



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE ECONOMÍA
CENTRO DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL**

**DOCTORADO EN ECONOMÍA POLÍTICA DEL
DESARROLLO**

***“Se han adueñado del proceso de lucha”.
Horizontes comunitario-populares en tensión y la
reconstitución de la dominación en la Bolivia del MAS.***

T E S I S
QUE PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE
DOCTOR EN ECONOMÍA
POLÍTICA DEL DESARROLLO
P R E S E N T A

HUASCAR FREDDY SALAZAR LOHMAN

ASESORA:

DRA. SUSANA RAPPO MIGUEZ

COMITÉ TUTORIAL:

DRA. RAQUEL GUTIÉRREZ AGUILAR

DRA. LIZA ACEVES LÓPEZ

PUEBLA, PUE.

ABRIL DE 2015

A mis padres.

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis es resultado de un esfuerzo colectivo. Todxs lxs que de alguna manera me dedicaron su tiempo en estos últimos años hicieron posible esta investigación; ya sea para la revisión de todas estas páginas, para viajar, para compartir palabras o simplemente para acompañarme en los buenos o malos momentos. A todas y todos: ¡muchísimas gracias!, este trabajo es nuestro... a excepción de los errores y de las ideas que no compartan, eso me corresponde solamente a mí.

Aquí mi reconocimiento a las personas e instituciones que de manera directa hicieron parte de este proceso investigativo:

Mi especial agradecimiento a Raquel Gutiérrez, profesora, amiga y ejemplo de fuerza, conocimiento y rebeldía para habitar este mundo, esta tesis simplemente no hubiera sido posible sin su participación. A mi asesora, Susana Rappo, por todo el soporte, confianza y por haber guiado este proceso investigativo de manera atenta y sistemática, las discusiones que mantuvimos y sus aportes fueron esenciales para el documento. A Liza Aceves por sus revisiones, sus comentarios y por el profundo interés que puso en mi tema de investigación. También agradezco a Rosalía Vázquez y a Mágina Millán por las lecturas realizadas a mi trabajo. Así mismo, en Bolivia, expreso mi gratitud a Luis Tapia y a Silvia Rivera Cusicanqui, por haberme dedicado largos periodos de tiempo para la discusión de diferentes ideas, además de las revisiones y comentarios que hicieron a distintas versiones del documento. También agradezco a Paola Mercado, por haberme apoyado desde la distancia en la corrección de redacción y estilo.

Quiero agradecer a lxs compañerxs de mi seminario de área: *Sociedad rural y sustentabilidad*, quienes aportaron valiosas ideas y dieron seguimiento a mis avatares. En

general, doy las gracias a todxs lxs integrantes de la II Generación del Doctorado en Economía Política del Desarrollo, por lo aprendido conjuntamente. También mi agradecimiento a lxs compañerxs del seminario: *Entramados comunitarios y formas de lo político* del ICSyH, quienes me recibieron cariñosamente en sus discusiones y me permitieron debatir y aprender sobre nuevos horizontes. A toda la banda del “Partido... por la mitad”, ¡muchas gracias por lo aprendido!

Quedo en deuda con la Facultad de Economía de la BUAP, y particularmente con todxs los integrantes del CEDES –profesorxs, administrativxs y estudiantes– por haberme cobijado en estos cuatro años, dándome los recursos académicos y la calidez humana que hicieron viable y grata la posibilidad de este doctorado. También agradezco al CIDES-UMSA por haberme recibido amablemente en mi estancia de investigación el año 2013.

Quiero expresar mi gratitud infinita a mis padres, quienes siempre y con muchísimo cariño han estado para mí.

Finalmente deseo expresar mi profundo reconocimiento y admiración a las mujeres y hombres del campo boliviano, de quienes vengo aprendiendo no sólo su realidad, sino también un sentido irreverente de estar en el mundo.

Esta investigación fue posible gracias al pueblo de México, el cual, a través del CONACYT, me hizo extensiva la beca que, mes a mes, me permitió cursar los estudios de posgrado. También fueron fundamentales los apoyos otorgados por el PIFI, la VIEP y el propio Doctorado en Economía Política del Desarrollo, los cuales permitieron financiar distintas actividades académicas en el transcurso de mi proceso formativo. Así mismo, la beca de investigación otorgada por la CLACSO fue de vital importancia para profundizar en la parte histórica de este trabajo.

RESUMEN

La llegada del Movimiento Al Socialismo (MAS) al gobierno de Bolivia en el año 2006 produjo un nuevo escenario político en el país, en éste se reconfiguró el despliegue del antagonismo social que años antes (2000-2005) había hecho evidente la potencia de las luchas comunitario-populares frente al orden de dominación. En este trabajo se argumenta que durante los primeros años del gobierno de Evo Morales, los entramados comunitarios, si bien consideraron al gobierno un aliado, no cesaron su lucha e intentaron, desde abajo, desbordar las determinantes de la política estatal. A partir de dos horizontes de deseo transversales a la historia de las luchas comunitarias en Bolivia –tierra y autogobierno–, distintas organizaciones sociales intentaron consolidar una nueva síntesis social no-estadocéntrica que se caracterizase por expandir una serie de vetos a la política estatal y al patrón de acumulación capitalista, al mismo tiempo que se esforzaron por lograr la reapropiación de prerrogativas para la autogestión de bienes comunes necesarios para la reproducción social de la vida. La tentativa de profundizar el proceso de reforma agraria y el impulso que se le dio a la Asamblea Constituyente, son muestra de aquello. Sin embargo, una serie de dificultades para plasmar los horizontes comunitario-populares a nivel nacional y la propia dinámica de consolidación del poder estatal, tuvieron como resultado un proceso de reconstitución de la dominación en Bolivia, en el que nuevas y viejas élites se articularon al mando político estatal gestionado por el MAS, el cual, desde una narrativa ambigua –grotesca– que reivindica una cosmovisión y una serie de valores indígenas y populares, comenzará a impulsar un patrón de acumulación extractivista, articulado al capital transnacional y con rasgos profundamente anti-comunitarios. La tesis termina con una serie de reflexiones sobre la manera en que se puede pensar lo comunitario-popular en Bolivia, las luchas que emergen desde estos ámbitos y las dificultades que éstas tienen para plasmar sus horizontes de deseo.

PALABRAS CLAVE: Bolivia, luchas comunitario-populares, reproducción de la vida, MAS, transformación social.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO PRIMERO. POSTULADOS CRÍTICOS PARA UNA APROXIMACIÓN POLÍTICA A LAS LUCHAS COMUNITARIAS	14
Postulado de sentido: El mundo que es no es, el mundo deseado es	16
Postulado epistemológico: Hay que de-cosificar lo conocido para alterar lo que se conoce	18
Postulado interpretativo: Reproducir comunitariamente la vida es trans-formar el mundo	23
CAPÍTULO SEGUNDO. INTERPRETANDO LA HISTORIA BOLIVIANA EN CLAVE DE LAS LUCHAS COMUNITARIAS	41
Luchas comunitarias frente al violento despojo de tierras. De la fundación de la república a la sublevación indígena en la Guerra Federal	44
<i>La formación de un estado anti-comunitario en el siglo XIX</i>	44
<i>El levantamiento indígena en el marco de la Guerra Federal de 1899</i>	50
Reorganización de las luchas por autogobierno y tierra. De la traición liberal a la “revolución antes de la Revolución”	55
<i>Consolidación de la minería del estaño y el proceso de expropiación de tierras comunitarias a inicios del siglo XX</i>	55
<i>Rearticulación de las luchas comunitarias y la “Revolución” Republicana</i>	59
<i>La particularidad de las luchas indígenas y campesinas en Cochabamba</i>	63
<i>La Guerra del Chacho y sus implicaciones sociopolíticas</i>	65
<i>Luchas comunitarias que precedieron a la Revolución de 1952</i>	68
Inclusionismo y rearticulación comunitaria. De la reforma agraria a la Bolivia Rebelde del Siglo XXI	74
<i>La Reforma Agraria derivada de la Revolución nacional</i>	74
<i>El Pacto Militar Campesino y los gobiernos de facto</i>	78
<i>Indianismo, Katarismo y surgimiento de la CSUTCB</i>	81
<i>El arribo del neoliberalismo y las otras fuerzas agrarias que confluyen en las luchas nacionales de ese momento</i>	86

CAPÍTULO TERCERO. FUERZAS ACUMULADAS Y EL INTENTO DE MARCAR EL RITMO ESTATAL 95

En 2006 la lucha comunitaria-popular iba ganando	98
<i>La capacidad de veto al estado neoliberal</i>	<i>100</i>
<i>La tensa participación del MAS en los momentos de insurgencia de la Bolivia Rebelde</i>	<i>102</i>
<i>El arrinconamiento de la oligarquía</i>	<i>106</i>
<i>No había empate. Íbamos ganando</i>	<i>110</i>
Los intentos comunitarios de construir/desbordar estado desde abajo y el primer punto de la agenda: la tierra.....	114
<i>Un gobierno con mandato</i>	<i>114</i>
<i>La disputa en torno a la Ley de la Reconducción de la Reforma Agraria.....</i>	<i>119</i>
<i>El proceso agrario durante el primer gobierno del MAS</i>	<i>131</i>
El caso de Pando	135
El gran latifundio quedó prácticamente intacto	137
<i>El surgimiento de contradicciones entre organizaciones rurales.....</i>	<i>143</i>
Tiempos constituyentes, o sobre cómo el despliegue de la lucha comunitaria queda entrampada en la política estatal	144
<i>La propuesta de asamblea constituyente en la Bolivia Rebelde</i>	<i>148</i>
<i>El Pacto de Unidad y su propuesta de constituyente</i>	<i>150</i>
<i>La Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente</i>	<i>156</i>
<i>Intentos comunitarios de desbordar al estado en la Asamblea Constituyente.....</i>	<i>162</i>
<i>El proceso constituyente en disputa y el proceso constituyente estatal</i>	<i>165</i>
El proceso constituyente en disputa.....	166
El proceso constituyente estatal.....	178

CAPÍTULO CUARTO. RECONSTITUCIÓN ESTATAL Y DESARTICULACIÓN DE LAS LUCHAS COMUNITARIAS 189

“La derecha es el Evo”: el capitalismo de estado en su forma grotesca.....	192
<i>Política hidrocarburífera y transnacionales.....</i>	<i>194</i>
<i>Gran minería transnacionalizada y la nueva burguesía cooperativista</i>	<i>203</i>
<i>Acoplamiento de las estructuras de poder terratenientes al “proceso de cambio”</i>	<i>209</i>
Impulso a la producción de transgénicos.....	212
Legalización de desmontes.....	216
Ampliación del plazo de verificación de la Función Económica Social.....	218
La anulación de restricciones temporales a las exportaciones de productos agrícolas o agroindustriales	219
Normativa contra el avasallamiento de tierras.....	219
<i>Nueva “élite” cocalera.....</i>	<i>220</i>
<i>“Ni siquiera” un proyecto nacional-popular</i>	<i>224</i>
La política estatal anti-comunitaria	227
<i>Proyectos anti-comunitarios o el régimen de concesión de interés público como alma de la acumulación capitalista.....</i>	<i>228</i>
Política hidrocarburífera frente a los Territorios Indígena Originario Campesinos	230
Minería: el caso de Mallku Khota	233
La Iniciativa IIRSA y la represa de Cachuela Esperanza	237
El proyecto carretero en el TIPNIS	242
<i>La descomunización inducida por el estado.....</i>	<i>250</i>

REFLEXIONES FINALES. LO COMUNITARIO-POPULAR EN BOLIVIA.....	267
Horizontes comunitarios en la historia boliviana y la producción de sentido más allá de lo identitario.....	270
Dinámicas de lucha comunitaria.....	280
La dificultad de plasmar los horizontes comunitario-populares a escala nacional.....	291
COLOFÓN. TIEMPOS DE ARAR	300
BIBLIOGRAFÍA	306
Fuentes primarias.....	306
<i>Entrevistas</i>	<i>306</i>
<i>Fuentes hemerográficas.....</i>	<i>308</i>
<i>Leyes, decretos y documentos oficiales.....</i>	<i>308</i>
Fuentes secundarias.....	309
ÍNDICE DE SIGLAS	324

Índice de gráficas, mapas y tablas

Gráfica 1. Estructura de la tenencia de la tierra por tipo de unidad agropecuaria según superficie cultivable en Bolivia (1950).....	57
Gráfica 2. Estructura de la tenencia de la tierra por tamaño de unidad agropecuaria según superficie en Bolivia (1984)	77
Gráfica 3. Resultado proceso de saneamiento en Pando (2008)	135
Gráfica 4. Avance en el proceso de saneamiento en Bolivia según tipo de propiedad al 2009	138
Gráfica 5. Producción de concentrados por subsector en Bolivia 2000-2012	205
Gráfica 6. Siembra anual de soya transgénica y convencional	216
Gráfica 7. Superficie cultivada por año agrícola En Bolivia 2004-2013	218
Mapa 1. Mapa político de Bolivia.....	VI
Mapa 2. Territorios Indígena Originario Campesinos (TIOC) titulados en Bolivia al 2010.....	134
Mapa 3. Hidrocarburos, minería, concesiones forestales y TIOC.....	229
Mapa 4. Megaproyectos de Infraestructura IIRSA en Bolivia	239
Mapa 5. TIPNIS, comunidades a su interior, “Línea Roja” y trazo de carretera	243
Tabla 1. Saneamiento y titulación por tipo de propiedad en Bolivia	132
Tabla 2. Proyección de inversiones del estado boliviano por sector económico 2010-2015	226

Mapa 1. Mapa político de Bolivia



Fuente: elbibliote.com

INTRODUCCIÓN

El indio es en realidad el único enemigo reconocido por el estado en el plano de sus anhelos sustantivos.

Zavaleta Mercado. Lo Nacional-Popular

En un coloquio sobre la construcción de autonomías en Tarija, en el cual tuve la oportunidad de participar con una ponencia que trataba sobre la construcción de autonomías desde un horizonte comunitario-popular más allá del estado, un participante del público pidió seriedad en el planteamiento de propuestas, argumentando que había que dejar el “verso” y más bien señaló que se debía “ver cómo se institucionaliza la plurinacionalidad” en el nuevo contexto estatal boliviano. Más allá de la aversión moderna por los versos y el desprestigio que estos sufren en los ámbitos donde se hablan cosas “serias”, lo planteado por esa persona en ese momento no era una cuestión menor, lo que estaba en discusión era el sobre quién o el sobre qué se debería fijar la mirada cuando se habla del cambio social en Bolivia: ¿en la institucionalidad estatal o en los pueblos y sus luchas? Yo apostaba –y lo sigo haciendo– por la segunda opción.

La realidad, expresada en términos de una totalidad concreta, conlleva por definición propia un problema epistémico, lo infinito no es aprehensible conceptualmente. En este sentido, el proceso gnoseológico humano requiere condensar y delimitar ciertos ámbitos de esa realidad para poder significarla –racionalmente o no– y, de esta manera, hacerla inteligible, explicable, transformable. Pero condensar y delimitar la realidad en tanto

proceso gnoseológico está mediado, siempre –y más allá de lo que opine el positivismo– por un tapiz subjetivo que, a su vez, contiene una historicidad, y de esta manera es que el problema del conocimiento se vuelve un problema social, ya que no hay historicidad sin sociedad. Sin embargo, los marcos interpretativos de la realidad, al ser sociales no son unívocos ni absolutos, sino que responden también a relaciones de poder y por esto es que conocer es un acto político (i.e. ¿Por qué conocemos algo?, ¿Para qué lo conocemos?, ¿Cómo lo conocemos?). Se podría decir, entonces, que la politicidad social tiene como constituyente referencial a la semántica de la propia realidad. Cuando se conoce desde los marcos interpretativos de aquello que se denomina como *ciencia* –y más aún desde lo que se suele entender como *ciencias sociales*– lo político será parte consustancial de ese conocimiento e impregnará todo el proceso investigativo.

Esta breve referencia a la construcción política del conocimiento pretende ablandar el terreno para el planteamiento de la problemática que atañe a esta investigación. Cuando se piensa en Bolivia después del año 2006 en términos políticos de lo que se suele hablar, *en primer lugar* es del gobierno del MAS y de Evo Morales, desde donde parecieran desprenderse las limitaciones y posibilidades de la acción política, en términos generales, para este país. Lo que se pretende resaltar es que concebir así la dimensión política de la realidad boliviana, parte, al igual que cualquier forma de conocimiento, de un marco interpretativo que es también político a partir de una escala axiológica. El problema está en que cuando los supuestos políticos y epistémicos quedan invisibilizados por un marco discursivo científico que define *a priori* lo que es relevante para el conocimiento y esto queda inscrito como algo “natural”, el conocer de otra manera y para otros fines queda relegado por el discurso oficial de la ciencia a un ámbito gnoseológico marginal, poco “serio”. Esto no es más que una disputa de poder por cómo nombrar la realidad, y esta es una disputa que este trabajo asumirá explícitamente.

Desde el año 2000 hasta el año 2005 Bolivia vivió una de las épocas más rebeldes de su historia. Quizá los dos momentos equiparables a ese clima de insubordinación masificada fueron los levantamientos indígenas que se dieron en el marco de la Guerra Federal en el año 1899, así como la insurrección de 1952 y todos los alzamientos que, principalmente desde el campo, precedieron aquella Revolución Nacional. No cabe duda que esos dos momentos fueron cualitativa y cuantitativamente distintos, pero en ellos, como

en la Bolivia Rebelde¹ del siglo XXI, no sólo se puso en cuestión la relación mando-obediencia que permite la reproducción de las estructuras de dominación colonial y explotación del capital, sino que en los tres casos esta relación fue empujada a su crisis, quedando la síntesis social² existente profundamente debilitada y corroída.³

La Guerra del Agua, que comenzaría días después de iniciarse el presente siglo, marcaría el punto de inflexión de la hasta entonces aparente victoria neoliberal, que desde el año 1985 habría de convertirse en el modelo de acumulación validado por las esferas del gobierno nacional en base a una discursividad que se propagó desde distintos organismos multilaterales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional con el fin de amplificar la capacidad de acumulación del capital mundializado en aquel momento histórico. De manera paralela, y también de manera posterior, se suscitarían masivas movilizaciones rurales y urbanas, principalmente en la región aymara del portentoso altiplano boliviano, en la región cocalera del trópico cochabambino y en la zona urbana de las ciudades de El Alto y La Paz, donde de manera intermitente pero sostenida socavarían material y simbólicamente la hegemonía neoliberal, con un espectro de demandas y reivindicaciones diversas, pero que, en resumen, pugnaban por la supresión del orden de dominación vigente hasta ese entonces. A esas luchas, las mujeres y hombres que dieron su cuerpo y muchos la vida en las distintas batallas, las denominaron como *Pachakuti* o *proceso de cambio*.⁴ Es decir, no cabía la menor duda: la construcción de un orden societal alternativo se entendía como lucha (las instancias políticas institucionalizadas de la

¹ En este trabajo se denominará como *Bolivia Rebelde* al conjunto de luchas que se sucedieron entre 2000 y 2005 en el país. Este es un nominativo y no una categoría teórica.

² La noción de *síntesis social* la recupero del trabajo de Alfred Sohn-Rethel: *Trabajo intelectual y trabajo manual*. En este trabajo el autor plantea dicha síntesis como una clave epistémica que permite dar cuenta de “la red de relaciones por la que una sociedad forma un todo coherente” (2001 [1977]: 14). Esta noción es interesante porque permite dar cuenta de una totalidad social sin recurrir al estado como núcleo epistémico organizador de la sociedad.

³ Podría pensarse que sólo en la Revolución Nacional de 1952 esta crisis conllevó la destrucción de la institucionalidad estatal, aunque como se explicará brevemente más adelante, la reconfiguración de una nueva institucionalidad estatal se dio, en gran medida, a partir de los resabios del viejo régimen político.

⁴ El nominativo de *Pachakuti* para hacer referencia a aquel momento de profunda efervescencia social ha sido claramente expuesto por Raquel Gutiérrez (2009) y principalmente refiere al sentido que asumió la lucha en regiones aymaras, aunque no exclusivamente. Sin embargo, el término *proceso de cambio* también fue utilizado, previamente a la llegada de Morales al gobierno, como un nominativo para dar cuenta de la articulación de la lucha en aquellos años, aunque principalmente en regiones urbanas de la región de los valles, como es el caso de la ciudad de Cochabamba. Si bien en este trabajo no se hará un análisis sobre las diferencias semánticas de ambos términos, me animo a afirmar que una de las principales diferencias es que *Pachakuti* siempre fue un término menos estadocéntrico que el de proceso de cambio.

democracia formal eran insuficientes para lograrlo), y esta se concebía como un proceso, i.e. como un *pathos* colectivo, donde cada individuo, grupo, sector u organización ponía de su parte para una lucha construida *en común*. En esos años se generó en Bolivia un sentido común de la disidencia como sustrato que daba cuerpo a la lucha, aunque, como se verá más adelante, esto no necesariamente significó la existencia de anhelos compartidos en todos los niveles.

Cuando todo esto sucedía en Bolivia, la elaboración de discursos y narrativas críticas desde ámbitos académicos e intelectuales⁵ tenía puesta la perspectiva en el movimiento popular y en cómo potenciar su lucha; es decir, se entendía que los sujetos de transformación eran las personas que desde las calles peleaban cotidianamente, se sobreentendía que la prerrogativa del cambio les pertenecía a las clases humildes y trabajadoras de Bolivia. Este tiempo fue el más creativo para el debate y para el surgimiento de ideas que permitieron pensar la lucha social en clave boliviana, las grandes narrativas teóricas existentes y reproducidas por la academia hasta ese momento eran necesarias pero claramente insuficientes; había que (re)nombrar aquello que aparecía como desordenado, como polifacético, como incoherente y como todo aquello que cuando se piensa a través de la forma estatal de organización social, pareciera tener, más o menos, un sentido teóricamente coherente, pero que en momentos de crisis se hace evidente que ese sentido tiene carencia de sentido de realidad. Se pensaba en la lucha social y desde ella. *Los ritmos del Pachakuti* marcaron los ritmos del país, del estado y también del conocimiento. Sin embargo, la victoria electoral del MAS, en el año 2006, cambió nuevamente la perspectiva y poco a poco el centro de atención volvió a ser el estado. De repente, toda la política nacional pareció condensarse ahí, toda posibilidad de cambio aparentó tener su determinación en el actuar del nuevo gobierno.

Hay una diferencia significativa entre afirmar que el nuevo gobierno contaba con el apoyo popular, que éste era resultado de las luchas sociales que se dieron durante cinco años; y aseverar que las luchas sociales que se dieron durante cinco años a partir de la lucha popular tenían como objetivo llevar a Evo Morales a la presidencia. Cuando desde muchos

⁵ Me refiero a la construcción de un conocimiento que claramente apostaba por la lucha popular, no así a los discursos emergidos desde los ámbitos oficiales de conocimiento –principalmente de corte neoliberal– que tenían la función de legitimar el orden de dominación, atacando la lucha social.

ámbitos intelectuales se optó por la segunda opción, las luchas y horizontes de los pueblos quedaron relegados a un segundo plano para dar lugar a la construcción de Estado (con mayúscula)⁶ desde las posibilidades que la propia perspectiva estadocéntrica habilitó. El debate quedó, así, entrampado en el posibilismo estatal, y muchas reivindicaciones de los que luchaban años antes fueron tachadas de “idealistas”, “imposibles” y/o “postergables”, mientras que muchas otras fueron forzadas y traducidas a la gramática estatal. De esta manera es que hablar de la lucha popular en los tiempos del gobierno del MAS, se volvió algo poco “serio”.

Este razonamiento no busca invisibilizar o desconocer al estado, sino que es un argumento epistémico –y por tanto político– para definir quién es el sujeto de emancipación social: la institucionalidad estatal o los hombres y mujeres que cotidianamente luchan y resisten... ¿Es el estado quién debe otorgar emancipación? (contradicción enunciativa por la naturaleza de poder del propio estado) y, en este caso, el problema vuelve a ser el de si existen buenos o malos gobernantes, o ¿Son las personas las que construyen y luchan por su emancipación?, en cuyo caso, estas pueden marcar los ritmos y dinámicas estatales como parte de su lucha –como argumentaré que sucedió en Bolivia entre 2006 y 2009– pero las prerrogativas de su libertad y emancipación serán siempre de ellas y no quedarán delegadas. Pensar el estado desde la lucha social y no pensar la lucha social desde, por y para el estado, hace parte de la apuesta epistémica y política de este trabajo.

Ahora bien, por paradójico que pueda parecer, esta investigación tiene como delimitación temporal de inicio el año 2006, es decir, justamente cuando Evo Morales asumió la presidencia. Evidentemente, y esto no puede ser negado, este hecho habrá de marcar un punto de inflexión en el ciclo rebelde que coloreó de luchas el panorama político

⁶ Este es un buen momento para demarcar sucintamente la diferenciación que en este texto utilizaré entre los conceptos de *estado* (con minúscula) y de *Estado* (con mayúscula). En el primer caso el *estado* lo entendemos básicamente como una relación social que subjetiva y materialmente permite, en la modernidad capitalista, que el ámbito de la política “aparentemente” se separe de la sociedad y se posicione por encima de ella, de tal suerte que se convierte en el ámbito por excelencia donde se concentra la decisión sobre los asuntos públicos. “En este sentido no sólo hay prácticas estatales en el aparato institucional o desde él, sino también en la sociedad civil en tanto tienden a producir y reproducir la abstracción de la política” (Tapia, 2012a: 35). En cambio el término *Estado* hacer referencia a la forma solidificada de aquellas relaciones sociales, es decir al entramado de aparatos institucionales técnicos, burocráticos, represivos, etc., el cual ejecuta la decisión política centralizada (Hirsch, 2005; Tapia, 2012a). Por el carácter de esta investigación, es claro que el análisis no quedará limitado por la noción clásica de Estado, sino que interesa dar mayor cuenta de las relaciones de poder que giran en torno a la producción y reproducción de estado.

boliviano desde la Guerra del Agua, pero a diferencia de aquel momento que representó la apertura de las luchas, este nuevo punto de inflexión marcará el inicio de la clausura de la movilización social de la Bolivia Rebelde.⁷ En este sentido, las preguntas intuitivas que subyacen a esta investigación son: ¿Qué pasó con estas luchas? ¿En qué medida los deseos y anhelos de los hombres y mujeres que se rebelaron fueron conseguidos?, ¿Por qué la llegada del MAS al gobierno implicó la transformación de la dinámica de lucha popular?, ¿Cómo se replantea la lucha social en términos del nuevo contexto político del país? En otras palabras, la delimitación temporal responde a una necesidad de entendimiento de un proceso evidente en la dinámica de las luchas sociales que se suscitaron en Bolivia desde el año 2006: la modificación de los términos de la lucha y su posterior repliegue.

Los años 2000 a 2005, serán los años de la efervescencia social y de la rebeldía; mientras que del 2006 hasta nuestros días, los ritmos sociopolíticos del país se convertirán en una disputa en la que el estado tendencialmente irá absorbiendo las prerrogativas de la decisión política y monopolizando los modos de producción de tal decisión. Quizá en este sentido sea más difícil, pero no por eso menos importante, pensar en los que luchan en términos de temporalidades en las que no necesariamente tienen la misma fuerza, ni la capacidad de cimbrar la historia hacia sus propios derroteros como lo hicieron años antes. En síntesis y retomando la apuesta explicada anteriormente para este trabajo, no interesa tanto el cambio de gobierno en 2006 como proceso en sí mismo, sino lo que se modificó a partir de ello para las personas que luchaban, para sus horizontes y para las potencialidades emancipativas presentes en el pueblo boliviano.

Los sujetos de lucha que participaron de las grandes movilizaciones en la Bolivia Rebelde fueron varios, pero en este trabajo se enfoca la mirada en uno en particular (aunque en su interior también es multifacético y polifónico): los hombres y mujeres del campo boliviano, es decir, la gran mayoría de aquellos que en el marco de la nueva constitución política del estado se autodenominaron –no sin divergencias y controversias– como

⁷ Los argumentos para explicar este punto de inflexión son diversos y van desde que la lucha no era necesaria porque ya se tenía el control del Estado, hasta que la lucha fue debilitada de manera sistemática por el estado. Este debate será atendido más adelante, pero por el momento se pretende recalcar sólo el hecho de que es evidente que las luchas, tal y como se dieron en la Bolivia Rebelde, habrán de cambiar de naturaleza a partir de los primeros días del año 2006.

indígena originario campesinos.⁸ Las luchas que emergieron en las regiones rurales –que si bien trascendieron a las ciudades y habrían de articularse a las variadas voces de rebeldía urbana– fueron las más potentes, sostenidas, decididas, y tuvieron una dinámica propia y particular. También, y por la misma constitución de este multiforme sujeto, estas luchas fueron las más desordenadas, complejas e incluso contradictorias (aunque esto no es asumido como un presupuesto negativo desde el enfoque de este trabajo⁹); y por este mismo motivo es que es complicado delimitar conceptualmente a este sujeto. Por el momento, es suficiente decir que de quienes se habla en este trabajo es de aquellos habitantes rurales que están en el territorio geográfico de Bolivia, y que más allá de sus diferencias, de una u otra manera producen y reproducen comunitariamente su vida y comparten una serie de horizontes políticos.

En el país no hay un “modelo” de comunidad –si tal cosa es posible de concebir–, ni es el objetivo del trabajo encontrarlo, pero sí es evidenciable la existencia de potentes entramados comunitarios que históricamente han permitido la reproducción de la vida social de la gran mayoría de las personas que están en estas regiones. La comunidad puede asumir distintas formas, que van desde los ayllus hasta los sindicatos agrarios, lo que demuestra además que las comunidades rurales son estructuras sociales dinámicas, muchas de las cuales conservaron formas organizativas provenientes de sus profundas raíces precoloniales y otras que se reinventaron por completo, pero en todo caso su amplia y

⁸ En el Artículo 3 de la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia se dice lo siguiente: “La nación boliviana está conformada por la totalidad de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos *indígena originario campesinos*, y las comunidades interculturales y afrobolivianas que en conjunto constituyen el pueblo boliviano” (Bolivia, 2009, énfasis propio). Este denominativo surgió a partir de un acuerdo de las organizaciones de pueblos que habitan principalmente en regiones rurales del país y que a partir de sus delegados a la Asamblea Constituyente, decidieron autodenominarse de esta manera: “quienes se reunieron en asamblea provenientes de todas las regiones de Bolivia, tuvieron que acordar cómo denominarse conjuntamente a sí mismos para presentar y defender, más o menos en común, sus intereses y puntos de vista” (Gutiérrez y Salazar, 2013: 78), de ahí la importancia de este término.

⁹ Más adelante esto será explicitado de manera más amplia, sin embargo, vale adelantar que tradicionalmente se tiende a concebir que lo lógicamente explicable, a partir de ciertos ordenamientos teóricos, es lo “correcto” e inteligible, mientras que lo que aparece ante la teoría como desordenado, caótico o contradictorio es una anomalía. Ejemplos de estos en las ciencias sociales hay muchos, como el concepto de *anomia* de Durkheim (2010 [1893]) para representar algunas acciones que no pueden ser “explicadas” por las estructuras sociales. Esta visión, desde la perspectiva del presente trabajo, es concebida como una limitante, ya que la propia realidad no puede ser concebida de manera apriorista por estructuras conceptuales que la ordenen, y porque está siempre habrá de transformarse a partir de dinámicas sociales propias de los distintos sujetos y que responden a lógicas y cosmovisiones que no necesariamente se corresponden con los principios lógicos del conocimiento tradicional occidental. Si la lucha desde la contradicción resulta ser altamente efectiva ¿por qué relegarla a un segundo plano del análisis? El problema no es de la lucha, el problema está en el pensamiento.

contundente existencia en el presente boliviano demuestra su gran capacidad creativa para hacer viables *otras* formas de coexistencia y de apropiarse del mundo.

La vida comunitaria conlleva la reproducción de matrices socioculturales que no están determinadas –o no totalmente– por la matriz sociocultural dominante del gran capital, i.e., en las comunidades se suele producir riqueza material para reproducir la vida a partir de relaciones que no únicamente están mediadas por el capital y se tiende a organizar la vida social y política desde estructuras de autorregulación y autogestión que tienen su asidero en culturas que responden a lógicas de apropiación del mundo material y simbólico desde un *ethos* propio. Diciendo esto no se pretende idealizar estas formas de organización social, en primer lugar porque, como se dijo anteriormente, son sociedades dinámicas que en su devenir histórico se ha visto transformado no sólo por su propia dinámica interna, sino también por la propia lógica del capital que las ha transformado, subsumido, explotado y al mismo tiempo, por las dinámicas de organización política de estructuras de dominación que se superpusieron sobre ellas, desde la misma organización política de la colonia y del estado republicano.

En segundo lugar, porque al interior de las propias comunidades del presente también se reproducen relaciones sociales de desigualdad y de disputa de poder. Sin embargo, con todas las contradicciones internas y desde su heterogénea articulación con el mundo que las rodea, las comunidades se han convertido en la principal fuerza capaz de hacer un contrapeso efectivo al avance totalizante del capital y a la vocación universalizante del estado. Por eso es que para los fines de este trabajo, en la delimitación del sujeto de estudio no interesa tanto su definición conceptual antropológica y/o sociológica, sino más bien la demarcación de un sujeto que desde una particularidad común (la vida comunitaria) es capaz de plantearse una lucha que permea y corroe las formas de dominación y explotación a las cuales se ve enfrentada cotidianamente.

Planteado lo anterior, el problema en concreto que esta investigación pretende abordar tiene que ver con la siguiente pregunta: *¿Cómo se reconfiguró la lucha y el potencial histórico trans-formador de los sujetos comunitarios bolivianos en el marco del nuevo despliegue concreto del antagonismo social que emerge como consecuencia de la llegada del MAS al gobierno en el año 2006?* El intento de responder a esta pregunta será

gestionado a partir de tres dimensiones analíticas sobre las cuales se estructura el argumento de esta tesis, a saber:

- 1) *Luchas por la reproducción comunitaria de la vida.* Las luchas comunitarias no son luchas que tengan como objetivo central la “toma” o la “ocupación” de la institucionalidad estatal. Lo que hacen los entramados comunitarios es desplegar una serie de esfuerzos colectivos con el fin de garantizar la reproducción material y simbólica de la vida a partir de relaciones sociales que tienden a ser autogestionadas y autorreguladas. Frente a la lógica totalizadora de la acumulación ampliada capitalista que busca convertir todo valor de uso en valor de cambio con el fin de apropiarse privadamente del excedente social, y a la dinámica estatal expropiadora de capacidades de decisión colectiva; las luchas que emergen desde los entramados comunitarios son esfuerzos por conservar y/o amplificar las condiciones que permitan su reproducción social y biológica a través de la recuperación de prerrogativas sobre la decisión de los bienes comunes y de la sistemática producción de límites y vetos a la acumulación del capital. Este horizonte de lucha centrado en la reproducción de la vida, como veremos más adelante, puede ser rastreado a lo largo de la historia del antagonismo social boliviano a partir de dos ejes transversales: la tierra y el autogobierno.
- 2) *Tensa relación entre estado y entramados comunitarios.* Históricamente, la lucha emancipativa de los pueblos indígena originario campesinos se ha gestado en torno a complejas relaciones establecidas con la forma estatal de dominación. Si bien es evidente la diferencia entre lo político estatal y lo político comunitario –como dos instancias de gestión de la vida social claramente contrapuestos y antagónicos–, los entramados comunitarios y el estado boliviano se han reproducido a lo largo de la historia en el marco de una tensa, profunda y abigarrada relación, la cual se expresará como confrontación y negociación. Y si también es cierto que la institucionalidad estatal, desde el lado dominante de la relación, intentará funcionalizar a los entramados comunitarios, estos a su vez lograrán establecer una serie de límites e incluso –en algunos momentos– poner en crisis a las relaciones de dominación estatal, desplegando sus propios horizontes.

- 3) *(Des)articulación de la lucha indígena originario campesina*. Las luchas comunitarias no son unívocas ni homogéneas, por lo que no siempre la articulación supracomunitaria es algo posible o viable. Entre 2000 y 2005 fue evidente la confluencia de una serie de luchas comunitarias que pusieron en crisis la relación de mando-obediencia sintetizada en el estado. Los entramados comunitarios irrumpieron en el escenario sociopolítico nacional como un amplio y polifónico tejido –nunca carente de contradicciones– que se fue articulando según los propios ritmos de la lucha. Sin embargo, luego del 2006 aquella potencia comunitaria poco a poco entrará en una etapa de reflujo y desarticulación, dando lugar a la reconstitución de una nueva síntesis estatal. Entonces, no se debe perder de vista que la gran capacidad comunitaria de lucha y del despliegue de una gran energía emancipativa, tiene como contrapartida la dificultad recurrente para plasmar y consolidar sus propios horizontes en los momentos de rebelión.

Estas tres dimensiones son tenidos como referentes organizadores de la problemática tratada en la presente investigación, es decir, permitirán hacer una lectura de la realidad comunitaria boliviana a partir de cuestiones como las siguientes: lo que se tiene y lo que potencialmente se puede lograr, lo que se quiere, lo que se enfrenta y la manera en que se lo hace. Todo esto considerado, además, desde una lectura histórica que permita articular cada una de esas cuestiones en un marco de acción temporal de tal manera de poder evidenciar cómo éstas han llegado al presente o cómo se transformaron en el camino.

Por tanto, la reconfiguración de las luchas comunitarias bolivianas, desde el año 2006, será comprendida desde una mirada de largo plazo y no sólo a partir de las relaciones y contradicciones que se gestaron desde ese año o desde los seis años precedentes. Entender las regularidades y rupturas en la permanente configuración de este sujeto de lucha y sus relaciones con el orden de dominación, permitirá visibilizar y entender que lo que hoy pasa en Bolivia en términos de las luchas comunitarias es parte de un proceso histórico –no de una necesidad histórica– sostenida en condicionamientos pero también en la tenaz determinación de trans-formar cada uno de los presentes.

Para abordar al problema de investigación este trabajo se plantea como objetivo general el poder dar cuenta de la reconfiguración del sujeto comunitario rural boliviano en

el marco de la nueva coyuntura sociopolítica que emergió desde el año 2006 a raíz del nuevo tiempo estatal inaugurado con la victoria electoral del MAS, haciendo inteligible la nueva relación de confrontación y negociación que se establecerá desde los múltiples ámbitos comunitarios con el orden de dominación y explotación, de tal manera de poder comprender la situación de la lucha desde los horizontes indígena originario campesinos y desde las nuevas posibilidad materiales y simbólicas de acción. Este objetivo engloba una serie de objetivos particulares:

- 1) (Re)interpretar la narrativa historiográfica boliviana en clave comunitaria para poder dar cuenta de la situación actual de estas luchas en relación con las que las precedieron.
- 2) Caracterizar el proceso de clausura de la Bolivia Rebelde en el marco de la nueva dinámica estatal que quedó habilitada desde la victoria electoral de Evo Morales a partir del año 2006.
- 3) Dar cuenta de la manera en que los sujetos comunitarios intentaron desbordar la política estatal durante el gobierno del MAS.
- 4) Comprender la dinámica de desarticulación del movimiento indígena campesino durante y posteriormente al proceso de clausura de la Bolivia Rebelde que se inició en 2006.
- 5) Delinear las determinantes de la reconstitución del nuevo orden de dominación boliviano en relación con las luchas comunitarias.
- 6) Esbozar algunas reflexiones teórico-conceptuales que permitan repensar el carácter de las luchas comunitarias, sus horizontes y sus dificultades.

Estos objetivos serán tratados en el transcurso del presente documento; no obstante, su abordaje será considerado a partir de una serie de supuestos y apuestas políticas, epistemológicas y teóricas que serán el sustrato del enfoque desde el cual se realizará el acercamiento a la problemática planteada. El desarrollo de la investigación que hizo posible esta tesis se ha llevado adelante desde una postura crítica, priorizando siempre la visibilización del antagonismo social desde la perspectiva emancipadora de los sujetos sociales en lucha. En este sentido, el *Capítulo Primero* intenta volver explícitos aquellos

supuestos y apuestas que subyacen a este trabajo a través del planteamiento de tres postulados: de sentido, epistemológico e interpretativo; desde los cuales se pretende justificar la necesidad y validez de producir un conocimiento de carácter político, el cual debe ser resultado de un proceso gnoseológico que sea, en sí mismo, crítico de su propia labor. Desde esta perspectiva de producción de conocimiento se plantea una base teórica-conceptual mínima –y siempre inacabada– que pone de relieve la clave comunitaria como recurso interpretativo para el abordaje del problema de investigación.

El *Capítulo Segundo* es un esfuerzo por hacer una genealogía de la historia boliviana en clave comunitaria, desde la fundación de la República hasta la culminación del ciclo rebelde de 2000-2005. Obviamente, por las características y alcances de la investigación, este capítulo resume de manera bastante concisa los principales momentos de la lucha comunitaria, intentando hacer inteligibles los horizontes de deseo que fueron desplegados por los entramados comunitarios; horizontes que a lo largo de la historia giraron en torno a la tierra y el autogobierno. Este capítulo permitirá dotar de sentido al accionar comunitario que fue puesto en práctica desde el año 2006 –cuando Morales asume la presidencia–, dando cuenta que sus principales reivindicaciones no fueron coyunturales, sino que hacen parte de un flujo temporal de largo aliento.

El *Capítulo Tercero* hace referencia a los esfuerzos comunitarios que, principalmente en el primer gobierno del MAS (2006-2009), intentaron impulsar una política popular desde abajo tendiente a rebasar y contener la política estatal; capacidad que claramente derivó del proceso de lucha de los años precedentes y que se haría evidente tanto en la presión ejercida sobre el gobierno para la implementación de una legislación que profundizase la reforma agraria, como en los tiempos constituyentes, en los cuales se intentó desestructurar las principales determinantes de la dominación y generar condiciones para amplificar la capacidad de reapropiación de prerrogativas colectivas sobre la decisión de los asuntos comunes.

El *Capítulo Cuarto* aborda el proceso la reconstitución de la dominación estatal –que se consolidará fundamentalmente en el segundo mandato de Morales– y la manera en que ese proceso se fue contraponiendo a los anhelos y deseos de los polifacéticos sujetos comunitarios. Nuevas y viejas élites y grupos de poder se fueron poco a poco

(re)articulando en torno al estado y a la nueva síntesis estatal impulsada por el gobierno, generándose procesos de desarticulación y subordinación de los entramados comunitarios y de sus correspondientes organizaciones supracomunitarias, en tanto se fue consolidando un grotesco patrón de acumulación capitalista sostenido en una serie de narrativas y símbolos tendencialmente vacíos, que abrieron el camino a la neutralización de la fuerza comunitaria y a la restauración –aunque con nuevos matices– de la aparente separación entre estado y sociedad.

Las *Reflexiones Finales* de este trabajo representan un esfuerzo por poner en discusión tres consideraciones analíticas que emergen de las discusiones planteadas en los tres capítulos previos: 1) la necesidad de pensar la historia de las luchas indígenas, originarias y campesinas desde la clave de lo comunitario por sobre la clave identitaria, priorizando, así, una perspectiva relacional y dinámica centrada en la reproducción de la vida; 2) la dinámica de las luchas comunitarias y sus diversas maneras de expresarse a lo largo de la historia boliviana; y 3) algunas consideración sobre la dificultad de plasmar un horizonte comunitario en una síntesis social –aunque sea de manera parcial–.

Finalmente, en el *Colofón*, se argumenta sobre la relevancia de esta investigación en la coyuntura boliviana actual, así como de las limitaciones con que cuenta este trabajo y algunas vetas sobre las cuales se podría seguir trabajando en futuras investigaciones.

CAPÍTULO PRIMERO

POSTULADOS CRÍTICOS PARA UNA APROXIMACIÓN POLÍTICA A LAS LUCHAS COMUNITARIAS

Bolivia es un país que se caracteriza porque el trabajo de las ciencias sociales ha logrado tender puentes con las acciones colectivas populares e indígenas. Quizás por la precariedad institucional, o porque simplemente el campo de las ciencias sociales no está plenamente constituido, aquí no hay academias poderosas ni un exceso de modas y jergas conceptuales. Antes que ser una desventaja, ésta parece ser más bien nuestra mayor ventaja.

*Silvia Rivera Cusicanqui. De Tupak Katari a
Evo Morales*

Hacer un esfuerzo por construir un pensamiento útil para potenciar la lucha de los sujetos populares que buscan desbordar los límites impuestos por la dominación y explotación conlleva repensar constantemente la realidad y la propia labor intelectual. La posibilidad de hacer inteligible una realidad y de nombrarla de una determinada manera, implica siempre una disputa semántica que pone en juego el motivo o la intencionalidad por la cual se pretende conocer aquella realidad. En este sentido, el principal reto para construir un pensamiento que asuma explícitamente un compromiso político por el lado de los que luchan por su liberación y emancipación es no resignar la posibilidad de nombrar la realidad a partir de un acercamiento crítico y creativo, lo que, a su vez, conlleva un proceso de resignificación del discurso científico y de la manera de construirlo. Esto representa

romper las barreras teóricas y epistémicas que la siempre renovada pero conservadora ciencia social legitimada por los discursos oficiales de poder impone como la forma “correcta” de construir conocimiento.

La apuesta central de esta tesis es hacer inteligible una *forma* comunitaria de hacer política que persistentemente buscó desbordar las relaciones de dominación estatales en un momento muy particular, cuando un partido proveniente de las propias luchas sociales – aunque con horizontes cada vez más separados de éstas– llegó al gobierno. En ese momento, el “sentido común” del *mainstream* del conocimiento posicionó el debate en torno al estado y al quehacer desde sus instituciones, i.e., se dejó de visibilizar la política producida desde los de abajo o se empezó a explicarla desde lo que en los ámbitos estatales sucedía. Lo que intentaremos hacer en las siguientes páginas es tratar de explicar una serie de hechos, muchos de ellos ampliamente difundidos (disputa por la tierra, Pacto de Unidad, Asamblea Constituyente, fragmentación de las organizaciones rurales, etc.), pero desde un enfoque que no pierde de vista lo que los sujetos comunitarios, desde sus alcances prácticos, quisieron, intentaron o lograron hacer desde su propio accionar político que de ningún modo será el mismo que el estatal –aunque por supuesto que ambos se entrelazaron en el devenir de los hechos–.

Con el ánimo de lograr aquello, el proceso de elaboración de la investigación conllevó de manera recurrente la necesidad de reflexionar sobre la manera en que aquella apuesta podía ser lograda. Presento acá los tres niveles de reflexión planteadas; el primero, de orden filosófico político, intenta validar la postura crítica que asume esta investigación desde lo que considero como un *sentido práctico de existencia*, un sentido que tiende a negar sistemáticamente un mundo que se nos presenta como dado, y que habilita, desde la esperanza, horizontes emancipadores. Este es el sentido que empapa todo el argumento planteado en los siguientes capítulos. El segundo nivel reflexivo, epistemológico, propone una serie de argumentos –contrarios al positivismo– sobre la necesidad trascender una manera de acercamiento a la realidad a partir de constructos teóricos que la pre-definen, haciendo una apuesta por la elaboración de conceptos y teorías siempre inacabadas y abiertas a procesos de resignificación en función de su utilidad para el potenciamiento semántico de las luchas sociales. Finalmente, el tercer nivel reflexivo, teórico-conceptual, plantea –justamente desde un ejercicio de apertura conceptual– una estrategia interpretativa

para el acercamiento a las luchas comunitarias en Bolivia. Los siete puntos presentados como parte de este postulado no pretenden constituirse en un marco teórico, sino que son un compendio de ideas-fuerza inacabadas, que nutren semánticamente el argumento de este documento.

Postulado de sentido: El mundo que es no es, el mundo deseado es.

Más que un postulado, este es un axioma desde donde el “yo/nosotros” puede y –desde mi perspectiva– debe posicionarse ante el mundo. ¿Qué implica esto? Básicamente, un sentido de existencia, *un sentido práctico de existencia*. No pretendo, ni por si acaso, intentar dar una respuesta a lo que la filosofía durante milenios ha pretendido responder: ¿Cuál es el sentido de nuestra existencia en el mundo? Sí lo que buscamos es una definición de existencia para tan elevada pregunta, creo que la única respuesta que se me ocurre es la que Wittgenstein sostuvo –aunque no sé si para el caso él estaría muy de acuerdo–: “De lo que no se puede hablar, mejor es callar”. Lo cual, sin embargo, tampoco deberá llevarnos al dramático pensamiento existencialista en el que la única existencia auténtica que nos queda es la del “ser para la muerte”.

El pensar en un sentido práctico de existencia puede pecar pragmatismo, en la medida en que no da respuesta a las grandes aspiraciones explicativas de la filosofía, pero es un sentido histórico el que impregna la temática. Buena parte de los hombres y mujeres en todo el transcurso de la humanidad, hacen parte de múltiples historias de luchas, de historias de disconformidad, de historias donde el presente simplemente *no es* lo que se quiere que sea para un “nosotros”. La búsqueda de que el momento vital que nos hace ser humanos durante un lapso de tiempo sea lo que queremos que sea, lo que esperamos que sea, lo que deseamos, nos deja en claro *lo que no queremos*, lo que no esperamos, lo que no deseamos. Ese es el sentido más sencillo, pero a su vez el más potente que hemos conocido en el transcurso de la historia humana. Cuando la periodista boliviana Amalia Pando le preguntó a Felipe Quispe: “¿Por qué eligió las armas y decidió ser integrante de un grupo guerrillero?”, el líder aymara le dio una respuesta sencilla y clara, dotada a su vez de un profundo sentido de existencia: “Para que mi hija no sea tu sirvienta, tu empleada doméstica”. En otras palabras, situarse ante el mundo con la firme convicción de que este

mundo –que vivimos cotidianamente– *no es* lo que queremos, es un sentido de existencia válido –no digo que sea único, esa discusión se la dejamos a los universalistas, mi intención es revelar su validez–, primero porque así nos lo han demostrado millones y millones de personas a lo largo de la historia con sus luchas, y segundo porque buena parte nosotros lo *sentimos*, y quizá luego lo pensamos, como sentido *auténtico* –más allá de las enredadas explicaciones de la metafísica filosófica que se jacta de ser capaz de dar cuenta de un sentido “superior” a cualquier otro que pudiese surgir desde la realidad mundana de los seres pedestres–. Así pues, *negamos* constante, persistente, sistemática y tenazmente el *mundo que es*.

Pero no negamos *ex nihilo*. Negamos desde nuestros deseos, desde nuestras aspiraciones, desde nuestros anhelos que están también siendo negados sistemáticamente. Entonces, negamos negando lo que se nos intenta negar, porque lo que deseamos, anhelamos y aspiramos es la existencia de un otro mundo de relaciones sociales en el que un “nosotros” como sujeto social se sobrepone a las determinaciones que permiten la reproducción de la dominación; *i.e.* los hechos cotidianos y no cotidianos que vivimos como consecuencia de una forma de relacionarnos en torno a la reproducción de la vida que trata de imponerse a escala global; desde lo más inmediato y fisiológicamente urgente, como el comer, hasta lo más amplio –y que no deja de ser urgente– como los trastornos de la naturaleza y la crisis civilizatoria relacionada a ella. De esta manera damos sentido a un mundo deseado que trasciende la realidad objetiva presente y que no la acepta como única y universal, caso contrario nos queda la frustración y la depresión del *podría ser pero no será*.

Plantear nuestros deseos como posibles, nos lleva al *principio de esperanza* de Bloch, con quien coincidimos en su planteamiento de que “...esperanza, intención hacia una posibilidad que todavía no ha llegado a ser no se trata solo de un rasgo fundamental de la conciencia humana, sino, ajustado y aprehendido concretamente, de una determinación fundamental dentro de la realidad objetiva en su totalidad” (Bloch, 2004 [1938]). La esperanza –no la del púlpito, sino la de *esta* vida– es productora de realidad, es la conexión con el futuro que abre la historia presente a nuestra acción volitiva, asumiendo su carga histórica, pero sin quedar aplastada por ella. Se vale, pues, desde las ciencias sociales o desde cualquier ámbito íntimo o público sentir y pensar un futuro que no es con el que nos

sentimos cómodos en el presente, o en otras palabras, pensar el presente desde el *mundo deseado* y siempre inacabado. Lo contrario implica el fatalismo histórico o la fatua idea del “fin de la historia”.

Desde Bolivia, Luis Tapia (2012c) nos convoca a *vivir por lo que nunca existió* en términos de “producir relaciones sociales que todavía no hemos podido experimentar pero que deseamos”, y estoy de acuerdo con él; pero también creo que es igual o quizá más importante *vivir por desplegar lo deseado que ya existe*, en el sentido de que nuestro sentido de esperanza contiene la intención de ampliar relaciones, cosas, situaciones que ya existen en el presente y que pueden no estar desplegadas, pero que de una u otra manera las experimentamos, aunque desde las relaciones de dominación vemos que todo eso que deseamos y que existe se encuentra reprimido o simplemente relegado a un segundo plano de importancia. En fin, lo que quiero decir es que nuestros horizontes de deseo los sentimos y pensamos también desde lo que experimentamos –como presencia o ausencia– en el aquí y ahora; y podemos ver que eso que experimentamos y que, desde nuestra esperanza, deseamos, por lo general tiene un sentido subversivo, porque su posibilidad de pasar de deseo a realidad vivida implica transformar la forma de producir y reproducir nuestra vida, implica subvertir el orden de dominación.

Este trabajo se sitúa frente a las circunstancias asumiendo este *cuasi* axioma; no queremos reproducir las relaciones sociales existentes en el mundo (el mundo que es no es), y sí, queremos abonar, desde nuestra sobredeterminación histórica, a realidades deseadas que trascienden el orden de dominación y explotación que existen en el mundo desde los deseos de los hombres y mujeres que persistentemente intentan modificar dicho orden (el mundo deseado es).

Postulado epistemológico: Hay que de-cosificar lo conocido para alterar lo que se conoce.

Vivimos en una permanente y cotidiana disputa por nombrar la realidad, es decir, por el sentido que le atribuimos. Desde la dominación, el mundo tiende a ser nombrado a partir de definiciones positivas y cerradas; dice Adorno que “en una sociedad cosificada nada que no se haya a su vez cosificado puede sobrevivir” (Adorno, 1973 [1969]: 17), y es cierto en la

medida en que para ser parte de la sociedad no solo tenemos que volvernos *cosa* para el capital, sino también *nombre* para el capital, de tal manera que cosa y nombre tengan sentido para su lógica de valorización: nosotros, para el capital, podemos ser consumidores mas no rebeldes. Pero la rebeldía existe y eso se debe a que no vivimos –ni nunca lo haremos– en una sociedad completamente cosificada y, por tanto, cotidianamente podemos luchar por de-cosificar lo cosificado, por darle/darnos sentido más allá de la valorización del capital.

El hecho de que existan rebeldes en este mundo y el hecho de que se discuta sobre ellos en los libros, en las revistas, en los noticieros, es porque logramos disputar, entre otras cosas, una distinta manera de ser nombrados y nombradas: somos rebeldes y somos indígenas, somos rebeldes y somos mujeres, somos rebeldes y somos gays, somos rebeldes y somos obreros, etc. Efectivamente, una vez planteada nuestra manera de nombrar/nombrarnos que puede ser subversiva, la producción de sentido dominante tiende a cosificarnos bajo una serie de criterios semánticos que nos posicionan nuevamente como parte coherente del sistema de dominación, fijando lo que podemos o no hacer según nuestro lugar determinado. Lo que hacemos, entonces, es volver a disputar el sentido, a darle nuevamente la posibilidad de ser subversivo, de que la etiqueta cosificada quede rebasada; o acaso no es eso lo que hacen los indígenas cuando de manera masiva, organizada y tenaz desbordan los órdenes constituidos e instituidos, en vez de quedarse en sus comunidades como objetos de estudio antropológico, como algo que tiene que ser conservado como reliquia para luego convertirse, de una u otra manera en instrumento de acumulación. Son los indígenas subversivos contra los indígenas cosificados que el capital intenta producir.¹

En esta disputa semántica, lógica y epistémica debemos no sólo cuestionar los conceptos, sino intervenirlos. No basta con mostrar que lo que se nombra y la manera en que se lo hace está mediado por la dominación, sino que también es necesario dar nuevos

¹ Este es el proceso que Adorno reconoce como el de identificación, en el que un particular concreto queda contenido en un universal conceptual, pero es de este mismo proceso que surge la contradicción entre particular y universal, por la violencia con que este último trata de someter al otro como parte de una totalidad: “Si el ente puede deducirse totalmente del espíritu, este se convierte, para su desgracia, en semejante al ente al que pretende contradecir; de lo contrario, espíritu y ente no coincidirían. Es precisamente el insaciable principio de identidad el que perpetúa el antagonismo mediante la represión de lo contradictorio. *Lo que no tolera nada que no sea como él mismo impide la reconciliación por la cual se toma. La violencia de la igualación reproduce la contradicción que extirpa*” (Adorno, 2008 [1966]: 139, énfasis propio).

sentidos –y tendremos que estar preparados para la descalificación, para soportar abrasivos ataques desde el discurso legitimado por el poder que cosifica, el cual habrá de escoltar y resguardar a sus vástagos conceptuales–.

El instrumento de la modernidad capitalista que fundamenta el espectro conceptual que da sentido al mundo desde un ángulo propicio para los derroteros del capital es, entre otras cosas pero de manera fundamental, la ciencia positiva. El positivismo de vieja data, entendía que cada cosa podía ser definida de tal forma que el leguaje (el nombre) se correspondiese exactamente con la realidad, el positivismo lógico –aquel de la Escuela de Viena– planteaba que si bien el lenguaje no podía corresponderse con la realidad exactamente, sí era capaz, a través de un método de verificación empírica –el método científico–, de producir enunciados válidos. Lo que el positivismo hace, de manera sostenida, es crear una única manera de ver el mundo a partir de un monismo metodológico que liga la realidad con nuestras ideas, justificando *esa* como única forma de construir conocimiento verdadero o válido, y universal.² Y así es que llegamos a tener una mirada del “desarrollo”, una mirada de la “democracia”, una mirada de lo “político”, una mirada de la “economía”, una mirada de todo, pero que finalmente es una mirada –y una manera de nombrar– que responde a una escala axiológica y política articulada y funcional a la forma de reproducir la vida en un determinado orden de dominación; en nuestro caso el capitalismo moderno.

Habíamos dicho que la política es parte consustancial al conocimiento, en la medida en que conocemos entre una maraña de relaciones de poder, el cual va a mediar nuestro pensamiento y la forma en que, a través de este, nos apropiamos subjetivamente del mundo. Pero decir que el conocimiento es político no es lo mismo que decir que tenemos que politizar críticamente nuestro pensamiento. Esto significa que tenemos que asumir como práctica sistemática la de renombrar la realidad y resignificarla. Quizá una idea muy potente para entender esta labor crítica, es la distinción planteada por Zemelman (2010 [en prensa]) entre *pensamiento teórico* y *pensamiento epistémico*. Pensar teóricamente

² No podemos menospreciar el problema del monismo metodológico y cómo este impregna el conocimiento, generando conocimiento “válido” y marginando los conocimientos que son entendidos como pre-científicos. Sobre esto Adorno puntualiza que “las reglas de juego de un método modelado sin más según las corrientes de las ciencias exactas regulan qué se puede pensar y si sería lo más urgente; los procedimientos aprobados, los medios, cobran la primacía sobre lo que se ha de conocer, los fines. Las experiencias que se resisten a los signos que unívocamente se les ha asignado son descalificadas. (Adorno, 2008 [1966]: 199).

representa cobijarse en un cúmulo de conceptos que cuentan con significados definidos y determinados de manera *a priori* –esta es la manera cosificada en que, por lo general, aprendemos a hacer ciencia desde las universidades– y suponemos, sin mayores cuestionamientos, que la realidad *es así*. Es decir, reproducimos constructos teóricos tenidos como universales por las instituciones científicas, bajo el argumento de que estos han sido probados y corroborados empíricamente bajo determinadas circunstancias delimitadas por el “método” científico. Estos constructos hacen gala de su rigor, claridad y coherencia; que mejor ejemplo que el “hipotético deductivo”, método por excelencia utilizado por la disciplina de la economía neoclásica, y desde la cual, a partir de una construcción lógica-teórica, se realiza una deducción hipotética que puede ser comprobada empíricamente y que, posteriormente, el conocimiento obtenido es asumido como válido y a-histórico. En este sentido, *pensar teóricamente* nos da tanto el contenido del pensamiento como el mecanismo por medio del cual este se convierte en mecanismo de aprehensión de la realidad, y tanto contenido como procedimiento aparentan ser universales.³

Pensar epistémicamente exige, en cambio, no caer en la tentación de ponerle nombre a las cosas antes de que las cosas tengan sentido de realidad. Esto no es un vacío empirismo, todo lo contrario; se esgrime la imposibilidad de elaborar constructos teóricos universales y por tanto la existencia de un conocimiento inacabado, pero que su capacidad interpretativa –y por tanto su utilidad– depende de la manera en que los sujetos sociales moldean su realidad específica. Esta manera de modular el pensamiento implica situarse frente a las circunstancias que nos interesan sin anticipar teóricamente sus atributos (Zemelman, 2010 [en prensa]), siendo la experiencia práctica la que nos permite organizar el conocimiento y luego abstraer a partir de él.

³ La famosa obra de Kuhn (1971 [1962]): *La estructura de las revoluciones científicas*, pone sobre la mesa de discusión la manera en que la ciencia realmente no se construye de manera unívoca y lineal, sino que más bien se puede encontrar que en la historia de una disciplina lo que existen son paradigmas científicos, de esta manera se puede comprender que aquella vocación universal del monismo metodológico de la ciencia no es viable, ya que la ciencia, por más positiva que sea, siempre deberá adecuarse a la realidad en constante transformación, además de tener que actualizar sus propios instrumentos teóricos que responden a la estructura de conocimiento de una determinada época. También es importante comprender que el proceso de construcción de conocimiento científico, por más riguroso que éste sea –incluso en las ciencias naturales–, siempre surge y está sustentado en un momento no científico, lo que Holton (1983 [1973]) denomina como el momento de la “lucha personal”, es decir, como el momento no científico donde se producen los descubrimientos científicos. Lo que la ciencia normativa hace, entonces, es formalizar ese conocimiento y presentarlo como válido y universal.

Por esto es que, trayendo a colación nuestro primer postulado, generar conocimiento de estas características tiene un sentido de futuro, un sentido utópico que emerge desde los propios sujetos sociales y que no es otra cosa que el sentido político del pensamiento. Pero que quede claro, no es la búsqueda de nuevas definiciones semánticas que nuevamente objetiven la realidad, sino que se inicia con “el rechazo de un mundo al que sentimos equivocado, la negación de un mundo percibido como negativo” (Holloway, 2010 [2002]: 19), y desde esta tozuda negación de la totalidad que se nos presenta como “normal”, resignificamos la realidad y la planteamos desde una multiplicidad de contradicciones irreconciliables, desde una mirada que no está en la búsqueda de síntesis que finalmente no son más que la proyección de nuevas identidades (Adorno, 2008 [1966]). Es un pensamiento en movimiento que no puede dejar de ser crítico a su propia labor, siempre asumiendo que aquello comprendido es inacabado y por tanto inaprehensible como totalidad, y de ahí que nuestros conceptos siempre se vean desbordados por la realidad, lo que nos lleva a pensar en la necesidad de que lo conceptual siempre debe quedar presto su reformulación.⁴

Además, en sociedades como la Boliviana, donde la realidad social es producida en el abigarramiento, se vuelve de vital importancia abrir los conceptos para producir categorías de síntesis parcial y de articulaciones específicas (Tapia, 2013) que permitan pensar lo heterogéneo y lo diverso, de tal suerte que el análisis esgrimido sea capaz de tejer en la desarticulación para generar posibilidades interpretativas de una totalidad concreta y no simplemente de una parte de ella, que es lo que generalmente las ciencias sociales hacen desde su segmentación disciplinaria.

Finalmente, pues, no busco teorías en tanto son constructos modeladores de realidad, más bien, este posicionarse frente a la realidad desde una perspectiva no teórica provoca la necesidad de producir conocimiento útil –valga la redundancia, pero estamos hablando de utilidad política– y por tanto, considero que en este sentido es más útil pensar en *artesanías teóricas*, es decir, en artilugios conceptuales contruidos “manualmente” y de manera intencional –i.e. contruidos con el cuidado requerido para un fin determinado, como es el

⁴ Holloway diría que “conceptualizamos porque no podemos pensar sin conceptos, pero negamos el concepto en el mismo momento porque cada concepto es inadecuado, cada concepto se erige como obstáculo al movimiento y por lo tanto a la lucha de clases” (Holloway, 2013b: 127).

trabajo artesanal, a diferencia de la producción en masa que se realiza en base a moldes, y que desde esta analogía vendría a ser el pensamiento teórico—, de tal forma de profundizar en la explicación de las contradicciones sociales y hacerlas inteligibles, enfocándolas siempre desde un horizonte emancipador. Pero, a su vez, estas artesanías tienen que ser intuitivas y versátiles, para reacomodar sus propios órdenes de conceptualización y sus presupuestos en función de la dinámica social, y, en su caso, dejar de estorbar si ya no son útiles.

Postulado interpretativo: Reproducir comunitariamente la vida es transformar el mundo

La presente investigación no es resultado de un “marco teórico” por las razones expuestas en el postulado anterior. Sin embargo, en los siguientes puntos se plantean una serie de argumentos que intentan abrir e intervenir varios conceptos y perspectivas teóricas desde una clave de lo comunitario. Podríamos decir que es un ejercicio en el cual se intenta *pensar epistémicamente*. Entiéndase, por tanto, que lo que sigue es un proceso de problematización teórica desde una clave específica de interpretación de la realidad, i.e., la intención no es reducir la realidad a los constructos teóricos siguientes, sino que estos simplemente son un conjunto de ideas-fuerza que funcionan como referentes conceptuales para organizar el entendimiento de las luchas comunitarias, poniendo como núcleo articulador de este conjunto de ideas a la reproducción de la vida.

1. La pregunta errónea, a mi entender, es la siguiente: ¿es posible la transformación social? Esta interrogante parte de una concepción de un mundo que está dado, establecido, inmóvil, configurado, terminado; se decanta por la totalidad de la dominación en el presente. Entonces, lo que nos queda es pensar el futuro como *possibilis*, es decir, como un *contrafactum* de lo que tenemos hoy, convirtiendo la transformación social en una negación imaginaria —por muchos deseada y por muchos no tanto— del presente. La pregunta, así planteada, no solo se sostiene en un sentido contrafactual, sino que también es productora de contrafácticos teleológicos; nos da pie a pensar lo que deberíamos hacer —y que no se hace en el presente— y lo que deberíamos construir —y que no está construido en el presente—. Una vez que contamos con esa negación imaginaria del presente —que no objeto

que puede estar mediada por buenas intenciones y por mucha creatividad— podemos responder afirmativamente a la pregunta, aduciendo que la transformación es posible siempre y cuando la pre-concibamos. ¿Qué sino es el mito de la revolución socialista? En palabras de Bolívar Echeverría: “El mito de la revolución es justamente el que cuenta de la existencia de un momento de creación o re-creación absoluto, en el que los seres humanos echan todo abajo y todo lo re-generan; en el que se destruyen todas las formas de la socialidad y se construyen otras nuevas, a partir de la nada” (Echeverría, 1998: 68), siendo que tal mito, además, se construye a partir de los propios imaginarios de la modernidad capitalista.

Para llegar a preguntas más útiles y si queremos seguir pensando en términos de transformación social, es necesario concebir la transformación más allá de su acepción típica de diccionario: “convertir una cosa en otra mediante un proceso determinado”. El prefijo “trans”, etimológicamente, hace referencia a un “más allá” o “al otro lado”, entonces trans-formar nos refiere a una capacidad de producir forma más allá o desde otro lugar u otro lado. La trans-formación social deviene así en la capacidad humana de producir y reproducir formas colectivas de habitar el mundo desde otro lugar, que en este caso, no es el de la dominación. Si la trans-formación social es concebida así, nuestra preocupación deja de estar centrada en la conversión de un orden social que percibimos como totalidad en otro orden social, que también percibimos como totalidad, pero al cual *a priori* consideramos “mejor”; y nos ocuparemos más en tratar de responder las siguientes preguntas: ¿cómo desplegamos trans-formación social?, ¿cómo producimos trans-formación social?, pero principalmente y por paradójico que parezca: ¿cómo *conservamos* trans-formación social? Las respuestas, en este sentido, no son deducciones lógicas, sino que dependerán de los “alcances prácticos” y “horizontes de deseo” (Gutiérrez, 2009; 2013) de los hombres y mujeres que cotidianamente trans-forman o intentan trans-formar su realidad social.

2. La existencia de estructuras sociales que reproducen la vida de manera no-capitalista, ha sido uno de los principales temas de discusión que ha tenido el marxismo durante el siglo XX. La producción de un discurso crítico sostenido en una concepción universalista de la historia derivó en el planteamiento de una legalidad epistémica tendiente a mostrar la historia como una sucesión de etapas, que más allá de las especificidades de cada sociedad,

podrían ser explicadas de una u otra manera por ese etapismo. Por tanto, en el capitalismo, todo aquello que no estuviera subsumido real ni formalmente al capital era denominado como “pre-capitalista”, y de lo que se trataba era de explicar si las leyes de la historia llevarían de manera inexorable a convertir esas sociedades en sociedades modernas capitalistas en algún momento, o si ese “pre-capitalismo” era una necesidad histórica del propio capital, algo que éste producía como resultado de su propia lógica. Una conclusión bastante reveladora de este debate es la siguiente: “La existencia del campesinado al interior del modo de producción capitalista se nos muestra como *resultado* de las necesidades de reproducción de este modo de producción” (Bartra, 1979: 65). Todo quedaba, así, *determinado* por la propia necesidad del capitalismo, del modo de producción más avanzado en términos de la sucesión de etapas.

Con todo, se vuelve imprescindible dar cuenta de lo no-capitalista como una transformación presente, es decir, como una manera de dar forma a la vida social desde un otro lugar distinto al habilitado por el capital y a su forma política estatal de normar la vida. Para esto recurrimos a la noción de lo *comunitario*, que básicamente la entiendo como una forma de establecer y organizar relaciones sociales de compartencia (Martínez Luna, 2014) y cooperación –operación coordinada– que tienden a generar equilibrios con el fin de reproducir la vida social, en la que una colectividad tiene y asume la capacidad autónoma, auto-determinada y auto-regulada de decidir sobre los asuntos relativos a la producción material y simbólica necesaria para garantizar su vida biológica y social a través del tiempo. Lo comunitario como una forma de reproducir la vida social, entonces, no sólo es la negación de la dominación existente, no solamente es no-capitalista o no-estatal, es eso y mucho más –i.e. la posibilidad de existencia de lo comunitario no está determinada *ex ante* por la dominación, lo comunitario no existe *por* el capital aunque sea en términos de negación–.⁵ Los entramados comunitarios, en tanto relación social, se hacen claramente inteligibles en comunidades indígenas, originarias o campesinas; pero también están presentes por fuera de éstas, por ejemplo en la vida urbana, en todas aquellas relaciones y prácticas que permiten o facilitan reproducir la vida y que no están mediadas por el capital, aunque claramente estas relaciones se potencian en los momentos de profundización del

⁵ Pensar así, sería caer en la misma trampa epistémica de los debates marxistas antes referidos. En un caso la sociedad capitalista produce lo pre-capitalista porque lo necesita, en el otro caso lo no-capitalista surgiría como antítesis de la sociedad capitalista, como producción no deseada pero necesaria.

antagonismo social, en los cuales se contiene o se hace retroceder las relaciones capitalistas. Entiéndase pues que lo comunitario es una clave interpretativa para ahondar sobre aquella carencia analítica que Bolívar Echeverría encuentra en el marxismo y que viene desde el propio Marx: se estudian las determinaciones del proceso de acumulación capitalista, pero los estudios no hacen alusión a la contraparte, es decir, a la “forma natural” de reproducir la vida centrada en el “valor de uso”.⁶

Esto no quiere decir que lo comunitario perviva como un mundo idílico sin capital; más bien esta forma de reproducir la vida está constantemente asediada por éste, y buena parte de las relaciones que emergen de ella están subordinadas y funcionalizadas por el capital, así como muchas de ellas mediadas por la forma estatal de la política. Todas aquellas determinaciones que utilizamos para entender lo comunitario, por tanto, deben ser entendidas y matizadas en contextos particulares, para entender la manera en que se resuelven –o no lo hacen– en el marco del capital mundializado. Pero lo importante es comprender que la trans-formación, heterogénea y multiforme, que emerge de los entramados comunitarios implica la capacidad de dar forma a su reproducción de la vida social, trastocando, de-formando o re-formando la propia forma de la dominación, de tal manera que su propia reproducción sea posible a través del tiempo, y al hacerlo se contrapone al capital, por eso es que lo comunitario es por definición antagónico al capital, aunque su ontología no esté definida por éste.

3. Desde una lectura marxista, Tapia (2012c) nos propone que los dos momentos configuradores de la realidad social son el productivo y el político, a lo que yo agregaría que lo que vincula a ambos es un sentido de mundo o múltiples significados de realidad –lo que los antropólogos podrían denominar como cultura–. Los seres humanos necesitamos satisfacer necesidades materiales e inmateriales y para eso producimos en relación con la naturaleza, así mismo vamos entablando un conjunto de relaciones que van a permitir

⁶ “Pensamos [...] que el aporte central de Marx a una comprensión crítica de la modernidad adolece de una disimetría o unilateralidad; que las amplias y penetrantes investigaciones del proceso de acumulación del valor capitalista –de uno de los dos lados del comportamiento contradictorio de la sociedad moderna– no se acompañan de investigaciones similares, capaces de hacerles contrapeso, en el terreno del otro lado de ese comportamiento, el del ‘valor de uso’ y su reproducción. Justificamos así nuestro trabajo, como un aporte a la reconstrucción de esa concepción de la ‘forma natural’ de las cosas como ‘valores de uso’, concepción implícita en la ‘crítica de la economía política’ y sin cuyo esclarecimiento ella queda incompleta y en muchos sentidos enigmática” (Echeverría, 1998 [1984]).

gestionar la vida social: gestionamos para producir (entre otras cosas más) y producimos para gestionar (entre otras cosas más); y así nos *reproducimos* en tanto especie, en tanto colectivos y en tanto particulares. La producción hace parte de la reproducción humana, no viceversa. La gestión de la vida social o la política hace parte de la reproducción humana, no viceversa. La reproducción, entonces, es el momento productivo y político no escindido. Aunque esté maldita y violentamente separado por el pensamiento moderno, por el pensamiento del capital y las formas aparentes de la política.

Este pensamiento, al cual estamos acostumbrados, separa la producción de la política y relega la reproducción a un ámbito oscuro y subordinado de la producción en tanto horizonte y en tanto práctica. En el capitalismo pareciera que la reproducción se subordina a la producción y que la política, en este caso la política estatal –aparentemente el único lugar para la realización de la gestión colectiva–, se sitúa por encima de la sociedad, velando por el “bien común” y relegando la reproducción social al ámbito de lo privado. En otras palabras, el capital produce apariencias. Al final de cuentas el capital es una relación social que de-forma la reproducción social sostenida en el valor de uso, suplantando violentamente la capacidad colectiva de decisión sobre la producción por la toma de decisiones emergida de la propiedad privada; pero no sólo eso, sino que también en términos prácticos el capital amplifica la posibilidad de la reproducción de la vida a una escala de radio *extraordinariamente* grande –el mundo mismo–, haciendo inviable la posibilidad de la gestión comunitaria de la vida: es la escala des-comunal. Entonces, el capital mediatiza las relaciones sociales que reproducen la vida, se apropia privadamente de estas relaciones y las convierte en relaciones que solo pueden ser gestionadas abstractamente por su des-comunalidad, transformándolas en mecanismo de valorización. Así pues, en el capitalismo la reproducción de la vida solo es posible, en palabras de Bolívar Echeverría, si es “traicionada en su esencia”, porque solo puede lograrse siempre y cuando se la realice en los términos que establece la valorización del capital. Por eso mismo es que el capital no puede pensarse sin la reproducción de la vida, aunque su fin no sea ésta. Si vemos las cosas así, comprendemos que en el capitalismo la reproducción en tanto especie, en tanto colectividad y en tanto particulares es una reproducción desequilibrada de la vida, porque por un lado se despoja riqueza material y simbólica y se despoja capacidad

colectiva de decisión, mientras que por el otro se acumula privadamente esa riqueza y las prerrogativas sobre las decisiones colectivas.⁷

En contraposición, lo comunitario nos permite visibilizar la reproducción de la vida como núcleo configurador de relaciones sociales, más allá de la diferenciación étnica que pueda existir entre matrices culturales. En las relaciones sociales emergidas de los entramados comunitarios, lo que entendemos como política y economía⁸ son de manera clara y evidente, componentes destinados a garantizar la reproducción de la vida. “Producir y consumir transformaciones de la naturaleza resulta ser, simultáneamente y sobre todo, ratificar y modificar la figura concreta de la socialidad. Dos procesos en uno: en la reproducción del ser humano, la reproducción física de la integridad del cuerpo comunitario del sujeto sólo se cumple en la medida en que ella es reproducción de la forma política (*polis*) de la comunidad (*koinonía*). Proceso dual siempre contradictorio, por cuanto su estrato ‘político’ implica necesariamente una exageración (*hybris*), un forzamiento de la legalidad propia de su estrato físico” (Echeverría, 1998 [1984]: 167). La producción en torno a las relaciones comunitarias siempre deviene “forzada” por la política comunitaria, ya que es la socialidad la que va a definir los términos de la reproducción colectiva, lo que es lo mismo que afirmar que el proceso productivo no es un proceso exclusivamente físico y biológico, sino que es fundamentalmente resultado y productora de socialidad.

Teniendo esto presente abreviaremos algunas ideas que permitan profundizar un poco más sobre la producción y la gestión social de lo comunitario, es decir, de la reproducción de la vida en su *forma* comunitaria. Pero reitero, esta exposición analítica que diferencia la economía de la política es realizada por puros fines expositivos, y más bien lo que se tratará de hacer es mostrar que ambos hacen parte de un mismo proceso reproductivo social.

4. Cuando los seres humanos producimos los bienes necesarios para dar continuidad a nuestro ciclo vital, lo hacemos de manera social, i.e., nos apropiamos de un cúmulo de

⁷ Para profundizar sobre la cuestión del despojo político sugiero consultar el trabajo de Mina Navarro (2012): *Luchas por lo común*.

⁸ Cuando en este documento hacemos referencia a la economía en sentido comunitario, estaremos haciendo referencia no a lo que se entiende desde la ciencia económica moderna, sino al sentido antiguo y etimológico del término que tan claramente fue diferenciado por Aristóteles, quién en su *Política* entenderá a la *oikonomia* como la administración doméstica y que puede entenderse como la gestión y producción para la reproducción, mientras que la *crematística* viene a ser lo que en la modernidad entendemos por economía y que se relaciona con la acumulación de riqueza o dinero.

conocimientos producidos colectivamente a través de la historia, y de medios de producción que en muchos casos también han sido producidos por otros seres humanos; a partir de esos conocimientos y bienes producimos otros bienes que nos sirven y son útiles para satisfacer nuestras necesidades o para volver a producir, es decir, que tienen un *valor de uso*. Pero además, y por lo general, producimos para otros en el marco de lo que se entiende como la división social del trabajo. Necesitamos los bienes que resultan del trabajo de otros y los otros necesitan de los bienes que resultan de nuestro trabajo particular. Creo que más que el propio trabajo en su sentido concreto, que es el desgaste de energía física y mental con un fin determinado, la capacidad de trabajar socialmente es una de las prácticas más formidables que caracteriza a nuestra especie. No solo vamos a hacer cosas, sino que vamos a generar mecanismos y códigos para que esas cosas sean usufructuadas por otros, a su vez que usufructuamos del trabajo de otros; esos mecanismos y códigos no están en las cosas materiales, sino que se constituyen desde las relaciones sociales.

En *El Capital*, Marx nos muestra con colosal claridad la manera en que a partir de ese trabajo social se produce la acumulación de capital, la apropiación privada por parte de unos del trabajo de otros, que no es otra cosa que la explotación. Para esto va a explicar que en el capitalismo esos bienes producidos se convierten en mercancías, es decir, un proceso en el que el trabajo social deviene privado a partir de relaciones de producción mediadas por la propiedad jurídica privada de los medios de producción. Estas relaciones de producción fetichizan la mercancía, en la medida en que el intercambio de una mercancía se la realiza a partir del valor de cambio, que no es otra cosa que la determinación de los términos de intercambio de un bien producido socialmente pero apropiado privadamente a partir del tiempo de trabajo socialmente necesario para producir dicho bien e intercambiarlo por otros bienes que sean equivalentes a ese tiempo de trabajo socialmente necesario. Ese proceso de intercambio, a su vez, está mediado por un equivalente general que es el dinero. Esta manera de producir e intercambiar permite la apropiación de la plusvalía y la recreación de todo el proceso de explotación que ya conocemos.

Lo que quiero destacar en este momento es que el intercambio en el capitalismo es realizado desde la dictadura del valor de cambio, medido en tiempo de trabajo socialmente necesario y que interesa al capital en términos no de la utilidad del bien, sino de su capacidad de ser intercambiable, de contener un valor universal y acumulable que pareciera

emanar del propio bien y que no es otra cosa que el desgaste de una fuerza humana física y mental común a la producción de todos los bienes, es decir, lo que Marx denomina como trabajo abstracto. En el capitalismo el trabajo abstracto es la condición para que el trabajo se convierta en trabajo social; es la reducción de trabajos concretos a una magnitud de valor medida en tiempo de trabajo socialmente necesario y el correspondiente proceso de fetichización de la mercancía lo que permite generar equivalencias para acceder a otros bienes, y esto, gestionado privadamente, abre la puerta a la apropiación del plusvalor.

Estoy de acuerdo con Holloway, cuando expresa que en el capitalismo “opera así una abstracción del acto de producir: todo lo que importa es el valor producido” (Holloway, 2013a: 16). Al capital lo que le interesa es el trabajo abstracto para acceder al equivalente general: el dinero, y así generar un proceso de acumulación ampliada. El fin, por tanto, no es el valor de uso, éste es sólo el medio. Entonces, en una sociedad capitalista la reproducción de la vida social no está asentada en la propia reproducción de la vida, sino en la creación de valor de cambio, este no puede existir sin el valor de uso, pero el segundo queda subordinado a la dictadura del primero. El trabajo abstracto deviene, así, en la *forma* específicamente capitalista en que el trabajo social se nos presenta, es la corrupción del trabajo social que se convierte en trabajo-para-el-capital y que hace que ante nuestros ojos la reproducción de la vida aparezca como un componente de la producción de mercancías. En el capitalismo, el “progreso” o el “desarrollo” tiene que ver con eso: el aceleramiento vertiginoso de la producción de mercancías... y si al final del día logramos reproducir nuestro ciclo vital, pues, que bueno por nosotros.

Pero, ¿cuál es la diferencia específica de la reproducción de la vida comunitaria respecto a la que es habilitada por el capital? Considero que un aspecto central –sin pretender reducir la totalidad de esa diferencia a ese aspecto– es la *forma* social que asume el trabajo particular en la organización comunitaria de la vida. Como habíamos dicho, la forma que asume el trabajo social en el capitalismo es el trabajo abstracto, podríamos pensar entonces que el trabajo concreto queda despojado de su capacidad social, el valor de uso es solo la cosa misma, su materialidad, y el *fin* del trabajo concreto es la creación de la cosa material, ese fin es despojado *ex ante* de la capacidad de ser un trabajo-para-otros, de su carácter social; la capacidad del valor de uso de convertirse en riqueza social, en el capitalismo, es atributo únicamente del trabajo abstracto, la materialidad producida por el

trabajador no le pertenece por tanto no puede concebirla en su trabajo concreto particular como un producto para otro, eso será definido por el capitalista a partir de las determinaciones del valor de cambio. En palabras de Marx “El *cuerpo* mismo *de la mercancía*, tal como el hierro, trigo, diamante, etc., es pues un *valor de uso* o un bien”, “Llamamos, sucintamente, *trabajo útil* [trabajo concreto] al trabajo cuya utilidad se representa así en el valor de uso de su producto, o en que su producto sea un valor de uso”, “En contradicción directa con la objetividad sensorialmente grosera del cuerpo de las mercancías, ni un solo átomo de sustancia natural forma parte de su objetividad en cuanto valores [en cuanto tiempo de trabajo socialmente necesario]” (Marx, 2010 [1867]: 44, 51, 58).

Ahora bien, en la reproducción de la vida social de las comunidades⁹ aquello que entendemos como trabajo concreto en el capitalismo no estaría despojado de contener en sí mismo una doble finalidad, la de la cosa misma que es valor de uso y la de ser un trabajo-para-otros, el disfrute del producto resultado de ese trabajo es ambas cosas a la vez; en este sentido la función del trabajo abstracto como vehículo que convierte el trabajo privado en social deja de tener sentido, y por tanto, también deja de tener sentido la diferenciación analítica entre trabajo concreto y trabajo abstracto. El *trabajo comunitario* –como lo denominaré por fines expositivos– no está violentado por la separación que el proceso de valorización ejerce sobre el trabajador y el producto de su trabajo. Siguiendo a Bolívar Echeverría podríamos decir que es un trabajo en su “forma natural”. El trabajo comunitario produce *bienes comunitarios* –los cuales también trascienden la diferenciación entre valor de uso y valor de cambio que constituye a la *mercancía*– que están cargados de un fin para satisfacer necesidades biológicas o culturales a través del consumo –de la materialidad misma–, pero que al mismo tiempo tienen el fin de satisfacer las necesidades *de otros* a partir del propio referente cultural que da sentido a esos bienes comunitarios.

Podemos hablar, entonces, de un sistema de flujo de bienes comunitarios, en el cual los bienes pueden ser intercambiados a partir de códigos simbólicos establecidos por la

⁹ Evidénciese la dificultad mía para argumentar la reproducción de la vida comunitaria. Primero necesité exponer algunos rasgos de la reproducción de la vida en el capital para luego, recién, contraponer lo comunitario. Percibo que la vocación totalizante del capital es egocéntrica en el sentido de que nos hace desprender todo análisis de la realidad social desde sus términos, considero que este no es un hecho menor que tiene que ser tomado muy en cuenta, aunque no pretendo resolverlo en este trabajo.

comunidad pero que son interiorizados en el proceso de trabajo comunitario particular como parte inmanente de su fin, en este sentido ese sistema de flujo de bienes comunitarios no solo permite la reproducción fisiológica de los miembros de la comunidad, sino que también reproduce la socialidad de ésta. Aquellos códigos simbólicos pueden definir distintas maneras del intercambio de bienes a partir del establecimiento de un mecanismo de equiparabilidad –no de equivalencias–, incluso a través de la equiparación de tiempos de trabajo, pero lo que tiene que quedar claro es que el trabajo comunitario no queda subordinado a la determinación abstracta de un valor de cambio, sino a la posibilidad de reproducir la vida comunitaria: “En las *formas comunales* el tiempo de trabajo no solo no es una cualidad abstracta de la actividad de los individuos pues está supeditada a formas rituales y simbólicas, sino que además ese tiempo no existe como sustancia social de la riqueza ni forma de intercambiabilidad; a lo más es un *requisito material subyacente al sentido y finalidad de la actividad de los individuos*” (García, 1995: 267, énfasis original).

El *ayni*, como ejemplo típico de la región andina, puede ser considerado como un intercambio de trabajos particulares a partir de la cuantificación estimada de un tiempo de trabajo –una jornada de trabajo por una jornada de trabajo–, pero el sentido de ese intercambio está mediado por el sentido de los bienes comunitarios a producirse, pero más importante aún, refleja la posibilidad de re-establecer permanentemente el lazo social con la persona con la cual se realiza la práctica.¹⁰ Otro ejemplo más complejo es el del *chuqu o minka*,¹¹ que se realiza cuando se requieren grandes cantidades de trabajo, generalmente

¹⁰ Entendamos el doble carácter del trabajo comunitario a partir de las propias palabras de un comunario de los valles de Norte Potosí: [El hecho de realizar el *ayni*] es de acuerdo a lo que ves en el trabajo, ¿no ve que? Si es que ya te está pidiendo el trabajo, entonces, vos tienes que decir a tus vecinos ‘bueno, ayudarime’ porque eso se llama *ayni*, ¿no ve que? Ellos tienen que venir a ayudarte todo el día y trabajar contigo hasta casi de noche. [...] Vos tienes que darle comida y atenderle bien, porque así también te van a atender ellos. Entonces, nosotros siempre entre cuatro, entre seis, estamos haciendo el *ayni*, entonces al día siguiente tienes que ir trabajárselo para ellos, porque vos solito en el trabajo no puedes avanzar, porque aquí en el surco hay que trabajar con azadones, es fuerte, ¿no?, [sino] estas ahí en la misma, en la misma [sin avanzar], mientras que entre hartos, siempre de una vez se avanza grandecito pues, y por eso nosotros buscamos el *ayni*, y los amigos no nos niegan también, entonces, trabajamos. [...] Otro día [donde el] otro [comunario] también tengo que ir pues. Así, eso no se termina” (Citado en Salazar, 2010. Énfasis propio). El trabajar, entonces, es una relación *ad infinitum* que permanentemente se recrea produciendo valores de uso y socialidad.

¹¹ “Para el *chuqu* se elabora chicha y cuando se fermenta, se tiene harto trabajo, entre varios, unas veinte personas, así, o por lo menos diez, con sus yuntas, sembradío de maíz, maní, para esa temporada pues. Entonces *chuqu* se dice pues. Entonces con sus yuntas vienen [...], un día nomás..., grave hacemos pues, unas diez yuntas por lo menos, hay que *minkar*, ¿no ve? Eso en un rato, un día nomás grande puedes hacer. En la tarde hay que tomar chicha, bien tienes que atender a los que han trabajado, hay que preparar comida bien, después hay que darles en los baldes a los que han trabajado, tienes que dar *ch’alla* pues, en balde, entonces

para la siembra o la cosecha en un solo día. El comunario que realiza esta actividad, solicita a otros que asistan a su chacra para trabajar durante todo un día, y al finalizar la jornada este debe ofrecer comida y chicha en abundancia. A todos los que trabajaron se les entrega una porción importante de comida y bebida para que la compartan con familiares o amigos –aunque no necesariamente todos ellos hayan trabajado–. Como resultado la actividad finaliza en una pequeña fiesta.

Es interesante visibilizar que esta forma de trabajo comunitario es producida como una finalidad en sí misma –además del producto del trabajo–, la compartición al final del proceso de trabajo es parte del sentido del trabajo comunitario y eso representa compartir socialmente en el marco de la relación establecida –no se puede pagar ese trabajo y disfrutar de los valores de uso al margen de esa socialidad–. En este sentido, no hay un intercambio directo de trabajos equiparables, aunque sí indirectamente, porque en cualquier momento que sea necesario, otro comunario podrá convocar a un *chuqu* y el que antes recibió el trabajo del resto, ahora deberá participar en el de otro comunario. Como estos existen muchísimos ejemplos más, que dependerán del lugar y la actividad, e incluso están las prácticas utilizadas en las luchas, todas estas son relaciones cargadas de simbolismos que antes que nada tienden a reproducir los lazos sociales de la comunidad, y es esta manera de reproducir la vida lo que determinará ese sistema de flujo de bienes comunitarios.

Pero la posibilidad del trabajo comunitario deviene a partir de un proceso dinámico que gestiona la reproducción de la vida comunitaria, ese sistema de flujo de bienes comunitarios no surge de la nada, tampoco es una serie de reglas que se establecen de una vez y para siempre, ni depende del altruismo de los miembros de la comunidad; es la capacidad de decisión colectiva lo que lo permite, o en palabras de Bolívar Echeverría: la “politicidad” del proceso reproductivo.

5. Para dar cuenta de lo anterior se debe comprender que toda relación social es una relación de poder, “en la medida en que toda relación no es otra cosa que el despliegue de ciertas capacidades en función de determinadas necesidades de unas personas respecto a

todos toman pues, así nomás pasan, algunos se marean, algunos están discutiendo, algunos están cantando en charanguito, así nomás pasa pues, entonces nos atienden bien [...] si hay *chuqu*, así nomás pues. Al día siguiente tranquilo” (Citado en Salazar, 2010).

otras y que, para realizarse, necesitan gestionar, regular, neutralizar, afectar o destacar las capacidades y las necesidades de otros, esto es, ‘las conductas de otros’”. Lo que no significa que toda relación de poder es una relación de dominación. Pueden existir mecanismos colectivos que permitan generar equilibrios en torno a las asimetrías sociales existentes o puede suceder que se cristalice una relación en la que un polo de ella dirija y el otro polo “acepte ser dirigida”, esa cristalización es la génesis de una relación de dominación que lo que básicamente hace es depositar la capacidad de decisión sobre aspectos comunes que atañen a ambos polos de la relación, en uno solo de ellos. “En la forma comunitaria de política la soberanía social no se delega sino que se ejerce directamente. No se parte de un hecho contractual de entrega (e hipoteca) de la voluntad individual, sino que los mecanismos de gestión del asunto común se construyen a partir de los acuerdos entre sujetos concretos que comparten actividades y destinos” (Gutiérrez, 2001: 70).

Entre los miembros de una comunidad, a partir de propios marcos de significación que emergen de ella, se van a instaurar *acuerdos obligatorios* que son autorregulados colectivamente. Es esta práctica social la que vuelve imposible la solidificación de las relaciones de poder, es una gestión compartida de lo que se “puede” –en términos de poder– hacer, de lo que los otros y uno mismo puede hacer, nadie tiene el monopolio de la decisión ni nadie la delega, cada quien mantiene soberanía sobre su cuota de poder, pero cada individuo no cuenta con poder si no lo despliega colectivamente.

En las relaciones capitalistas el trabajo abstracto es el reflejo de la monopolización del poder en el proceso de producción. La única manera de apropiarse privadamente del producto de un proceso de producción social es a partir de la coerción –clásico ejemplo de ello son las relaciones feudales– o de la separación violenta del proceso de trabajo en trabajo concreto y trabajo abstracto, quedando el trabajador enajenado del producto de su trabajo concreto y su reproducción a disposición del valor de su fuerza de trabajo, i.e., de trabajo abstracto homogéneo cuantificable en tiempo. La solidificación de las relaciones de poder –la dominación– en el capitalismo permite la monopolización de la decisión sobre el proceso de producción, y por tanto, la separación del trabajo abstracto del trabajo concreto. Esa monopolización es la base de la *forma* estatal de la política.

El trabajo comunitario, en contraposición, permite la producción colectiva de significados para el producto del trabajo social y su significación está garantizada por los procesos de auto-regulación comunitaria. Cuando se producen bienes comunitarios, estos pasan a ser parte de un flujo de bienes útiles que se distribuyen entre los miembros de la comunidad, pero esos bienes no se despersonalizan en ese flujo –como sucede en el mercado del capital–, sino que siempre son la expresión de trabajos concretos, de trabajos con nombre y apellido. La posibilidad de usufructuar los bienes de ese flujo queda determinada por la participación del trabajo que aportan los miembros de la comunidad, pero ese usufructo se sostiene en torno a una serie de equilibrios.¹² Lo que pretendo argumentar es que la producción de bienes comunitarios y el usufructo de estos es evidentemente posible sí, y solo sí, existe un proceso de producción de equilibrios en el tiempo a partir de una autorregulación política de la propia comunidad¹³ –ojo, una autorregulación de las propias personas y de su trabajo en torno a acuerdos obligatorios, no una autorregulación del intercambio de mercancías fetichizadas, independientes de su trabajo concreto, como lo argumentan los apologistas del libre mercado–. Los equilibrios pueden contener equivalencias, pero usualmente suelen más bien producirse en términos de las diferencias, i.e., pueden haber usufructos similares a partir de trabajos totalmente disímiles.

Lo importante es entender que esos equilibrios son establecidos a partir de acuerdos comunes y cuyos términos son redefinidos permanentemente para lograr la reproducción colectiva pero también la reproducción particular de cada uno de sus miembros. El trabajo comunitario es la condensación de esa decisión, permitiendo la modificación permanente

¹² “De cada quien según sus capacidades y a cada quien según sus necesidades” es, a mi juicio, una frase marxista incompleta, ya que asume un supuesto axiológico desde los distintos particulares en un mundo comunista. La pregunta inmediata que puede hacerse: ¿y qué pasa si alguien decide que sus capacidades son nulas y sus necesidades enormes? Exhibe claramente la debilidad de la formulación. Marx, seguramente, no entendía la cuestión de manera simplista –aunque muchos de sus seguidores sí lo hicieron. Sin embargo, lo que argumentamos es que la producción de bienes comunitarios y el usufructo de tales bienes es evidentemente posible, sí y solo sí, existe un proceso de producción de equilibrios en el tiempo a partir de la capacidad social de producción colectiva de decisiones políticas, esto es, “acuerdos que obliguen”; los cuales, a la larga habiliten la autorregulación de la propia trama que ensaya y despliega sus formas específicas de reproducción. Por lo demás, esta manera de entender la producción de bienes comunitarios, nos permite descartar el tan poco fértil y metafísico debate sobre si los seres humanos son buenos o malos, si son egoístas o desprendidos “por naturaleza”.

¹³ Esta manera de entender la producción de los bienes comunitarios, nos permite descartar el tan poco fértil y metafísico debate sobre si los seres humanos son buenos o malos, si son egoístas o desprendidos por naturaleza.

del flujo de distribución de los bienes que tienen una utilidad-para-otros, estos bienes están preñados de sentido diverso y múltiple, proveniente de acuerdos en común, de una capacidad de auto-regulación que hace inviable una *forma* de reproducción de la vida centrada en la acumulación de valor. Visto así el proceso productivo comunitario y su articulación imposible de escindir de la política, no requiere de un marco axiológico positivo –los comunarios hacen esas cosas porque son “buenos” por naturaleza– para explicar una forma de organizar la vida social y la posibilidad de su reproducción en términos totalmente distintos a los del capital.

Evidentemente, al analizar casos específicos siempre pueden hallarse situaciones en las que los equilibrios puedan reproducir desigualdades, o lo que es lo mismo, tendencias de solidificación de relaciones de poder. Sin embargo, también es cierto que estas solidificaciones suelen ser enfrentadas desde la propia dinámica comunitaria que tiende a re-actualizarse permanentemente generando procesos auto-regulatorios que se encaprichan en dispersar sistemáticamente el poder.

6. Y con todo lo anterior, ¿cómo entender la dinámica comunitaria dentro de un mundo donde capital mundializado es preponderante? Considero que si vamos a pensar la lógica totalizante del capital que asedia a la comunidad tenemos que dar cuenta de la lógica de la subsunción del trabajo comunitario desde la propia comunidad y no desde los procesos individualizados de subsunción que el capital intenta imponer: subsunción formal y real del trabajo. Efectivamente, el capital se apropia de trabajo comunitario y convierte buena parte de él en plusvalía que va a ser añadida a la masa global de plusvalor, generando un proceso de explotación en la comunidad, pero lo hace sin contar con la propiedad de los medios de producción y menos implantando un proceso de trabajo específicamente capitalista. En este sentido es importante retomar algunas ideas de Armando Bartra (1979) quien las expone buscando hacer inteligible la especificidad del proceso de explotación campesino; retomo tales ideas el argumento que vengo exponiendo hasta este momento y con una finalidad distinta a la expuesta por dicho autor.

En primer lugar, se debe dar cuenta de una explotación en la que el proceso inmediato de trabajo no es controlado por el capital, dado que los medios de producción tampoco le pertenecen, al igual que el producto final del trabajo. Entonces, ¿cómo se puede producir un

proceso de explotación bajo estas condiciones? La respuesta se sostiene en la diferencia cualitativa existente entre los bienes producidos por el trabajo comunitario y las mercancías producidas por el capital; las primeras están determinadas por su utilidad, mientras que las segundas lo están por su propiedad de ser portadoras de plusvalor. A los miembros de una comunidad les interesa acceder a valores de uso que no son producidos al interior de la comunidad, mientras que al capital le interesa realizar la plusvalía. Es esta diferencia cualitativa entre los productos del trabajo –que en el mercado del capital aparecen de manera indiferenciada– lo que permite que aquellos bienes comunitarios puedan ser vendidos a precios que pueden no incorporar la cuota media de ganancia e incluso, en muchos casos, pueden ser vendidos a precios por debajo de los costos de producción – porque tal cálculo no existe, si es que hubiese un “cálculo” es el del valor de uso que puede ser adquirido. “La condición de la explotación se cumple en el proceso de producción, por cuanto este se desarrolla con vistas a la reproducción y con medios que no han cobrado la forma libre del capital, pero la explotación se consume en el mercado donde el campesino transfiere su excedente a través de un intercambio desigual” (Bartra, 1979: 89).¹⁴ Esta es la base de la explotación comunitaria, pero también puede ser su posibilidad de existencia frente al capital en términos de subsistencia material, i.e., en la medida en que la comunidad produce una gran masa de bienes que no entran al mercado del capital, y que mantienen su forma comunitaria de distribución, la comunidad puede seguir reproduciendo las condiciones de su vida material, así esto implique ceder una parte de su excedente al capital, pero no todo.¹⁵ Por esto es que es posible evidenciar que los entramados comunitarios no suelen estar desposeídos en su totalidad –como la figura clásica del obrero–, sino que logran acumular colectivamente bases materiales que les permiten enfrentar situaciones adversas, desde desastres climatológicos hasta procesos de lucha de largo aliento, en los que esa base material funge como un colchón que permite redirigir la fuerza humana destinada al trabajo productivo.

¹⁴ En el mismo texto de Bartra se pueden consultar varias otras formas más de explotación, no únicamente la relacionada con la venta de productos campesinos, aunque la lógica es la misma.

¹⁵ Claramente esto no siempre es posible, en muchos casos se dan situaciones de *reproducción restringida* en el que se generan procesos de pauperización continua que pueden hacer que en determinado momento la reproducción de la comunidad se vuelva inviable.

Considero, entonces, que al no mediar un proceso de subsunción formal ni real, es necesario hablar de un proceso de *subsunción general*¹⁶ del trabajo comunitario. Es decir, el capital logra valorizar un proceso de trabajo inmediato que no tiene como fin la producción de plusvalor y sobre el cual no tiene un control directo, pero lo hace a través del asedio de formas de reproducción de la vida social y a partir de mecanismos impropios de su lógica; la mera existencia de la comunidad de-forma el proceso de explotación capitalista, es decir, no lo elimina pero sí lo condiciona. Esto nos permite pensar que pese al asedio, las comunidades siguen reproduciéndose también –aunque obviamente no de manera exclusiva– por fuera del capital; y que además, a partir de sus propios procesos de auto-regulación política producen mecanismos para seguir reproduciéndose como entramados comunitarios *a pesar del capital*.

7. La trans-formación social pensada en clave comunitaria nos permite entender, entonces, que el capitalismo no es total, pese a su lógica totalizante y que en el presente se *forman* distintas maneras de reproducir la vida que no son –o no totalmente– regidas por las relaciones capitalistas, aunque el solo hecho de existir implican estar en antagonismo y contradicción con éste. La manera en que los entramados comunitarios enfrentan al capital es a partir de vetos que permiten conservar, establecer o reestablecer relaciones sociales para reproducir la vida trans-formada en términos comunitarios, lo que significa obstaculizar la subsunción formal y real del trabajo y, a su vez, implica establecer un veto al intento estatal de expropiar la capacidad de decisión colectiva. En este sentido, el *telos*, o el horizonte de deseo que media la lucha comunitaria es el despliegue de su propia forma de reproducir la vida, es decir, ampliar su capacidad de trans-formación. En esta clave, la Revolución social no tiene nada que ver con modificar de una vez y para siempre las cosas a partir de imaginarios pre-concebidos, con echar todo abajo, sino que esta se convierte en una *revolución por distorsiones recurrentes* de los órdenes y estructuras de dominación, es decir, un proceso en el que importa el *pathos* trans-formativo y no tanto el momento en el

¹⁶ Bartra desarrolla la idea de *subsunción general* del trabajo campesino en el capital a partir de la siguiente explicación planteada por Marx: “Es esto a lo que denomino subsunción *formal del trabajo* en el capital. Es la forma *general* de todo proceso capitalista de producción, pero es a la vez una forma *particular* respecto al modo de producción específicamente capitalista, desarrollado, ya que la última incluye la primera, pero la primera no incluye necesariamente a la segunda” (Marx, 2009 [1866]: 54). La subsunción formal implica una subsunción particular del modo de producción capitalista, mientras que la subsunción general conllevaría la posibilidad del capital de subsumir procesos inmediatos de trabajo que no están controlados por un capitalista, en este caso, lo comunitario.

que todo queda convertido en otra totalidad. La revolución en este sentido implica el despliegue de diversas formas de reproducir lo comunitario, las cuales van no solo vetando la lógica totalizante del capital, sino que poco a poco van cercando –desde el otro lado del antagonismo social– las relaciones sociales que se establecen por y para la acumulación del capital.

Un ejemplo de ello fueron las luchas sociales que se vivieron en Bolivia desde 2000 hasta 2005. En este sentido, la idea de revolución en clave comunitaria se entiende mucho más como los momentos de disolución de una ilusoria síntesis social estadocéntrica y de sus determinantes de dominación. Entonces, importa más la producción de desequilibrios en el polo dominante del antagonismo social que la producción de nuevos equilibrios que re-articulan o re-constituyen nuevas y/o viejas formas de dominación.¹⁷ Los grandes momentos de desequilibrios impulsados desde abajo, como el referido anteriormente en Bolivia, ponen en crisis los determinantes de la síntesis social estatal, pero a su vez, este proceso produce nuevos equilibrios que se apropian de prerrogativas sobre asuntos comunes que anteriormente eran gestionadas desde el estado.

Así pues, desde la perspectiva planteada, estos grandes momentos de crisis no interesan tanto como *momentos constitutivos* (Zavaleta, 1986), es decir, como un momento de vaciamiento de creencia sociales que permitían la reproducción de una estructura social y de dominación pre-existente, para luego constituirse como origen o punto de partida de un nuevo momento político de larga duración (Tapia, 2002)¹⁸; los cuales históricamente, los entendemos como el momento constitutivo de una nueva ilusoria síntesis social estadocéntrica –más allá de las diferencias programáticas o ideológicas que estas síntesis puedan contener–. Estos momentos de crisis nos interesan más como *momentos disolutivos*,

¹⁷ Pensar desde la inestabilidad es una apuesta epistémica que intenta pensar la realidad como una permanente destotalización: “mirando desde la perspectiva de la inestabilidad, la cuestión central consiste en la sistemática destotalización de lo que hay y en la reconstrucción parcial de realidades nuevas que serán de manera permanente destotalizadas, en una especie de camino sin fin, donde el provenir no habita en un hipotético futuro sino que se construye paso a paso disputando el hoy y el ahora en múltiples niveles” (Gutiérrez, 2013: 16).

¹⁸ “Un momento constitutivo es un momento de construcción política y de producción ideológica. Es como la fábrica de un tiempo, porque en ese momento se produce la sociedad que se va a vivir por un largo tiempo. Es un momento de producción que no se da al interior de un taller sino en campo abierto donde todas las fuerzas sociales están en movimiento. Es una construcción político-ideológica sobre la marcha; pero también se puede decir que sólo pueden producir sobre la marcha aquellos que se han preparado para hacerlo” (Tapia, 2002: 294).

es decir, como el proceso diluyente de la forma de dominación, impulsado por estos momentos de crisis sostenidos en luchas populares y la producción de nuevos equilibrios no estadocéntricos que a su vez desequilibran sistemática y recurrentemente la estabilidad estatal.

Esto no necesariamente significa que la reconstitución de una nueva síntesis estatal no vaya a darse, pero las nuevas síntesis están marcadas por los anhelos y horizontes que produjeron las luchas disolutivas, además, cada momento constitutivo lleva en su seno su propia disolución, por lo menos así lo hemos experimentado en la historia boliviana. A medida que los nuevos órdenes de dominación se estructuran y consolidan, los sectores populares son despojados sistemáticamente de prerrogativas sobre su vida, pero al mismo tiempo, desde las profundidades, desde los márgenes (Zibechi, 2008), desde el subsuelo político (Tapia, 1998), poco a poco y en los propios tiempos comunitarios –que no son los angustiosos tiempos del capital– se van tejiendo en la vida cotidiana las relaciones que diluyen la dominación.

CAPÍTULO SEGUNDO

INTERPRETANDO LA HISTORIA BOLIVIANA EN CLAVE DE LAS LUCHAS COMUNITARIAS

Las rebeliones andinas maduran en los tiempos largos. Nunca son explosiones espontáneas o irreflexivas, como suelen creerlas las clases dominantes. Se van preparando a fuego muy lento en las peripecias y las rutinas de la vida cotidiana, tan lento como esa misma vida donde la memoria subalterna va acumulando los agravios de los señores que éstos ni siquiera registran en la suya.

Adolfo Gilly. Historias desde adentro

Al igual que buena parte de las narrativas históricas, la historiografía boliviana suele ser planteada desde un ángulo de la dominación, *i.e.*, una secuencia de sucesos acaecidos a través del tiempo son situados en una línea temporal explicativa, a partir de una narrativa que tiene como eje articulador causal de dichos sucesos a la forma estatal. Así pues, la historia boliviana –cuando se habla de ella en términos generales– es la historia del estado boliviano. Por tal razón es que no es suficiente saber –como diría Orwell– que “la historia la escriben los vencedores”, es más importante entender que el pecado original de la historiografía moderna reside en su terca tendencia a la universalización de la historia estatal, más allá de quienes sean los vencedores.

Partamos, entonces, de que las narrativas históricas son eso: narrativas. Pero, su función no es simplemente dar cuenta del pasado como un objeto de curiosidad; las narrativas históricas dan sentido al presente y a lo que hacemos en él para mirar hacia adelante. Conuerdo con Hayden White cuando afirma que las narrativas históricas son: “ficciones verbales cuyos contenidos son tanto *inventados* como *encontrados* y cuyas formas tienen más en común con sus homólogos en la literatura que con las de las ciencias” (White, 2003 [1974]: 109, énfasis original). Más allá de que también considere que las ciencias tienen su dimensión de ficciones literarias, lo que es importante recalcar es que las narraciones históricas producen sentido de presente. Es decir, no interesan tanto en términos de su función de verdad –si tal cosa puede existir–, sino en su posibilidad de situarnos en nuestro presente con determinado sentido de lo que está producido y de lo que podemos producir socialmente. Nuestra historia –no la historiografía– condiciona nuestro presente, pero concebir el futuro parte de una sobredeterminación entre ese condicionamiento y nuestras voluntades por cimbrar la historia hacia un determinado derrotero.

La narrativa historiográfica nos permite articular dos cosas, por un lado, los condicionamientos, propios de lo que viene de atrás y que es también una *débil* fuerza mesiánica por medio de la cual las generaciones pasadas nos reclaman por nuestro hacer en el presente (Benjamin, 2008 [1940]), y por el otro, nuestra voluntad de futuro con una mirada emancipativa. Si alumbramos el pasado desde la universalización del estado como principio epistémico nuestro futuro tendrá esa fachada y lo que nos queda es una de dos: O sucumbir al deseo de una “mejor” síntesis estatal; o dejarnos llevar por la fatalidad de que no hay horizonte posible de transformación. Debemos romper el ángulo universalista de la historiografía para mirar *las* historias que de manera radical e insistente, pero siempre con sentido de realidad, nos lleven a dar cuenta de presentes y futuros dotados de esperanza.

Las siguientes páginas son un esfuerzo en esta dirección. Es un esfuerzo por plantear la historia boliviana pero esta vez en clave de la lucha comunitaria, desde sus horizontes de deseo y sus alcances prácticos. Efectivamente no es una historia autopoietica inteligible en sí misma, está profundamente articulada a la historia de la dominación, pero en palabras de Gilly podemos entender que: “Ambas historias [...] no corren paralelas, sino entrelazadas. Pero se trata de dos esferas, dos historias, dos políticas diversas entre sí [...]. En los

momentos de crisis vuelve a saltar a primer plano la distinción entre ambas esferas, que en la rutina cotidiana de la dominación parecen confundirse bajo los rituales y las representaciones compartidas de la hegemonía dominante...” (Gilly, 2003: 23), a lo que yo agregaría que las crisis que evidencian la distinción, es cuando más dramático es el entreveramiento de las dos historias, y que cuando ambas historias parecen confundirse bajo el manto cotidiano de la dominación, es el momento de mayor disociación. Así pues, el argumento narrativo que sigue enfoca las luchas comunitarias rurales bolivianas como un despliegue persistente por ampliar sus horizontes de deseo cuestionando, limitando, vetando e incluso en determinadas circunstancias, cercando a los ámbitos sociales de la dominación y explotación. Entiéndase, por tanto, que más que una historiografía amplia, lo que se presenta a continuación es una genealogía de luchas comunitarias que están profundamente conectadas por anhelos y aspiraciones comunes.

A partir de esta lectura histórica se podrá evidenciar que las disputas planteadas desde los ámbitos comunitarios desde el año 2006 no son disputas exclusivas del presente – aunque el presente las dote de su propia particularidad– sino que provienen de memorias colectivas y de anhelos de largo aliento que se van actualizando al pasar del tiempo y que si bien en este trabajo comenzaremos a hablar de ellas desde la fundación de la república, podrían ser rastreadas desde mucho tiempo antes.

El presente capítulo se organiza a partir de dos ejes transversales, el primero (sincrónico) despliega dos criterios interpretativos profundamente articulados que son: la lucha por la tierra y la lucha por el autogobierno; ambos criterios son rastreables a lo largo de la historia de las luchas comunitarias, aunque bajo diferentes formas y modalidades. Obviamente se podrá evidenciar que existieron otras reivindicaciones o demandas de más corto plazo, sin embargo, trataremos de visibilizarlas en relación a los dos criterios mencionados y a los contextos concretos en los que emergieron. El otro eje de organización del capítulo (diacrónico) tiene que ver con los *momentos disolutivos*, es decir aquellos momentos en que, en este caso, la movilización popular comunitaria puso en crisis material y simbólicamente la síntesis de dominación y explotación.

De esta manera dividiremos el desarrollo del apartado en términos de los tres momentos disolutivos que consideramos existieron desde la fundación de la república

boliviana: los levantamientos indígenas que se suscitaron en el seno de la Guerra Federal de 1899, las rebeliones que precedieron a la Revolución Nacional de 1952, y la configuración de un nuevo campo de disputa social y el surgimiento de nuevos actores que, en conjunto, derivarían en lo que en este trabajo hemos denominado como la *Bolivia Rebelde* de principios del Siglo XXI.¹

Luchas comunitarias frente al violento despojo de tierras. De la fundación de la república a la sublevación indígena en la Guerra Federal

La formación de un estado anti-comunitario en el siglo XIX

En los primeros días de agosto de 1825, Bolivia declaró oficialmente su independencia de la corona española; sin embargo, esto no significó el fin de la política anti-indígena colonial, es más, en algunas circunstancias esta se vería intensificada. El 29 de agosto de 1825, bajo la consigna liberal de promover la propiedad privada como medio de modernización del país, Simón Bolívar resolvió que las tierras de comunidad debían ser repartidas y la comunidad indígena “liquidada” –i.e., desmantelada como forma válida y legítima de organización y reproducción de la vida indígena–,² planteando, a su vez, la eliminación del tributo indígena (Ovando, 1981). La supresión oficial de esta resolución, un año después, tuvo que ver no con un cambio de la perspectiva que la élite tenía de la comunidad indígena ni con su intención de apropiarse de sus tierras, sino con la necesidad de excedentes económicos para sostener el aparato estatal. Para el año 1826, se estima que el país contaba con una población total de 1.100.000 habitantes, de los cuales 800.000 eran indígenas y 90% de ellos vivía en el campo, concentrada principalmente en la región andina.³ Si bien la hacienda colonial⁴ había persistido a la Guerra de Independencia, se

¹ En lo que sigue de este capítulo nos referiremos al sujeto comunitario a partir de las denominaciones históricas que ha recibido, es decir, utilizaremos los denominativos *indígena*, *indio* o *campesino* según el carácter histórico que asumen estos y no como conceptos teóricos.

² La resolución del 29 de agosto de 1825, ordenaba la asimilación para Bolivia de dos decretos que habían sido emitidos con anterioridad en Perú. El primero era el Decreto sobre Repartimiento y Venta de Tierras de Comunidad, dictado en Trujillo el 8 de abril de 1824. El segundo era el Decreto sobre repartimiento de tierras de comunidad, dictado en Cuzco el 4 de julio de 1825. Si bien el segundo limita el alcance del primero en la medida de que elimina el procedimiento de venta de tierras, ambos decretos declaraban la liquidación de la comunidad indígena como forma de propiedad colectiva de la tierra (Ovando, 1981).

³ Se estima que para el año 1850 la estructura poblacional no cambió significativamente. Se mantuvo la proporción de la población entre campo y ciudad. Las ciudades más habitadas eran La Paz y Cochabamba, con una población de 44 mil y 30 mil habitantes respectivamente. Mientras en el campo 620 mil personas

estima que en aquel momento más del 50% de la tierra cultivable estaba en manos las comunidades indígenas. Así pues, esa población, que era tributaria por su condición indígena, era la principal fuente de financiamiento del estado. El declive de la producción minera desde finales del Siglo XVIII, el limitado tamaño de las empresas privadas y la inconformidad de las nuevas élites para asumir obligaciones tributarias, hicieron impensable el sostenimiento del aparato estatal sin la contribución indígena que ya existía desde la colonia. Es así que el Mariscal Sucre, en 1826 reincorporó este tributo, renovando las relaciones entre necesidades del estado, extracción tributaria y formas comunitarias (no liberales) de vida en el campo.⁵ (Hylton y Thomson, 2007; Mendieta, 2010).

Si bien en las décadas posteriores a la fundación de la república se diseñó un marco normativo que atacaba la propiedad comunal,⁶ no fue hasta la década del sesenta del Siglo XIX en que se hace evidente una enérgica política estatal por diluir la propiedad comunal y profundizar el régimen de hacienda existente. En gran medida, la arremetida contra las comunidades fue posible debido a la relevancia que volvió a tener la minería de la plata para la economía nacional, de tal suerte que el estado pasó a depender cada vez menos del tributo indígena. La más grosera política de apropiación de tierras fue la que implementó Mariano Melgarejo con su decreto del 20 de marzo de 1866 y la posterior Ley de Tierras del 28 de septiembre de 1868. En el primer caso, se exigía una ridícula suma de dinero a los indígenas para que éstos obtuviesen la “propiedad con dominio pleno de la tierra”, sin que

vivían en comunidades, 400 mil eran peones de hacienda y 200 mil eran agricultores individuales (Albó y Barnadas, 1990 [1984]).

⁴ “La hacienda era una institución de origen colonial basada en la servidumbre y el trabajo gratuito de yanacunas o colonos provenientes de entre los indios que fugaron de sus comunidades con la finalidad de no ir a la mita” (Mendieta, 2010: 46). La población de la hacienda también contaría con aquellos indígenas que quedaron insertos a las nuevas propiedades de latifundios que se superpusieron territorialmente a las comunidades.

⁵ Al respecto, Condarco puntualiza: “El indio era el sostén de la economía nacional, pero su condición de puntual contribuyente y eficaz servidor no le privó el infortunio del repudio público. El juicio dominante que la sociedad del ochocientos adopta sobre él, restablece el criterio preconizado por algunas corrientes de opinión imperante en los mejores días del período colonial: el indio es sucio, ignorante, torpe de entendimiento, violento, cruel y sanguinario” (Condarco, 1983 [1982]: 37).

⁶ Como ejemplo podemos considerar las disposiciones del presidente Santa Cruz en la década de los treinta, las cuales establecían que las tierras pertenecían a los individuos que las habían ocupado por más de diez años y no así a las comunidades. Pero la más importante fue la denominada *enfiteusis*, que estuvo vigente por veinte años (1842-1863) y que establecía que la tierra comunitaria era de propiedad del estado, pudiendo este disponer de aquellas en cualquier momento; de alguna manera, esta figura intentaba justificar el tributo indígena, planteando que los indígenas eran enfiteutas y no propietarios de la tierra en la que vivían (Ovando, 1981). Al mismo tiempo esta normativa permitió que se concibiera legalmente a la tierra como un elemento disociado de las comunidades.

esto significase eliminar el tributo indígena; mientras que en el segundo caso se establecía que “las tierras poseídas por la raza indígena, conocidas hasta hoy bajo el nombre de tierras de comunidad, se declaraban propiedad del estado”, ahorrando la dificultad de primero tener que declarar tierras individuales para posteriormente expropiarlas. La normativa de 1868 permitía la venta de toda una comunidad de un plumazo. Ante el agresivo proceso de conversión de tierras comunitarias en latifundio,⁷ las rebeliones indígenas se masificaron entre los años 1869 y 1870.⁸ Sin embargo, en enero de 1871, en una estratégica alianza entre miles de indígenas que asediaron la Ciudad de La Paz y segmentos de las élites tradicionales de Bolivia en desacuerdo con las políticas de Melgarejo,⁹ se organizó una revuelta que derrocó al presidente. A raíz de esto y de la presión indígena, no habrían de pasar más de seis meses para que se declarasen nulas todas las expropiaciones de ese gobierno (Condarco, 1983 [1982]; Gotkowitz, 2011 [2007]; Mendieta, 2010; Ovando, 1981; Rivera, 1986).

No obstante, tan sólo fueron suficientes tres años para que se iniciase una nueva embestida contra las tierras comunitarias.¹⁰ En octubre de 1874, el gobierno de Tomás Frías decretó la famosa Ley de Exvinculación de tierras. “El propósito [como lo referían sus defensores] era individualizar la propiedad colectiva, crear un mercado de tierras y de esa manera promover el proceso de ciudadanía de los indígenas” (Mendieta, 2010: 95), y partiendo de un discurso liberal, se proponía eximir a los indígenas de trabajos forzados y

⁷ Desde 1866 hasta 1869, se vendieron a nombre del estado 356 comunidades, de las cuales el 90% se encontraban en el departamento de La Paz (Gotkowitz, 2011 [2007])

⁸ Los levantamientos de San Pedro, Huaicho, Ancoraimés, Jesús de Machaca, entre otros, fueron duramente reprimidos y se estima que los muertos llegaron a ser más de 2 mil (Condarco, 1983 [1982]).

⁹ Estas élites tradicionales estaban en desacuerdo con la política de Melgarejo debido a que este distribuyó tierras a sectores sociales que aspiraban a ascender en la escala social y que eran comerciantes, productores medianos, militares, extranjeros, etc.; es decir, que no eran de las castas tradicionales. Además, Melgarejo había hecho evidente su profundo desprecio por la ley, por lo que las élites perdieron influencia sobre la dinámica del aparato estatal (Gotkowitz, 2011 [2007]).

¹⁰ Luego del derrocamiento de Melgarejo se convocó a una Asamblea Constituyente en la cual se debatió si los indígenas debían o no ser considerados propietarios de sus terrenos. Al final ganó la perspectiva de que los indígenas debían ser considerados como propietarios, sin embargo, se consideró que era necesario transformar su régimen de propiedad a uno individual y educarlos, de tal suerte que pudiesen ser considerados como ciudadanos (Mendieta, 2010). De todas maneras y ante el gran levantamiento indígena contra Melgarejo, las élites a través del gobierno, decidieron pactar un *statu quo* que por un lado apaciguara los caldeados ánimos indígenas y, por el otro, permitiera delinear una nueva estrategia de desvinculación de tierras comunitarias, este *statu quo* se romperá con la entrada en vigencia de la Ley de Exvinculación de tierras unos años después (Ovando, 1981).

del tributo indígena,¹¹ en vez de ello se impondría una contribución territorial. Con todo, en la realidad fue poco lo que se implementó de estos “avances” liberales y mucho en el proceso de desvinculación indígenas de sus tierras comunitarias. Varios factores, entre ellos la Guerra del Pacífico, habrían de retrasar la aplicación de la ley por varios años, fue recién en 1880, luego de la articulación de las élites mineras en torno al Estado Oligárquico,¹² que se llevó a cabo el proceso de organización del catastro de tierras a partir de mesas revisadoras que tenían la tarea de demarcar los límites territoriales de las comunidades, de tal manera que fuese posible iniciar el proceso de repartición individual de tierras. Este proceso no fue uniforme ni inmediato, pero finalmente desestructuró una parte importante de la vida comunitaria de la región andina, quedando muchas comunidades sometidas al régimen de hacienda y sus habitantes convertidos en colonos. La resistencia, veto y oposición a este proceso de desvinculación produjo las condiciones para el surgimiento de las sublevaciones indígenas que se masificarían en los últimos cinco años del Siglo XIX y que, finalmente, derivarían en el levantamiento de 1899 en el marco de la Guerra Federal.

Este desarrollo de la sociedad boliviana, que puede sintetizarse como un proceso tendiente a la monopolización de la tierra, los mercados y el poder político por parte de las élites y que se vio acentuado en la segunda mitad del Siglo XIX (Rivera, 1986), fue la dinámica de la conformación de un orden de dominación que pese a todo nunca logró imponerse como un orden acabado. Es más, la resistencia indígena que se produjo durante todo esos años, habría de llevar a ese orden al borde de su destrucción durante la Guerra Federal de 1899 e implicaría el surgimiento de nuevas formas de organización política que marcarían profundamente el devenir histórico del movimiento indígena campesino.

La normativa legal de la nueva república boliviana había eliminado la figura del cacique, figura que durante la colonia había tenido la potestad de intermediario entre comunidades y estado colonial. Los indígenas bajo este nuevo marco normativo, fueron

¹¹ Formalmente el tributo indígena fue abolido en 1882, sin embargo su desaparición fue lenta, en muchos departamentos del país siguió siendo una de las principales fuentes de ingresos fiscales hasta bien entrado el siglo XX (Gotkowitz, 2011 [2007]).

¹² La consolidación del llamado “Estado Oligárquico” en Bolivia se dio a partir de la Convención Nacional de 1880, luego de la derrota sufrida en la Guerra del Pacífico. En esta convención se impuso la élite minera “pacifista” que buscaba terminar el conflicto con Chile en función de sus intereses productivos. Además, en esta convención se consolidó un sistema político bipartidista: conservadores y liberales. El Partido Conservador habría de ser el representante de aquella élite minera “pacifista” situada en la ciudad de Sucre y controlaría directamente el aparato estatal hasta la Guerra Federal.

considerados como “pobres de solemnidad” que debían ser incorporados como *bolivianos*, pero no como *ciudadanos* de la nueva república. Además, las nuevas leyes convenían la eliminación de peticiones oficiales de manera comunitaria ante los tribunales estatales, ya que los indígenas ahora “podían” hacerlo de manera particular o a través de un *apoderado*. En este marco, la estrategia indígena fue la de suplantar, con sus particularidades, la figura de cacique por la de estos apoderados que eran reconocidos por la nueva legislación, “de esta forma, al igual que en el pasado, los indígenas empezaron a relacionarse con el Estado a partir de la legalidad y la intermediación, sacando partido de las nuevas leyes” (Mendieta, 2010: 85).¹³

La principal tarea encomendada por las comunidades a sus respectivos apoderados fue la de enfrentar una lucha legal por el mantenimiento del estatus comunitario de la propiedad de la tierra proveniente de la colonia. Hasta antes de los decretos de Melgarejo, estos apoderados emprendieron una serie de luchas en los tribunales bolivianos ante los intentos de expropiación de tierras o por los abusos de autoridades estatales locales, por ejemplo, a través de la creación de nuevos impuestos arbitrarios. Gran parte de la estrategia de defensa de estos apoderados giró en torno a la seguridad jurídica de la tierra que, de una u otra manera, otorgaba el tributo indígena que había sido reinstalado en la dinámica económica nacional desde 1826. Es decir, la necesidad del estado de contar con los recursos de la contribución indígena, fue el medio que permitió a los apoderados gestionar una especie de pacto entre comunidades y estado, y frenar los atropellos e intentos de usurpación de tierras (Mendieta, 2010; Platt, 1982).

Ante la inviabilidad de sus demandas en el gobierno de Melgarejo, los apoderados se organizaron y decidieron instalar la alianza con la élite tradicional boliviana¹⁴ para derrocar al gobierno con una participación de alrededor de 20 mil indígenas (Mendieta, 2010). La calma retornó a las comunidades luego de la derrota de Melgarejo y de instituirse el denominado *statu quo*; sin embargo, aquel pacto implícito entre indígenas y estado fue roto

¹³ Los apoderados solían ser elegidos en las comunidades según las costumbres de éstas, tratando de que estos sean lo más aptos para enfrentar las cuestiones legales republicanas; en este sentido los apoderados eran también una bisagra entre la articulación de los dos mundos. Debe tenerse en cuenta que el papel de los apoderados no fue siempre asumido por los propios indígenas. A veces este papel era delegado a intermediarios ajenos, por ejemplo habitantes de pueblos o abogados, los cuales asumían este rol por una suma de dinero o, en algunos casos, también se apropiaban de tierras como forma de pago (Mendieta, 2010).

¹⁴ Se recalca esto porque a veces se encuentran versiones que argumentan que los indígenas no estaban organizados y simplemente fueron “acarreados” por las élites según sus propios intereses.

nuevamente al iniciarse la implementación de la Ley de Exvinculación. La expansión de la hacienda en detrimento de las comunidades, conllevó una férrea defensa legal de los apoderados, haciendo nuevamente hincapié en la importancia de las comunidades para la sociedad boliviana y tratando de demostrar, a través de títulos y documentos, la propiedad de las tierras comunitarias desde épocas coloniales. Si bien éstos tuvieron victorias parciales como la de 1881, mediante la cual se autorizó la emisión de algunos títulos *proindiviso*, y la de 1883, a través de la cual se eximía a comunidades de las revisitas, siempre y cuando estas demostraran que las comunidades se habían consolidado en la colonia a través de “cédulas de composición” (Gotkowitz, 2011 [2007]), en términos generales la política de desvinculación no se detuvo.

Fue en esta coyuntura que los apoderados indígenas se articularon en torno a una serie de líderes representativos de este movimiento que se expandió traspasando la región de La Paz¹⁵ y llegando a Oruro y Potosí y a algunas regiones de Cochabamba.¹⁶ “Es difícil saber los entretelones de la unión de 55 apoderados que actuaron en este periodo. Sin embargo, podemos deducir que se trató de personas que a lo largo de la lucha lograron conformar una estructura suprarregional y se organizaron jerárquicamente a través de alianzas intercomunales” (Mendieta, 2010: 103). De ahí que la dinámica de la Guerra Federal no se pueda entender sin esta potente organización de apoderados, de la cual, por cierto, Pablo Zárate Willka –originario del ayllu Collana de Machacamarca– sería su principal representante.

¹⁵ Debe tomarse en cuenta que en La Paz había un mayor número de apoderados debido a que fue la región más afectada por el proceso de exvinculación.

¹⁶ Varias regiones de los valles, principalmente Cochabamba, no fueron fuertemente afectados por la expansión del latifundio en este periodo histórico, debido a que la hacienda ya era una estructura socioeconómica dominante desde la colonia, la cual convivía con pequeños productores individuales que se encontraban fuertemente subordinados a su dinámica. Sin embargo, esto no implicó que se hubiesen perdido completamente las dinámicas de vida comunitaria, pero se habían complejizado y transformado, mediando una importante articulación a las dinámicas mercantiles. Las luchas indígenas campesinas en esta región tuvieron una relevancia central en el Siglo XX, por lo que volveremos sobre ellas más adelante. Para profundizar más sobre esta temática se sugiere consultar los trabajos de Brooke Larson (1984; 1992 [1988]): *Explotación y resistencia campesina en Cochabamba* y *Colonialismo y transformación agraria en Bolivia: Cochabamba, 1500-1900*; el trabajo de Gustavo Rodríguez y Humberto Solares (1990): *Sociedad oligárquica, chicha y cultura popular*; y el trabajo de Xavier Albó (1987): “¿Por qué el campesino qhochala es diferente?”

El levantamiento indígena en el marco de la Guerra Federal de 1899

La Guerra Federal se inició el 12 de diciembre de 1898 y concluyó el 10 de abril de 1899 con la Batalla del Segundo Crucero en el departamento de Oruro. Sin embargo, desde una perspectiva comunitaria, los tiempos del conflicto fueron distintos y tienen sus raíces en los levantamientos que se sucedieron en la región andina en el último quinquenio del Siglo XIX y terminaron varios meses después de la Batalla del Segundo Crucero, cuando fueron reprimidas varias revueltas indígenas que exigían la devolución de sus tierras comunitarias.¹⁷ Así pues, la Guerra Federal fue una guerra civil en la que confluyeron dos disputas, por un lado una de larga duración y que tiene que ver con el proceso de dominación, exclusión y explotación de las mayorías indígenas por parte de la élite Boliviana; y otra más coyuntural, vinculada con la formación del Estado Oligárquico, mediante la cual la élite sucreña, representada por el partido conservador y relacionada con los mineros de la plata, excluía directa o indirectamente a la emergente élite de la minería del estaño que se había consolidado en la ciudad de La Paz y que estaba representada por el partido liberal.¹⁸ Ante esta situación, y como mecanismo para ganar adeptos, los liberales desplegaron un discurso inclusivo para distintos sectores sociales que contasen con una gran capacidad de presión política, aunque no necesariamente fuesen reconocidos como ciudadanos; entre estos sectores estaban los apoderados indígenas.¹⁹ Así mismo, el partido liberal se encargó de producir un discurso federalista, sostenido en el argumento de la necesidad de deshacerse del centralismo que solo beneficiaba a las élites tradicionales del país. Como mecanismo de defensa de sus intereses, el partido conservador promovió la denominada “Ley de radicatoria” que pretendía posicionar a Sucre como sede permanente de gobierno (ya que hasta ese momento, si bien Sucre era la capital, la sede de gobierno

¹⁷ Para profundizar sobre los sucesos de la Guerra Federal y de la movilización indígena recomiendo revisar la magistral obra historiográfica de Ramiro Condarco (1983 [1982]): *Zárate, el “temible” Willka. Historia de la rebelión indígena de 1899 en la República de Bolivia*; y el revelador trabajo de Pilar Mendieta (2010): *Entre la alianza y la confrontación. Pablo Zárate Willka y la rebelión indígena de 1899 en Bolivia*, donde la autora actualiza varios datos, al mismo tiempo que pone el énfasis en la lucha indígena.

¹⁸ Durante varias elecciones de la última década del Siglo XIX, los liberales habrían de acusar a los conservadores de cometer fraudes electorales para mantener el control del gobierno central y de los municipios.

¹⁹ Los liberales, desde el racismo propio de las élites, generaron un discurso conjugando el positivismo y el social-darwinismo que derivó en una especie de positivismo indigenista, mediante el cual asumieron que podía existir una “posibilidad” evolutiva para los indígenas, la cual debía ser impulsada con educación (Mendieta, 2010: 132). A diferencia de esta posición, los conservadores mantuvieron siempre una distancia racial con los indígenas, a los cuales consideraron como “insalvables”.

había tenido una dinámica itinerante). Al ser aprobada esta ley, la élite paceña desconoció al gobierno central y conformó su propia junta de gobierno a la cabeza del General José Manuel Pando, dirigente principal del partido liberal (Condarco, 1983 [1982]; Hylton, 2004; Mendieta, 2010). En ese momento se inició la guerra civil, pero quedaba por ver como se configuraría el escenario social que le daría forma.

Es importante considerar que la alianza que se produjo entre apoderados indígenas y liberales, tuvo como referente central aquella alianza que se constituyó frente a Melgarejo. Así pues, “los indígenas vieron en el conflicto entre las élites el momento apropiado para que los liberales inserten, en su programa de gobierno, la demanda de restitución de tierras con la finalidad de la restauración del pacto tributario con el Estado” (Mendieta, 2010: 159). En otras palabras, la alianza de los indígenas con los liberales tuvo un carácter más pragmático que programático, a los primeros se les prometió que se les restituiría sus tierras y se pondría fin al tributo indígena (Hylton, 2004); mientras que los segundos esperaban contar con el apoyo necesario para hacer frente al ejército constitucional, el cual, al inicio de la Guerra Federal, era un ejército mucho más poderoso que el de las tropas liberales. Sin embargo, recibir el apoyo indígena era una estrategia cuestionada y temida por las élites bolivianas –conservadoras y liberales– del Siglo XIX. Desde un discurso racista y de segregación, los indígenas eran considerados como una amenaza permanente, en los cuales no se podía depositar confianza alguna. Sin embargo, y pese a que posteriormente a la Guerra Federal los liberales lo negaran, el ejército de Pando consolidó una alianza con Zárate Willka y el movimiento de los apoderados, llegando a otorgar a éste, de manera oficial, el grado de General del ejército revolucionario.²⁰ Serían dos las maneras por medio de las cuales los indígenas brindarían apoyo a los liberales, el primero a través de una guerra de recursos, por medio de la cual los indígenas suministraban enseres, cobijo e información²¹ a los soldados de Pando y restringían de estos a los de Alonso;²² el segundo

²⁰ Si bien no se tiene información precisa sobre la manera en que se dio la negociación, se cree que pudo haberse dado en la localidad de Sica Sica (lugar de residencia de Zárate Willka), el 24 de diciembre de 1898. (Mendieta, 2010).

²¹ La información brindada por los indígenas a las fuerzas liberales fue central para la victoria, mientras que las fuerzas constitucionales no tenían un conocimiento profundo del terreno y se movían prácticamente a ciegas con respecto a la estrategia enemiga, los liberales eran guiados por indígenas y tenían conocimiento exacto de los movimientos del ejército de Alonso.

era realizar ataques frontales con los pocos pertrechos que tenían –si bien los indígenas eran aliados nunca fueron dotados de armamento–.²³

Las dos grandes batallas, la del Primer y Segundo Crucero, no podrían haber tenido a los liberales como vencedores de no ser la mediación de las fuerzas de Willka que debilitaron, asediaron e incluso atacaron a las tropas de Alonso; peleando, también de manera directa en batallas más pequeñas, que si bien no siempre fueron ganadas, no dejaron de ser desgastantes para las fuerzas enemigas; los indígenas atacaban, eran repelidos, se reagrupaban, recibían refuerzos y volvían a la carga, tal como sucedió con la acometida de Willka al batallón Alonso en el mes de marzo de 1899 (Condarco, 1983 [1982]; Zavaleta, 1986). Finalmente, las tropas de Pando se impusieron en abril y vencieron a unas debilitadas huestes de Alonso que nunca pudieron siquiera intentar tomar la ciudad de La Paz.

Acá es importante puntualizar algunas cuestiones relevantes sobre las fricciones entre liberales e indígenas que demuestran que los primeros solo pretendían utilizar a las fuerzas de Willka como un medio para imponer su proyecto político de élite, ya que nunca fue su intención cumplir la promesa de restitución de tierras; mientras que los segundos tenían un proyecto político mucho más amplio, que si bien podía engranar con el proyecto federal de los liberales, este representaba una serie de aspiraciones que contenían, pero al mismo tiempo excedían, la restitución de tierras.

Un hecho que aturdió a las élites liberales fue la denominada Masacre de Mohoza del 28 de febrero de 1899. En esta los ciento veinte soldados liberales del escuadrón Pando fueron ejecutados, uno por uno, por sus propios aliados indígenas. Este hecho fue mostrado por gran parte de la historiografía oficial como un acto demostrativo de la “brutalidad” e “irracionalidad” de los indígenas. Sin embargo, Mendieta (2010) ha realizado un profundo estudio que da cuenta de cómo esta región fue una de las más afectadas por la toma de

²² Fernández Alonso era, en el momento en que se inició la Guerra Federal, el presidente en ejercicio de Bolivia, perteneciente al Partido Conservador y defensor de que la capitalidad de la república se estableciese en la ciudad de Sucre.

²³ Es importante recalcar las formas de lucha frontal a las que recurrieron los indígenas, porque algunas de estas han sido recurrentes en la historia posterior: 1) Ataques a las compañías dispersas y de aprovisionamiento, 2) movimientos envolventes que rodeaban a ambos bandos, secundando a unos y hostigando a otros, 3) densas filas indígenas que asaltaban por sorpresa a las tropas enemigas para lograr el enfrentamiento cuerpo a cuerpo, 4) ataque a los sectores menos firmes o desmoralizados de las filas enemigas, 5) lucha continua y el asedio incesante (Condarco, 1983 [1982]).

tierras indígenas, proceso que fue llevado a cabo principalmente por las propias autoridades locales, las cuales pasaban de ser liberales a conservadores o viceversa, según su conveniencia. Es así que cuando el escuadrón Pando llega a Mohoza, cometiendo abusos contra la población, y viendo los indígenas que este escuadrón era apoyado por las propias autoridades que habían sido artífices de su conversión de comunarios a colonos, consideraron a esas fuerzas como enemigas, por eso es que cuando el jefe del escuadrón Pando vitoreo al propio general Pando y al federalismo, los indígenas respondieron: “Aquí no hay Pando, sino Willka; ¡ustedes son ladrones alonsistas!” y acabaron con ellos. Pando al enterarse de lo acaecido en Mohoza y preocupado de no poder contener a sus aliados a los cuales no les cumpliría su promesa, decidió, en plena guerra que ya estaba a su favor, ofrecer un acuerdo negociado a Alonso que planteaba una alianza contra los indígenas en el marco de una “guerra de razas”.²⁴ Ante la negativa de Alonso de aceptar el acuerdo, la estrategia de Pando –sabiendo que no podía dejar de contar con ellos mientras la guerra civil continuase– fue la de dividir. Así, Pando entabló alianzas con comunidades indígenas que tenían rivalidades y contradicciones con Willka, para que en caso de ser necesario, se enfrentaran a éste y lo contuvieran. Por otro lado, y a diferencia de Pando, Willka con la intención de continuar la alianza con los liberales, emitió el 28 de marzo su famosa proclama en la que consideraba que “todos los indígenas y los blancos nos levantaremos a defender nuestra República Bolivia”; por tanto, la consigna debía ser la de “no estropear a los vecinos; tan lo mismo deben respetar a los blancos o vecinos a los indígenas porque somos de una misma sangre e hijos de Bolivia”, y amenazó con represalias a los que incumplieran estos designios (Mendieta, 2010: 183).

Cuando Alonso fue derrotado, los indígenas consideraron la restitución de tierras un hecho, no había que pedir permiso ni había que esperar a que el nuevo gobierno se las entregase, así que mientras en Oruro Pando informaba a Willka que los servicios de la

²⁴ Es importante entender que la “guerra de razas” siempre fue atribuida a los indígenas, pero los que realmente se planteaban los levantamientos indígenas como una supuesta guerra de razas eran las élites. En la carta que Pando envió a Alonso el 4 de marzo de 1899, este expresaba lo siguiente: “Para nadie son desconocidos los males que está produciendo la actual guerra intestina; a ellos puede agregarse, como inevitables, los de la *guerra de razas* que ya sobreviene, por impulso propio de la raza indígena” (Pando citado en Condarco, 1983 [1982]: 282, énfasis propio). Con estas palabras se hace muy evidente aquella afirmación de Zavaleta: “El indio es en realidad el único enemigo reconocido por el estado en el plano de sus anhelos sustantivos” (Zavaleta, 1986: 125), realmente los anhelos del movimiento de Zárate Willka era el verdadero peligro para las élites y para el modelo de dominación.

“raza” indígena ya no eran necesarios, los indígenas en el campo empezaron a sublevarse y a tomar las que ellos consideraban *sus* tierras, lo que conllevaba de manera implícita reinstaurar sus propias formas de gobierno; fue el momento en que más claramente se hizo evidente la *disolución* impulsada desde abajo de buena parte del orden de dominación. El caso más ilustrativo de esta situación fue la que se suscitó en Peñas, en la provincia de Inquisivi. El apoderado Juan Lero –que bajo el mando de Willka, había coordinado acciones en su región–²⁵ y sus hombres “decidieron, en un cabildo realizado en su casa, constituir una especie de gobierno indio en la zona” (Mendieta, 2010: 226). No se sabe bien si se autoproclamó “presidente” o “ministro”, pero lo cierto es que Juan Lero conformó un gobierno indígena en la región, y junto a las bases indígenas victimaron a varios hacendados y autoridades, acusándolos de alonsistas y profiriendo: “ahora han de ver se les a acabado su ley, queste mis llamas y mis costales, has comido mi ganado” (Citado en Mendieta, 2010). Bajo estas circunstancias Pando envió tropas para reprimir a sus antiguos aliados y para restituir las autoridades locales. Si bien este fue el caso más sobresaliente de los levantamientos de la pos-guerra civil, esta efervescencia se generalizó en el altiplano durante todo el primer semestre de 1899. Los líderes indígenas, entre ellos Willka y Lero, serían aprehendidos días después de la victoria liberal, y sometidos a juicio por supuestos crímenes y su incitación a una “guerra de razas”. En esos juicios se reprodujo, de manera mucho más marcada, los argumentos racistas y profundamente segregadores que antes y después de la guerra civil, sirvieron para justificar la represión y el posicionamiento del indígena en el último lugar de la escala social.

Las promesas liberales de restitución de tierras habrían de quedar no sólo en el olvido, sino que se reconoció el orden constitucional previo al de la guerra civil, dejando de lado la propia propuesta federalista en un intento por lograr un consenso con las élites derrotadas. Finalmente, la sede de gobierno se trasladó a La Paz, y se impuso la oligarquía minera del estaño, pero el orden de dominación, por lo menos desde el ángulo indígena, siguió siendo el mismo e incluso el panorama empeoraría en las siguientes décadas.

²⁵ Es importante considerar que si bien Willka era el que coordinó y dirigió todo el levantamiento indígena, los apoderados seguían manteniendo su autoridad en sus respectivas zonas, manteniendo sus propias estructuras de poder, algo que es muy común en la cultura política andina.

Reorganización de las luchas por autogobierno y tierra. De la traición liberal a la “revolución antes de la Revolución”

Consolidación de la minería del estaño y el proceso de expropiación de tierras comunitarias a inicios del siglo XX

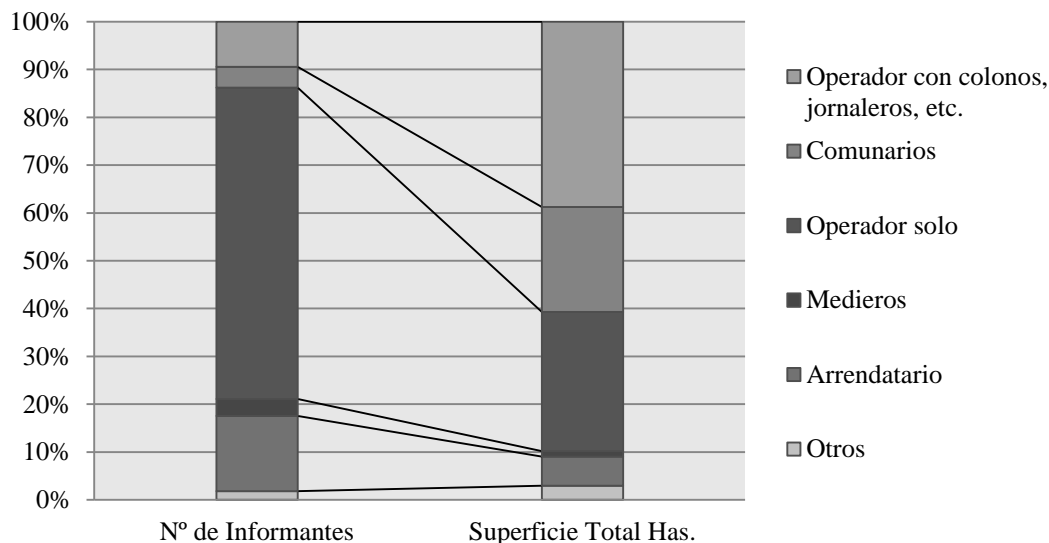
Bolivia llegó al siglo XX con una población de 1.766.000 habitantes, de los cuales un millón o más eran indígenas y poco menos del 40% eran mestizos o blancos. Si se mira en perspectiva, los cambios en el país que se suscitaron luego de la victoria liberal fueron pocos, con un cambio de sede de gobierno y un reajuste de poder de las élites, la política estatal siguió siendo similar a la de los conservadores, solo que esta vez esta se desenvolvía en torno a un patrón de acumulación minero del estaño. Si entre 1895 y 1900 la producción de estaño había representado el 11% del valor de la producción minera nacional, esto cambió radicalmente en los primeros cinco años del nuevo siglo, llegando a representar el 55% de la producción minera total del país, la cual se configuró como una economía de enclave, mucho más extranjerizada que la minería de la plata. Una diferencia, más de forma que real fue el mecanismo de control del estado.

Durante le época del Estado Oligárquico fueron los mismos mineros los que se preocuparon por el ejercicio directo de los puestos de gobierno, sin embargo, la nueva élite del estaño se preocupó por conformar lo que se conocería como “la rosca”, que no era más que un grupo de políticos profesionales que se hacían cargo del aparato estatal en función directa de los intereses de la minería del estaño y que más allá de las disputas existentes entre los grupos de políticos –como sucedió con el recambio de liberales por republicanos al finalizar la segunda década del Siglo XX– nunca dejó de ser la punta de lanza que afianzaba el poder minero. El pragmatismo de la política liberal en función de los intereses mineros era tal que el objetivo, prácticamente único, era generar las condiciones para que la producción minera se desempeñase sin contratiempos, las políticas de infraestructura estaban destinadas a la exportación de minerales y a mejorar las condiciones de explotación de estos: se pactaron los acuerdos de paz para no entorpecer el proceso productivo con Chile y Brasil que significaron la pérdida de una porción importante del territorio nacional y la gestión social estaba destinada a producir un clima apropiado para la producción de los minerales (Arze, 1999; Klein, 1982; Langer, 1999).

Durante los veinte años que duró el régimen liberal (1900-1920) se dio lugar a uno de los procesos más agresivos y ascendentes de expropiación de tierras comunitarias. Como dice Rivera: “sólo en la provincia Pacajes de La Paz, las tierras vendidas entre 1901 y 1920 fueron del orden de las 44.687 hectáreas, por comparación a las 33.401 has vendidas en los 20 años precedentes. [...] Estas ventas beneficiaron a destacadas figuras públicas del liberalismo” (Rivera, 1986: 75). Y si bien el grado de expropiación de tierras comunitarias declinó con los gobiernos republicanos en la década de los veinte; en términos macro –para comprender la magnitud de este proceso de avasallamiento de las tierras de comunidad– la Ley de Exvinculación, con todos sus asegunes, significó que entre 1880 y 1930 las comunidades pasaran de detentar la mitad de la tierra cultivable en Bolivia a menos de un tercio del total de ésta; mientras que en términos absolutos las comunidades disminuyeron de 11.000 a 3.783 (Albó, 1983; Gotkowitz, 2011 [2007]). “Comunidades enteras, en particular en el altiplano de La Paz y alrededor del lago Titicaca, desaparecieron completamente. Las comunidades restantes se defendieron como pudieron” (Langer, 1999: 71). Para tener una idea de cómo llegaría a ser la estructura agraria en momentos previos de la Revolución Nacional, la Gráfica 1 esclarece la situación de la estructura agraria en base a datos del primer Censo Agropecuario realizado en 1950. Como se puede observar en este gráfico los *operadores con colonos*, que no son otros que los hacendados; detentaban oficialmente casi el 40% de la tierra cultivable, aunque es importante señalar que una gran proporción de la tierra correspondiente a los *operadores solos*, que supuestamente pertenecía a los pequeños propietarios, en realidad eran tierras de hacienda (Paz, 2009 [1983]), por lo que se puede entender que la tierra cultivable en manos de hacendados era mucho mayor a la expresada en los datos oficiales. Por otro lado, la cantidad de informantes en el caso de comunidades es de uno por comunidad, por lo que representan poco menos de 4 mil comunidades, pero ese dato no representa la cantidad poblacional ni el número de familias que habitaban en las comunidades.²⁶

²⁶ Las categorías de *medieros* y *arrendatarios*, hacen referencia a los indígenas campesinos que producían dentro las haciendas sin ser colonos, arrendando monetariamente las tierras o entregando parte del producto producido en ellas.

Gráfica 1. Estructura de la tenencia de la tierra por tipo de unidad agropecuaria según superficie cultivable en Bolivia (1950)



Elaboración propia

Fuente: I Censo Agropecuario 1950. Ministerio de asuntos campesinos y agropecuarios. (Fundación Tierra, 2009a).

Al poner nuevamente en marcha la política de expropiación de tierras, los liberales hicieron evidente su preocupación y temor por la posibilidad de que emergiese una variante de la rebelión que Willka había encabezado años antes. Así, “la idea esbozada por los liberales consistió en el disciplinamiento de la raza indígena a través de una política social tutelada y su conversión en ciudadanos pacíficos dispuestos a aceptar su situación de subordinación. Este proyecto estratégico encajó con una ambiciosa agenda política para limitar las fronteras de la sociedad civil, repudiar los valores de la soberanía popular y justificar la modernización de un sistema de castas colonial bajo la apariencia de una retórica burguesa e integracionista” (Mendieta, 2010: 281).

La estrategia para llevar a cabo este disciplinamiento constó de la implementación de dos tipos de políticas; las primeras, de subordinación directa de los indígenas, fue el servicio militar obligatorio y la prestación vial.²⁷ Por otro lado, el mecanismo de largo plazo fue el de la educación. El discurso racista y colonial que se desarrolló en torno a las

²⁷ La obligación de la prestación vial obligaba a trabajar una cierta cantidad de jornales en la construcción caminos y puentes. El servicio militar obligatorio, además del propio servicio implicaba el pago de un impuesto militar por cada conscripto (Rivera, 1986).

ideas social-darwinistas importadas de Europa, sirvió como base para justificar la superioridad criolla sobre los indígenas y para propugnar la necesidad de “civilizar a la raza indígena”, de tal manera que en el largo plazo esta asimilase la cultura criolla, pero sin perder su estatus de inferioridad. Más allá de voces disidentes dentro de la élite boliviana que temían a un indígena educado,²⁸ la educación se impuso como política estatal desde 1905 con la implementación de escuelas rurales ambulantes; y si bien estas fracasaron como proyecto, esta temática continuaría siendo un elemento recurrente desde el ámbito de dominación, aunque también como veremos, habría de convertirse en un factor de resistencia.

Todo este nuevo panorama político, económico y cultural, resultado la Guerra Federal y del levantamiento indígena; y que va desde la traición liberal hasta la toma de tierras comunales, responderá, también al patrón de acumulación capitalista dominante que en ese momento se estaba apuntalando en torno a la minería del estaño. Es decir, es importante entender que la victoria liberal; el traslado de la sede de gobierno; y la consolidación de su política social segregadora, eran medidas que se correlacionaban con la intención de esta nueva élite de configurar un nuevo orden societal que respondiese a la particular forma de organización productiva de la minería de la plata en Bolivia, sustentada en una burguesía compradora que trasladaba la producción y los excedentes económicos al extranjero. En este sentido, la institucionalidad estatal era funcional a este modelo de acumulación, garantizando las condiciones sociales para la producción minera y, a su vez, dotando de grandes extensiones de tierra a una pequeña élite blanca desplazada de los beneficios de los excedentes mineros, pero necesaria para la gestión estatal y de la propia industria minera.

Así mismo, esto permitía controlar el abastecimiento de productos agropecuarios destinado a cubrir las necesidades de la población trabajadora de las minas.²⁹ Es en esta particular configuración del orden de dominación y explotación capitalista que se hace muy evidente el clasismo racista y segregador de la élite boliviana, ya que la reproducción

²⁸ Ejemplo de ello es el famoso escritor racista boliviano, Alcides Arguedas, quien manifestaba los riesgos de educar a la “degenerada población indígena” ya que “el día en que esos dos millones sepan leer, hojear códigos y redactar periódicos, ese día invocarán sus principios de justicia e igualdad y en su nombre acabarán con la propiedad rústica y serán los amos” (Arguedas citado en Mendieta, 2010: 284).

²⁹ Esto no significa que necesariamente la producción agrícola boliviana haya sido fomentada en el marco de un mercado interno. En distintos periodos de esta primera mitad del siglo XX se importó alimentos desde Chile, donde eran más baratos, por tanto, poniendo en crisis a la producción agrícola nacional.

particular de la formación social capitalista boliviana tendrá como condición necesaria de existencia el control de las sociedades indígenas a partir de su condición étnica y racial. La lucha indígena de estos años habrá de enfrentarse a este marco de dominación y explotación.

Rearticulación de las luchas comunitarias y la “Revolución” Republicana

Durante los primeros años del siglo las rebeliones indígenas campesinas disminuyeron casi a cero y la expansión de la hacienda generó una crisis al interior de las propias comunidades, las cuales llegaron a enfrentarse entre sí al verse arrinconadas y disminuidas en su espacio territorial. Sin embargo, la espera no sería larga y el campo boliviano se volvió a pintar de rebeliones en la segunda década del Siglo XX. En 1914, en la región de Pacajes, se suscitó el primer levantamiento de importancia; las reivindicaciones indígenas tenían que ver con la restitución de tierras usurpadas³⁰, elección propia de representantes para el gobierno local, elección de indígenas al Congreso nacional, eliminación del servicio militar obligatorio, abolición del trabajo servil, además que se demandaba una nueva legislación que los protegiese. La rebelión fue cruentamente reprimida y sus líderes apresados, pero un hecho que marca la particularidad del movimiento indígena y de su estrategia de lucha en este momento y en esta región, es la manera en que se invocaban figuras del pasado colonial para reivindicar la propiedad de sus tierras como para elaborar una nueva figura intermediadora entre estado y comunidad.

Una vez concluido el levantamiento y ante el agotamiento práctico de la figura del apoderado del Siglo XIX, los indígenas construyeron una nueva figura que los representaría ante el estado, la del *cacique apoderado*. Esta figura recuperaba la función de intermediación que habían tenido los apoderados indígenas del siglo pasado, pero esta vez le añadían un componente propio (no legal), la del *cacique*, que en la colonia se había constituido como el representante de la comunidad ante el orden de poder colonial a partir de la dinámica comunitaria de ayllus. Los indígenas decían: “legalmente se considera

³⁰ El intento por demostrar la propiedad comunitaria de las tierras en Pacajes estuvo sustentado en la utilización de títulos de propiedad que la comunidad había obtenido en la colonia. Durante este periodo, tanto en la región del altiplano como en los valles, los indígenas y campesinos realizaron una sistemática labor por obtener títulos —coloniales o republicanos— que “legalizaran” la propiedad de sus tierras. Incluso se recurrió a los archivos de Lima para obtener estos documentos (Gotkowitz, 2011 [2007]; Mendieta, 2010).

abolidas nuestras costumbres, casicagos etcetera y sin embargo ellos se mantienen entre nosotros” (citado en Gotkowitz, 2011 [2007]: 92). Es decir, la función de los caciques –o piense en los títulos de propiedad– *no tenía porque desaparecer con la nueva ley*, estos existían más allá de ella; además que los nuevos caciques apoderados se asumían como descendientes directos de aquellos caciques que aparecían nombrados en los archivos que eran recuperados de la época de la colonia –aunque en la realidad esto no necesariamente fuese así–,³¹ de tal manera que trataban de crear un discurso coherente que legitimase la propiedad de su tierra ante el estado republicano (Gotkowitz, 2011 [2007]; Mendieta, 2010; Rivera, 1986).

De esta manera se fueron *rearticulando* las fuerzas del campo y estructurando nuevas *estrategias* de lucha. Junto a la figura del cacique apoderado también se dio un proceso de apropiación de la política de educación; las comunidades exigieron escuelas e incluso algunas de ellas fueron financiadas con recursos propios; desde sus alcances prácticos la escuela adquirió un sentido emancipador, ya que leer y escribir era un prerrequisito para emprender la lucha legal por sus tierras. Incluso, de manera progresiva el propio servicio militar fue considerado como un precio que había que pagar, ya que ahí también se enseñaba a los soldados a leer y escribir. Y, por cierto, esta instrumentalización de la educación debió haber sido muy eficaz, ya que serían los propios hacendados los que no tardarían en convertirse en los más acérrimos opositores a esta política (Mendieta, 2010). Por otro lado, ya para 1917 los caciques apoderados habían logrado tejerse en una red de dimensión nacional; así mismo, habían consolidado una nueva alianza con el recién creado Partido Republicano,³² el cual, como forma de oposición al régimen liberal, adoptó un discurso similar al del Partido Liberal en el Siglo XIX, apoyando reivindicaciones indígenas como la de la restitución de tierras. Los representantes de los republicanos, con Bautista Saavedra a la cabeza, se convirtieron en interlocutores y aliados transitorios de los

³¹ “Varios de los dirigentes [...] se sumaron a las filas del movimiento reivindicativo y se dieron a la tarea de nombrar a los caciques en solemnes actos de designación que, como en el pasado, estuvo refrendada por los jilacatas, alcaldes mayores y otras autoridades originarias a partir de cabildos organizados por los indígenas” (Mendieta, 2010: 295).

³² El Partido Republicano fue fundado en 1914 como una escisión del Partido Liberal, dentro de su estructura habían oligarcas, algunos marginados por el Partido Liberal, y otros miembros de una nueva izquierda, como Tristan Marof y Fernando Siñani. El Partido Republicano ganó rápidamente un lugar en el debate político por su posición contestataria que en algunas ocasiones rayaba con una posición anti-oligárquica (Gotkowitz, 2011 [2007]).

indígenas ante instancias oficiales durante este periodo histórico. A través de esta alianza se dieron los primeros acercamientos indígenas con la naciente izquierda boliviana. El 12 de julio de 1920 acaeció la denominada Revolución Republicana, la cual, si bien puede considerarse, a diferencia de la guerra civil de 1899, como un golpe de Estado de republicanos a liberales, no puede dejar de reconocerse la importancia que tuvo el movimiento indígena en este recambio de gobierno.

Distintos caciques apoderados se apresuraron a reconocer inmediatamente a la Junta de Gobierno encabezada por Bautista Saavedra y se declararían abiertamente republicanos. Ante el nuevo contexto político, se abrieron paso una serie de revueltas que –acrecentadas por la desprotección inicial del nuevo gobierno a los latifundios– habrían de producir procesos de toma y reconversión de tierras de hacienda en comunidades, “los indígenas entendieron el nuevo estado de cosas como una posibilidad de autogestión de sus propios asuntos” (Mendieta, 2010: 309). Sin embargo, esta situación duró poco, en 1920 los líderes del levantamiento de Jesús de Machaca apostaron por que el gobierno de Saavedra apoyaría la consolidación del nuevo gobierno indígena que se había establecido en ese lugar, sin embargo, Saavedra apoyó a los hacendados, reprimiendo y masacrando a los comunarios de Jesús de Machaca.³³ Pese a esto, los caciques apoderados no rompieron su relación con el nuevo gobierno, sino que mantuvieron un cauteloso apoyo a Saavedra, sin ninguna esperanza de transformaciones radicales, pero que les serviría para gestionar los intereses comunitarios que representaban.

En el marco de esta endeble alianza y por la presión de distintos sectores sociales, el gobierno republicano se vio en la obligación de aprobar las solicitudes de escuelas para las comunidades y, lo más importante, se decretó que las tierras de las comunidades ya no podrían ser vendidas o expropiadas sin participación de la justicia (Gotkowitz, 2011 [2007]). Si bien esto no significó una política de restitución de tierras, ni se dejó de resguardar las haciendas, el proceso de expansión del latifundio disminuyó

³³ El supuesto discurso indigenista que adoptaron los republicanos antes de llegar al gobierno, fue un discurso utilitarista a través del cual se pretendía contar con el apoyo de los caciques apoderados para presionar al gobierno liberal. Los republicanos, al igual que los liberales, al final de cuentas partían de los mismos imaginarios racistas y elitistas, aunque, como veremos, el contexto político los obligaría a adoptar posiciones algo diferentes respecto a la cuestión de las tierras comunitarias.

considerablemente.³⁴ En este marco surgieron una serie de políticas contradictorias, ejemplo de ello es, por un lado, el intento de creación en 1921 del Patronato Indígena como mecanismo para resguardar los derechos de los indígenas y propiciar la restitución de tierras, aunque manteniendo su condición subordinada. Si bien esta institución nunca llegó a cristalizarse, sí se aprobó un marco legislativo limitado que permitía tener cierto control sobre el avasallamiento de las tierras comunitarias. Por otro lado, también es posible rastrear una serie de medidas segregadoras, como el Decreto Supremo de 1925 que prohibía el ingreso de indígenas a la plaza principal de la ciudad de La Paz y el uso de aceras, imponiéndose así imaginarios coloniales que reproducían un orden de dominación sostenido en los clivajes étnicos.

De todas maneras, la posición de los indígenas durante la tercera década del Siglo XX fue la de conservar ámbitos de relacionamiento con el estado, y sacar provecho al máximo de las legislaciones que les permitían resistir al latifundio, contando para esto con un amplio espectro de representantes y aliados que los auxiliaron en el ámbito judicial y estatal, aunque esto en ningún momento significó renunciar a los levantamientos cuando las alternativas quedasen diezmadas, como lo demuestra la rebelión de Chayanta en 1927.³⁵ En esta, no solo los comunarios sino también los colonos de las haciendas de la región se levantaron contra los abusos y por la restitución de tierras (Gotkowitz, 2011 [2007]).

Todos estos elementos, sumados a la crisis estatal propiciada por la disminución de los precios del estaño y del caucho, el incremento de movilizaciones populares urbanas y el fortalecimiento de la organización minera, la consolidación de organizaciones partidarias de izquierda y nacionalistas, serán centrales para comprender lo ocurrido en la década de los treinta y cuarenta hasta llegar a la Revolución Nacional; sin embargo, primeramente es importante entender un poco más lo que iba sucediendo en el campo de la región de los valles bolivianos (principalmente Cochabamba), que a diferencia de lo acontecido en 1899, este se convertirá en un sujeto central en las luchas comunitarias del periodo histórico que en este momento nos incumbe.

³⁴ Tanto es así que el Partido de los Republicanos fue reconocido por los hacendados como el “Partido de los Caciques” (Gotkowitz, 2011 [2007])

³⁵ Para una revisión más profunda de esta rebelión, sugiero consultar el texto de Forrest Hylton (2011):” Tierra común: caciques, artesanos e intelectuales radicales y la rebelión de Chayanta”.

La particularidad de las luchas indígenas y campesinas en Cochabamba

A diferencia de la región altiplánica, que se encontraba principalmente habitada por *aymaras*, la región de los valles contenía una población *qhichwa* hablante, resultado de un proceso de mestizaje de largo plazo; además, era una región que contenía pocas comunidades con propiedad colectiva de la tierra. En los albores de la república, 70% de la población indígena boliviana vivía en tierras comunitarias, pero solo un pequeño número de ellas se encontraba en Cochabamba, buena parte de la tierra estaba en manos de los hacendados y otra parte en manos de productores parcelarios, denominados como *piqueros*. En ambos casos las unidades productivas se encontraban fuertemente vinculadas a los mercados de productos alimenticios (Barragán, 2011; Rivera, 1986).³⁶ Pese a esta determinación histórica en la conformación de la sociedad agraria en Cochabamba y a que la participación de los habitantes de estas tierras fue bastante marginal en la Guerra Federal, es interesante evidenciar que en esta región, al igual que los indígenas del altiplano, contaban con sus propios caciques apoderados y que desde mediados de los años diez del siglo pasado se constituyeron en actores fundamentales en la lucha por la recuperación de la tierra en la zona de los valles.

A la voz de que era indispensable poner fin a “400 años” de abuso, los caciques apoderados de esta región también reclamaban la restitución de tierras comunitarias, más allá de que su existencia real en la legalidad tuviese siglos de haberse acabado. Esta demanda se articuló fácilmente con las del resto de caciques apoderados, “juntos, los líderes de esta extensa red hicieron peticiones, difundieron leyes, recuperaron autoridades desautorizadas y reclamaron dominios territoriales ampliados, que desafiaban el proyecto de la elite por delimitar y dominar el espacio nacional. [...] En suma los caciques

³⁶ “Las comunidades indígenas de Cochabamba, arrinconadas a una pequeña parte del departamento donde cultivaban en tierras marginales, han sido consideradas, por lo general, las más fragmentadas de toda Bolivia. Cuando España invadió los Andes en la década de 1530, Cochabamba ya era una de las regiones de mayor diversidad étnica. Estaba habitada por una mezcla de grupos étnicos tanto nativos de la región como provenientes de áreas lejanas [...]. La colonización de los españoles intensificó la fragmentación de estos grupos al desvincularlos de sus comunidades de altura y colocarlos bajo la autoridad encomenderos y kurakas locales, que fueron seleccionados por los españoles. [...] En Cochabamba, la hacienda se expandió tempranamente y con mucha fuerza, compitiendo con las comunidades por la mano de obra indígena, y brindando, al mismo tiempo, refugio a todos los que buscaban evitar el tributo y la *mita*. Consecuentemente, en la era colonial, Cochabamba se convirtió en el área de mayor emigración de las comunidades de origen, y en uno de los lugares más impactados por el proceso de mestizaje” (Barragán, 2011: 35).

apoderados asumieron una estructura de gobierno paralela a la estatal” (Gotkowitz, 2011 [2007]: 113).

Un elemento necesario de resaltar –que si bien estaba presente en la lucha indígena del altiplano no era tan evidente– es la capacidad que tuvieron los caciques apoderados en Cochabamba por significar y resignificar el orden normativo existente en función de los intereses de las comunidades. No sólo se planteaba la recuperación de propiedades comunitarias donde hace siglos no las había, sino que ellos se apropiaban de la legalidad y la tergiversaban según los intereses comunitarios, como es el caso de una ley de 1874, en la que se expresaba que se respetaba el “derecho de propiedad absoluta” a las comunidades y se la articulaba con la norma de restitución de tierras de 1871 dictada luego de la destitución de Melgarejo, por lo que se solicitaba al gobierno la restitución de tierras con derecho pleno, “no importaba si estaban en posesión de la tierra como individuos o como una comunidad: sus derechos eran absolutos” (Gotkowitz, 2011 [2007]: 118). Ante esta situación, la élite cochabambina argumentaba que en la región no existían legalmente comunidades indígenas; pese a esto, los caciques apoderados –aprovechando la disputa entre la élite cochabambina y la élite gobernante en La Paz– lograron ser *reconocidos* por el gobierno como representantes legítimos de las comunidades, lo cual les permitió desenvolverse en el ámbito de la política oficial en tanto comunidades, pese a que legalmente no existieran.

Otra cuestión que se haría evidente en Cochabamba, y que tiene que ver con lo anterior, es la lucha por la ciudadanía plena. La incorporación al orden político oficial no era un problema abstracto para los indígenas, sino un problema práctico que implicaba una serie de ventajas directamente relacionadas con garantías a la propiedad de tierras, tal como lo expresó Manuel Rojas de Tapacarí, junto con otros sesenta y dos caciques apoderados, en el año 1924. Si bien la ciudadanía no se les otorgó en ese momento, esto no significó que la lucha por ella hubiese concluido; es más “los caciques apoderados instituyeron sin mayores aspavientos elementos vitales de su propio Estado *dentro del Estado*. Designaron a autoridades cantonales y departamentales, fundaron escuelas y promulgaron leyes. Los caciques no solo crearon escuelas clandestinas –en gran medida más allá del alcance del Estado– sino que imitaron la estructura, sellos y órdenes del Ministerio de Instrucción” (Gotkowitz, 2011 [2007]: 142, énfasis original). La connotación de las revueltas indígenas

campesinas ante la usurpación de tierras, comunitarias o individuales, en la región de Cochabamba no tuvo la misma dinámica de las que se dieron en la región del altiplano, sin embargo, en esta etapa se potenció un discurso y una práctica que será fundamental para las luchas que se suscitaron con posteridad y que se articularía a un cada vez más visible movimiento indígena y campesino nacional.

La Guerra del Chacho y sus implicaciones sociopolíticas

Bolivia llegó a la década de los treinta sumida en una profunda crisis económica. La disminución de los precios del estaño, acompañado de despidos masivos de trabajadores mineros y la presión ejercida por las nacientes organizaciones de izquierda,³⁷ generaron una situación de profundo malestar que ahondó el clima de inestabilidad social que ya vivía Bolivia. La respuesta del gobierno de turno de Daniel Salamanca fue iniciar una ominosa aventura destructiva: la Guerra del Chaco. “Fue la Guerra un intento desesperado de la oligarquía por ponerse a la altura de la imagen que tenía de sí misma y borrar la pesadilla de un país en quiebra y sitiada por el populacho” (Rivera, 1986: 93). Entre junio de 1932 y junio de 1935, esta guerra entre Bolivia y Paraguay –la más larga que existió entre dos países en la América Latina del Siglo XX– se convertiría en una empresa con funestas consecuencias, alrededor de 17 mil bolivianos y 36 mil paraguayos perderían la vida; además, inicialmente el gobierno boliviano había considerado que esta sería una guerra que el país enfrentaría en condiciones ventajosas, vio disminuidas sus expectativas en el transcurso de la contienda bélica, llegando a firmar, al finalizar la contienda un tratado de paz mediante el cual Bolivia cedió un considerable pedazo de territorio en la región del Chaco.

Pero ¿cómo se vivió esta guerra en el campo boliviano? Los indígenas y campesinos, como era de esperarse, llevaron la peor parte. El contingente más grande del ejército estuvo conformado por habitantes del campo que fueron reclutados por la fuerza y llevados desde los andes a una región totalmente inhóspita y de clima hostil sin siquiera conocer la

³⁷ La crisis económica afectó principalmente a la acumulación capitalista minera, lo que habría de incidir sobre otros sectores de la economía nacional. Esta crisis respondía en gran parte a la depresión económica mundial que se inició en 1929, los precios del estaño se vieron reducidos a un tercio de su valor inicial entre los años 1926 y 1932 debido a exceso de oferta y a la caída de la demanda mundial provocada por la contracción de la producción en la industria automotriz en Europa y Estados Unidos (Jordán, 1999).

naturaleza del conflicto. El impacto demográfico fue brutal, muchas comunidades se vieron menguadas por el reclutamiento de varones y en varios casos sólo quedaron en ellas mujeres y niños. Los “repetes” —como se llamaba despectivamente a los indígenas en la guerra—³⁸ fueron puestos en la línea de fuego, mientras que los no indígenas, salvo algunas excepciones, se mantuvieron en la retaguardia. La Guerra del Chaco se convirtió, así, en un espacio de síntesis del orden de dominación y segregación existente a nivel nacional. Pero eso no fue todo, al no haber fuerza de trabajo disponible en el campo debido a la guerra, los hacendados trataron de compensar la situación iniciando nuevos procesos de expropiación de tierras, tratando de forzar a los indígenas de comunidades a trabajar en las haciendas y despojando de sus tierras en usufructo a las familias de los colonos que estaban en la guerra. Por otro lado, los caciques apoderados, junto con otros dirigentes rurales y urbanos, que habían manifestado su oposición a la guerra, fueron, reprimidos, perseguidos y apresados, acusándolos de hacer parte de una conjura comunista antinacional. (Arze, 1999; Gotkowitz, 2011 [2007]; Hylton y Thomson, 2007; Klein, 1982; Langer, 1999).

El orden político preexistente no resistió a las consecuencias de la Guerra del Chaco. La frustrada aventura tuvo una consecuencia totalmente inesperada para la élite en el poder. Por primera vez en la historia boliviana, distintos sujetos se habían encontrado bajo el manto de lo “nacional”, más allá de que estuvieran o no de acuerdo con su presencia en el Chaco. Estos sujetos sociales estaban ahí porque se reconocían o porque se les imponía la etiqueta de *bolivianos*. Al terminar la guerra, la rabia, la desazón y la frustración provocaron una espiral de protestas y movilizaciones que gestaron su discurso desde el plano de la bolivianidad, trasladando la responsabilidad de lo sucedido al estado. En las ciudades se dio un rápido proceso de gestación de organizaciones y partidos políticos que se oponían a la estatalidad oligárquica que había dominado hasta la guerra.³⁹ Este hecho demostró la existencia de un clima de politización en el cual empezó a cuestionar el orden

³⁸ Eran llamados así porque su acento indígena no les permitía decir con claridad la palabra en español “repite” (Arze, 1999). Este es un claro ejemplo del desprecio que se mantuvo contra los indígenas en plena guerra.

³⁹ Entre los más representativos está el Partido Obrero Revolucionario (POR), el Partido de Izquierda Revolucionario (PIR), el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), la logia militar Razón de Patria (RADEPA), la Legión de Excombatientes (LEC), la Federación Obrera Femenina (FOF), la moderada Confederación Socialista Boliviana (CSB), la Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia (CSTB) —resultado de la articulación de las existentes Federación Obrera Local (FOL) y la Federación Obrera del Trabajo (FOT)—, entre otras más.

sociopolítico, desde donde surgían nuevos intereses dispuestos a disputar distintas esferas de poder. En este contexto, emergieron distintas movilizaciones y huelgas que habrían de derivar en los gobiernos de los denominados socialistas militares.

El ejército, si bien era acreedor del desprestigio sufrido en la guerra, de todas maneras se constituyó en la única institución capaz de dar continuidad al viejo orden. Los gobiernos militares de David Toro y Germán Busch, intentaron producir una política social que permitiese al estado retomar el control del efervescente contexto social. La estrategia que asumieron fue la de desarrollar una política nacionalista⁴⁰ y auspiciar la creación de sindicatos y federaciones, de tal manera que estos pudiesen ser controlados de manera corporativa por el gobierno; sin embargo, el resultado fue contrario al esperado y prontamente surgieron organizaciones como la Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia (CSTB) que habrían de consolidar su autonomía y profundizar la lucha por reivindicaciones laborales, sociales y políticas. De igual manera habrían de surgir sindicatos en el campo, los cuales empezaría a disputar el poder de las haciendas (Gotkowitz, 2011 [2007]; Hylton y Thomson, 2007).

Con todo, estos gobiernos militares se vieron obligados a ceder a distintas demandas de los distintos sectores populares, lo que generó un potenciamiento de estos. Derivada de esta presión en 1938 se llevaría a cabo la Convención de 1938, que no era otra cosa que una asamblea constituyente avalada por el gobierno de Busch. Si bien en esta Convención hubo una participación desproporcionada de la izquierda boliviana y se impulsaron varias reivindicaciones populares para los sectores asalariados urbanos, en términos generales la convención hizo poco por transformar el orden de dominación en las regiones rurales. Para empezar, los delegados estuvieron de acuerdo con que el “problema nacional” podía ser reducido al “problema del indio”, y, por tanto, la cuestión era la inclusión del indio en lo nacional. Nuevamente la educación fue la respuesta que se consideró como solución y la ciudadanía se convertiría en un atributo para los sujetos varones que supieran leer y escribir, eliminando la condición de propiedad. Esto implicaba, en términos fácticos, un cambio prácticamente nulo en la ampliación de los derechos para los indígenas, ya que la

⁴⁰ En el gobierno de Toro expropió la Standard Oil, quedando la producción de petróleo en manos del estado. Esta expropiación es importante porque fue la primera que se dio en América Latina en el Siglo XX, precediendo a la nacionalización del petróleo que se daría un año después en México (Hylton y Thomson, 2007).

gran mayoría no sabía leer y escribir. Por otro lado, la nueva constitución habría de revertir la Ley de Exvinculación e incorporar ciertas medidas de protección a la propiedad comunitaria, lo que se traduciría en una disminución de las expropiaciones. Sin embargo, estas medidas no tendieron a derruir el sistema de hacienda, sino que aparecieron como disposiciones tibias destinadas a aplacar futuros levantamientos comunitarios.

Luchas comunitarias que precedieron a la Revolución de 1952

La época de la posguerra aportó un nuevo impulso a las luchas *que indígenas y campesinos venían dando históricamente* en Bolivia. Y si bien la Guerra del Chaco no fue la génesis de las nuevas luchas rurales, sí fue un hecho que las transformaría y las potenciaría a raíz del nuevo panorama social. Si bien los años posteriores a la guerra se caracterizaron por una fuerte imbricación entre campo y ciudad (Cochabamba y La Paz verían incrementadas su población urbana en casi 30%, principalmente por migraciones de excombatientes que vivían en el campo), serían los campesinos de Cochabamba los que asimilarían más rápidamente las potencialidades de este momento de reordenamiento del poder nacional. En 1936, se fundó el primer sindicato agrario en la población de Ucureña,⁴¹ en el valle alto de Cochabamba, y junto con otros sindicatos que surgirían después, presionaron para obtener un acceso más amplio a las tierras de la región, proponiendo incluso que se les arrendasen tierras de propiedad municipal y eclesiástica, de tal manera de romper su dependencia al régimen de hacienda;⁴² demandando, además, la implementación de escuelas rurales. Algunas de sus reivindicaciones fueron atendidas, principalmente por los gobiernos de los socialistas militares, y otras no, pero lo cierto es que a partir de estas luchas y de la permisibilidad que el propio gobierno debilitado tuvo al respecto de la formación de sindicatos agrarios, la capacidad organizativa del sector campesino crecería considerablemente.⁴³

⁴¹ Para ahondar sobre el surgimiento de este sindicato agrario y la influencia externa que recibió, sugiero consultar el texto de Jorge Dandler (1983 [1969]) *Sindicalismo campesino en Bolivia. Cambios estructurales en Ucureña*.

⁴² El régimen de hacienda había entrado en una profunda crisis, la cual se vio reflejada en la necesidad latifundista de contar con una organización de hacendados que permitiera resguardar sus intereses, así se creó, también en 1936, la Sociedad Rural Boliviana.

⁴³ Los sindicatos agrarios fueron y son formas de organización comunitaria que han incorporado estructuras e instituciones provenientes de un ámbito urbano y “moderno”, sin embargo, es importante recalcar que estas estructuras son apropiadas desde prácticas y marcos de referencia de acción social propios. Los sindicatos

Así dadas las cosas, la situación de lucha e insubordinación en los valles de Cochabamba se tornaría persistente entre los años 1939 y 1946, fueron los años en los que se desafió directamente al poder de la hacienda. Esta época, denominada como la *huelga de brazos caídos*, implicó la realización de una serie de actividades en las que los campesinos cuestionaron y atentaron contra el sistema del latifundio. Tanto colonos como piqueros organizados se amotinaron de manera persistente contra las formas de trabajo de la hacienda, desconocieron a las autoridades de esta estructura social, dejaron de entregar los excedentes de la producción que supuestamente pertenecía a los dueños de la tierra, y, también, elaboraron distintas estrategias para resguardar y/o recuperar sus tierras e implementar espacios de autogobierno y autogestión económica.

De esta manera se recurrió a la práctica de resignificar permanentemente los designios de las leyes, otorgándoles sentido según sus propios intereses. Por ejemplo, si las resoluciones resultantes de la Convención de 1938 otorgaban ciertas garantías sobre sus tierras, no importaba si estas resoluciones habían sido derogadas⁴⁴ o si tenían limitaciones y restricciones, los campesinos se apropiaban de la parte de las leyes que les permitía resguardar o recuperar sus tierras, las articulaban con leyes anteriores que también los beneficiaban, e incluso redactaron normas que las hacían pasar por oficiales. Con todos estos elementos se iniciaban disputas al interior del orden de jurídico legal, y si esto no era suficiente, la rebelión sutil o violenta era el paso natural que proseguía. “Los actores locales combinaron las maniobras legales con las ilegales; antes que polos opuestos, vieron a las peticiones y levantamientos como modos interrelacionados de práctica política. Y, desde su perspectiva, la violencia era un elemento presente en ambas situaciones” (Gotkowitz, 2011 [2007]: 218). Así pues, estas luchas por la tierra, el autogobierno y los derechos políticos para garantizarlas, marcaron el final de la década de los años treinta y poco más del primer lustro de la década de los cuarenta. (Albó y Barnadas, 1990 [1984]; Gotkowitz, 2011 [2007]; Rivera, 1986).

rurales en Bolivia, no son sindicatos tradicionales, son sindicatos comunitarios, a través de los cuales se organiza no sólo el ámbito productivo de sus integrantes, sino también el reproductivo. Más adelante volveremos sobre esta cuestión.

⁴⁴ Sería el mismo Busch quien se encargaría de derogar varias de las resoluciones resultantes de la Convención que él mismo permitió.

El 20 de diciembre de 1943 el coronel Gualberto Villarroel, junto con la logia militar nacionalista Razón de Patria (RADEPA) y el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)⁴⁵ propinaron un golpe de estado al general conservador Enrique Peñaranda. Este gobierno habría de caracterizarse por la implementación de una serie de medidas populistas, tanto en el área rural como urbana, que respondían al clima de inconformidad popular ante el intento de la élite minera de retomar, por medio de un uso desmedido de la violencia, el control estatal durante los gobiernos precedentes de Quintanilla y Peñaranda.

Gran parte del proyecto de este gobierno estuvo enmarcado en una política de mestizaje que habrían de proponer los intelectuales de RADEPA y principalmente del MNR. Este último partido propuso la base de un discurso, con algunos rasgos fascistas,⁴⁶ que pregonaba lo mestizo como la fuerza de la historia boliviana y como el pilar sobre el cual se erigiría lo nacional en tanto imaginario abstracto. Sin embargo, el proyecto de mestizaje no era inclusivo para los indígenas, “el programa del MNR enfatizó la marginalidad de los indígenas. Con los mestizos, los indígenas podían actuar heroicamente [como narra la historia oficial del MNR]; por sí solos, según el MNR, eran un grupo humillado que necesitaba ser elevado e incorporado a la economía nacional como productores y consumidores capaces. [...] la adopción temprana del mestizaje por parte del MNR tampoco giraba alrededor de la asimilación de los indígenas. Se apoyaba, sobre todo, en su subordinación” (Gotkowitz, 2011 [2007]: 238).

Fue la intención de consolidar esta subordinación lo que motivó al gobierno de Villarroel y el MNR a aceptar y patrocinar el Primer Congreso Indigenal en la ciudad de La Paz ante la presión indígena y campesina (Gotkowitz, 2003). A diferencia de tres congresos indígenas que se habían llevado a cabo entre 1942 y 1944 en la ciudad de Sucre y que habían contado solo con la presencia de habitantes de los valles, el Congreso Indigenal de 1945 tuvo como característica más importante el hecho de que el ímpetu del evento lo pusieron los indígenas y campesinos de todo el país. Si bien el gobierno intentó controlar el congreso imponiendo la agenda y las autoridades del congreso, y dejando que la Sociedad

⁴⁵ El MNR, a diferencia de los partidos de izquierda, había logrado constituirse en el partido con mayor base social, principalmente en los sindicatos mineros, debido al apoyo que brindó a estos luego de la masacre de Catavi en el año 1942 (Rivera, 1986).

⁴⁶ Sobre las raíces fascistas del Movimiento Nacionalista Revolucionario sugiero consultar el libro de Jorge Echazú (1984): *El fascismo en Bolivia*.

Rural Boliviana (latifundista) participara de la organización. Los mil quinientos indígenas asistentes lograron que el debate girara en torno del respeto de los derechos, gobiernos locales indígenas y propiedad indígena de la tierra, haciendo eco de una frase del programa que los propios indígenas habían elaborado y difundido en las distintas comunidades: “Después de tan larga espera, por fin ha llegado la HORA DEL INDIO”. Con todo, y como era de esperarse, el gobierno acaparó la palestra del congreso y al finalizar éste emitió algunos decretos que estaban en concordancia con el programa político del MNR: primero, la supresión del trabajo servil; segundo, la eliminación del pongueaje; tercero, educación en el área rural; y cuarto, la creación de un código laboral agrario. Más allá del contenido de los decretos –que hacían evidente la contradicción del gobierno con el régimen de hacienda, pero no planteaban una confrontación directa contra éste–, lo más importante fue el sentido que los propios indígenas y campesinos le dieron a aquellos. En el momento en que el gobierno encomendó a los campesinos e indígenas llevar la nueva normativa al campo, se habría de desatar una situación totalmente inesperada. Cuando los delegados volvieron a sus comunidades, debatieron los decretos, se apropiaron de ellos, los resignificaron, los complementaron y los articularon al lenguaje de su lucha histórica. De esta manera, se inició un proceso de ofensiva contra el latifundio a la voz de “el gobierno lo decretó”. Los hacendados reaccionarían violentamente, reprimiendo y persiguiendo a dirigentes indígenas y campesinos, y, obviamente, desconociendo cualquier normativa que los afectara. Esta situación habría de preparar el terreno para una ola de rebeliones, las más grandes desde 1899 (Gotkowitz, 2003; 2011 [2007]; Rivera, 1986).

Probablemente fue el asesinato de Villarroel en diciembre de 1946 la gota que colmó el vaso. Si bien este presidente los había apoyado en el discurso, su práctica fue siempre tibia en el momento de acompañar las reivindicaciones comunitarias. En la región de Cochabamba la figura de Villarroel había servido a los campesinos para apuntalar su lucha: el presidente les había dado los decretos, y no importaba si estos eran resignificados, los campesinos utilizaban a Villarroel como el dotador de legalidad para su lucha, por esto es que ante su asesinato se levantaron enérgicamente.⁴⁷ Desde mediados de enero de 1947 y

⁴⁷ El asesinato de Villarroel fue el factor detonante más visible, sin embargo, hubieron otros factores coyunturales importantes, uno de ellos fue el clima de rebeldía que vivió Latinoamérica al finalizar la Segunda Guerra Mundial y antes de iniciarse la Guerra Fría, el cual influyó en todo el panorama político nacional.

hasta junio de ese año, los departamentos de Cochabamba, Chuquisaca, La Paz, Oruro y Tarija, fueron el escenario de los levantamientos rurales más importantes del Siglo XX. “Los protagonistas se declararon en huelgas laborales, demandaron tierra y educación, exigieron el reconocimiento oficial de los sindicatos, insistieron en el cumplimiento de los decretos de 1945 y denunciaron los abusos cometidos por los hacendados y las autoridades locales. Para presionar al gobierno, conseguir adeptos y darse a conocer, los rebeldes empleaban una diversidad de tácticas que iban desde las peticiones y manifiestos hasta la difusión de rumores, títulos y leyes, pasando por la ocupación física de territorios estratégicos” (Gotkowitz, 2011 [2007]: 309). Solo el levantamiento de Ayopaya, que fue uno entre muchos aunque quizá el más importante, movilizó a entre 3 mil y 10 mil personas, otros levantamientos importantes en Cochabamba fueron los de Anzaldo, Sacabamba, Mizque y Aiquile. En varios de estos lugares los colonos instauraron sus propios gobiernos locales, y fueron repartidos títulos de propiedad, lo que derivó en la toma de las hacienda y el asedio a los hacendados y sus familiares.

El departamento de La Paz fue otro punto neurálgico de rebeliones rurales, sin embargo hubieron diferencias significativas con lo acaecido en los valles, en gran medida esto se debía a que el sindicalismo agrario en el altiplano se nutrió del anarcosindicalismo paceño. La Federación Obrera Local (FOL), fundada en 1927 por obreros y artesanos de La Paz, habría de relacionarse prontamente con los movimientos comunitarios, en general, y con el movimiento de los caciques apoderados, en particular. Apoyaría gran parte de sus luchas y denunciaría la represión que se vivió en el campo, y ya desde los años treinta y cuarenta impulsaría la creación de sindicatos rurales en el altiplano, bajo el influjo ideológico anarquista.⁴⁸ El resultado fue la creación de la Federación Agraria Departamental (FAD) –articulada a través del *Pacto Solidario* con la FOL– en el año 1946,

⁴⁸ Es importante anotar que este apoyo anarquista a la sociedad indígena estuvo mediado por una actitud civilizadora en torno a los preceptos occidentales de la lucha social, que debían ser aprendidos por los indígenas a través de la educación. “El anarcosindicalismo expresó entonces una suerte de panacea aplicable para todos, en la que se mezclaban prácticas y discursos igualitaristas con una tenue supremacía cultural occidental que consideraba a los indios como un grupo al que había que elevar hacia el mundo pulcro de la civilización mediante el sindicato y la educación [...]. No obstante, [...] los cholos anarquistas incorporaron en su praxis y discursos un reconocimiento explícito de las relaciones sociales coloniales que mantenían al indio en una situación de explotación y discriminación” (Rodríguez, 2012: 292). Para una comprensión mucho más profunda de la formación del anarcosindicalismo en Bolivia sugiero consultar el interesante trabajo de Huascar Rodríguez (2012): *La choledad antiestatal. El anarcosindicalismo en el movimiento obrero boliviano*.

cuyas principales reivindicaciones fueron las de consolidar el derecho a la organización sindical en las haciendas y la construcción de escuelas rurales. De esta manera el anarquismo jugaría un rol central en la dinámica de las luchas indígenas en el altiplano y en la formación de un discurso emancipativo distinto al existente en la región de los valles. Así pues, luego de la muerte de Villarroel, los colonos y comunarios de esta región exigieron, también, el cumplimiento de los decretos de 1945 pero sin reivindicar a Villarroel y menos al MNR, ya que la propia organización anarcosindical de La Paz fue reprimida durante este gobierno y habría de participar de su derrocamiento, aunque rápidamente se distanciaría del nuevo gobierno que se instauraría (Rodríguez, 2012).

Por otro lado, vale la pena recalcar que en el altiplano las reivindicaciones aymaras no hacían alusión únicamente a lo rural, ya que lo indio era una identidad que trascendía a las ciudades y, por tanto, se denunciaba también la discriminación que se vivía en éstas. Es también relevante comprender que las rebeliones de esta región fueron mucho menos violentas que en Cochabamba y tuvieron una connotación más sutil y parecida a la huelga de brazos caídos de principios de los años cuarenta, sin embargo, esto representó un proceso de organización y politización de gran envergadura. La conjugación de todos estos elementos conllevó a que el sistema de hacienda también entrara en crisis en la región del altiplano. Con todo, lo importante es visualizar que más allá de dichas diferencias sociopolíticas entre las regiones del altiplano y los valles, se llevó adelante una lucha articulada de indígenas y campesinos y, más relevante aun, comprender que esa lucha se estructuró desde un tejido comunitario –llámese sindicato, *ayllu* o solo comunidad– que permitió dotar de sentido social a las demandas de autonomía, tierra, libertad, etcétera.

Ante la profunda crisis del orden sociopolítico producido por los levantamientos rurales, la respuesta del gobierno no sería más de negociación. El presidente Enrique Hertzog arremetió bárbaramente contra las comunidades; hizo efectivo el funcionamiento de la “policía rural”; reprimió los levantamientos; persiguió, apresó, confinó y asesinó a dirigentes; se destruyeron escuelas; se quemaron títulos de propiedad de los indígenas y campesinos, entre muchos hechos más. Con esta carga represiva la rebelión habría de disminuir considerablemente, sin embargo, la agitación rural continuó hasta el 52. Mientras todo esto pasaba en el campo, el año 1951 el presidente Mamerto Urriolagoitia, sucesor de Hertzog, anularía las elecciones en las que ganó el candidato del MNR, Víctor Paz

Estenssoro, lo que acrecentaría la agitación social en las ciudades y que al conjugarse con la que ya existía en el campo, derivaría en una de las revoluciones más importantes de América Latina en el año 1952.

Lo importante es señalar dos cosas, la primera (sincrónica), que la revolución del 52 no fue una revolución exclusiva de las ciudades y de los obreros mineros bolivianos encabezados por el MNR (esa es la historia construida por este partido y convertida en imaginario colectivo), lo que sucedió ese año no puede entenderse a cabalidad sin las luchas indígenas de los años precedentes y en especial las de 1947, éstas fueron las que fisuraron la historia, *diluyeron* las estructuras de dominación, generaron los resquicios para el cambio; lo que nos lleva al segundo punto (diacrónico). La revolución del 52 no es consecuencia, únicamente, de la Guerra del Chaco (axioma del que se parte en la historiografía oficial), sino que tiene sus profundas raíces en las luchas indígenas que vienen de mucho más atrás en el tiempo. “Cuando la revolución urbana del MNR triunfó en 1952, otra revolución –una revolución rural– ya estaba en marcha. Esa otra revolución dejó una marca perdurable en los alcances y significados de 1952” (Gotkowitz, 2011 [2007]: 357).

Inclusionismo y rearticulación comunitaria. De la reforma agraria a la Bolivia Rebelde del Siglo XXI

La Reforma Agraria derivada de la Revolución nacional

El 9 de abril de 1952 se inició el levantamiento que llevaría al MNR al poder y unos días después llegaría de su exilio en Argentina Víctor Paz Estenssoro para asumir la presidencia. Más de medio centenar de personas habían fallecido en los enfrentamientos, pero los trabajadores mineros, apoyados por campesinos, lograron derrotar al ejército y entregaron el gobierno al partido de Paz Estenssoro que había crecido masivamente en los últimos tiempos por su discurso nacionalista y por la decepción popular ante la anulación de las elecciones de 1951. Los alcances de la revolución fueron mucho mayores a las expectativas de la moderada y hasta conservadora dirigencia política del MNR. Evidentemente, los “revolucionarios a regañadientes”, como se los ha denominado, llegaron a tener un control prácticamente absoluto del aparato estatal, pero su estadía en el gobierno estaba

condicionada al cumplimiento de una radical agenda popular que no sería negociada: voto universal, nacionalización de las minas y reforma agraria, entre otras reivindicaciones.

El gobierno tuvo como una de sus primeras medidas la declaración del sufragio universal, el padrón electoral se elevó de un plumazo de 200 mil personas a más de un millón. La segunda gran reforma fue la nacionalización de la minería. En octubre del año de la revolución, en el campo de María Barzola, el gobierno junto a la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB) firmaron el documento de expropiación,⁴⁹ 163 minas y 29 mil trabajadores mineros se convirtieron así en la base de la naciente Corporación Minera Boliviana (COMIBOL), en este contexto la FSTMB se convertiría en el sindicato más poderoso dentro la recién creada Central Obrera Boliviana (COB), que habría de tener un papel central en el devenir histórico de la época pos-revolucionaria. La COMIBOL se convertiría en el puntal de la nueva política económica nacional, la cual asumiría el postulado del *desarrollo hacia adentro* a partir de la transferencia de excedentes desde los denominados polos de desarrollo. Esta política, sin embargo, no fue una innovación del nuevo gobierno nacionalista, al igual que una ingente cantidad de normas y leyes de la época prerrevolucionaria que fueron asimiladas inmediatamente por el MNR, el desarrollo hacia adentro ya estaba contenido en el Plan Bohan⁵⁰ de la década de los cuarenta, solo que esta vez fue seguido al pie de la letra por el gobierno (Arze, 1999; Gotkowitz, 2011 [2007]; Hylton y Thomson, 2007; Klein, 1982; Langer, 1999).

Los limitados horizontes reformistas del gobierno del MNR se hicieron evidentes con la intención de llevar adelante el voto universal sin reforma agraria, ya que esta medida contaba con una gran oposición de las élites y un costo político significativo para el gobierno. Fue la presión indígena y campesina —que se había convertido en el electorado mayoritario y que desde el momento de la revolución había iniciado la toma de haciendas sin pedir permiso a nadie— y la de los obreros, la que obligó a Paz Estenssoro, justamente

⁴⁹ Si bien los sectores populares habían solicitado la expropiación de las minas sin indemnización. El gobierno, finalmente cedió al ala más conservadora del MNR y a la presión de Estados Unidos —país con el que se tuvo una relación conflictiva al consolidarse la revolución—, y destinó el 70% de las divisas con que contaba el país para pagar las compensaciones (Gotkowitz, 2011 [2007]).

⁵⁰ El Plan Bohan fue producto de un acuerdo del gobierno de Peñaranda con el gobierno de Estados Unidos. En 1942 una comisión presidida por Mervin Bohan llegó de Estados Unidos a Bolivia para elaborar un plan de desarrollo. El plan sostuvo la necesidad de desarrollar el mercado interno a partir de la diversificación de la producción, la construcción de carreteras y el fomento de la agroindustria en la región oriental del país. El plan pudo ser impulsado por el gobierno revolucionario gracias a los excedentes mineros (Morales, 1999).

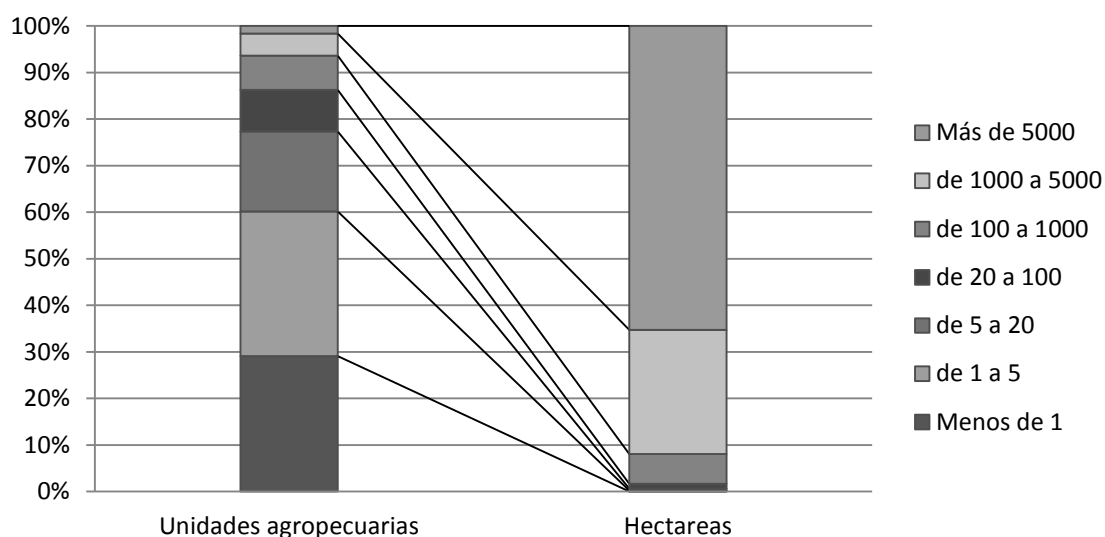
en la localidad de Ucureña, a firmar la Ley de Reforma Agraria el 2 de agosto de 1953. Esta reforma implicaba la redistribución de tierras y la abolición de todo trabajo obligatorio y gratuito. En ese momento el 92% de las tierras cultivables estaban en manos de los hacendados, los cuales representaban el 6% de la población. La Reforma Agraria generó un cambio importante en la estructura de tenencia de la tierra, aunque si se la mira en perspectiva, fue una reforma bastante moderada; entre 1954 y 1968 se repartieron poco más del 20% de las 36 millones de hectáreas cultivables del país y casi la totalidad de estas tierras se encontraban en la región andina. La ley legalizaba las denominadas “empresas agrícolas” y permitía que estas cuenten con poco más de 2 mil hectáreas. Así pues, la Reforma Agraria sentó las bases para la consolidación de una nueva estructura agraria dual, por un lado abriría el camino para el fortalecimiento de la oligarquía latifundista en el oriente del país, donde estaban las tierras más fértiles, donde había poblaciones indígenas y donde las relaciones de servidumbre rayaban en la esclavitud; a excepción de algunos procesos inducidos de colonización, la reforma agraria fue prácticamente nula en esta región.

Por otro lado, en el occidente, se consolidó el minifundio; el gobierno no solo no tenía la intención de distribuir las tierras del oriente, sino que privilegió, tanto en el altiplano como en los valles, la distribución privada de las tierras; se garantizaba la propiedad comunitaria de la tierra pero solo se otorgaron títulos *proindiviso* a los indígenas que pudiesen probar que sus tierras habían sido expropiadas después de 1900. La ley también prohibió que las comunidades tuviesen tierras en espacios geográficamente discontinuos, como muchas de ellas tradicionalmente lo acostumbraban,⁵¹ esto hizo que varias de ellas quedaran fragmentadas (Albó, 2009; Demeure, 1999; Gotkowitz, 2011 [2007]; Urioste, 2003). De alguna manera, entonces, “lo que no logró la Ley de Exvinculación de 1874, lo logró la reforma agraria de 1953: consolidar los derechos de propiedad individual de pequeños y medianos propietarios” (Rivera, 1986: 131). Con todo,

⁵¹ Las comunidades andinas solían organizar —y todavía aún muchas lo hacen— su vida sociocultural, política y económica, a través de la utilización de distintos pisos agroecológicos para la obtención de distintos productos agropecuarios. Así, la comunidad contaba con “islas” que no se encontraban articuladas espacialmente con el núcleo central de la comunidad y que podían estar a varios días de viaje, en lugares más altos como más bajos respecto a ese núcleo; sin embargo, todos los habitantes de las “islas” hacían parte de una única comunidad. Para profundizar al respecto, consultar el trabajo de Ramiro Condarco (1987 [1971]): *Simbiosis interzonal*, y el trabajo de John Murra (1975 [1972]): *El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas*.

si se considera en términos relativos, el latifundio siguió gozando de gran vitalidad luego de la Reforma Agraria, se estima que la gran mayoría de las tierras producto de esta reforma fueron distribuidas hasta 1980, empero, la mayor parte de la tierra en el país se mantuvo en manos de latifundistas, como lo confirma el censo agropecuario de 1984 (Ver Gráfica 2)⁵².

Gráfica 2. Estructura de la tenencia de la tierra por tamaño de unidad agropecuaria según superficie en Bolivia (1984)



Elaboración propia

Fuente: II Censo Agropecuario 1984. Instituto Nacional de estadística. (Fundación Tierra, 2009b)

Como no hubo censos agropecuarios posteriores al de 1984, es difícil saber con certeza las características de la actual estructura agraria. De todas, maneras, diversos estudios han demostrado que para inicios de este siglo esa estructura no había cambiado radicalmente, el gran latifundio se mantuvo e incluso se expandió⁵³ en el oriente boliviano. Mientras que en los valles como en el altiplano el promedio del tamaño de las unidades productivas

⁵² Si bien los gráficos 1 y 2 no son directamente comparables debido a las diferencias existentes en las variables correspondientes a los censos agropecuarios de 1950 y 1984, estos permiten dar cuenta del problema de la concentración de la tierra que existía en ambos momentos.

⁵³ La distribución ilícita de tierras en el oriente boliviano fue una constante desde la Revolución Nacional, tanto dirigentes del MNR en la época de la revolución, como dictadores militares y gobiernos democráticos, repartieron tierras a diestra y siniestra, como medio para devolver favores políticos o como medio de enriquecimiento directo. Así mismo, se habría dado un proceso de extranjerización de la tierra con el desarrollo de la agroindustria, el cual se incrementará desde los años ochenta. Para profundizar al respecto, consultar el documento de Miguel Urioste (2011): *Concentración y extranjerización de la tierra en Bolivia*.

agropecuarias se mantuvo en 1,5 hectáreas desde hace 40 años (se piensa que sería el “mínimo técnicamente aceptable” para permitir la reproducción de una familia). Por tanto, si desde hace veinte años que la población rural andina se mantiene estable en torno a los 3 millones de habitantes, lo que se puede deducir es que en el occidente ya no hay más tierras para distribuir y que la población se ve obligada a migrar a los centros urbanos, de ahí, también, el gran crecimiento que han tenido las ciudades, en especial El Alto y Santa Cruz (Urioste, 2003; 2007). En síntesis, la Reforma Agraria cambiaría el panorama rural boliviano, pero lo hizo desde un proyecto nacional-popular planteado por el gobierno y promovido por los sucesivos gobiernos posteriores, y no desde los horizontes trazados por las luchas rurales de los años cuarenta (tierras comunitarias, autonomía, autoridades propias, etc.).

El Pacto Militar Campesino y los gobiernos de facto

La dinámica de la Reforma Agraria promovida desde el estado y el influjo de los partidos de izquierda del país, tuvo como consecuencia el surgimiento de una estructura sindical que se generalizó en la región de los valles y que también se iniciaría y/o profundizaría en el altiplano. Esta estructura sindical, teniendo como columna vertebradora al sindicalismo de Cochabamba, inicialmente logró constituirse en una fuerza de magnitudes considerables que definió las condiciones de su propia incorporación a la estructura política pos-revolucionaria, obteniendo la capacidad de presionar permanentemente a la cúpula de poder y negociar con las estructuras organizativas obreras, ese primer momento del sindicalismo campesino puede entenderse como un momento de *subordinación activa* al proceso revolucionario. Sin embargo, si bien esta estructura para-estatal sindical que conecta a las bases indígenas campesinas con el Estado a través de una mediación partidaria llegó a tener una fuerza sin precedente en el país, también se convertirá en un medio de cooptación generalizada de gran parte de la organización. Desde 1958, en el gobierno de Siles Suazo, se produjo un proceso de distanciamiento entre las bases sociales y la estructura sindical de intermediación, y será a partir de una dinámica clientelista y de prebenda que la dirigencia sindical quedará claramente subordinada –esta vez *pasivamente*– al Estado (Rivera, 1986).

La disputa en el seno del MNR por el control del sindicalismo agrario fue tenaz, pero sería la facción militar encabezada por el general René Barrientos Ortuño, con un discurso

anti-obrero, la que finalmente logró obtener el control. Este general contaba con un importante capital político debido al nexo que mantuvo con los Estados Unidos (donde había recibido formación militar), lo que le permitió escalar políticamente dentro un MNR ansioso por mejorar sus relaciones con aquel país. De procedencia humilde y nacido justamente en un poblado rural del valle alto de Cochabamba (Tarata), Barrientos logró establecer una serie de relaciones clientelares con los dirigentes campesinos y capitalizar el descrédito que tenían algunas facciones del MNR y otros partidos de izquierda en el mundo campesino.⁵⁴ Gracias a esto y a su imponente carisma *qhichwa* y discurso populista pro reforma agraria, logró que en 1964 la estructura sindical campesina apoyase y presionase a la cúpula del MNR para ser candidato vicepresidencial en la fórmula que encabezaba Paz Estenssoro. El 9 de abril de ese año, en la localidad de Ucureña y a los pies del monumento de la Reforma Agraria, la célula militar del MNR, junto con la dirigencia sindical campesina, firmaron el “Pacto de Unidad Paz-Barrientos”, documento que derivaría en una alianza que *a posteriori* se denominaría como el Pacto Militar-Campesino (PMC).

Con esta base social, Barrientos daría un golpe de estado a Paz Estenssoro en noviembre de 1964, hecho que daría inicio al largo y sangriento periodo de dictaduras militares, las cuales durarían hasta 1982. Sería en 1965 cuando el PMC comenzaría a mostrar sus rasgos represivos, ese año Barrientos promovió lo que Sergio Almaraz (2009 [1969]) ha denominado como el *sistema de mayo*, que no fue otra cosa que una política entreguista de recursos naturales al imperialismo norteamericano, sostenida en la represión, masacres y despidos de los trabajadores mineros; en ese momento aciago, el campesinado

⁵⁴ No deben menospreciarse los imaginarios colectivos. En el momento posrevolucionario, la gran mayoría de los actores urbanos veían al movimiento campesino indígena como una muchedumbre que podía ser utilizada instrumentalmente para distintos fines sectoriales y/o partidarios. La cúpula del MNR quería controlar este movimiento como base política para afianzar su poder y los partidos de izquierda propugnaban que el campesinado tenía la labor histórica de llevar en sus hombros a los obreros hacia el poder. No conozco estudios profundos al respecto, sin embargo, las palabras del dirigente campesino Jorge Soliz, que era claramente un operador político del militarismo entre las bases indígenas, debe haber hecho eco dentro de un sentimiento generalizado existente en las bases campesinas, este dijo lo siguiente: “los campesinos confían en las FF.AA. porque ellas son herederas del camino trazado por Busch y Villarroel y continúan con las conquistas del voto universal y la reforma agraria [...] No debemos tener miedo porque el ejército y las mayorías están juntos. Ningún partido se ha preocupado de nosotros. En sus campañas electorales sectoriales no han llegado hasta el campesinado. Sólo han defendido sus intereses de clase. Sólo el ejército ha llegado hasta nosotros construyendo caminos y escuelas, comprendiéndonos” (Soliz citado en Soto, 1994, énfasis propio). Más allá de que haya sido Barrientos, como oriundo del Valle Alto, quien supo leer y entender este descontento para utilizarlo con fines antipopulares, lo cierto es que no se puede desconocer la posibilidad de que este sentimiento haya sido generalizado entre las bases campesinas, en base a una práctica política partidaria que siempre miró por encima de los campesinos.

actuó como grupo de choque del gobierno barrientista, llegando incluso a trasladarse a las minas para apoyar la represión ejercida por el ejército contra los trabajadores mineros; a este momento Zavaleta denominaría como el *aislamiento del proletariado boliviano* (Zavaleta, 1988 [1974-1979]). No obstante, es importante recalcar que el PMC no fue totalizante, ya en 1968, ante el intento de Barrientos de volver a cobrar un “impuesto único agropecuario”, el general fue recibido agresivamente en la comunidad de Achacachi, en el altiplano boliviano (el impuesto nunca llegaría a entrar en vigencia por la presión de distintos sectores en La Paz, Potosí y Santa Cruz). A raíz de este episodio, surgirá el Bloque Independiente Campesino (BIC) que se afilará a la COB, desafiando abiertamente las estructuras de poder sintetizadas en el PMC. Como esta experiencia hubieron otras, sin embargo, el pacto se erigió como una institución que se habría de heredar a los siguientes gobiernos militares, y no sería hasta 1974, durante la dictadura de Banzer, que éste se debilitaría (Rivera, 1986; Soto, 1994).

La dictadura de Hugo Banzer Suárez (1971-1978) fue una de las más violentas y la más larga que vivió Bolivia después de la revolución nacional. Banzer fue el máximo representante del proyecto neo-oligárquico incrustado en el proceso del nacionalismo revolucionario. Si bien este pretendía obtener la legitimidad con la que contaron los gobiernos populistas anteriores, esta dictadura se caracterizó por desprenderse de todo referente de masas que lo acompañase, de tal manera que su poder estaba sostenido únicamente en el aparato represivo del ejército. En enero de 1974 el gobierno dictó un conjunto de medidas económicas que incrementaron los precios de productos de primera necesidad, este hecho, sumado a la devaluación de 1972 que ya había elevado considerablemente el costo de vida, provocaron una serie de revueltas en las ciudades y distritos mineros, las cuales habrían de contagiar al campo, movilizándose más de 20 mil campesinos e indígenas.

El punto neurálgico de la movilización campesina fue Tolata y Epizana, ambas localidades situadas en el departamento de Cochabamba. Si bien los gobiernos militares habían reprimido en algunas ocasiones a los campesinos, hasta ese momento siempre se había intentado mantener efectivo el PMC. Sin embargo, a finales de enero de 1974, los campesinos, que pedían la anulación de las medidas y la renuncia del Ministro de Asuntos Campesinos y la sustitución de este por un ministro de origen campesino, esperaron

confiados que sus demandas serían escuchadas y mientras veían llegar a los camiones militares en los cuales suponían que estaba el presidente que venía a negociar, jamás se imaginaron que de ahí emergerían soldados que dispararían a discreción contra los manifestantes. Se estima que murieron más de 80 personas. Así el PMC quedó herido de muerte, los campesinos de Cochabamba quedaron decepcionados de la utopía que se había erigido desde 1952 en torno a un estado paternalista y a una política económica de “precios justos” para el agro. “Ello permitió el fortalecimiento de las corrientes del sindicalismo agrario independiente, en especial el *katarismo*, y la sustancial modificación de las percepciones colectivas del grueso del movimiento campesino-indio y mestizo frente al Estado y a la estructura de poder heredados de la revolución nacional” (Rivera, 1986: 158).

Indianismo, Katarismo y surgimiento de la CSUTCB

Como se dijo anteriormente, las voces disidentes dentro del movimiento indígena campesino surgieron tempranamente, incluso algunas de manera previa al PMC y serían éstas, junto con la articulación al movimiento obrero, las que nutrirían de discurso a organizaciones como el Bloque Independiente Campesino. En los primeros años de la década de los sesenta, emergió lo que se conocería como la corriente *indianista* –concebida por migrantes o hijos de migrantes rurales aymaras que se establecieron principalmente en la ciudad de La Paz–, inconforme con el proyecto nacional-popular de la revolución, reproductor de un orden de dominación racista y colonial; pero al mismo tiempo esta corriente también hizo explícitas sus grandes diferencias con el obrerismo vanguardista. Uno de los máximos exponentes de esta corriente fue Fausto Reinaga, quien en 1969 escribió la *Tesis del Partido Indio de Bolivia*,⁵⁵ donde se plantea como tema central el conflicto entre un *mundo indio* y un *mundo occidental* en su versión subdesarrollada y colonial. Por otro lado, el katarismo, que tuvo dos vertientes, una rural y otra urbana, se nutrió del indianismo pero haciendo énfasis en la exclusión y marginación producida desde el proyecto nacional; develando, además, que la explotación y dominación se da en tanto

⁵⁵ La obra de Reinaga ha sido poco estudiada, pese a las importantes implicaciones que tuvo, en particular para el movimiento indianista-katarista. Aún se ha escrito poco sobre Fausto Reinaga, sin embargo, recientemente se ha publicado el trabajo de Gustavo Cruz (2013): *Los senderos de Fausto Reinaga*, que considero es uno de los trabajos más serios y completos sobre este pensador.

clase, pero, al mismo tiempo, como pueblo.⁵⁶ En 1973 el katarismo, que ya era un movimiento grande, con múltiples expresiones institucionales y organizativas, gestó el *Manifiesto de Tiwanaku*, que se convertiría en un documento que dotaría de un nuevo discurso y una nueva práctica a la lucha indígena campesina, rompiendo con la lógica corporativa campesina que la Revolución del 52 había impulsado, y posicionando la identidad étnica en un lugar central en la lucha contra el orden colonial y capitalista.⁵⁷

Así pues, el indianismo y el katarismo se constituirán en intermediarios culturales de las bases indígenas aymaras con el resto de la sociedad. En 1979, acabada la dictadura de Banzer, ambas tendencias se convertirán en el catalizador que permitirá que en el congreso de “unidad campesina”, convocada por la COB –en la que participarán tres confederaciones sindicales, entre ellas la katarista–, se funde la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) a la cabeza del líder katarista Jenaro Flores, con lo que se enterraría definitivamente el PMC y se daría paso a un nuevo momento de la lucha comunitaria, sostenida en la autonomía ideológica y organizativa, y en la independencia sindical.

En los siguientes golpes de estado, el de Natusch Busch, a finales del 79 –y que solo duraría 16 días debido a la presión popular–, y el de García Meza en julio de 1980, la participación campesina en la resistencia se masificó, participando activamente de las huelgas, bloqueos y asedios al ejército, en alianza con el movimiento obrero. Ese mismo año surgió, articulada a la CSUTCB, la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia – Bartolina Sisa (FNMCB-BS), y si bien esta organización, en la mayoría de los casos, habrá de mantenerse fusionada a la estructura de la CSUTCB, claramente implicó un rompimiento en los imaginarios sindicales bolivianos que siempre habían considerado como innecesarias las organizaciones autónomas de mujeres. En abril de 1983, cinco meses

⁵⁶ “Los Kataristas interpelan al Estado por su no reconocimiento de Bolivia como país pluri-multicultural, planteando de esta manera la necesidad de reformar el Estado. Mientras los indianistas plantean la necesidad de la autodeterminación de las naciones originarias como la única posibilidad real de la pluri-multiculturalidad” (Patzí, 2007 [1998]: 40). Es por este motivo que distintos grupos del katarismo pudieron asimilar más fácilmente al marxismo, a diferencia del indianismo que consideró este pensamiento como una ideología que hacía parte de la dominación occidental.

⁵⁷ Al principio del manifiesto se expresa que: “Nos sentimos económicamente explotados y cultural y políticamente oprimidos. En Bolivia no ha habido una integración de culturas sino una superposición y dominación habiendo permanecido nosotros, en el estrato más bajo y explotado de esa pirámide. Bolivia ha vivido y está viviendo terribles frustraciones” (Manifiesto de Tiwanaku citado en Chávez y Nehe, 2011: 155).

después de haberse restaurado la democracia, la CSUTCB propició la organización de una movilización campesina nacional con un pliego petitorio básicamente económico; debido a la difícil situación que vivía el campo a raíz de la sequía que desde 1981 asoló el campo boliviano. Sin embargo, fue en junio de ese año que estas demandas serían encauzadas dentro de un proyecto político mucho más grande; alrededor de 4 mil delegados de todas las federaciones departamentales y especiales se reunieron en el II Congreso Nacional de la CSUTCB, en la cual se trazaría la *Tesis Política* de esta organización (Albó y Barnadas, 1990 [1984]; Albó, 2009; Chávez y Nehe, 2011; García, Chávez y Costas, 2005 [2004]: 688; Gutiérrez, 2009; Hylton y Thomson, 2007; Rivera, 1986; Urioste, 1984).

La potencia de esta *Tesis Política*, sin embargo, hará evidente la existencia de dos horizontes claramente contradictorios al interior de la CSUTCB. Por un lado emergerá una tendencia que demandará la *inclusión* de los pueblos indígenas y campesinos a la estructura estatal a partir de la noción de pluri-multi culturalidad; *i.e.*, si bien se reconoce al estado como dominante, colonial y excluyente, la lucha planteada por esta tendencia –sostenida principalmente por un ala del katarismo– recurrió al discurso del demandismo, exigiendo al estado el reconocimiento de una identidad cultural india o indígena dentro de las estructuras políticas liberales. Esta tendencia contó con un apoyo importante al interior de la organización campesina y prontamente se vio fortalecida por el apoyo de una serie de intermediarios culturales externos, principalmente las ONG y algunos partidos de izquierda, los cuales coadyuvaban material y simbólicamente a alentar el discurso de la inclusión en el estado a partir de principios liberales.

Un ejemplo de aquello fue la propuesta de la Ley Agraria Fundamental (LAF), resultado del Congreso Extraordinario de la CSUTCB del año 1984, mediante la cual se traduce buena parte de las reivindicaciones históricas comunitarias a una serie de “Derechos originarios de las comunidades” que deberían ser reconocidas por el estado; siendo quizá el eje articulador de estos derechos demandados la noción de que “la tierra es de quien la trabaja” (Patzí, 2007 [1998])⁵⁸. Las demandas de la LAF, en buena parte de corte productivo, no serán consideradas por el gobierno de turno, con la única excepción de

⁵⁸ El discurso que sostiene la idea de que “la tierra es de quien la trabaja”, según Patzí, fue una de las principales ofertas emanadas desde el Nacionalismo Revolucionario que habrán de transfigurar buena parte de los horizontes indígenas y campesinos, ya que su materialización en Bolivia se relacionaba con la destrucción de la comunidad y la legitimación del estado como promotor y garante de la propiedad individual de la tierra.

la Corporación Agropecuaria Campesina (CORACA); entidad que consistió en un complicado y confuso proyecto financiado con fondos estatales y de la cooperación internacional, pero en buena parte gestionado por la CSUTCB⁵⁹; lo que generaría una serie de disputas al interior de esta organización que finalmente no harían más que debilitarla. Desde los alcances prácticos de esta tendencia también se impulsará la organización de un partido político –que posteriormente se desplegará en otros–.

En 1985 se fundó el Movimiento Revolucionario Tupaj Katari de Liberación (MRTKL), el cual asumirá una forma liberal de estructura partidaria y dejara de lado las formas comunitarias de organización política. Ese mismo año, durante las elecciones, el MRTKL obtiene dos diputaciones, con una prácticamente nula capacidad de presión en el parlamento. Años más tarde, en 1993, uno de esos diputados, tras una larga serie de disputas y divisiones al interior del katarismo –pero siempre haciendo evidente aquel horizonte de aspiración de inclusión en el estado de esta tendencia– se convertirá en vicepresidente del primer gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada: el gobierno neoliberal más agresivo de aquella década.

El otro horizonte quedará reflejado en una posición política *autodeterminista*, que marcará una distancia clara de la anterior postura al no incorporar dentro de su horizonte interior la lucha por la inclusión en el estado como una aspiración pertinente y/o deseable⁶⁰. Desde esta postura, también surgida en torno al accionar político de la CSUTCB, se recuperará el sentido de los horizontes de lucha precedentes a la Revolución Nacional, reivindicando la autodeterminación de las naciones aymaras y *qhichwas* a partir de formas propias de autorregulación y organización política. Desde el año 1982 una facción del Movimiento Indio Tupaj Katari (MITKA), con fuerte influencia indianista y encabezada por el líder aymara Felipe Quispe, habría de disentir profundamente con las posiciones más

⁵⁹ CORACA fue un proyecto que intentó promover la producción agraria campesina en medio de la crisis económica nacional en los años ochenta. Si bien este proyecto era considerado como el brazo económico de la CSUTCB, buena parte de los recursos económicos provenían de esferas estatales y prontamente se volvería un espacio atractivo para las ONG y financieras internacionales. Así también, la existencia de financiamiento estatal y externo se convertiría en motivo de disputa al interior de la CSUTCB.

⁶⁰ Es importante considerar, sin embargo, que en los momentos en que la lucha tuvo alcances prácticos de magnitud considerable, esta postura ha solido caer en contradicciones que la han llevado a reconocer y a luchar desde dentro de los límites de la política estatal. Es decir, negando por un lado la inclusión como horizonte de deseo, pero al mismo tiempo reconociendo los ámbitos políticos de enunciación estatal como lugares válidos para plantear la lucha.

comprometidas con la participación electoral al interior del movimiento sindical. De esta tendencia surgirá durante los 80's la Ofensiva Roja de Ayllus Tupajkataristas, organización que incorporará la vía armada como modo de ampliar los alcances prácticos de la lucha indígena y comunitaria.

El argumento central de la Ofensiva Roja en relación a esta temática consistía en afirmar que cualquier otra opción de lucha política que no fuera la permitida desde las estructuras liberales del estado, era inmediatamente deslegitimada y combatida por éstas. De tal manera, la Ofensiva de los Ayllus Rojos, como también se denominó a esta organización,⁶¹ se presentó oficialmente a nivel nacional en 1987, en el marco del III Congreso Nacional de la CSUTCB y un año después, en el I Congreso Extraordinario de esta organización, los Ayllus Rojos lograron articular a distintas organizaciones comunitarias y además presentaron su propia *Tesis Política*, en la que plantearon una serie de puntos que van desde una recuperación propia de la historia de las luchas de Tupaj Katari y Zárate Willka, hasta la crítica a los partidos tanto de izquierda como de derecha y a la inviabilidad de las propuestas inclusionistas. El énfasis más importante de estas tesis estuvo puesto en el tema de la autodeterminación de las naciones originarias. En los años siguientes la Ofensiva Roja de Ayllus Tupajkataristas crearon su brazo armado que se denominó Ejército Guerrillero Tupaj Katari (EGTK), y el 21 de junio de 1991 aquella organización declaró el inicio de la guerra comunitaria.

Las acciones militares más visibles –de ninguna manera las únicas– de esta organización profundamente subterránea, que consistieron en una serie de acciones de sabotaje a la infraestructura eléctrica y de hidrocarburos, así como a los símbolos del dominio colonial, duraron alrededor de un año, terminando con la detención de Felipe Quispe, el 19 de agosto de 1992.⁶² Pese a que otro conjunto de detenciones ocurridas

⁶¹ El nombre oficial de la organización era *Ofensiva Roja de Ayllus Tupajkataristas*, sin embargo, la polisemia en la utilización de apelativos como Ayllus Rojos, Ofensiva Roja, Ofensiva de Ayllus, etc., para hacer referencia a la misma organización, se debió a que “en tanto se estaba produciendo un sentido de inclusión y de lucha y no se estaba engordando una organización digamos ‘plenamente formal’, el nombre de lo que se hacía cambiaba o producía [...] variaciones recurrentes sobre el mismo tema”. (Raquel Gutiérrez, 5/08/2013, Puebla).

⁶² Para una revisión profunda sobre las diferencias y particularidades históricas de la tendencia inclusionista y la tendencia autodeterminista, se puede consultar el trabajo de Patzi (2007 [1998]): *Insurgencia y sumisión*. Otros trabajos que abordan la conformación del movimiento katarista son los siguientes: (Chávez y Nehe, 2011; Hurtado, 1986; Rivera, 1986).

durante 1992 marcó la crisis del EGTK como estructura operativa, gran parte de la fuerza política organizativa de las bases, principalmente aymaras, de dicha organización quedaron indemnes –a diferencia del movimiento obrero que quedó simbólica y materialmente derrotado por el neoliberalismo–; y serán gran parte de estas fuerzas las que al iniciarse el nuevo milenio, ocho años después, darán lugar a otro de los momentos subversivos más potentes –y con profundos rasgos comunitarios– que trastocarán las estructuras de dominación y explotación en el país.

El arribo del neoliberalismo y las otras fuerzas agrarias que confluyen en las luchas nacionales de ese momento

El retorno a la democracia en Bolivia estuvo marcado por uno de los periodos de crisis económicas más profundas que ha vivido el país en los últimos tiempos. El gobierno de Siles Suazo se enfrentó, por un lado, a todas las consecuencias que fueron resultado de la práctica corrupta y clientelar de los gobiernos militares, los cuales generaron una deuda externa insostenible que para 1980 era superior al Producto Interno Bruto y que su servicio representaba el 30% de las exportaciones. Los recursos obtenidos por la deuda fueron prácticamente dilapidados y no se invirtieron en capital productivo.⁶³ Por otro lado, se suscitó un clima desfavorable en los precios internacionales del petróleo (que ya para 1975 representaba el 75% de los ingresos del Tesoro General de la Nación) y de la minería, lo que menguaría considerablemente la capacidad financiera del Estado. Entre 1981 y 1985 el PIB per cápita cayó en 17% y en ese mismo periodo se estima que la inflación acumulada –causada por el financiamiento de la crisis con emisión monetaria y por el incremento de los precios de los alimentos a causa de las sequías de inicios de los años ochenta– alcanzó a ser de 24.000%, lo que a su vez representó un deterioro importante en las condiciones materiales de vida de la población.

El clima de convulsión social, tanto urbana como rural provocaron la renuncia de Siles Suazo. En 1985 el nuevo gobierno del MNR, nuevamente a la cabeza de Paz Estenssoro, daría la estocada final al modelo de estado del 52. La Nueva Política

⁶³ Una parte importante de estos recursos fueron a parar a manos de la nueva oligarquía terrateniente del oriente bajo la excusa de potenciar la agroindustria. En muchos casos estos recursos fueron utilizados en la compra de bienes suntuosos y no productivos. Posteriormente el estado asumiría esta deuda y condonaría a buena parte de los latifundistas.

Económica (NPE) se inició con el famoso decreto supremo 21060, una política de *shock* que inauguraría el periodo neoliberal en Bolivia a través de una serie de medidas que pueden resumirse en la disminución del aparato estatal, desregulación económica, apertura a la inversión extranjera y la incorporación de nuevos impuestos. El impacto social fue tremendo, de un día para otro 35 mil trabajadores públicos (de los cuales 20 mil eran mineros) perdieron sus fuentes de trabajo y gran parte de la población se vería empobrecida en los siguientes años. Estas medidas se impondrían en un clima de derrota, la *Marcha minera por la vida*, que fue la respuesta al D.S. 21060, terminaría en una negociación que al final dejaría pasar la medida, este sería el fin del liderazgo popular de la otrora tan potente clase obrera boliviana.⁶⁴ En cambio, el movimiento campesino indígena, menos dependiente del ámbito económico estatal, saldría menos debilitado e incluso enfrentaría la situación a través de un levantamiento armado sobre el cual abonamos anteriormente.

El neoliberalismo boliviano se profundizaría con la implementación de las que fueron llamadas las *reformas de segunda generación* en el primer gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada en los años noventa. Este gobierno se caracterizó por su agresividad en la implementación de una economía de mercado, aunque lo hizo con un “toque” étnico. Se modificó la constitución denominando al país como “multiétnico y pluricultural” –la demanda del ala *inclusiva* del katarismo– al mismo tiempo que se enajenaba el patrimonio estatal a través de la Ley de Capitalización (una privatización entremezclada con un modelo de *joint venture*). Por otro lado se implementó la Ley de Reforma Educativa a partir de un principio de interculturalidad formal⁶⁵ y también se promulgó la Ley de Participación Popular (LPP), que descentralizó parte de la gestión estatal a un ámbito municipal; y se impuso la Ley del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) que si bien reconoció las Tierras Comunitarias de Origen (TCO) según el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), fue la ley que legalizó el mercado de tierras en beneficio de grandes empresas y latifundios, principalmente en el oriente del país.

Otro componente de la política agraria fue homogeneizar a los habitantes del campo como *pobres*, impulsándose procesos de promoción del asistencialismo privado. Así, el

⁶⁴ Para profundizar más sobre este tema se puede consultar el texto de Álvaro García (2000): *La muerte de la condición obrera del siglo XX: La marcha minera por la vida*.

⁶⁵ Esta interculturalidad será denominada como “interculturalidad colonizada” por sus detractores, ya que, al final de cuentas, la ley consideró lo intercultural como la traducción de libros de texto a idiomas indígenas.

campo boliviano habría de llenarse de ONG, que plantearían la consigna del “desarrollo” como la única posibilidad de viabilidad del campo boliviano. Esto tuvo un impacto importante, principalmente en los valles, varias organizaciones y comunidades indígenas campesinas quedarían subsumidas por esta dinámica, entrando a una lógica de dependencia de estas instituciones y enfrentándose al estado como “demandantes”. Sería recién en los últimos años de los noventa que todo este orden neoliberal sería profundamente cuestionado por las organizaciones rurales (Albó y Barnadas, 1990 [1984]; Grindle, 2003; Gutiérrez, 2009; Hylton y Thomson, 2007; Kohl y Farthing, 2007; Morales, 1999).

En el marco del desarrollo neoliberal habría de fortalecerse un sujeto rural sobre el cual aún no hemos hecho referencia: el movimiento cocalero. Si bien la historia de la formación del movimiento cocalero responde a la dinámica económica, social y política que fue parte de la estructuración de la república boliviana, la historia de la articulación de este movimiento a la historia de luchas indígenas campesinas que estuvimos tratando en las anteriores páginas fue pausada y se acentuaría –hasta convertirse en una sola historia– durante el periodo neoliberal. Veamos un poco de su historia.

La configuración del Chapare (Trópico de Cochabamba) como núcleo productivo de importancia de la hoja de coca tiene una historia reciente, a diferencia de los Yungas de La Paz que tienen una historia que se remonta a antes de la colonia. Básicamente el Trópico de Cochabamba puede considerarse como una zona de *colonización* a la que llegaron habitantes de las tierras altas. Desde fines del Siglo XIX se suscitaron varias oleadas migratorias, las cuales se intensificarían desde mediados del Siglo XX. Algunos años antes de la Revolución Nacional, el Chapare habría de recibir a las primeras familias mineras, las cuales llevarían consigo el modelo del sindicalismo minero que sería incorporado a la lógica organizativa en el momento en que empezaron a aparecer los sindicatos cocaleros en el año 1953,⁶⁶ los cuales, a su vez, se verían potenciados por nuevas olas migratorias resultado de la Revolución Nacional y de la Reforma Agraria. Inicialmente muchas personas migraron de la región de los andes debido a los problemas socioeconómicos

⁶⁶ Vale la pena tomar en consideración este dato, ya que si bien en la región de los valles y luego en el altiplano los sindicatos agrarios se difuminaron rápidamente desde la década de los años treinta, la figura del sindicato se asimiló a partir de formas organizativas preexistentes. En cambio, en la región del Chapare, la figura del sindicato proveniente de las minas se consolidaría en el esquema básico de organización social, de ahí que el sindicalismo cocalero sea en el presente una de las estructuras sindicales más poderosas de Bolivia, pero que a su vez tiene una base comunitaria mucho más débil.

derivados de la eliminación de la hacienda y la repartición de tierras, pero luego, desde la época de Barrientos hasta el retorno de la democracia, se producirían procesos de colonización inducidos y condicionados.

En este tiempo el gobierno prohibió a los colonizadores su asociación en sindicatos, a su vez que cobraba un impuesto del 10% a toda la producción agraria de la región, además de incorporar la recaudación de intereses por los préstamos otorgados como parte del proceso de colonización. En este contexto surgirían una serie de demandas sociales, económicas y políticas; no sólo se demandaba la libre posibilidad de plantar la hoja de coca, la eliminación del impuesto e intereses, sino que también se demandaba la construcción de caminos, escuelas y demás infraestructura. Poco a poco los sindicatos se fueron asociando como medio de resistencia y de articulación de demandas. En 1968 se creó la Federación Especial del Trópico –era “especial” porque se articulaba directamente a las estructuras nacionales sindicales y no a la federación campesina departamental de Cochabamba–. Sin embargo, esta federación se dividiría y de esta escisión emergería la Federación de Colonizadores de Chimoré. Esta división respondía no sólo a diferencias internas, sino al contexto político que vivía el país. La Federación Especial del Trópico se articularía al PMC, en cambio la Federación de Colonizadores de Chimoré, junto con la naciente Federación de Colonizadores de Carrasco Tropical, crearían la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB), por medio de la cual se asociarían directamente con la COB.⁶⁷ Con el tiempo y a raíz de nuevas oleadas de colonización,⁶⁸ llegarían a conformarse seis federaciones, cuatro de las cuales siempre estuvieron afiliadas a la CSCB y dos de ellas se afiliarían entre 1985 y 1986 a la recién fundada CSUTCB. (Albó, 2009; García, Chávez y Costas, 2005 [2004]; Patzi, 2007 [1998]; Salazar, 2008).

La historia del movimiento cocalero, sin embargo, no es posible entenderla sin sus luchas y la represión que afrontaría. El año 1961, Víctor Paz Estenssoro firmó la Convención de Viena, comprometiéndose a erradicar la producción de coca antes de 1985. Con todo, en ese periodo la producción no haría más que incrementarse y la erradicación no llegó a ser una política sistemática. Fue recién en el año 1986 que la presión de Estados

⁶⁷ La CSCB también serviría para articular otras organizaciones de colonizadores fuera de la región del Chapare, por ejemplo, a ella se sumaría la federación de los Yungas de La Paz, entre otros.

⁶⁸ Para una detallada revisión de los procesos migratorios al Chapare, sugiero consultar el libro de Fernando Salazar (2008): *De la coca al poder*.

Unidos obligó al gobierno de Paz Estenssoro a tomarse la erradicación en serio, ese año se diseñó el Plan Trienal de Lucha Contra el Narcotráfico, el cual conllevaría inicialmente un proceso de *erradicación voluntaria*; pero también la creación de un Programa de Interdicción con sus respectivas instituciones represivas, para lo cual se declaraba al Chapare como “zona militar” y finalmente imponía un modelo de *erradicación forzosa* que fue el que preponderó. Poco después se diseñaría la famosa Ley del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas, conocida como la Ley 1008, por medio de la cual se redefinía a la región del Chapare como una región excedentaria en la producción de coca y, por tanto, se conminaba a la sustitución de la hoja de coca por otros productos.

Es ante la inminente aprobación de esta ley, en 1988, que la organización cocalera iniciará un proceso de resistencia movilizada, la cual, a su vez, será brutalmente reprimida en la que se denominó como la *Masacre de Villa Tunari*, con un saldo de ocho muertos y medio centenar de detenidos. La reacción fue una masiva marcha de 20 mil *productores de coca* –como ellos se hicieron llamar–. Es desde este momento que el movimiento cocalero se potenciará de distintas maneras: la primera fue el proceso de construcción de un sindicalismo unificado en el Chapare, para lo cual se erigió la Coordinadora de las 6 Federaciones.⁶⁹ La segunda fue la creación de un discurso en torno a la hoja de coca, argumentando que ésta no era un estupefaciente, que tenía un contenido sagrado y comunitario, que los que la producían no podían vivir con los productos sustitutivos de la coca porque no eran rentables y que defender la coca era defender la soberanía nacional frente al imperialismo *gringo*. La tercera fue la construcción, bastante pragmática, de alianzas a distintos niveles, de distintos contenidos y con distintos actores, ya sean estos del país o del extranjero, así pues, en unos pocos años el movimiento cocalero había logrado construir una red de apoyo sin precedentes. La cuarta fue apropiarse de espacios estatales locales; la Ley de Participación Popular había descentralizado el poder y los cocaleros no dejaron pasar la oportunidad, para esto se creó el Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (IPSP) y que si bien no tendría personería jurídica, permitiría generar alianzas con partidos dispuestos a prestar la sigla. Así pues, para 1995, con la sigla de Izquierda

⁶⁹ Esta coordinadora sería estrictamente cocalera y se volvería la organización principal del movimiento, sin embargo, ninguna de las seis Federaciones renunció a la participación en sus otras organizaciones matrices (CSCB y CSUTCB), esta fue una decisión estratégica que les permitiría tener influencia sobre el movimiento campesino nacional y también en la COB a través de la CSCB.

Unida (IU) se ganaron diez alcaldías en el Chapare y dos años más tarde se ganarían cuatro diputaciones nacionales. Para 1999 el IPSP adquiriría una sigla propia, la del Movimiento al Socialismo (MAS), con la cual obtuvo el 3.2% de la votación nacional en las elecciones municipales de ese año.⁷⁰ La quinta manera en que el movimiento cocalero se potenció fue a través de la movilización sistemática. A medida que los gobiernos neoliberales transcurrían, las medidas contra la producción de coca se intensificaron, pero al tiempo que esto sucedía, las movilizaciones cocaleras se masificaban con bloqueos y marchas, las cuales ya contaban con un discurso que legitimaba su lucha, con el apoyo de aliados importantes, con sus propios representantes en los municipios y en la cámara de diputados. La lucha del movimiento cocalero y su vigorosidad en la última década del siglo pasado, será fundamental para comprender las luchas venideras que conformaron el campo de disputa política en la Bolivia Rebelde.

Por otro lado, hubo un actor rural importante en la década de los noventa, que si bien tendría un perfil más bajo en los acontecimientos que se irían a suscitar desde el año 2000, su importancia radicó en la incorporación de una serie de demandas y reivindicaciones a la lucha comunitaria boliviana. En agosto de 1990, los pueblos del oriente boliviano, organizados en torno a la relativamente nueva Confederación Indígena del Oriente, Chaco y Amazonía de Bolivia (CIDOB) organizaron una marcha –la primera de diez que se realizaron hasta el presente– denominada *Marcha por el territorio y la dignidad*. El objetivo, según uno de sus dirigentes, era “mostrar que los indígenas del oriente existimos” (Citado en García, Chávez y Costas, 2005 [2004]: 233). Evidentemente, ésta fue la primera vez que los pueblos indígenas del oriente se movilizaban en torno a una serie de demandas que interpelaban al estado nacional.

Como se ha visto en las anteriores páginas, la historia de las luchas indígenas campesinas en el ámbito de lo que puede entenderse como lo nacional estatal estuvo contenida, prácticamente, en el occidente del país –un 40% del territorio nacional–. En el momento de la fundación de la república boliviana en 1825, se estima que un 7% de la población vivía en la región del oriente, donde el ejercicio del poder estatal era

⁷⁰ Acá debe tenerse en cuenta que el voto cocalero habrá de desafiar la lógica de la “democracia formal”, ya que el voto de este movimiento es *orgánico*, es decir, se vota en las urnas lo que se decide sindicalmente. Debido a esta fortaleza del voto orgánico, han habido elecciones en las que el MAS ha ganado municipios del Chapare con votaciones superiores al 90%.

prácticamente inexistente, desde el occidente se representaba a esta región como “vacía” e “impenetrable”. Una parte importante de la población indígena de la región ya había vivido procesos de aculturamiento promovidos por misiones católicas en la época de la colonia, sin embargo, en la etapa republicana buena parte de esta población quedaría subordinada a la lógica de la hacienda y de los empresarios de la goma, desde un proyecto civilizatorio colonial que se generó y extendió desde la propia élite de esta región gracias a su desvinculación con el estado boliviano.⁷¹ La Guerra del Chaco y la Revolución Nacional permitieron al estado generar estructuras institucionales en el oriente boliviano de manera gradual,⁷² sin que esto significase transformar la estructura de tenencia de la tierra ni las relaciones sociales existentes allí. Es más, la presencia del estado boliviano en el oriente serviría para apuntalar el poder de la élite del oriente (principalmente la cruceña) y convertirla en protagónica en el ámbito nacional. La Reforma Agraria dejó intacta la estructura de propiedad en el oriente, bajo el supuesto de que ésta daría lugar a empresas agrícolas productivas. Los gobiernos militares —en especial el de Banzer— y los democráticos posteriores, no harían más que entregar nuevos títulos de propiedad a los hacendados existentes y a nuevos hacendados que provenían de la estructura clientelista del poder nacional y otros varios del extranjero.⁷³

La CIDOB surge en este contexto en el año 1982, como resultado de un proceso de articulación y unificación de los pueblos de tierras bajas, para oponer resistencia a los

⁷¹ Este proyecto habría de propugnar el blanqueamiento de la población —ya que esta élite se consideraba descendiente directa de españoles, sin mediar procesos de mestizaje— a través de una política de migración inducida desde Europa y la desaparición de los pueblos indígenas. Sin embargo, los pueblos indígenas, en especial los del noreste, se convertirían en la fuerza de trabajo que permitiría la reproducción de este particular régimen de acumulación oriental, estos pueblos eran sobre-explotados y despojados de sus vínculos territoriales, lo que conllevó un descenso demográfico considerable. Ante esta situación, la respuesta de las élites sería la de generar nuevas condiciones de explotación a partir de la coacción e incluso a través de formas de trabajo semi-esclavista, las cuales, por cierto, aún se mantienen presentes en algunos lugares.

⁷² El plan Bohan, sobre el cual se hizo referencia anteriormente, promovía la consolidación del oriente boliviano como región agroempresarial. En este sentido, el proyecto del nacionalismo revolucionario en el oriente, denominado como la *Marcha hacia el Oriente*, “hacía referencia a ambiciosos proyectos gubernamentales de vertebración caminera y reordenamiento de las relaciones espaciales y de producción. El nuevo capítulo de la conquista de los territorios vacíos sería escrito tanto por la activa intervención estatal a través de la construcción de complejos industriales, financiamientos y programas de colonización, como por la iniciativa de empresarios agrarios, banqueros y empresas petroleras” (Chávez y Nehe, 2011: 48).

⁷³ Para tener una idea, entre 1953 y 1992, sólo en el departamento de Santa Cruz se entregaron 402 dotaciones de tierra con superficies mayores a 10 mil hectáreas, las cuales, sumadas, representaban más de 7 millones y medio de hectáreas (Urioste, 2011) —¡un territorio equivalente al de todo Panamá!—.

procesos de exclusión y dominación en esta región del país. La primera marcha,⁷⁴ la de *Tierra y Territorio*, y las que vendrían después⁷⁵ pondrían sobre la mesa de debate temas que si bien podían haber estado implícitos en el espectro de las reivindicaciones de otras organizaciones rurales aún no habían sido nombrados explícitamente, entre los principales puntos que se ponían en discusión estaba el de la soberanía de los territorios indígenas y la reforma constitucional. La posición de la CIDOB fue mucho más conciliadora con la política neoliberal, en tanto Felipe Quispe presentaba recursos para abrogar la Ley INRA, la CIDOB consideró que gran parte de sus demandas, en especial la de la creación de la figura del Territorio Comunitario de Origen (TCO), estaba contenidas en la Ley de Sánchez de Lozada. Sin embargo, el permanente asedio de empresas petroleras y otras organizaciones rurales de base a las TCO,⁷⁶ los obligaría a mantenerse en situación de alerta y organizar nuevas movilizaciones dependiendo de las circunstancias.

Es interesante poder visibilizar que uno de los principales aliados de la CIDOB vendría a ser el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), fundada en 1997. El CONAMAQ es una organización supracomunitaria conformada por ayllus de la región andina que durante mucho tiempo se resistió a ser parte de estructuras sindicales,⁷⁷ tratando de mantener sus formas de organización originarias tanto en las comunidades como en la propia organización. Esta organización tendrá también un conjunto de reivindicaciones ligadas al territorio indígena, derechos de los pueblos indígenas, políticas culturales y asamblea constituyente; esta agenda, al igual que la de la

⁷⁴ Las marchas de la CIDOB han sido consideradas por la propia organización como formas de movilización de última instancia, generalmente la CIDOB ha tenido una estrategia más negociadora y conciliadora, a diferencia de la CSUTCB y del movimiento cocalero, acostumbrados al enfrentamiento directo.

⁷⁵ No todas las marchas que hubieron desde las tierras bajas estuvieron encabezadas por la CIDOB. En 1992 varios pueblos indígenas de Santa Cruz, algunos de los cuales ya pertenecían a la CIDOB, organizaron la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC), la cual se articuló como una más de las distintas organizaciones que ya existían en la CIDOB, sin embargo, la falta de apoyo de la dirigencia de la CIDOB a su asociada CPESC en la tercera marcha (2000), que tuvo como demanda la abrogación de una normativa que otorgaba concesiones gomeras y castañeras en el oriente, generó la división de estas dos organizaciones en octubre de 2002 (García, Chávez y Costas, 2005 [2004]).

⁷⁶ Los Territorios Comunitarios de Origen se vieron asediados tanto por el Movimiento Sin Tierra Boliviano (MST) y por asentamientos cocaleros, ejemplo de este último caso es el que se ha producido históricamente en el Territorio Indígena del Parque Nacional Isiboro Séure (TIPNIS), donde las plantaciones de los cocaleros se superpusieron a una parte de esta TCO. Evo Morales encabezó gran parte de las negociaciones en la década de los noventa para lograr la utilización de una parte del territorio indígena en favor de los cocaleros.

⁷⁷ El CONAMAQ es fruto del esfuerzo de estas comunidades que se resistieron al sindicalismo, pero también de las ONG, las cuales promovieron la recuperación de formas propias de organización y autogobierno en las comunidades.

CIDOB, tiene un contenido mucho más étnico que plantea límites al estado a través del territorio y de una soberanía en torno a este. Esta alianza entre el CIDOB y la CONAMAQ será fuerte por la coincidencia de los varios horizontes interiores, aunque claramente no exenta de contradicciones. De todas maneras, la agenda planteada por ambas organizaciones tendrá una relevancia central en el orden discursivo contestatario de la Bolivia Rebelde (Chávez y Nehe, 2011; Fundación Tierra, 2011; García, Chávez y Costas, 2005 [2004]; Soruco, 2008; Urioste, 2011).

Con todo esto llegamos al año 2000 y al inicio de la Bolivia Rebelde, el flujo de luchas más importante de los últimos cincuenta años y que claramente habrán de poner en crisis al orden de dominación. Desde la Guerra del Agua hasta la caída del presidente Carlos Mesa, Bolivia vivió un polifónico, multiforme y complejo momento disolutivo. Sobre estos años de lucha existe una ingente cantidad de bibliografía, por lo que en este momento no abordaremos detalladamente la cuestión, aunque en el siguiente capítulo daremos cuenta de algunos hechos que nos permitirán entender un poco la manera en que se dio apertura al gobierno de Morales y los horizontes de los distintos sujetos populares que en ese momento estaban en juego.

Lo expuesto en este capítulo nos permite situarnos en los acontecimientos de este siglo y entender que, bajo distintas formas, la lucha por la tierra y por las prerrogativas sobre las decisiones fundamentales de la vida han sido dos horizontes articuladores del flujo de la energía popular-comunitaria desde la fundación de la república. Así mismo se han expuesto los alcances prácticos que han permitido desplegar estas luchas –violentas o no– en distintos momentos y las dificultades que las contuvieron y en algunos casos las desarticularon. El carácter de las luchas se modificará sustancialmente al iniciarse el gobierno de Morales –no se anulará–, pero el contenido reivindicativo de las mismas, en gran medida siguió –y sigue siendo– parte de esta historia.

CAPÍTULO TERCERO

FUERZAS ACUMULADAS Y EL INTENTO DE MARCAR EL RITMO ESTATAL

Lo que interesa [...] es advertir el desarrollo contradictorio de los factores, o sea, como si los hombres se propusieran algo y los hechos los llevaran indefectiblemente a otro lugar.

Zavaleta Mercado. Lo nacional-popular

Pasadas las 10 de la noche del 18 de diciembre de 2005, la suerte estaba echada. Evo Morales había ganado la contienda electoral con el 53.72% y se convertiría así en el nuevo presidente de Bolivia, dejando muy por detrás a Jorge Quiroga, su principal contendiente y representante de la tradicional élite política del país, con un 28.62% de la votación. La algarabía popular no se dejó esperar y los festejos comenzaron esa misma noche, seguidos por concurridos eventos en los días posteriores. Era la primera vez que alguien proveniente de sectores populares y con rasgos indígenas asumiría la presidencia del país. No era un hecho menor.

Esta victoria electoral daría lugar a un nuevo momento político para el país y trastocaría la dinámica de las luchas populares que hasta ese momento y durante seis años marcaron el ritmo de la compleja coyuntura boliviana. Las potentes sublevaciones de esos

años habían logrado debilitar profundamente las bases materiales y simbólicas de la síntesis social representada en el estado nacional y su rol mediador para la acumulación de capital boliviano y extranjero. Los sectores sociales que participaron de ese flujo de rebeliones habían dejado en claro que querían decidir sobre las cuestiones fundamentales del asunto público y lo hicieron desde sus propias formas de organización política, *i.e.*, disputaron belicosamente las prerrogativas para establecer el destino del excedente nacional, así como la manera de producirlo y redistribuirlo. Esto no fue hecho desde ámbitos políticos legitimados por la política estatal, o por lo menos no única ni principalmente; sino que esa disputa se dio a partir de la disolución parcial de la ficticia separación entre estado y sociedad que impone la modernidad capitalista. La posibilidad de trans-formar no estaba limitada al ámbito de la política estatal, es más, este no era considerado el ámbito sustancial de la trans-formación, sino más bien, era entendido como un lugar en el que, en el mejor de los casos, se ratificaría lo que se había conseguido en la lucha de las calles, lo que se venía trans-formando desde otros ámbitos de la vida social. Eran tiempos de *disponibilidad social* (Zavaleta, 1986) en los que claramente quedó expuesta la negativa popular de ceder su capacidad de decisión soberana a la entonces acorralada institucionalidad estatal, o mínimamente a disputarla en los ámbitos necesarios.

La victoria electoral del MAS debe ser entendida como un producto más de ese flujo rebelde. Pese a que será la propia estrategia asumida por este partido, en especial desde el año 2003, la que le permitió trazar un camino propio –y tendencialmente divergente con los horizontes de otros importantes sujetos en lucha– hacia la presidencia y hacia el control del aparato estatal, esta hubiera carecido de viabilidad de no ser por el contexto de luchas que en ese momento se vivía en Bolivia (Tapia, 2006b). En ese sentido esas elecciones fueron una victoria sin precedentes, ya que además fue una victoria que conllevó un duro golpe para las clases dominantes y su forma colonial de ejercer el poder. La presidencia de la república siempre había sido el lugar por excelencia de enunciación de las clases dominantes que despreciaban el color oscuro de la piel, y de esto los sectores populares estaban conscientes. En el momento de la victoria electoral el triunfo fue principalmente simbólico, de ahí que los imponentes actos de posesión de Evo Morales y Álvaro García en las ruinas del templo de Tiawanaku, en el altiplano boliviano el 21 de enero de 2006, generaran tanta expectativa y fueran seguidos desde distintas latitudes del globo terráqueo y

acompañados por representantes de movimientos sociales de todo el mundo. Pero los sujetos sociales que desde el año 2000 habían participado, de una u otra manera, en la Bolivia Rebelde, tenían clara una idea: “el proceso de cambio, el *Pachakuti*, continúa, no empieza ni se acaba con el gobierno de Evo Morales”, quizá se esperaba que las cosas empezasen a ser más fáciles, pero en ese momento, en enero de 2006, había mucha claridad de que la lucha no debía amainar sus cauces porque, y sobre eso también había mucha claridad: “íbamos ganando”.

En este capítulo se pondrá a discusión lo que significó la llegada de Evo Morales al gobierno para la lucha social y lo que se suscitó a raíz de esto en los cuatro primeros años de este gobierno. Sin embargo, debe quedar claro que el enfoque del análisis quedará centrado en la lucha de los sujetos que venían luchando y desde ahí se leerá la dinámica estatal. Algo que se suele perder de vista gracias a la victoria electoral y a la reconstitución de la legitimidad simbólica de la institucionalidad estatal surgida de esa victoria, es que aquellos sujetos sociales que años antes trataron de cimbrar la historia boliviana hacia derroteros propios, seguían allí, bastante vigorosos, la mayoría habiendo tejido alianzas y nexos representativos con el nuevo gobierno, pero no totalmente articulados y menos subordinados a este. Es decir, llegaron al 2006 con seguridad de que la lucha continuaba, aunque con la profunda convicción de que el nuevo gobierno sería una ventaja y no una traba, en esos seis años de lucha habían acumulado experiencia y fuerza, y ninguna de estas dos cosas fueron delegadas al gobierno en ese momento. En este sentido, lo que se verá es que en los primeros años del gobierno de Evo Morales, más allá de lo que querían o no las personalidades del gobierno, las organizaciones sociales marcarán buena parte de la política estatal y en alguna medida le impondrán una agenda, pero al tiempo que esto sucedía también es evidente que las relaciones estatales de dominación se reconstituirán y fortalecerán poco a poco, lo que hará muy clara la tensión condensada en el estado por seguir el ritmo de las organizaciones sociales, de las cuales no podía prescindir (por lo menos en ese momento) y a su vez en su rol mediador para garantizar la acumulación ampliada del capital. Sobre lo que se indagará, entonces, tiene que ver con lo que plantea Zavaleta en el epígrafe de este capítulo: las personas pusieron en juego sus horizontes en el marco del gobierno de Evo Morales, pero los hechos los llevaron a otra parte. Desde la victoria electoral de Evo Morales en 2006, hasta la negociación del nuevo texto

constituyente por parte del MAS con los grupos de poder tradicional, se recorrió un largo trecho, veamos qué fue lo que hicieron las mujeres y hombres que luchaban en este tiempo, cómo mantuvieron su disputa por el poder, qué era lo que querían y la manera en que poco a poco quedaron subordinados o marginados por la política estatal.

En 2006 la lucha comunitaria-popular iba ganando

Una serie de debates, en especial impulsados por el gobierno boliviano, han posicionado la idea del *empate catastrófico*, –i.e. que en Bolivia desde el año 2003 se estableció una situación en el que dos proyectos políticos con horizontes de país distintos, y ambos con vocación de poder, se enfrentaron hasta llegar a un punto de la confrontación que se volvió irresoluble, por lo que el Estado entró en crisis–. Desde esta perspectiva, el desempate –la construcción hegemónica ascendente– y por tanto la posibilidad de producir transformación social se habría dado en el momento en el que el MAS ganó las elecciones generales de finales de 2005 (García, 2008). Como veremos más adelante, esta narrativa del empate, parte de una serie de supuestos con el fin de justificar el proceso de reconstitución de la dominación. Lo que nos interesa demostrar ahora es que cuando Morales gana la presidencia no había empate, sino que la lucha popular *iba ganando*. Tener claridad sobre esto, nos permitirá comprender lo que sucederá después del año 2006 de manera totalmente distinta.

¿Qué es ganar en términos del antagonismo social? Esta no es una pregunta menor ni trivial, el plantearse una respuesta al respecto permite no solo entender lo que en un momento determinado la lucha social está logrando (o no), sino que además permite construir una base evaluativa para reconocer si lo que se hacía en determinadas circunstancias representaba un avance en términos de los horizontes deseados por los que luchan dadas las condicionantes que deben enfrentar. Lo problemático de hablar de *ganar* o *perder*, es que por lo general se entiende como un acto realizable en tanto finalidad o incluso fatalidad, es decir: o se gana o se pierde. Esta lógica de razonamiento, que impregna fuertemente a las ciencias sociales, tiene que ver con la manera en que desde el pensamiento moderno se fragmenta la concepción del tiempo y el espacio. Entendidos así, los procesos sociales aparecen como si fueran momentos cerrados, claramente delimitados

e inteligibles en sí mismos, pero lo más complicado es que parecen momentos puntuales, es decir, o se gana o se pierde con un hecho en concreto (léase: la toma del Palacio de Invierno por parte de los Bolcheviques, el Golpe de Estado de Pinochet o la victoria electoral de Evo Morales). Además, si se hace una profunda reflexión de los hechos que se pueden considerar como grandes victorias o derrotas, aparte de ser visualizados puntualmente, por lo general se gestan en ámbitos estatales en torno a la figura de personalidades. Ésta, considero, es una manera poco fértil de entender la cuestión.

Los hombres y mujeres que luchan por su emancipación, suelen hacerlo en un *continuum* temporal que no es homogéneo, en un flujo de tiempo en el que, de manera desordenada, diversa, contradictoria e incluso, en muchos momentos, invisibilizada por el manto de la vida cotidiana, tratan de ampliar su capacidad de reproducción material y simbólica de la vida dadas las condiciones del orden de dominación. En este sentido, el avance o retroceso social importa en tanto proceso y no en tanto momento puntual. Por eso es más útil utilizar el gerundio: “están ganando o perdiendo”. Pero ¿qué es estar ganando?, simplemente eso: la capacidad de un sujeto de lograr ampliar persistentemente su horizonte de deseo en un flujo temporal, como la *revolución por distorsiones recurrentes* a la cual referíamos anteriormente. Así pues, el estar ganando en términos comunitarios conlleva ampliar la capacidad de reproducir la vida social en torno a un núcleo común sostenido en relaciones de producción no capitalistas –o no plenamente capitalistas– a partir de procesos de autorregulación política. Sin embargo, al ser procesos de ampliación, estos –por lo menos en términos analíticos– deben ser comprendidos en términos tendenciales y no tangenciales, por lo cual, lo que *va* logrando no es la destrucción inmediata de la síntesis estatal ni la capacidad de acumulación del capital, pero sí se va limitando y vetando desde polifónicas voces emergidas desde abajo la capacidad de influencia del orden de dominación y explotación; en este sentido es interesante pensar en la idea de una *re-forma desde abajo*, es decir, un proceso de largo aliento en el que se gestan transformaciones que no transforman de una vez y para siempre las estructuras de dominación, pero de una u otra manera las van alterando, corroyendo y limitando.¹

¹ Esta idea de *re-formismo desde abajo* ha sido discutida en el marco del *Seminario de Entramados Comunitarios y Formas de lo Político*, justamente como un concepto que permite situar la mirada en aquellos “pequeños” procesos que las luchas sociales van logrando con el tiempo y que podemos entender como una

La capacidad de veto al estado neoliberal

Después de quince años de neoliberalismo y de franco retroceso en las luchas populares en Bolivia el punto de inflexión marcado por la Guerra del Agua significó una modificación en la correlación de fuerzas en la disputa del antagonismo social y se inició un proceso intermitente pero sostenido de ampliación del horizonte popular, logrando contener y limitar el ámbito de acción del capital y disputando los bienes comunes por medio de los cuales el capital intentaba incrementar su capacidad de acumulación ampliada. La Ley de Aguas 2029, aprobada en 1999, era la normativa legal que abría la posibilidad para una apropiación privada de un excedente generado a partir de la gestión del agua en Bolivia y la firma de la concesión de la empresa SEMAPA a Aguas del Tunari en la ciudad de Cochabamba, que era parte de un consorcio de capitales transnacionales –International Water Limited, con base en Londres y a su vez subsidiaria de Edison de Italia y de Bechtel Corporation de Estados Unidos (Kohl y Farthing, 2007)–. La ampliación del dominio del capital sobre este bien vital para la reproducción humana, generó inmediatamente la reacción popular que, a través de la Coordinadora en Defensa del Agua, es decir de un espacio de deliberación acción colectiva en el cual no mediaba la institucionalidad estatal y que se regía por la lógica del cabildo, articulando así a distintos sectores sociales directa e indirectamente afectados, planteo una contraofensiva popular que tras varios levantamientos logró revertir el contrato de concesión y la consecuente modificación de la Ley de Aguas. La *forma* de lucha contra el despojo del capital y por la disputa por la prerrogativa de la decisión sobre el asunto público que fue ensayada en la Guerra del Agua fue la misma forma de la lucha que articuló las luchas posteriores, es decir una lucha desde los márgenes del estado donde los que luchaban mantenían –y querían mantener– una condición de no legalidad que les permitiese actuar desde fuera del orden instituido, que después eso generaría transformaciones legales o institucionales, puede que sí, pero el lugar de enunciación desde donde se planteaba la transformación no era el habilitado por el aparato estatal.²

dinámica comunitaria emancipativa muy potente, ya que nos saca de aquel fantasioso debate sobre si los indígenas y campesinos son sectores sociales revolucionarios (entendiendo la revolución en términos de la toma del poder estatal), y, por tanto, redefine la propia forma de entender la “revolución”.

² Incluso el hecho de que, entre otros, Felipe Quispe y Evo Morales en ese periodo hayan sido diputados no significaba trasladar el ámbito de la disputa al Congreso Nacional, sino que hacía parte de la disputa desde los

Las luchas rurales, tanto las aymaras en el altiplano como las cocaleras en el trópico de Cochabamba que se iniciaron a la par de la Guerra del Agua pero que resurgieron varias veces en los siguientes meses y años, fueron ampliando el espectro de reivindicaciones y demandas, estas iban desde temas puntuales que tocaban directamente a cada sector, como la implementación de la Ley INRA (la *ley maldita* como se la denominó en el altiplano) que afectaba directamente a los pequeños productores agropecuarios, en especial en relación al procesos de saneamiento comunitario de tierras y a la utilización de los recursos en sus territorios; o como la lucha contra la erradicación forzosa de la hoja de coca que el gobierno de Banzer intentaba llevar a cabo en la región del trópico cochabambino por imposición de la política antidroga norteamericana. Pero a su vez, estas demandas llegaban a cuestionar y a exigir transformaciones en las estructuras de poder político y en la manera de apropiarse del excedente público, e iban desde la derogación del Decreto Supremo N° 21060 hasta el reconocimiento de héroes indígenas como Tupaj Katari y Bartolina Sisa por sobre los héroes de la república como Bolívar o Sucre, pasando la modificación de la Ley de Hidrocarburos para incrementar el ingreso público por concepto de las regalías cobradas a las petroleras y una serie de hechos más que demostraban el profundo malestar social ante el modelo neoliberal, pero también la firme determinación de cerrar filas ante este. Los levantamientos entre 2000 y 2003 tanto en el Chapare como en la región del altiplano fueron variados, masivos y contundentes. En algunos casos estas luchas quedaron articuladas y en otros se hicieron visibles las profundas contradicciones entre los horizontes de los distintos movimientos, pero lo cierto es que en ese tiempo era claro que el gobierno no pudo ampliar su política neoliberal y tuvo que permanentemente negociar con las organizaciones sociales. La dinámica era simple, el gobierno aceptaba la mayor parte de puntos de los distintos pliegos petitorios, luego cumplía muy pocos y finalmente los sectores populares volvían a movilizarse. Es decir, la función mediadora asumida por el estado en función del capital quedó fuertemente restringida y vetada por la movilización social: si no se cumplían las demandas había movilización, si se intentaba implementar nuevas políticas neoliberales –como el impuestazo de febrero de 2003 o el intento de venta

márgenes del estado. Por lo general, ambos utilizaban el congreso como un lugar de denuncia y no como el lugar de la lucha, para esto último siempre retornaban a la movilización popular con bloqueos y marchas. Sería recién después del 2003 que el MAS se plantearía la lucha en los dos escenarios, ya que en este tiempo y a raíz de las elecciones de 2002, Evo Morales ya era presidenciable.

de gas natural a través de puertos chilenos— se activaba la protesta social que se tornaba incontenible para las estructuras políticas y represivas del estado; si no se lograba hacer retroceder las estructuras de dominación, mínimamente se las contenía. (Kohl y Farthing, 2007; Mamani, 2012) Desde la lógica totalizante de la acumulación ampliada del capital, la cual siempre necesita de nuevas fuentes de excedente como condición de existencia, quedar contenido y vetado es sinónimo de *estar siendo* derrotado, aunque sea poco a poco.

La tensa participación del MAS en los momentos de insurgencia de la Bolivia Rebelde

Después de octubre de 2003, luego de que Gonzalo Sánchez de Lozada se viera obligado a renunciar por la presión popular y de que Carlos Mesa asumiera la presidencia con un discurso conciliador y aceptando, por lo menos en forma, la “Agenda de Octubre”,³ la dinámica política nacional cambió en parte. Si bien las movilizaciones populares, en especial las rurales,⁴ se mantendrían presentes hasta el 2005 como forma privilegiada de acción política; también sucedió que un sector del movimiento popular, que hasta ese momento había privilegiado su lucha desde un ámbito fundamentalmente no estatal —por más de que tuviese una representación importante en el congreso nacional— cambiase su estrategia política, traduciéndola en buena parte a clave estatal.

Hasta antes de octubre de 2003, si bien el MAS había logrado obtener el 28% de las diputaciones y el 30% de las senadurías en las elecciones generales de 2002, el margen de acción que tenía en ambas cámaras era prácticamente nulo debido a la conformación del denominado pacto “Gobierno de Responsabilidad Nacional” en el que se encontraban el MNR y el MIR, y al que posteriormente se sumaría la NFR, y que finalmente era el sustento de “governabilidad” del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada. Sin embargo, luego de la Guerra del Gas dicha coalición quedó profundamente dividida entre los que mantenían su apoyo a Sánchez de Lozada (representantes de la oligarquía más

³ En el discurso que Carlos Mesa dio ante el congreso boliviano la noche del 17 de octubre de 2003, este se comprometió a asumir la “Agenda de Octubre” impulsada por los movimientos sociales a partir de tres ejes: 1) revertir la Ley de Hidrocarburos que fuera promulgada por Sánchez de Lozada en 1996, incrementando los impuestos a las empresas petroleras del 18% al 50%; 2) la realización de un referéndum para decidir qué es lo que se debía hacer con los hidrocarburos del país; y 3) convocar a una Asamblea Constituyente (Kohl y Farthing, 2007).

⁴ La demagogia discursiva de Carlos Mesa en torno a la figura de democracia formal y la construcción de ciudadanía tendría un impacto importante en algunos sectores populares y de clase media de las regiones urbanas, éstos se constituirían, de manera provisional, en la “base social” del gobierno.

conservadora del país) y un grupo de diputados y senadores autodenominados como “independientes” que apoyaron a Carlos Mesa y quién, pese a todo el discurso, mantuvo los lineamientos centrales de la política neoliberal.⁵

La movilización social de octubre de 2003 resquebrajó profundamente la relación de mando-obediencia en el país y las estructuras simbólicas y materiales que hasta ese momento le habían servido de sustento. El sistema de partidos vigente desde 1985 quedó profundamente dañado y la posibilidad de continuidad de la institucionalidad estatal estaba condicionada a aceptar las demandas populares, y si bien esto se habría de convertir en una aceptación más discursiva que real, el gobierno tuvo que plantearse una permanente negociación de su política con las organizaciones sociales. En este contexto la relevancia del MAS en el congreso empezó a tener otro sentido. Los votos del MAS en el congreso, sumados a los de los “independientes”, le daban gobernabilidad a Mesa. Este partido lo sabía y desde ese momento jugaría a dos cartas, por un lado se mantendría en las luchas desde las calles, en la medida en que esto le permitía acercarse a la base social popular, lo que a su vez le daba capacidad de presión en el ámbito de la institucionalidad estatal; y, por el otro lado, jugaba a su rol de contrapeso ambiguo en el congreso, apoyando y contraponiéndose al gobierno, dependiendo de la situación, pero haciéndolo en términos de su propio horizonte partidario.

En otras palabras, la propia acción del MAS en el parlamento y la relación que mantenía con los movimientos populares en la lucha desde fuera de los ámbitos habilitados por el estado, fue planteada en términos del cálculo político electoral de este partido, lo cual habría de generar una profunda confusión en la lógica política que hasta ese momento había primado desde las luchas comunitarias, ya que el MAS trató de monopolizar la voz de las organizaciones y movimientos sociales, a su vez que negociaba con el gobierno políticas que en buena parte negaban las aspiraciones de aquellos, como la renuncia a la nacionalización inmediata de hidrocarburos o el apoyo encubierto que finalmente el MAS otorgó al tramposo referéndum sobre los hidrocarburos de 2004 diseñado por Mesa.

⁵ Al asumir el gobierno, Mesa recibió claras advertencias de la comunidad internacional de que no podía dejar apartarse de la Nueva Política Económica neoliberal. Ejemplo de ello son las aseveraciones de los embajadores de EE.UU. y de España quienes amenazaron con retirar el apoyo económico a Bolivia si es que el país no continuaba con la política económica precedente, si no mantenía la política de erradicación forzosa de la hoja de coca y si ponía en riesgo la inversión privada transnacional en el país (Kohl y Farthing, 2007). Advertencias que serían seguidas al pie de la letra por el nuevo presidente.

El MAS jugó en este tiempo a debilitar la capacidad de mando de la élite gobernante de ese entonces, al mismo tiempo que se convertía en reconstituyente y garante de una institucionalidad estatal que estratégicamente permitiría catapultar a Evo Morales hacia la presidencia:⁶ “el MAS [había] pasado a otra fase de acumulación propia, especial, específica, de fuerza política paralela a aquella que está articulada en el seno del movimiento sindical y de otras organizaciones” (Tapia, 2004: 165).

Sin embargo y más allá de la confusión generada por la ambigua participación del MAS en ellas, la lucha comunitaria no perdió todo su vigor. Quizá el referéndum sobre los hidrocarburos, en julio de 2004, fue el momento de mayor descolocación para las organizaciones sociales y para la fuerza que hasta ese momento habían demostrado tener. Este referéndum, que no era otra cosa que un intento del gobierno de Carlos Mesa para legitimar la continuación de una política neoliberal –aunque con un discurso que aparentaba ser nacionalista–⁷ contó con el apoyo del MAS en tanto realización de un proceso “democrático”.⁸ En cambio, la mayoría de organizaciones sociales que no tenían participación en el parlamento se oponían rotundamente a la realización de la consulta –al cual denominaron como “tramparéundum”–, por considerar que no representaba en lo más mínimo los anhelos expresados en la Agenda de Octubre, los cuales implicaban la

⁶ Como lo expresa Luis Tapia, la reconstitución del sistema de partidos electorales en Bolivia, en crisis total ante las movilizaciones sociales, se dio gracias a la victoria electoral del MAS en diciembre de 2005: “De hecho, la victoria electoral de Evo Morales ha renovado el sistema de partidos políticos, produciendo un margen de legitimidad y confianza en el mismo. Este sistema de partidos, cabe recordar, estaba tocando fondo y probablemente hubiera experimentado una catástrofe institucional de no haber sido por este tipo de renovación, que se ha procesado en el nivel electoral con un resultado de cambio de las relaciones de fuerza en el nivel global en el país, que deviene de estos ciclos de movilización antiprivatización, autoorganización y unificación política en tierras bajas y en tierras altas” (Tapia, 2006b: 421).

⁷ Las preguntas del “Referéndum sobre el Gas” llevado a cabo el 18 de julio de 2004 fueron: “1) ¿Está de acuerdo con abrogar la ley de Hidrocarburos núm. 1689 promulgada por Sánchez de Lozada? 2) ¿Está usted de acuerdo en la recuperación de los hidrocarburos en boca de pozo para el Estado boliviano? 3) ¿Está usted de acuerdo con refundar Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), recuperando la propiedad estatal de las acciones de los bolivianos/as en las empresas capitalizadas de manera que pueda participar en toda la cadena productiva de los hidrocarburos? 4) ¿Está usted de acuerdo con la política de Carlos Mesa de usar el gas como recurso estratégico para negociar una salida útil y soberana al Océano Pacífico? 5) ¿Está usted de acuerdo con que Bolivia exporte gas en el marco de una política nacional que: –Cubra el consumo de gas de las y los bolivianas/os. –Fomente la industrialización del gas en territorio nacional. –Cobre impuestos y/o regalías a las empresas petroleras llegando al 50% del valor del gas y del petróleo en favor del país. –Destine los recursos de la exportación e industrialización del gas, principalmente para educación, salud, caminos y empleos?” Este referéndum intentó ser la salida de Carlos Mesa a su compromiso realizado en el día de su ascenso a la presidencia respecto a la ley de hidrocarburos que había sido aprobada por Sánchez de Lozada.

⁸ El gobierno de Mesa hizo propaganda por el Sí a las cinco preguntas del referéndum, en cambio, el MAS promovió el voto del Sí para las tres primeras y el No para las dos últimas.

recuperación total y soberana de las empresas privatizadas.⁹ Si bien esto habría de generar un clima confuso en el momento del referéndum –donde finalmente ganaría la opción respaldada por Mesa–, la fuerza social recobraría el aliento en el momento en que se inició la redacción de la nueva legislación para el gas y los hidrocarburos, lo que desembocaría en un nuevo levantamiento popular, el último de gran envergadura del ciclo rebelde, que llevaría a la renuncia de Mesa y la convocatoria a elecciones generales en diciembre de 2005.

El gobierno de Carlos Mesa apostaba por aprobar una ley de hidrocarburos en la que se mantenía el 18% de regalías sobre la producción de hidrocarburos e introducir un impuesto del 32%, de tal manera que sumados aparentase ser que se recaudaba el 50% de los ingresos provenientes de hidrocarburos, esto era ficticio debido a que los impuestos son pasibles de deducciones y compensaciones, a diferencia de las regalías. La propuesta del MAS, en cambio, pugnaba por el 50% de regalías, dejando de lado la figura de los impuestos. Ambas propuestas se tornaron insuficientes para los sectores populares, en especial para la población de la ciudad de El Alto, donde se había propiciado la Guerra del Gas un año y medio antes. De esta manera la movilización social volvió a retomar su cauce y se masificó en varios lugares del territorio nacional. El MAS intentó apropiarse de ese flujo de lucha a partir de su propuesta del 50% de regalías, sin embargo rápidamente fue rebasado por un movimiento social cuya preocupación era la disputa por la prerrogativa sobre un recurso natural y no el cálculo electoral. Por esto es que en las movilizaciones del 23 de mayo de 2005, cuando Evo Morales llegó con los marchistas que él encabezaba al gigantesco Cabildo que se había organizado en la Plaza San Francisco de La Paz:

De inmediato se confrontaron las dos posturas de la población movilizada: los vecinos y trabajadores alteños que habían bajado a La Paz en grupos densos y compactos, así como los

⁹ Este será el momento, claramente identificable, en el que el MAS empezaría a salirse del cauce de la lucha social donde hasta ese momento se había mantenido: “Todas las decisiones y acciones del MAS como estructura política y de sus dirigentes más visibles irán a partir de aquí, en esa dirección [de la preservación del proceso democrático]. Además, comenzará a ocurrir un paulatino reacomodo de fuerzas que conmovió a las organizaciones de todo el país modificando el horizonte del quiebre político hasta entonces alcanzado. El Pachakuti quedará poco a poco en suspensión y brotará nuevamente y poco a poco en el imaginario colectivo la aceptación, como legítimos y pertinentes, de los procedimientos estatales para la decisión pública sobre lo acordado y promovido por la población en lucha” (Gutiérrez, 2009: 295).

millares de comunarios aymaras con sus autoridades tradicionales y su atuendo de guerra, corearon hasta enronquecer la consigna: “Ni 30, ni 50, nacionalización”, deslindándose de los tejemanejes parlamentarios. Evo Morales tuvo que soportar ese día una rechifla de casi un cuarto de hora. Después de ese larguísimo abucheo [...] pronunció ante el Cabildo un discurso plegándose a la consigna de nacionalización y retirando la defensa legislativa de su proyecto de Ley. (Gutiérrez, 2009: 334).

Este fue el tono de la lucha en el 2005 y bajo este mismo tono se consiguió la renuncia de Carlos Mesa, la renuncia inmediata de los dos sucesores constitucionales a la presidencia: Hormando Vaca Díez y Mario Cossio, por pertenecer, más allá de los matices, a la misma élite política de la cual provenían Sánchez de Lozada y Carlos Mesa;¹⁰ y la transmisión del mando presidencial a Eduardo Rodríguez Veltzé (presidente del tribunal supremo de justicia) con el único fin de que convoque a elecciones anticipadas. Así pues, el orden político estatal vigente hasta ese entonces estuvo sumergido en una profunda crisis que lo volvía inviable en términos de su capacidad de mando para organizar la sociedad en torno a la vocación de ampliación constante de la acumulación del capital. Esto no significa, ni mucho menos, que el capital hubiese dejado de ser la forma primordial de organización de la vida social en Bolivia, pero claramente perdió terreno ante la movilización social, en general y ante las formas comunitarias de organización política y económica, en particular.

El arrinconamiento de la oligarquía

Otro indicador de que *se iba ganando* es lo que sucedió en el oriente boliviano como reacción al ambiente de insurgencia que se suscitaba en los años de la Bolivia Rebelde. Desde el año 2000, pero principalmente desde la Guerra del Gas el año 2003, la estrategia política de la oligarquía terrateniente y agroexportadora de los departamentos de Santa

¹⁰ La constitución boliviana vigente en ese entonces, en su artículo 193, definía que ante la vacante del cargo presidencial le correspondía al vicepresidente asumir ese cargo, en caso de la ausencia de éste le correspondía al presidente del senado, posteriormente al presidente de la cámara de diputados y finalmente al presidente de la corte suprema de justicia. De darse el último caso, el nuevo presidente debería convocar a elecciones anticipadas en un plazo no mayor a 150 días (Bolivia, 2004). Cuando la renuncia de Mesa era una posibilidad tangible, los siguientes dos en la línea de sucesión eran Hormando Vaca Díez (MIR) y Mario Cossío (MNR), ambos representantes de élites locales del oriente y el sur del país, respectivamente; en ese momento los hombres y mujeres que luchaban desplegaron una nueva consigna: “que renuncien los tres” (Mesa, Vaca Díez y Cossío) y ante la contundente presión social esta se convertiría en la única opción viable para las élites de conservar el orden estatal.

Cruz, Beni y Pando se modificó drásticamente. Hasta ese momento y desde décadas precedentes, en especial desde la dictadura de Hugo Banzer Suarez, estas élites habían incrementado su influencia en la estructura estatal y en la política emergente de los ámbitos gubernamentales,¹¹ llegando a convertirse en la época neoliberal en uno de los grupos con más capacidad de presión sobre la estructura de poder estatal. Sin embargo, los levantamientos populares en el occidente del país prontamente amenazaron buena parte de los intereses de estas élites latifundistas y agroindustriales, en algunos casos fuertemente articulados a los capitales transnacionales de los hidrocarburos y el gas. El sistemático desborde de la síntesis social expresada en el estado boliviano, y la consecuente neutralización de sus instituciones a partir de la movilización social, generaron el retraimiento de estas élites al ámbito regional, para lo cual promovieron un discurso autonomista e incluso secesionista,¹² sostenido en la exacerbación de un sentimiento localista, anti-centralista y racista.¹³ Es decir, la reacción de las élites del oriente boliviano –a las cuales se sumarían las del sur, también relacionadas en gran medida con el latifundio y relaciones de explotación serviles– no surge de su capacidad de plantearse una lucha de igual a igual con los sectores populares que luchaban en el occidente del país, sino que fue la reacción resultado del acorralamiento que estas luchas comunitarias impusieron a su capacidad de acción e influencia política en las relaciones estatales.¹⁴

¹¹ Recordemos que las tierras bajas de Bolivia durante el siglo XIX y buena parte del siglo pasado, se constituyeron en un espacio territorial en el cual el estado boliviano no tuvo una presencia efectiva y en muchos casos esta era totalmente inexistente. “La prácticamente total ausencia de estructuras estatales en estas tierras permitió que la incipiente elite oriental, compuesta por hacendados y empresarios de la goma, articulara una ideología y un proyecto civilizatorio colonial propios: la conquista de la selva y de la población indígena, basada en la iniciativa privada y un estado mínimo” (Chávez y Nehe, 2011: 44). Si bien desde el siglo XIX siempre hubo la intención de controlar la región por parte del estado boliviano, sería después de la Revolución Nacional que este proyecto tomaría más fuerza, y sería recién en la dictadura de Banzer cuando se articularía a la política del estado nacional los intereses de clase de las élites orientales.

¹² Si bien este discurso no era nuevo, sí fue ampliamente difundido y profundizado desde el año 2003.

¹³ Para profundizar al respecto, sugiero consultar el artículo de Marxa Chávez y Böerries Nehe (2011): “Dominación y rebelión en oriente boliviano. La construcción de Oriente y el Cerco a Santa Cruz”.

¹⁴ Como lo explica Tapia (Tapia, 2011), esta estrategia de resistencia desde la autonomía departamental tendrá mucho que ver con la pérdida efectiva de los mandos estatales ejecutivos y legislativos a nivel local y posteriormente nacional. Pero el acorralamiento más importante que generaron los sectores sociales movilizados, desde la perspectiva planteada acá, no fue en el ámbito institucional del estado, sino en la capacidad de trabar la función mediadora del estado que beneficiaba a esas élites; ganando o perdiendo elecciones pasaba lo mismo –con sus asegunes y matices–: iban perdiendo capacidad de gestión de la dominación.

Luego de que Sánchez de Lozada renunciase, el Comité Pro Santa Cruz (CPSC)¹⁵ expresó la necesidad de: “la refundación de Bolivia a través de una nueva estructura política, económica y administrativa. [...] De no darse este cambio, dudamos de la permanencia de Santa Cruz en la actual estructura del país” (CPSC citado en Chávez y Nehe, 2011: 55). Esta amenaza se convertiría en una plataforma discursiva que intentaría blindar al poder de las élites regionales del oriente boliviano de la crisis que vivía el estado nacional, y desde ahí tratarían de generar presión para la recomposición de las relaciones de poder en todo el país. Durante el gobierno de Mesa se constituyó en Santa Cruz el “Consejo Preautonómico”, que intentaría impulsar una propuesta de reforma constitucional de tal manera que a partir de la autonomía regional permitiese consolidar el poder de estas élites; desde este horizonte “autonómico” y a través de la gran capacidad organizativa y logística del CPSC, se intentó persistentemente ampliar la base social en torno al programa político de la élite cruceña, en particular, y regional, en general. El 30 de diciembre de 2004 el gobierno de Mesa promulgó el decreto 27959, mediante el cual se incrementaba el precio de los hidrocarburos y en especial el del diésel. El descontento social se masificaría tanto en el occidente como en el oriente del país, sin embargo, en esta última región este hecho sería utilizado como trampolín para la realización de una serie de actividades que bajo la identificación de occidente como la “Bolivia bloqueadora” y el oriente como la “Bolivia del progreso y el trabajo”, intentarían masificar el apoyo a la causa autonomista de las élites locales.

Así, el 28 de enero de 2005 se llevó a cabo el “Cabildo por la Autonomía” en la ciudad de Santa Cruz con una participación aproximada de 200 mil personas. En este cabildo, luego de acalorados discursos, se realizaron tres preguntas relacionadas con: 1) dar legitimidad a la constitución de una Asamblea para que represente al pueblo cruceño en la consolidación de su autonomía, 2) autorizar a esa Asamblea para que convoque a elecciones para elegir al prefecto de Santa Cruz si es que el gobierno central no lo hacía, y 3) autorizar a la Asamblea para que convoque a un referéndum vinculante por la autonomía. El cabildo respondió de manera afirmativa a las tres preguntas. Esta

¹⁵ El Comité Pro Santa Cruz, es la institución “cívica” en donde participan diversas organizaciones e instituciones representativas de los grupos de poder del departamento de Santa Cruz. Esta institución se convirtió en el eje de articulación social en torno a los intereses de estos grupos, desde ella se produciría una serie de discursos y actividades –muchas de corte fascista– destinadas a consolidar el poder de las élites regionales.

demostración de fuerza serviría para presionar al gobierno central para obtener una serie de medidas en favor de la conservación del poder de las élites del oriente, quizá una de las más importantes fue el haber logrado que el 8 de abril de 2005 el congreso nacional aprobase la Ley 3015 para la elección de prefectos departamentales,¹⁶ de tal manera de tener un control más efectivo sobre las instituciones públicas regionales, en los años posteriores intentarían descentralizar más instituciones estatales, en especial aquellas relacionadas con la gestión de la tierra (Chávez y Nehe, 2011).

De esta manera se puede dar seguimiento a una serie de hechos y acontecimientos similares, aunque no siempre tan aparatosos, que lo que demostraban era la sensación de amenaza que las élites orientales sentían a sus intereses económicos y políticos. En ese sentido, un gobierno como el de Mesa, profundamente asediado por la movilización social y con poco margen de mediación de los intereses de estos grupos de poder, no les era de mucha utilidad. Por esto es que cuando el gobierno de Mesa se encontraba debilitado por la movilización popular, esta élite apostó a la figura de Hormando Vaca Díez para que asumiera la presidencia, este apoyo, sumado al conflicto existente en torno a la aprobación y promulgación de la Ley de Hidrocarburos, permitieron a Vaca Díez amplificar el conflicto social y desestabilizar al gobierno, de tal manera que la renuncia de Carlos Mesa lo llevase, de manera automática, a asumir la presidencia.¹⁷ El cálculo político que realizaron no consideró la fuerza desplegada por los hombres y mujeres de los sectores populares bolivianos, que prontamente reaccionaron ante la posibilidad de una presidencia de Vaca Díez y lucharon por la “triple renuncia”. En otras palabras, la posibilidad de recomponer las relaciones de poder estatal en torno a la élite oriental se vio prontamente

¹⁶ La constitución vigente en ese entonces en su artículo 109, inciso I, estipulaba lo siguiente: “En cada Departamento el Poder Ejecutivo está a cargo y se administra por un Prefecto, designado por el Presidente de la República” (Bolivia, 2004). La nueva Ley 3015 (Ley Especial, complementaria al Código Electoral, a la Ley de Partidos Políticos y a la Ley de Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas, para la Elección y Selección de Prefectos(as) de Departamento), en su artículo 1, determinaba lo siguiente: “Se autoriza a la Corte Nacional Electoral llevar a cabo el proceso de elección para la selección de Prefectos(as) Departamentales mediante voto universal directo, libre, obligatorio y secreto” (Bolivia, 2005b).

¹⁷ El 16 de marzo de 2005 el parlamento nacional aprobó una nueva Ley 3058, denominada como Ley de Hidrocarburos (Bolivia, 2005a) que implicaba una carga fiscal para las empresas del 50%, 32% bajo la figura de impuestos no deducibles y 18% bajo la figura de regalías. Mesa, al estar en desacuerdo con esta ley, por más de dos meses se opuso a promulgarla, lo que habría de incrementar la situación de descuento social. La figura legal de ese entonces, permitía que ante esa situación de disputa, el presidente del senado pudiese firmar y promulgar la ley. Vaca Díez promulgó la ley el 17 de mayo de 2005 y su jugada consistió en intentar que el presidente presentase su renuncia nuevamente, pero esta vez con el objetivo de aceptar la renuncia y –dado el orden de sucesión presidencial– quedar él como presidente.

frustrada ante la rebelión popular, lo que generaría un mayor retraimiento de aquella en los siguientes años, aunque la dinámica del antagonismo se modificará por la mediación del gobierno del MAS. Sobre esto volveremos más adelante.

No había empate. Íbamos ganando

Ahora bien, este proceso social, insistente y persistente, en el que de una u otra manera se amplía e impulsa un otro horizonte de deseo que no es el que prevalece como dominante y, por tanto, se ponen en crisis las aparentes determinaciones de la síntesis social reflejadas en el estado y en las relaciones sociales, económicas y políticas impulsadas material y simbólicamente desde sus instituciones ¿se puede considerar simplemente como un momento de *transición* entre una ilusoria síntesis social de orden estatal para llegar a otra?

Esa cuestión –que también es de orden epistémico– no debe ser menospreciada. Las transiciones son momentos que suceden y anteceden a algo, a lo que epistémicamente –y por tanto, políticamente– “importa”. La teoría política moderna, en sus distintas vertientes, quizá teniendo como impulso central a las teorías al contractualismo de Locke (1969 [1662]), Hobbes (2003 [1651]) y Rousseau (2004 [1762]), tiende a entender al Estado como el único estado social estable que sintetiza la organización política de la sociedad en su conjunto; por lo que este aparece como único referente válido para el pensamiento, siendo aquellos procesos de transición considerados como anomia, como lo extraordinario y, por tanto, su importancia reside en lo que dejan atrás y en lo que habilitan hacia adelante. Desde esta perspectiva, es el estado que se pone en crisis y el nuevo orden estatal que se instaaura lo que sirve para evaluar el desborde social de la lucha, y es más, la lucha solo se la comprende desde la reconstitución de un nuevo orden estatal.

En Bolivia entre 2000 y 2005 se *iba ganando*, sin que esto implicase que en el trasfondo hubiese un proyecto estatal preconcebido por los que estaban luchando. Si la perspectiva es estado-céntrica, lo que se obtiene es la siguiente mirada de las cosas: “no hay [...] disidencia exitosa sin la capacidad de postular un orden estatal alterno, que es precisamente lo que los insurrectos lo experimentaron detrás de cada barricada que fue capaz de paralizar al Estado, pero sin ser ellas mismas un proyecto de Estado” (García, 2004: 65). Así pues, la lucha incesante contra la dominación y la limitación o paralización del Estado y de su función mediadora para la acumulación del capital, solo serían validas en

tanto eso quede condensado en un nuevo orden estatal. Esto lleva a que se conciba que la lucha misma carezca de sentido en la medida de no plasmarse en un nuevo estado, pero además aparece como una simple transición entre dos órdenes estatales (así sea el último uno restaurado o uno nuevo), y, por tanto, la lucha que no refleje esa vocación de poder o ese “proyecto de Estado” es una lucha que si no está destinada a la derrota, como máximo podrá aspirar al *empate*.

El discurso oficial del gobierno boliviano en estos días está sustentando en esta manera de dar sentido a lo que sucedió entre 2000 y 2005. El vicepresidente García ha elaborado un marco teórico que intenta exhibir la victoria electoral de Evo Morales a finales de 2005, como la única forma de pensar una salida popular a la crisis del estado neoliberal que se inició en el año 2000. Para lograrlo habrá de manifestar que lo que en Bolivia se vivió luego de 2003 fue un *empate catastrófico*, a lo que él refiere como un momento irresoluble en el que se confrontan dos proyectos nacionales de país tanto a nivel de fuerzas sociales como a nivel institucional, donde existe un bloque dominante y un bloque social ascendente, ambos con ambición de poder (García, 2008). Más allá de que esta explicación es parte de una tramposa deducción *post factum* que intenta generalizar el proceso boliviano como un proceso universal de crisis de estado donde la única salida progresista era la victoria electoral del MAS,¹⁸ la lectura lineal de ese proceso de transición,

¹⁸ García identifica cinco etapas que caracterizan a “toda” crisis de estado: “a) El *momento del develamiento de la crisis de Estado*, que es cuando el sistema político y simbólico dominante que permitía hablar de una tolerancia o hasta acompañamiento moral de los dominados hacia las clases dominantes, se quiebra parcialmente, dando lugar, así, a un bloque social políticamente disidente con capacidad de movilización y expansión territorial de esa disidencia convertida en irreductible. b) De consolidarse esa disidencia como proyecto político nacional imposible de ser incorporado en el orden y discurso *dominante*, se da inicio al *empate catastrófico*, que habla ya de la presencia no sólo de una fuerza política con capacidad de movilización nacional como para disputar parcialmente el control territorial del bloque político dominante, sino además, de la existencia de una propuesta de poder (programa, liderazgo y organización con voluntad de poder estatal), capaz de desdoblarse el imaginario colectivo de la sociedad en dos estructuras políticas-estatales diferenciadas y antagonizadas. c) *Renovación o sustitución radical de élites políticas* mediante la constitución gubernamental de un nuevo bloque político que asume la responsabilidad de convertir las demandas contestatarias en hechos estatales desde el gobierno. d) Construcción, reconversión o restitución conflictiva de un bloque de poder económico-político-simbólico a partir del Estado, en la búsqueda de ensamblar el ideario de la sociedad movilizada con la utilización de recursos materiales del o desde el Estado. e) Punto de bifurcación o hecho político-histórico a partir del cual la crisis de Estado, la pugna política generadora de desorden social creciente, es resuelta mediante una serie de hechos de fuerza que consolidan duraderamente un nuevo, o reconstituyen el viejo, sistema político (correlación de fuerzas parlamentarias, alianzas y procedimientos de recambio de gobierno), el bloque de poder dominante (estructura de propiedad y control del excedente) y el orden simbólico del poder estatal (ideas fuerza que guían las temáticas de la vida colectiva de la sociedad)” (García, 2010: 12-13, énfasis original). Si uno recorre el argumento de García podrá darse cuenta que este ha sido construido como una narrativa que intenta elaborar una articulación conceptual

es decir, de la Bolivia Rebelde como un empate adjudica al ámbito estatal la única posibilidad de resolución del conflicto; para esto García argumenta que desde 2003 los movimientos sociales mostraron una clara “voluntad de poder estatal movilizada” (García, 2010: 14),¹⁹ dando por sentado que esta voluntad será canalizada hacia el accionar político del MAS, para resolver, así, el entrapamiento del *empate catastrófico*.²⁰

En fin, más allá de los pormenores de esta propuesta, lo que se pretende evidenciar es que no es lo mismo pensar a la Bolivia Rebelde como un proceso en el que se *iba ganando* que como un *empate catastrófico*. La primera perspectiva privilegia una mirada centrada en las luchas populares, en general, y a las comunitarias, en particular, como procesos sostenidos de ampliación de horizontes no capitalistas que al hacerlo se enfrentan al orden hegemónico erigido en torno al estado y lo corroen y diluyen poco a poco. Esto no significa que los que luchan no se relacionen con el estado, o que no intenten generar una influencia sobre sus instituciones, incluso lograr un control efectivo de estas a través de distintos mecanismos (electorales o no), pero lo hacen en términos de potenciar sus reivindicaciones

forzada y reduccionista *post factum* del proceso histórico reciente boliviano –i.e., nombro la realidad en tanto en cuanto ese nominativo responde a un objetivo discursivo político– para legitimar el accionar político del MAS en tanto partido y gobierno. Así, esta lectura –en exceso positivista– intenta legitimar dos cuestiones: 1) que la Bolivia Rebelde como proceso de lucha era un proceso de transición que tendía indefectiblemente hacia la reconstitución del orden estatal, y que 2) la única salida “progresista” ante la Bolivia Rebelde era la victoria electoral del MAS y la posterior consolidación de la política gubernamental de este partido.

¹⁹ Claramente este argumento fue propugnado desde la necesidad de justificar al proyecto político del MAS, en la anterior cita referida de este mismo autor, pero escrita seis años antes (cuando todavía no habían indicios de que sería candidato a la vicepresidencia) recordemos que decía lo siguiente: “no hay [...] disidencia exitosa sin la capacidad de postular un orden estatal alterno, que es precisamente lo que los insurrectos lo experimentaron detrás de cada barricada que fue capaz de paralizar al Estado, *pero sin ser ellas mismas un proyecto de Estado*” (García, 2004: 65, énfasis propio). El justificar desde el presente que sí había un proyecto de Estado responde a la necesidad de mostrar al MAS como el canalizador de esa supuesta vocación de poder estatal.

²⁰ Además, es importante tener en cuenta que la metáfora del *empate catastrófico* utilizada por García hace parte de una recuperación poco afortunada de Gramsci. El empate catastrófico no puede ser considerado como una etapa necesaria de toda crisis estatal, como García lo contempla; es más, Gramsci considera como problemática la consideración de esta figura en el devenir de los estados modernos ya que su planteamiento surge del cesarismo como régimen político, es decir, en el surgimiento de una “personalidad heroica” que somete a dos fuerzas beligerantes que han quedado entrapadas en un equilibrio catastrófico y que la continuación de la lucha significaría la destrucción de ambas fuerzas “Cuando la fuerza progresista A lucha contra la fuerza regresiva B, puede suceder no sólo que A venza a B o B venza a A, puede suceder también que no venzan ni A ni B, sino que se agoten recíprocamente [empate catastrófico] y una tercera fuerza C intervenga desde fuera sometiendo lo que queda de A y de B” (Gramsci, 1999 [1975]: 65). Está claro que en Bolivia las fuerzas sociales –en especial las comunitarias– estaban muy vitales y no se estaban agotando, sino que más bien estaban en pleno proceso de expansión. Lo que sí es posible asimilar de la idea del empate catastrófico y que puede ser recuperado es que fue una tercera fuerza distinta (el MAS) la que se apropió del flujo de fuerza colectiva progresista, el MAS surgió del movimiento popular y luego indujo a la producción del empate.

y manteniendo el núcleo de su acción política por fuera del ámbito estatal, es decir, sin ceder las prerrogativas sobre las decisiones fundamentales de su vida —¡esta manera de relacionarse con el estado no es una quimera!, estuvo en disputa efectiva en Bolivia entre 2006 y 2009, ya llegaremos a eso—.

Esta perspectiva, actualmente la dominante y que tiene como lugar de enunciación las altas esferas del gobierno boliviano, tiende a centrar la mirada en el estado que coloca a la Bolivia Rebelde como una condición de necesidad, pero la condición de suficiencia para pensar en la transformación social se centra en la posibilidad de controlar el aparato estatal a partir de un grupo al cual se le delega la capacidad de decidir sobre los demás. Así pues, la lucha es simbólicamente minimizada, olvidada, desdeñada e incluso entendida como aquello que había que resolver. Entre 2000 y 2005 se llamaba *proceso de cambio* o *Pachakuti* a los procesos de lucha, sin tener claridad del resultado ni de un proyecto, pero ese era un discurso de los que luchaban, era su discurso y le pusieron esos nombres. Desde el 2006, pero en especial desde el 2009, el *proceso de cambio* (ya no se habla de *Pachakuti*) es lo que el gobierno hace y desde ese discurso apropiado la apariencia que se genera es que todo lo que pasó en los años previos de lucha hubiera sido una obertura, un proceso que de manera ineluctable tendía a la victoria electoral del MAS.

Cuando el MAS ganó las elecciones, los hombres y mujeres que se sublevaron no cesaron su lucha y esto debe quedar claro, haber puesto a Evo Morales en la presidencia se sintió como una victoria importante, pero no era *la* victoria, era un paso más en ese ir ganando en ese distorsionamiento recurrente de las estructuras de dominación. Esto queda claro cuando se evidencia las posiciones políticas que asumieron las organizaciones sociales, en especial las rurales, ante la victoria electoral del MAS, estas intentaron condicionar en todo momento la capacidad de decisión del gobierno, siendo esta la disputa que se haría evidente en los primeros años del gobierno del MAS y que se intensificaría en los tiempos de la asamblea constituyente.

Los intentos comunitarios de construir/desbordar estado desde abajo y el primer punto de la agenda: la tierra

Evo Morales fue posesionado oficialmente como presidente de la República de Bolivia el 22 de enero de 2006, un día después de que se realizará una posesión simbólica popular en las históricas y emblemáticas ruinas de Tiawanaku. Morales concluyó su emotivo discurso de posesión en el edificio del Congreso Nacional emitiendo la siguiente frase: “Cumpliré con mi compromiso, como dice el Subcomandante Marcos, mandar obedeciendo al pueblo, mandaré Bolivia obedeciendo al pueblo boliviano” (Morales, 2006). Evo Morales fue el presidente más votado desde la finalización de los regímenes dictatoriales y la restauración de la democracia representativa en el año 1982. El 18 de diciembre de 2005 el MAS alcanzó una votación del 53,7%, convirtiéndose así en el partido electoral con mayor representación en el Congreso Nacional, con un total de 84 parlamentarios.²¹ Pero más allá de esta imponente victoria electoral, el sentido común de las personas que habían mantenido su lucha años antes no solo exigía sino que esperaba como algo natural que Evo Morales expresase que su gobierno “obedecería”, que la política estatal se encontraría fuertemente articulada a las decisiones de las organizaciones sociales y a sus horizontes de deseo. En ese momento, no podía entenderse de otra manera.

Un gobierno con mandato

Es importante redundar sobre esto. En Bolivia, aquel 22 de enero de 2006 sí había algarabía, sí había festejos y el aire popular que se respiraba estaba impregnado de esperanza y de la sensación de una victoria histórica, ¡no era para menos! Sin embargo, la alocución de un campesino que participaba de una de las masivas campañas electorales del MAS en la ciudad de Cochabamba resume bastante bien cuál era el sentido de aquella sensación de victoria y de entender el proceso electoral: "*Ha llegado la hora, [el] cambio para [la] gente pobre, [para] que tenga[n] el poder, [para] que tenga[n] su tierra. Yo siempre*

²¹ Si bien el Movimiento Al Socialismo llegó a obtener la mayoría absoluta de las diputaciones entre uninominales y plurinominales, con un total de 72 diputados de un total de 130, en el caso de las senadurías obtuvo solo 12 de los 27 curules, esto debido a que la elección de los senadores responde a un criterio de representación territorial y no poblacional (a todos los departamentos les correspondían tres senadurías, dos para la primera mayoría y uno para la segunda mayoría, esto sin importar la cantidad de población relativa de los departamentos), como sí es el caso de las diputaciones. Este mismo criterio seguirá primando en la nueva Constitución Política del Estado, aunque con modificaciones de cantidad de representantes.

digo: cuando muera el Evo, ¡hartos Evos aquí hay!, mejores todavía". Evo Morales en ese momento era importante pero también prescindible y el sentido que acompañaba a la victoria electoral del MAS era que el nuevo ejecutivo debía rendir cuentas a los hombres y mujeres históricamente marginados, excluidos y despojados. Evo Morales no era considerado jefe, ni salvador, ni caudillo, era simplemente un símbolo de una victoria más de los que año tras año lucharon. En ese entonces era impensable un enaltecimiento –delirante y religioso– como el que en estos tiempos circundan a la figura de Morales desde las propias cúpulas partidarias del MAS. No era una sensación fácil de expresar en términos del discurso político clásico que está tan normalizado, la algarabía no era producida solo por la victoria electoral de Evo Morales, sino también por la derrota de un sistema partidario “en su propia cancha” (el de las elecciones); efectivamente esto generó esperanza y expectativas, pero esto no significó que la prerrogativa de la emancipación hubiese sido transferida al estado, la mayoría de las organizaciones sociales se mantuvieron activas en los primeros años pregonando un discurso de apoyo al gobierno, al mismo tiempo que se diferenciaban de éste, que no se subordinaban, y que marcaban la distancia que les permitía *exigir* al gobierno.

Este intento de las organizaciones sociales de hacer política ha sido poco entendida y visibilizada, en especial desde las contemplaciones externas a Bolivia, desde donde una buena parte de la intelectualidad ha tendido –aunque estos últimos años de manera más cautelosa– a volcar la mirada y ensalzar la actividad gubernamental,²² incluso llegando a considerar el “particularismo” de las reivindicaciones de los pueblos originarios y su falta de visión “general” como un problema y un obstáculo para la construcción de un estado revolucionario. Pareciera que, de repente –cuando el MAS ganó la presidencia– se empezó a exigir que los que se movilizaban debían de ponerse “serios”, hacer política “seria”, es decir, construir estado; cuando justamente lo que hicieron años antes y lo que varios de ellos intentaron continuar haciendo era todo lo contrario: cercar al estado y corroer los clivajes emergidos desde sus estructuras de dominación. Con el perdón de los demás, pero

²² Un buen ejemplo de ello fueron los *Ciclos de seminarios: Pensando el Mundo desde Bolivia* (Negri et al., 2010; Žižek et al., 2012) organizadas por la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia en el que participaron una serie de académicos e intelectuales de renombre internacional, si bien algunos ya sostenían argumentos críticos sobre el proceso boliviano, una buena parte de estos se interesaron en construir un andamiaje conceptual que legitimase el gobierno de Evo Morales.

esa es la forma más seria que he conocido de hacer política emancipativa, por lo menos en Bolivia.

Ahora bien, ¿cómo entender el proceso social boliviano luego del 2006?, una versión muy aceptada, tanto por simpatizantes como por detractores del gobierno del MAS es la que sugiere Boaventura de Sousa:

“A partir de la elección de Evo Morales y su consagración como Presidente y como Inka (la ceremonia de Tiahuanaco), *el protagonismo del proceso pasó gradualmente del movimiento popular al Ejecutivo*. El movimiento siguió apoyando el proceso, lo que fue crucial en ciertos momentos de casi-colapso. Pero algunas veces este apoyo fue instrumental y no siempre se tradujo en la preservación de las demandas del movimiento social popular” (De Sousa, 2010: 72, énfasis propio).

Esto fue lo aparentemente evidente, y es que luego de la posesión de Morales la atención se concentró en lo que el nuevo gobierno decía y hacía. No pretendo argumentar que esto no era importante y menos en ese momento histórico, pero sí es importante anotar que el lugar de enunciación surgido desde los ámbitos estatales suele opacar al resto de la actividad política. Los medios de comunicación y el *mainstream* de la intelectualidad posicionaron a Morales y a García como centro de atención de la política boliviana –dos personas suplantaron lo que meses antes representaban millones de bolivianos–. Se entiende que la mayoría de los medios de comunicación, en tanto constructores y reproductores de discursos dominantes, se interesen por representar lo que sucede en la institucionalidad estatal. Pero en cambio, el *mainstream* intelectual –históricamente entendido como de izquierda o derecha– lo hace porque no conoce otra forma de pensar lo político; lo estatal siempre es el referente central de estabilidad y de síntesis social, siendo la lucha popular entendida en torno a su dinámica, como procesos esporádicos e intermedios, quizás necesarios pero siempre insuficientes; como eslabones que parecieran articular los procesos relevantes de la política: los estatales.

Así, la relevancia temática de la lucha popular, solo se visibiliza como central en los momentos de desborde frente al orden de dominación y principalmente en la confrontación

violenta desestabilizadora, pero pasados estos momentos la inteligibilidad la lucha popular tiende a ser contenida desde un filtro estatal. Para el año 2006, la lucha popular en Bolivia, en especial la comunitaria, continuará siendo vigorosa, y los hombres y mujeres que la componen no transferirán automáticamente sus prerrogativas ni la construcción de sus horizontes al gobierno, lo que no significa que no tratarán de marcar el paso del ejecutivo y el legislativo, pero lo harán modificando sustancialmente la estrategia.

En el anterior capítulo se vio que históricamente la lucha de los pueblos indígena originario campesinos tiene diferentes facetas y siempre se la realiza en distintos planos de acción, la confrontación violenta –que marcó gran parte de las sublevaciones entre 2000 y 2005– es una de esas formas de lucha, pero en los imaginarios comunitarios se encuentran muy presentes las estrategias de pacto y negociación, las de resignificación del marco jurídico, entre otras. Es decir, no porque el enfrentamiento violento hubiese amainado a partir del 2006 esto implicó que la lucha de estos pueblos hubiese concluido. Desde ese año lo que vamos a ver es un gran despliegue de energías colectivas que intentaron subvertir distintas aristas simbólicas y materiales de la dominación, quizás uno de los momentos más importantes fue el que emergió en torno a la Asamblea Constituyente, pero fue desde los primeros días del mandato de Morales que la continuación de esta lucha se hizo evidente.

Entonces, más que entender que “el proceso pasó gradualmente del movimiento popular al ejecutivo” –a mi parecer una mirada demasiado lineal–, se tiene que comprender que con la victoria electoral del MAS se configuró un nuevo ámbito de disputa y antagonismo en torno a la función estatal. Las elecciones de diciembre de 2005 fueron una victoria, pero Evo era prescindible y lo que interesaba era materializar una serie de reivindicaciones y demandas en el plano estatal que ayudasen a amplificar los distintos horizontes en juego. Como veremos éste no es un proceso carente de contradicciones entre los propios sujetos provenientes de los ámbitos comunitarios, incluso –y de manera gradual– se hará evidente el posicionamiento de horizontes interiores profundamente arraigados en la acumulación de capital de sectores sociales que años antes luchaban junto a los sectores con horizontes claramente anticapitalistas. Pero lo que está claro es que el *impulso inicial* del gobierno de Morales se da en el marco de una serie de disputas en las que la presión comunitaria intentó, insistentemente, diluir lo más posible la separación entre sociedad y estado, a su vez que poco a poco el gobierno buscaba reconstituir la síntesis

social en torno al estado de tal manera de contar con una “autonomía relativa” que le ayudase a ejercer su rol de mediación de clases; teniendo en cuenta, además, que este intento no era completamente viable por la fuerza que aun conservaban las élites tradicionales de Bolivia, en ese momento completamente beligerantes al nuevo gobierno. Derivado de este contexto –y tratando de trascender una mirada deontológica y personalista de los gobernantes–, aquello que podamos entender como “progresista” en los primeros años del gobierno del MAS (me refiero a transformaciones efectivas acordes a los horizontes populares que van más allá del discurso que poco a poco irá erigiendo el gobierno) tuvo que ver, fundamentalmente, con la presión popular.

Cuando el MAS gana las elecciones en Bolivia, las organizaciones indígena originaria campesinas no eran organizaciones abiertamente militantes de ese partido.²³ Sin embargo, su apoyo electoral en la mayoría de los casos fue orgánico, es decir, discutido y determinado por los ámbitos de deliberación sindicales o de las estructuras organizativas originarias. Es así que dos semanas después de la victoria electoral del MAS, luego de los tiempos de festejo, esas mismas organizaciones iniciaron su agenda de lucha bajo el nuevo contexto político. En la ciudad de Cochabamba, el 8 de febrero, estas organizaciones se reunieron en torno al Pacto de Unidad²⁴ para exigir lealtad al gobierno: “En una reunión tensa y con discursos encendidos, los dirigentes de las organizaciones indígenas de todo el país, tanto de occidente como de oriente, le exigieron ayer al vicepresidente Álvaro García Linera que comprometa la lealtad del Gobierno”. Pero en esa reunión existía molestia por parte de los dirigentes, el invitado a negociar con las organizaciones sociales era Evo

²³ Incluso algunos estatutos de estas organizaciones prohibían que sus dirigentes fuesen militantes de cualquier partido, como el de la CSUTCB, argumentando que esta era una manera de mantener la autonomía política del sindicalismo campesino boliviano, contrarrestando las posibilidades de quedar nuevamente absorbido por estructuras similares a las del Pacto Militar Campesino. Pese a esto, la afirmación debe ser matizada principalmente en torno a la CSUTCB, como ya se explicó anteriormente, esta organización se encontraba dividida por las pugnas políticas en su interior a raíz de la disputa entre Evo Morales y Felipe Quispe, en este sentido, muchos de los dirigentes de la CSUTCB que quedó del lado de Evo Morales eran operadores políticos del MAS. Sin embargo, esto sucedía a un nivel cupular, mientras que los mandos intermedios y bajos no necesariamente estaban articulados a este partido. Por otro lado, las federaciones cocaleras sí se encontraban profundamente articuladas al MAS, por ser este partido, en gran medida, resultado de su propia organización. Sobre este último tema se puede consultar el trabajo de Fernando Salazar (Salazar, 2008): *De la coca al poder*.

²⁴ El Pacto de Unidad surge oficialmente en 2004 como una supraorganización indígena originaria campesina que articuló a la CSUTCB, FNMCB-BS, CIDOB y CSCB, y posteriormente se articularía el CONAMAQ. Esta organización emerge como una forma de organización para impulsar un proceso constituyente. Volveremos con detalle sobre el tema más adelante.

Morales y no el vicepresidente, quien, en contra de lo esperado, “manifestó el compromiso del Gobierno con los pueblos originarios, sin que haya documento escrito ni firmado” (La Razón, 8 de febrero de 2006).

Más allá de que la firma de un compromiso de este tipo hubiese sido una formalidad, esta primera reunión mostrará la forma en que se intentó impulsar desde abajo la actividad política estatal y la manera en que el nuevo gobierno intentará mantener una distancia de las organizaciones sociales. Desde esta tensa relación, el gran tema de las negociaciones posteriores entre gobierno y las organizaciones indígena originario campesinas será el de la Asamblea Constituyente, cuya importancia impregnará la política nacional durante los siguientes tres años. Sin embargo, un tópico que será asumido con carácter de urgencia cuya resolución no podía esperar a la finalización de la Asamblea Constituyente –donde también se convertirá en tema central de debate– será el tema *tierra*. Sobre esta cuestión se planteará la primera gran disputa en la que las organizaciones comunitarias se mostrarán intransigentes, era necesario contar con una legislación que tienda a “reconducir la reforma agraria”, postura que claramente habrá de despertar la virulenta reacción de las élites del oriente boliviano, quedando el nuevo gobierno como mediador de esta disputa, aunque en esta primera etapa hubiera significado un suicidio para este alejarse demasiado de las reivindicaciones populares que lo llevaron al gobierno. Profundicemos al respecto.

La disputa en torno a la Ley de la Reconducción de la Reforma Agraria

El 28 de noviembre de 2006, ante el estupor de parlamentarios de la derecha tradicional boliviana y principalmente de la vieja oligarquía boliviana, el hemiciclo parlamentario aprobó –en el marco de los clásicos tejemanejes de negociación de la política estatal– la Ley Agraria 3545, denominada como *Ley de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria*, la cual fue inmediatamente promulgada por el presidente Evo Morales. Esta Ley modificaba sustancialmente la Ley INRA (1715) que había sido aprobada 10 años antes, en octubre de 1996, en el gobierno de Sánchez de Lozada, y que básicamente imponía un modelo de mercado para la cuestión agraria, aunque también, como respuesta a las luchas indígenas de ese entonces, delineó la figura de las Tierras Comunitarias de Origen (TCO). La Ley de Reconducción fue aprobada en paralelo al enfrascamiento que en ese entonces existía en la Asamblea Constituyente por el tema del reglamento de debates. Es decir, era

un momento políticamente tenso en el cual, si se mira con claridad, se puede evidenciar que lo que se disputaba era el sentido de la política estatal y la manera en que las distintas organizaciones sociales trataban de marcar el ritmo de ésta.

Sí importan los alcances de la Ley 3545 en términos del establecimiento de un marco normativo re-ordenador de la política agraria boliviana, y, por tanto, las limitaciones emergidas de ella. Si bien esta ley, como veremos, finalmente quedará entrampada en el enredo y posibilismo de la legalidad estatal, y puede incluso ser entendida como una simple medida continuista de los regímenes neoliberales anteriores (Ormachea, 2007) –porque los que la critican desde esta perspectiva no dejan de tener razón–, la cuestión es que esta ley no solo debe entenderse desde un punto de vista jurídico y/o de política gubernamental. Lo que pretendo argumentar es que esta ley es uno de los principales ejemplos en los cuales desde abajo se marcó el ritmo estatal, se obligó al gobierno a dar apertura a uno de los horizontes más profundos provenientes de los pueblos indígena originario y campesinos del país: la redistribución de la tierra. La Ley 3545 fue resultado de una serie de acciones de organizaciones sociales, principalmente provenientes de matrices comunitarias, que de una u otra manera con-formaron la acción del gobierno.

Es importante comprender el porqué de la ley en ese momento. Desde la “lógica estatal” lo coherente hubiera sido primero elaborar una nueva Constitución Política del Estado y luego diseñar un marco normativo sobre el tema de la tierra, ¿por qué hacer una ley que pronto deberá readecuarse a una nueva constitución que teóricamente ya estaba en curso de elaboración? Porqué desde las matrices comunitarias de Bolivia la gestión de la tierra no es considerada una prerrogativa estatal. Es decir, sí es necesario desarmar el entramado jurídico institucional que inhabilita el acceso a la tierra, aunque la prerrogativa sobre el uso de esta a partir de formas autónomas de gobierno social no es cosa del estado, la tierra no es un horizonte negociable porque es base material para la reproducción de la vida comunitaria. Ese sentido sobre el acceso a la tierra queda muy claramente visibilizado en el recorrido histórico de la lucha por la tierra y el autogobierno que se hizo con anterioridad. Lo que se exigía en ese momento, entonces, no era que el gobierno no participase de un proceso de Reforma Agraria, todo lo contrario, pero que lo hiciese en los términos planteados desde las organizaciones.

Además, plantear la lucha por la tierra, con tanta urgencia e insistencia, tuvo que ver con la necesidad de establecer y delinear los términos sobre los cuales se intentaba posicionar al nuevo gobierno. La reivindicación histórica por la tierra, no es solo una lucha por el acceso a un elemento central para reproducir la vida, sino que significa, en un país como Bolivia, una lucha contra uno de los pilares centrales de la dominación oligárquica-burguesa del país. Al igual que en la mayoría de los países de América Latina, en Bolivia, la dominación interna se constituye desde el latifundio (Roitman, 2008). Así pues, la puesta en escena de este tema como central en el orden del día condicionaba la acción política gubernamental –más allá de que también hubiese contenido un aire totalmente justificado de revanchismo histórico–, y finalmente el gobierno se vio obligado a asumir esa postura. Si bien en la Asamblea Constituyente en ese mismo momento se comenzaron a observar diferencias de fondo entre las distintas organizaciones rurales, en el caso de la *Ley de Reconducción* prácticamente todas aquellas cerraron filas en torno a la consigna de “confiscación de tierras”, lo que, a su vez, representaba una identificación bastante clara de las partes del antagonismo social: el enemigo era visible y reconocible, y en ese momento, en el que se iba ganando, se lo podía arrinconar aún más. Desde el inicio del gobierno del MAS el discurso proveniente de las organizaciones sociales dejaban en claro: el problema, el sujeto del problema y las medidas para revertir el problema.

La Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), a través de su nuevo ejecutivo Isaac Ávalos, anunció la recuperación de tierras fiscales ociosas o las que incumplen su función económica y social. [...] El dirigente afirmó que los datos del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) y otros evidencian la existencia de decenas de personas que concentran grandes extensiones de tierra que no cumplen las funciones. [...] Estimo que solo en el departamento de Santa Cruz existen más de 1.2 millones de hectáreas de tierras identificadas adjudicadas dolosamente y en complicidad con algunos funcionarios del INRA. [...] “Dentro de la lista de traficantes de tierra se encuentran implicados empresarios brasileños, cuatro españoles y más de una decena de bolivianos, quienes obtuvieron este recurso natural de forma ilegal y por ello tendrán que devolver al Estado”, manifestó Ávalos. [...] Las tierras que no cumplen con la función económica y social se encuentran en poder de empresarios extranjeros por lo cual serán revertidas al Estado para su posterior redistribución a los más de 200 mil campesinos, que no cuentan con este recurso natural que les permita subsistir. (El deber, 22 de marzo de 2006).

Lo anterior no lo asevera un miembro del gobierno, sino el secretario ejecutivo de la organización campesina más grande del país, y lo asevera como si fuese un hecho, como si lo fuesen a hacer ellos mismos. En ese tiempo, en términos de discurso público, fue la CSUTCB, en permanente coordinación con el Pacto de Unidad, la que comandó la puesta en escena de este tema. Puede que esto hubiese tenido un efecto atenuador de las demandas más radicales que surgían desde otras organizaciones rurales, sin embargo, era evidente la confluencia de todas estas en torno al planteamiento general de la recuperación de tierras, centrando la mirada en la eliminación del latifundio. Es decir, a medida que pasaban los primeros meses del gobierno del MAS, se plasmó un sentido común sobre ciertos acuerdos mínimos que una estructura agraria para el país debía tener, y lo que se esperaba –como por lo menos en términos discursivos sucedió– fue la apropiación de esas reivindicaciones por parte del gobierno.²⁵

En este marco, como era de esperarse, la oligarquía terrateniente y la burguesía agroindustrial –ambas fuertemente articuladas, siendo en muchos casos los mismos– reaccionaron, declarándose en situación de emergencia y en “guerra abierta en defensa de la tierra” (Los Tiempos, 20 de mayo de 2006). Instituciones como la Confederación Agropecuaria Nacional (CONFAGRO), la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), la Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas (ANAPO), la Federación de Ganaderos de Beni y Pando (FEGABENI), entre varias otras representativas de aquellas élites, se movilizaron frente a la posibilidad de un nuevo proceso de reforma agraria en el país. Los argumentos esgrimidos por estas organizaciones para defender los intereses de sus miembros giraban en torno al respeto a la propiedad privada, productividad, paz, incertidumbre y varios otros conceptos tomados del discurso liberal. A su vez, estos sectores se articularon fuertemente a los comités cívicos²⁶ regionales del norte y el oriente del país, los cuales pactaron la defensa conjunta de las tierras (La Patria, 24 de mayo de 2006). El eje vertebrador –no el único, pero sí el principal– de lo que fue en términos

²⁵ Como lo afirma un titular del periódico *El Deber* de fecha 27 de enero de 2006 (a seis días de que Morales asumiera la presidencia): “Gobierno se compromete a erradicar latifundio en el país”. Ese fue el discurso que sintomáticamente asumieron las cúpulas del MAS frente a la posición de los sectores populares.

²⁶ Los comités cívicos en Bolivia, son instituciones regionales que aglutinan a una serie de organizaciones e instituciones de la “sociedad civil” y que supuestamente representan los intereses de las distintas regiones y departamentos del país. Históricamente, a excepción de contados momentos, estas instituciones siempre han defendido intereses de élites regionales y han jugado un rol reaccionario frente a las reivindicaciones de los sectores populares.

políticos la denominada *media luna* ha sido siempre el tema tierra y la defensa del gran latifundio. Así pues, desde un discurso beligerante, estas élites habrían de concentrar su estrategia de resistencia a cualquier proceso de reforma agraria a partir de dos flancos. El primero se centró en la exacerbación del discurso autonomista que ya venían profundizando desde el año 2003 y que se veía acentuado con el clima electoral que circunscribió el momento del Referéndum Autonómico del 2 de julio de 2006, lo que habría de derivar en un clima de violencia racista.²⁷ El otro flanco fue la persistente obstaculización para la aprobación de la Ley de Reconducción de la Reforma Agraria en el senado nacional, donde la oposición contaba en ese entonces con la mayoría de los votos.

En esta coyuntura, la figura de la institucionalidad estatal habrá de cumplir el rol de mediación. Efectivamente el gobierno se encontraba fuertemente condicionado por la presión de los sectores sociales, pero el otro polo del antagonismo social también generó una presión que habría de empujar al ejecutivo boliviano a asumir un discurso ambiguo. Fue muy clara la diferencia de alocuciones que fueron vertidas desde distintos ámbitos del gobierno, por ejemplo, mientras que el presidente Evo Morales hablaba de que “En Bolivia [...] inconstitucionalmente se adjudican tierras y existe latifundio. Hay tierras que no cumplen la función económica y social y son utilizadas sólo para negociar. Esta situación debe cambiar” (La Razón, 10 de mayo de 2006), el vicepresidente García expresaba: “Las personas que sean legítimas propietarias de sus tierras tienen derecho a defenderlas y el Gobierno los va a apoyar, ninguna persona que sea legítimamente propietaria de sus tierras y que cumpla la función económica y social tiene por qué preocuparse” (El deber, 19 de mayo de 2006).²⁸ En el marco de estas contradicciones internas en el propio gobierno, las

²⁷ El Referéndum Autonómico del 2 de julio asumió un carácter vinculante –por lo menos así lo establecía la *Ley de convocatoria a Referéndum Nacional Vinculante a la Asamblea Constituyente para las Autonomías Departamentales* (Ley 3365) del 6 de marzo de 2006–. Este referéndum, inicialmente tratado en la gestión del presidente Rodríguez Veltzé, fue ratificado en el marco de las negociaciones para la convocatoria a elecciones de representantes para la asamblea constituyente, ambos comicios se llevaron a cabo el mismo día. Volveremos sobre este tema más a detalle en el siguiente apartado.

²⁸ Existen fuertes acusaciones contra el vicepresidente García por una supuesta alianza que éste habría asumido con los sectores de la vieja oligarquía del país desde antes de que el MAS ganara las elecciones. El exviceministro Alejandro Almaraz, por ejemplo, explica que “el vicepresidente, que participaba en las negociaciones [sobre tema tierra con las organizaciones de empresarios del oriente], estaba de acuerdo con las principales propuestas del sector empresarial y en contra de las del Pacto de Unidad, en estos temas, del alcance y la característica con la que se redistribuye [la tierra]” (Alejandro Almaraz, 17 de agosto de 2012, Cochabamba). Más allá de la opinión personal del entonces viceministro, fueron las propias declaraciones de los sectores terratenientes los que pusieron de relieve esta sospecha, por ejemplo, en una “Carta abierta de los ganaderos del Beni y Pando al gobierno nacional y al pueblo de Bolivia”, estos hacían un llamado al

cuales respondían a la existencia de distintos representantes de organizaciones sociales y a las presiones externas ejercidas por los distintos sujetos, el gobierno no pudo desplazar la atención sobre la ley de reconducción de la reforma agraria a un segundo plano. Por ejemplo, se hizo mucho énfasis en otras políticas agrarias, como la famosa entrega de tractores, proceso contenido en el Plan Nacional de Desarrollo Rural y Agropecuario, en el que uno de sus principales componentes fue la mecanización del agro y el torpe proceso de entrega de aquellos tractores en torno a procesos de corrupción, endeudamiento obligatorio de municipios, inutilidad de la maquinaria, etcétera.²⁹

La promesa inicial del gobierno fue la de promulgar la nueva ley agraria el 2 de agosto de 2006, en conmemoración a la Reforma Agraria de 1953. Sin embargo, eso no fue posible debido a la negativa de la oposición de ceder sobre este tema en el parlamento y a las recurrentes negociaciones frustradas que se llevaron adelante entre el gobierno y las organizaciones de los grupos de poder del oriente boliviano que no bajaron el tono de su discurso beligerante. En esta situación, la estrategia del gobierno fue la de promulgar el 2 de julio de 2006 los denominados decretos de la “revolución agraria”.

Siete decretos que abordaban distintos temas de política agraria siendo algunos de ellos bastante polémicos: El DS N° 28732 establecía la abrogación de un decreto precedente que permitía la titulación de tierras forestales dadas en concesión; el DS N°

vicepresidente a recordar sus acuerdos: “Para la solución de problemas y toma de medidas que afecten al país, siempre nuestra conducta y comportamiento ha sido el dialogo y la concertación [...] en esa línea en nuestra institución fue recibido el entonces candidato y hoy Vicepresidente de la República Lic. Álvaro García Linera, el cual se comprometió que en caso de ser electo, establecería una dinámica de trabajo con este sector productivo al que consideró muy importante para la economía del país” (El Diario, 10 de mayo de 2006).

²⁹ Entre 2006 y 2009 se estima que se repartieron más de 1.000 tractores en el país. Sin embargo varios de estos fueron malversados por redes de corrupción que se establecieron en los ministerios correspondientes (La Prensa, 15 de marzo de 2007). Por otro lado, como una buena parte de estos tractores eran de fabricación iraní y venezolana, el acceso a repuestos y refacciones se dificultó por lo que muchos tractores quedaron “tirados sin uso” (La Patria, 25 de marzo de 2008) y muchos acabaron en las casas de los alcaldes. En algunos casos muchas alcaldías que recibieron los tractores manifestaron su preocupación por el hecho de que recibirían tractores como donación, sin embargo, en el momento se enteraron que estos fueron entregados a crédito (La Razón, 15 de noviembre de 2006) y en muchos casos sin consultar si realmente los municipios deseaban los tractores. Otro problema que surgió fue que muchos tractores quedarían parados debido a que los municipios no contaban con los recursos para comprar los arados necesarios, ya que la maquinaria fue entregada sin esta indumentaria (La Razón, 25 de abril de 2007) Llama mucho la atención el cómo la entrega de esta maquinaria siempre estuvo funcionalizada a una dinámica distractiva y demagógica del gobierno, como con lo sucedido en Ucureña cuando en el año 2006 llegaron a esa localidad 75 tractores que fueron oficialmente entregados por el presidente Morales, pero unos días después los mismos tractores fueron recogidos por personal del gobierno. “La decepción cundió, pero nadie reclamó. ‘Si era otro Presidente no le perdonábamos, pero se trata de Evo’” (El deber, 29 de marzo de 2008).

28738 abrogaba otro decreto previo, en el cual se descentralizaba técnica, jurídica y administrativa del INRA debido a la presión de las oligarquías regionales por tener más control sobre esta institución; el DS N° 28736 establecía la dotación preferencial de tierra para mujeres jefas de familia, además de declarar la necesidad de concluir el proceso de saneamiento de tierra, para lo cual se establecen plazos para conocer su grado de avance; el DS N° 28737 que regula los procesos de contratación de personal para el INRA; el DS N° 28734 modifica un decreto precedente sobre un programa de dotación de tierras, se eliminan las restricciones que tenían personas que habían participado de la toma ilegal de tierras para el acceso a ese programa, y varias normativas más sobre dicho programa. El DS N° 28735 refiere al valor concesional de adjudicación de tierras para colonizadores en el departamento de Santa Cruz. Finalmente el decreto más polémico fue el DS N° 28733 que ordena la dotación de tierras fiscales a campesinos, indígenas y originarios sin tierra residentes del lugar.

Este último decreto desató una serie de reacciones, por el lado de la oligarquía terrateniente estalló un profundo malestar debido a que el carácter de la medida impedía, hacia adelante, que otras tierras pudiesen pasar a ser parte de los grandes latifundios a través del mercado, debido a que la dotación de tierras solo fue concebida en términos comunitarios,³⁰ es decir, sin poder adjudicarse a individuos particulares. Rápidamente se acusó a estas políticas de ser parte de una “cubanización” del país (La Prensa, 4 de junio de 2006) y se hizo explícita la demanda de los agropecuarios para acceder a tierras fiscales: “Que la distribución de tierras prevea también la adjudicación individual de tierras, en resguardo de lo previsto por el artículo 7 de la Constitución Política del Estado”, era lo que en ese tiempo afirmaba la ANAPO (La Prensa, 12 de junio de 2006). Es obvio que esta era la crítica más esperable, ya que el contexto en el que se decretaron las medidas era justamente el de disputa de poder con aquellas élites.

Sin embargo, el contenido de aquel último decreto tendrá una significación más profunda para el proceso agrario boliviano, que fue poco percibida en aquel momento. Una cosa es redistribuir las tierras fiscales a indígenas, campesinos y originarios a partir de un

³⁰ “El presente Decreto Supremo tiene por objeto destinar exclusivamente a favor de pueblos y comunidades indígenas, campesinas y originarias sin tierra o aquellas que las posean insuficientemente, todas las tierras fiscales disponibles declaradas hasta fecha y las que sean declaradas como tales a la conclusión de los procesos de saneamiento en curso, en el marco del artículo 43 de la Ley N° 1715” (Bolivia, 2006b).

formato legal comunitario, con lo cual la mayoría podría haber estado de acuerdo en ese entonces, y otra cosa muy distinta es que el proceso de “revolución agraria” se reduzca a una redistribución burocrática y administrativa de tierras fiscales, aunque sea de manera comunitaria. Esto no estaba claro en aquel momento, no era evidente hacia donde tendían aquellos decretos y fueron pocos los que alertaron sobre el peligro:

“Es hora de revertir un proceso de siglo puesto al servicio de extranjeros y en detrimento de indígenas y bolivianos. [...] Si la noción de ‘Revolución Agraria es algo más que una palabra, hay que proceder en consecuencia, nacionalizando las tierras apropiadas ilegalmente y aquellas que estén siendo destruidas por obra de la acción irracional de algunos agricultores. Solo así se sentará un precedente claro con respecto a las finalidades últimas de la anunciada revolución agraria, y se podrá aliviar la presión de campesinos e indígenas sin tierras *sin echar mano a la ‘caja de ahorros’ de los bosques y tierras fiscales*” (La Prensa, 11 de junio de, 2006. Énfasis propio).

Desde este momento y en adelante se podrá observar que el gobierno utilizará esta válvula de escape para apaciguar las reivindicaciones indígenas originarias y campesinas sobre el tema tierra, e incluso se convertirá en gestor de contradicciones entre aquellos sujetos. Históricamente la reivindicación sobre la cuestión de la tierra ha estado relacionada a la destrucción del latifundio y con las relaciones de poder emergidas desde este. Lo que sucederá es que la captura estatal de la reivindicación sobre la redistribución de la tierra, poco a poco, irá traduciéndose en una simple política de redistribución de tierras fiscales con sus consiguientes implicancias, y que poco o nada habrá de afectar al poder terrateniente. Quizá este es uno de los momentos clave para entender la metamorfosis de un horizonte comunitario popular en un horizonte de posibilismo estatal de corto plazo.

En ese momento este peligro era poco evidente y estos decretos complacieron, en alguna medida, el ánimo de las organizaciones sociales rurales. Sin embargo, estos no eran suficientes y la demanda de una Ley de Reconducción de la Reforma Agraria, que incluía los términos para una redistribución de tierras mucho más profunda no fue resignada, los decretos eran considerados como un paso más. En los siguientes meses que sucedieron a la aprobación de los decretos el gobierno dio inicio, todavía de manera bastante tímida, a la distribución de algunas tierras fiscales, mientras que por el otro lado los latifundistas continuaron trabando el tratamiento de la ley en el parlamento e intentaron una serie de estrategias poco convencionales –pero que nuevamente demostraban que el flujo de fuerza

popular *iba ganando*— como el intento coordinado por la gobernación de Santa Cruz en la que los latifundistas y agroempresarios donaron pequeños terrenos a un “banco” de tierras para ser redistribuidos entre personas “sin tierra”, el prefecto de Santa Cruz adujo que aquello era “realmente solidaridad” (La Razón, 27 de septiembre de 2006). Pero mientras que esto sucedía entre el gobierno y las élites del oriente boliviano, además de una serie de negociaciones frustradas entre ellos, poco a poco las fuerzas rurales fueron retomando la palestra pública de enunciación. Desafiantes comunicados de prensa de diferentes organizaciones rurales empezaron a ser publicados por distintos medios de comunicación: “No permitiremos el bloqueo terrateniente a nuestra ley agraria” (La Prensa, 1 de agosto de 2006), esa era una de las múltiples consignas que encabezaban aquellas amenazas, en las cuales se emplazaba al congreso a aprobar la Ley modificatoria de la Ley INRA.

A mediados de octubre las organizaciones sociales comenzaron a rebasar los términos del conflicto que hasta ese entonces habían primado. Es decir, si bien éstas habían participado de las discusiones, emitido comunicados, presionado a través de sus representantes en el congreso; aún no habían mostrado su músculo, les tocaba hacer uso de las prerrogativas que consideraban en ese entonces, bajo ese gobierno, suyas. En ese momento quedó claramente expuesto el siguiente sentimiento: “a nosotras nos toca cuidar que Evo *no se desvíe*. Él tiene que apoyarnos a nosotras, en lo que vayamos decidiendo entre todos” (Citado en Gutiérrez, 2011: 21). La decisión estaba tomada y era que una nueva ley agraria tenía que ver la luz, para eso se dejó que el gobierno haga las gestiones necesarias para lograrlo *a su manera*, pero el momento en que las negociaciones llegaron a un punto muerto en el plano de la política estatal, se convirtió en el momento en el que los que habían salido a las calles años antes lo volvieran a hacer, si la representación política era insuficiente para lograr las aspiraciones de los representados, era el momento de dejar el juego de los representantes y ejercer la soberanía popular directamente. Y así lo hicieron.³¹

³¹ Esta actitud estuvo presente no solo en este tema, sino en diversas manifestaciones en las cuales se daba el apoyo al gobierno del MAS. En un manifiesto de la Federación Regional Única de Trabajadores Campesinos del Altiplano Sud (FRUTCAS), en el cual se hacía un reclamo sobre un proyecto caminero, se exponía lo siguiente: “Nos declaramos en estado de emergencia y apoyo total al Gobierno Nacional de Evo Morales y sus colaboradores, *guardándonos el derecho de tomar todas las medidas que sean necesarias* para la ejecución del Proyecto...” (La Prensa, 13 de abril de 2006. Énfasis propio). El derecho de tomar las medidas necesarias no era algo que se delegaba.

No fue, como en el presente se enuncia desde ámbitos oficiales del gobierno boliviano, que el presidente condujo a las organizaciones sociales en su lucha por la tierra. Fue al revés, las organizaciones plantearon sus aspiraciones y reivindicaciones –desde mucho tiempo atrás– y se las encomendaron al gobierno como si fuese un mandato y no como una demanda –i.e. una petición que se encomienda a alguien pero que no se pierde la capacidad de volver a hacerse cargo de ella por otros medios–.

El gobierno al no poder cumplir su encomienda y al ver los de abajo que esto sucedía, retomaron la acción sobre sus prerrogativas. Los primeros días de noviembre la movilización comenzó, desde distintas latitudes del país, se organizaron marchas con el fin de presionar al congreso para la aprobación de la ley. La CSUTCB, el MST, la CIDOB y el CONAMAQ pusieron sus marchistas desde distintas latitudes –al tiempo que habían dejado establecidos varios bloqueos en distintas regiones–, uno de los marchistas declaró lo siguiente: “La marcha continúa hasta que no se promulgue la ley en el Congreso. No vamos a suspender las medidas de presión, aunque sabemos que los diputados están aprobando en detalle. Nosotros, hasta que no se apruebe la ley, y el Presidente lea la ley no vamos a parar” (Opinión, 14 de noviembre de 2006). Las distintas organizaciones acordaron que harían su ingreso a la Plaza Murillo el día 27 de noviembre para luego iniciar el cerco al senado para que fuese aprobada la ley, y de no ser eso posible, las organizaciones plantearon una nueva solución, que el gobierno de Evo Morales ejecute la modificación de la Ley INRA por decreto –que incluso ellos prepararon– y los marchistas se quedarían ahí para dar soporte a la medida: “El ejecutivo del Conamaq, Martín Condori, explicó que han presentado un proyecto de decreto para que el gobierno de Evo Morales lo considere y lo promulgue en caso de la persistencia de los opositores de no sesionar en la Cámara Alta” (Opinión, 28 de noviembre de 2006).³² Ese era el ánimo que había detrás de las manifestaciones en esos días y la determinación de las mujeres y hombres que participaron de aquellas movilizaciones, como lo expresa un exdirigente del norte amazónico:

Incluso yo estuve en la marcha apoyando a este gobierno para que se consolide la Ley 3545, y a las dos menos diez de la tarde [del 28 de noviembre de 2006] el presidente Evo Morales sale ahí en la Plaza San Francisco, sale y dice, textual –lamentablemente no tenía con que

³² Sobre el mismo tema el vicepresidente de la CIDOB expresó: “Evo tiene la potestad de emitir decretos y queremos un decreto que responda al sacrificio de los marchistas. No vamos a retornar con las manos vacías a nuestras regiones” (Opinión, 28 de noviembre de 2006).

grabar, para hacerle escuchar de nuevo— dijo él: “¿Me ayudan ustedes a consolidar la Ley 3545?”, hasta las nueve de la noche le ayudamos por el correteo ese del congreso, correteando ahí a los diputados y senadores, esos de la derecha, cuidando nosotros.... (Carlos Chapuniri, 17/07/2013, Las Piedras, Pando).

La Ley 3545 de *Reconducción de la Reforma Agraria* fue aprobada ese mismo 28 de noviembre, tres representantes de la oposición en el senado (dos suplentes y un titular) apoyaron la medida, a raíz de lo cual surgirían una serie de acusaciones contra aquellos senadores aduciendo que el gobierno los habría “comprado” (Opinión, 29 de noviembre de 2006). Esto, desde una perspectiva de los de abajo, realmente importaba poco, si la ley no se aprobaba por ese medio, de una u otra manera se hubiera buscado el mecanismo para lograr su entrada en vigencia. Lo estatalmente viable no era algo que los detendría en ese momento.

¿Qué significaba para los indígenas, originarios y campesinos la nueva ley? El interés central estaba en entender esta normativa como una llave para continuar —no para empezar, porque la disputa ha estado presente desde el mismo nacimiento de la república— el proceso de recuperación de tierras; i.e., en la medida en que el gobierno se consideraba un aliado, no solo se planteaba la recuperación de tierras por medio de la disputa violenta por éstas, sino que los alcances prácticos de la lucha permitían, también, abrir la puerta a la modificación de la normativa. El elemento central de la normativa, sobre el cual las distintas organizaciones pusieron gran parte de su esfuerzo, era la incorporación de la Función Económica y Social (FES) que debían cumplir las tierras para poder consolidarse la propiedad sobre ellas, siendo además que la FES sería permanentemente comprobada en campo por las instituciones estatales pertinentes. La incorporación de la FES, además, posibilitaba la reversión de tierras que no cumplieren con esta función sin derecho de pago de indemnización —y se planteaba explícitamente que el desmonte no sería considerado como una actividad dotadora de una función económica y social, argumento que hasta ese entonces había sido utilizado por la oligarquía terrateniente para conservar derechos sobre las tierras—, lo que en términos legales representaría la principal afrenta contra los intereses terratenientes. La ley contemplaba siete años como los necesarios para sanear por completo el territorio nacional, lo cual auguraba un proceso intenso pero sostenido en la recuperación y redistribución de tierras.

Sin embargo la nueva normativa, a pesar de haber sido aprobada en las condiciones anteriormente descritas, mantuvo en lo esencial buena parte de las concesiones que en la esfera de la política oficial de negociaciones se fueron otorgando a la oligarquía terrateniente en los meses que precedieron la aprobación. La ley contenía una serie de trampas que dificultaban en exceso el desarrollo sostenido y profundo del proceso de reforma agraria, e incluso se podía interpretar algunos aspectos de la norma como una concesión importante a aquellos sectores sociales latifundistas y agroempresariales, como la posibilidad subsanar títulos con vicios de nulidad, la posibilidad de proyectar un crecimiento de la mediana propiedad de hasta el 50% y de la empresa agropecuaria de hasta un 30%, indemnizaciones a precio de mercado en caso de expropiación por causal de utilidad pública, y algunas medidas que podrían valorarse como una continuación de la política de liberalización de tierras que en los años 90 y el primer lustro de este siglo habían sido promovidas por organismos internacionales y acogidas por los gobiernos neoliberales.

Si nos quedamos con la lectura del posibilismo estatal y de lo que la norma otorgaba, como describe Ormachea (2007),³³ efectivamente la situación no era nada alentadora. Pero si entendemos aquella norma en términos de la forma de hacer política desde abajo, esta era una grieta que habilitaba, era algo que no se hubiera logrado en otro gobierno y que podía ser aprovechada. Puede interpretarse que eran como aquellos decretos emergidos del Primer Congreso Indigenal de 1945 durante el gobierno de Villarroel, que fueron apropiados y reinterpretados según horizontes propios de indígenas y campesinos. La norma abría la puerta a posibles cursos de redistribución de la tierra, al mismo tiempo que la cerraba. En los siguientes años el gobierno, poco a poco tenderá a favorecer el cierre de esos posibles cursos, mientras que en la profundización del antagonismo y de la disputa varias organizaciones sociales tratarán de poner la norma a su favor.

Una cuestión que no fue abordada por la *Ley de Reconducción* fue el tema de la extensión máxima de la propiedad, es decir, la ley definía el proceso de recuperación de tierras, pero no sentaba las bases de la nueva estructura agraria del país. Por la importancia de este tema, esta lucha se trasladó a la Asamblea Constituyente, y será tan importante que

³³ Sugiero consultar el texto de Enrique Ormachea (2007): *¿Revolución agraria o consolidación de la vía terrateniente? El gobierno del MAS y las políticas de tierras*. Este documento hace un análisis detallado y crítico de la política agraria del gobierno de Morales en su primer año de gestión.

finalmente será el único tema, junto con la propia ratificación de la nueva Constitución Política del Estado, los que serán llevados a referéndum en el año 2009, aunque, como veremos, en el momento en que el tema de extensión máxima de la propiedad de la tierra llega a referéndum ya habrá sido totalmente disminuida y contenida del proyecto inicial por el cual se luchó. Por otro lado, la otra cuestión que fue llevada a la Asamblea Constituyente, fue aquella, que como vimos en la historia boliviana, nunca estuvo separada de la lucha por la tierra: el autogobierno. Volveremos sobre estos temas más adelante, pero lo que vale la pena tener en cuenta es que una vez lograda, con todos sus asegunes, la promulgación de la Ley 3545, la concentración de la energía popular será puesta, prácticamente su totalidad, en el proceso constituyente, el cual, desde su inicio, fue en exceso conflictivo.

El proceso agrario durante el primer gobierno del MAS

Demos cuenta de lo que fue el proceso agrario en estos últimos años a partir de una comparación de lo que la ley INRA había venido impulsando desde el año 1996. Esta Ley establecía que el proceso de saneamiento de tierras habría de culminar en un plazo no mayor a 10 años, es decir, se esperaba que para el año 2006 las 106,7 millones de hectáreas sujetas a saneamiento que el país tiene estuvieran completamente saneadas. Sin embargo, el avance entre 1996 y 2005 fue del 8.7%, y se tenía poco más de un 34% de las tierras en proceso de saneamiento, quedando sin intervenir alrededor de 56.7%. Del total de tierras saneadas en ese momento, el 80% correspondía a Tierras Comunitarias de Origen y a Propiedad Comunitaria y el resto a otros tipos de propiedad y a las tierras fiscales.³⁴ Los

³⁴ La Ley 1715 clasifica el tipo de propiedad de la siguiente manera: “1) El *Solar Campesino* constituye el lugar de residencia del campesino y su familia. Es indivisible y tiene carácter de patrimonio familiar inembargable; 2. La *Pequeña Propiedad* es la fuente de recursos de subsistencia del titular y su familia. Es indivisible y tiene carácter de patrimonio familiar inembargable; 3. La *mediana Propiedad* es la que pertenece a personas naturales o jurídicas y se explota con el concurso de su propietario, de trabajadores asalariados, eventuales o permanentes y empleando medios técnico-mecánicos, de tal manera que su volumen principal de producción se destine al mercado. Podrá ser transferida, pignorada o hipotecada conforme a la ley civil; 4. La *Empresa Agropecuaria* es la que pertenece a personas naturales o jurídicas y se explota con capital suplementario, régimen de trabajo asalariado y empleo de medios técnicos modernos. Podrá ser transferida, pignorada o hipotecada conforme a la ley civil; 5. Las *Tierras Comunitarias de Origen* son los espacios geográficos que constituyen el hábitat de los pueblos y comunidades indígenas y originarias, a los cuales han tenido tradicionalmente acceso y donde mantienen y desarrollan sus propias formas de Organización económica, social y cultural, de modo que aseguran su sobrevivencia y desarrollo. Son inalienables, indivisibles, irreversibles, colectivas, compuestas por comunidades o mancomunidades, inembargables e imprescriptibles; y, 6. Las *Propiedades Comunitarias* son aquellas tituladas colectivamente a comunidades

objetivos de esta primera etapa de la Ley INRA no fueron ni de cerca cumplidos y menos si es que se contempla el saneamiento de la gran propiedad. Del 2006 al 2009 la situación cambiaría drásticamente en cantidad pero no en cualidad (INRA, 2010).

Tabla 1. Saneamiento y titulación por tipo de propiedad en Bolivia
Superficie en Ha (1996 – 2009)

Clasificación	Gestión 1996-2005		Gestión 2006-2009		Total 1996-2009	
	Superficie	Beneficiarios	Superficie	Beneficiarios	Superficie	Beneficiarios
Empresa	921,166	419	421,511	236	1,342,677	655
Mediana	309,247	647	356,083	973	665,330	1,620
Pequeña	707,711	33,411	1,070,984	146,058	1,778,695	179,469
Propiedad Comunitaria	1,514,311	7,626	3,401,257	2,999	4,915,568	10,625
Solar Campesino	146	1,157	540	3,139	686	4,296
TCO	5,762,058	99	11,042,849	161	16,804,907	260
Tierra Fiscal	106,886		15,239,784		15,346,670	
Total general	9,321,525	43,359	31,533,008	153,566	40,854,533	196,925

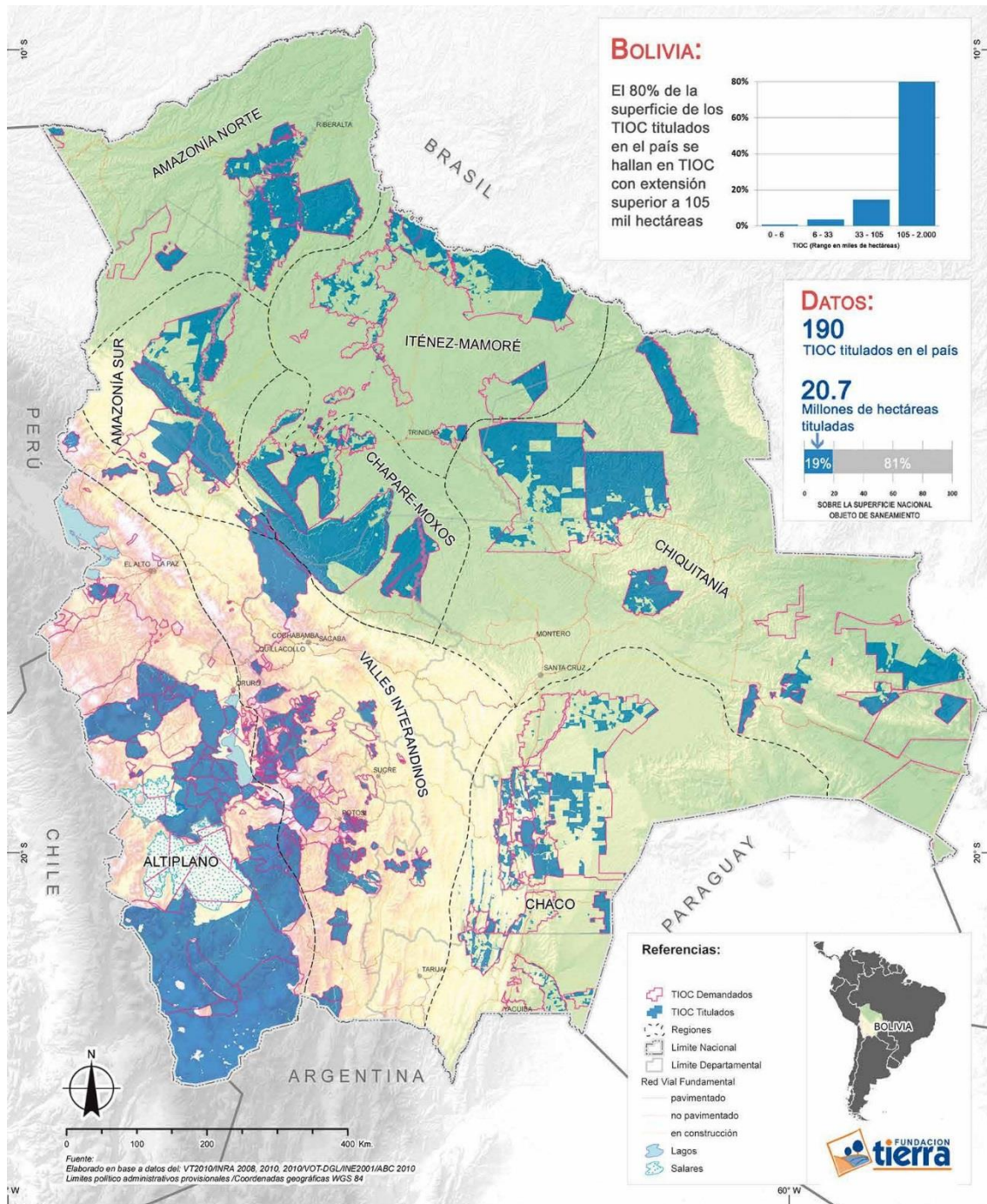
Fuente: (INRA, 2010)

En esos años, la titulación de tierras se triplicó en relación a lo que se venía logrando en los 10 años precedentes, se llegó a sanear 38.7% del total de tierras lo que en términos absolutos representó más de 40 millones de hectáreas. Sin embargo, el saneamiento se ejecutó fundamentalmente sobre dos tipos de propiedades: tierras fiscales y tierras comunitarias de origen; llegando ambas a representar poco más del 83% de tierras saneadas en esta etapa. Buena parte del saneamiento fue una continuación del proceso de saneamiento preexistente sobre tierras que ya estaban en proceso de titulación, es decir, si bien se iniciaron nuevos procesos de saneamiento, el grueso fue la continuación y aceleración de titulación de tierras sobre las cuales ya había habido algún tipo de intervención y que eran contempladas por la nueva ley. Buena parte de estos avances habían sido logrados a partir de luchas y reivindicaciones de pueblos indígenas, principalmente del oriente boliviano, que desde la década de los 90 venían presionando para la obtención de títulos de propiedad sobre sus tierras de origen, empero la mayoría de

campesinas y ex haciendas y constituyen la fuente de subsistencia de sus propietarios. Son inalienables, indivisibles, irreversibles, colectivas, inembargables e imprescriptibles” (Bolivia, 1996. Énfasis propio).

los gobiernos neoliberales tuvieron poco o nulo interés por concretar estas demandas pese a los mandatos de la Ley INRA. Así pues, se puede comprender que la aceleración en el proceso de saneamiento de tierras durante desde el año 2006 fue asumido desde las bases indígenas, originarias y campesinas como un hecho natural que debía ser asumido por el gobierno de Morales. El saneamiento de tierras fiscales también mostró un gran avance respecto a lo alcanzado a los diez años precedentes, bajo este criterio fueron saneadas más de 15 millones de hectáreas respecto a las poco más de 100 mil hectáreas que se habían saneado entre 1996 y 2005. Aunque, nuevamente, cabe resaltar que buena parte de estas tierras fueron saneadas a partir de procesos que se habían iniciado previamente, aunque la aceleración de dicho proceso permitió definir claramente la posesión estatal de la tierra e imposibilitar a las élites terratenientes la anexión de nuevas tierras, ya que las tierras fiscales, junto con las tierras indígenas, siempre fueron las más viables para su apropiación ilícita (INRA, 2010).

Mapa 2. Territorios Indígena Originario Campesinos (TIOC) titulados en Bolivia al 2010

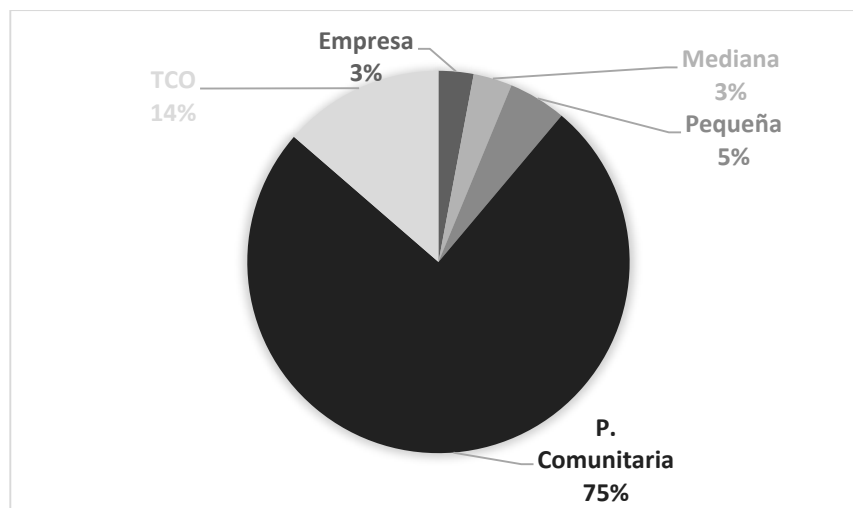


Fuente: (Fundación Tierra, 2011)

El caso de Pando

Quizá el ejemplo más llamativo del proceso de saneamiento fue el que se realizó en el departamento de Pando, donde el año 2008 se concluyó este proceso en su totalidad. Este departamento se caracterizó históricamente por haber sido uno de los más inequitativos en el acceso a la tierra, se estima que más de dos tercios de su territorio eran controlados directamente por ganaderos, barraqueros productores de goma y castaña, y por élites dedicadas al aprovechamiento forestal maderable. Si bien, en la mayoría de los casos, estos grupos económicos no contaban con títulos de propiedad sino con concesiones sobre determinados territorios, éstos hacían uso de esas tierras como si fuesen suyas, además de incorporar, en muchos casos, a los pueblos indígenas y campesinos a sus procesos productivos a partir de relaciones de servidumbre. Para 1999 se estimaba que solo las barracas sumaban a su favor alrededor de 3.5 millones de hectáreas, del total de 6.3 millones de hectáreas que tiene el departamento de Pando. El 2 de agosto de 2008 técnicamente fue concluido el proceso de saneamiento en Pando, transformando radicalmente, por lo menos en lo concerniente a la propiedad legal, la estructura de tenencia de la tierra en el departamento. En total 3.5 millones de hectáreas fueron declaradas tierras fiscales (56%), mientras que 2.7 millones de hectáreas fueron tituladas (43%), las cuales estaban distribuidas de la siguiente manera:

Gráfica 3. Resultado proceso de saneamiento en Pando (2008)



Elaboración propia.
Fuente: (INRA, 2010).

Menos de 100 mil hectáreas acabaron siendo propiedad de terratenientes y casi tres millones de hectáreas se convirtieron en propiedad comunitaria y tierras comunitarias de origen, lo que habría de significar un duro golpe para la oligarquía del norte amazónico. Este logro fue consecuencia a la lucha popular que previamente se había llevado en la región, como lo señala un exdirigente: “Después el gobierno [del MAS] ya empieza a meterse en cosas y ya a ver lo último [del proceso de titulación], ya las raspaduras de todo, pero ya todas las tierras estaban saneadas. Esta Federación [Federación Campesina Madre de Dios] hizo la gestión hasta para que se les pague a los funcionarios del INRA departamental” (Carlos Chapuniri, 17/07/2013, Las Piedras, Pando). Efectivamente, el proceso de saneamiento en anteriores gobiernos había sido ralentizado por la presión de las oligarquías locales, pero el proceso y los determinantes del mismo habían iniciado muchos años antes, lo que hizo el MAS fue darle viabilidad institucional.

Ahora bien, la vieja oligarquía terrateniente de Pando no quedó pasiva ante este proceso, en los días siguientes a la declaración de Pando como el primer departamento completamente saneado, iniciaron una serie de acciones, como la toma de las oficinas del INRA y la destrucción de los registros de titulación, lo que habría de desatar la resistencia campesina e indígena de la región. Las élites pandinas reaccionaron violentamente a esta resistencia y en medio de un oscuro suceso del cual aún se tienen varias dudas sobre la manera en que se llevó a cabo y la participación del gobierno en este. El 11 de septiembre de 2008 fueron asesinados y desaparecidos 48 campesinos en lo que se denominaría como la “Masacre del Porvenir”. Esta situación de violencia derivó en la intervención del estado a través de la declaración de un estado de excepción, por medio del cual se militarizó la ciudad y se logró desarticular el poder político de las viejas élites, deteniendo al entonces prefecto del departamento Leopoldo Fernández, representante principal de la oligarquía pandina. El desenlace de esta masacre tuvo implicancias mucho mayores, y que habrían de incidir profundamente en el proceso constituyente marcando un punto de inflexión en la política del gobierno de Morales (Escárzaga, 2012), por lo que volveremos con más detalle sobre este aspecto al tratar en el momento de abordar el proceso constituyente.

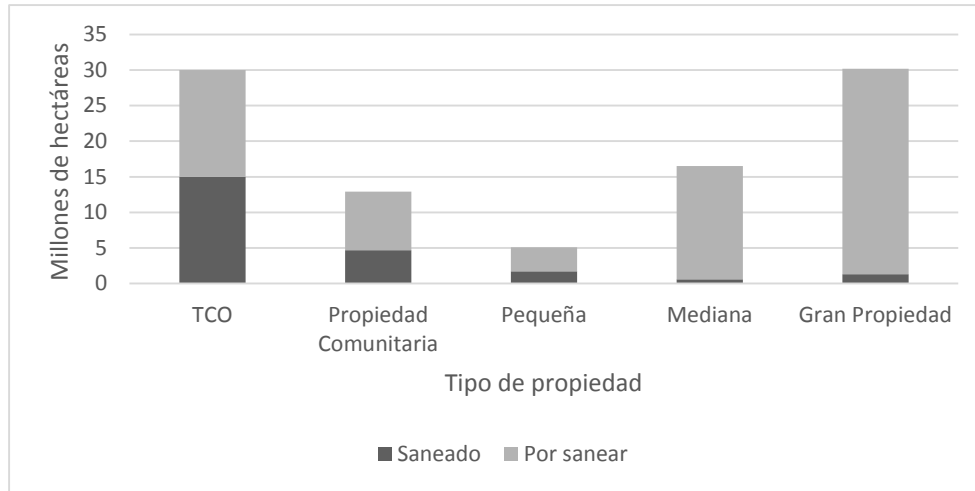
El proceso de saneamiento de Pando fue interesante, aunque si se analiza a detalle se podrá ver que la estructura de poder no fue ampliamente trasformada, pese a que sí se

modificaron los mecanismos por medio de los cuales este poder está establecido en la región. Gran parte de las barraqueras siempre tuvieron sus respectivas beneficiadoras, las cuales eran empresas encargadas de procesar los recursos naturales extraídos de las tierras que detentaban como propias, para luego ponerlas a disposición del mercado, principalmente extranjero. Ante el cambio de la estructura de tenencia de la tierra las familias y las beneficiadoras continuaron existiendo, lo que ha sucedido es que estas ahora ya no subordinan el trabajo de los campesinos a través de relaciones servidumbre, sino que lo hacen a través de relaciones mercantiles, es decir, compran el producto recolectado por los campesinos, lo transforman y lo venden. Así pues, se han establecido relaciones de subsunción campesina mucho más acordes al desarrollo del capital, siendo siempre las grandes empresas las que acumulan buena parte del plusvalor producido, manteniendo relaciones de explotación en la región, aunque ahora de otra *forma*.

El gran latifundio quedó prácticamente intacto

Más allá de las críticas, el caso de Pando no deja de ser interesante, sin embargo, esto no fue lo que ocurrió en todo Bolivia. La oligarquía terrateniente pandina no era la más fuerte del país, además de que en la mayoría de los casos no se contaba con títulos de propiedad, sino con concesiones de explotación, lo que legalmente facilitó el proceso de saneamiento. Esta diferencia en el proceso agrario se hace muy evidente si se analizan datos nacionales para los años que van del 2006 al 2009, en este periodo de tiempo la superficie saneada se incrementó de 9 millones de hectáreas a 40 millones, mientras que la superficie de tierra en proceso de saneamiento cayó de 37 millones de hectáreas a alrededor de 12 millones, lo que significa que de las poco más de 60 millones de hectáreas que en el año 2005 no estaban saneadas, solo se inició un proceso de saneamiento en 5 millones de ellas y el resto fue la conclusión de procesos de saneamiento previos. Esto tiene que ver con que las tierras que fueron saneadas fueron principalmente tierras fiscales, tierras comunitarias de origen y propiedad comunitaria. Si se contempla solamente las tierras saneadas sin considerar las de carácter fiscal, podemos observar lo siguiente:

Gráfica 4. Avance en el proceso de saneamiento en Bolivia según tipo de propiedad al 2009



Elaboración propia con datos de: (Urioste, 2009)

De las 45 millones de hectáreas consideradas mediana y gran propiedad (casi la mitad del territorio nacional), solamente fueron saneadas 2 millones de hectáreas, las cuales principalmente se concentran en la región de los departamentos del Beni y Santa Cruz, aunque también en algunos otros lugares como en el Chaco Boliviano. Las otras 43 millones de hectáreas hacen parte de las tierras que no fueron saneadas ni intervenidas hasta el 2009. Entonces, más allá de que el gobierno dio mucha relevancia al proceso de saneamiento en el país –incluso llegando a hablar del fin del latifundio–,³⁵ lo cierto es que este proceso no atacó el núcleo central del problema agrario de la tenencia de la tierra en el país. El latifundio, productivo o improductivo, en tanto estructura de tenencia de la tierra y en cuanto relación de poder quedó prácticamente incólume. El gobierno evitó

³⁵ La posición oficialista poco a poco fue generando un discurso del fin del latifundio, respaldando esta perspectiva en datos engañosos. Hay muchos ejemplos al respecto, pero para nombrar uno se puede poner en consideración la presentación de Juan Carlos Rojas (2011) en la cual muestra un gráfico que denomina como “Estructura de la tenencia de la tierra”, mostrando los avances del proceso de saneamiento, pero sin mostrar lo que falta sanear, de tal suerte que en esa “nueva” estructura la propiedad empresarial solamente aparece concentrando 2 millones de hectáreas, como si fuese el total de tierras que son controladas por terratenientes. Según esos datos el territorio nacional solo cuenta con 54 millones de hectáreas, habiendo quedado la mitad del territorio nacional por fuera del análisis de la “nueva” estructura agraria. Este tipo de datos son lanzados hacia fuera del país para argumentar que el gobierno del MAS ha terminado con el latifundio en Bolivia. Sobre la confusión discursiva del gobierno sobre este tema se puede consultar más en la tercera parte del libro *Políticas agrarias del gobierno del MAS o la agenda del “Poder empresarial-hacendal”* (Ormachea y Ramírez, 2013).

prácticamente casi todas las disputas posibles con la gran oligarquía terrateniente, que por cierto cuenta con las tierras más productivas del país.

Este hecho tendrá varias aristas, de las cuales vale la pena recalcar en este momento tres: 1) poco a poco el problema agrario queda planteado en términos del posibilismo estatal, 2) los nuevos términos de la política agraria serán negociados con la oligarquía terrateniente, y 3) la no resolución del problema agrario y la negociación con la oligarquía terrateniente modificaron los términos del antagonismo produciendo una gran contradicción y tensión entre sujetos de lucha: indígenas y campesinos.

Después de promulgarse la *Ley de Reconducción de la Reforma Agraria*, los esfuerzos de las organizaciones sociales que habían sido puestos sobre el tema agrario fueron trasladados prácticamente en su totalidad hacia el proceso constituyente, quedando el problema del saneamiento y redistribución de tierras en manos del gobierno; i.e., poco a poco se van delegando las prerrogativas sobre la cuestión de las tierras a las instituciones estatales encargadas de dicha tarea. Este tema es importante porque nos plantea uno de los núcleos más problemáticos de la relación entre estado y sociedad, en la que una parte de esta última ha sido capaz de exceder y de alguna manera trastocar el orden de dominación existente. Con respecto al tema agrario es muy evidente que en la primera etapa, hasta la aprobación de la ley, es el gobierno el que tiene el ritmo marcado por la dinámica de las organizaciones sociales, es un gobierno excedido y por tanto un estado que ve restringida su capacidad de dominación, porque no tiene las prerrogativas –o por lo menos no en su totalidad– de fijar aspectos del asunto público: el gobierno de Morales no podía resignar la Reforma Agraria, así eso pusiese en peligro su propia reproducción como gobierno. Una vez que se empieza a delegar el “mandato” para ejecutar la ley, “se sustituye la voluntad soberana de los miembros de la sociedad por el criterio arbitrario de unas personas que institucionalizan su función convirtiéndola en estructuras políticas jerárquicas y burocráticas”, y, por otro lado, “tales estructuras adquieren un funcionamiento maquinal autonomizado, independientemente de las personas que las copan [...]; además, amplían y reproducen a escala mayor y en otras esferas de la vida social las condiciones de su existencia” (Gutiérrez, 2001: 69).

En una entrevista realizada por Farthing y Kohl al ex viceministro de tierras Alejandro Almaraz –dos años después de dejar su cargo y en ese entonces ya muy crítico al gobierno– este planteo lo siguiente sobre lo que fue el proceso de reforma agraria en su gestión: “Es importante comprender por qué nosotros no presionamos para pasar a una completa e integrada ley de reforma agraria. Temíamos perder nuestro momento político, y por esto pensamos que era más importante hacer algo parcial que el riesgo de no ser capaces de lograr nada” (Almaraz citado en Farthing y Kohl, 2014: 122, traducción propia). No se pretende negar las buenas intenciones del ex viceministro, ni se pretende afirmar que esa decisión haya sido exclusiva de él, pero el problema acá es que esa decisión es arbitraria respecto a los sujetos sociales que lucharon, es una decisión que asume lo que es viable y lo que se debe hacer al margen de lo que los sujetos hubieran o no estado dispuestos a hacer.

Además, en un momento de ofensiva popular, en el que las relaciones de poder estaban completamente trastocadas y donde el horizonte de deseo iba mucho más allá de detentar el poder estatal, los que temían perder “el momento político” no eran los hombres y mujeres del campo boliviano, sino los que se encontraban posicionados dentro la endeble maquinaria estatal, y que miraban a esta como el único lugar de las posibilidades de realización de la política. Es decir, es la reconstitución de la propia dinámica estatal, y el hecho de que desde abajo se lo permite, lo que genera que las organizaciones indígenas, originarias y campesinas, poco a poco vayan perdiendo las prerrogativas sobre la decisión de lo que se debería hacer con la tierra del país, pasando ésta a ser parte del grupo de los “entendidos” en la materia, pero que, antes que nada van a resguardar la posibilidad de reproducir el poder estatal que les permita asumir esa capacidad de decisión.

Quizá el ejemplo más interesante al respecto es lo sucedido en la región de Cordillera en el departamento de Santa Cruz. A raíz de la demanda del pueblo Guaraní de la región que intentaba constituir su propia TCO, el gobierno, en marzo-abril de 2008, intervino en la región intentando sanear más de 150 mil hectáreas que se encontraban en manos de un puñado de familias latifundistas. Este fue uno de los pocos esfuerzos realizados por el gobierno por realizar un saneamiento que en resumidas cuentas se esperaba que terminase con la reversión para su redistribución entre indígenas. Con los guaraníes en pie de lucha y el apoyo de la organización indígena del oriente boliviano, el gobierno intentó realizar las

pericias de campo para el saneamiento, sin embargo, los ganaderos de la región reaccionaron violentamente, recibiendo a tiros a los técnicos encargados e iniciando un bloqueo en la región.³⁶

El entonces viceministro Almaraz se trasladó a la región en apoyo a los al pueblo guaraní, y poco a poco el clima de tensión se fue incrementando, llegando incluso a suscitarse una situación en la que los guaraníes que habían participado del intento de toma de tierras quedaron en situación de rehenes por lo que el viceministro decidió quedarse junto a ellos para garantizar su seguridad. En ese momento se hizo evidente la forma en la que el estado puso su condición de existencia por sobre la lucha de los pueblos. Era de esperar que ante tal situación las élites terratenientes reaccionaran en todo el país y amenazaran con desestabilizar al gobierno. Lo que no se esperaba era que ante esa amenaza inmediatamente el presidente ordenara al viceministro replegarse –quien desobedeció por varios días la orden del presidente– de tal manera de que pudiesen *conformarse* comisiones de negociación para tratar el tema (La Prensa, 17 de abril de 2008). En ese momento los que no fueron consultados fueron los guaraníes, quienes además quedaron en una situación muy peligrosa y precaria, ya que el retiro del gobierno de la región implicó quedar a merced de la oligarquía terrateniente.

El segundo ingreso del gobierno en la región fue en noviembre de ese mismo año, después de los sucesos de Pando, en ese momento el gobierno logró realizar un proceso de saneamiento parcial en la región, y si bien todavía hubo resistencia –incluso armada– por parte de los hacendados de la región, los términos de aquella última intervención habían variado radicalmente; para ese momento el gobierno ya había negociado con los principales grupos de poder económico en Bolivia –entre ellos las élites cruceñas– la nueva constitución política y la legalización en ella del latifundio.

En esta recomposición del poder y la manera en que el gobierno fue poco a poco asumiendo la decisión sobre el proceso de reforma agraria, cada vez las organizaciones quedaron más marginadas de la posibilidad de poder incidir sobre la redistribución de

³⁶ Fue muy ilustrativo el hecho de que el conflicto se detonó cuando los técnicos del gobierno llegaron a la propiedad del estadounidense Ronald Larsen, quien esperó a la comisión en barricadas con hombres armados y ni siquiera los cuarenta policías que acompañaban dicha comisión fueron suficientes para garantizar el proceso de saneamiento (La Prensa, 9 de abril de 2008).

tierras. Desde el 2006 hasta el 2009 el gobierno y las organizaciones de las élites del oriente boliviano –CONFEAGRO, CAO, ANAPO, entre otras– tuvieron una serie de acercamientos, si bien estas reuniones se caracterizaron por la tensión y el conflicto, a medida que pasó el tiempo se fueron estableciendo acuerdos que permitieron consolidar una relación bastante compleja entre gobierno y este sector. Lo que se puede ver es que a medida que pasaba el tiempo, el gobierno fue cediendo en una serie de demandas de las élites del oriente y el norte del país –incluso para la aprobación de la *Ley de Reconducción*, la existencia de un periodo de gracia de dos años para la evaluación de la FES, no tenía ningún sustento argumental, más que dar tiempo al latifundio improductivo para prepararse para un proceso de saneamiento y pese a esto la contemplación de la FES ha quedado postergada hasta el presente en distintos lugares del país–, lo que permitió la consolidación de este sector en el marco de la reconstitución de una nueva síntesis social en Bolivia; i.e., a medida que pasó el tiempo, la oligarquía terrateniente no tenderá a desaparecer sino que, más allá de pequeños cambios, logrará enquistarse como parte de la nueva síntesis social, la cual, en un inicio, fue impulsada por la lucha popular desde un horizonte en el cual no había cabida para esta élite. Claramente el estado asumió su rol de mediación, y al hacerlo poco a poco fue apropiándose de la reivindicación popular de reforma agraria y la convirtió en normativas –o ejecución de las mismas– aceptables para las oligarquías terratenientes y completamente inmanejables para los que luchaban por una transformación agraria en el país.

En el 2006 el gobierno entregó nuevos títulos de propiedad, pero a medida que la posibilidad de adjudicación de nuevas tierras saneadas en zonas productivas fue disminuyendo, distintas organizaciones indígenas, campesinas, colonizadoras o miembros del MST, iniciaron la lucha que lógicamente se deducía que llegaría en algún momento, y que implicaba disputar tierras de la gran propiedad a partir de esfuerzos propias. Existen varios ejemplos sobre estos esfuerzos, como los que se suscitaron en Santa Cruz en enero de 2009 donde colonizadores tomaron tierras en San Julián (Opinión, 30 de enero de 2009), conflicto que se extendió a otras regiones. Sin embargo, para esas fechas y ante esos hechos la postura del gobierno ya era clara, como lo declaró el vicepresidente: “La posición del Gobierno es firme, se hará respetar la propiedad de la tierra y toda ocupación ilegal será desalojada mediante el uso de los órganos judiciales pertinentes y de la fuerza pública” (La

Razón, 30 de enero de 2009). Más allá de que el gobierno utilizó en muchos casos la fuerza para desarticular la toma de tierras, lo que también logró es que los términos de la lucha por la tierra se trasladasen a un plano de la legalidad e ilegalidad, desarticulando la presión popular. La lucha por la tierra volvió a concentrarse en los burocráticos tribunales estatales y dejó de ser –no de manera total, pero si ampliamente– un flujo de fuerza popular que intentaba posicionarse por sobre el estado.

El surgimiento de contradicciones entre organizaciones rurales

Pueden resaltarse un sinfín de consecuencias derivadas de la consolidación de la estructura agraria latifundista en la nueva síntesis social en Bolivia, pero para los fines de este trabajo interesa señalar una en particular. El saneamiento de más de 15 millones de hectáreas consideradas como TCOs y más de 4.7 millones a título de propiedad comunitaria, representó que una buena cantidad de tierras pasaran a dominio de indígenas, originarios y campesinos en forma colectiva, lo que, como se vio anteriormente, fue consecuencia de una lucha de muchos años. Sin embargo, a raíz de esto muchos indígenas y campesinos quedarán marginados de una posibilidad de acceso a tierras productivas. En algunos casos pasó que las TCOs se sobrepusieron a áreas en las cuales ya habitaban comunidades campesinas que no eran parte de los grupos originarios que detentaban los derechos de propiedad, en otros casos, muchos campesinos migrantes del occidente que se trasladaban a regiones de tierras bajas debido a la presión existente sobre la tierra en sus localidades originarias, se vieron imposibilitados de acceder a nuevas tierras que ya estaban saneadas. Esto produjo el incremento exponencial de la contradicción entre dos grandes sujetos sociales rurales, por un lado, los indígenas y originarios que a través de sus TCOs intentaban reproducir formas comunitarias de vida social, y por el otro lado, campesinos y colonizadores, que si bien en la mayoría de los casos, provienen de estructuras comunitarias de organización de la vida social, por lo general tienden a organizar sus procesos productivos de manera individual o familiar en parcelas de tierra. Estos últimos, junto a crecientes burguesías agrarias, como las cocaleras, al ver vetada la posibilidad de acceso a las tierras del gran latifundio, comenzaron a cuestionar las TCOs y en muchas regiones se suscitaron una serie de confrontaciones por la tierra. Ejemplo de ello fueron los enfrentamientos que se suscitaron en la Región de Apolo al norte del departamento de La

Paz en los años 2007 y 2009 entre campesinos e indígenas, donde incluso murieron personas cuando el gobierno intervino (La Razón, 25 de septiembre de 2007); u otros como las disputas entre ayllus y comunidades campesinas en la región de la comunidad de Poroma en el departamento de Sucre (La Estrella del Oriente, 16 de julio de 2009). Y si bien la problemática cocalera tiene una serie de implicancias mucho más complejas, también es posible rastrear los conflictos entre cocaleros y pueblos indígenas, como el que sucedió contra la TCO yuracaré en el trópico cochabambino en el 2008 (, 27 de julio de 2008Los Tiempos), o las invasiones cocaleras al TIPNIS en el año 2009 (Opinión, 17 de octubre de 2009).

El surgimiento de esta profunda contradicción entre dos sujetos sociales que históricamente habían tenido más acercamientos que diferencias, se convertirá en un mecanismo efectivo para producir lo que Tapia (2011) denomina como una *desarticulación inducida*. El gobierno, en base al discurso de las cúpulas de las dirigencias campesinas, empezará a cuestionar el sentido de las TCOs en tanto propiedad de la tierra y en cuanto territorios autónomos, lo cual se hará muy evidente en el año 2011 cuando emerge el gran conflicto del TIPNIS. Pero por el momento basta dejar en claro que aquel antagonismo histórico entre pueblos indígenas, originarios y campesinos, y el gran latifundio, quedó trastocado; produciéndose una contradicción aparente pero muy efectiva y vivida entre dos sujetos agrarios que comparten más cosas que las que los diferencian. Este asedio a las TCOs y propiedades comunitarias, servirá, además no solo para legitimar el gran latifundio, sino para posicionar, como veremos más adelante, al capital minero –a las grandes empresas y a los emergentes cooperativistas– y al hidrocarburífero dentro de los territorios indígenas y originarios, desde donde se habían dado –y se siguen dando– grandes luchas para repeler el ingreso físico de dichas actividades relacionadas con el gran capital.

Tiempos constituyentes, o sobre cómo el despliegue de la lucha comunitaria queda entrampada en la política estatal

La Asamblea Constituyente que se realizó en Bolivia entre los años 2006 y 2007, no fue el primer proceso de este tipo. Entre la fundación de Bolivia en 1825 y el 2005 hubo 18 procesos constituyentes, no todos fueron de la misma envergadura ni todos fueron

denominados como Asambleas Constituyentes, algunos recibieron el nombre de Congresos Constituyentes y otros el apelativo de Convención Nacional, sin embargo, en todos los casos la facultad de estas asambleas, congresos y convenciones era la de modificar la constitución. La primera Asamblea Constituyente fue convocada por Simón Bolívar a finales de 1825 y se llevaría a cabo el año 1826. La primera constitución –denominada en ese entonces como “pacto fundamental”– fue sancionada el 12 de noviembre de 1826. Fue un pacto entre las nuevas élites emergidas del proceso de independencia, al igual que lo fueron los siguientes procesos constituyentes del siglo XIX y de las tres primeras décadas del siglo XX, por lo general estos procesos fueron convocados en momentos de crisis o fragmentación política, lo que a su vez derivaba en contradicciones inter o intra élites,³⁷ ya que en ninguno de éstos existió una participación efectiva de sectores populares por ser la mayoría de éstos marginados por no contar con los “requisitos” de ciudadanía (Barragán, 2006)(Barragán, 2011: 16-21)

La catástrofe de la Guerra del Chaco, la franca decadencia del modelo oligárquico sostenido en la minería y la gran presión popular, harían que la Convención Nacional de 1938 fuese el primer proceso constituyente que contaría con la presencia de la izquierda boliviana y obreros. Si bien los alcances de esta convención fueron positivos en términos legales para los sectores populares urbanos y para la consolidación de una perspectiva nacionalista del estado boliviano, poco fue lo que logró en términos de los horizontes indígenas y campesinos,³⁸ ya que como lo indicó el propio Augusto Céspedes desde el congreso nacional: “Aquí no está representada la masa indígena” (Citado en Barragán, 2006: 93). Sin embargo, un hecho que llama la atención que se logró a partir de la presión popular y que el gobierno de Germán Busch tuvo que aceptar, fue la participación directa organizaciones sociales, que si bien se enfrentaron en la convención con partidos políticos que habían elegido a sus representantes en las urnas, esas organizaciones tuvieron una cuota

³⁷ Ejemplos de esto fueron el Congreso Constituyente de 1839 que se convocó luego del frustrado intento de consolidar la Confederación Perú Boliviana de Andrés de Santa Cruz; o la Asamblea Constituyente de 1971 que respondía a la crisis suscitada por el levantamiento indígena que contrarrestó las políticas de Mariano Melgarejo que tendían a la disolución de las comunidades y la venta de sus tierras; o la Convención Nacional de 1900 que fue convocada como medida de rearticulación de las élites bolivianas luego de la Guerra Federal y el levantamiento indígena encabezado por Zárate Willka (Barragán, 2006).

³⁸ Ver Capítulo Segundo.

de representación directa que no estuvo mediada por la democracia formal (Barragán, 2006).³⁹

Otra convención importante fue la de 1945, en el gobierno de Villarroel, que nuevamente dejó excluidas las aspiraciones indígenas y que habría de consolidar en buena medida la constitución de 1938, el tema de la distribución de la tierra no fue incorporado al debate y la cuestión agraria fue tratada exclusivamente en términos de relaciones laborales. La Asamblea Constituyente de 1967, durante el gobierno de Barrientos, fue el último proceso constituyente que concluyó antes de la Asamblea Constituyente de 2006. Esta asamblea contó con poca audiencia, a diferencia de la de 1938, debido a que se realizó al mismo tiempo que se desarrollaba la guerrilla de Ernesto Guevara en Bolivia, la cual contaba con toda la atención del país. Si bien para este entonces ya se había llevado a cabo parte del proceso de Reforma Agraria en el occidente del país, derivada de la Revolución Nacional de 1952, la participación popular en la asamblea fue realizada a través de partidos políticos, y las aspiraciones indígenas y campesinas existentes en aquella coyuntura fueron excluidas del debate. Otra experiencia muy interesante, aunque inconclusa –con la cual hubieran sido 19 procesos constituyentes–, fue la que ocurrió en 1971 en el gobierno de facto de Juan José Torres, representante de una corriente nacionalista dentro del ejército. En ese entonces, distintos sectores populares, luego de apoyar al gobierno en un fallido golpe de Estado de Banzer, presionaron por la instauración de una Asamblea Popular, la cual se inauguró el 1 de mayo de 1971. Esta asamblea, según Zavaleta, “fue la fase más alta del proceso populista de las masas bolivianas en lugar de ser el primer órgano de poder de la revolución socialista”, y más allá de que la asamblea solo tuvo diez sesiones en las que no hubo más que elocuentes discursos de representantes nacionalistas y de la izquierda de aquella época, lo interesante fue que aquel proceso surgió y se dio como consecuencia de una lucha social y fue la COB la que lo dirigió; 208 delegados eran representantes directos de distintas organizaciones y sectores sociales, principalmente obreras, y solo 13 eran representantes de los partidos políticos, aunque el movimiento indianista katarista fue

³⁹ Fue la Legión de Ex-Combatientes de la Guerra del Chaco la que se encargó de aprobar un plan para la participación orgánica de distintos sectores sociales, los cuales iban desde los mineros hasta los periodistas, pasando por los estudiantes, militares, grupos feministas, entre otros (Barragán, 2006).

deliberadamente marginado de dicho proceso.⁴⁰ Además se tuvo que dar sustento material a esta asamblea porque se realizaría sin el financiamiento del gobierno de Torres⁴¹ (Barragán, 2006).

No interesa en este momento recalcar el corto alcance que tuvo el evento, que además de haber sido segado por el segundo intento de golpe de estado –esta vez eficaz– de Banzer, había quedado ya encapsulado en una serie de discusiones bizantinas típicas de la izquierda ortodoxa: ¿que si aquella asamblea debía ser o no denominada como soviét?, no era una gran prioridad. Lo que interesa es entender que, al igual que en la Convención de 1938, en la historia boliviana se pudo, en base a la presión popular, agrietar las formas liberales de concebir un proceso constituyente. Es decir, la política en Bolivia no siempre se deja enmascarar por la legalidad estatal, esta última suele ser desbordada más a menudo de lo que se piensa, y esto hace parte de una memoria histórica colectiva –no solo para las constituyentes, sino para distintos ámbitos de la vida social–. Esta memoria es parte de las luchas que desestructuraron el orden de dominación entre 2000 y 2005 y por eso es que, con toda esa fuerza popular acumulada por detrás, la convocatoria a la Asamblea Constituyente del año 2006 se convertirá en el primer gran trago amargo del gobierno del MAS, pese a esto los sectores sociales no claudicaron y trataron de empujar el proceso hacia sus propios derroteros. Como vimos, la lucha por la tierra requirió mucho esfuerzo popular, pero será la Asamblea Constituyente la que hubo de demandar la mayor cantidad de energía. Un formidable despliegue de fuerzas colectivas trató de rebasar sistemáticamente los alcances de una asamblea que desde el principio surgió con demasiadas limitaciones, pero al tiempo que esto sucedía, la consolidación del poder estatal del MAS fue desarticulando esos esfuerzos, principalmente comunitarios, que lo trataban de rebasar, no porque el MAS fuese el enemigo –en ese tiempo se lo consideraba un aliado– pero lo que se quería iba mucho más allá de la consolidación del poder de un gobierno. Sobre este proceso profundizaremos en las siguientes páginas.

⁴⁰ Todo el discurso de la izquierda dominante de los años 70 y 80 se caracterizó por relegar a un segundo plano toda propuesta surgida desde las comunidades, degradando a estas a la condición de un “‘costal de papas’ o de sumisa retaguardia de la avanzada proletaria”, que fue lo que pasó mientras se establecía la Asamblea Popular (Rivera, 2007)

⁴¹ En la mayoría de las organizaciones sociales, principalmente las sindicales, está muy arraigada la noción de que independencia económica significa autonomía política, por eso es que históricamente es muy frecuente ver que en distintas coyunturas distintas organizaciones han reivindicado su autonomía económica, por más precaria que esta pudiese haber sido.

La propuesta de asamblea constituyente en la Bolivia Rebelde

Asamblea constituyente, para los sectores populares en Bolivia y concretamente para los pueblos indígenas originarios y campesinos que lucharon entre 2000 y 2005, no era una demanda jurídica procesual, era la condensación de un horizonte reivindicativo de largo aliento. Ante, por un lado, la negativa u obstaculización estatal de reconocer los territorios indígenas de tierras bajas y sus propias formas de organización política y, por el otro lado, la creciente inconformidad por los procesos de privatización y pérdida de soberanía popular sobre los recursos naturales, que finalmente son base para la reproducción de la vida, como es el caso del agua, desde abajo surgirá la idea de recuperar la capacidad de deliberación y decisión sobre los asuntos comunes, éste es el sentido que dará cuerpo a la noción de asamblea constituyente en los primeros años de este siglo. La idea de asamblea constituyente, en esta nueva etapa de la historia boliviana, fue bosquejada por dos hitos de lucha popular: la Guerra del Agua y la Cuarta Marcha Indígena [de tierras bajas] “por la soberanía popular, el territorio y los recursos naturales”.

En la primera de estas luchas, fue el hecho de buscar alternativas prácticas para la reapropiación de la riqueza la que llevó a plantear la necesidad de cambiar las leyes, i.e., ante la imposibilidad que el marco jurídico daba para la apropiación común de la riqueza, la respuesta no fue la de resignarse a ese marco, sino transformarlo. Pero la propuesta no surge desde una intención abstracta de recuperación de esa riqueza, es decir, su recuperación desde el ámbito estatal, sino que fue mucho más allá y planteó la reapropiación de las prerrogativas colectivas y populares sobre la gestión del recurso agua. “La Asamblea Constituyente se imaginaba y prefiguraba, básicamente, como una instancia de organización política de la sociedad civil, a través de la cual los hombres y mujeres trabajadores recuperan la capacidad de deliberar e intervenir en los asuntos comunes” (Gutiérrez, 2009: 90). La marcha indígena de 2002, por otro lado, ha tenido más reconocimiento en términos mediáticos e intelectuales como la principal gestora de la idea de asamblea constituyente, puede que esto se deba en gran medida a que, a diferencia de la Guerra del Agua, su propuesta estuvo mucho más sistematizada en su pliego de reivindicaciones, aunque esto en buena medida responde al hecho de que parte de esta idea fue gestada y mediada por ONG.

Con todo, la propuesta constituyente de los pueblos indígenas de tierras bajas también estuvo impulsada por un sentido de recuperación de prerrogativas sobre sus territorios y sobre los recursos naturales existentes en ellos, por este motivo es que desde sus planteamientos siempre existió una posición muy clara respecto a la gestión soberana de los hidrocarburos (Chávez y Mokrani, 2007; Valencia y Égido, 2010). Sin embargo, en un inicio la postura de asamblea constituyente emergida desde los pueblos de tierras bajas fue menos clara en su sentido no estatal, lo que tiene que ver con sus repertorios de lucha que históricamente han estado más ligados a la presión legal y al diálogo con el estado, tal como sucedió en el año 1996 cuando la mayor parte de las organizaciones campesinas y originarias de tierras altas se opusieron abiertamente a la aprobación Ley INRA, mientras que los indígenas de tierras bajas habrían de conformarse en ese entonces con la figura legal de las TCOs, dejando de lado los aspectos potencialmente peligrosos de dicha ley.

La idea de una asamblea constituyente madurará y fermentará en los años venideros, como lo señala Tapia (2011), luego de la Guerra del Gas en el año 2003, la asamblea constituyente se consolidó como uno de los núcleos centrales del programa político popular de la época, concebida como un espacio de debate emergido desde abajo en medio de la diversidad cultural y sociopolítica del país. Esa noción de constituyente cuajó como parte de un movimiento popular que cuestionaba las estructuras de dominación de la síntesis social boliviana, y lo hacía desde la política no estatal. Es decir, la idea de Asamblea Constituyente en Bolivia no surge ni se desarrolla desde la noción nomológica del contractualismo político liberal. Se recoge la noción de la constituyente porque permite pensar en un poder que se establece por encima de otros poderes, se sitúa por encima del propio estado; la diferencia es que esta vez se concebía una asamblea que no solo excediera al estado sino que se eximiese de este. De ahí la consigna de “Asamblea Constituyente *sin intermediación partidaria* para construir el país en el que queremos vivir” que fue planteado ya desde la Guerra del Agua.

A diferencia de todos los procesos constituyentes anteriores, incluyendo la Asamblea Popular, esta era la primera vez que se proponía una constituyente desde los sectores populares y no desde los ámbitos de dominación impregnados de una cultura criolla, era la rebeldía plebeya la que quería decidir sobre los términos de las nuevas formas de gestión de los bienes comunes y de la organización política. Y la asamblea constituyente como

propuesta no negaba al estado, sino que se la entendía como un ámbito no estatal de conformación y contención de las estructuras estatales. La Asamblea Constituyente de 2006 no se realizó porque Evo Morales lo quiso o lo permitió, los tiempos constituyentes venían de más atrás y en esa intención de rebasar al estado es que el MAS llega al gobierno para, entre otras cosas pero fundamentalmente, facilitar el proceso constituyente. Por eso es que el vicepresidente García se equivoca cuando afirma que “en 2005 se confrontaba la Asamblea Constituyente como una *demanda* de la sociedad frente al Estado” (García, 2008: 28, énfasis propio). En 2005 la sociedad estaba *imponiendo* una asamblea constituyente al estado, no demandándola, y el que él y Morales llegasen a ser gobierno era resultado de esa determinación popular. En ese entonces parecía que conformar al estado para los fines de esta empresa sería más fácil, pero sería este mismo proceso constituyente el que daría vuelta a la relación y poco a poco el gobierno se concentrará y logrará consolidar nuevamente su capacidad de conformación desde el estado hacia la sociedad.

El Pacto de Unidad y su propuesta de constituyente

Pocas han sido las veces que prácticamente todas las organizaciones rurales populares de Bolivia han logrado unificarse bajo un horizonte común. Tal fue el esfuerzo del denominado como Pacto de Unidad. En noviembre de 2003, un mes después de la renuncia de Sánchez de Lozada, en la ciudad de Santa Cruz se reunieron distintas organizaciones campesinas, indígenas y originarias con el objetivo de hacer viable la *agenda de octubre*, principalmente en sus puntos de: nacionalización de los hidrocarburos, reforma agraria y asamblea constituyente. Esta reunión derivó en el planteamiento de dos cuestiones centrales que marcarán la agenda de lucha de los siguientes años, por un lado se planteó la necesidad de promover una Ley de Necesidad para una Reforma Constitucional que formalizara la asamblea constituyente. Este hecho no es menor, hasta ese momento la constitución política del estado no reconocía la figura de una reforma total de la constitución, ni la posibilidad de recurrir a una asamblea constituyente, ya que cualquier reforma debía pasar por los representantes en el congreso nacional.⁴² En ese momento la norma era la camisa de fuerza,

⁴² En el artículo 4, inciso I, la CPE decía lo siguiente: “El pueblo delibera y gobierna por medio de sus representantes y mediante la iniciativa Legislativa Ciudadana y el Referéndum Constitucional, establecidos por esta Constitución y normados por Ley” (Bolivia, 2004), la participación en la iniciativa Legislativa Ciudadana siempre habría de derivar en el congreso, mientras que el Referéndum Constitución emanaría del

por tanto lo que había que hacer no era adecuarse a ella, sino transformarla. Lo que de esa reunión emergió como planteamiento fue la necesidad de hacer viable una constituyente, pero en los términos que ellos planteaban. Por eso es que el gobierno de Carlos Mesa se vio obligado a reformar la CPE. El 20 de febrero de 2004 el gobierno promulgó la Ley 2631 de reforma constitucional, que en su artículo 4, inciso I, reconocía que el pueblo gobernaba a través de la asamblea constituyente,⁴³ y en su artículo 232 reconocía como potestad privativa de la asamblea constituyente la reforma total de la CPE, aunque, eso sí, esta debía ser convocada por ley especial por el congreso nacional (Garcés, 2010; Valencia y Égido, 2010).⁴⁴

Puede que de alguna manera la disputa por la constituyente hubiese quedado enmarcada en el ámbito estatal, en la medida en que era el congreso el que debía convocar la asamblea, sin embargo, éste es uno de los mejores ejemplos de cómo desde abajo se rebasaba al estado. El proceso constituyente era considerado como algo que sucedería y que lo haría a partir del ámbito político de lo estatal, pero lo que se intentaría en los siguientes meses sería que los términos en que se llevaría a cabo dicha constituyente serían planteados desde las aspiraciones de los sectores populares. Por eso es que el segundo punto central que es planteado en esa reunión de organizaciones rurales en noviembre de 2003 es la consolidación de la unidad, i.e., de un Pacto de Unidad que dirigiese desde abajo el proceso constituyente, empezando con la delineación de los términos y forma que asumiría la asamblea constituyente (la legislatura especial de convocatoria a la asamblea constituyente) para terminar en una propuesta de una nueva CPE.

Este pacto oficializó su fundación en el “Encuentro Nacional de Organizaciones Indígenas, Campesinas y Originarias” realizado en la ciudad de Santa Cruz entre el 8 y 10 de Septiembre de 2004. En la fundación participaron la CPESC, el CONAMAQ, la

mismo. Por otro lado esta misma CPE en sus artículos 230, 231, 232, habilitaba a reformas parciales de la constitución y el “pueblo” solo podía participar a través de un Referéndum Constitucional.

⁴³ “El pueblo delibera y gobierna por medio de sus representantes y mediante la Asamblea Constituyente, la iniciativa Legislativa Ciudadana y el Referéndum, establecidos por esta Constitución y normas por Ley” (Bolivia, 2004: Art. 4).

⁴⁴ “La Reforma total de la Constitución Política del Estado es potestad privativa de la Asamblea Constituyente, que será convocada por Ley Especial de convocatoria, la misma que señalará las formas y modalidades de elección de los constituyentes, será sancionada por dos tercios de voto de los miembros presentes del H. Congreso Nacional y no podrá ser vetada por el Presidente de la República.” (Bolivia, 2004: Art. 232).

CSUTCB, la CSCB, la FNMC-BS y el MST⁴⁵ con una asistencia de más de 300 delegados de las distintas organizaciones (Garcés, 2010; Valencia y Égido, 2010). Esa reunión fue expresiva del momento histórico que vivía el país en general, y los sectores populares del campo boliviano en particular: eran los tiempos de aglutinar fuerzas, era el momento de la unidad frente al neoliberalismo, al colonialismo, la explotación y a la dominación política, así lo resumen las palabras del entonces dirigente de la CSUTCB, Román Loayza:

Los hombres somos pasajeros, no somos dueños de la vida. Esto es un acto colectivo, pero los dueños del poder no definen en actos colectivos, para eso es necesaria la Asamblea Constituyente para recuperar. Si nos mantenemos en islas tendremos que esperar 500 años más. Por eso nadie tiene que imponer lo que piensa. (...) Anteriormente luchábamos por separado, las mujeres, CONAMAQ, todos por separado. De ahí se han hecho la burla, pero esa risa se convertirá en ira, hermanos, por eso esa ira no la vamos a defender solamente los que estamos aquí los nacionales, sin las bases íntegros hombres y mujeres. (...) La lucha no es solamente por la AC, también por la ley de hidrocarburos, también para que se agende el tema tierra. (...) Ahora estamos unidos, y entre nosotros no hay peleas. No nos debemos dejar comprar por personas o entidades que con pequeños fondos nos hacen pelear. Ustedes tienen que llevar este mensaje a nuestras bases. Todos tenemos que hablar de un solo discurso: Nueva Constitución, refundar el país. Estamos de un solo pie, de un solo sentir. Esto lo tenemos que demostrar al país. Nos vamos a hacer escuchar y hacernos oír por nuestros hermanos urbanos. (Román Loayza, septiembre de 2004, citado en Valencia y Égido, 2010).

En esta reunión, como en muchas de las que se sucedieron existieron múltiples contradicciones, sin embargo, la consolidación de una unidad programática entre las organizaciones fue el elemento definitorio del debate. En esa primera reunión del Pacto de Unidad se conformaron comisiones en las cuales se trataron tres temas centrales: Las características del proceso constituyente, de donde derivaría una propuesta de Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente; la naturaleza de la asamblea constituyente; y el tipo de estado que se debía proponer. Si bien este trabajo estuvo mediado por una buena cantidad de organizaciones no gubernamentales, que en muchos casos contuvieron el alcance de los planteamientos venidos desde abajo y de alguna manera circunscribieron el ámbito del debate a lo legal, la determinación de las organizaciones del Pacto de Unidad

⁴⁵ En la reunión también participaron varias otras organizaciones rurales, sin embargo, en las memorias del evento solo se reconoce a las organizaciones nombradas (Valencia y Égido, 2010). La CIDOB se articularía al Pacto de Unidad poco después.

impuso los principales aspectos de sus diversas aspiraciones, el siguiente cuadro resume los resultados del debate en ese momento:

Temas de debate	Resultados del debate
Características del proceso constituyente (principales puntos a resaltar)	<ul style="list-style-type: none"> · Se elabora una propuesta de “Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente”.⁴⁶ · Se determina la forma de elección de 242 constituyentes a partir de dos sistemas: <ul style="list-style-type: none"> - En circunscripciones electorales a través de sufragio universal (226 delegados). - Por representación directa a través de usos y costumbres (16 delegados).⁴⁷ Que no eran otra cosa que las dieciséis nacionalidades que conforman el CONAMAQ. · Las circunscripciones electorales se dividen a su vez en dos tipos: <ul style="list-style-type: none"> - Circunscripciones electorales uninominales (210 delegados). - Circunscripciones electorales especiales étnicas (16 delegados).⁴⁸ Estas circunscripciones pretendían abarcar a los pueblos indígenas de tierras bajas. · En las circunscripciones electorales · La sede será la ciudad de Sucre (aunque inicialmente hubo cierto consenso porque fuera la ciudad de Cochabamba). · Se inhabilita a prácticamente cualquier funcionario del estado para participar del proceso constituyente · Se plantea al mismo tiempo un referéndum autonómico que no será vinculante, sino que sería asumido para el debate de los constituyentes.
Naturaleza del proceso constituyente	<p>El debate de la convocatoria de la asamblea constituyente planteo que tal instancia tendría la siguiente naturaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> · “Soberana y autónoma”, es decir, que no puede estar subordinada a los poderes constituidos. · “Originaria y fundacional”, luego de un largo debate se acordó entenderla como “de origen” en el propio país, con el fin de refundar la estructura y modelo de Estado a partir “de lo nuestro”. Esto para posicionar claramente que no se trata de una simple reforma. · “Participativa e Incluyente”, por la posibilidad de que todos los sectores den su opinión y formulen sus propuestas; además “debe representar a todos los que conformamos el país”.⁴⁹

⁴⁶ La elaboración de esta propuesta no fue unívoca, sino que estuvo mediada por una serie de contradicciones, en este momento utilizamos la propuesta que es expuesta por (Garcés, 2010), pero también se puede consultar (Valencia y Égido, 2010), entre otros trabajos que dan cuenta de esta primera reunión. De todas maneras en las distintas versiones y más allá de las contradicciones esbozadas, se puede ver que la intención de las organizaciones al interior del Pacto de Unidad coinciden de alguna manera en mostrar su intención de contar con participación indígena, originaria y campesina en la Asamblea Constituyente.

⁴⁷ En la misma propuesta se definía como *usos y costumbres* a las “Normas y sistemas de adopción de decisiones y resolución de conflictos comunitariamente construidas y aplicadas, tanto en poblaciones indígenas como en las comunidades campesinas originarias. Están basados en las prácticas sociales y son transmitidas por herencia social mayormente oral”.

⁴⁸ La propuesta definía como *circunscripciones electorales especiales étnicas* de la siguiente manera: “Son los espacios geográficos continuos o discontinuos, en los que existe población indígena y afroboliviana, y en los cuales se elegirán constituyentes que representarán a los Pueblos Indígenas de las Tierras Bajas y afrobolivianos, en las regiones del Chaco, Chiquitanía, Amazonía Norte, Amazonía Sur, Yungas y el Trópico de Cochabamba”.

⁴⁹ En la propuesta de Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente, este debate quedó resumido en el artículo 2: “La asamblea Constituyente tiene carácter SOBERANA, porque es la máxima expresión y depositaria de la voluntad popular; es INCLUYENTE, porque está abierta a la participación de todos los sectores sociales, pueblos indígenas, naciones originarias y regiones del país; es AUTONOMA, por que no depende ni está sometida a ninguno de los poderes constituidos del Estado; es FUNDACIONAL, porque tiene

Tipo de estado	<p>En aquel momento se plantearon los lineamientos del estado por el cual se había venido peleando, esta discusión sería la base para las siguientes discusiones que se generarían en torno a la propuesta de una nueva CPE. El Estado debía ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Soberano, libre, independiente; · Plurinacional, unitario; · Participativo, equitativo, solidario, incluyente; · Pluricultural y multiétnico en las instituciones y en el modelo de desarrollo, · Reconocer entre los derechos fundamentales a: <ul style="list-style-type: none"> - las identidades, - autodeterminación, - justicia Comunitaria y autonomías territoriales indígenas; · Profundizar en los derechos humanos, individuales, colectivos e indígenas, incluyendo la democracia comunal como parte de los mismos. · Constitucionalizar la democracia participativa con: <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa legislativa ciudadana, - Consulta popular, - Asamblea Constituyente, - Revocatoria de mandato, - Democracia comunal, - Establecimiento de mecanismos de mayor control sobre los representantes - Independencia de los poderes públicos
----------------	--

Fuente: (Garcés, 2010; Valencia y Égido, 2010)

El Pacto de Unidad estaba disputando la forma y contenido de una nueva síntesis social. La propuesta emergida de aquella reunión puede entenderse como aquella aspiración que venimos rastreando en la historia boliviana y que tiene que ver con el despliegue de la capacidad de distintas formas de autogobierno. La propuesta del Pacto de Unidad no estaba regateando al estado, sino que lo estaba excediendo, estaba rompiendo la aparente distancia entre sociedad y estado, no se estaba ejerciendo un derecho,⁵⁰ que finalmente no es más que la mediación entre aquella separación entre estado y sociedad civil, se estaba intentando producir una comunidad de derechos –acuerdos que obligan–, en la que se intentaban articular distintos conjuntos normativos,⁵¹ tanto sobre el procedimiento de la elaboración de una nueva constitución, como sobre el contenido de la misma. En este sentido, el Pacto de Unidad no nace como una estructura institucionalizada, no fue una confederación de confederaciones; en sus inicios, este pacto asumió más la forma

la potestad de redactar una nueva Constitución Política del Estado que refunde total e integralmente al Estado Boliviano” (Citado en Garcés, 2010).

⁵⁰ Quizá la principal concesión realizada por el Pacto de Unidad fue la de aceptar, a excepción del CONAMAQ, la elección de delegados a partir de una elección tradicional, i.e., un ciudadano = un voto, aunque se trató de matizar este hecho con demanda de creación de circunscripciones indígenas.

⁵¹ Tomo la idea de derecho como mediación y comunidad de derechos del libro de Luis Tapia (2006a): *La invención del núcleo común*.

coordinadora, una coordinadora de organizaciones con un horizonte común que en la mayoría de los casos se sostenían en estructuras comunitarias de reproducción de la vida, más allá de que sus formas políticas de organización asumiesen formas originarias –como el CONAMAQ– o sindicales –como la CSUTCB–.

El Pacto de Unidad, como lo señala Tapia: “no [operó] como una instancia de negociación corporativa, sino como el intelectual orgánico colectivo de campesinos y pueblos indígenas” (2011: 92). Si bien éste es un tema que abordaremos en las reflexiones finales de este documento, es importante dejar delineada la pregunta ¿Cómo enfrentar comunitariamente a las estructuras de dominación sintetizadas en el estado en el momento en que este se ve desbordado por la lucha popular, en el punto en que se abre la posibilidad histórica para constituir una síntesis social no estadocéntrica –sin necesariamente concebir el fin del estado–? El Pacto de Unidad fue un intento en ese sentido. Históricamente fue la primera gran alianza “formal” de organizaciones rurales populares no solo para resistir y para luchar en las calles, sino para disputar el poder estatal por fuera de las instituciones habilitadas a partir de formas de organización políticas incompatibles con la democracia formal liberal. La importancia de aquella pregunta radica en que si bien los esfuerzos del Pacto de Unidad serán inmensos y de alcances muy potentes, no fueron suficientes. Pero no fue suficiente no en términos de que los que llegaron al gobierno “traicionaron”, lo importante aquí es entender cómo la capacidad de exceder al estado irá paulatinamente transformándose en una capacidad contenida por el estado y regida por sus tiempos y posibilidades.

A nivel del estado, el problema era que un proceso constituyente promovido desde sectores populares tenía que, a su vez, estar complementado por un referéndum autonómico vinculante promovido principalmente por las élites del oriente boliviano, esa condición se impulsó desde aquella región ante la arremetida popular. En ese momento la función de mediación estatal fue demasiado evidente, el gobierno de Carlos Mesa mantuvo en todo momento ambos temas como una unidad, era su búsqueda de una salida salomónica. Claro ejemplo de ello fue que siete días antes de su renuncia, el 2 de junio de 2005, cuando la movilización popular ya rebasaba al gobierno de Mesa, debido fundamentalmente a su polémico proyecto de ley de hidrocarburos, este emitió el Decreto Supremo 28195, en el cual convocaba a elección de constituyentes y a un referéndum autonómico vinculante para

la asamblea constituyente para el 16 de octubre de ese año, ese intento político que intentaba distensionar el ambiente fue omitido por todos los sectores, incluso por las élites del oriente, que en ese momento estaban más interesados por restaurar su poder en el gobierno y para lo cual Mesa era un obstáculo. El 6 de julio de 2005, menos de un mes después de la renuncia de Mesa, el flamante presidente Rodríguez Veltzé promulgó la Ley 3091, por medio de la cual convocaba a elecciones de delegados para la Asamblea Constituyente el primer domingo del mes de julio de 2006, y se instruía la conformación de un comité Pre Constituyente y un comité Pre Autonómico. Aquella Ley no establecía formas de elección ni dinámica de la constituyente, ese tema quedó postergado para una futura Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente que iría a promulgarse en la siguiente gestión.⁵²

La Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente

El 15, 16 y 17 de febrero de 2006, en la ciudad de Santa Cruz, poco menos de un mes de la investidura de Morales como presidente, se llevó a cabo la III Cumbre Social por la Asamblea Constituyente, donde, a partir de la propuesta del Pacto de Unidad, se reafirmó que la Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente debía permitir la participación de 32 representantes de pueblos indígenas y campesinos, según usos y costumbres (Garcés, 2010).⁵³ En esos días el congreso estaba negociando los términos de la asamblea constituyente, las presiones desde abajo eran fuertes para que la ley se promulgase lo antes posible, aunque en esas negociaciones ellos ya no participaban. El 6 de marzo de ese mismo año el palacio de gobierno abrió sus puertas para un acto que finalizó con una gran fiesta que los medios habrían de describir de la siguiente manera:

Al término del acto, Morales saludó a los invitados que estaban en primera fila, entre ellos Tuto y Mesa. Luego brindó la ocasión con una copa de vino, cuyo sabor dibujó una mueca en

⁵² Esta convocatoria fue justificada como una formalidad en términos del artículo 231 de la CPE vigente en ese entonces, el cual establecía que una convocatoria de reforma constitucional debía ser refrendada por un congreso en un siguiente periodo constitucional. No queda claro en aquella constitución si esto era sólo para las reformas parciales o también para las reformas totales por medio de Asamblea Constituyente. Pero claramente se puede intuir que la promulgación de esta normativa respondió más a la presión popular. Estoy seguro que en el nuevo gobierno la convocatoria a un proceso constituyente se hubiera dado más allá de la existencia o no de la ley de Rodríguez Veltzé.

⁵³ La II Cumbre Social por la Asamblea Constituyente fue realizada en septiembre de 2005 en el departamento de Camiri, donde se ratificó la propuesta de Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente de septiembre de 2004 y se continuaron debatiendo varios temas para la nueva constitución (Garcés, 2010).

su rostro, antes de bailar el segundo himno nacional: *Viva mi patria Bolivia*, con una diputada cruceña como señal de unidad. El vicepresidente Álvaro García Linera se disculpó con una cholita tarijeña por no saber bailar la cueca, pero acompañó el compás con las palmas. El diputado Guillermo Mendoza tomó la posta y se sumó a quienes danzaban. Todo fue sonrisas y festejo, amenizado por la banda militar que interpretó una selección de canciones típicas de todas las regiones del país. La noche coronó una reunión entre el Presidente y los dirigentes cívicos de Santa Cruz (La Prensa, 7 de marzo de 2006).

¿A qué se debía ese desborde de alegría? El encabezamiento de aquella misma noticia aclara lo que allí estaba sucediendo: “Evo promulga convocatoria a la Asamblea y desata festejo” –además, ese mismo día fue promulgada la Ley especial de Convocatoria Nacional Vinculante a la Asamblea Constituyente para las Autonomías Departamentales⁵⁴–. En los siguientes días la crítica no se haría esperar, aquella convocatoria había dejado de lado los principales puntos impulsados por el Pacto de Unidad. Ahora es evidente, antes no tanto, que aquel momento marca un hito clave en el gobierno del MAS, es el momento donde el gobierno habrá de demostrar claramente su interés de estabilizarse y por tanto de estabilizar el poder del estado, lo cual, en un mediano plazo no será otra cosa que reestablecer relaciones de dominación y retomar el rol de mediación del capital. Posteriormente volveremos sobre este tema, pero no deja de ser llamativo cómo el gobierno empezó a situar la discusión en el “posibilismo” estatal, es decir, en una manera de gestionar la política cuyos límites de acción se fueron estableciendo poco a poco a partir de los ámbitos de acción habilitados por el orden estatal. La estabilización del gobierno del MAS en un coyuntura totalmente inestable como la existente en el año 2006, se dio a partir de un proceso en el cual el propio gobierno produjo una situación de empate –catastrófico, por cierto– a partir de condensar el antagonismo social en la esfera estatal, menospreciando la forma popular de la lucha que hasta ese momento había primado. Entonces, el proceso que paulatinamente iremos viendo no es el de una expropiación directa de la capacidad de lucha popular, sino que la gran victoria del MAS es la capacidad que tuvo de constituirse como figura de la mediación para estabilizar la situación política del país. A medida que esta

⁵⁴ “Consideramos que las demandas de Asamblea Constituyente y de Autonomía Departamentales provienen de dos vertientes históricas contrapuestas: la primera, la de las reivindicaciones sociales; la segunda, como expresión de la resistencia de sectores oligárquicos regionales a perder privilegios y espacios de poder. En este sentido, al haber igualado artificialmente dichos procesos a través de una ley que los convoca de manera paralela, se ha producido una suerte de fortalecimiento de la derecha que ha logrado posicionar su demanda de autonomías departamentales de manera contundente” (Chávez y Mokrani, 2007: 115)

mediación fue recobrando fuerza, las prerrogativas de lucha popular quedaron más insertas en la dinámica estatal y poco a poco el gobierno asumió su rol mediador *para* el capital.

La Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente (N° 3364) del 6 de marzo de 2006, estableció los términos por medio de los cuales se elegirían los representantes a dicha instancia y los lineamientos por medio de los cuales se organizarían los mecanismos de trabajo. El formato de elección fue, en contra lo esperado por la mayoría de los sectores sociales, totalmente liberal. Se estableció dos tipos de representantes: plurinominales (departamentales) y uninominales (circunscripciones), en torno al existente modelo de organización espacial y poblacional de la normativa partidaria vigente hasta ese entonces. Se elegirían 45 delegados plurinacionales, 5 por cada uno de los 9 departamentos: 2 para la primera mayoría y 1 para la segunda, tercera y cuarta mayoría respectivamente;⁵⁵ y serían elegidos 210 representantes uninominales, 3 por cada circunscripción: 2 para la primera mayoría y 1 para la segunda mayoría. De esta manera quedó por fuera cualquier otra forma de representación sostenida en “usos y costumbres”, tal y como reclamaban los pueblos indígenas, campesinos y originarios, prevalecería, así, el régimen partidario existente hasta ese momento.

Esta forma de elección, además, sería la fuente de una sobre-representación de la derecha tradicional, la cual llegaría a contar con constituyentes en circunscripciones en las que obtendría votaciones muy bajas a comparación de la primera mayoría (Escárzaga, 2012; Martínez y Linsalata, 2011). Finalmente la convocatoria estableció el derecho de veto de las minorías, ya que aunque el partido ganador hubiese arrasado en las votaciones de todas las circunscripciones y en todos los departamentos, no habría alcanzado los 2/3 necesarios para aprobar una constitución (Bolivia, 2006c). Este último punto habría de derivar en dos dramáticos problemas que habrían condicionar todo el proceso constituyente: por un lado el MAS asumirá un rol auto-asignado como partido aglutinador y centralizador de todas las fuerzas populares y, por otro lado, los 2/3 se convertirán en mecanismo de contención del proceso constituyente por parte de la derecha tradicional boliviana cuando se debatió, al inicio del proceso constituyente, el reglamento de debates y la manera en que esos 2/3 regirían el proceso.

⁵⁵ En caso de que la tercera y cuarta mayoría no alcanzasen el 5% de la votación, estos dos representantes se repartirían entre las dos primeras fuerzas.

Las voces de descontento no se hicieron esperar, al día siguiente el entonces dirigente de la Federación de Fabriles de Cochabamba y de la Coordinadora del Agua de Cochabamba, Oscar Olivera, expresó lo siguiente: “No nos pueden llevar a un escenario de cambio, de refundación, transformación y cambio, domesticados y en función de intereses partidarios, eso lo combatiremos desde adentro y afuera” (Citado en Gente, 7 de marzo de 2006). Días después emergería una propuesta que el líder aymara Felipe Quispe sería uno de los primeros en exponer: la constituyente paralela. ““Es posible que vayamos a hacer una Asamblea Constituyente paralela a la que está preparando el Gobierno y que pueda ser a la cabeza de la COB y de otras organizaciones”, manifestó. Quispe dijo que esto sería una alternativa para esos sectores que quedaron fuera de la Constituyente y que no tienen un escenario donde expresar sus posiciones, pues, por ejemplo, los campesinos tienen propuestas concretas sobre el país y la constitución que quieren” (El Diario, 17 de marzo de 2006). Este clima de descontento no se generalizó, en ese momento la cúpula de la facción más importante de la CSUTCB tenía como flamante Secretario Ejecutivo a Isaac Ávalos, que al mismo tiempo era diputado suplente por el partido de gobierno. Esto hizo que la estructura de la organización campesina más grande del país quedase fuertemente neutralizada frente a la aprobación de la convocatoria para la asamblea constituyente, subordinándose –aunque todavía de manera activa– a las determinaciones del gobierno nacional.

Sin embargo, el descontento sí tuvo un impacto importante en otras organizaciones, como es el caso del CONAMAQ quién un mes después de la convocatoria haría explícitos los desacuerdos con el gobierno los cuales serán mantenidos, aunque bajo diversas formas, hasta el presente. Esta organización habría de organizar varias movilizaciones, como la del 21 de abril en la ciudad de Sucre en la que la autoridad Vicente Flores expresó que se había definido la realización de una autoconvocatoria para instalar una Asamblea Constituyente en Sucre con todos los sectores sociales excluidos (Correo del Sur, 22 de abril de 2006). O la movilización de más de 800 originarios de cuatro departamentos del país que fue violentamente reprimida por la policía el 2 de julio, en esa movilización la autoridad originaria Humberto Colque expresó: “Por eso hemos decidido elaborar el proyecto de autoconvocatoria a la Asamblea Constituyente Originaria, de acuerdo a nuestros usos y costumbres” (El País, 3 de julio de 2006). A la idea de una asamblea constituyente paralela

se sumarían también algunas organizaciones y dirigentes de varias ciudades, como fue el caso de la COD de La Paz o la FEDJUVE de El Alto, organizaciones que expresaron públicamente su descontento por su marginación en el proceso constituyente (El País, 6 de abril de 2006).

La idea de una asamblea paralela hacía eco de un descontento sobre la manera en que el proceso constituyente estaba siendo planteado. Seis años de lucha en los que se había demostrado el músculo popular, y en los que de manera efectivamente se había logrado recomponer la forma de hacer política en Bolivia, donde los de abajo habían logrado sistemáticamente *participar* a partir de sus propias formas de organización en las decisiones política estatal, ya sea a partir de su capacidad enérgica de veto o de orientar ciertas políticas hacia derroteros propios, hacían evidente en ese entonces que una convocatoria como la respaldada por el MAS era muchas cosas, menos la continuación de la lucha y la cristalización de sus reivindicaciones.

La demanda indígena fue desoída por el MAS, y se procedió bajo la lógica liberal de “a cada ciudadano un voto”, con listas por mayorías y minorías. [...] la demanda indígena debió extenderse más allá: la COB, la COR de El Alto y otras departamentales, las federaciones afiliadas a la CSUTCB al igual que las “Bartolinas” deberían elegir representantes, cada quien a partir de sus propias prácticas y estilos de democracia. Si *el país es pluricultural y multiétnico, las formas de elección de representantes también deberían ser diversas*” (Silvia Rivera citada en La Prensa, 21 de mayo de 2006. Énfasis original).

Si se piensa en términos institucionales, es muy claro que dicha asamblea paralela nunca llegó a instituirse, nunca hubo una oficina y una representación de una instancia como esa. Sin embargo, en Bolivia sí hubo una asamblea paralela, jamás la Asamblea Constituyente oficial fue soberana –en el sentido liberal de la soberanía política–, siempre estuvo mediada, penetrada, presionada, en varios casos habilitada y en muchos otros tabeada por los esfuerzos de distintas organizaciones populares. A diferencia de la derecha tradicional del país que en varios momentos obstaculizó el proceso constituyente en sentido *reaccionario* –i.e., como una reacción por conservar el orden de dominación que primaba en ese entonces–, los esfuerzos populares y específicamente los comunitarios, se posicionaron frente a dicho proceso con el propósito producir un re-forma desde abajo, es decir, para dar forma al estado desde sus propios horizontes. La continuación del trabajo del

Pacto de Unidad, pese a una serie de contradicciones fue parte central de ese gran esfuerzo colectivo por incidir sobre el proceso constituyente desde una dinámica de deliberación y lucha en las calles. Así pues, si bien la convocatoria constituyente puede entenderse como un duro revés en términos de los alcances prácticos para lograr una serie de aspiraciones en términos de los horizontes de deseo de los sectores populares; y que finalmente por el propio momento histórico de legitimidad sobre el que se posicionaba el MAS –lo que además hacía evidente las primeras desavenencias entre algunas organizaciones rurales–, no se delegó al partido de gobierno la potestad de hacer una nueva constitución.

El MAS y el gobierno intentaron monopolizar y mediar la participación popular en la Asamblea Constituyente, la estrategia fue la siguiente: que el MAS ganase en todas las circunscripciones y departamentos posibles, y en segundo lugar se negoció con el –otrora aliado del MNR neoliberal– Movimiento Bolivia Libre (MBL), para intentar que este alcanzase –a partir de la organización de un voto orgánico– la segunda mayoría en circunscripciones y departamentos donde el MAS obtuviese la primera mayoría, y así intentar acercarse más a los 2/3.⁵⁶ El MAS esgrimió esa estrategia como única posible y que toda otra fórmula debilitaría la representación popular; en este sentido, otros partidos, en alguna medida distanciados del gobierno pero con importantes propuestas desde abajo, fueron obstaculizados y marginados del proceso constituyente por la propia legalidad existente que fue legitimada por los acuerdos que el gobierno aceptó en términos de lograr el correspondiente apoyo parlamentario para sacar adelante la convocatoria. Tal fue el caso de una serie de pueblos indígenas que inmediatamente a la promulgación de dicha convocatoria intentaron inscribir sus propios candidatos elegidos según sus propias formas de autogobierno, pero inmediatamente se les conminó a crear *agrupaciones ciudadanas*, según la legalidad nacional correspondiente –lo que implicaba recabar el 2% de las firmas en cada circunscripción– en un plazo que no sería mayor a 20 días (Opinión, 11 de marzo de 2006). Ante tal situación, la mayoría de los pueblos se vio obligado a negociar con el MAS para poder participar en las elecciones, partido que en muchos casos habría de imponer candidatos que no habían sido elegidos por las bases de las comunidades. Otro

⁵⁶ “Con la consigna de cerrarles las puertas de la Asamblea Constituyente a los candidatos de los partidos tradicionales, el presidente Evo Morales instruyó, ayer, el voto cruzado en las elecciones de Constituyentes del 2 de julio próximo, en aquellas circunscripciones en las que, además de ir como Movimiento Al Socialismo (MAS), se están presentando con la sigla prestada del Movimiento Bolivia Libre (MBL)” (Los Tiempos, 9 de junio de 2006)

ejemplo fue el caso del Movimiento de Unidad Social Patriótica (MUSPA), organización política en la que se encontraban 144 candidatos, entre ellos Oscar Olivera de la Coordinadora del Agua de Cochabamba y Moisés Torres del MST, y todos ellos quedaron fuera del proceso por la falta de una firma de compromiso con la contraloría en el momento de entregar los papeles a la Corte Nacional Electoral (CNE) (La Razón, 11 de abril de 2006). En fin, acá no se está discutiendo el constreñimiento de la legalidad estatal, sino la dinámica liberal que asumió el proceso constituyente y que desde su génesis habría de constituirse en un sistemático proceso de expropiación de prerrogativas.

Las elecciones del 2 de julio permitieron que el MAS accediera a 137 asambleístas bajo su sigla y a 8 más a través de la sigla del MBL, sumando un total de 145. La segunda mayoría la obtuvo PODEMOS con 60 asambleístas y entre los restantes 13 partidos, agrupaciones ciudadanas y alianzas se repartieron las otras 50 representaciones. Cabe resaltar, sin embargo, que en estas elecciones los votos nulos, los votos blancos y el ausentismo llegaron a representar un total de 30%, del padrón electoral, tanto a nivel departamental como a nivel de circunscripciones territoriales (OEP y PNUD, 2012a). Ese fue el contexto que se vivía en el ámbito de la asamblea oficial, todos estos candidatos serían posesionados el día 6 de agosto y en esa fecha se iniciaría legalmente el proceso constituyente con un importante acto en la ciudad de Sucre. El día de las elecciones de los constituyentes también se llevó a cabo el referéndum de autonomías departamentales de carácter vinculante, en ese momento ganó la propuesta del No a nivel nacional con un 57.6%, pero ganó el Si en los departamentos denominados como la “media luna” (Pando, Beni, Santa Cruz, Tarija). Este tema se convertirá, al igual que el de los 2/3, en mecanismo de obstaculización por parte de la derecha tradicional del proceso constituyente.⁵⁷

Intentos comunitarios de desbordar al estado en la Asamblea Constituyente

Tres días después de inaugurarse el proceso constituyente el Pacto de Unidad, a través de la Asamblea Nacional de Organizaciones Indígenas, Originarias, Campesinas y de Colonizadores de Bolivia, presentó su primera propuesta de Constitución Política del

⁵⁷ El argumento del gobierno fue que el proceso autonómico, para poder asumir un carácter vinculante, debería haber alcanzado la mayoría absoluta a nivel nacional, para luego ser vinculante en los departamentos en los que hubiese ganado el Sí. La oposición argumentaba que el carácter vinculante era un hecho con el solo hecho de haber ganado el Sí en cada departamento.

Estado. Texto que se asumía que sería adoptado como base para la discusión por los asambleístas del MAS. Ese texto fue resultado de un profundo –y nunca carente de contradicciones– proceso de debate y deliberación entre distintas organizaciones sociales, básicamente rurales.⁵⁸ Este proceso se inició con el Encuentro de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Originarias el 4 de mayo de 2006, a este encuentro le seguirían dos más de la misma naturaleza en el mes de junio, además de tres reuniones de las comisiones técnicas entre medio de ellas, una Reunión de la Comisión Técnica preparatoria a la Asamblea de Organizaciones y culminaría con una gran Asamblea Nacional de Organizaciones Campesina, Indígenas y Originarias en la ciudad de Sucre, los días 3, 4 y 5 de agosto (un día antes del inicio del proceso constituyente oficial) con la participación de más de 400 delegados de las distintas organizaciones.⁵⁹ Este trabajo fue muy interesante porque representó un esfuerzo por elaborar una propuesta de constitución que fuese más allá de los límites establecidos por el derecho jurídico de la democracia liberal. Si se revisan las discusiones que se suscitaron y la manera de abordar las temáticas que desde las organizaciones del Pacto de Unidad interesaban, se entenderá que la propia forma de la propuesta –i.e., la organización de la estructura del texto constitucional– respondía a una serie de problemas y temáticas que desde las organizaciones se intentaba dar respuesta, no era un proyecto de constitución organizado en términos de tópicos preconcebidos *a priori* por preceptos axiológicos del derecho constitucional liberal. Los temas –que a su vez eran capítulos en la primera propuesta de constitución– eran:

- Modelo de Estado
- Ordenamiento Territorial y Autonomías
- Régimen de Tierra y Territorio
 - Tierra
 - Recursos Naturales
 - Medio Ambiente y Biodiversidad
- Régimen Económico
- Régimen Social
- Deberes, Derechos y Garantías

⁵⁸ Para revisar el texto en extenso puede consultarse el anexo 8 del texto: (Garcés, 2010).

⁵⁹ Todas estas reuniones deben considerarse como una continuación de los trabajos que el Pacto de Unidad venía realizando desde antes de la elección de Evo Morales, sobre las cuales se hizo referencia con anterioridad.

En este momento nuestro interés no radica en un análisis pormenorizado de esta propuesta, sin embargo, si se analiza esta propuesta en términos generales, lo que se podrá evidenciar que está es una propuesta de constitución sostenida en la capacidad colectiva – principalmente bajo formas comunitarias de ejercer la de decisión– de veto y limitación a los alcances del poder estatal y de alguna manera de contención del carácter totalizante del capital. A partir de la caracterización del Estado boliviano como un estado plurinacional, pluriétnico, pluricultural, intercultural y plurilingüe; se siguen una serie de determinaciones que pueden entenderse como un profundo intento de contener la dominación y de producir una serie de mecanismos para desestabilizar cualquier posibilidad de cristalización de una relación de poder en torno al estado:

- Se establece como principal forma de democracia la participativa,⁶⁰ quedando toda forma de democracia representativa limitada por el principio de revocatoria de mandato.
- Se plantea el establecimiento de un cuarto poder: el Poder Social Plurinacional, totalmente autónomo e independiente para controlar los otros tres poderes del estado y conformado por representantes de la "sociedad civil"⁶¹, la mayoría de ellos elegidos a partir de “usos y costumbres”.
- Representación directa de autoridades de todas las naciones y pueblos indígenas, originarios, campesinos (por usos y costumbres) –además de representantes urbanos– en el poder legislativo. Igualación de jerarquías para la justicia positiva y justicia comunitaria.
- Proposición de ternas por parte de las organizaciones sociales para que el presidente elija a sus ministros.
- Reordenamiento territorial del país a partir de la constitución de las autonomías territoriales, indígenas, originarias y campesinas, las cuales tendrían la finalidad de “romper la verticalidad del actual Estado, su estructura de poder, permitiendo la construcción de un nuevo Estado desde ‘abajo’, desde las bases”.

⁶⁰ Democracia participativa y directa a través de: Asamblea Constituyente, Referéndum, Plebiscito, Iniciativa Legislativa Ciudadana, Revocatoria de mandato, Veto Popular, Cabildos comunales-indígenas-populares, Asambleas comunales-indígenas-populares y otros mecanismos de democracia directa.

⁶¹ Esta propuesta constituyente entendía como *sociedad civil* a las “naciones y pueblos indígenas originarios y campesinos, representantes de las organizaciones sociales y otros”.

- Se demarca claramente el carácter autodeterminativo de las autonomías indígenas, originarias, campesinas –“con poder de decisión” sobre sus territorios–, propias formas de autogobierno, participación en la toma de decisiones sobre la explotación de los recursos naturales, derecho a la consulta pero fundamentalmente el derecho a vetar cualquier decisión sobre esta temática.
- Participación de los gobiernos autónomos en los distintos niveles del estado.
- Elección de máximas autoridades judiciales mediante voto directo.
- Eliminación del latifundio.
- Una serie de mecanismos de redistribución del excedente social a partir de las autonomías, y de generar un amplio sistema social nacional conjugado con las autonomías.
- Se propone una serie de derechos colectivos e individuales, acorde a todos los elementos anteriores.⁶²

En fin, una serie de propuestas más, que claramente tendían a la disolución de un poder estatal “separado” de la sociedad, y que más bien quedaría ampliamente intervenido por diversas estructuras sociopolíticas comunitarias rurales y en alguna medida urbanas. Era una propuesta inacabada –como lo expresaba el mismo documento–, pero era una propuesta que claramente apostaba por una nueva síntesis social no-estadocéntrica, sin descartar al estado, una síntesis que buscaba desbordar permanente y sistemáticamente el poder estatal quebrantando la cristalización del poder venido desde arriba.

El proceso constituyente en disputa y el proceso constituyente estatal

El proceso oficial de la asamblea constituyente duró un año y medio, del 6 de agosto de 2006 hasta el domingo 9 de diciembre de 2007 –con una prórroga de seis meses que fue

⁶² Es interesante apuntar este elemento –el que los derechos y obligaciones sean anotados en último lugar–. Recordemos que “los derechos civiles y políticos, tal como los conocemos en la historia moderna, sirven primero para producir y reproducir, a lo largo del tiempo, esa separación entre el ámbito de lo privado y el de lo estatal, el de los intereses particulares y el de los intereses generales. Por otro lado, sirven para establecer la mediación o la comunicación entre ambos, es decir, una integración de las facetas en la vida de los individuos, aquellas que se reconoce en el ámbito de lo privado con aquellas que se le reconoce y, a veces, se necesita en el ámbito de lo político estatal” (Tapia, 2006a: 17). Los derechos y obligaciones, de la manera en que fueron planteados en último lugar, vienen a representar la derivación de una nueva estructura sociopolítica tendiente a la disolución de la separación entre lo privado y lo público-estatal, y que más bien quedan subordinados a la forma que adquiere aquella.

aprobado por el congreso nacional el 3 de agosto de 2007, ya que inicialmente la asamblea debía haber durado sólo un año—; a este proceso lo denominamos como el i) *proceso constituyente en disputa*. Sin embargo, luego de la aprobación de la propuesta de Constitución Política del Estado en la Asamblea Constituyente, sobrevino lo que denominamos como el *proceso constituyente estatal*, que fue el proceso en el que en el marco de los antagonismos derivados del anterior proceso, el gobierno y la derecha tradicional transformaron la propuesta constitucional resultado de la Asamblea Constituyente a través de la instancia congresal, excluyendo de estas decisiones a las organizaciones indígenas originarias y campesinas. Profundicemos sobre estos dos procesos.

El proceso constituyente en disputa

En el *proceso constituyente en disputa* salieron a relucir con sublime claridad los principales horizontes políticos que en ese momento se encontraban en disputa. En primer, la derecha tradicional del país, a la cabeza de la oligarquía terrateniente del oriente Boliviano, buscó desesperadamente conservar sus privilegios a nivel nacional, intentando frenar cualquier avance popular que pudiese plasmarse en el diseño de la nueva carta magna, así como continuaron atrincherándose en los poderes estatales regionales a través de una serie de prácticas y discursos sostenidos en el racismo y la exclusión. En segundo lugar, el Pacto de Unidad —más allá de todas sus contradicciones internas— desplegó una serie de esfuerzos para insertar un conjunto de propuestas en la nueva Constitución Política del Estado, las cuales tendían a convertirse en mecanismos de veto y contención de la política estatal al mismo tiempo que habilitaban caminos para la amplificación de una política comunitaria. En tercer lugar, el gobierno concentrará su energía en consolidar su poder, para lo cual irá poco a poco asumiendo su función de mediador. En este tiempo el gobierno tratará de atenuar y entibiar las reivindicaciones del Pacto de Unidad, de tal manera de hacerlas “compatibles” con los horizontes de la derecha tradicional. Pese a todo esto, el gobierno no pudo prescindir por completo del apoyo de las organizaciones comunitarias porque en ese momento su situación política en el ámbito estatal era bastante frágil. Por este motivo es que al finalizar el *proceso constituyente en disputa*, si bien la propuesta de nueva constitución contenía una serie de concesiones a las clases dominantes,

las organizaciones comunitarias no habían cedido en varios aspectos centrales planteados desde sus horizontes de deseo. Será el posterior *proceso constituyente estatal* el que se encargaría de clausurar los alcances más fértiles que se lograron inicialmente.

1. Los principales grupos de la élite oligárquica de Bolivia, en torno a las cuales se concentrará la derecha política tradicional del país, mantendrá la búsqueda de la autonomía departamental como núcleo articulador de su propuesta discursiva y práctica.⁶³ Ante la negativa del gobierno y de la constituyente de aceptar como vinculantes para la asamblea constituyente los resultados del Referéndum de Autonomías departamentales de 2006, por no haber ganado el Sí a nivel nacional, estos grupos de élite empezaron a desplegar una serie de estrategias para trabar el proceso constituyente.

Esta élite logró configurar, a partir de una serie de grupos de operadores políticos que en muchos casos rayaban en una forma de accionar fascista –como la denominada “juventud cruceñista”–, una “base social” en distintas regiones, principalmente urbanas, de la denominada “media luna” que se convertirían en mecanismo de presión sobre un todavía débil gobierno impulsado y condicionado por las organizaciones sociales, y sobre la Asamblea Constituyente, en el intento de imponer su agenda autonómica. Una serie de movilizaciones, impulsada desde discursos nacionalistas, racistas y segregadores, intentaron hacer visible y evidente el músculo de estas élites. Muestra de ello fueron los sucesivos cabildos que organizó el comité pro Santa Cruz, en especial uno de ellos en diciembre de 2006 denominado como el “Cabildo del Millón”, que contó con una masiva participación y donde las dirigencias impulsaron la autonomía de facto y el desacato a la nueva Constitución Política del Estado (Los Tiempos, 16 de diciembre de 2006). El otro flanco desde donde se trató de vetar una constituyente que contraviniese sus intereses, fue en la propia Asamblea Constituyente.

Fueron dos las principales temáticas que irían a trabar el debate en el proceso constituyente. El primero, que saldría a la luz en los primeros días que se instaló la asamblea, estaba referido al artículo 70 del reglamento de debates y que tenía que ver con

⁶³ Debe quedar claro que las autonomías departamentales no tienen la misma matriz genética que las autonomías indígenas, originarias y/o campesinas. “Las autonomías oligárquicas son una versión chica del centralismo estatal, donde las minorías toman decisiones por las mayorías, y los diseños nacionales del país y hasta su propia soberanía pueden ser puestos en cuestión” (Silvia Rivera en La Prensa, 2 de julio de 2006).

el sistema de votación. Como se vio con anterioridad, la Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente establecía que el nuevo texto constitucional debía ser aprobado por 2/3 de la votación,⁶⁴ sin embargo, en la ley no se establecía si es que los 2/3 serían necesarios en todo el proceso constituyente o sólo en el momento de aprobar el documento final. Los asambleístas del MAS trataron de impulsar que todo artículo fuese aprobado por mayoría absoluta y los partidos de la derecha tradicional intentaron impulsar los 2/3 en todo el proceso. Este tira y afloje habría de durar casi siete meses, en los cuales no se trabajó en ningún aspecto de la nueva constitución. Finalmente, y pese a la oposición de distintas organizaciones sociales –incluso de la CSUTCB–, el MAS aceptaría la propuesta de los 2/3 en febrero de 2007 (Schavelzon, 2012).⁶⁵ El otro tema que habría de producir un clima de violencia e inestabilidad fue el de la capitalidad. Ante algunas voces del comité cívico de la ciudad de Sucre que instaban a la constituyente a reconocer esta ciudad como capital y sede de gobierno,⁶⁶ la derecha tradicional aprovechó para exacerbar este sentimiento y movilizar a sectores urbanos del departamento de Chuquisaca bajo esta consigna.⁶⁷ Como la constituyente se llevaba a cabo en la ciudad de Sucre, dichas movilizaciones habrían de imposibilitar en varias oportunidades que las sesiones de la asamblea se llevaran a cabo. Debido a esta situación la última sesión de la Asamblea Constituyente debió realizarse en la ciudad de Oruro en diciembre de 2007.

La violencia fue el mecanismo que utilizó esta derecha para generar conflicto en torno al proceso constituyente. Fueron cientos los episodios en los cuales se hizo evidente dicha situación, quizá los más recurrentes fueron los que se suscitaron en Santa Cruz, donde grupos de choque de la prefectura de Santa Cruz y de las juventudes cruceñas sistemáticamente agredieron a dirigentes, autoridades e integrantes de organizaciones

⁶⁴ “ARTICULO 25° (Aprobación del Texto Constitucional). La Asamblea Constituyente aprobará el texto de la nueva Constitución con dos tercios de votos de los miembros presentes de la Asamblea, en concordancia con lo establecido por Título II de la Parte IV de la actual Constitución Política del Estado” (Bolivia, 2006c).

⁶⁵ “En esta votación final del Reglamento se aprueba que los artículos en la última votación ‘en detalle’ serían aprobados por dos tercios, y los informes de Comisión y la primera votación ‘en grande’ por mayoría absoluta. En caso de no haber dos tercios en la votación de artículos se pasaría a referendo” (Schavelzon, 2012: 150).

⁶⁶ Esta disputa interdepartamental por la sede de gobierno tiene como raíz histórica la Guerra Federal. Consultar el Capítulo Segundo del presente documento.

⁶⁷ Como lo expresa la Resolución del Consejo Departamental de Santa Cruz N° 099/2007: “Expresar nuestra solidaridad de apoyo a las legítimas aspiraciones del noble pueblo chuquisaqueño” (El deber, 18 de agosto de 2007).

indígenas, campesinas y originarias; e incluso, en varias oportunidades también fueron agredidas personas por el solo hecho de ser tachadas como “*kollas*”.⁶⁸

Otro caso emblemático de esta estrategia de la derecha tradicional, fue lo que sucedió en Cochabamba los primeros días de enero 2007. El prefecto del departamento de ese entonces, Manfred Reyes Villa, convocó a una serie de cabildos –similares a los acontecidos en Santa Cruz y por el mismo motivo de mostrar una fuerza beligerante en el momento en que se discutían los 2/3 en la Asamblea Constituyente– para promover la autonomía departamental, luego de que el No se había impuesto en Cochabamba en el referéndum autonómico de 2006. Ante tal situación las organizaciones sociales, principalmente la FSUTCC y las seis federaciones cocaleras del trópico de Cochabamba se movilizaron y se concentraron en el centro de la ciudad de Cochabamba. La respuesta de la prefectura, de la mano del comité cívico, fue la de promover una movilización violenta de sectores sociales urbanos de clases medias contra la movilización campesina, lo que habría de derivar en una agresión física contra estos últimos, llegando a fallecer dos campesinos y, del otro lado, un joven que apoyaba a la movilización de la gobernación (Los Tiempos, 12 de enero de 2007). Ante esta situación, se plegarían los sectores populares urbanos en apoyo a la movilización campesina y entre todos demandarían la renuncia del prefecto.⁶⁹ En ese momento el gobierno contuvo –desde las dirigencias de las organizaciones sociales que eran afines o parte del MAS– la movilización y dio garantías para que el prefecto retorne –pese al descontento y negativa popular–,⁷⁰ en ese momento esa era la estrategia gubernamental en términos de reconstituir su estabilidad política estatal, intentando evadir los conflictos con una derecha que poco a poco retomaba fuerzas. Como este hecho hubo varios más y en distintas regiones del país, los cuales serían parte del cierre de este *proceso constituyente en disputa* y se incrementarían durante el *proceso constituyente estatal*.

⁶⁸ Apelativo que desde época precolonial recibieron los habitantes aymaras de la región del altiplano (*qulla*) – el occidente de lo que hoy es Bolivia–. Pero este término fue usado de manera racista y despectiva contra los habitantes de los valles y altiplano boliviano por los imaginarios que se erigieron desde el autonomismo de las élites cruceñas.

⁶⁹ En un comunicado de prensa, con más de cuarenta organizaciones firmantes se expresaba que Reyes Villa debía renunciar por: 1) traicionar el mandato popular en el Referéndum autonómico, 2) por haber contratado matones de la Unión Juvenil Cruceñista para masacrar a trabajadores, universitarios y humildes campesinos, 3) por las denuncias de corrupción en su contra, 4) por engañar al pueblo cochabambino con la ejecución presupuestaria, 2) por haber incitado a la violencia y división de los cochabambinos (Los Tiempos, 14 de enero de 2007).

⁷⁰ “El Vicepresidente reitera las garantías personales y constitucionales para que Manfred Reyes Villa vuelva a Cochabamba” alegaba el subtítulo de un periódico de esos días” (Opinión, 17 de enero de 2007)

2. Desde que se inició oficialmente el proceso constituyente, las organizaciones sociales –principalmente las que conformaban el Pacto de Unidad– realizaron una serie de esfuerzos para dar viabilidad a dicho proceso en condiciones que permitiesen una “refundación” del país bajo sus términos. Pese a todas las dificultades y desavenencias que se suscitaron para llegar a la Asamblea Constituyente –como la forma estatal que habría de asumir la convocatoria a esta instancia–, quedaba claro que el despliegue de la fuerza popular era, por mucho, la que marcaba el ritmo de la dinámica política a nivel nacional –todavía se *iba ganando*–, por lo que se entendía al proceso constituyente como un momento en el cual sería posible consolidar la acumulación de una serie de victorias; es decir, una nueva Constitución Política del Estado que absorbiera una serie de reivindicaciones históricas de las distintas organizaciones indígenas, originarias, campesinas que habían sido puestas sobre el tapete de discusión desde las luchas populares que se venían suscitando en los últimos años de la coyuntura boliviana. Lo que básicamente implicaba la coagulación de una normativa que limitaba y vetaba la dominación estatal.

En este sentido, buena parte de los esfuerzos de las organizaciones se concentraron en intentar que los constituyentes del MAS y de los partidos afines que también habían sido elegidos por votación orgánica –como el MBL–, se debieran a los mandatos de dichas organizaciones, que asumieran las propuestas del Pacto de Unidad como suyos y que respondieran, rindieran informes y explicaciones a dicha instancia y a sus bases. Para esto se emitieron una serie de comunicados del Pacto de Unidad exigiendo la subordinación de sus constituyentes, se instalaron oficinas de las distintas organizaciones en la ciudad de Sucre con técnicos propios para “dar línea” a los constituyentes. “Las organizaciones matrices, en los cabildos y ampliados les hemos elegido y les hemos puesto una tarea, entonces es un derecho pedir informes de su avance y delinear, así es el trabajo” (Líder de la organización de colonizadores citado en La Razón, 15 de noviembre de 2006). Esta sería una disputa durante todo el proceso constituyente, que incluso generaría tensiones al interior de la bancada del MAS. El problema no sería que los asambleístas quisieran actuar solos, el problema era si respondían a las organizaciones o al núcleo del ejecutivo, hasta la finalización del *proceso constituyente en disputa* esta ambigüedad se haría evidente (Garcés, 2010; Valencia y Égido, 2010).

De la misma manera, las organizaciones sociales trataron de dar *forma* a la Asamblea Constituyente, se demandó que tal instancia fuese no solo originaria –i.e., que tuviese la capacidad de producir una nueva normativa desde cero–, sino que también fuese plenipotenciaria –y no derivada de la normativa vigente–. Era nuevamente el intento de desligar la constituyente de las trabas que imponía el estado, desconociendo la propia forma que había adquirido la convocatoria a la asamblea constituyente, así sería la propia asamblea la que resolvería el problema de los 2/3, el referéndum vinculante sobre autonomías, etc. El Pacto de Unidad estaba dispuesto a asumir esa lucha, sin embargo, sería el propio gobierno el que aceptaría y promovería que la asamblea continuase como una instancia “derivada”.⁷¹ Pero dar *forma* a la constituyente significó, además, un tremendo esfuerzo físico por garantizar el funcionamiento de la misma.

Frente a todas las agresiones de la oligarquía e intentos de sabotaje de los constituyentes de oposición, se organizaron en todo este periodo una multiplicidad de movilizaciones para garantizar el funcionamiento de la constituyente, al mismo tiempo que se mostraba el músculo de estas organizaciones. “Garantizamos la seguridad de todos los constituyentes con nuestra presencia permanente en la sede de la Asamblea y rechazamos cualquier forma de discriminación que atente contra sus derechos constitucionales” argüía uno de los puntos de un manifiesto del 3 de septiembre de 2006 publicado en La Razón y firmado por las nueve principales organizaciones matrices indígenas, originarias y campesinas del país.⁷² En este sentido, la disputa fue encarnizada y se la dio en distintos flancos, pero las distintas organizaciones sociales estuvieron conscientes de los esfuerzos que una empresa de tal envergadura implicaría.

Por otro lado, el Pacto de Unidad continuó también con el esfuerzo por presentar una propuesta final de Constitución Política del Estado y de difundirla en otros ámbitos de la

⁷¹ Esto no fue un hecho menor, por un lado tranquilizó a la derecha tradicional que habría de calificar a la constituyente como una instancia “originaria pero inofensiva” (El deber, 16 de octubre de 2006), pero por el otro lado, y que tiene que ver con lo anterior, al ser una instancia derivada, abrió las puertas para que en el *proceso constituyente estatal* sea el congreso nacional, a través de los partidos políticos, la instancia que determinará la nueva Constitución Política del Estado, bastante alejada de su sentido inicial.

⁷² Los miembros de las organizaciones sociales indígenas, originarias y campesinas tuvieron que enfrentarse, además, a una serie de situaciones de discriminación y racismo. Por ejemplo, al iniciarse una de las presentaciones de una asambleísta *quichua* en su idioma materno, fue increpada por una asambleísta de oposición diciéndole: “Que vaya a aprender primero español antes de hacer uso de la palabra”. O el caso de mujeres indígenas, asambleístas electas, a las cuales se les negó el alojamiento en un hotel de Sucre por su condición étnica (Valencia y Égido, 2010).

sociedad Boliviana. La única propuesta seria para una constitución emergió del Pacto de Unidad, el MAS nunca tuvo una propuesta, la única actividad de este partido fue la de intentar atenuar los alcances de la propuesta del Pacto. En una serie de reuniones sostenidas al interior de esta instancia, se redactó una propuesta de constitución que prácticamente fue consensuada por todas las organizaciones matrices –a excepción de cuatro puntos– y fue entregada a los asambleístas del MAS en una reunión de la bancada el 24 de mayo de 2007 en la ciudad de Cochabamba.⁷³ Los principales temas de disenso en la propuesta fueron el de *ordenamiento territorial y autonomías, representación en la asamblea plurinacional, dominio y propiedad de los recursos naturales, control social como cuarto poder*, estos problemas serían resueltos temporalmente en el momento de entregar el documento, aunque volverán a aflorar más adelante. Pero para entender más a fondo esta situación, primeramente es necesario delinear el accionar del gobierno, ya que esta última entrega de una propuesta final, estuvo gestionada e intervenida por los intereses y horizontes del ejecutivo.

3. El gobierno tuvo el rol de mediador. El MAS nunca tuvo una propuesta propia de constituyente, aduciendo en el discurso que se sumaría a la propuesta del Pacto de Unidad. Sin embargo, lo que se observó en todo el proceso constituyente fue la misma actitud por parte del partido de gobierno que la asumida en el momento de promulgar la Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente: un intento de generar estabilidad en torno del núcleo estatal de poder. El 6 de marzo de 2006, mediante Decreto Supremo N° 28627 fue creada la Representación Presidencial para la Asamblea Constituyente y el Referéndum Autonómico (REPAC) como una instancia del ejecutivo –claramente asumido como un espacio de la vicepresidencia (Schavelzon, 2012)– para “facilitar la organización, coordinación, difusión y promoción de la Asamblea Constituyente y el Referéndum autonómico” (La Razón, 28 de mayo de 2006). Esta instancia fue la expresión de la manera en que el gobierno intentó llevar adelante el proceso constituyente.

⁷³ Esta entrega de la propuesta de constitución fue de carácter no oficial, ya que legalmente el plazo para entrega de propuestas a la Asamblea Constituyente venció en fecha 20 de abril. Ante el hecho de que el Pacto de Unidad, en su conjunto, no logró producir un consenso sobre los principales puntos en disputa, la CIDOB, en gran medida motivada por ONGs presentó de manera individual su propia propuesta de constitución, la cual era muy similar a la del Pacto de Unidad, pero contenía su propia posición sobre los puntos más álgidos del debate. Este hecho generaría susceptibilidades y problemas entre las organizaciones, ya que fue considerado como una actitud desleal por parte de la CIDOB. Finalmente el MAS adoptaría el documento presentado por el Pacto de Unidad, pese a no ser un documento “oficial” (Garcés, 2010).

En primer lugar la REPAC sirvió para condensar y canalizar hacia el proceso mismo de la Asamblea Constituyente una serie de propuestas y miradas constitucionales producidas y/o gestionadas desde instituciones internacionales dedicadas a promover una forma de constitucionalismo, que al final de cuentas se sostenía en la democracia liberal y en su procedimentalismo jurídico. Una de las instituciones, entre otras varias, que tuvo mucha relevancia en este proceso a partir de una serie de intelectuales –que años antes habían también sido parte del proceso constituyente venezolano– fue la española Fundación CEPS (Gamboa, 2009), la cual habrá de asesorar el trabajo de la REPAC, desde lo que denominaron como el *nuevo constitucionalismo latinoamericano*,⁷⁴ que finalmente no pasa de ser una propuesta de apropiación y traducción de las reivindicaciones populares por el ámbito estatal, sostenido en un discurso de mejoramiento de bienestar e incremento de la igualdad –dejando claramente el sentido de las reivindicaciones que tendían a un sistemático veto al poder estatal–.⁷⁵

Pero, en segunda instancia, la REPAC intentará posicionarse como el núcleo articulador de las propuestas provenientes del Pacto de Unidad. La propuesta que fue presentada por el Pacto en mayo de 2007, si bien contenía varias de sus propuestas iniciales, fue transformada tanto en forma⁷⁶ como en contenido. Esa modificación en gran parte se debió a que desde enero de 2007 la REPAC junto a assembleístas, presionaron para la conformación de lo que después se denominaría el “grupo de los 12” –que no fue otra cosa que un pequeño grupo conformado por asesores y técnicos de las distintas organizaciones, del ejecutivo, de la REPAC, de la bancada oficialista de assembleístas– aunque realmente estaba conformado por 16 miembros,⁷⁷ de los cuales solo la mitad provenía de las organizaciones del Pacto de Unidad y el resto principalmente eran

⁷⁴ Para profundizar más al respecto se puede consultar el trabajo de Viciano y Martínez (2010): *Aspectos generales del Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano*.

⁷⁵ Otra institución que habrá de asumir un rol de importancia a través de la REPAC fue la institución sueca *International Institute for Democracy and Electoral Assistance* (IDEA), que en el documento *La asamblea constituyente en la elaboración de la constitución política* (Ghai, 2006), muestra de manera el sentido liberal de su propuesta para un proceso constituyente.

⁷⁶ La presentación de ese documento fue realizado en base a los “estándares internacionales” de una constitución, dejando de lado la estructura inicial sostenida en los ejes temáticos centrales y de mayor relevancia que había sido presentada en la primera propuesta.

⁷⁷ El presidente Morales anunció en noviembre de 2006 que la propuesta de constitución del MAS saldría de una reunión conjunta entre cuatro delegados del poder ejecutivo, cuatro delegados de los assembleístas, cuatro delegados de las organizaciones sociales, de ahí el nombre del “grupo de los 12”, posteriormente la configuración de este grupo cambiaría pero el nombre sería mantenido.

delegados de instancias gubernamentales del MAS. El grupo de los 12 derivará en un trabajo tenso y de disputa, ya que finalmente lo que se intentará es reducir el espectro de reivindicaciones provenientes de las organizaciones sociales. Incluso ahí los representantes de las organizaciones sociales tuvieron que presionar para que la base de discusión sea la propuesta del Pacto de Unidad y no el decálogo del MAS o las propuestas de la REPAC (Garcés, 2010).⁷⁸ El propio dirigente de la CSUTCB, Isaac Ávalos, tan cercano al gobierno, expresó lo siguiente:

Casi no hemos trabajado con el equipo de los 12, porque el equipo de los 12 estaba en otra ruta; querían imponer otras cosas que nosotros no estábamos de acuerdo [...]. Nosotros decidimos no trabajar con eso y decidimos trabajar directo: las comisiones de la Asamblea, la CSUTCB y el Pacto de Unidad (Citado en Garcés, 2010: 61).

Es muy difícil estimar el alcance que finalmente tuvo la REPAC y la forma cerrada de trabajo del grupo de los 12 en las modificaciones de la segunda propuesta que entregó el Pacto de Unidad como propuesta propia, ya que finalmente esa propuesta aun reflejará varios de las aspiraciones de las distintas organizaciones –con sus respectivas contradicciones– que hacían parte del Pacto. Sin embargo, y por esta misma intransigencia de las organizaciones de negociar sus principales aspiraciones, el gobierno entendió que más que una organización externa que pudiese producir acuerdos en torno a su proyecto hegemónico de Constitución Política del Estado, lo más importante era penetrar la propia dinámica de trabajo de las organizaciones. Por este motivo el MAS habría de impulsar la Coordinadora Nacional por el Cambio (CONALCAM) que emergió básicamente como la suma del Pacto de Unidad más el liderazgo del gobierno.⁷⁹ Hasta ese momento el gobierno *coordinaba* con las organizaciones sociales, sin embargo, a partir del surgimiento de esta coordinadora el gobierno intentará posicionarse sobre las organizaciones y poco a poco fue apropiándose de las prerrogativas del Pacto de Unidad –no sin llegar a existir un clima de

⁷⁸ En este proceso, además, el gobierno impedirá que participen las ONGs que habían apoyado, con asesores o técnicos, a las distintas organizaciones en el proceso constituyente y en la elaboración de sus propuestas. Más allá de la controversia generada por estos apoyos, en muchos casos también mediados por los intereses de las instituciones internacionales que los financiaban, lo relevante es subrayar el intento del gobierno de quedar como única instancia con la cual las organizaciones sociales debían producir “consenso”.

⁷⁹ Las únicas organizaciones urbanas que inicialmente hicieron parte de la CONALCAM fueron la Federación de Trabajadoras del Hogar, la Confederación de Jubilados y una organización de desocupados de Tarija.

tensión en diversas situaciones—. Así, a partir de la CONALCAM se establecería una forma de acción en la que las organizaciones sociales aparecerán como parte del gobierno (Zuazo, 2010: 130). Sin embargo, considero que la principal función de esta coordinadora será la de contención y desactivación de las fuerzas populares que, principalmente a través del Pacto de Unidad, estaban llevando el proceso constituyente hacia derroteros distintos a los que el gobierno estaba dispuesto a asumir en aras de conservar la estabilidad política estatal (Tapia, 2011).

La base social de las organizaciones del Pacto de Unidad, era la principal fuente de legitimidad del gobierno, sin embargo, los horizontes impulsados desde la mayoría de estas se convirtieron en una fuerza que amenazaba la propia estabilidad política del gobierno. Efectivamente, la tensión entre el gobierno y las élites tradicionales del país en el proceso constituyente fue elevadísima, pero esto se debía a que el gobierno no podía desprenderse de su fuente de legitimidad para poder gobernar —recordemos que en ese momento el MAS no tenía el control total del congreso—, por lo que debía recurrir sistemáticamente a la presión popular desde las calles para poder hacerlo. Las organizaciones sociales estaban dispuestas a asumir esa función, en cambio el gobierno esperaba poder *controlar* esa fuerza en términos de consolidar su propio proyecto partidario; lo que en términos generales implicaba recuperar la función de mediación del gobierno.

Esto se haría muy evidente en el momento en que, después de mediados de 2007, el MAS intentará conciliar lo irreconciliable. Uno de los ejemplos más claros fue la disputa que surgió en torno a la participación indígena que debería existir en el nuevo congreso a partir de la nueva Constitución Política del Estado. La propuesta de mayo de 2007 del Pacto de Unidad expresaba que la nueva Asamblea Plurinacional debía tener 70 representantes indígenas originarios y campesinos “elegidos, nominados o designados directamente por normas propias”. Esta posición —entre muchas otras, como la referida a la autonomía— era totalmente inaceptable para la derecha tradicional, por lo que el gobierno, a partir de la CONALCAM presionó al interior del Pacto de Unidad para que se apoyase una propuesta más “moderada” que básicamente implicaba una elección tradicional —i.e. por medio de mecanismos liberales de voto universal a través de circunscripciones— de los representantes indígenas. La prensa lo expresaba así: “Tras una prolongada reunión, el MAS no accedió ayer al pedido de los movimientos sociales de tener en el Congreso unicameral un cupo de

70 escaños indígenas con legisladores electos por usos y costumbres” (La Razón, 31 de julio de 2007). Un día después los titulares decían “El Pacto de Unidad se quiebra por la exclusión de la cuota indígena” (La Razón). Este quiebre se recompondría parcialmente en los próximos meses por la intermediación del presidente, sin embargo dos de las organizaciones con una base comunitaria más fuerte y con aspiraciones mucho más profundas en términos de los temas tierra y autogobierno mantendrán una relación bastante tensa y un muchos casos poco amigable con el gobierno y el resto de las organizaciones del Pacto de Unidad.

4. En la recta final del *proceso constituyente en disputa*, la nueva propuesta constitucional había cedido muchísimo con respecto a la propuesta inicial del Pacto de Unidad, el MAS había logrado conseguir un texto constitucional que le permitiese negociar con la derecha su aprobación, al tiempo de que, a través de la presión, división y el discurso del posibilismo estatal, había logrado mantener cierta legitimidad frente a las organizaciones sociales. Sin embargo, la constitución podía decir muchas cosas –y se habían cedido sobre muchas otras más–, pero un tema que las organizaciones indígenas originarias y comunitarias nunca renunciaron fue el referente a la tierra y a la idea de que la nueva Constitución Política del Estado se convertiría en un mecanismo para producir un proceso de reforma agraria efectivo. Los temas referentes a la autonomía y a los territorios autónomos también serían de gran relevancia, si bien la propuesta inicial fue ampliamente recortada, la nueva constitución habilitaba una serie de huecos jurídicos que posteriormente podrían ser disputados en el momento de la implementación legislativa.⁸⁰ La intransigencia de las organizaciones del Pacto de Unidad sobre estos dos temas, en especial el de la tierra, llevaría al gobierno a no tener otra opción que defender esos temas en la constituyente. El resultado fue un clima de conflictos en las semanas previas al plazo fatal para que la nueva constitución fuese concluida.

La derecha tradicional, que hasta ese momento se había atrincherado en la desestabilización del proceso constituyente en Sucre a partir de la exacerbación del tema de la capitalidad, desató a finales de noviembre de 2007 una serie de movilizaciones en esa ciudad en el intento de impedir el trabajo de la Asamblea Constituyente, ante la represión

⁸⁰ Sobre las modificaciones que sufrió la propuesta inicial del Pacto de Unidad consultar el libro: *Los pueblos indígenas de tierras bajas en el proceso constituyente boliviano* (Valencia y Égido, 2010).

tres personas de los grupos movilizados fallecieron (La Prensa, 3 de diciembre de 2007).⁸¹ Este clima de violencia propiciaría una situación que inviabilizaría la convocatoria a sesiones de la Asamblea Constituyente, por lo que la directiva de esta instancia convocaría una sesión para el día 8 de diciembre de 2007 en la noche en la ciudad de Oruro, para aprobar en detalle el nuevo texto constitucional. Esa sesión se instauraría sin la participación de la oposición –la cual aduciría que la convocatoria a esa reunión tenía vicio de nulidad al haber sido convocada con demasiada premura–, y en un lapso de 16 horas se aprobaría la totalidad de artículos de la nueva carta magna.⁸² Afuera de la Universidad Técnica de Oruro –lugar donde se llevó aquella última sesión–, una multitud de campesinos, indígenas y mineros resguardaban el recinto⁸³ y garantizaron su finalización (La Patria, 10 de diciembre de 2007).

La nueva Constitución Política del Estado, era una constitución desorbitantemente reducida en términos de los horizontes planteados inicialmente por el Pacto de Unidad, pero entiéndase que era una constitución que pese a todo habilitaba, a partir de ella una nueva reforma agraria era entendida como prácticamente un hecho, el único punto que la constituyente había dejado abierto para ser resuelto en un referéndum dirimidor –por no alcanzar los 2/3 de la votación– era si la máxima cantidad de hectáreas que se podía tener en una propiedad agraria eran 5 mil o 10 mil hectáreas (Los Tiempos, 10 de diciembre de 2007). Pero, en todo caso, se suponía que nadie en Bolivia llegaría a tener más de esas cantidades de tierras. El tema de autonomías, con todas sus limitaciones, también habilitaba la posibilidad de disputar el poder desde abajo y a contrarrestar el poder de las élites tradicionales del país.⁸⁴

⁸¹ El núcleo de estos choques se dieron en la ciudad de Sucre, sin embargo se transmitirían a otras regiones, como sucedió en el departamento de Pando, donde sectores afines a las organizaciones sociales se vieron enfrentados a grupos de choque de la oligarquía regional (La Razón).

⁸² Los titulares de la prensa lo expresaban de la siguiente manera “Lo que no pudo hacerse en 1 año y 4 meses. Constituyente aprobó 411 artículos de nueva Constitución en 16 horas” (La Patria, 10 de diciembre de 2007).

⁸³ La policía nacional aseguró que no iba a garantizar dicho evento por carecer de un instructivo: “Los oficiales levantaron las manos asegurando que tenían órdenes de ofrecerles protección” (El deber, 10 de diciembre de 2007).

⁸⁴ Si bien la autonomía indígena en ese texto constitucional se vería bastante reducida con respecto a las primeras propuestas, las aperturas que quedaron habilitadas eran claramente preocupantes para la oligarquía regional del oriente. Un periódico de Santa Cruz expresaría lo siguiente: “Con la nueva Constitución, la única autonomía plena será la indígena. Es la única que contempla la cualidad legislativa y normas propias” (El deber, 11 de diciembre de 2007).

Es decir, la nueva constitución podía entenderse, al final de cuentas, como una ampliación y mejoramiento de las condiciones de los alcances prácticos para continuar la lucha, se tenía muy claro que la oligarquía no cedería tan fácilmente pero claramente, aquella constitución todavía era muestra de que –de manera menos clara pero todavía– “se iba ganando”, y si se revisan los múltiples comunicados de los distintos sectores sociales que en esos días se pronunciaron, se puede observar que se estaba muy claro que venían nuevas batallas. Sin embargo, faltaba un paso burocrático, el congreso nacional debía convocar a referéndum para aprobar la nueva constitución y para llevar a consulta el único tema que quedó pendiente por dirimir. Se iniciaría así el *proceso constituyente estatal*.

El proceso constituyente estatal

Este proceso se convertirá en el cierre de la gran etapa de luchas populares en Bolivia, es el momento en que –recuperando nuevamente la idea de Zavaleta en el epígrafe de este capítulo– las cosas parecieran llegar indefectiblemente a un lugar distinto al que inicialmente las personas pensaban arribar. Es importante esclarecer algunos hechos que dan cuenta que aquello que denominamos en este trabajo como *proceso constituyente estatal*, no fue otra cosa que la producción de un contexto social por medio del cual el gobierno logrará estabilizar el poder estatal a partir de la recuperación de su capacidad de mediación, de la producción de una síntesis social totalmente estadocéntrica y que, a su vez, implicaría la profundización de una estrategia política de desarticulación y neutralización del movimiento indígena originario campesino, tal y como hasta ese entonces se había articulado. Es también el momento en el que se harán evidentes con mayor claridad las debilidades y la fragilidad de algunas formas organizacionales de ciertas estructuras supracomunitarias.

El día 15 de diciembre de 2007 la presidencia de la Asamblea Constituyente entregó oficialmente el texto constitucional al órgano ejecutivo para que este sea sancionado a través de un referéndum nacional que debía llevarse a cabo en los primeros meses de 2008. Ese mismo día las gobernaciones de los cuatro departamentos de la “media luna” realizaron una serie de actividades para “lanzar” sus autonomías regionales como forma de desconocimiento de la nueva constitución (Correo del Sur, 15 de diciembre de 2007). Éste sería el clima de enfrentamiento que se agravaría en los siguientes meses. Durante los

primeros meses el gobierno intentó negociar con los distintos grupos de poder una modificación a la nueva Constitución Política del Estado, incorporando algunas demandas de estos grupos respecto al tema autonomías.⁸⁵ Sin embargo todos los diálogos fracasarían, por lo que en febrero, a raíz de una profunda movilización de los sectores populares,⁸⁶ el gobierno convocó, a través de un congreso en el que dejó de participar la oposición –como forma de inviabilizar la votación–, al referéndum constitucional y dirimidor sobre el tema tierra. Al mismo tiempo, las prefecturas de la media luna convocaron a consultas entre mayo y junio del 2008 para instaurar las autonomías departamentales de facto. Unos días después el presidente de la Corte Nacional Electoral, José Luis Exeni, anunciaba la suspensión tanto de los referendos como de las consultas (Los Tiempos, 8 de marzo de 2008), el gobierno acataría la decisión, la media luna no.

Considero que este es uno de los momentos más críticos que ha vivido la Bolivia luchadora de los últimos años. A principios de 2008 había dos posiciones claramente contrapuestas que hacían carne de las grandes contradicciones del país, por un lado las organizaciones sociales que “tras la realización de las jornadas de diálogo entre el presidente Evo Morales y los prefectos de los 9 departamentos, los campesinos e indígenas alineados con el MAS advierten que no permitirán cambios en el nuevo texto constitucional” (Opinión, 17 de enero de 2008) y la oligarquía de la media luna que no cedería en su intento de consolidar sus autonomías regionales (Los Tiempos 1 de febrero de 2011)). Era uno de esos momentos en el que lo político se desnudaba de su traje jurídico, y donde la lucha de clases dejaba de tener mediaciones.

⁸⁵ Este hecho empezaría a producir una serie de diferencias al interior del propio MAS, entre los que estaban de acuerdo en negociar con la derecha y entre quienes –principalmente representantes de organizaciones sociales– exigían el respeto a la constitución aprobada en Oruro (Opinión, 12 de enero de 2006).

⁸⁶ En un comunicado denominado “Todos juntos por la unidad de la patria” y firmado por la CSUTCB, CSCB, CONAMAQ, CMERB, CNGB, FNMC-BS y CIDOB, estas organizaciones expresaron sus aspiraciones y la manera en que pensaban concretarlas de la siguiente manera: 1) Declarar enemigos de la Patria y denunciar a la comunidad internacional a los grupos oligárquicos de poder económico que bajo el pretexto de referéndum sobre estatutos autonómicos pretenden dividir Bolivia con acciones de sedición, anticonstitucionalidad e ilegalidad atentando contra la democracia, la constitucionalidad y legalidad en Bolivia. 2) Conminar al Congreso nacional el tratamiento inmediato para aprobar la Ley de Referéndum Dirimitorio, así para aprobar la Nueva Constitución Política del Estado, para garantizar la unidad del país. 3) Declarar movilización nacional y cerco al Congreso de no aprobarse el Referéndum Dirimitorio y el Referéndum para aprobar la Nueva Constitución Política del Estado. 4) Se instruye a todas las confederaciones, federaciones departamentales y regionales movilizarse hacia la Sede de Gobierno para exigir al Congreso Nacional el tratamiento del Referéndum Dirimitorio y el referéndum para aprobar la Nueva Constitución Política del Estado.” (Correo del Sur, 22 de febrero de 2008).

Ante esta situación el propio poder del gobierno entró en crisis, ya que la misma capacidad de mediación del estado se diluía, pese a todas las contradicciones del *proceso constituyente en disputa*, las organizaciones sociales seguían torciendo el brazo al gobierno y dejándole muy poca “autonomía relativa”. Ante esta situación y de manera sorpresiva el gobierno entró al juego planteado por los grupos de poder del oriente boliviano: el referéndum revocatorio. El pueblo humilde y trabajador estaba en condiciones de “seguir ganando”, lo cual era inaceptable tanto para la oligarquía en términos de sus intereses y también para el gobierno, en la medida que aquello significaba la imposibilidad de consolidar su poder.

La respuesta del gobierno, con el apoyo del CONALCAM,⁸⁷ fue, en primer lugar, cancelar su campaña por el “Sí” a la nueva constitución, y, en segundo lugar, el 9 de mayo del 2008, en el marco de la política congresal y con una agenda acordada con la oposición, se convocó a un referéndum revocatorio para agosto de ese mismo año tanto para presidente y vicepresidente, como para prefectos (OEP y PNUD, 2012b). Así, en el momento que las fuerzas populares estaban desplegadas para dar la siguiente batalla para la aprobación de la nueva constitución, todo quedó contenido en el momento político del revocatorio y en la esfera estatal referida al gobierno. Todos fueron reelegidos, a excepción de los prefectos de La Paz (José Luis Paredes) y de Cochabamba (Manfred Reyes Villa), ambos de la oposición. Evo Morales logró un histórico 67% de respaldo en las urnas (OEP y PNUD, 2012b). A partir de esa legitimidad electoral el gobierno asumiría un rol protagónico en tanto mediador que poco a poco intentaba deslindarse de los designios de las organizaciones sociales. Se podría pensar que fue en este momento en el que la fuerza social desplegada “que iba ganando” fue convertida artificiosamente en una fuerza de “empate” y el gobierno asumió un aparente rol de ser el único capaz de producir la mediación capaz de atenuar la tensión producida por las fuerzas sociales antagónicas. Este empate fue catastrófico, no porque no tuviera resolución, sino porque fue un empate inducido, por medio del cual se logra contener la fuerza popular y trasladar su accionar al ámbito de la democracia liberal.

⁸⁷ En enero de 2008 la CONALCAM fue modificada sustancialmente y adquirió un nuevo atributo: el presidente Evo Morales se convirtió en el nuevo presidente de la coordinadora, lo que hizo más evidente la subordinación de tal instancia a los designios de más (Escárzaga, 2012).

Las consultas de Santa Cruz, Beni y Pando de todas maneras fueron llevadas a cabo, pese a la insistencia de ilegalidad de la CNE. En estos departamentos el Sí a la autonomía venció con más del 80%, aunque con tasas de ausentismo que superaban el 40%. Tanto el referéndum revocatorio, como las consultas departamentales fueron actividades realizadas para mostrar un músculo político en un clima de creciente tensión en el país. En estas circunstancias se habría de suscitar uno de los hechos más vergonzosos de todo este proceso. En la ciudad de Sucre, el 24 de mayo de 2008, ante la llegada del Presidente Morales, los grupos cívicos de la ciudad de Sucre organizaron una movilización para evitar que aquel participara de la concentración que tenía prevista con campesinos e indígenas de la región. Evo Morales finalmente canceló su viaje a la ciudad de Sucre, sin embargo, los hombres y mujeres que llegaron de las regiones rurales del departamento de Chuquisaca fueron golpeados, amedrentados y varios de ellos secuestrados. Los campesinos fueron obligados, en medio de una turba de grupos de choque –incluso con gente de las juventudes cruceñas llegadas para tal efecto–, a caminar semidesnudos, a arrodillarse para pedir perdón por apoyar al gobierno de Morales, a quemar sus banderas y símbolos, entre otras acciones que hicieron evidente el profundo racismo y desprecio por los sectores populares del país (La Razón, 25 de mayo de 2008). La respuesta de las organizaciones sociales rurales del departamento fue la de iniciar un cerco a la ciudad de Sucre, con el ánimo de que las autoridades responsable de tales hechos fueran llevadas a la justicia.

Pero no sería hasta septiembre de 2008 en que la situación llegaría a su punto más álgido. Como se refirió brevemente más atrás, la “Masacre del Porvenir”, en el departamento de Pando, marcará un momento de relevancia para la definición de los distintos conflictos que vivía Bolivia, y para la clara consolidación de un proceso de regeneración de las articulaciones sociales centradas en el Estado. Como se explicó, en gran medida el nudo del conflicto que antecedió a la masacre fue la disputa por la tierra en aquel departamento, pero de manera similar, situaciones de este tipo también sucedían en localidades de Santa Cruz, Beni, Tarija, Sucre. En todos los casos, grupos de choque de la derecha tradicional atacaron edificios de instituciones públicas, principalmente instituciones relacionadas con el INRA. En ese momento las organizaciones indígenas originarias y campesinas se organizaron para resguardar dichas instituciones, presionar a la derecha e incluso tomar tierras. Para el día 10 de septiembre de 2010 las siete federaciones

del trópico de Cochabamba y la Federación de Colonizadores de Santa Cruz decidieron, cada organización por su parte, iniciar un cerco a la ciudad de Santa Cruz (Los Tiempos, 10 de septiembre de 2008). Un día después, durante el viaje de campesinos e indígenas de áreas rurales de Pando que se dirigían hacia un ampliado de organizaciones de la región, éstos fueron interceptados por grupos de choque armados de la oligarquía del departamento, que finalmente estaban comandados por el prefecto Leopoldo Fernández. La masacre se desató, murieron 48 campesinos y hubo muchos más heridos. Si bien nunca se aclararon los hechos de la masacre, distintas versiones matizan e incluso señalan una cuota de responsabilidad al gobierno (Escárzaga, 2012), ya que la “primera bala” salió del lado campesino, donde nadie estaba armado.⁸⁸ En este trabajo no intentaremos ahondar sobre estos hechos, sino sobre las implicaciones que tuvo para el momento de lucha que se generaba a nivel nacional.

El gobierno –que ya contaba con legitimidad electoral– utilizará esta coyuntura para imponerse sobre la derecha tradicional del país. Luego de dictar un estado de sitio en el departamento de Pando el 12 de septiembre, arrestar al prefecto del departamento y militarizar la ciudad de Cobija, el gobierno continuará en una ofensiva contra los principales grupos de poder en Bolivia. Como plantea Escárzaga, este fue un punto de inflexión en la política del gobierno respecto a la derecha, aquel dejó de estar a la defensiva tratando de mostrar a la media luna como la gran amenaza para el proyecto político popular, para dar lugar a la puesta en juego de dos estrategias políticas: convocó a la movilización de la CONALCAM para presionar al congreso sobre el tema de la convocatoria al referéndum constitucional y dirimidor, y por el otro lado estableció una negociación con la oposición para modificar vía congreso la nueva Constitución Política del Estado. “A partir de esta crisis política, el Gobierno asumió la iniciativa frente a la derecha; la negociación en el Congreso le permitió establecer alianzas con los sectores de la derecha

⁸⁸ “El Porvenir es también una cajita de Pandora de la que nadie quiere hablar, de la que todos saben pero nadie quiere hablar, y es bien delicado eso. Pero yo he dicho abiertamente siempre, al campesino se lo manejó, y a los indígenas. [...] Si los que fueron de aquí eran mujeres, niños, jóvenes y no llevaron nada, ¿dónde aparecieron las armas en el uno y el otro sector? Porque fue un cruzado de balas ahí, iniciaron unos para provocarlos y los otros ya respondieron con bala también. Entonces ¿Qué pasó ahí? Las conclusiones que se saca sin tener que hacer tanta especulación, sencillamente fue un manejo que se hizo con los campesinos e indígenas, esa fue la cosa. [...] Ahí está la cuestión. De ahí aparecieron armas de todo calibre, hasta escopetas y todas esas cosas ¿Quién mató a quién? ¿De dónde salió la bala que mató al ingeniero que hizo la zanja? Ese fue el detonante ¿Quién hizo eso? Ahí está, eso fue lo que pasó, todavía El Porvenir tiene mucho hilo que desenredar” (Luis Parada, 16/07/2013, Riberalta, Beni).

que habían actuado al margen de la ley. Con ello logró dividir a la derecha...” (Escárzaga, 2012: 157). La derecha no fue derrotada, fue dividida y el núcleo de ésta –la que estaba más articulada al capital– fue la que se finalmente se alió con el MAS.

Pero el análisis de este momento no debe quedarse en este posicionamiento del gobierno. Todo esto fue posible gracias a lo que, considero, fue el último gran levantamiento popular resultado del impulso de luchas emergidas en la Bolivia Rebelde, en los tiempos del Pachakuti, con este levantamiento se acaba el “proceso de cambio” impulsado desde abajo, para dar lugar al “proceso de cambio” discursivo apropiado por el gobierno. A raíz de la Masacre del Porvenir, las distintas organizaciones sociales convocaron a una gran movilización, y si bien esta medida fue promovida también por la cúpula del MAS –que en ese momento se jugaba sus propios intereses partidarios–, fueron las bases de las organizaciones sociales las que la impulsaron con mayor fuerza, aunque claramente con objetivos distintos. El eje de la articulación de esta gran movilización sería el cerco a Santa Cruz, aunque no únicamente. Básicamente lo que se demandaba era que la élite del oriente boliviano permitiese la aprobación del nuevo texto constitucional y que se hiciese justicia por los luctuosos hechos de El Porvenir. Si uno revisa la prensa de esos días, se encontrará con una multitud de artículos que daban cuenta de las dimensiones de esa movilización: “Potosinos viajan a Santa Cruz para apoyar cerco. Los campesinos parten al mediodía de hoy en número de 400 para reforzar el bloqueo en la zona de El Torno” (El País, 23 de septiembre de 2008); “Seis columnas de marchistas se acercan de a poco a Santa Cruz [...] Hay más de 20.000 personas que tienen previsto arribar a esa ciudad para demandar a los prefectos de la ‘media’ luna que firmen el acuerdo con el Gobierno para que viabilice los referendos” (La Prensa). En paralelo a esta situación se estableció una mesa de diálogo entre el gobierno y los grupos de poder mediado por la Organización de Estados Americanos, Unión Europea y la Organización de las Naciones Unidas.

Con base en esas negociaciones el gobierno aceptó modificar vía congreso la nueva carta magna que había sido aprobada en Oruro en diciembre de 2007⁸⁹ e inmediatamente

⁸⁹ El propio Carlos Bórth, en ese entonces senador por PODEMOS y representante reciclado de la derecha tradicional, reconoce este esfuerzo por parte del presidente Morales: “En el lado del gobierno destacó la decisión de Evo Morales de respaldar la introducción de modificaciones al proyecto de Constitución de la Asamblea Constituyente, en el ámbito del Congreso Nacional. Esta actitud permitió al Vicepresidente de la República, al Ministro Carlos Romero, al Presidente de la Cámara de Diputados, Edmundo Novillo, y a los

Morales y la cúpula de la CONALCAM instruyó el levantamiento del cerco a Santa Cruz, desmovilización que fue ampliamente criticada desde las bases: “La decisión asumida ayer por la dirigencia del Conalcam, de levantar los bloqueos y las marchas hacia la ciudad de Santa Cruz, causó malestar en las bases masistas, que esperaban llegar hasta la capital cruceña. [...] Orlando Llanos, dirigente de los colonizadores, manifestó que ‘las bases quieren primero que los prefectos firmen el acuerdo con el Gobierno antes de levantar cualquier medida’” (La Razón, 24 de septiembre de 2008). Finalmente, a través de la figura del presidente Morales y del carácter vertical del sindicalismo de la mayoría de las organizaciones que respondían a la CONALCAM, las movilizaciones fueron desactivadas en los siguientes dos días.

El gobierno jugó el rol de contención resguardando su poder y su capacidad de mediación, el miedo del gobierno quedó claramente expresado en las palabras del entonces ministro de Desarrollo Rural, Carlos Romero: “Si el escenario del diálogo fracasa, el mismo Gobierno nacional podría ser rebasado por los movimientos sociales. No es una amenaza, es una realidad. Cuando las organizaciones se movilizan es difícil pedirles que se replieguen” (Citado en La Razón, 24 de septiembre de 2008). Las organizaciones sociales estaban dispuestas a dar la batalla, así esto implicase rebasar al estado y poner en riesgo su estabilidad,⁹⁰ no se estaba disputando que Morales se mantenga en la presidencia, se estaba disputando riqueza material y su destino con la élite más recalcitrante del país.

Durante el siguiente mes, hasta el 21 de octubre de 2008, la propuesta de Constitución Política del Estado entrará en revisión en el congreso nacional, desconociendo la autoridad de la propia Asamblea Constituyente. En este tiempo la CONALCAM organizaría una marcha desde distintos puntos del país hacia La Paz con el objetivo de presionar para una “pronta aprobación” del referéndum para la aprobación de la nueva carta magna y del referéndum dirimidor, esta marcha no fue otra cosa que un mecanismo promovido para liberar la presión de las organizaciones sociales que días antes habían estado dispuestas a luchar por imponer su Constitución Política del Estado y que estaban

diputados y senadores del MAS que participaron en las discusiones, concretar las modificaciones con los representantes de la oposición” (Börth, 2009: 60).

⁹⁰ En septiembre de 2008, al parecer, se gestó un intento de golpe de Estado desde las Fuerzas Armadas articuladas a las fuerzas conservadoras de Beni, Pando, Santa Cruz, Tarija y Chuquisaca (Barbosa y Delgadillo, 2011). Este habría sido una de las principales causas para que el gobierno decidiera contener la movilización y negociar con fracciones de la derecha boliviana.

dispuestas a hacerlo enfrentando al núcleo del poder conservador del país. En este caso fue una marcha para “demandar” al congreso que se apruebe la ley de convocatoria a los referéndums. Pese a esto, varias organizaciones expresaron su total descontento y animadversión frente al *proceso constituyente estatal* en el que todo el esfuerzo del *proceso constituyente en disputa* –con todas sus limitaciones– estaba quedando descartado. Un pronunciamiento del CONAMAQ “A la opinión pública nacional e internacional”, entre muchos otros que salieron en la prensa en esos días, expresaba lo siguiente:

No autorizamos al Poder Ejecutivo, ni al Parlamento Nacional la negociación y/o modificación del texto del Proyecto de Constitución Política del Estado aprobada en Oruro. [...] El Parlamento Nacional no tiene las competencias constitucionales para revisar y/o modificar el proyecto de Nueva Constitución Política del Estado, por tanto, cualquier alteración tendría vicios de nulidad (La Prensa, 11 de octubre de 2008).

Para ese entonces, sin embargo, la desmovilización de las organizaciones sociales –más allá de la marcha convocada por el gobierno– era prácticamente nula y la modificación congresal de la constitución estaba en marcha con todo el apoyo del gobierno.

En este documento no interesa tanto indagar los tejemanejes que permitieron el “acuerdo constitucional” en el congreso, éste fue un acuerdo partidario en el marco del poder estatal del cual los de abajo fueron expulsados –y con esto no pretendo victimizar, luego volveremos sobre este tema, pero en términos generales todo este fue un proceso de apropiación de prerrogativas, pero también de una delegación de ellas a partir de una serie de debilidades de las propias organizaciones–, fue un “acuerdo” típico de la democracia liberal, por lo que los pormenores no merecen ni si quiera nuestra atención, quizá lo único que valga la pena destacar es la importancia que tuvieron en este proceso las mediaciones gestionadas por instituciones con financiamiento internacional y con el interés de promover una “democracia sólida” en el país –léase: democracia liberal–.⁹¹ Pero lo que es importante

⁹¹ Si se desea conocer los entretelones de este proceso de negociación y los roles de los distintos actores, sugiero consultar el texto producidos por ellos mismos: *Del conflicto al diálogo. Memorias del acuerdo constitucional* (Romero et al., 2009). Carlos Romero (del MAS) y Carlos Bórth (de PODEMOS) se encargaron de organizar una compilación de documentos que trata de explicar, justificar y ensalzar el acuerdo constitucional en el congreso. Esta compilación fue encargada por la Fundación Friedrich Ebert (FES) y la Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria (fBDM), ambas instituciones fueron las que

entender es que la propuesta de constitución emanada del congreso implicó la modificación de 146 artículos de los 411 que tenía inicialmente la constitución aprobada en Oruro en diciembre de 2007. Estas no fueron modificaciones menores, sino que transformaron radicalmente el sentido de aquella primera propuesta constitucional.

En términos generales se puede entender que la propuesta de constitución del congreso fue un sistemático intento por restituir las prerrogativas estatales que habían sido vetadas en la primera propuesta; desdibujó completamente la posibilidad del “control social” que se había impulsado para el control del aparato estatal desde abajo; reconstituyó la forma tradicional de representación delegativa en el congreso y la *forma* liberal de la política; otorgó mayor relevancia a las autonomías departamentales; introdujo limitaciones sobre las autonomías indígenas originario campesinas –que serían posibles solo según los alcances que hubiese de otorgar la propia ley–, sobre los alcances de sus propios autogobiernos y sobre la capacidad de decisión sobre sus territorios; e hizo lo que ninguna constitución había hecho antes con tanta claridad: constitucionalizó el latifundio.⁹² Estos dos últimos puntos son centrales y nada menores.

Hemos visto que la historia de las luchas comunitarias en Bolivia ha sido una lucha por tierra y autogobierno, siempre en una relación confusa y enrevesada con el estado, pero sin perder nunca los contenidos profundos de su horizonte interior. No se entiende un texto constitucional como “solución” de una vez y para siempre para aquellas reivindicaciones, pero, como se expresó anteriormente, podía significar la consolidación de una serie de batallas, para luego continuar la lucha desde esa plataforma. El gobierno y su afán de reestabilizar y re-constituir el poder estatal en torno a la estructura partidaria del MAS, logró contener esa lucha y diluirla, –i.e., se entiende que el gobierno poco a poco fue corporativizando buena parte de las estructuras comunitarias y controlándolas de arriba hacia abajo, de tal suerte que quedaron subordinadas a su propia dinámica, el caso más

“apoyaron” la negociación en el congreso y presentaron una propuesta de constitución “alternativa” que sirvió de base para las negociaciones. En este trabajo no nos interesa realizar una crítica a estos pormenores de la negociación porque no es ahí donde se podía o debía resolver la lucha. El mismo hecho de plantear la negociación en el congreso fue automáticamente y en conjunto la negación de las aspiraciones populares, el resultado de tal negociación no podía ser muy distinta a la que finalmente terminó existiendo.

⁹² Se agregó a la constitución el famoso Art. 399 que en su primera parte establece “Los nuevos límites de la propiedad agraria zonificada se aplicarán a predios que se hayan adquirido con posterioridad a la vigencia de esta Constitución. A los efectos de la irretroactividad de la ley, se reconocen y respetan los derechos de posesión y propiedad agraria de acuerdo a Ley”.

evidente fue la CONALCAM—. Cada vez más, en los momentos decisivos, la respuesta de las organizaciones, si bien siguió siendo contundente, quedó atrapada en las estrategias políticas delineadas desde el MAS. Así, aquello que en algún momento se entendió como el “gobierno de los movimientos sociales”, pasó a ser “los movimientos sociales del gobierno”. Tierra y autogobierno fueron sacrificados de un plumazo en un acuerdo congresal totalmente ajeno a las bases que año tras año lucharon, la síntesis social estadocéntrica fue reconstituida en los términos que, poco después, pudimos evidenciar como totalmente funcionales –incluso algunos de ellos más que el propio neoliberalismo– al capital, en Bolivia nunca hubo un “punto de bifurcación” que derivara en un nuevo orden.⁹³ Sin embargo, el problema acá no es la “traición” –el MAS actuó en los términos de la democracia liberal–, sino entender en términos generales el momento en que se permite desde abajo, no solo que aquel gobierno que aparentemente era “suyo” se separase tan drásticamente de los horizontes de deseo que inicialmente lo habían impulsado, sino que, además, la mayor parte del movimiento social quedará articulado poco a poco a la dinámica e intereses de un partido de gobierno, tendencia que se consolidará con la desarticulación del cerco a Santa Cruz.

El 23 de septiembre de 2008 es el día en que dicho cerco fue levantado, pero también es el día en que se cierra el ciclo de la Bolivia Rebelde, de las potentes luchas que se habían iniciado casi nueve años antes con la Guerra del Agua, ¡Nueve años!, y es que varias de las

⁹³ En el afán de justificar la consolidación estatal del MAS, el discurso devenido desde las altas esferas del gobierno ha utilizado el concepto de “punto de bifurcación” entendiéndolo como un “hecho político-histórico a partir del cual la crisis de Estado, la pugna política generadora de desorden social creciente, es resuelta mediante una serie de hechos de fuerza que consolidan duraderamente un nuevo, o reconstituyen el viejo, sistema político (correlación de fuerzas parlamentarias, alianzas y procedimientos de recambio de gobierno), el bloque de poder dominante (estructura de propiedad y control del excedente) y el orden simbólico del poder estatal (ideas fuerza que guían las temáticas de la vida colectiva de la sociedad)” (García, 2010: 13). Esta es una interpretación poco afortunada del pensamiento de Ilya Prigogine quien desde la química afirma: “Llamamos bifurcación al punto crítico a partir del cual se hace posible un nuevo estado. En el punto de bifurcación aparece repentinamente un desvío por el que el sistema se encamina en una nueva dirección a partir de *principios radicalmente diferentes, que no tienen ninguna relación con los anteriores porque funcionan a partir de otra realidad; el sistema cambia abruptamente y aparecen de repente nuevas formas de orden*” (Prigogine, 1997 [1983]: 192. Énfasis propio). Es decir, el sentido de punto de bifurcación más que hacer énfasis en la consolidación de una nueva estabilidad duradera, lo que le interesa resaltar es que es un *nuevo* orden, que se diferencia con cualquier orden anterior en términos de principios radicalmente distintos. Pero más allá de esta aclaración –que es central–, y retomando el argumento del propio García, lo que ha habido en Bolivia –en términos estatales– ha sido la reconstitución del viejo sistema político, siendo uno de los pocos cambios que hubo la incorporación de nuevas élites. Los grandes procesos de transformación de imaginarios que en estos últimos se han impulsado en Bolivia –como por ejemplo el poder tener un presidente con rasgos indígenas–, fueron procesos impulsados por las luchas, no por el gobierno.

luchas comunitarias en Bolivia son de largo aliento, son luchas que se gestan desde la propia reproducción de la vida, y reproducir la vida se vuelve sinónimo de luchar. El 25 de enero de 2009 fue aprobada en referéndum la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia con un 61% de la votación y al finalizar ese mismo año Evo Morales sería reelegido como presidente en los términos de esa nueva carta magna. Al igual que cuarenta años antes, cuando los tiempos del Pacto Militar Campesino, entraremos a una etapa de *subordinación pasiva* –como lo planteó en su momento Silvia Rivera (1986)– de varias organizaciones indígenas originario y campesinas, y de reconstitución del poder estatal.

CAPÍTULO CUARTO

RECONSTITUCIÓN ESTATAL Y DESARTICULACIÓN DE LAS LUCHAS COMUNITARIAS

Hegel dice en alguna parte que todos los grandes hechos y personajes de la historia universal se producen, como si dijéramos, dos veces. Pero se olvidó de agregar: una vez como tragedia y otra vez como farsa.

Karl Marx. El dieciocho brumario

Días después de la elección presidencial del 6 de diciembre de 2009 en una reunión que sostuvieron el vicepresidente García y el entonces viceministro de tierras, Alejandro Almaraz, aquel le expresó al segundo: “Ahora nos toca a nosotros” (Alejandro Almaraz, 1/08/2013, Cochabamba). Esta corta sentencia ejemplifica bastante bien lo que sucedería a partir del año 2010, que fue el momento en el que Evo Morales asumirá nuevamente la presidencia con el respaldo de dos tercios de la asamblea legislativa del flamante Estado Plurinacional de Bolivia. Éstos eran nuevos tiempos, diametralmente distintos a los que en el año 2006 dieron cuerpo y sentido a la asunción del presidente Morales. Estos tiempos ya no fueron los de la lucha y el desborde, sino más bien, fueron los de la contención, fragmentación y de la reconstitución de la dominación en Bolivia.

Casi cincuenta años antes, la construcción del estado del Nacionalismo Revolucionario y de su consecuente orden político, económico y social que tendencialmente iría asumiendo una dimensión cada vez más antipopular, puede ser entendida como una *tragedia* en términos de las aspiraciones comunitario-populares que estaban en juego. El año 2010 es el momento en que la historia se empezaría a “repetir”, pero esta vez como *farsa*.

Desde esta victoria electoral, buena parte de la política quedará nuevamente contenida en el ámbito estatal, a partir no sólo de una forma representativa de lo político sino sobre todo delegativa. También se consolidará un nuevo modelo desarrollista altamente articulado a capitales transnacionales, en torno a viejas y nuevas élites que poco a poco encontrarían el confort que requerían en el rol mediador del estado para la acumulación de capital. Todo esto sostenido en un profundo y sistemático proceso de contención, subordinación, represión y fragmentación del movimiento indígena originario campesino, desde el cual habían emanado los principales horizontes trans-formadores que ponían en cuestión la propia síntesis social centrada en el estado nación, sea el gobierno quien fuere.

Sin embargo y pese a las grandes cantidades de evidencia sobre este aspecto, el gobierno de Morales ha logrado cosechar importantes dosis de apoyo de algunos sectores de la izquierda boliviana, pero principalmente de sectores críticos que desde distintas latitudes del mundo se ven seducidos por lo que supuestamente ocurre en Bolivia. Digo “supuestamente” porque desde las esferas de gobierno se ha elaborado una narrativa de lo que el “proceso de cambio” boliviano aparenta ser. Narrativa sostenida en una serie de categorías, principalmente marxistas, indianistas e indigenistas de vieja y nueva usanza, que tratan de mostrar que lo que sucede en Bolivia es un proceso revolucionario en el que los pueblos indígenas, originarios y campesinos son el eje central. Como veremos, los hechos demuestran una realidad totalmente distinta a la que es narrada, es este sentido enredoso de la narración que pretende mostrar de manera engañosa lo que el gobierno hace en Bolivia, lo que nos permite aseverar que el “proceso de cambio” estatal no es otra cosa que una *farsa*.¹

¹ Según diccionario una *farsa*: “Enredo con que se pretende aparentar o engañar”.

Desde mi perspectiva, aceptar dicha farsa no es otra cosa que lo que yo denominaría como la comodidad e ingenuidad intelectual de la izquierda estadocéntrica. ¡La narrativa no es, ni nunca lo fue, suficiente! Y no podemos tener a ésta –ni a resultados de comicios electorales– como referente para producir meta-narrativas que intenten justificar y proclamar como revolucionario, progresista, anticapitalista, etc. a un proceso político que no hace otra cosa que allanar el camino para la acumulación de capital y la expropiación de prerrogativas sobre la vida misma, prerrogativas que históricamente y de variadas maneras los distintos sectores populares en Bolivia han logrado conservar frente al estado como forma de resistencia y lucha. Así pues, en este capítulo interesa organizar una serie de ideas en torno a la forma en que ha reconstituido la dominación, pero al mismo tiempo se intenta hacer evidentes los atisbos de las nuevas luchas que, de manera progresiva, van emergiendo en el marco de este nuevo orden de dominación, las mismas que se encuentran profundamente negadas, invisibilizadas y marginadas por el gobierno boliviano, así como por los que insisten en legitimar ese discurso estatal.

Este capítulo trata sobre el presente boliviano –la consolidación de la dominación estatal se inicia claramente luego de la primera elección de Morales en 2009 hasta nuestros días–, si bien el ciclo propuesto por razones metodológicas concluye el año 2012, en reiteradas ocasiones se deberá hacer referencia a hechos o situaciones posteriores. La dificultad de manejar el presente reside en que no es posible mirar desde una distancia temporal un momento cerrado, por tanto, lo que se intentará hacer es una lectura de las dinámicas que se van haciendo cada vez más evidentes en el proceso político boliviano. En este sentido, y por los objetivos propuestos en esta investigación expondremos dos dinámicas –planteadas de manera general, no exhaustiva– que dan cuenta de la forma particular en que se reconstituye la dominación en Bolivia, a saber: 1) la reconstitución del rol mediador del estado en torno al capital y la manera en que las viejas y nuevas élites quedan articuladas al proyecto impulsado por éste; y 2) la centralidad que va adquiriendo la forma de la política liberal promovida desde el estado y el consecuente asedio a las formas comunitarias de reproducción de la vida que fueron las que impulsaron y dieron sentido a las luchas populares que años antes habían marcado el ritmo de la política nacional.

“La derecha es el Evo”: el capitalismo de estado en su forma grotesca

Recupero la caracterización del proceso gubernamental boliviano a partir de la frase esgrimida por Silvia Rivera Cusicanqui (2014): “La derecha es el Evo”. Luis Tapia, tiempo antes y a partir del análisis de las nuevas determinaciones del estado boliviano a partir de la consolidación del gobierno del MAS también expresó lo siguiente: “La intervención del MAS como un factor de salvataje de las estructuras patrimonialistas en el país y su política de reacoplamiento con el viejo bloque dominante, que implica la legalización de las estructuras de desigualdad y de las condiciones materiales de largo aliento de la reproducción de las mismas, hacen pensar que el MAS está operando una política de derecha” (Tapia, 2011: 108). Dar este paso, es decir, hacer explícito el carácter de derecha² del gobierno de Morales es, como Silvia Rivera lo califica, “algo muy duro”, y lo es en términos de una serie de expectativas que se tenían –y en algunos casos se siguen teniendo– sobre el proceso político boliviano. Si bien este trabajo no tiene la finalidad de caracterizar a detalle el carácter político de derecha del gobierno del MAS, es necesario esbozar ciertos lineamientos que nos permitan entender éste su carácter, principalmente en relación a las aspiraciones de los entramados comunitarios.

Lo primero que debe quedar claro es que el gobierno del MAS no es un gobierno neoliberal. Y si bien podría ser considerado como un gobierno que promueve un desarrollismo aún más simplón que el que promovió la CEPAL a mediados del siglo pasado, hay una variante particular a ser tomada en cuenta: una narrativa estatal sostenida en un horizonte nacional-popular, que a su vez se reviste de toda una parafernalia –hasta cierto punto folclorizada– del discurso que emergió de las luchas de los distintos pueblos indígenas originarios y campesinos; i.e., un patrón de acumulación de capitalismo de estado funcional al capital transnacional sostenido en la ampliación de una burguesía nacional, todo esto legitimado en referentes significativos de contenido popular y que en el caso boliviano, tienen mucho de comunitario. Este no es un problema menor y puede ser entendido de la siguiente manera: en Bolivia, el nuevo patrón de acumulación y las

² No pretendemos hacer una argumentación profunda sobre lo que representa la “derecha”, simplemente tener en consideración que la distinción entre izquierda y derecha es histórica y contextual. Por lo general se entiende por derecha a aquella que “trabaja para organizar y reproducir las formas de exclusión, discriminación, desigualdad y explotación” (Tapia, 2011).

narrativas producidas desde el entorno estatal están logrando lo que el neoliberalismo en más de veinte años no consiguió hacer, gestionando y permeando estructuras sociales que otrora eran profundamente adversas y reacias a la expansión del capital en gran escala. Obviamente que no es el gobierno y la capacidad de agencia de la cúpula del MAS la que ha sido capaz de lograr este proceso de manera autónoma, claramente ha sido un proceso en el que viejas y nuevas élites –algunas de ellas provenientes de las cúpulas de las organizaciones sociales– han logrado, con relativa comodidad, acomodarse en la nueva síntesis estatal impulsada por el gobierno, en especial después de las elecciones presidenciales de 2010.

Este es un capitalismo de estado *grotesco* porque aquella síntesis ha sido posible a partir de una efectiva estrategia estatal de desactivación de las luchas mediante –principal aunque no únicamente– una narrativa y una trama simbólica que estatizó las reivindicaciones populares y las neutralizo bajo el manto de la política pública, como diría Oscar Olivera: “el gobierno ha logrado expropiar esa fuerza de la gente, pero al mismo tiempo nos ha logrado expropiar nuestra voz, o sea, ahora habla a nombre de nosotros, dice: ‘somos el gobierno de ustedes por lo tanto no tienen por qué hablar, porque estamos hablando a nombre de ustedes’” (Oscar Olivera, 30/04/2013, Cochabamba). A diferencia de los gobiernos neoliberales que manejaban el pulcro discurso del libre mercado emanado del Consenso de Washington y sostenido e impuesto por los organismos multilaterales como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional –y que finalmente era una narrativa profundamente incompatible con los horizontes políticos populares en Bolivia, fácil de reconocer, de cuestionarlo–, la narrativa del MAS utiliza todo el repertorio popular, desde la reivindicación de lo indígena hasta la lucha anti-imperialista, lo repite y lo neutraliza, al mismo tiempo que impulsa un modelo económico que se distancia abismalmente de aquellas reivindicaciones.

Lo *grotesco* en términos conceptuales, entendido a la manera en que Armando Bartra lo recupera de Bajtin, es una estrategia del pueblo llano para subvertir la dominación “mediante la apropiación paródica de los usos, instituciones, símbolos y valores del orden dominante” (Bartra, 2011). En Bolivia vivimos lo *grotesco invertido*, un grotesco como estrategia estatal de apropiación de discursos y símbolos populares para reconstituir un

orden hegemónico y legitimado de la dominación.³ El MAS no se preocupa por reproducir los discursos neoliberales –menos en un país donde generan muchos anticuerpos–, lo que verdaderamente le interesa es conservar su poder en torno a la ampliación de las estructuras de acumulación capitalista, no importa si para eso hay que usar poncho o corbata. Dicho esto, veamos un poco más cómo es que se fue configurando el nuevo patrón de acumulación boliviano en el gobierno de Morales.

Política hidrocarburífera y transnacionales

El año 2006 a pocos meses de iniciarse el gobierno de Morales fue publicado el *Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien 2006-2011* (PND), este plan se constituyó en una de las principales banderas reivindicativas del gobierno, principalmente por su discurso sostenido en una amplia crítica a las formas coloniales y neoliberales de la dominación que caracterizaron a gobiernos precedentes, y promoviendo un “nuevo modelo de desarrollo” que hacía énfasis en la recuperación de los principios indígenas, originarios y campesinos del “Vivir Bien”.

Nuestra propuesta se basa en la concepción del Vivir Bien, propia de las culturas originarias e indígenas de Bolivia. A partir de los elementos comunitarios enraizados en los pueblos indígenas, en las comunidades agrarias, nómadas y urbanas de las tierras bajas y las tierras altas, postula una visión cosmocéntrica que supera los contenidos etnocéntricos tradicionales del desarrollo. [...] El Vivir Bien es la demanda de humanización del desarrollo en el sentido de advertir que la diversidad cultural permite asegurar la responsabilidad y obligación social en el desempeño de la gestión pública, de tal manera que el desarrollo se convierte en un proceso colectivo de decisión y acción de la sociedad como sujeto activo y no como receptores de directrices verticales. (Bolivia, 2006d: 10).

A partir de este marco discursivo el PND planteaba cuatro elementos centrales: 1) la *Bolivia Digna* que tenía que ver con la disminución de la pobreza material, mejoramiento

³ Bartra recupera el concepto de lo *grotesco* de Bajtin justamente con un objetivo inverso al propuesto en este trabajo, el grotesco social en Bolivia, para él, se caracterizaría por la fuerza popular que subversivamente y desde abajo impulsaría la modificación de las estructuras de dominación (Bartra, 2011). Esta postura sería interesante discutirla siempre y cuando se fuera viendo en Bolivia la consolidación de horizontes populares que anteriormente guiaron las luchas populares, como veremos más adelante esto no ha sucedido, por lo que el grotesco social nos puede ser útil pero únicamente desde una conceptualización inversa, como una forma camaleónica utilizada por la dominación para desarticular la lucha.

de las condiciones de vida y supresión de desigualdades sociales como la discriminación y el racismo; 2) la *Bolivia Democrática y Participativa*, que reivindicaba una forma de gobierno sostenida en los principios de una sociedad plurinacional y comunitaria, con capacidad real de ejercicio de poder de la sociedad civil a partir de órganos de control; 3) la *Bolivia Productiva* que básicamente propugnaba la transformación del patrón de desarrollo del país a uno en el que superase la dependencia del exterior y el extractivismo, promoviendo la industrialización, además de generar los canales necesarios para una redistribución de los excedentes generados; y 4) la *Bolivia Soberana* que establecía la necesidad de recuperar las condiciones para el establecimiento de relaciones más horizontales desde el estado con el contexto internacional. Así pues, lo que se pretendía lograr era “desmontar el colonialismo y el neoliberalismo y a construir un paradigma alternativo de desarrollo que contribuya a recuperar lo mejor de la humanidad y a garantizar la sostenibilidad del planeta” (Bolivia, 2006d: 19).

Si bien el núcleo central de PND gira en torno a la producción de un sistema social que no deja de ser capitalista, su perspectiva incorporaba elementos de un horizonte nacional popular y de uno comunitario popular. Por un lado, se planteaba el fortalecimiento económico del estado nacional a partir del desarrollo de las fuerzas productivas del país, así como la recuperación de una serie de empresas estratégicas productoras de grandes cantidades de excedente, en especial Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). Por otro lado, se planteaba la habilitación de espacios de democracia comunitaria que tendrían prerrogativas sobre el estado.

Lo complicado y confuso en este proceso, es que a medida en que esto fue sucediendo, es decir, en el proceso de fortalecimiento de la estructura económica estatal y en la pérdida de la capacidad de influencia de sectores populares sobre el estado –que tiene relación directa con el incremento de la ampliación del excedente generado por/para el estado–, el proyecto nacional popular viró hacia un proyecto nacional capitalista –ajeno a cualquier precepto que aparentemente se impulsaba desde el modelo el Vivir Bien–;⁴ tal y

⁴ Para una discusión más amplia sobre el Vivir Bien y su traducción a un discurso estatal, sugiero consultar el documento: “El accidentado camino de *Buen Vivir*: horizontes indígena-originario-campesinos en Bolivia durante el gobierno de Evo Morales” (Gutiérrez y Salazar, 2013).

como sucede con cualquier estado en el momento que adquiere “autonomía relativa” respecto de la sociedad, más allá de las buenas o malas intenciones de los gobernantes.

Lo que poco a poco se irá viendo en Bolivia, es la consolidación de un patrón extractivista primario exportador de recursos naturales, principalmente hidrocarburos y minerales, el cual volverá a tener una relevancia central en las exportaciones nacionales, llegando a representar entre 2006 y 2009 casi el 70 % de éstas, siendo que en el periodo neoliberal este componente de las exportaciones se había reducido drásticamente (45 %) respecto a la etapa del nacionalismo revolucionario con índices muy similares a los existentes actualmente (Wanderley, 2013). Este componente, compuesto principalmente por los impuestos sobre los hidrocarburos que se incrementaron luego de la nacionalización parcial de varias empresas petrolíferas que habían sido capitalizadas; ingresos fiscales que además se verían aumentados con la importante alza internacional de los precios de materias primas que se inició al mismo tiempo que Morales llegaba a la presidencia, se convertirá en la principal fuente de ingresos del estado –llegando a representar casi el 50 % de estos–, lo que permitirá financiar los costos de su proyecto cada vez más corporativista y funcional al capital transnacional –demandante de ingentes cantidades de infraestructura moderna–. Sin embargo, al margen de este núcleo central de apropiación de excedente, la estructura económica boliviana quedó prácticamente intacta (Wanderley, 2013; Webber, 2011), e incluso varias de las políticas neoliberales quedaron intactas, tal y como lo señala el mismo Juan Antonio Morales, expresidente del Banco Central de Bolivia en los años del neoliberalismo:

El gobierno del MAS ha dejado casi intacta la liberalización comercial de los gobiernos neoliberales. [...] No obstante el sesgo distributivo de sus políticas, el MAS ha sido sorprendentemente ortodoxo en su política fiscal. Por ejemplo ha concedido solamente un incremento salarial muy moderado a los funcionarios públicos, a pesar de sus promesas electorales. Por lo esencial le ha dado continuidad a las políticas que lo precedieron. La estabilidad macroeconómica se ha mantenido, en parte ayudada por un contexto externo muy favorable y ha adoptado tesis “neoliberales” como las de tener un déficit fiscal y una inflación muy bajas. (Morales, 2012).

Si bien al principio del gobierno de Evo Morales hubo tensiones con los sectores dominantes de la economía sobre estos reacomodos, poco a poco estas tensiones fueron disminuyendo hasta llegar a convertirse en negociaciones en las que el estado asumió el rol de mediador de los intereses de esos sectores junto con los de los nuevos que fueron emergiendo, transnacionales –principalmente petroleras–, terratenientes, cooperativistas mineros y cocaleros quedarán ampliamente adscritos al nuevo modelo de desarrollo. Luego de aprobarse la nueva Constitución Política del Estado estas alianzas quedarán aún mucho más evidentes, este fragmento de un artículo de periódico, dos días antes de las elecciones presidenciales del 12 de octubre de 2014 lo demuestra:

Evo Morales cambió su estrategia de enfrentar radicalmente a la empresa privada y sectores intermedios de la sociedad boliviana (lo que condujo al país a situaciones de extrema violencia e incluso a la amenaza de secesión del oriente del país), por un mecanismo de diálogo permanente con la cúpula empresarial que atiende el vicepresidente de la República, quien se reúne con ella hasta dos veces por semana. “El empresario que diga ahora que no está ganando plata miente. El país ha alcanzado una estabilidad económica impresionante”, declaró un empresario agropecuario que no hace mucho era un enconado opositor al gobierno de Evo Morales. (La Prensa [Nicaragua], 10 de octubre de 2014).

Si bien, el caso que más interesa profundizar en este apartado es el referente a la manera en que la vieja oligarquía terrateniente se re-articuló al “proceso de cambio” estatal del MAS, es importante indagar, aunque de manera sucinta, ciertas dinámicas que se dieron en otros sectores de la economía y que permitieron la reconstitución de la dominación en torno al gobierno del MAS.

El caso de los hidrocarburos es emblemático por dos aspectos, el primero, ya mencionado, tiene que ver con que este sector se convertirá en la principal fuente de financiamiento del proyecto estatal promovido por el gobierno, pero además, porque la reivindicación de nacionalización fue una de las más importantes consignas de lucha en los tiempos de la Bolivia Rebelde. El 1 de mayo de 2006, mediante decreto 28701 (Bolivia, 2006a), fue anunciado lo que a *posteriori* el gobierno reivindicará como uno de sus principales logros: la nacionalización de los hidrocarburos. Este decreto estuvo basado en dos elementos centrales: 1) la imposición de una obligación temporal a los campos

gasíferos considerados grandes, incorporando para esto un impuesto adicional de 32% sobre el valor de la producción por un lapso de 180 días, tiempo en el cual los contratos petroleros debían transformarse en el marco de las nuevas disposiciones, 2) el estado compraría las acciones de cinco empresas petroleras que en el pasado le pertenecieron, de tal suerte que la cantidad de acciones adquiridas permitiera al estado contar con al menos el 50% más 1 del paquete accionario de dichas empresas, de tal manera de obtener el control administrativo sobre ellas. La primera de estas medidas estaba destinada a presionar a las empresas transnacionales a dar cumplimiento a la nueva normativa, mientras que la segunda buscaba fortalecer a YPFB a través de la conversión de las empresas Andina, Chaco, Transredes, Empresa Boliviana de Refinación y la Compañía Logística de Hidrocarburos de Bolivia en socias de la empresa estatal. “Demás está decir que esta segunda medida no recurría a la expropiación, como ocurrió en el pasado, ni tampoco tenía el propósito de excluir la inversión extranjera de las actividades económicas para dar lugar al monopolio estatal, como también sucedió en el pasado” (Arze et al., 2011: 49).

Sin embargo, la estructura impositiva a la producción de hidrocarburos se incrementó hasta el 82% solamente de manera temporal, de mayo de 2006 a mayo de 2007. Recordemos que en el año 2005, durante el gobierno de Mesa y a regañadientes, fue promulgada la Ley de Hidrocarburos 3058, en el gobierno de Mesa –pese a la oposición de éste–, como respuesta a las masivas movilizaciones populares que reclamaban “nacionalización”, si bien en aquel entonces la medida fue percibida como insuficiente, el hecho de que el incremento de las rentas petroleras pase del 18% a un 50%⁵ (18% regalías + 32% Impuesto Directo a los Hidrocarburos) fue una consecuencia de las luchas que en ese momento se daban, empero, lo que se esperaba era que en el gobierno del MAS estas rentas se incrementasen aún mucho más luego de un proceso de nacionalización efectiva del sector hidrocarburífero. “En Mayo de 2007, cuando se protocolizaron los nuevos contratos firmados entre el Gobierno del MAS y las compañías petroleras, la participación del Estado boliviano del 82% volvió a ser la establecida en la Ley 3058, es decir, una participación del 50%” (Fernández, 2012: 147).

⁵ En términos generales, con la Ley 1689 de 1996, promulgada en el gobierno de Sánchez de Lozada se estableció que la renta petrolera solo sería del 18%, cuestión que sería ampliamente criticada por los sectores populares en los tiempos de la Bolivia Rebelde. Con la Ley 3058 se incrementó la renta petrolera en 32% bajo la figura de impuestos no deducibles (Impuesto Directo a los Hidrocarburos - IDH).

Otra cuestión que llama la atención es el hecho de que la llamada nacionalización ha permitido que tanto las reservas como la extracción de los hidrocarburos continúen, en términos efectivos y operativos, en manos de las transnacionales, principalmente Petrobras, Repsol y Total, es decir, son éstas las que tienen el control real de la cadena productiva de este sector y no el estado boliviano a través de su empresa YPF. También es importante destacar el hecho de que las empresas que sí fueron “afectadas” con la nacionalización, fueron indemnizadas generosamente por el gobierno, tal y como fue el caso de la empresa Transredes, donde participaban como accionistas Enron y Shell, las cuales fueron indemnizadas con 240 millones de dólares pese a no haber invertido ni un centavo desde que YPF fuera “capitalizada” (Arze et al., 2011; Fernández, 2012). En fin, es posible rastrear una serie de hechos que demuestran que el proceso de nacionalización no tuvo nada que ver con las aspiraciones del pueblo boliviano expresadas en la Agenda de Octubre de 2003.⁶

Esto no significa que los ingresos del sector público por concepto de impuestos a la producción de hidrocarburos sean menores. Desde que se inició el gobierno del MAS, los ingresos fiscales generados por el gas natural y los petróleos líquidos se incrementaron sustancialmente, hasta llegar a representar casi un 50% para el año 2009 (Arze et al., 2011). Esto se debió a dos situaciones: a la Ley 3058 que fue promulgada antes del gobierno del MAS y que en el 2005 generó ingresos importantes para el estado, y al gran incremento de los precios internacionales del petróleo.⁷ En este sentido el estado boliviano es un gobierno rentista, que para adquirir este carácter ha construido una relación estrecha con las transnacionales, las cuales continúan siendo las grandes beneficiaras del negocio

⁶ Para una revisión más detallada y técnica sobre el proceso de nacionalización de los hidrocarburos en el gobierno de Morales sugiero consultar el texto: *Gasolinazo: subvención popular al Estado y a las petroleras* (Arze et al., 2011). También es interesante el artículo de Roberto Fernández (2012): “El reacomodo del poder petrolero transnacional en Bolivia”, artículo que hace parte de un ácido debate que se entabló con el vicepresidente García, quien poco antes había publicado su libro *El “oenegeismo”, enfermedad infantil del derechismo* (García, 2011), en respuesta al pronunciamiento producido por varios intelectuales y activistas denominado: *Por la recuperación del proceso de cambio para el pueblo y con el pueblo* (Este documento puede consultarse en Almaraz et al., 2011).

⁷ La alta sensibilidad y dependencia de los ingresos estatales respecto a los precios internacionales del petróleo se hizo evidente entre los años 2008 y 2009, con el descenso de estos precios como consecuencia de la crisis internacional, lo que habría de generar un estancamiento el crecimiento de los ingresos estatales (Arze et al., 2011).

hidrocarburífero.⁸ Además, el problema no sólo será en cuánto se incrementaron los ingresos fiscales por la renta derivada de la producción de hidrocarburos, sino que será aún más importante dar cuenta del para qué se usan, que como veremos esos ingresos se convertirán en medio para financiar el rol mediador del capital y para consolidar las determinaciones del nuevo orden de dominación centrado en el estado.

Ahora bien, el mejor ejemplo de la política hidrocarburífera centrada en los intereses de las empresas transnacionales y en la búsqueda de excedentes por parte del gobierno para financiar su consolidación en el poder, fue el desmedido incremento de precios a la gasolina y diésel que se trató de imponer el gobierno en diciembre de 2010, con el llamado “gasolinazo”. Hasta ese entonces, la política del gobierno en el tema de hidrocarburos había sido más pasiva, era impensable una medida antipopular de esa naturaleza en el primer gobierno de Morales por el simple hecho de depender del apoyo de los movimientos populares para resguardar su posibilidad de permanecer en el ejecutivo. El día 27 de diciembre de 2010, mediante DS 0748 (Bolivia, 2010), el presidente en ejercicio, Álvaro García –porque Evo Morales se encontraba de viaje–⁹, incrementó el litro de gasolina en 72% y el de diésel en 82%. La medida fue totalmente sorpresiva, sin haber mediado un debate previo con las organizaciones sociales, además que la estrategia de lanzar una política de *shock* entre las fiestas de navidad y fin de año fue claramente una estrategia rescatada de la tradición neoliberal. Ambos elementos estaban aún muy presentes en los imaginarios colectivos, y junto al carácter de la propia medida, se convertirían en parte del discurso de resistencia emergido desde abajo y que a partir de una portentosa lucha echaría por la borda las intenciones del gobierno (Wanderley, 2013).

El gobierno esgrimió como justificativo de la eliminación de los subsidios a los hidrocarburos los siguientes puntos: 1) disminuir el contrabando de gasolina y diésel a países vecinos, 2) incentivar la producción de petróleo en descenso y 3) el carácter regresivo del mecanismo redistributivo (Wanderley, 2013). El primero de estos puntos fue el más resaltado por el gobierno como argumento para llevar adelante la medida del

⁸ “La política económica se orientó a profundizar el patrón primario exportador, que tiene como consecuencia el debilitamiento y el abandono del sector interno de la economía, pues sigue siendo una economía dominada por el capital monopólico que aprovecha los recursos naturales nativos y la explotación de la fuerza de trabajo local, pero que realiza y acumula la plusvalía fuera de nuestras fronteras” (Arze et al., 2011: 153).

⁹ Los viajes del gobierno de Morales en los momentos en que se implementaron medidas antipopulares han sido una constante de su gobierno, al parecer como estrategia para no desgastar la figura del presidente.

gasolinazo,¹⁰ sin embargo, el problema va mucho más allá. Si bien el aumento de las utilidades de la producción hidrocarburífera fue sustancial desde 2006, esto se debió principalmente al incremento de los precios internacionales y no al aumento de la producción, ya que las empresas petroleras no invirtieron en este tiempo en ampliar la capacidad productiva del sector. “El gobierno aduce que la falta de inversiones se debe a la falta de rentabilidad para las operadoras extranjeras al estar congelado el precio del petróleo en el país, por lo que correspondería ‘nivelarlo’ al precio internacional” (Arze et al., 2011: 156).¹¹ Según los datos planteados por algunos investigadores, el gasolinazo hubiese generado incentivos a las petroleras a partir de la elevación de la utilidad media que estas perciben en hasta un 400%, pero también habría generado un importante incremento en la participación del estado sobre el precio de los combustibles, llegando este a ser en total casi de un 80%, lo que en esos momentos hubiera significado un gran alivio para el gobierno, el cual necesitaba aumentar los ingresos del Tesoro General de la Nación –los cuales habían quedado estancados en los últimos años– para financiar su política corporativista y su plan de inversiones para la formación de infraestructura para el flujo de capital transnacional. Así, más allá de los fines que el gobierno buscaba con el gasolinazo y que también son totalmente discutibles, era que tanto gobierno como petroleras incrementarían sus ingresos a partir de un mecanismo de subvención popular. Se estima que la medida hubiera producido –y en los cuatro días que duró así lo hizo– un incremento general de precios que superaba el 20% y que hubiese incidido de manera directa en el ingreso real de sectores populares del país (Arze et al., 2011).

En ese contexto surgió la respuesta de los sectores populares. Como señala Wanderley: “La principal motivación fue la defensa del poder adquisitivo frente a los efectos inflacionarios de esta medida, lo mismo que el cuestionamiento a la legitimidad de la medida y en su extremo a la autoridad del Estado para definir e implementar políticas energéticas se fundaron en visiones e interpretaciones sobre la nacionalización, el carácter

¹⁰ El problema del contrabando es un problema real, se estima que de 380 millones de dólares anuales que el gobierno subvenciona a los hidrocarburos, 150 millones beneficia a contrabandistas y a los países vecinos (Wanderley, 2013).

¹¹ El propio presidente Morales expresó lo siguiente: “los prestadores de servicios [empresas petroleras transnacionales], incluso YPF, no invierten en la exploración debido a los bajos precios, [y que] si queremos inversión y tener mayor producción de gasolina y diésel, el inversionista debe tener utilidades e incentivos” (Citado en Arze et al., 2011: 158).

post neoliberal del modelo, el rol del Estado plurinacional, autonómico, democrático y comunitario en su relación con la sociedad” (2013: 213). Pese a los días festivos, el día 28 de diciembre de 2010 grandes movilizaciones se iniciaron en la ciudad de El Alto y prontamente se extendieron a todo el país, las cuales durarían hasta el día 31 cuando a hrs. 22:00 el presidente Morales, ya de retorno en el país, en una conferencia de prensa anunció la anulación del D.S. N° 0748. En ese transcurso se habían sumado a las movilizaciones distintos sectores, desde organizaciones de vecinos hasta cocaleros,¹² pasando por gremiales, mineros y obviamente transportistas, entre otros más. Uno de los pocos sectores importantes que apoyó incondicionalmente la medida fue la cúpula de la CSUTCB, que para ese entonces ya se encontraba totalmente articulada a la estructura y dinámica estatal, y que emitió varios comunicados y amenazas en contra de los opositores al gasolinazo.¹³ El gobierno intentó contener la movilización social con una serie de medidas como el incremento del salario mínimo en un 20%, el incremento salarial de la Policía, FF.AA., magisterio y salud también en un 20%, doble aguinaldo, compensaciones indirectas y programas de empleo (Los Tiempos, 30 de diciembre de 2010); pero pese a todas estas ofertas la magnitud de la movilización llegó a tal punto que entre el 30 y 31 de diciembre del mismo año, las consignas populares habían comenzado a exigir la renuncia de Morales si éste no anulaba el gasolinazo.

La abrogación del gasolinazo mostró claramente la fuerza popular contenida en el tejido social boliviano, pero a diferencia de las movilizaciones anteriores, ésta ya no hizo parte del flujo de luchas que anteriormente buscaban imponer un horizonte de deseo, esta lucha fue una lucha de resistencia frente a un nuevo orden de dominación que el 2010 recién empezaba a consolidarse, por lo que su capacidad de acción era bastante frágil.

Sin embargo, a los tres días de la anulación del decreto se hizo evidente la postura que asumiría el gobierno cuando el presidente Morales en la ciudad de Cochabamba expresó que sería necesaria una depuración de los sectores sociales traidores: “Habrá un

¹² Por distintas fuentes se supo que la oposición del sector cocalero al gasolinazo fue un factor decisivo para que el gobierno reculara en su intento. En reuniones que mantuvo el presidente con las organizaciones del trópico de Cochabamba entre el 30 y 31 de diciembre, estas, al parecer, habrían amenazado al mandatario con quitarle el apoyo si es que no anulaba el decreto N° 0748.

¹³ En un comunicado de la CSUTCB esta organización resolvió lo siguiente: “Apoyar y respaldar de forma enérgica y contundente el DS 0748 de fecha 26/12/2010 por que nivela el precio de nuestros hidrocarburos en relación al precio internacional y de esta manera evitar el contrabando de combustible mismo que ocasiona pérdidas millonarias a nuestro Estado” (Opinión, 30 de diciembre de 2010).

momento para evaluar, yo tengo una reunión con CONALCAM para debatir seriamente qué sector social es patriota o qué sector social es traidor” (Evo Morales citado en Página Siete, 4 de enero de 2011). Para estas alturas, cualquier resquicio del “mandar obedeciendo” que el gobierno del MAS había pronunciado cuatro años antes, había quedado en el pasado.

Gran minería transnacionalizada y la nueva burguesía cooperativista

El extractivismo minero en Bolivia también es un gran indicador de lo que sucede en el país, en el marco de una rearticulación de los intereses de las grandes empresas transnacionales en torno a la nueva síntesis estatal configurada desde el gobierno de Morales. Pero a diferencia de los hidrocarburos, en la minería hay un componente importante: el establecimiento y consolidación de una burguesía intermediaria a través del modelo cooperativista, la cual va a condicionar su lealtad al gobierno siempre y cuando se produzca un marco normativo que beneficie los intereses privados del sector.

La importancia del sector minero en la economía boliviana ha sido fundamental desde la época de la colonia. A partir de la Revolución Nacional de 1952, la minería fue la piedra angular desde donde se intentó promover el “desarrollo hacia adentro” a través de la nacionalización del sector y de la promoción y expansión de la COMIBOL. El neoliberalismo se encargaría de dismantelar la minería estatal y privatizarla, a la cabeza de la empresa COMSUR del expresidente Sánchez de Lozada. El código de minería de 1997 convirtió a dicha corporación en una simple entidad administrativa y la denominada “minería mediana”¹⁴ fue la que predominó en el sector, llegando a representar un 78% de las exportaciones mineras y dejando un margen de ingresos para el estado que en promedio representó solo un 2.3% de las exportaciones. El resto de la producción minera –i.e. alrededor del 20%– se encontraba en manos de las cooperativas mineras, que si bien tienen una historia que antecede a la época neoliberal, éstas se masificarían con el proceso de dismantelamiento de la COMIBOL en la segunda mitad de la década de los 80 del siglo pasado, como resultado del proceso de desnacionalización y como un mecanismo de

¹⁴ En Bolivia la Minería Mediana se entiende como aquellas empresas que cuentan con operaciones que superan las 500 toneladas por día, no existe el denominativo de Gran Minería. Sin embargo, las más grandes empresas como San Cristóbal o el Mutún, podrían ser catalogadas como Gran Minería según la clasificación AMLC del Banco Mundial (CEDLA, 2009b)

sobrevivencia de muchos trabajadores mineros que fueron despedidos de sus fuentes laborales.¹⁵

Con todo, Bolivia vería cómo en el neoliberalismo, el sector de la minería dejaría de ocupar un lugar fundamental en la economía, quedando prácticamente en su totalidad articulada al capital transnacional –incluso la minería cooperativista en el momento de la comercialización y exportación–, lo que sería legitimado en el marco legal del Código Minero de 1997 (CEDLA, 2009b; Díaz, 2012a; Francescone y Díaz, 2013).

En buena medida el gobierno de Morales mantuvo los lineamientos centrales de la política minera, la única gran diferencia fue que al igual que con los hidrocarburos, el precio de los concentrados minerales y no minerales se elevó de una manera sin precedentes en la historia reciente del país. Para 2006 las exportaciones de la minería representaban poco más de 500 millones de dólares, mientras que para 2010 aquella cifra se vería incrementada a poco más de 2.400 millones de dólares; si bien en este tiempo el volumen de la producción se incrementaría, la mayor parte del aumento del valor de las exportaciones se debió al factor precio. En el año 2007 el gobierno aprobó una serie de leyes relativas a la minería, la Ley 3720 restituyó la posibilidad de la COMIBOL de participar directamente en toda la cadena minera, la Ley 3787 estableció una alícuota adicional del 12.5% al Impuesto a la Utilidad de las Empresas en el momento en que los precios internacionales se incrementaron por encima de ciertos rangos establecidos.¹⁶ Estas dos medidas, que se presentarían como centrales, junto con la nacionalización de la mina Huanuni y la fundición Vinto, en 2006 y 2007 respectivamente,¹⁷ se establecerían como las

¹⁵ La mayoría de las cooperativas se establecerán tanto en los departamentos de La Paz y Oruro en yacimientos de la COMIBOL bajo la figura de contratos de arrendamiento. Sin embargo, los mejores yacimientos fueron entregados a los grandes capitales nacionales y extranjeros, siendo las cooperativas las encargadas de extraer minerales de los yacimientos más pobres, en los que se requería el uso intensivo de mano de obra (Francescone y Díaz, 2013).

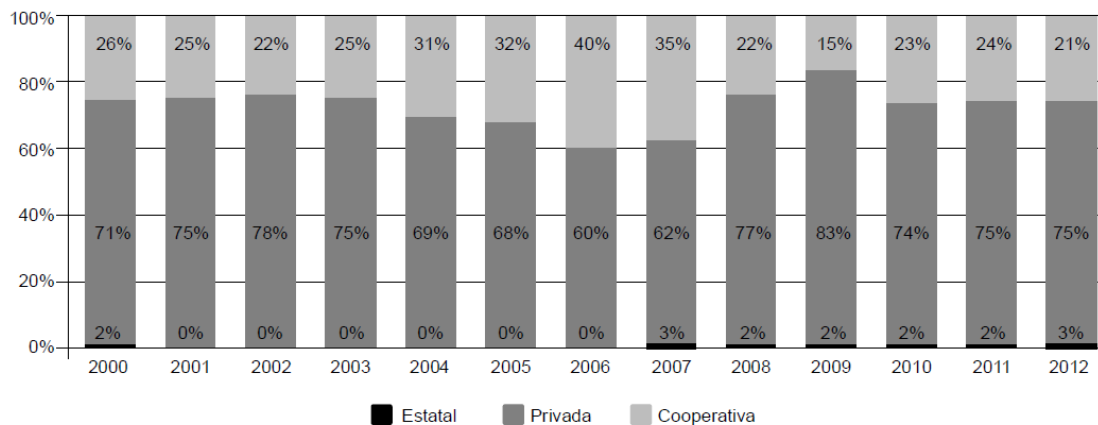
¹⁶ Para una revisión más profunda sobre el tema de la legislación minera en el primer gobierno de Morales sugiero consultar el artículo de Vladimir Díaz (2012b): “La vigencia de la legislación neoliberal en la minería”.

¹⁷ La mina Huanuni había sido declarada en quiebra en el año 2002, en el gobierno de Quiroga, en ese momento se inició la gestión de los mineros para que esta mina vuelva a ser del estado. Sin embargo fue en el año 2006, cuando cooperativistas y trabajadores de la empresa se enfrentaron violentamente por el control de la mina, cuando el gobierno tomó la decisión de nacionalizar Huanuni y contratar a los trabajadores como parte de la COMIBOL. La nacionalización de la fundición Vinto fue la consecuencia lógica de aquella medida a fin de unificar el complejo del estaño (Díaz, 2012b).

principales medidas que el gobierno difundiría como logros trascendentales durante su primera administración.

Es importante resaltar, sin embargo, que estas medidas afectaron poco a los intereses de las grandes transnacionales e incentivaron la gestación de una burguesía cooperativista altamente articulada al capital transnacional. La muestra más clara de ello es la tributación que todo el sector minero realizó al estado en esta etapa, entre 2006 y 2010 Bolivia exportó 8.686 millones de dólares por concepto de minería, pero el estado sólo percibió 729 millones de dólares de ese total, es decir, en promedio un 8% anual, para el año 2011, en el que se estableció prácticamente un pico en el incremento de los precios internacionales, el gobierno llegaría a percibir el 13% del valor de las exportaciones (CEDLA, 2010; Díaz, 2012b; Francescone y Díaz, 2013; Villegas, 2014). Esto claramente tiene que ver con la legislación vigente, pero también con la participación efectiva de los distintos sectores – minería privada, cooperativa y estatal– en la producción de concentrados:

Gráfica 5. Producción de concentrados por subsector en Bolivia 2000-2012 (en porcentaje)



Fuente: (CEDLA, 2009a: 2).

La producción privada de minerales es la más importante del país y son pocas empresas extranjeras las que dominan este subsector: Minera San Cristóbal S.A. (mina San Cristóbal), Sinchi Wayra S.A. (minas Porco, Bolívar, Poopó y Caballo Blanco), Empresa

Minera Manquiri S.A. (mina San Bartolomé) y Pan América Silver (mina San Vicente).¹⁸ Ese puñado de empresas son las responsables de casi dos terceras partes de la producción de minerales del país y las que se quedan con la mayor parte de los excedentes de la minería. En cambio, en promedio desde 2006, las cooperativas han sido responsables de casi la otra tercera parte de la producción minera, llegando a tener la COMIBOL una participación que nunca superó 3% hasta 2012, siendo hasta esa fecha Huanuni la primordial fuente de esa producción. En este sentido se puede afirmar que el gobierno reprodujo, impulsó y benefició una estructura minera centrada en un núcleo transnacional; que claramente estará sostenida, además, en una matriz extractivista profundamente depredadora del medio ambiente y anti-indígena, un ejemplo de ello será el conflicto que emergerá en Mallku Khota en el año 2011, donde se intentó imponer, a través de la fuerza, la explotación de una minera en un territorio originario en el Norte de Potosí.¹⁹

Vale la pena caracterizar un poco más la producción minera cooperativista. Puede entenderse que históricamente este sector de alguna manera representó la lucha y resistencia de trabajadores mineros que vieron eliminadas sus fuentes de trabajo, principalmente luego de la implementación del modelo neoliberal en el país. A pesar de ello, en el presente “la tendencia más bien está encaminada a convertir al cooperativismo minero y a su régimen especial en canal de penetración del capital extranjero, reemplazando a la desaparecida clase de empresarios mineros bolivianos de la minería mediana” (Poveda, 2014: 85). Es decir, a medida que se consolida el poder del gobierno, las cúpulas del cooperativismo minero se han convertido poco a poco en una élite burguesa nacional fuertemente articulada al capital transnacional, y no solamente a partir de la cadena productiva minera, sino como una masiva fuerza de presión para la promoción de normativas que beneficien dichos intereses transnacionales en las cuales quedan inscritos sus intereses particulares; tal es el caso de la normativa la Ley Minera que fue aprobada el año 2014.

¹⁸ Estas mineras, a excepción de San Cristóbal, operan en áreas que pertenecen a la COMIBOL bajo contratos de riesgo compartido o de arrendamiento.

¹⁹ Volveremos sobre este punto en el siguiente apartado.

El cooperativismo minero, como se puede apreciar en la Gráfica 5, no llega a representar más del 30% de la producción del sector minero,²⁰ sin embargo, para 2010 la fuerza de trabajo incorporada al sector rondaba el 83% de la mano de obra que en total absorbe la minería en su conjunto –el 90% del total de fuerza de trabajo del sector minero no estatal–, esto se debe a que, por un lado, a diferencia de las grandes empresas transnacionales, el cooperativismo tiene poco acceso a capital constante, y en segundo término porque la mayoría de este subsector opera en concesiones y arrendamientos de la COMIBOL que tienen muy poca capacidad productiva y que, por tanto, el trabajo que allí se debe realizar es principalmente de carácter artesanal y manual. Ahora bien, si bien las cooperativas son entendidas por la legislación boliviana como entidades sociales sin fines de lucro, lo cierto es que la mayoría de éstas se han convertido en empresas capitalistas que cuentan con un pequeño número de socios y que contratan ingentes cantidades de trabajadores para realizar la mayor parte del trabajo al interior de la mina, dependiendo siempre de la demanda y los precios de los minerales. El 84% de las cooperativas cuentan con entre 10 y 50 socios, mientras que las cooperativas que superan los 200 socios son sólo el 2%; además, son 12 cooperativas las que concentran el 74% de la producción. Para entender lo que esta diferencia significa se puede poner un ejemplo, en el Cerro Rico de Potosí, donde el 80% de la fuerza laboral es contratada por las cooperativas, en algunos momentos de bonanza, los ingresos de un socio pueden llegar a representar 60 mil bolivianos, frente a los 1.500 bolivianos a los que puede acceder un trabajador contratado (Francescone y Díaz, 2013; Gandarillas, 2013; Poveda, 2014).²¹

Lo que el gobierno del MAS ha hecho en este tiempo es afianzar y consolidar el cooperativismo minero en Bolivia. Una serie de legislaciones que han mantenido o profundizado los beneficios de las cúpulas de este sector han incentivado su crecimiento dramático. Para 2013 el número de cooperativas existentes en el país llegó a ser de 1.417, a diferencia de las poco más de 800 existentes en el año 2008, si bien el precio de las materias primas fue un factor fundamental, también lo fue el marco normativo que ha

²⁰ Prácticamente la totalidad de esta producción es para la exportación, sin embargo –y debido a que dicha producción es ínfima en términos relativos en el mercado internacional– no son las cooperativas las que exportan los minerales producidos, sino que estos son vendidos a empresas intermediarias o a las propias transnacionales,

²¹ Para profundizar sobre la formación histórica de las cooperativas y sus maneras de operar se puede consultar el libro de Pablo Poveda (2014): *Formas de producción de las cooperativas mineras de Bolivia*.

permitido que las cooperativas se vean exentas de una serie de impuestos por su “carácter social y sin fines de lucro”.²² En 2012, por ejemplo, las cooperativas pagaron por cuestión de regalías 44 millones de dólares de los 1.059 millones que produjeron para la exportación, lo que representa el 4% de este valor. Además de esto, la COMIBOL ha ido otorgando nuevas concesiones a las cooperativas que funcionan bajo estos mismos parámetros.

Otro elemento central que caracteriza este tipo de explotación cooperativista, son las condiciones laborales. Como se vio, este subsector productivo incorpora a la gran mayoría de los trabajadores mineros del país; se estima que en total absorbe más de 110 mil trabajadores directos, de los cuales la mayoría no son socios de las cooperativas y sólo venden su fuerza de trabajo. Pero la mayoría de este trabajo contratado no está regulado por la legislación laboral boliviana, siendo que sólo el 16% de este tipo de trabajadores aportan a la seguridad social. Bajo estas condiciones se puede evidenciar que el sector cooperativista es uno de los más explotadores –acentuado por las brutales condiciones del trabajo bajo tierra– de la economía boliviana. Sin embargo, esto también hace que sea uno de los más rentables, lo que incluso ha generado que muchas empresas transnacionales incorporen un régimen de tercerización de sus propias concesiones mineras, es decir, partes de sus concesiones son explotadas por cooperativas que incorporan este tipo de trabajo no regulado y que finalmente, pese a las comisiones que las empresas deben pagar a las cooperativas, continúa siendo un modelo de negocio mucho más rentable que la explotación directa (Francescone y Díaz, 2013; Gandarillas, 2013; Poveda, 2014).

El peso político de este subsector, por su importancia poblacional y económica, ha sido fundamental para apuntalar el gobierno de Morales, y no es que exista una relación armónica entre ejecutivo y cooperativas. Un ejemplo clave de ello es lo que sucedió en 2014, en meses previos a las elecciones nacionales. El gobierno había dispuesto aplazar la aprobación de la nueva Ley Minera hasta pasados los comicios, no obstante, los cooperativistas a través de la Federación de Cooperativistas Mineros (FEDCOMIN), presionaron y condicionaron su apoyo para la reelección de Morales a la aprobación previa de la nueva Ley de Minería, lo que finalmente habría de suceder en mayo de 2014, una de

²² La Ley 3787 estableció que la alícuota adicional del 12,5% al Impuesto a la Utilidad de las Empresas que se gravó a la producción privada no alcanzaría a las cooperativas por su “carácter social”.

las leyes con sentido más privatista y anti-indígena que ha tenido el país desde la Revolución Nacional.²³ Además de este hecho los cooperativistas condicionarían su apoyo a una participación efectiva de este grupo de poder al interior de las estructuras del MAS, lo que queda reflejado en la existencia de varios asambleístas nacionales por esta sigla proveniente de las cúpulas de las cooperativas y, además, este sector económico cuenta con el control de, nada menos, que el Ministerio de Minería y Metalurgia.

Acoplamiento de las estructuras de poder terratenientes al “proceso de cambio”

Hidrocarburos y Minería son centrales en la economía boliviana, sin embargo –y no sin ser menos importante– lo que ha venido sucediendo con la reconstitución del poder hacendal y oligárquico en el oriente del país, impulsado también por el propio gobierno, es uno de los hechos controversiales de este proceso político impulsado por el MAS. Recordemos que entre 2000 y 2005 la fuerza política de este sector se había visto fuertemente golpeada y contenida, lo que derivó en su atrincheramiento en los poderes regionales. No obstante, ya durante el proceso constituyente, pero principalmente en el momento en que la nueva Carta Magna es negociada en el congreso nacional, a espaldas de las bases de las organizaciones sociales y entre medio de los luctuosos hechos de Porvenir, poco a poco el gobierno fue estableciendo una nueva base de negociación con los núcleos más duros y recalcitrantes de esa oligarquía terrateniente. Si bien los acercamientos se mantuvieron y profundizaron en momentos posteriores a la Asamblea Constituyente, fue en el denominado Encuentro Plurinacional en diciembre de 2011 cuando se consolidó la alianza entre gobierno y las élites oligárquicas del oriente, en ese momento el gobierno hizo explícita su intención de “construir un pacto indígena-empresarial, que [...] permita construir en todos los sentidos; [...] un pacto de producción y empleo. Este es un gran objetivo que debe mover todas nuestras energías [del gobierno]” (Citado en Bolpress, 13 de diciembre de 2011). A partir de este momento y cada vez más, las principales personalidades del gobierno empezarían a participar en distintos foros, almuerzos, cenas, reuniones, etc. organizadas por las principales instituciones representantes de la oligarquía del oriente boliviano, en una actitud

²³ Para profundizar al respecto sugiero consultar el *Boletín Control Ciudadano* (CEDLA, 2009a): “Ley Minera del MAS privatista y anti-indígena”. En este documento se expone sucintamente las determinantes de esta nueva ley, la manera en que se beneficia al capital transnacional y a las nuevas élites cooperativistas y como este modelo minero se sustenta en el despojo y constante asedio de las formas de vida comunitarias del país.

cada vez más animosa y entrañable, basta revisar la prensa –y en especial las fotos contenidas en ella– para comprobarlo.

Pero queda claro que el acercamiento “social” –pese a ser profundamente indignante– no es el meollo del asunto, es sólo la cara más visible de este. La alianza se ha establecido en términos políticos y fundamentalmente económicos. Distintos candidatos y candidatas del MAS en las elecciones generales de 2009 y en las elecciones departamentales y municipales de 2010 en los departamentos de Pando, Beni y Santa Cruz, fueron representantes directos de las viejas estructuras del poder hacendal de estas regiones. Un caso emblemático fue el de Jessica Jordan, exmodelo proveniente de familia patrimonialista y latifundista del Beni y candidata del MAS en dos oportunidades a la gobernación de ese departamento; perdiendo, sin embargo, ambas elecciones, justamente por la oposición de las bases a este tipo de candidatos.²⁴ Como afirmó un campesino dirigente en Riberalta:

La gente que se apoderó del MAS [en Beni y Pando] no es la gente pobre, no son dirigentes, ahí tenemos al diputado Ruíz, gran empresario, terrateniente en Pando, con barracas, ha sido un represor de los hermanos indígenas, y ahora está con el MAS, ¿Cuándo se lo vio en los bloqueos, en los congresos? Nunca. Entonces, esa gente ha copado [los espacios]. Es lo mismo votar por el MAS que por el MNR, ADN y esos partidos tradicionales. Entonces las organizaciones hemos decidido dar voto castigo cuando fue la elección de Jessica Jordan por imposición, y nosotros vamos a defender el proceso de cambio, con el MAS o sin el MAS (José Barba, 15 de julio de 2013, Riberalta, Beni).

Pese a esta derrota, muchos otros candidatos provenientes de esta alianza sí han accedido a los puestos de poder a través del MAS y en alianza con este partido. Lo que muestra claramente que al partido de gobierno lo que le interesa, más que establecer una base de representación regional y local proveniente de los sectores sociales populares, es más bien consolidar su cuota de poder partidaria para apuntalar la construcción de una hegemonía

²⁴ Como éste se pueden hallar muchos casos más, esta situación se volvió a repetir de manera más acentuada en las elecciones generales de 2014, al respecto se puede consultar el artículo: “El MAS tiene en sus filas a los candidatos más cuestionados” (Página Siete, 4 de octubre de 2014). En estas elecciones llegó a participar en las filas del MAS el primo hermano del exgobernador de Pando, Leopoldo Fernández, quien fue el autor intelectual de la masacre de El Porvenir.

nacional, y que en el caso del oriente esa hegemonía tiene como base política a las tradicionales oligarquías terratenientes. Como diría Luis Tapia:

Durante algunos años el MAS más bien despreció o subordinó la articulación con [...] procesos de organización de trabajadores campesinos y urbanos y privilegió una línea de intentos de conciliación con fracciones y con el bloque dominante en estas regiones. Este se vuelve un rasgo predominante ya el año 2009 en el que el MAS en vez de potenciar los procesos de organización y de autonomización de organizaciones campesinas, indígenas y populares en tierras bajas y el sur de Bolivia, continuando la línea de separación o desacoplamiento de parte de la sociedad civil respecto del bloque dominante, creando las condiciones para la democratización política en sus regiones, busca desde el ejecutivo nuevos acoplamientos entre el nuevo partido gobernante y fracciones del bloque dominante. Esto aparece de manera explícita en las candidaturas del MAS en Santa Cruz y en el Beni, para las elecciones del 2009 y del 2010, donde sus principales candidatos son miembros del viejo bloque dominante. Esto marca una línea de continuidad con una decisión que se incluye en la constitución que cancela la reforma agraria y reconoce las estructuras de latifundio preexistentes, es decir, legaliza la reproducción histórica de las estructuras patrimonialistas. Esto se complementa con esta política de reacoplamiento con fracciones del bloque dominante, buscando un nuevo *statu quo* que mantiene las estructuras de dominación y explotación en estos territorios. (Tapia, 2011: 107).

Ahora bien, al finalizar el primer gobierno de Morales, quedaron claramente establecidos los términos bajo los cuales el ejecutivo se relacionaría con las élites terratenientes del país. Por un lado el proceso de Reforma Agraria por medio del saneamiento de tierras prácticamente quedó estancado, dejando intacto el núcleo duro de las grandes propiedades hacendales del país. Por otro lado, el proceso constituyente finalizó con una de las más grandes victorias de aquel grupo de poder que se vio reflejado en la constitucionalización del latifundio a través del Art. 399, que garantizó las propiedades latifundistas preexistentes, ya sea que estas estuviesen o no tituladas, con la única condición de que estas cumplieren con la Función Económica y Social (FES), proceso que también quedó estancado. Estos dos núcleos reestablecieron en buena medida el pacto fundamental del estado boliviano con las élites de poder del oriente boliviano.

Empero, el gobierno fue mucho más allá, y en su segunda gestión inició un proceso de promoción y consolidación de los intereses agroindustriales y ganaderos –principales actividades económicas de estas élites–, a partir de la elaboración de marcos normativos

demandados por el sector que el gobierno asumió como proyectos propios. La nueva legislación no sólo tuvo que ver con la promoción y el despliegue del aparato productivo del sector, sino que principalmente ésta se erigió como un mecanismo de legalización de todas las actividades de despojo, marginación, destrucción del medio ambiente, apropiación ilegal, entre otros. Todas las actividades que históricamente caracterizaron a aquellos grupos de poder, son permitidas ahora por las nuevas leyes y decretos –o por omisión de ellas–, incluso de una manera en que el neoliberalismo no pudo hacerlo antes.

Una vez limitados los alcances de la reforma agraria y consolidada la propiedad del latifundio, han sido cuatro los ejes demandados por las organizaciones empresariales agroindustriales más importantes del oriente boliviano, como la ANAPO, la CAO, la CONFAGRO, entre otras, durante el segundo gobierno de Morales: 1) la ampliación de los permisos para la incorporación de paquetes tecnológicos productivos transgénicos en varios cultivos bajo el argumento de incrementar la productividad; 2) la legalización de desmontes ilegales que han sido realizados por los productores agroindustriales y pecuarios desde 1996; 3) la ampliación del plazo para la verificación de la Función Económica y Social de la tierra; 4) la anulación de restricciones temporales a las exportaciones de productos agrícolas o agroindustriales (Ormachea y Ramírez, 2013). Un quinto elemento que tendrá que ver con la consolidación de la propiedad de la tierra ha sido la demanda solicitada por el sector de una ley específica contra la toma y avasallamiento de tierras. Todas estas medidas han tenido respuesta por parte del gobierno, en algunos casos de manera directa, y en otros casos por omisión, es decir, si bien el ejecutivo ha intentado promover la legislación de esas demandas, su carácter tan impopular ha generado resistencia incluso al interior de las propias filas del MAS, como es el caso de la ampliación de los tiempos para la verificación de la FES.

Impulso a la producción de transgénicos

Para una amplia comprensión del tema, desarrollemos un poco más cada uno de los casos. El 26 de junio de 2011 fue promulgada la denominada *Ley de Revolución Productiva comunitaria agropecuaria* (Ley N° 144. Bolivia, 2011b). Si bien esta ley está destinada principalmente a los pequeños productores agropecuarios y tiene la finalidad de generar

condiciones para una “soberanía alimentaria” nacional,²⁵ en su artículo 15, párrafo segundo, especifica que: “No se introducirán en el país paquetes tecnológicos agrícolas que involucren semillas genéticamente modificadas de las que Bolivia es centro de origen o diversidad, ni aquello que atenten contra el patrimonio, la biodiversidad, la salud de los sistemas de la vida y la salud humana” (Bolivia, 2011b). Este artículo se ampara en el artículo 409 de la nueva Constitución Política del Estado, también negociado vía congreso, que establece: “La producción, importación y comercialización de transgénicos será regulada por Ley” (Bolivia, 2009).²⁶ Lo que hizo esta ley fue habilitar y legalizar la incorporación de paquetes tecnológicos transgénicos en los casos que no incumplan las limitaciones anteriormente mencionadas.²⁷ En el caso de la soya, principal producto agroindustrial, esta no es una semilla que tenga a Bolivia como “centro de origen o diversidad”, en el caso de las otras restricciones, simplemente no se cuenta con estudios ni determinaciones “oficiales” que las confirmen o contradigan, por lo que se ha permitido su incorporación a la gran producción agroindustrial.²⁸ La soya es el único cultivo que cuenta con autorización legal para su cultivo, sin embargo ya se tiene información confiable de la incorporación de paquetes tecnológicos transgénicos también en la producción del algodón

²⁵ Se debe recalcar que el fin de una ley como ésta, con los pomposos denominativos de “revolución” y “comunitaria”, no es más que un intento de subordinar a las unidades productivas minifundista de Bolivia al proceso de desarrollo urbano e industrial del país como dotadoras de alimentos, incluso llegando al extremo de proponer la intervención de las autonomías indígenas originarias campesinas para tal fin. Volveremos sobre este punto más adelante. También se puede consultar el artículo: “El accidentado camino del Buen Vivir: horizontes-indígena-originario-campesinos en Bolivia durante el gobierno de Evo Morales” (Gutiérrez y Salazar, 2013).

²⁶ Este artículo, tal y como fue redactado en la propuesta de constitución emanada de la Asamblea Constituyente en Oruro (Art. 308) establecía: “Se prohíbe la producción, importación y comercialización de transgénicos” (Bolivia, 2008).

²⁷ Distintas organizaciones se pronunciaron en contra de la aprobación de esta ley: “Tanto la Federación Única de Trabajadores Campesinos de Santa Cruz como el CONAMAQ, además de otras organizaciones, rechazaron la promulgación de la mencionada norma [...]. El comunicado del CONAMAQ expresa su repudio, rechazo y condena a los ‘artículos 15 numerales 3 y 4 y el Artículo 19 numeral 5 de la Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, porque permite la importación, comercialización y uso de organismos genéticamente modificados, misma que contradice abiertamente los principios naturales de todos los ciclos de vida, así como a los principios constitucionales del Suma Qamaña, Buen Vivir’. También expresan que “los referidos artículos atentan a la seguridad y soberanía alimentaria de los bolivianos y bolivianas” (El Diario, 26 de junio de 2011).

²⁸ El argumento de los productores es el siguiente: “no existe un estudio serio o una investigación de un centro certificado que compruebe los daños en la salud [de los productos genéticamente modificados]. En el mundo ya se producen 73 millones de hectáreas con soya transgénica y 47 millones con maíz transgénico. El gobierno central debe incentivar este tipo de producción para garantizar la seguridad alimentaria” (Demetrio Pérez, presidente de ANAPO, citado en La Razón, 30 de junio de 2011).

en distintas regiones del país (La Prensa; SENA-FOBOMADE citado en Ormachea y Ramírez, 2013).

El 15 de octubre de 2012, fue promulgada la *Ley Marco de la Madre Tierra (Ley N° 300. Bolivia, 2012)*. Esta fue una de las leyes más controvertidas del gobierno de Morales, por ser supuestamente el eje angular de una propuesta de principios sociales y de relación con la naturaleza: “recuperando y fortaleciendo los saberes locales y conocimientos ancestrales, en el marco de la complementariedad de derechos, obligaciones y deberes; así como los objetivos del desarrollo integral como medio para lograr el Vivir Bien, las bases para la planificación, gestión pública e inversiones y el marco institucional estratégico para su implementación” (Bolivia, 2012: Art. 1). Sin embargo, como diría Gudynas, ésta es una Ley que si bien plantea una serie de principios interesantes, prontamente restaura la “idea del desarrollo, legitimándolo en una ley marco, y colocándolo como un elemento necesario para el *Vivir Bien*. [...] El cambio es impactante, ya que se despoja al *Vivir Bien* de su vocación de ruptura radical con el desarrollo y de trascendencia de la Modernidad” (Gudynas, 2013: 9).

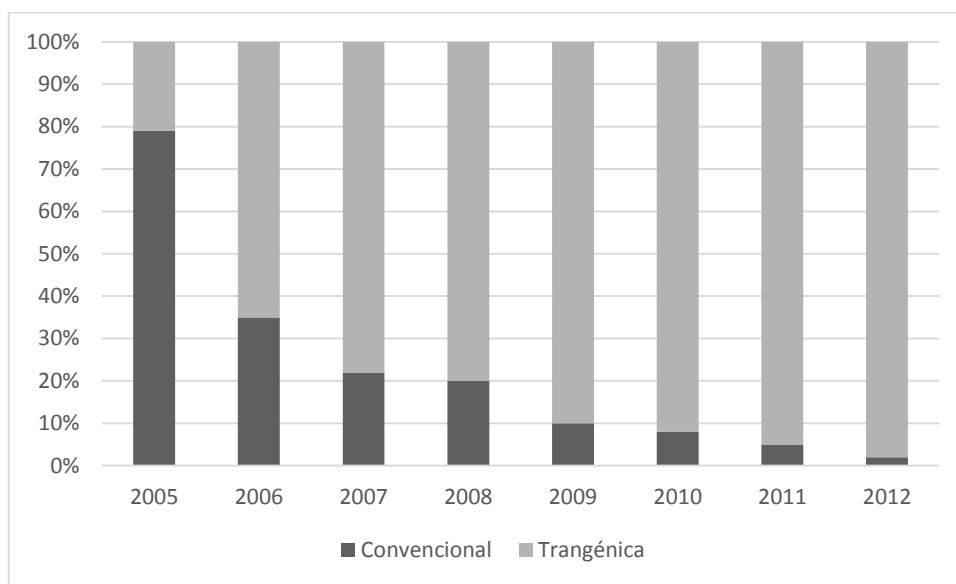
Pero más allá de esta visión desarrollista, esta ley que finalmente intentará ser presentada por el gobierno como uno de sus principales avances en materia jurídica sobre una visión de desarrollo alternativa, planteará en su artículo 24, parágrafo 7, la misma determinación que anteriormente había quedado expresada en la *Ley de Revolución Productiva Comunitaria*, sin embargo, en el parágrafo 8, se expresará lo siguiente: “Desarrollar acciones que promuevan la eliminación gradual de cultivos de organismos genéticamente modificados autorizados en el país a ser determinados en norma específica” (Bolivia, 2012: Art. 24). Inmediatamente, tras la publicación de esta normativa, las élites del oriente boliviano reaccionaron alarmadas, no obstante, el gobierno no tardó en calmar los ánimos, tal y como lo expresó la ministra de Desarrollo Productivo: “Nos reunimos con representantes de ANAPO, con la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) y sus técnicos y se aclaró que en el ámbito del reglamento se pueden subsanar las preocupaciones y estamos convencidos de que se llegará a buenos acuerdos en el reglamento de la Ley de la Madre Tierra” (Villegas, 2013: 32). Sobre ese mismo tema el presidente Morales le expresó al presidente de la Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas (ANAPO), Demetrio Pérez: “creo que en la Ley de la Madre Tierra de contrabando metieron algunos

términos [...]. Compañero Demetrio, comunique a su sector productor, por supuesto es importante cuidar los derechos de la Madre Tierra, pero por encima de eso es importante garantizar el alimento para el pueblo” (Citado en Ormachea y Ramírez, 2013: 29).²⁹

Más allá de que es muy sabido que la gran mayoría de la producción de los asociados de la ANAPO no tiene como destino el consumo nacional, sino más bien la exportación; lo que claramente dejó establecido el gobierno fue que no dudaría en defender la producción de transgénicos, tal y como lo demanda este sector agroempresarial. A los 120 días de promulgada esa ley fenecía el plazo para reglamentarla, y hasta el momento en que se elaboró esta investigación, eso nunca sucedió, lo que ha seguido legitimando e incrementando aceleradamente la producción de organismos genéticamente modificados en el país (Ormachea y Ramírez, 2013; Villegas, 2013).

Como ejemplo de lo que esto ha implicado, cuando Evo Morales asumió el gobierno la soya transgénica sembrada en Santa Cruz llegaba a ocupar poco más del 20% de la superficie cultivada de esta oleaginosa, para el 2012 esta proporción cambió radicalmente y se incrementó hasta el 98% (Ver Gráfica 6). Es decir, ya con datos nacionales, sólo la superficie de soya transgénica sembrada en el país para la campaña agrícola de 2011/2012 llegó a representar un 34% de la superficie de todo lo cultivado en Bolivia (Ormachea y Ramírez, 2013).

²⁹ El presidente al respecto también expresó lo siguiente: “la producción de soya con transgénicos seguirá adelante... mientras los defensores de los cultivos ecológicos no garanticen la seguridad alimentaria del país” (Evo Morales citado en Villegas, 2013: 31).

Gráfica 6. Siembra anual de soya transgénica y convencional

Elaboración propia con datos de: (ANAPO, 2013).

Legalización de desmontes

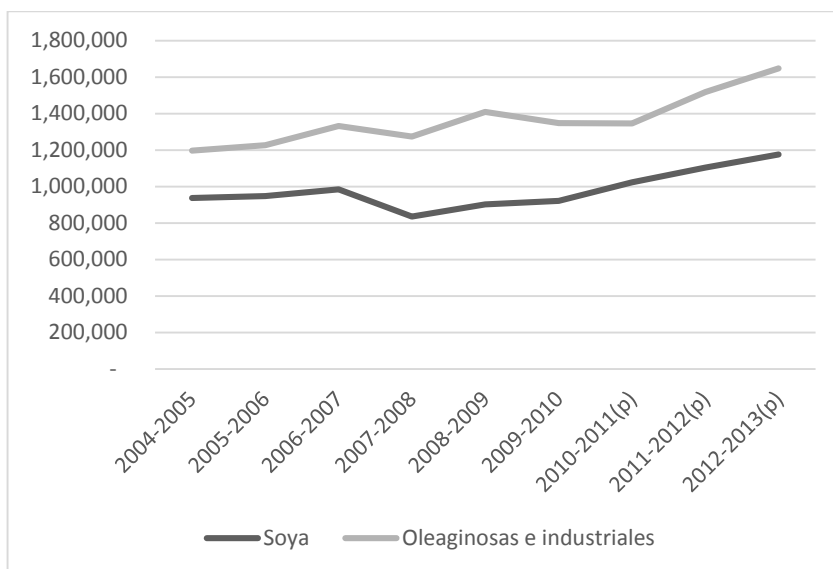
Uno de los temas neurálgicos de las demandas del sector agroindustrial y pecuario del oriente boliviano será la legitimación de los desmontes ilegales. El 11 de enero de 2013 fue promulgada la *Ley de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques* (Ley N° 337. Bolivia, 2013b). Por su núcleo central esta ley recibió el denominativo del “perdonazo agrícola”, ya que enfatizó en la legalización de la conversión de tierras de cobertura boscosa en tierras de uso agrícola y pecuario, durante el periodo 1996-2011.

Según el Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal se estima que durante este periodo fueron deforestadas de manera ilegal 5,5 millones de hectáreas, de las cuales el 38% pertenecen a ganaderos, 28% a agroindustriales, 17 % a colonizadores extranjeros, 12% a campesinos y 5% a pueblos indígenas; principalmente en los departamentos de Santa Cruz, Beni, Tarija, La Paz y Cochabamba. Esta ley fue aprobada contraviniendo claramente las determinaciones de la *Ley Forestal* y de la *Ley de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria*, que en ambos casos penaliza los “desmontes ilegales” por considerarse estos como “destrucción y deterioro de bienes del Estado y la riqueza nacional”.

El argumento utilizado por el gobierno para dar lugar a esta medida ha sido la de incrementar la producción de alimentos: “Se rehabilitarán predios deforestados ilegalmente como áreas de producción de maíz, trigo, arroz, yuca, plátano y caña de azúcar [...] lo que permitirá incrementar en 20% la superficie sembrada y en 34% el volumen de producción, logrando un aumento de 9,6 millones de toneladas a 13,6 millones de toneladas” (Citado en Ormachea y Ramírez, 2013: 22). Si bien este argumento carece de veracidad, debido a que aquellas tierras ilegalmente desmontadas ya se encuentran produciendo alimentos y al hecho de que la mayor parte de ellas están destinadas a la agroindustria para la exportación; lo que debe quedar claro es que el fin de esta política es impedir cualquier posibilidad de reversión de tierras, principalmente de los medianos y grandes latifundistas, que veían amenazada la propiedad de su tierra por haber realizado procesos de desmontes sin autorización o contraviniendo a la ley. Una vez pagada una multa por hectárea desmontada (alrededor de 62 dólares) y en el caso de Tierras de Producción Forestal Permanente, haber restaurado un 10% de la superficie boscosa, inmediatamente la propiedad privada de esas tierras fue legitimada y pasaron a ser consideradas como tierras con una Función Económica y Social. La medida pone en riesgo el equilibrio medioambiental y la propia posibilidad de reproducción de la vida de comunidades indígenas que han sido víctimas directas e indirectas de las consecuencias que tales desmontes generan en las condiciones materiales y ecológicas de sus entornos (Villegas, 2013).

En la siguiente gráfica podemos corroborar cómo el sector agroindustrial, tendencialmente, viene incrementando la superficie cultivada de productos oleaginosos e industriales, con su producto estrella que es la soya. Este incremento es resultado, en gran medida de los desboques que ahora han sido legalizados.

Gráfica 7. Superficie cultivada por año agrícola
En Bolivia 2004-2013 (En hectáreas)



Fuente: elaboración propia con datos de: (INE, 2014).

Ampliación del plazo de verificación de la Función Económica Social

Otro gran tópico en la agenda agraria del gobierno de Morales ha sido la intención de ampliar el plazo para la verificación de la Función Económica y Social (FES) de la tierra. Este tema que ha sido ampliamente demandado por los sectores latifundistas, responde básicamente a su intención de mantener la propiedad de la tierra aun cuando ésta no cumpla ninguna función. La ley agraria establecía un plazo de dos años para iniciar los procesos de verificación de la FES, sin embargo, lo que se solicitó desde las principales instituciones agroindustriales y pecuarias fue la ampliación por cinco años más. A finales de 2012 el ejecutivo nacional presentó una propuesta para ser considerada por la Asamblea Legislativa para que el tiempo de verificación de la FES sea nuevamente ampliada. La propuesta de ley fue aprobada en grande y en detalle por la Comisión de Economía Plural de la Cámara de Diputados. No obstante, el carácter de esta normativa es tan polémica que incluso al interior del propio MAS han surgido fricciones que han impedido que la normativa sea aprobada por el pleno de la Asamblea Nacional. Lo que ha sucedido, entonces, es que si bien la ley se encuentra trabada por más de dos años, la verificación de FES se ha detenido *de facto*. Esto claramente se refleja en los datos que anteriormente fueron mencionados, sobre el rápido

desaceleramiento que ha sufrido el proceso de saneamiento de tierras y la falta de verificación de la FES *in situ*.

La anulación de restricciones temporales a las exportaciones de productos agrícolas o agroindustriales

Otro tema de vital importancia para los sectores agroindustriales ha sido el referente al de las exportaciones. Desde el año 2008, debido al incremento de precios de los alimentos en el mercado mundial y por la especulación generada por los grandes productores de la región oriental como oposición al primer gobierno de Morales, el ejecutivo implementó una serie de restricciones para la exportación de alimentos con el fin de abastecer en primera instancia al mercado nacional. Organizaciones como la CAO y la ANAPO expresaron su disconformidad con la medida, aduciendo que tales restricciones generarían desincentivos para la producción agropecuaria. Sin embargo, en términos reales, tales efectos no han cobrado mayor efecto. El caso más llamativo es el de Santa Cruz, departamento que exporta el 70% de su producción agrícola y si se hace una comparación entre los periodos 2002-2007 y 2008-2012, las exportaciones de este departamento se incrementaron de 40.9 a 51.9 millones de toneladas. Es decir, las restricciones, en términos efectivos, han tenido poco impacto en la economía del sector y principalmente han tenido un impacto en términos discursivos desde la propaganda gubernamental (Ormachea y Ramírez, 2013).

Normativa contra el avasallamiento de tierras

En diciembre de 2013 el gobierno aprobó la *Ley contra el avasallamiento y tráfico de tierras* (Ley N° 477. Bolivia, 2013a). Esta es una de las leyes que claramente tiende a criminalizar las luchas indígenas originarias campesinas que históricamente han tendido a afrontar la dominación latifundista en el país intentando reapropiarse de la tierra. Una vez que el gobierno ha legitimado y legalizado la gran propiedad terrateniente en el país, entregando títulos de propiedad para los grandes predios, lo que hará esta ley es afianzar la estructura agraria latifundista, imponiendo penas de cárcel que van desde los tres hasta los 8 años de cárcel para los “infractores” e inhabilitándolos como beneficiarios de procesos de

redistribución de tierras ni de derechos de uso y aprovechamiento de recursos por un lapso de diez años.³⁰

En fin, la articulación del sector terrateniente al “proceso de cambio” estatal impulsado por el gobierno de Morales es por demás claro y por lo que se puede evidenciar, cada día se profundiza aún más. Las leyes y políticas promovidas desde el ejecutivo no son simples concesiones, hacen parte de los alcances de la nueva estructura de poder que en Bolivia se está estableciendo. En un discurso oficial, junto a altos dirigentes de los sectores más recalcitrantes de la oligarquía terrateniente, las palabras del ejecutivo hacia esos dirigentes eran las siguientes: “Nosotros vamos a garantizar que no los molesten, vamos a proteger su propiedad [...] he propuesto exportar 6 mil millones de dólares; díganos que hay que hacer, que ley hay que cambiar, que procedimiento hay que modificar, que decreto hay que corregir” (García, 2014). La narrativa oficial que afirma el fin del latifundio en el país y el establecimiento de una estructura agraria comunitaria carece de un asidero de realidad. Como veremos en la siguiente parte de este capítulo, la política anti-indígena y anti-comunitaria es en buena medida una contraparte de esta política pro-latifundista.

Nueva “élite” cocalera

Lo que en esta pequeña parte se plantea debe ser asumido como una serie de hipótesis. Por los objetivos de esta investigación, esta tesis no incluyó como un eje analítico central el problema referido a la producción de coca y su relación con la economía política del narcotráfico, cuestión que exigiría un estudio en sí mismo. Sin embargo, para caracterizar el nuevo patrón de acumulación boliviano y la emergencia de nuevas élites, se ha vuelto indispensable por lo menos hacer mención a esta cuestión debido a su importancia relativa en el nuevo panorama socioeconómico del país. En este sentido, lo que a continuación se detalla son algunos puntos considerados relevantes para su posterior profundización y cuestionamiento, pero que intentan dar cuenta, de manera provisional, de la forma en que en Bolivia ha emergido una nueva élite burguesa en torno a la producción de la hoja de

³⁰ En agosto de 2014 el vicepresidente García recibió, en un acto organizado por la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) y por la Asociación de Predios Productivos Avasallados (ASPPA), un reconocimiento por haber impulsado la aprobación de la Ley 477. En esa ocasión el vicepresidente expresó lo siguiente: “Agradecerles por este reconocimiento, sencillo pero muy significativo, primera vez que me premian acá en Santa Cruz y voy a guardarlo en un lugar muy especial esto, que es un reconocimiento al Presidente Evo y a su Vicepresidente que quieren mucho” (Agencia Boliviana de Información, 2014).

coca, producción que actualmente se encuentra profundamente relacionada con la elaboración de droga y que será entendida desde una perspectiva que va más allá de la mirada moralista de la política antidrogas promovida desde distintos organismos internacionales y principalmente por los EE.UU.

- Como ya vimos anteriormente, las luchas del movimiento cocalero desde finales de la década de los ochenta, durante toda la época de la Bolivia Rebelde y hasta finales del año 2005, han sido de las más potentes que ha visto el país y de las más importantes para afianzar la fuerza popular. Si bien en distintas circunstancias la organización cocalera entró en contradicción con las distintas fuerzas sociales, principalmente por su visión más sectorial que incluso llevó a desactivar algunas de las movilizaciones más importantes, no se puede negar que la fuerza cocalera fue de vital importancia en los tiempos en que se desestabilizaron las estructuras de la dominación neoliberal. Sin embargo, ya desde el 2003 se hizo evidente que la lucha cocalera estaba más interesada en consolidar un nuevo proyecto político centrado en el estado y que se haría evidente en la manera en que su brazo político (el MAS) empezaría a jugar en doble sentido: diluyendo las estructuras de dominación que los excluía y reconstituyendo una plataforma política que les permitiese articularse a una nueva síntesis estatal, cuestión que se coronaría con la llegada de Morales al poder.
- Si bien el movimiento cocalero contiene una base popular importante, buena parte de ella proveniente de sectores campesinos profundamente empobrecidos y de sectores obreros marginados –por ejemplo como resultado del proceso de relocalización con la entrada en vigencia del neoliberalismo–, al interior de este sector productivo existen varias asimetrías, empezando por la minoría que actualmente cuenta con el permiso para tener una parcela para la producción de coca, mientras que un grupo mayoritario no tiene dicho beneficio y en el mejor de los casos puede trabajar para los primeros. Además, la rígida estructura sindical –amalgama del sindicalismo obrero y campesino–, ha permitido la consolidación de una estructura política vertical cada vez menos flexible, en el que los mandos altos han sido los principales mediadores con el poder estatal. Desde la llegada del MAS

a la presidencia, distintos puestos públicos, empezando por la presidencia, han sido asumidos por la dirigencia de este sector.

- Se puede asumir que el movimiento cocalero es el sector agrario de pequeños productores (no agroindustrial) que tiene el horizonte capitalista más claro entre todos los sectores que pueden quedar englobados en el término “indígena originario campesino”. Desde la consolidación de este sector en la segunda mitad del siglo XX, fue muy evidente que buena parte de la producción de coca siempre estuvo destinada a la producción de cocaína, lo que convirtió a esta actividad agraria en altamente rentable, sin que esto signifique que los propios productores estuviesen controlando la producción de drogas, en la mayoría de los casos siempre fueron proveedores de una materia prima que tradicionalmente se producía en el país. En este sentido, la lucha cocalera estaba sustentada en una legítima reivindicación de mejorar las condiciones materiales de vida de los integrantes del sector, ya que producir la hoja de coca era y es más rentable que producir piña o mandarinas. Sin embargo, la alta rentabilidad de esta actividad, sumada a la apropiación individual de los excedentes, poco a poco ha logrado posicionar a los principales beneficiarios de la producción de coca en un escenario capitalista, que de manera directa o indirecta, se articula a la dinámica del gran capital transnacional de la producción y comercialización de drogas.
- La principal demanda del sector cocalero ha sido la consolidación de una legalidad que permita la producción controlada de coca a partir del *cato* (1.600 metros cuadrados) de coca por familia productora en algunas regiones del país (Chapare y Yungas de La Paz),³¹ pero, además, la otra gran demanda “invisible” ha sido la permisibilidad que el gobierno ha ejercido sobre toda la “cadena productiva” de coca destinada a la producción de drogas. Se estima que más del 65% de la coca producida en el país tiene como destino el narcotráfico, y más del 90% de la coca

³¹ La otorgación de permisos para la producción del *cato* de coca es coordinada por instituciones gubernamentales y por las propias federaciones cocaleras. La ley establece límites para la otorgación de estos permisos y que principalmente han sido otorgados a los miembros de las federaciones, por lo que no cualquiera puede adquirirlos. En este sentido, es posible evidenciar la concentración de los permisos en un número limitado de familias.

chapareña tiene el mismo fin.³² Si bien existen varios mecanismos de control sobre la producción y comercialización de dicha hoja, la gran mayoría de ella evade estos controles de manera más sencilla de como lo hacía antes. La cuestión entonces está en entender que existe un “empresariado de la coca” –que en muchos casos ya ni siquiera produce directamente su coca, sino a través de la contratación de mano de obra– que se interesa y presiona por mantener las condiciones –legales o ilegales– que hacen posible el rentable negocio de la coca a partir de un “modelo de negocio” altamente concentrador y centralizador de los excedentes provenientes de esta actividad. En este momento este sector productivo cuenta con una amplia capacidad de gestión sobre el gobierno, no sólo por constituirse en la base social fundadora del MAS, sino también por su capacidad organizativa y de gestión de recursos económicos.

- Se debe tener en cuenta, además, que la permisibilidad de la producción excedentaria de coca en las condiciones establecidas y los consecuentes encadenamientos productivos han sido significativamente importantes para la estabilidad del gobierno. Como hemos visto, buena parte del patrón de acumulación boliviano no ha cambiado, y si bien el gobierno ha instalado una serie de programas de subsidios y transferencias. Las condiciones socioeconómicas de la base amplia de la sociedad no se han transformado ni han mejorado radicalmente, por lo menos por vía del estado. Es decir, en buena medida la estabilidad económica nacional ha sido consecuencia de los rebalses del excedente de la producción de coca y droga en el país. Distintos núcleos sociales empobrecidos, han visto rápidamente mejoradas sus condiciones de vida a partir de algún tipo de articulación a esta actividad.³³ De esta manera, el “milagro económico boliviano”, que es base importante de la consolidación del poder del MAS depende en buena medida de los excedentes producidos por la economía política del narcotráfico, de tal suerte que esto disminuye la presión popular que se ejercería sobre el estado y su política mediadora de los capitales transnacionales, cooperativistas y latifundistas.

³² Esta afirmación la realizó Quintín Quispe, diputado del propio MAS, en base a investigaciones realizadas por distintas organizaciones internacionales (La Razón, 15 de noviembre de 2013) y que finalmente fueron aceptadas por el gobierno.

³³ Ejemplo de ello son las múltiples pequeñas fábricas de droga que han sido encontradas en comunidades campesinas de regiones que anteriormente se encontraban poco o nada articuladas a esta actividad.

- Las consecuencias derivadas de esta permisibilidad utilitaria de la producción capitalista de coca y su relación con la economía política del narcotráfico son diversas. Claramente tiene que ver con distintos rasgos de descomposición social que se hacen evidentes en la sociedad boliviana y que tienen que ver con la forma de operar del gran capital transnacional del narcotráfico, sostenida en prácticas de violencia que otrora eran poco conocidas en una sociedad como la boliviana. También son visibles las consecuencias medioambientales y de salud, producidas en buena medida por el cultivo intensivo de la hoja de coca desde una lógica empresarial (sin rotación de cultivos), generando graves problemas de erosión. Además, esta producción es realizada con una serie de químicos prohibidos en varios países del mundo (como la Gramoxona), con graves consecuencias para los ecosistemas, y en el caso de que esa coca sea consumida por humanos, también produce devastadores efectos sobre la salud de las personas. Pero la consecuencia que más nos interesa recalcar tiene que ver con la erosión que sufren los entramados comunitarios a raíz de la expansión de la producción de droga. Muchas comunidades indígena originario campesinas se han incorporado de distinta manera y en diferentes niveles a la cadena productiva de la droga, lo que ha quebrantado varios de los equilibrios políticos y económicos establecidos desde la dinámica comunitaria, ya sea a través de la descomposición del tejido social que permite reproducir formas sociales de autogobierno y gestión autorregulada de la vida y/o también por la irrupción de la lógica capitalista –estimulada por la elevada rentabilidad en el corto plazo de las actividades relacionadas con el narcotráfico–, la cual permea los entramados comunitarios a partir de su incorporación dependiente y vulnerable al mercado, bajo el razonamiento de: “para qué producir alimentos si los podemos comprar”,

“Ni siquiera” un proyecto nacional-popular

Lo que se evidencia a partir de la lectura realizada en las anteriores páginas es que el denominado “proceso de cambio” estatal no es ni siquiera un proyecto “nacional-

popular”.³⁴ Los sectores dominantes del país pueden clasificarse en dos grandes grupos; en uno encontramos al capital transnacional, principalmente en materia de hidrocarburos, minería y narcotráfico; y en el segundo grupo encontramos a un sector dominante nacional comprendido por cooperativistas, coccaleros y una oligarquía terrateniente agroindustrial,³⁵ pero que en todos los casos son ampliamente dependientes del capital transnacional, ejerciendo el rol de una burguesía intermediaria, más que el de una burguesía nacional – poniendo la discusión en los términos de los viejos debates marxistas sobre el carácter de la burguesía–. Es decir, lo grotesco de este patrón de acumulación parte de que éste es definido por las instancias gubernamentales como un proyecto comunitario sostenido en las bases de un modelo desarrollista nacional-popular, pero que en realidad se inscribe en el capital global de una manera en que ni el propio neoliberalismo logró consolidar y que muy poco tiene de “nacional”. Quizá y para terminar esta crítica al “nuevo” patrón de acumulación boliviano basta con poner a consideración del lector un plan de inversiones propuesto por el gobierno central en 2010, en el que se hace evidente que tener más ingresos para el estado no es sinónimo de un proyecto nacional-popular; los ingresos del estado se han incrementado bastante pero ¿para qué sirven?

³⁴ Ojo: en el caso de que se estuviera estableciendo un verdadero proyecto nacional-popular en Bolivia, este trabajo no dejaría de ser crítico a tal proceso, debido a que un horizonte nacional-popular no deja de ser ampliamente contradictorio con las aspiraciones y anhelos que emergen de los entramados comunitarios. De todas maneras, lo que se trata de visualizar en las páginas anteriores fue el carácter de la farsa, es decir, la manera en que las narrativas gubernamentales de lo “nacional-popular” no se corresponden con el sentido real de la política estatal.

³⁵ Existen otros casos que no hemos considerado en este trabajo, pero que no por eso dejan de ser importantes, como los comerciantes o los denominados “interculturales” (colonizadores que en varios casos ya podrían considerarse como pequeños productores capitalistas). Para el último caso, sugiero consultar algunos trabajos de Sarela Paz que dan cuenta de la importancia que este sector económico tiene. También tiene una relevancia central ahondar en las determinaciones del gran capital financiero boliviano, que en buena medida se ha visto beneficiado de la política gubernamental.

Tabla 2. Proyección de inversiones del estado boliviano por sector económico 2010-2015
(En millones de dólares)

Sectores	Monto de inversión	Porcentaje
Minería	7,294	22.21
Hidrocarburos	7,048	21.46
Energía eléctrica	6,585	20.05
Transporte	5,597	17.05
Producción industrial	931	2.84
Viviendas	680	2.07
Programa espacial y de comunicaciones	460	1.40
Agua y servicios básicos	386	1.18
Telecomunicaciones	306	0.93
Educación	280	0.85
Desarrollo rural	256	0.78
Erradicación de la pobreza extrema	251	0.76
Presas y riego	91	0.28
Turismo	69	0.21
Salud	68	0.21
Seguridad pública	58	0.18
Plan compatriota	43	0.13
Ciencia y tecnología	40	0.12
Otros	2,392	7.28
Total	32,837	100.00

Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo de Bolivia (citado en Arce, 2010).

Casi el 80% de las inversiones del gobierno central son presupuestadas en los ítems que tienen que ver con el extractivismo y la generación de condiciones para la gran producción transnacional: minería, hidrocarburos, energía eléctrica, transporte –principalmente caminos–. Mientras que un ítem, que podría considerarse como eje central para el desarrollo de un proyecto nacional-popular en Bolivia, como es el caso de Desarrollo Rural, no llega ni al 1% de la inversión planificada, al igual que Salud, Educación, entre otros.

Desde esta perspectiva sobre la reconstitución de la dominación en Bolivia, pasemos a ver ahora cómo la consolidación del nuevo patrón de acumulación ha significado al mismo tiempo el restablecimiento de un renovado estado anti-comunitario, incompatible

con muchas de las aspiraciones de las mujeres y hombres que una década antes enarbolaban banderas contra el orden de dominación.

La política estatal anti-comunitaria

La reconstitución de la dominación en Bolivia no sólo ha puesto en práctica un patrón de acumulación capitalista centrado en los intereses de los sectores socioeconómicos anteriormente expuestos. En términos de lo que más nos interesa resaltar en este trabajo, se debe tener en cuenta que esta reconstitución se ha gestado en profunda contradicción con las formas de reproducción de la vida social comunitaria y con sus respectivos horizontes interiores. Quizá el ejemplo más evidente, y sobre el cual hemos redundado bastante, es el de la tierra y la legalización del latifundio, una de las principales reivindicaciones históricas de los pueblos indígena originario campesinos. Pero en algunas cuestiones, este gobierno está yendo más allá de lo que otros gobiernos hicieron, incluso los neoliberales. Desde el año 2010, momento en que se consolida el poder del MAS en las estructuras de poder institucionales del estado boliviano, y se posibilita su desvinculación del sector popular boliviano, la política estatal no sólo ha intentado a producir y beneficiar los distintos intereses del capital, sino que se ha preocupado por producir una desarticulación inducida (Tapia, 2011) de las fuerzas comunitarias que, en sus multiformes facetas, ponen en cuestión el orden de dominación en el país. Subordinación, intervención, represión, división, cooptación de dirigentes, etc. han sido los mecanismos impulsados desde el poder estatal para diluir la capacidad comunitaria de trans-formación social.

En este apartado plantaremos dos líneas generales para la comprensión de la política anti-comunitaria del gobierno del MAS. Por un lado daremos cuenta de la política destinada a la implementación de proyectos centrados en el *despojo múltiple*³⁶, que atentan la reproducción de la vida comunitaria en varias regiones del país, haciendo también evidente –en los casos más emblemáticos– la resistencia de los distintos pueblos y organizaciones a la implementación de estas políticas, lo que demuestra que pese a toda esta arremetida, las

³⁶ “Cuando hablamos de *despojo múltiple* como categoría crítica, esta se sitúa dentro del antagonismo que produce el conjunto de formas económicas y políticas del capital que buscan la separación de los productores y el cercamiento de sus medios de existencia, con la inherente expropiación de la capacidad de hacer y de autodeterminación política”(Navarro, 2012: 27).

fuerzas comunitarias están latentes; uno de los ejemplos más ventilados a nivel internacional fue el caso del TIPNIS, pero como éste existen varios más. En segundo término veremos los mecanismos que el gobierno ha venido utilizado para desarticular los alcances de la fuerza comunitaria, de tal manera de neutralizarla y reducir sus alcances prácticos, de tal suerte que estos no se conviertan en una amenaza contra el patrón de acumulación y las nuevas estructuras de poder que poco a poco se consolidan. Este es –recuperando aquella idea de Zavaleta que venimos reiterando en este trabajo– quizá el ejemplo más claro que demuestra que los anhelos sustantivos que surgen de las estructuras sociales comunitarias se constituyen en el principal enemigo del estado.

Proyectos anti-comunitarios o el régimen de concesión de interés público como alma de la acumulación capitalista

Sin entrar al tema de las consecuencias medioambientales –las cuales son desmedidas y en algunos casos han sido calificadas de catastróficas e irreversibles– miremos el Mapa 3 y observemos la manera en que la presencia de proyectos de hidrocarburos, minería y concesiones forestales impregnan el territorio boliviano; pero en especial se debe contemplar la manera en que todos estos proyectos se superponen de manera dramática a los Territorios Indígena Originario Campesinos (TIOC). Es decir, en términos más generales, se puede entender que las principales aspiraciones comunitarias –como tierra y autogobierno– se han convertido en un claro obstáculo para el nuevo patrón de acumulación promovido por el estado. Como veremos en los siguientes ejemplos, la política gubernamental –que se intenta justificar desde una narrativa grotesca del “desarrollo” y la “modernidad”– ha priorizado la implementación de un conjunto de proyectos y megaproyectos por sobre los intereses de los entramados comunitarios, recurriendo para ello a mecanismos legales y represivos con el fin de invalidar los argumentos de estos, deslegitimar sus anhelos y neutralizar su accionar de lucha y resistencia.

Política hidrocarburífera frente a los Territorios Indígena Originario Campesinos

La política hidrocarburífera ha sido una de las más agresivas que ha impulsado el gobierno de Morales en contra de los pueblos indígena originario campesinos. Para 1999 la frontera hidrocarburífera en el país detentaba alrededor de 13 millones de hectáreas, mientras que para el año 2006 el área petrolera disminuyó radicalmente, llegando a poco menos de 3 millones de hectáreas. Sin embargo, y pese al discurso del buen vivir y de respeto a la Madre Tierra, el gobierno de Morales incrementó radicalmente la superficie de concesiones hidrocarburíferas en más de ocho veces, llegando a ocupar en el año 2012 un total de 24 millones de hectáreas, que equivalen al 22.5% del territorio nacional, algo inédito en la historia boliviana. En total un 17.9% del territorio las áreas protegidas nacionales están siendo afectadas sólo por proyectos hidrocarburíferos, siendo que cinco de estas áreas han sido desnaturalizadas –i.e. la afectación es tal que se compromete la razón de su creación–³⁷ y en total, sólo en el gobierno de Morales han sido afectados 37 territorios indígenas, principalmente en el oriente, norte y sur del país por la expansión de la frontera hidrocarburífera (Jiménez, 2013).

Si bien la institucionalización de las TIOC no implica automáticamente la figura de las autonomías indígenas originaria campesinas, éstas se han constituido como un referente legal para la lucha de los pueblos que allí habitan frente al despojo y el incremento de las agresiones por parte de las distintas empresas extractivistas. Sin embargo, el gobierno boliviano ha logrado establecer las mediaciones para frenar y desarticular los intentos de resistencia comunitaria que se van organizando en distintas regiones del país. Como diría Hernán Ruiz, investigador de la Comunidad de Estudios JAINA, la intencionalidad del MAS “es seguir negando y minimizando los derechos colectivos de los indígenas donde hay actividad petrolera” (Hernán Ruiz, 10/07/2013, Tarija). En tierras bajas, donde la capacidad de veto del movimiento indígena frente a los alcances de la dominación ha sido por lo general menos contundente que la que existe en tierras altas, un “derecho” al que se ha recurrido asiduamente es al derecho a la consulta como un mecanismo para hacer valer

³⁷ Las áreas protegidas desnaturalizadas son: Parque Nacional y área de Manejo Integrado Iñaño (90.8% de afectación), Reserva Biológica y Territorio Indígena Pilon Lajas (85.5% de afectación), Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi (75.5% de afectación, un área equivalente a casi un millón y medio de hectáreas), Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Aguargüe (72.5%) y la Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquíá (55% de afectación).

las decisiones de los pueblos indígenas respecto a distintos temas, entre ellos a los grandes proyectos extractivistas. Si bien puede esperarse logros mínimos con los alcances de una consulta,³⁸ lo cierto es que en Bolivia, el estado, al tratarse de tema de hidrocarburos, ha intentado incluso deshacerse de este obstáculo:

Lo raro es que el gobierno está intentando pasar por alto el proceso de consulta, aunque no es muy raro, ¿Por qué? Porque el proceso de consulta le toma tiempo al gobierno, y esto retrasa los proyectos de exploración, explotación y transporte de hidrocarburos, que son la prioridad para el gobierno, porque le generan ese caudal de ingresos que es el sustento de su proyecto político [...] en la medida en que se puede evitar hacer consulta, lo hace [...]. La planta de Yacuiba que se está construyendo, además de todo el conflicto por los hechos de corrupción, ha puesto en evidencia esta situación contradictoria del gobierno. La planta de Yacuiba se construye en este momento dentro de la demanda de TCO del pueblo Guaraní. [Como antecedente] hay un gasoducto que ha atravesado la TCO de Yacuiba, como está establecido la Ley de Hidrocarburos, en este proyecto el año 2010 se hizo la consulta, aunque una consulta a medias, porque la esa ley te dice que la consulta se hace en dos momentos, antes de la firma de contratos y licitación, y antes de la evaluación del impacto ambiental. En este caso ya estaban firmados los contratos, ya estaba el proyecto en marcha y sólo se iba hacer la consulta en el segundo momento, esa es la primera contradicción. Pero aun así se hace la consulta porque son 15 km de gasoducto que atraviesan la TCO. Entonces, después de una pelea para que se realice la consulta como se establece la ley, [...] Al final les pagaron una compensación de 200 mil dólares por 20 años, que es la vida útil del proyecto, un pago único que repartido entre las comunidades llega a ser de alrededor de 100 dólares por familia, ya que desde la lógica de estas comunidades, si bien no todas son afectadas, estos ingresos se tienen que repartir entre todas ellas. Entonces es una compensación mínima en función de los impactos. Pero bueno, ya habiendo este antecedente de consulta, ahora YPFB está construyendo una planta de separación de gas y líquidos dentro de la TCO, que es el inicio de un gran complejo de industrialización de gas, pero esta planta está dentro la TCO y ha tenido todos estos problemas de corrupción. Según el gobierno no está dentro de un área comunal, un área que esté en condiciones de ser dotada al pueblo Guaraní, resulta que esta área está ya identificada por el INRA como área fiscal, entonces, toda el área fiscal que sea reconocida en pericias de campo como área fiscal tiene que ser dotada de manera directa al pueblo demandante, en este caso al pueblo Guaraní. Esta área, que son 500 hectáreas más o menos, eran antiguamente propiedad de un hacendado que murió y no dejó herederos, estaba prácticamente abandonada, esta área no cumplía con la Función Económica y Social, entonces iba a ser clasificada como área fiscal para ser luego dota al Pueblo Guaraní. YPFB, y ahí radica el hecho de corrupción, hace figurar esta área como parte de la posesión del que

³⁸ El derecho a la consulta puede entenderse como un mecanismo de veto habilitado y cooptado por el estado, es un derecho en el que, finalmente, las prerrogativas de decisión de los sujetos del derecho son mínimas y siempre vienen acotadas por los alcances de la ley. El derecho a la consulta, por ejemplo, no es vinculante en Bolivia, ni tampoco considera la libre autodeterminación de los pueblos. En este sentido se entiende que el estado es el que vela por el “interés general” y los indígenas serán consultados en su opinión. Por lo general eso no ha cambiado nunca los núcleos centrales de los grandes proyectos de despojo. Volveremos sobre el tema al tratar el tema del TIPNIS.

era el empleado del antiguo propietario, le da el título firmado por Evo Morales de esta posesión que está dentro de la TCO y luego la compra YPFB por 9 millones de bolivianos. Entonces YPFB, luego de pasar por todo ese problema dice: “esta es área privada y cuando es área privada no se hace consulta” a ese extremo han llegado. Esta situación está expresada, tal cual, en el anteproyecto de consulta que promueve el gobierno. Este es el detalle, el fondo de cómo se está imponiendo esta lógica de explotación de despojo territorial sobre los pueblos indígenas (Hernán Ruiz, 10/07/2013, Tarija).

Véase este otro ejemplo, en la misma región del Chaco boliviano. En el año 2004 –en los tiempos de la Bolivia Rebelde en los que se había logrado disminuir sustancialmente el poder de las transnacionales– la comunidad guaraní de Tentayape logró frenar con éxito la presencia de REPSOL en su territorio y, además, consiguió en el año 2005 que su TCO fuese declarada Patrimonio Histórico, Cultural y Nacional, por la conservación de sus tradiciones, usos y costumbres ancestrales (que en ejercicio de su derecho a la autodeterminación configuran un territorio libre de estado, escuelas, iglesias, las ONG y petroleras. Sin embargo, ha sido el actual gobierno Boliviano, en acuerdo con REPSOL, el que ha decidido poner nuevamente en marcha el proyecto gasífero que años antes había sido vetado. Frente a este hecho los pueblos indígenas de la región han iniciado un nuevo proceso de lucha en resguardo de sus territorios (CEADESC, 2011).³⁹ Como estos casos hay muchos más a lo largo y ancho del territorio boliviano, si bien en la región andina del país las nuevas concesiones hidrocarburíferas no se han superpuesto a las TIOC, “el escenario de los territorios titulados y ancestrales de los pueblos y ayllus originarios en el altiplano andino es tan preocupante como la de los territorios de sus hermanos del oriente del país. En efecto, toda una franja de territorios de los Suyus de Conamaq y comunidades originarias que se corresponde con la zona altiplánica andina de Bolivia ha sido –al igual que la zona amazónica– definida por la política estatal como área de actividad petrolera

³⁹ Es importante considerar que ahora el gobierno ha asumido la mediación entre petroleras y pueblos indígenas, conflicto que antes era asumido, en la mayoría de los casos, de manera directa entre las partes. Si bien en aquel entonces esa relación era totalmente asimétrica, en muchas de las situaciones los propios indígenas lograban negociar ciertos términos de la explotación petrolera que podía beneficiarlas de alguna manera. Sin embargo, la mediación estatal se ha constituido, paradójicamente, en un mecanismo por medio del cual es el estado el que negocia los términos de los “beneficios” para las comunidades indígenas a partir de sus propias instituciones, lo que genera una mayor dependencia de las primeras a las segundas, además que el gobierno, por regla general, ha inclinado el peso de la balanza hacia los intereses de las petroleras en desmedro de los intereses de los pueblos indígenas (Hernán Ruiz, 10/07/2013, Tarija).

afectando 27 territorialidades en 3 departamentos: 2 en La Paz; 18 en Oruro y 7 en Potosí” (Jiménez, 2013: 17).

El gobierno ha planteado un franco proceso de ampliación de la frontera hidrocarburífera, la cual beneficia tanto al sector privado transnacional y al estatal – recordemos que el excedente producido por este sector es la principal fuente de financiamiento del estado boliviano–; sin embargo, en este proceso el principal obstáculo son las formas de vida comunitarias que habitan en el país, las cuales suelen oponerse a la implementación de dichos proyectos reivindicando prerrogativas sobre sus territorios –más allá de que estos estén legalmente reconocidos o no–, o en algunos casos intentan apropiarse de parte de los excedentes bajo la figura de regalías, sin mucho éxito, ya que si bien pueden darse procesos de redistribución de ese excedente, siempre es realizado a través de la institucionalidad estatal. La Guerra del Gas, que terminó con el gobierno de Sánchez de Lozada, empezó en buena medida por el anhelo del pueblo boliviano por controlar no sólo el excedente hidrocarburífero, sino también por la forma de producirlo. En este sentido el gobierno del MAS ha logrado lo que el gobierno de Sánchez de Lozada no pudo.

Minería: el caso de Mallku Khota

En el caso de la minería también pueden ser evidenciados distintos casos en los que el gobierno ha promovido distintos proyectos en desmedro de comunidades indígenas originarias campesinas; sin embargo un caso fue emblemático de esta política y de la resistencia comunitaria: Mallku Khota. Entre el año 2003 y 2004 la empresa transnacional South American Silver, a través de su subsidiaria Compañía Minera Mallku Khota, inició un proceso de adquisición de derechos sobre concesiones mineras en el territorio indígena originario de los Ayllus del Norte de Potosí. En estas concesiones la transnacional ha realizado estudios de prospección y exploración, llegando a identificar yacimientos ricos en plata, indio y galio, además de otros minerales existentes en menor proporción. En los informes preliminares de la empresa se estima que existen en el yacimiento más de 200 millones de onzas de plata, casi 1,500 toneladas de indio y poco más de 1,000 toneladas de

galio, además de otras cantidades considerables de cobre, plomo y zinc.⁴⁰ Sin embargo, todos estos minerales se encuentran dispersos en diminutas partículas en el yacimiento, por lo que la única manera de hacer viable el proyecto es a través de una mina a cielo abierto intensiva en capital y tecnología.

Los estudios socioambientales del proyecto han demostrado que los impactos en el medio ambiente y las comunidades aledañas serían funestos; demoler el cerro Mallku Khota para abrir la mina a cielo abierto no sólo conllevaría la devastación del ecosistema de la región, contaminación de suelos y lagos adyacentes, sino que tal proyecto tendría varias consecuencias negativas sobre toda la cuenca Amazónica por ser Mallku Khota cabecera de dicha cuenca. Pero, además, dicho proyecto implicaría desplazar decenas de comunidades asentadas en la región, modificando sustancialmente sus formas de vida (CEDIB, 2012b). La empresa minera siempre estuvo consciente de las dificultades que dichas comunidades implicaban para su proyecto, por lo que incluso llegó a mencionar que “de no llegar a un acuerdo con los comunarios, existía la opción de expropiación de la propiedad a través de normas emitidas por autoridades competentes en razón de la preferencia que las actividades mineras tienen en el país” (CEDIB, 2012b: 14).

Ahora bien, pese a que la empresa South American Silver señalaba sistemáticamente el apoyo de los comunarios a su proyecto y la buena relación que mantenía con estos; desde el año 2010 se estableció una tensa calma en la región debido a que la estrategia de la empresa comenzó a ser la de generar división al interior de las comunidades y entre ellas – una estrategia ampliamente utilizada por empresas de este tipo–, intentando que una parte de ellas apoye efectivamente el proyecto, además de perpetrar una serie de abusos contra las comunidades.⁴¹ No obstante, en el año 2012 las comunidades aledañas al cerro de Mallku Khota organizaron una serie de cabildos y expresaron su determinación de expulsar

⁴⁰ Se estima que de llevarse a cabo, Mallku Khota podría convertirse en uno de los principales proyectos mineros a cielo abierto del país, generando una rentabilidad que incluso sería mayor a la de la mina San Cristóbal (El Potosí, 8 de junio de 2011).

⁴¹ “Han empezado a dividir a las comunidades [...] han empezado a comparar, a contratar [...] ha habido esa susceptibilidad. Han cometido actos de violación a nuestros derechos como pueblos indígenas, [han cometido] violación a las mujeres indígenas, [...] violaciones sexuales que han ocurrido en nuestras comunidades y eso el gobierno no lo publica [...] hemos denunciado pero nadie se ha querido encargar de esa situación, hay 14 denuncias de violaciones. [...] Tampoco nos dejaban sacar agua de los lagos porque decían que eran sus concesiones, nos trataban de indios y eso, [...] pero estaban en nuestros territorios” (Nilda Rojas, 23/04/2014, La Paz).

a la empresa, exigiendo al gobierno la reversión de las concesiones. La violencia y la represión coordinada entre gobierno y minera se desencadenarían a partir de estos hechos. En la madrugada del 5 de mayo de ese año, un contingente de 50 policías irrumpió en la comunidad de Mallku Khota gasificando a las familias para apresar a los dirigentes que se oponían a la minera, sin embargo, la organización inmediata de los comunarios logró repeler dicha intervención. En el desbande de la policía uno de sus elementos fue apresado, dos días después, en un intento de rescate por la policía, otro de sus elementos sería detenido por los comunarios. Luego de unos días los policías fueron liberados bajo el compromiso del gobierno de instalar una mesa de negociación y así evaluar la posibilidad de reversión de las concesiones (CEDIB, 2012b; El Potosí, 6 de mayo de 2012; Los Tiempos, 10 de mayo de 2012).

Sin embargo, el gobierno fue asumiendo una postura cada vez más violenta y represiva contra las comunidades. El 21 de mayo fue detenido el Kuraca Cancio Rojas, autoridad originaria máxima de la región, quien se desplazaba a la ciudad de La Paz para retomar el diálogo con el gobierno luego de un fracasado intento días antes en el municipio de Acasio; el gobierno lo acusó de secuestro y tortura –pese a que en el acuerdo inicial se había convenido que no habría represalias contra los comunarios–. En los días posteriores el gobierno ratificaría su posición de garantizar los derechos de la minera, mientras que los comunarios de Mallku Khota organizaron una marcha hacia la ciudad de La Paz el día 31 de mayo, exigiendo la liberación de su autoridad y la reversión de las concesiones a la minera.⁴² Si bien la marcha llegaría a La Paz en medio de amenazas –que incluso generaron que buena parte del CONAMAQ se retire de dicha movilización–, lograría que 3 mil marchistas se planten frente a la vicepresidencia exigiendo el cumplimiento de sus demandas. Nuevamente la respuesta fue la represión a los marchistas, bajo el argumento de resguardar la seguridad de la vicepresidencia. Ante tales hechos los comunarios se replegaron a sus comunidades y expresaron que desde ahí instalarían una vigilia permanente, así como el bloqueo y la toma de las instalaciones de la empresa (CEDIB, 2012b; El Potosí, 31 de mayo de 2012; Página Siete, 1 de junio de 2012).

⁴² En algún momento también fue utilizada la figura de la “consulta” según el planteamiento del gobierno. Sin embargo, los comunarios expresaron que aceptarían la consulta sí, y solo sí, esta era realizada en los 16 *suyus* del CONAMAQ y no solo en los *suyus* afectados directamente, además que dicha consulta debía ser vinculante (El Potosí, 5 de junio de 2012).

En esta situación conflictiva, en la que los comunarios tomaron su propio territorio y se hicieron cargo de este en función de resguardar su propia forma de vida, sucedió que la empresa minera envió a sus ingenieros “disfrazados” de indígenas para realizar una labor de espionaje al interior de un cabildo comunitario:

Queríamos no más que dejen tranquilo a nuestro territorio, y el gobierno nos ha dicho “nosotros no podemos expulsar a la empresa transnacional”. [...] Entonces hemos dicho “si quiere el gobierno que nos mate a todos y luego puede traer a todas las empresas que quiera” [...] hemos empezado a resguardar nuestro territorio. En ese proceso vienen dos personas que trabajaban en la empresa transnacional vestidos de indígenas, sacándonos fotos, haciendo seguimiento de todo con esos Blackberry, creo que se llama. Ellos nos sacaban foto desde una cumbre que había. Entonces nos hemos dado cuenta, hemos ido a verlos, ellos estaban con armas, eran cinco y se han escapado los demás en la camioneta y se han quedado dos detenidos, [...] nos han dicho que eran ambientalistas, pero hemos visto todo lo que estaban haciendo, mandaban todo el informe a la empresa. Hemos dicho que se queden detenidos, porque nosotros también tenemos nuestra jurisdicción indígena. [...] El gobierno ya nos ha tratado de salvajes, nos ha tratado de secuestradores; y por la presión de la empresa el gobierno ha venido, ha venido a pedir dialogo el ministro de trabajo [...], nos han venido a decir que teníamos que liberarlos, que íbamos a tener proceso y todas esas cosas jurídicas que ellos han hablado, pero nosotros hemos dicho que sí se los va a soltar, pero nosotros queremos que aquí se vaya la empresa transnacional [...], pero el gobierno no entendía, nos decía salvajes, que somos tierra sin ley. Nosotros simplemente hemos dicho que se cumpla lo que estamos exigiendo. [...] Cuando estábamos en la mesa de diálogo con el ministro de trabajo, [había sido] una emboscada que habíamos estado viendo por atrás de Mallku Khota, como estábamos vigilando con nuestra gente [...], cuando nos enteramos que estaban por intervenir hemos roto el diálogo, hemos ido y hemos visto que han entrado con toda su fuerza los policías, han lanzado gases y han empezado a meternos bala... así, como en la guerra nos han metido bala, escuchábamos no más las balas, así como silbando. Todos nos hemos puesto en alerta, nosotros no teníamos nada –eran como 200 o 300 policías–, entonces estábamos escapando, cuando vemos a los heridos, han empezado a caer nuestros hermanos con la bala, y vemos más allá un cuerpo de nuestro hermano José Mamani, que él ha sido un luchador que ha dado la vida por Mallku Khota, era una situación bien triste, bien dolorosa ver que este gobierno había mandado policías para matarnos, han matado al hermano, ha habido ocho heridos, nos han gasificado, nos han golpeado. [...] Nos querían despojar y la defensa de eso nos ha costado una vida. (Nilda Rojas, 23/04/2014, La Paz).

El ministro de gobierno, en principio, argumentó que el deceso del comunario se había debido a la mala manipulación de dinamita que este había realizado en estado de

ebriedad,⁴³ pero el orificio en la nuca del comunario desmentiría dicha versión, e incluso llegaría a contemplarse la posibilidad –nunca aclarada– que dicha muerte se debió a una ejecución intencionada. Ante esta situación era evidente que un levantamiento comunitario en la región estaba en ciernes, la única opción que tuvo el gobierno fue la de declarar la reversión de las concesiones. El 10 de julio de 2012 comunarios y el mismísimo presidente firmaron el acuerdo y el 1 de agosto de ese mismo año fue promulgado el Decreto N° 1308 de reversión de las concesiones, a lo que South American Silver respondería con un juicio para ser resarcida por daños y perjuicios (CEDIB, 2012b).

Éste es prácticamente el único –y primer– caso en el que la lucha comunitaria logrará revertir la tendencia impuesta por el gobierno de Morales al intentar imponer un proyecto minero a nombre del desarrollo en un territorio indígena. La estrategia que asumirá el gobierno a partir de este caso –y del TIPNIS–, como veremos en la siguiente parte de este apartado, ya no estará centrada en la represión directa, sino en la gestación de procesos, internos y externos, que debiliten las organizaciones comunitarias; esto será lo que de alguna manera intentará hacer el gobierno el 2013 con el CONAMAQ, que finalmente fue parte importante en este proceso de lucha.

La Iniciativa IIRSA y la represa de Cachuela Esperanza

Pero buena parte de los megaproyectos en el país también están siendo impulsados por proyectos internacionales de gran alcance para la articulación, gestión y movilización del capital. En esta perspectiva es muy útil comprender la geopolítica brasilera y las distintas estrategias que ha venido impulsando en las últimas décadas.⁴⁴ En Bolivia, ya desde la época neoliberal, pero en particular durante el gobierno de Morales, se ha suscitado una cada vez más profunda y peligrosa subordinación de la política nacional a los intereses promovidos por el estado brasilero, siendo quizá el componente más importante de dicha subordinación la adopción de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA). La Iniciativa IIRSA, que fue promovida por el expresidente brasilero Cardoso a principios del presente siglo, es “un ambicioso plan para la ejecución

⁴³ No hay muestra más clara de un estado “colonial” en Bolivia que la utilización de este tipo de apelativos. El racismo colonial en el país siempre ha tenido como argumento que los “indios” sublevados son “salvajes” y “están en estado de ebriedad”.

⁴⁴ Para una profundización de la geopolítica brasilera y sus implicaciones para la región, sugiero consultar el libro de Raúl Zibechi (2012): *Brasil potencia. Entre la integración regional y un nuevo imperialismo*.

de proyectos físicos y cambios en las legislaciones, normas y reglamentos para facilitar el comercio regional y global. El proyecto IIRSA es un proceso multisectorial que pretende desarrollar e integrar las infraestructuras de transporte, energía y telecomunicaciones. [...] Esas obras se materializarán en *diez ejes de integración y desarrollo*, corredores que concentrarán las inversiones para incrementar el comercio y para crear cadenas productivas conectadas con los mercados mundiales” (Zibechi, 2012: 196). Es decir, la iniciativa IIRSA no es más que un ambicioso proyecto regional –equivalente al Plan Puebla-Panamá, pero para el hemisferio sur–, liderado por Brasil, que pretende consolidar las condiciones materiales para incrementar y acelerar la acumulación ampliada del capital y el mejoramiento de la incorporación regional a la dinámica de acumulación del capital global; siempre a partir de la implementación de grandes proyectos de infraestructura sostenidos en el despojo y expoliación de los pueblos.

El proyecto IIRSA contiene 10 ejes geográficos que atraviesan Sudamérica, a través de los cuales se establecen distintos objetivos para la inversión en sectores de transporte, mercados energéticos y telecomunicaciones. Por su situación geográfica central en la región, el territorio boliviano está atravesado por seis de esos ejes, prácticamente en todas sus latitudes, y es considerada como “país tránsito del subcontinente y centro distribuidor de gas y otros energéticos” (Molina citado en Zibechi, 2012: 202).⁴⁵ Pese a la retórica del Buen Vivir, el gobierno de Morales ha dado continuidad a toda la agenda del IIRSA, lo que implica la ejecución de 49 megaproyectos a lo largo y ancho del país, con el objetivo principal de conectar la producción brasilera con los mercados del Pacífico y con una política altamente agresiva con el ecosistema de la Amazonía. Varios proyectos ya están en ejecución, pero quizá uno de los más controversiales que aún el gobierno no se anima a iniciar por el gran costo social que le puede implicar en términos electorales es el de la represa hidroeléctrica de Cachuela Esperanza (CEADESC, 2011; Zibechi, 2012).

⁴⁵ Una recopilación muy detallada y útil de mapas sobre la implementación de los megaproyectos del IIRSA en Bolivia puede revisarse en el *Atlas de megaproyectos de infraestructura en Bolivia* (CEADESC, 2011).

Mapa 4. Megaproyectos de Infraestructura IIRSA en Bolivia



Fuente: (CEADESC, 2011)

La hidroeléctrica de Cachuela Esperanza es uno de los proyectos más ambiciosos del IIRSA en la región amazónica de Bolivia y que hace parte de un conglomerado de hidroeléctricas en la región, actualmente en la zona brasileña aledaña al norte amazónico boliviano ya se encuentran en funcionamiento las represas de Santo Antonio y Jirau.⁴⁶ Se espera que en la frontera entre Bolivia y Brasil se construya la Hidroeléctrica Binacional Bolivia-Brasil y al suroeste, cerca de la ciudad de Riberalta, se pretende construir la represa Cachuela Esperanza. A diferencia de las dos represas brasileñas anteriormente referidas, la de Cachuela Esperanza generaría tres veces menos electricidad que cualquiera de aquellas, pero en cambio, por ser construida en la región plana de la Amazonía boliviana, inundará una superficie tres veces mayor a las superficies que aquellas han inundado –alrededor de 53 mil hectáreas–. El costo de producción de la electricidad también será más elevado y cómo se prevé la venta de prácticamente la totalidad de la energía producida al Brasil, la rentabilidad de ese proyecto es fuertemente cuestionada, más allá de los catastróficos costos socioambientales que dicho proyecto implicará (CEADESC, 2011). Así lo expresa un campesino de la región:

Resulta que en Europa o por otras lados se construyen represas, pero sobre un terreno accidentado, donde hay una pequeña colina, una pequeña montaña, por ahí hay una pequeña pendiente, pasa el río, entonces algo lo ataja, ahí para tener agua y generar energía; muy bien, eso pasa en Corani en Cochabamba y en otras represas que hay. Pero la amazonia no tiene eso, es plana, entonces quieren atajar el río y el agua ¿para dónde se va a ir? ¡a todo lado! Pero claro, ¿Qué significan 53 mil hectáreas? De un estudio que le hizo una consultora a CIPCA, que es la que nos han dado, porque el gobierno mantiene en secreto todos los datos de la consultoría que hizo la empresa canadiense en Cachuela Esperanza, no los quiere revelar. Entonces CIPCA consiguió un recurso [...] e hizo una consultoría que costó 50 y no sé cuántos miles de dólares, y la del gobierno ha costado 4 millones de dólares, que qué diferencia, a ver. [...] esa consultoría nomás indica que se va a inundar 53 mil hectáreas, en el primer impacto, en el segundo impacto es más, porque lógicamente que en el primer impacto, si esta es la represa [el entrevistado traza un círculo], la inundación va a ser esta, pero queda el segundo impacto que van a ser los humedales [el entrevistado traza un círculo

⁴⁶ A principios de 2014, una vasta región de las tierras bajas bolivianas se vio inundada por las fuertes precipitaciones fluviales; sin embargo, varios estudios posteriores afirman que la gravedad de dichas inundaciones tuvo mucho que ver con los efectos de estas dos represas brasileñas sobre el río Madera –el mayor afluente del río Amazonas– los cuales habrían generado una elevación de los niveles de agua por encima de los naturales debido a la disminución del flujo de agua. El empeoramiento de posibles inundaciones futuras es uno de las principales preocupaciones que circundan al proyecto de la hidroeléctrica de Cachuela Esperanza (Chávez, 2014).

en torno al primero], y el tercer impacto llega hasta acá [el entrevistado traza un círculo entorno al primer y segundo círculo], hasta el área del Río Beni, pasa Riberalta. El tercer impacto es agua continua que por ejemplo no tendríamos ahora que estamos en época seca, tendríamos que tener un nivel de agua nomás normal, ¿por qué? Porque va a estar el agua atajada ¿no ve? Entonces vamos a tener aguas subterráneas siempre, ahora, veamos... ¿Por qué va a haber un desfase ecológico en la región? Según el Banco Mundial dice que tenemos 14 millones de árboles de castaña, y el árbol de castaña tiene un punzón, tiene unas raíces superficiales arriba y tiene un cañoto⁴⁷ para abajo, ese cañoto casi es la mitad del árbol, si digamos tiene 20 metros, el cañoto puede tener hasta 9 metros; entonces, cuando el agua llegue hasta cierto lugar, y humedezca todas esas raíces, entonces él se vuelca, lo que significa la pérdida de miles de árboles de castaña, con solo tener el agua a unos 8 metros de profundidad, hasta la tercera zona de impacto.⁴⁸ Imagínese, viene y cubre un poco de la provincia Manuripi y toda Federico Román, entonces va a ser el impacto de la inundación sobre el bosque, va a ser sobre 53 mil hectáreas, pero más enseguida vienen los otros impactos, [...] pero el gobierno no quiere ceder, ya dijo el vicepresidente Linera y el presidente Evo Morales, al inaugurar la conexión en trinidad el año pasado, dijo: “sí o sí se va a hacer Cachuela Esperanza y quien se oponga lo vamos a meter a la cárcel, porque se opone al desarrollo”, así dijo, y nosotros siempre nos vamos a oponer, no importa que nos mande a la cárcel, nos vamos a oponer (Carlos Chapuniri, 17/07/2013, Las Piedras, Pando).

El proyecto de Cachuela Esperanza actualmente está detenido, después de mucha fricción entre pobladores de la región y el gobierno, en este momento buena parte de la disputa se encuentra concentrada en la aprobación de una Ley Especial para la Amazonía. La aprobación de esta normativa habilitaría o impediría la construcción de este tipo de proyectos en la región. Si bien el ejecutivo ha presionado desde distintos flancos para que se dé luz verde a una legislación favorable a los megaproyectos en la Amazonía, las organizaciones indígenas y campesinas de la región han impulsado un anteproyecto de ley denominado como “Ley de Desarrollo Integral de la Amazonía Boliviana Bruno Racua” (BOCINAB, 2013), que no es más que la puesta en práctica de una serie de vetos al estado y al capital, que van desde la prohibición de la mecanización del agro en la Amazonía, hasta la anulación de cualquier posibilidad de construcción de megaproyectos, como la hidroeléctrica de Cachuela Esperanza.⁴⁹

⁴⁷ El entrevistado se refiere a una raíz en forma de punta que se adentra varios metros al interior de la tierra.

⁴⁸ Junto con el impacto ambiental, se tiene que tener en cuenta que la recolección de castaña es una de las principales actividades económicas de la población campesina e indígena de la región.

⁴⁹ Este anteproyecto de ley fue aprobado “en grande” por la Comisión de Región Amazónica de la Cámara de Diputados en mayo de 2014, lo cual desató el festejo de las organizaciones indígenas y campesinas de la región. Sin embargo, luego de esa aprobación el documento no fue vuelto a ser considerado –hasta el

El proyecto carretero en el TIPNIS

El último ejemplo que pondremos a consideración es el caso que ha recibido más atención a nivel internacional en los últimos años: el proyecto carretero en el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS). El TIPNIS actualmente es reconocido por la normativa boliviana como un Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC), la adquisición de dicho status, sin embargo, es el resultado de una serie de luchas que se remontan al siglo pasado. En el año 1990, luego de realizarse la primera marcha indígena denominada como “Marcha Indígena por el Territorio, la Vida y la Dignidad”, con la cual se puso sobre la agenda nacional la discusión sobre los territorios indígenas, el Parque Nacional Isiboro Sécore⁵⁰ fue reconocido como Territorio Indígena mediante D.S. 22610, sobreponiéndose a la reserva natural. Si bien este carácter aún no contemplaba la noción de autonomía, por primera vez se incorporó la figura de que, al interior de ese territorio de propiedad colectiva entre los pueblos que lo habitaban, cualquier obra o construcción debía contar con el aval de las organizaciones indígenas.

Ese mismo decreto hizo eco de un problema que se venía estableciendo desde años anteriores en el TIPNIS, que era el avasallamiento por colonizadores y productores de coca de la parte sur del territorio, por lo que establecía la necesidad de fijar una “línea roja” que ponga freno al área de colonización al interior del Parque Nacional Isiboro Sécore. Durante muchos años la delimitación de esa “línea roja” fue un conflicto que enfrentó a indígenas del TIPNIS y colonizadores, y si bien hubo varios acuerdos preliminares, fue en junio de 2009, en el gobierno de Morales cuando se emitió el título ejecutorial del TIPNIS en el que la subcentral TIPNIS⁵¹ adquirió la propiedad de poco más de 1 millón de hectáreas,

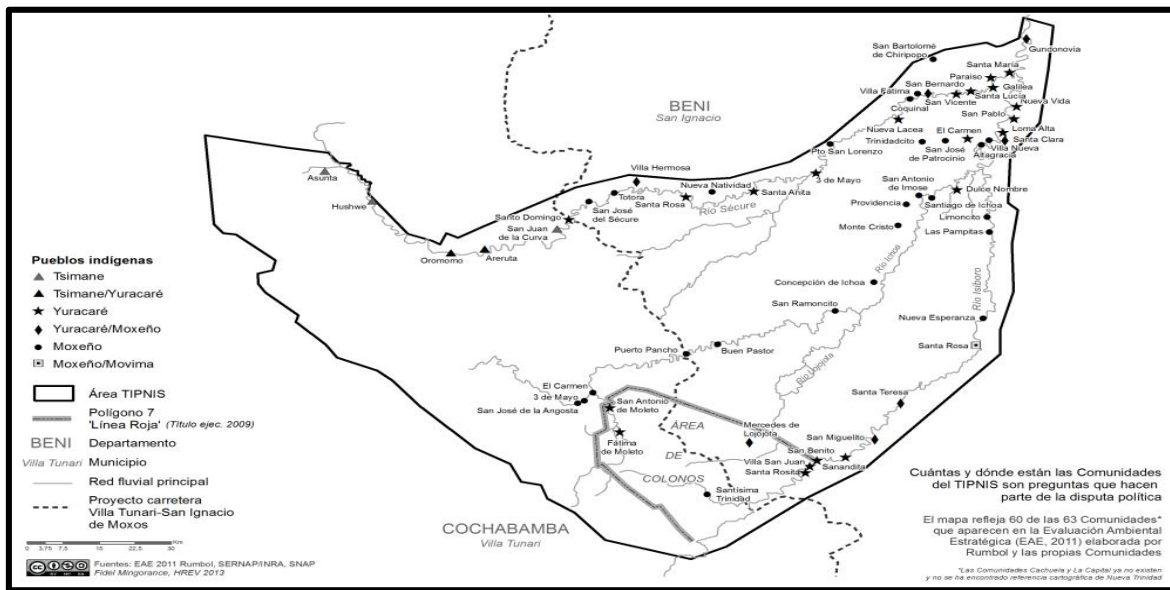
momento de redacción de esta tesis–, en buena medida porque es en el tratamiento “en detalle” donde se pueden cambiar los artículos necesarios para la implementación de los megaproyectos. Ante este retraso, las organizaciones del norte Amazónico se declararon en emergencia en septiembre de 2014, expresando su “preocupación e indignación por el retraso en tratamiento en detalle del proyecto de Ley” (CEJIS, 2014).

⁵⁰ El Parque Nacional Isiboro Sécore fue creado en el año 1965 por el entonces presidente de facto René Barrientos Ortuño. “En 1965 el Isiboro Sécore fue decretado como Parque Nacional por el gobierno de Barrientos. La iniciativa viene de dos personas ligadas a las comunidades indígenas yuracares y moxeño trinitarias del alto Isiboro y el alto Ichoa. [...] La colonización al Chapare era inminente y el razonamiento de los dos personajes fue: crear un territorio para los pueblos silvícolas (según lo planteaba la constitución de aquellos años), un espacio de refugio para las comunidades yuracares y moxeño trinitarias [...]. La salida que encontraron en las gestiones administrativas del gobierno de Barrientos fue la declaración de la zona como Parque Nacional” (Paz, 2011: 58).

⁵¹ La población indígena que hace parte de la subcentral TIPNIS está compuesta por los grupos étnicos Yuracares, Moxeños y Chimanes.

estableciendo una “línea roja” que delimitaba espacialmente lo que se conoce como el Polígono 7, área que está dentro el Parque Nacional Isiboro Sécore, pero que queda al margen de la tuición del territorio indígena (Ver Mapa 5), y es donde están establecidos los asentamientos de colonizadores y cocaleros que conviven con los indígenas de la región – muchos de los cuales quedaron absorbidos por las actividades de los primeros–, siendo la principal organización matriz el Consejo Indígena del Sur (CONISUR) (Bautista et al., 2012; CONAMAQ et al., 2012; Fundación Tierra, 2012; Paz, 2012c).⁵²

Mapa 5. TIPNIS, comunidades a su interior, “Línea Roja” y trazo de carretera



Fuente: (Mignorange, 2013).

Bajo la misma dinámica del IIRSA, Brasil ha venido insistiendo en la construcción de una carretera que permita la aceleración del paso de mercancías hacia y desde la costa del Pacífico (Zibechi, 2012). En este sentido, el gobierno de Morales instruyó, ya en el año 2006 mediante Ley N°3477, un estudio para la construcción de una carretera de 350 km

⁵² El CONISUR es la organización de los indígenas del Polígono 7 del TIPNIS, por la dinámica económica de la región, el CONISUR se encuentra fuertemente articulada –e incluso subordinada– a las organizaciones de colonizadores y cocaleros que también actúan en la región. En años recientes el CONISUR ha venido manifestando su interés de convertirse en parte de la organización de las federaciones cocaleras del trópico de Cochabamba.

entre las localidades de Villa Tunari y San Ignacio de Moxos, tramo que serviría para articular la ciudad de Cochabamba con Trinidad, lo que haría parte de ese corredor bioceánico. El estudio realizado especificó que la carretera en su recorrido debía pasar a través del TIPNIS y del Polígono 7 del Parque Isiboro Sécure (Ver Mapa 5), lo que prontamente habría de activar las alarmas de los indígenas de la región: los costos ambientales y sociales de dicho proyecto serían enormes y pondrían en peligro las propias formas de reproducción de la vida comunitaria en la región (Paz, 2012b).⁵³ El 7 de abril de 2010, el gobierno nacional, sin mediar consulta ni negociación alguna con las comunidades indígenas del TIPNIS, promulgó la “Ley de aprobación del protocolo entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Federativa del Brasil, sobre el financiamiento del proyecto de la carretera ‘Villa Tunari- San Ignacio de Moxos’”, con el cual se daría inicio a las obras a través de la empresa constructora brasilera OAS. Con todo, estos elementos se convertirán en los detonantes de un conflicto que claramente dejará en entredicho la narrativa oficial y que “comparte con el llamado ‘gasolinazo’, el ser un momento de develamiento de la dirección está adquiriendo en los hechos el denominado ‘proceso de cambio’” (Chávez y Chávez, 2012: 65-94).

A partir de una serie de asambleas en torno a la CIDOB, los pueblos de tierras bajas prontamente se organizaron y plantearon los términos de su lucha:

No nos oponemos al desarrollo, solamente no queremos que se afecte a nuestro territorio. Si vamos al diálogo, hablaremos directamente con el Presidente. Nada de hablar con viceministros ni ministros. Y quien traiga la propuesta debe ser el presidente Evo Morales. Nosotros no tenemos por qué presentar una propuesta. Nosotros nunca pedimos una carretera, porque sabemos que si se hace nos van a destruir [...] En 2009, el presidente Morales nos entregó el título de propiedad de la TCO [...]. Y nos dijo “ustedes tiene el deber de defender este territorio”. Eso hacemos ahora. (Citado en CONAMAQ et al., 2012: 18).

En ese contexto la CIDOB, articulando a la gran mayoría de pueblos de tierras bajas, convocó a la Octava Marcha, titulada “En defensa del TIPNIS, los territorios, la vida, la

⁵³ Además se tiene que tener en cuenta que casi un tercio del TIPNIS ha sido declarado como área de aprovechamiento de hidrocarburos (Ver Mapa 3), 9,8% del parque ha sido destinada a la exploración y explotación en manos de la sociedad Petrobras y Total, mientras que 17,7% del parque se otorgó a YPFB Petroandina, empresa conformada por YPFB y PDVSA de Venezuela (CEDLA, 2012).

dignidad y los derechos de los pueblos indígenas del Oriente, Chaco y Amazonía de Bolivia”. La marcha se inició el 15 de agosto de 2011 en la ciudad de Trinidad y terminó el 19 de octubre en la sede de gobierno, poco más de dos meses en los que los marchistas recorrieron 602 kilómetros. A esta gran movilización habría de sumarse el CONAMAQ, momento en el cual quedaría claramente configurada la alianza de aquella organización con la CIDOB frente a la política anti-comunitaria del MAS. En el transcurso de la marcha el gobierno intentó frenar la movilización a través de superficiales intentos de diálogo (en los que no ponía en discusión la construcción de la carretera, sino simples concesiones de otra índole), a través de la confrontación de indígenas y campesinos cercanos a las estructuras del MAS que fueron utilizados como grupos de choque para confrontar a los casi mil marchistas en distintas localidades por las que esta llegó a transitar, y a través de la represión.

El 25 de septiembre, en la localidad de San Lorenzo de Chaparina un contingente de policías intervino brutalmente la el campamento de la marcha, gasificando y golpeando a niños, mujeres y hombres,⁵⁴ posteriormente fueron tomados prisioneros varios de los marchistas, principalmente dirigentes –muchos otros huyeron al tupido monte– y fueron obligados a ingresar a unos buses que los retornarían a sus lugares de origen. Ante un intento fallido de regresar con los marchistas hacia la región de sus comunidades de origen; se los movilizó, ya en la madrugada del día siguiente, hasta el aeropuerto de la localidad de Rurrenabaque para trasladarlos por vía aérea. Esto nunca sucedió porque los propios pobladores de esa localidad tomaron la pista de aterrizaje para evitar que aterrizaran o despegaran aviones. Para ese momento el escándalo por la intervención de la marcha ya había traspasado fronteras, y las evidencias de la brutalidad de la represión hicieron que el gobierno reculara en su intento de frenar la marcha, liberando a los marchistas. Días después la marcha se rearticularía y seguiría su curso. El caso de Chaparina no haría más que aumentar el apoyo popular hacia la marcha y sus reivindicaciones (Bautista et al., 2012; CONAMAQ et al., 2012; Fundación Tierra, 2012).

⁵⁴ La excusa que el gobierno utilizó para dicha intervención fue el supuesto “secuestro” por parte de los marchistas del Canciller boliviano, David Choquehuanca un día antes (24 de septiembre). Sin embargo, investigaciones independientes posteriores, demostraron que lo que sucedió no fue un secuestro, sino que más bien fue una maniobra para justificar la represión.

El arribo de la marcha a la ciudad de La Paz, el 19 octubre, tuvo un gran recibimiento, para ese entonces las demandas que ésta enarbolaba contaban con bastante legitimidad nacional e internacional. Inmediatamente los marchistas iniciarían una vigilia en la Plaza Murillo, frente al Palacio de Gobierno, y pasarían dos días hasta que el gobierno aceptaría negociar con ellos. Entre los días 22 y 23 de octubre se instalarían las mesas de negociación para tratar los 16 puntos reivindicados por las organizaciones adscritas a la marcha y el día 24, a regañadientes, la Asamblea Plurinacional aprobaría la Ley N° 180 *De protección del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure – TIPNIS*, en la cual, en el Art. 3 se establecía lo siguiente: “Se dispone que la carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos, como cualquier otra, no atravesará el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure – TIPNIS” (Bolivia, 2011a). Esta sería considerada como una gran victoria por los pueblos de tierras bajas. En ese momento esta parecía una gran victoria indígena frente al estado. Nada más alejado de la realidad.

A los pocos días, una nueva marcha saldría a la luz, pero esta vez encabezada por el CONISUR y apuntalada por cocaleros y colonizadores. Esta marcha partió de Isinuta, en la región del Chapare el día 20 de diciembre de 2011 y llegó a la ciudad de La Paz el día 30 de enero de 2012. La consigna de los marchista era la de demandar al gobierno la construcción de la carretera por el TIPNIS, pasando específicamente por el Polígono 7. Estos marchistas fueron recibidos inmediatamente por el presidente Morales y un día después el presidente, el CONISUR, legisladores del MAS, representantes de las CSUTCB y de la FNMCB-BS hicieron un llamado a la CIDOB para negociar la Ley 180, a lo que esta última organización se negó rotundamente. Lo que estaba en juego en ese momento era la disputa entre dos horizontes, el primero comunitario y el segundo mercantil, en torno a la producción de hoja de coca:

En el TIPNIS es posible identificar dos lógicas o modelos de desarrollo que expresan visiones indígenas distintas y se vinculan de manera diferente con las propuestas de desarrollo que impulsa el gobierno boliviano de Evo Morales. Por un lado, una lógica económica que tiene sus bases materiales en la economía étnica amazónica de las comunidades indígenas yuracares, chimanes y moxeño trinitarias y que se desenvuelve en base a un eje: el uso, acceso y aprovechamiento de los bienes del bosque de forma colectiva. Ciertamente, la economía étnica de las comunidades indígenas opera bajo una esfera de economía de subsistencia donde se amalgama otra esfera de economía comunitaria que tiene

que ver con el aprovechamiento sostenible de los bienes del bosque con fines de vinculación comercial. Por otro lado, una lógica económica que tiene bases materiales en la economía de producción de hoja de coca que es impulsada por los colonizadores andinos, quechuas y aymaras, quienes migraron a la región como fruto del programa de ocupación a tierras bajas del Estado nacional populista pos 52 y que se desenvuelve en base al eje de: uso, acceso y aprovechamiento de los bienes del bosque en forma individual. Este modelo económico prioriza en el contexto bosque un bien mayor: la tierra. Bosque convertible en tierra cultivable para la hoja de coca. Su producción tiene un destino exclusivamente comercial, la venta de hoja de coca. (Paz, 2012c).

La demanda de CONISUR claramente estaba planteada desde este último horizonte e impulsada desde los intereses de los grupos de poder articulados a la producción de coca que, recordemos, para este momento estaban profundamente articulados al gobierno.

Hay un hecho bastante contundente: del total de cantidad de fábricas de cocaína, fábricas entre laboratorios y fosas de maceración, que para la FELCN eso es fábrica, el 60% de las halladas en el TIPNIS están en el Polígono Siete, en 2010. [...] Es muy probable que si se hace la carretera y se coloniza el TIPNIS, sea, no sé si para actividades de narcotráfico, pero sí al menos para sembrar coca en una buena parte. No va a ser todo coca, pero sí van a haber catos en cada chaco. Porque hasta el momento esa ha sido la forma de conquistar a las comunidades indígenas que quedaron dentro del Polígono Siete. No hay una sola que no tenga coca, sembrada por los mismos indígenas mojeños trinitarios, yuracaré que viven en la zona. (Ortiz, 2012: 527).

Lo que los indígenas de la CIDOB y del TIPNIS –en particular– reivindicaban, no era la no construcción de la carretera, sino la no construcción de la carretera por *su* territorio, sobre el cual ellos sobreentendían que tenían el derecho a la autodeterminación, más aún luego de haber recibido los títulos de propiedad de la TIOC de las propias manos del presidente del Estado Plurinacional. La implementación de la carretera, entonces, era una afrenta directa no sólo a sus formas particulares de reproducir su vida en todo este contexto agresivo de la producción cocalera del Polígono 7, sino también a las prerrogativas que ellos asumen sobre su territorio, más allá de los alcances de la política estatal. Por tanto, lo que se estaba disputando con el estado era la capacidad de decisión sobre ese territorio; cuando los indígenas del TIPNIS expresaron su indignación por no haber sido consultados sobre la carretera, lo que expresaban era que el estado no había consultado a los que podían decidir

aceptar o no la construcción de la carretera, es decir a ellos. El reclamo de la consulta no estaba planteado en términos de que el estado debía decidir sobre la construcción de la carretera consultando el parecer de los indígenas del TIPNIS, son dos cosas totalmente diferentes.

Sin embargo, a partir de la marcha del CONISUR y de la negativa de la CIDOB de negociar la Ley 180, el gobierno desconoció los alcances de dicha ley e implementó una nueva normativa, la Ley N° 222, mediante la cual se llamaba en su Art. 4 a una consulta para “Definir si el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore – TIPNIS debe ser zona intangible o no, para viabilizar el desarrollo de las actividades de los pueblos indígenas Mojeño-Trinitario, Chimane y Yuracaré, así como la construcción de la Carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos”. Básicamente lo que la consulta establecía era que si en el TIPNIS podía haber actividades económico-productivas de los indígenas, entonces la carretera también debía construirse.

La Ley 222 hizo que inmediatamente la CIDOB organizará una nueva marcha, la novena, titulada “Por la defensa de la vida y dignidad, los territorios indígenas, los recursos naturales, la biodiversidad, el medio ambiente, las áreas protegidas, el cumplimiento de la Constitución Política del Estado y el respeto a la democracia”. Esta marcha que se inició el 27 de abril de 2012 y llegó a la sede de gobierno el 27 de junio, lo hizo en las peores circunstancias materiales y políticas. En ese momento el gobierno de Morales arremetió contra la marcha con todo el aparato estatal para desprestigiarla y neutralizar cualquier posibilidad de apoyo para esta. Un congreso de la CSUTCB, un día antes de la llegada de la marcha a La Paz, coreaba: “la marcha no pasará”, el apoyo popular a la marcha en la ciudad se vio disminuida y durante dos semanas el gobierno no recibió a los marchistas, acusándolos de ser parte de un complot de la derecha para desestabilizar al gobierno. Los marchistas mantuvieron una vigilia todo ese tiempo en situaciones materiales muy difíciles.

La estrategia del gobierno, en cambio, fue la de dividir; en una reunión paralela, organizada por personalidades afines al gobierno, se eligió una nueva directiva paralela a la que en ese momento dirigía la CIDOB, lo cual habría de generar una fractura al interior de la organización y que la debilitaría fuertemente.⁵⁵ En la segunda semana de julio, en medio

⁵⁵ Volveremos sobre esta estrategia más adelante.

de una gran indignación, los marchistas, luego de un cabildo en la Plaza San Francisco, retornaron a sus comunidades prometiendo que desde ahí mantendrían la resistencia. Como dice Sarela Paz: “La Novena Marcha no pudo arrancar nada al Ejecutivo que preside Evo Morales, pero abrió condiciones materiales para una nueva forma de lucha de las demandas indígenas, mediante la declaratoria política de comunidades y territorios indígenas en resistencia” (Paz, 2012a: 517).⁵⁶

El gobierno organizó el proceso de consulta en los siguientes meses. Según información oficial, 80% de las comunidades del TIPNIS estuvieron de acuerdo con la ejecución de la vía carretera por su territorio, asegurando que sólo 11 de las 69 poblaciones existentes rechazaron la propuesta. Sin embargo, varios informes e investigaciones independientes contradicen tales resultados e incluso demuestran que el gobierno fabricó dichos resultados. Por ejemplo, en un muestreo realizado por la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDH), la Iglesia Católica y la Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH) demostraron que tan sólo de 36 comunidades visitadas, 16 rechazaron la visita de los responsables de la consulta y de las 19 que recibieron la visita, sólo 6 aceptaron directa o condicionadamente la realización de la carretera, es decir, menos del 17%.⁵⁷ En fin, en este momento no nos interesa profundizar respecto a la perversión de la consulta, el que los indígenas de la región hubiesen solicitado a organizaciones independientes que verifiquen los alcances reales que dicha actividad, simplemente sirvió para demostrar su carácter grotesco y funcional a los intereses de los grupos de poder cercanos al gobierno.

En realidad, por los fines que acá nos interesa resaltar, debe quedar claro que dicha consulta –además de no ser vinculante– fue planteada en términos estatales, quebrantando los procesos de autorregulación política con los que las comunidades del TIPNIS sostienen

⁵⁶ Para una revisión detallada sobre la octava y novena marcha, sugiero consultar, entre varios trabajos interesantes que abordaron la cuestión, los siguientes: *Pueblos en el camino en defensa de los territorios* (CONAMAQ et al., 2012), *La victoria indígena del TIPNIS* (Bautista et al., 2012), *Marcha indígena por el TIPNIS. La lucha en defensa de los territorios* (Fundación Tierra, 2012).

⁵⁷ Este informe, además, señala que la consulta fue realizada en base a la violación de una serie de principios que deberían acompañar a una acción de este tipo: “No hubo ‘carácter previo’ de la consulta”, “No hubo ‘carácter libre’ de la consulta”, “No hubo ‘carácter informado’ de la consulta”, “No hubo ‘buena fe’ en la consulta” –en torno a este último punto, la consulta fue tan patética que incluso se llegó a amenazar a los indígenas que si se aprobaba la “intangibilidad” del TIPNIS, ellos no podrían hacer uso de ningún recurso del territorio ni para el sustento de su familia– (FIDH y APDHB, 2013).

la gestión de su territorio. La consulta planteada por el gobierno simplemente se constituyó en un intento estatal de desarticulación y trastocamiento de los entramados comunitarios de la región y de su lucha histórica, y si bien en buena medida esto fue conseguido por el estado, el hecho de que hasta el momento en que se redacta este documento la carretera no haya sido construida demuestra que existe una fuerza popular que ha sido capaz de retrasar dicha construcción, queda por ver cuáles serán los términos en que este antagonismo se profundizará el día en que se intente poner en marcha nuevamente el proyecto carretero.⁵⁸

Con el TIPNIS se enterró definitivamente al Pacto de Unidad; CIDOB y CONAMAQ quedarán distanciados de las organizaciones afines al gobierno que están profundamente subordinadas a la dinámica partidaria del CONALCAM. Pero más importante aún, este conflicto desnudó, junto a Mallku Khota, el carácter anti-comunitario de la política estatal. Es decir, la consolidación del nuevo patrón de acumulación capitalista promovido por el gobierno en torno a los intereses de las nuevas y viejas élites –principalmente actividades extractivistas situadas sobre territorios indígenas–, se vuelve plausible a partir de la negación sistemática de formas no capitalistas de producir y reproducir la vida. Históricamente el estado boliviano ha sido anti-comunitario, en el sentido de explotar, reprimir y marginar las formas de vida comunitaria. Pero, como veremos a continuación, nunca antes el estado se había ensañado tanto en diluir los entramados comunitarios como este “nuevo” estado –de la dominación– lo está haciendo.

La descomunalización inducida por el estado

Tapia dice que “el MAS empieza a actuar como una fuerza desorganizadora de lo indígena, pretendiendo quebrar sus formas de unidad para desplegar sobre sus territorios lo que hoy se hace evidente como el núcleo de su proyecto político-económico; es decir, una estrategia de extractivismo ampliado, más explotación de hidrocarburos y minería en territorios indígenas, sin realizar previas consultas ni respetar sus decisiones” (Tapia, 2014: 634), lo cual es cierto. Como vimos, buena parte del capital político del gobierno está condensado en una discursividad sostenida en la supuesta defensa de lo indígena y comunitario, como

⁵⁸ Se espera que la puesta en marcha del proyecto carretero genere una amplia resistencia, y lo más probable es que el único mecanismo que tenga el gobierno para resguardar el avance de las obras sea la represión. Por este motivo es que es muy posible que el proyecto se reinicie luego de las elecciones subnacionales de marzo de 2015, ya que de hacerlo antes, podría conllevar un gran “costo electoral” para el gobierno.

formas de vida alternas al capitalismo. Sin embargo, para alcanzar el proyecto político-económico del que habla Tapia –ampliamente contradictorio con el discurso–, los horizontes y alcances prácticos de las luchas comunitarias, poco a poco se van a convertir en los principales obstáculos para la concreción de dicho proyecto; el TIPNIS, Mallku Khota, Cachuela Esperanza, son muestra de ello. Es decir, los términos de las reivindicaciones que emergen de los entramados comunitarios frente al proceso expansivo del capital transnacional y nacional en sus territorios no están planteados –o no única ni principalmente– desde un cálculo de redistribución del excedente. Lo que estos entramados están poniendo en discusión es la posibilidad de reproducir la vida según sus propios términos y condiciones de autorregulación y autogestión en sus territorios, pero al mismo tiempo yendo más allá, y contemplando las condiciones sociopolíticas, económicas y ambientales que trascienden su territorio, pero que se convierten en imprescindibles para mantener equilibrios que garanticen su propia reproducción y la del resto.

En este sentido, el proceso de reconstitución de la dominación estatal en Bolivia –en especial luego de que el MAS consiguiera el control absoluto de la Asamblea Plurinacional a principios de 2010– se ha caracterizado no sólo por la proliferación y profundización de proyectos capitalistas extractivistas contrarios a los intereses y expectativas comunitarias, sino que la dinámica estatal en este nuevo proceso viene adquiriendo una dinámica muy particular: diluir la potencia de lucha comunitaria, la cual se opone a su propio proyecto; logrando, en algunos casos, subordinar esa potencia popular a la propia dinámica estatal y a su rol de mediación del capital. En otros casos, se intenta neutralizar la fuerza comunitaria, convirtiendo lo indígena y originario en un “folclore” que permita al gobierno mantener su discurso del Buen Vivir a partir de la existencia de un “indio permitido y que permite”.⁵⁹ También existen casos en los cuales no se subordina ni se neutraliza, sino que se destruye la fuerza comunitaria –o por lo menos eso se intenta–, por ser esta altamente peligrosa para los intereses que están en juego y que son promovidos por el estado. Veamos esta cuestión a partir de los dos mecanismos principales que desde arriba han sido impulsados para contener y desarticular la fuerza comunitaria; por un lado la suplantación de formas de

⁵⁹ Recordemos que el indio permitido es una creación fundamental del neoliberalismo. De alguna manera esta idea puede ser interpolada a la dinámica estatal del MAS, ya que existe un tipo de “indio” que es deseable para el gobierno –aquel que reivindica su cultura, pero abre las puertas de su comunidad al “desarrollo” (extractivismo)–. El resto de los indios, aquellos que no se adhieren a estos principios, son tachados por el gobierno de traidores y de ser parte de la “derecha”.

democracia comunitaria por formas liberales de representación y gestión de la vida social, por el otro lado, el afronte directo del gobierno para controlar las organizaciones indígenas originarias campesinas y lograr la subordinación –aunque sea parcial– de éstas al ejecutivo.

Ya en las elecciones presidenciales de 2009, pero principalmente luego de consolidarse el segundo mandato de Evo Morales, lo que se ha visto en el país es un intento del gobierno por monopolizar la política desde el ámbito estatal; es decir, una tendencia de apropiación de prerrogativas pertenecientes a las distintas organizaciones sociales, principalmente rurales, para lograr subordinarlas al proyecto estatal. En la Bolivia Rebelde, la lucha de estas organizaciones cimbraron las determinantes del orden de dominación a partir de, no sólo de su gran capacidad de convocatoria ejercida por medio de sus multiformes estructuras organizacionales, sino que en buena medida lo hicieron desde el carácter comunitario de reproducción de la vida que estas asumen en las bases de las organizaciones. Distintas asambleas y espacios de deliberación en los cuales fueron planteados los horizontes de deseo de los sujetos comunitarios, marcaron los ritmos de las luchas y sus alcances prácticos. El carácter autónomo de esta forma de hacer política, que prescinde de la institucionalidad estatal –aunque sea para enfrentarse a esta–, fue la constante de las luchas, mientras que la delegación de la capacidad de decisión se convirtió en la excepción.

A pesar de ello, en el momento de consolidarse el MAS con dos tercios de la Asamblea Plurinacional, este partido intentó reestructurar un mando liberal, condensando la decisión política en las instituciones del estado. La diferencia con los gobiernos precedentes, empero, era que el MAS no podía dejar de contar con el apoyo de las grandes organizaciones sociales que habían hecho posible su ascensión al gobierno *ipso facto*, ya que si bien estas se encontraban replegadas y en buena medida expectantes del acontecer político nacional, su fuerza organizativa estaba casi intacta. En este sentido, un desprendimiento brusco del MAS de las bases que lo apoyaron hasta ese entonces, hubiese sido leído desde abajo como una “traición” lo que pudiese haber generado una amplia respuesta popular capaz de desestabilizar las aún entonces débiles estructuras de poder del

MAS.⁶⁰ Esa es una diferencia significativa que el gobierno debía afrontar con respecto a los gobiernos neoliberales precedentes, los cuales eran asumidos como “enemigos” desde el principio; el MAS, en cambio era entendido como un representante de la voluntad popular, y que por más de contar con dos tercios en el parlamento, no estaba habilitado desde abajo para ejercer un mando libre con prerrogativas delegadas.

La estrategia fue, entonces, la de permear las organizaciones, modificar su dinámica y debilitar las estructuras sociales de reproducción comunitaria de la vida, de tal manera que se lograra instaurar nuevamente una forma liberal de gestionar el estado, consiguiendo que lo político quedase reducido a una competencia por asumir el mando y los puestos de gobierno a partir de la clara diferenciación entre los que gobiernan y los gobernados. El primer mecanismo que será ampliamente desplegado por el gobierno en todo el territorio nacional, y que responde a la propia lógica estatal, fue el de producir una burocracia estatal sostenida en las dirigencias de las organizaciones sociales desde una lógica de prebenda. Desde la lógica de la dominación del estado, esto es algo que tiende a suceder más allá de la “bondad” o “maldad” de los que ostentan el mando –aunque claramente puede existir la intención de acelerar este proceso, como ha sido el caso del MAS–; pero lo importante es dar cuenta que la producción de un corporativismo que va a doblegar a las estructuras comunitarias tiene mucho que ver con la propia dinámica de las mismas organizaciones sociales. El caso emblemático es el de la organización agraria más grande del país: la CSUTCB.

Como se ha sostenido al principio de este documento, buena parte de las comunidades campesinas que conforman las bases de la CSUTCB, producen y reproducen su vida cotidiana a partir de relaciones sociales comunitarias, más allá de que el apelativo de la organización en la comunidad sea el de *sindicato agrario*. Sin embargo, la organización supra-sindical⁶¹ suele constituirse como un mecanismo de delegación de la decisión hacia arriba, y por lo general son pocas las veces que las bases pueden incidir en las decisiones de las federaciones departamentales o de la confederación nacional. Esta

⁶⁰ El ejemplo más claro de que esto era posible fue la respuesta popular que se suscitó luego del “gasolinazo”. Si el gobierno no hubiese retrocedido a esa medida rápidamente, es posible que la espiral de luchas se hubiese masificado a un punto tal que hubiera vuelto imposible la continuación del gobierno del MAS.

⁶¹ Recordemos que la organización del sindicalismo agrario, en orden ascendente es el siguiente: sindicato campesino, subcentral campesina, central campesina, federación departamental y confederación nacional.

forma de organizar la política supra-comunitaria implica que existe facilidad para que las cúpulas de la organización sindical se desprendan rápidamente de las decisiones de las bases y actúen de manera independiente, y por tanto son fácilmente asimilables por la política estatal desde una dinámica corporativista.⁶² Así pues, los puestos de la dirigencia de la CSUTCB y de varias otras organizaciones que asumen esta forma de delegar la decisión se han convertido en trampolines para pasar de las dirigencias sindicales a la burocracia estatal, con todos los “beneficios” individuales que aquello implica; a cambio, la carrera de dirigencias al interior de esta organización se ha convertido en un trabajo de complacencia de las necesidades del gobierno. La consolidación de este clientelismo corporativista no ha sido lineal, por ejemplo, en abril de 2012, el XIII Congreso Ordinario de la CSUTCB se dio en el marco de una serie de divisiones y contradicciones, los titulares de la prensa expresaban lo siguiente: “Disputas resquebrajan la unidad del congreso nacional campesino” (Correo del Sur, 30 de abril de 2010). El MAS se impondría en aquella oportunidad y si bien quedaron algunas facciones contrarias, estas tendencialmente desaparecerán o su incidencia será minimizada.⁶³

Obviamente la CSUTCB no será la única organización que asumirá esta dinámica, otras organizaciones importantes como la de mujeres campesinas, cocaleros y colonizadores (interculturales) también lo harán.⁶⁴ Y lo que se verá es que progresivamente las dirigencias de estas organizaciones, por la cercanía e importancia que adquiere su relación con el gobierno, se comportarán cada vez más como élites que defienden no sólo

⁶² Este es un debate que debe ser profundizado. Por ejemplo, se puede entender que Tapia asume de manera muy general que “la central sindical está sosteniendo un proyecto capitalista” (Tapia, 2012b: 292). Y puede tener razón, siempre y cuando entendamos que con central sindical se hace referencia a las cúpulas que existen en las organizaciones sindicales agrarias, sin embargo, si se mira hacia las bases de la organización, es posible advertir que esta apreciación pierde claridad, ya que si bien se pueden encontrar horizontes mercantiles, estos suelen venir acompañados de una manera de reproducir la vida comunitaria, lo cual transforma radicalmente el alcance del horizonte. Digo que este es un tema de debate porque merece una profundización de mayor alcance ya que en muchas circunstancias se trata a la CSUTCB como una estructura cerrada y homogénea, y esto no es así.

⁶³ Esto no significa que una u otra facción hubiese sido “mejor”, lo que sucedió es que por el contexto político estatal que vivía el país, las distintas facciones disputaban el congreso en términos de su participación en el proyecto estatal, una facción importante en ese entonces era la que estaba más cercana al Movimiento Sin Miedo. Es decir, lo que sucede con una estructura sindical de este tipo es que tiende a estatizar su función y a convertirse, más allá de las distintas cúpulas, en un medio para articular bases con el proyecto estatal.

⁶⁴ Luego de la aprobación de la nueva constitución la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB) modificó su nombre y pasó a denominarse: Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB), esto debido principalmente al carácter negativo que adquirió el apelativo de “colonizador”.

los intereses ajenos mediados por el estado, sino los propios intereses de estas cúpulas, que en muchos casos están articulados a procesos de acumulación de capital, aunque sea en una pequeña o mediana escala, pero que, en el panorama general también se articularán en mayor o menor medida con los intereses del gran capital nacional y transnacional. Esto acarreará implicaciones profundas en la forma de establecer la relación con las bases comunitarias, es decir, lo que se intentará es neutralizar la capacidad y potencia comunitaria a partir del mando vertical, el cual a su vez, deja de tener una autonomía clara respecto a la política partidaria del MAS y por tanto de la lógica estatal.

Quizá uno de los ejemplos más reveladores al respecto es el que hace referencia al carácter orgánico y político de estas organizaciones. El sindicalismo agrario, luego del rompimiento del Pacto Militar Campesino y de su consolidación como una estructura organizativa y política autónoma, siempre contempló estos dos ejes como centrales para el desenvolvimiento de su lucha. Es decir, lo orgánico hacía referencia a la estructura y dinámica interna de articulación y gestión de la organización, lo que va desde la elección de los representantes, hasta los mecanismos de acción en determinados periodos de lucha; puede considerarse, entonces, como la producción de alcances prácticos de forma coordinada al interior de la organización. Mientras que lo político hacía referencia a las líneas de acción, objetivos y fines que la organización se planteaba para la lucha, en otras palabras, sus horizontes de deseo. Lo que el MAS logró al interior de las estructuras sindicales fue alinear el componente político de las organizaciones a la del partido: “la línea política de la organización campesina debe ser la del instrumento [MAS-IPSP] y la del ‘proceso de cambio’” (América Torres, 29/06/2013, Cochabamba), lo que se impulsó desde las altas dirigencias sindicales, que finalmente operarán más como cuadros del MAS que como representantes directos de sus organizaciones.

Estas organizaciones, entonces, quedan convertidas en grandes operadoras del gobierno que se ciñen a los horizontes estatales. Esta dinámica es controlada y garantizada por las estructuras regionales y nacionales del propio MAS. La Dirección Nacional y las Direcciones Departamentales del Movimiento al Socialismo son instancias meta-sindicales, en las cuales participan las organizaciones sociales alineadas al gobierno –la CSUTCB y federaciones cocaleras con el mayor peso relativo–, aunque en realidad esta instancia no es otra cosa que un espacio de negociación de poder entre las cúpulas sindicales y el gobierno,

donde los representantes que quedan elegidos como parte de estas direcciones se encargarán de garantizar la subordinación de las organizaciones a la política del MAS a partir, principalmente, de la gestión de los cargos políticos partidarios en las distintas instituciones estatales controladas por el partido. La importancia de este mecanismo es fundamental, ya que estas direcciones se posicionarán como las encargadas de legitimar la representación dirigencial y política de las distintas organizaciones sociales que la componen, lo que significa la subordinación orgánica de éstas –por lo menos en los niveles supra-comunitarios– a los intereses partidarios. El caso concreto que lo demuestra, es la manera en que estas direcciones, en momentos electorales, han desconocido a los candidatos elegidos de manera orgánica por las bases, para imponer candidatos que hacen parte de los grupos de poder del MAS y que incluso pueden no ser parte de las propias organizaciones.

Así pues, la estructura del sindicalismo agrario ha sido uno de los principales mecanismos de subordinación del campesinado boliviano, la rigidez y verticalidad de esta estructura ha permitido que amplias bases –que finalmente reproducen comunitariamente la vida– queden articuladas a un proyecto estatal fungiendo como una gran base social manipulable en función de los intereses mediatizados por el estado.⁶⁵ De alguna manera, este hecho conlleva a que podamos pensar que la alianza entre el gobierno y estas organizaciones sindicales reintroduce “una faceta barrientista, [...] como una reactualización del Pacto Militar Campesino” (Luis Tapia, 26/06/2013, La Paz).

Sin embargo, si bien el clientelismo se ha concentrado en las cúpulas de estas organizaciones, por lo general, la política estatal no ha tenido ningún interés real de

⁶⁵ Una muestra de ello es el apoyo que la propia CSUTCB y la mayoría de las organizaciones sindicales agrarias del país dieron a la implementación del “gasolinazo” a finales del 2010. Por ejemplo, en un manifiesto publicado por varias organizaciones rurales del departamento de La Paz en esos días se expresó lo siguiente: “APOYAMOS DE FORMA ORGANICA, la vigencia del Decreto Supremo 748 de Nivelación de Precios en los Hidrocarburos que siendo una medida dura, tiene el objeto de velar por los grandes intereses económicos de nuestra Bolivia.” [...] RATIFICAMOS nuestro apoyo a la gestión de nuestro Hno. Presidente Evo Morales Ayma, que ha emprendido la ejecución de las políticas de Estado de acuerdo a la nueva Constitución Política del Estado” (La Prensa, 1 de enero de 2011). En el mismo sentido la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba, a través del informe del Comité Ejecutivo saliente en el marco del XV Congreso Ordinario de dicha organización, se expresó lo siguiente: “Sobre el Decreto Supremo de Nivelación del precio de los hidrocarburos tomamos la decisión de apoyar a nuestro presidente, porque era una medida para eliminar la subvención de diésel y la gasolina a los grandes empresarios agroindustriales, a las empresas de transporte nacional e internacional, y porque era una medida efectiva contra el contrabando de diésel y la gasolina que genera una pérdida millonaria al pueblo boliviano” (FSUTCC, 2012: 9).

responder a las demandas concretas de las bases de estas organizaciones, las cuales, a pesar de tener una base comunitaria bastante amplia en su reproducción de la vida cotidiana, sus horizontes de deseo incorporan un componente estatal importante, relacionado con la satisfacción de una serie de demandas principalmente de orden productivo. Más allá del discurso gubernamental que reivindica la puesta en práctica de una serie de proyectos productivos relacionados con riego, semillas, mecanización, infraestructura caminera, etc., en términos efectivos la base material productiva ha variado muy poco en la mayor parte de las regiones tradicionales –principalmente andinas– de producción campesina, principal fuente de poder de organizaciones como la CSUTCB.⁶⁶ Ni siquiera la denominada *Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria* (Bolivia, 2011b) ha tenido un impulso importante en este sentido, ya que ésta, más que interesarse por la transformación productiva campesina tiene el objetivo de garantizar la soberanía alimentaria del país, i.e., subordinar la producción campesina a los objetivos desarrollistas, mediadores del capital nacional y transnacional (Gutiérrez y Salazar, 2013).⁶⁷ Basta, también, con volver a observar el plan quinquenal de inversiones 2010-2015 (Ver Tabla 2) para dimensionar la importancia relativa que el estado otorga al “desarrollo rural”, la inversión para este ítem llega a representar el 0,78%, menos de la mitad de lo que se otorgó al ítem correspondiente al “programa espacial y de comunicaciones” y ni qué decir del 80% de la inversión destinada a hidrocarburos, minería, proyectos energéticos y camineros. Pero los ejemplos más ilustrativos sobre la falta de respuesta del gobierno a las demandas campesinas son las palabras de los propios campesinos; aquí las de un comunario de los valles:

¿Cambios en el campo? ¿Qué cambios ha hecho? Aquí casi nada, todavía, ¿no? Aquí todavía no ha llegado nada casi, nada de obras del presidente, ha llegado a otros cantones, pero casi nada, muy pequeños, pequeñitos, como refacciones y unas tres aulas para la escuela, nada más hasta ahora. [...] Necesitamos apoyo productivo, proyectos productivos no hay casi nada, [están haciendo] canchas, aulas, nada más, eso no más. Necesitamos cambiar la

⁶⁶ Es posible ubicar ciertas excepciones, como en las regiones productoras de Quinoa, las cuales han ingresado abruptamente al circuito mercantil internacional de alimentos por la alta demanda de este producto, sin embargo, este hecho no puede ser considerado un “mérito del gobierno”.

⁶⁷ Pese a esto, los alcances de la política gubernamental que intenta producir condiciones para garantizar la soberanía alimentaria –aunque sea desde una perspectiva desarrollista– han sido bastante limitados. Y cada vez más se cuestiona la capacidad del sector agrario tradicional para garantizar una base alimentaria para el país. Al respecto sugiero consultar el trabajo de investigación: *¿Comer de nuestra tierra? Estudios de caso sobre tierra y producción de alimentos en Bolivia* (Chumacero, 2013).

producción, aquí la gente sólo produce maíz, trigo, papa, pero muy barato está, no rinde pues. (Jaime Pérez, 13/04/2013, Pocona, Cochabamba).

Y aquí las de un comunario de la región alta de Norte Potosí:

Tenemos tierra, tenemos riqueza, lo que necesitamos es apoyo del gobierno, y con eso podemos hacer el “proceso de cambio”, entonces eso necesita pues la gente, proyectos, caminos, ganados, eso necesitamos... tractores, maquinarias para que un poco desarrolle al ayllu, esa es nuestra necesidad primero, eso no ha habido, por eso estamos diciendo “eso necesitamos nosotros”, como investigadores, eso tienen que hablar, nosotros necesitamos eso. No necesitamos cualquier cosa, no necesitamos avión, nosotros necesitamos producción. [...] Si llega eso, aunque sea diez años, veinte años vamos a apoyar al gobierno, eso necesitamos, eso es el proceso de cambio. (Gregorio Quispe, 07/05/2013, Llallagua, Potosí).

Estos son solo dos ejemplos, pero hacen eco de un sentimiento generalizado en las bases campesinas –muy distinto al discurso reproducido por las dirigencias–, aunque, pese a esto, mantienen un amplio apoyo al gobierno de Morales debido a la estructura vertical del sindicalismo y a la utilización simbólica que desde las cúpulas de estas organizaciones y desde el propio gobierno se hace de la figura del presidente, quien es presentado como “hermano” y “compañero” –además de todas las promesas que emanan desde esos ámbitos de poder–. Pero la estrategia de subordinación de las estructuras comunitarias no se queda sólo en las organizaciones cuyas cúpulas ya prácticamente son parte del propio gobierno, sino que también ha existido un esfuerzo por controlar, neutralizar y subordinar, de distintas maneras, a los entramados comunitarios que intentan mantener cierta autonomía respecto al gobierno, y más aún a los que mostraron una oposición abierta a éste.

Un ejemplo bastante revelador es el de Uncía, en la región de Norte Potosí. El año 2010, en las elecciones municipales –contra todos los pronósticos–, el Movimiento Sin Miedo (MSM) venció al candidato del MAS, debido principalmente a que este último partido decidió llevar un candidato que no había sido el que las bases de las distintas organizaciones de la región habían elegido a partir de sus propios mecanismos de

deliberación y decisión. A raíz de esta situación, el MSM decidió prestar la sigla a dicho candidato que contaba con el apoyo popular, y finalmente éste venció en los comicios.⁶⁸

Debe tenerse en cuenta que la principal forma de organización de las comunidades que hacen parte del municipio de Uncía es el ayllu –pertenecientes la mayoría ellas a la nación Layme, adscrita al CONAMAQ–, y si bien en aquel entonces las bases sociales apoyaban al proceso de cambio impulsado por el MAS, decidieron desconocer la imposición de candidatos por parte de este partido. Ante tal situación la estrategia del gobierno fue la “castigar” a las comunidades que no lo habían apoyado, lo que se hizo evidente en el apoyo económico significativo que recibieron las comunidades con organización sindical frente a los ayllus. Esto permitiría la apertura de una serie de debates y disputas internas, que llevarían a los ayllus a cuestionarse el hecho de haber apoyado a un partido que no fuese el MAS, pero lo más preocupante quizá es que en varias de esas comunidades comenzaron a emerger disputas sobre si la comunidad debería seguir asumiendo una forma de ayllu o si debía transformarse en sindicato, para luego afiliarse a las estructuras de la CSUTCB y así verse beneficiadas por el gobierno:

Ahora, por ejemplo, al revés es, antes algunas comunidades querían ser ayllu, ahora algunas comunidades quieren irse al sindicato, buscando su interés siempre, ¿dónde hay más apoyo pues? Donde hay mayor masa que apoya al gobierno, entonces están recibiendo más cosas, dentro del ayllu mismo se ha visto eso, una comunidad, por ejemplo, del municipio, no tiene mucho apoyo, entonces ¿dónde recibe mayor apoyo? [en] el sindicalismo, entonces “¿por qué no nos vamos ahí?”, hay mayor financiamiento, mayor apoyo, entonces ahí se van, esas cositas suceden. [Las comunidades] igual no más son, sólo la organización no más diferencia, las costumbres, las vestimentas, casi lo mismo no más son. La autoridad nomás cambia, en uno es el originario con su poncho y en el sindicalismo con su chamarra, sombrero, pero las costumbres es lo mismo casi. [...] En eso se ha dado cuenta la gente: en algunos lugares apoyan más ¿Mediante qué? ¿Por qué?, se han dado cuenta entonces por ese motivo mejor es apoyar al gobierno. [El sindicato] es más apoyado [...] entonces [nos preguntamos] "¿por qué no nos vamos ahora al sindicato?", porque en el sindicato ya está el partido, hay más convenios, más contactos, más parte tienen, entonces, por ese motivo. Mientras los otros, por más que han querido, los representantes se van por otros lados, no se logra, entonces [la comunidad dice] "prefiero irme por otro lado [por el sindicalismo]", entonces eso es lo que ha

⁶⁸ En las elecciones municipales de 2010 esta actitud autoritaria del MAS, de desconocimiento de candidatos que fueron elegidos por las bases sociales en asambleas, congresos, ampliados, etc., fue una situación que se repitió en muchos municipios, lo que conllevó a que distintos partidos, entre ellos el MSM, MOP, etc., prestaran sus siglas y así los candidatos con apoyo popular pudiesen participar de la contienda electoral. A raíz de esta situación, en municipios como los de Achacachi, Llallagua, Uncía, Acasio, entre otros más, el MAS perdió las elecciones, pese a que inicialmente se esperaba una victoria contundente de este partido.

distorsionado un poquito, esto es lo que se ha visto estos últimos [tiempos], han habido peleas. (José Mamani, 06/05/2013, Uncía).

Es evidente que lo que intenta el MAS es monopolizar no sólo el voto en las elecciones de las comunidades indígenas originarias campesinas –práctica bastante conocida y repetida por los partidos de la derecha tradicional a lo largo de la historia boliviana–, sino que va mucho más allá, buscando intervenir y ejercer un control –directo o indirecto– al interior de la vida política comunitaria, allanando el camino para su corporativización.

En la región del norte amazónico, otro ejemplo ilustra una situación similar, aunque esta vez mediada directamente por el MAS. A lo largo de varios años los indígenas y campesinos de la región constituyeron su propio instrumento político –equivalente a lo que era el MAS-IPSP para los cocaleros–, la denominada agrupación ciudadana: Poder Amazónico Social (PASO), con la cual consiguieron algunas alcaldías que históricamente habían sido controladas por la oligarquía de la región. Sin embargo, para las elecciones municipales de 2010, el MAS se negó a aceptar que las organizaciones campesinas e indígenas de Pando y el norte de Beni continuaran utilizando su propio instrumento y fueron emplazados a apoyar al MAS, siendo incluso varios de los candidatos de este partido –como vimos anteriormente– representantes de la oligarquía. Esto es lo que opina un comunario de la región al ser consultado sobre la temática:

El PASO, bueno, estuvo de paso, ¿no? [risas]. El PASO era fuerte aquí, el PASO aportó al partido de gobierno, acá en esta zona nunca existió el MAS, ni existe ahora el MAS, no, es solamente una fantasía nomás, ¿no? Los de derecha se cambiaron al MAS, ¿no ve? Y nosotros los que podíamos haber sido masistas nos botaron al rincón y ocuparon otros el puesto, esa es la figura. Ahora, el PASO fue el que le dejó entrar a esta zona al gobierno actual, nosotros los pasistas dimos nuestro voto [al MAS] ¿Cuál era la figura? El PASO votaba en la votación regional, conseguíamos nuestros alcaldes y conseguimos, algunos, no muchos, conseguimos nuestro alcalde lo conseguimos, a nivel regional, con el PASO, nada que ver el MAS. Cuando teníamos que votar por las nacionales, votábamos por el presidente, para que él se consolide, cuando él se consolidó lo apartó al PASO y él puso su figura ahí, y con la gente que no era de nosotros, si va al municipio de Gonzalo Moreno va a ver que toda esa gente era de Chiquitín Becerra, de Leopoldo Fernández están ahí con el MAS, son masistas... emeneristas, renegados, todos esos están ahí con ellos, ¿no ve? Entonces ¿qué pasó? El PASO aquí se reunió con el MAS y le pidió hacer una alianza, el MAS no quiso hacer alianza con el PASO: “el PASO que se termine”, esa eran las directrices nacionales, “del PASO no queremos saber, todo es MAS” Entonces se instaló disque el MAS, entonces nosotros fuimos quienes abrimos las puertas para que el MAS se consolide acá, ¿no ve? Y el PASO que ahora está en estado de coma, no sé si ya tenemos que enterrarlo en estas otras

elecciones, pero ya no va a existir debido a que los tentáculos del Estado pues es grave, ¿no? Están manejando a dirigentes de todo el sector campesino, indígena, lo está manejando, lamentablemente, entonces no se puede hacer nada con ese tipo de manejo. Pero para no hablar tan mal del gobierno –porque estoy hablando mal del gobierno– para no hablar así, basta con echarle una mirada nomás, para que yo no quede tan mal, ¿no? Hay que echarle una mirada a las cosas y ahí uno se da cuenta, no necesitas de alguien que declare algo, sólo es mirar el entorno y ahí está (Carlos Chapuniri, 17/07/2013, Las Piedras, Pando).

Así es que en la región del Norte Amazónico el instrumento político de los indígenas y campesinos prácticamente desapareció y sus estructuras quedaron subordinadas al MAS. Nuevamente esto se logró porque buena parte de las estructuras políticas comunitarias en este lugar son también sindicales y si bien es posible hallar un discurso más autónomo por parte de las dirigencias, en los hechos se ha visto la dificultad que estas organizaciones han tenido para resistir las estrategias de la monopolización de la política por parte del MAS, las cuales van desde las prácticas de prebenda hasta el represión y persecución de dirigentes.

Pero los casos más emblemáticos de intervención abierta a estructuras comunitarias que se oponían directamente al ejercicio de poder del gobierno han sido los de la CIDOB y el CONAMAQ. En los días posteriores que se sucedieron a la llegada a la ciudad de La Paz de la novena marcha de la CIDOB en defensa del TIPNIS, en aquellos momentos en que el gobierno decidió cerrar las puertas a cualquier negociación con este sector, promoviendo así el desgaste de los marchistas que hacían vigilia esperando una respuesta del ejecutivo, se organizó la intervención de la CIDOB. El 10 de julio de 2012, mientras que en la ciudad de La Paz los marchistas decidían replegarse a sus comunidades y enfrentar desde allí la construcción de la carretera, en la ciudad de Santa Cruz, representantes del CONISUR conjuntamente con algunos dirigentes y ex-dirigentes de la CIDOB cercanas al gobierno, organizaron una artificial Gran Asamblea de los Pueblos indígenas (GAMPI), donde se desconoció la dirigencia existente en aquel entonces –a la cabeza de Adolfo Chávez– y se estableció una nueva, encabezada por Melva Hurtado, dirigente cercana al gobierno de Morales (Los Tiempos, 11 de julio de 2012).⁶⁹ El gobierno no tardaría más de un día en

⁶⁹ Esta estrategia elaborada por el gobierno no fue improvisada, como lo demuestran las denuncias públicas que hicieron los participantes de la IX marcha días antes de que esta llegase a la ciudad de La Paz, en una de ellas estos consideraban: “Que, el gobierno nacional de Bolivia, a través del Ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana y del Ministro de Gobierno, Carlos Romero Bonifaz, se encuentran en aprestos golpistas a la legítima institucionalidad de la CIDOB, para tal efecto vienen articulando la creación de una institución

reconocer a la nueva CIDOB, las palabras del entonces senador Eugenio Rojas fueron: “esta nueva ejecutiva es legítima, elegida en un congreso que tienen sus normas y procedimientos con los estatutos que tiene la CIDOB. Entonces, esta autoridad debe asumir y debe participar en los diálogos” (Rojas citado en EJU, 2012).

A raíz de este hecho la CIDOB quedaría dividida, por un lado la CIDOB paralela u oficialista y por el otro la CIDOB orgánica. Sin embargo, esta situación conllevará, con el paso del tiempo, una descomposición tanto de la organización matriz, como de varias organizaciones que la componen, ya que muchas de éstas también se sostienen en estructuras organizativas verticales. Es decir, las disputas de las cúpulas poco a poco fueron permeando al interior de todas las organizaciones y llegaron a hacerse presentes al interior de las comunidades de base, lo que rompió varios equilibrios comunitarios que eran la base de la fuerza de dichas organizaciones. Si bien no se puede considerar que la CIDOB previa al rompimiento era una organización comunitaria en estado de pureza, el hecho de que se encontrase unificada le permitía contar con ciertos equilibrios y un control desde las bases que aseguraban el cumplimiento de ciertos lineamientos en la organización. En el momento en que esta quedó dividida, al igual que varias de las organizaciones que la componen, la disputa entre las dirigencias se centró en intereses particulares y debilitó la fuerza comunitaria en general. Tal es el caso de la Central de Organizaciones de Pueblos Nativos Guarayos (COPNAG), la cual quedará dividida en dos facciones –una que apoyaba a la CIDOB orgánica y otra que apoyaba a la CIDOB paralela–, sin embargo, la división fue aprovechada por distintos dirigentes en función de intereses personales, siendo las bases las que quedaron más afectadas, tal y como lo explica esta comunaria:

En la organización indígena hay muchos problemas, estamos divididos, y no solamente aquí en la capital [de Guarayos], sino en todos los pueblitos, en todas las comunidades, porque el uno está con el verde y el otro con el gobierno. O sea, a mi parecer, a la organización indígena no la pueden involucrar con ningún color político, sin embargo, estos jóvenes la han politizado; la organización, entonces, para mí, está muy mal. Y yo digo que estos compañeros

paralela a la CIDOB con un directorio que suplantaría la representación y estructura orgánica según sus estatutos y reglamentos internos, con supuestos dirigentes y ex-dirigentes que no gozan de legitimidad y que no han sido elegidos de acuerdo a nuestras normas y procedimientos propios, y que en algunos casos han sido desconocidos y sancionados a través de estas, que ahora solo responden a sus bolsillos y al interés del gobierno que pretende desestabilizar la IX Marcha Indígena Originaria” (CIDOB, 2012).

no están preparados, no están capacitados. Entonces, por lo tanto, yo digo que se deshaga [la organización] y elegir otro nuevo directorio para la COPNAG, unificar y que haga una sola organización indígena, eso vamos a proponer. No vamos apoyar ni a la del gobierno ni al otro, porque no supieron trabajar, no supieron administrar, los dos solamente se prestaron para vender tierras y a traer más paisanos [colonizadores],⁷⁰ los dos, yo no voy a decir que el otro trabajo mejor que el otro, no. Yo nomás veo que ninguno de los dos sirvió, por lo tanto hay que rechazarlos, decirles que vayan a descansar porque no supieron trabajar, esa es mi propuesta como mujer indígena, como madre de familia. (Teresa Claire, 17/04/2014, Ascensión de Guarayos, Santa Cruz).

El 14 de enero de 2014 la sede del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyo (CONAMAQ) fue tomada por una facción de dirigentes de esta organización que eran afines al gobierno. El conflicto duró más de un mes, durante el cual el líder del grupo afín al gobierno, Hilarión Mamani –que había sido elegido en un supuesto *Jach'a Tantachawi* (Gran encuentro) de la organización, el cual fue organizado de manera paralela, rompiendo la estructura organizativa del CONAMAQ–,⁷¹ asedió en reiteradas oportunidades la sede de la organización para posicionarse al interior de esta. El día de la toma, Mamani, junto a un grupo de 300 personas, enfrentó a la flamante dirección del CONAMAQ que había sido posicionada en un *Jach'a Tantachawi* legitimado por las bases el 12 de diciembre de 2013. En esa oportunidad el dirigente máximo, Freddy Bernabé, expresó que no se enfrentaría con Mamani por una sede: “Somos del diálogo, ellos están provocando, si nos sacan a chicotes, la justicia verá”; mientras que la segunda autoridad, Cancio Rojas –aquella autoridad que había encabezado el levantamiento indígena frente a la minera de Mallku Khota–, sentenció: “Que el gobierno sepa que hoy dividió al CONAMAQ” (Página Siete, 15 de enero de 2014).

Hasta ese momento la línea del CONAMAQ había mantenido una de las posiciones orgánicas más contestatarias al gobierno que, como vimos, se inició con una profunda crítica al proceso constituyente por haber quedado este enmarcado dentro los límites del posibilismo estatal y haber renunciado a las principales reivindicaciones de los pueblos

⁷⁰ Existen varias denuncias de que los dirigentes de ambas COPNAG, la oficialista y la paralela, aprovecharon las circunstancias de división para desprenderse del control de las bases y promover el tráfico de tierras del Territorio Indígena Originario Campesino del pueblo Guarayo en beneficio de colonizadores provenientes de tierras altas y cuyos asentamientos se aceleraron en los últimos años.

⁷¹ Además, debe tenerse en cuenta que Hilarión Mamani, que se autodesignó como autoridad originaria del CONAMAQ, ha señalado, incluso de manera pública, que es cooperativista, lo que explica en buena medida los intereses que lo han acercado al MAS (Almaraz, 2014).

indígena originario campesinos; también esta organización apoyo material y simbólicamente las reivindicaciones de los pueblos de tierras bajas en su lucha por el TIPNIS; y se convirtió en la organización que sistemáticamente develó el carácter anti-indígena, anti-comunitario y profundamente articulado al gran capital transnacional del gobierno.⁷² Prontamente, las autoridades interventoras fueron reconocidas por el gobierno y estas expresaron que se sumaban al “proceso de cambio” estatal.

El proceso de fractura del CONAMAQ es bastante reciente, por lo que en este trabajo no se puede realizar una afirmación contundente de cuáles son y serán las consecuencias de dicha acción. Sin embargo, vale la pena adelantar una conclusión provisional: la división inducida por el estado en el CONAMAQ será la menos efectiva en términos de los intereses del MAS y del ejecutivo. Es decir, a diferencia de la CSUTCB, de la CIDOB y de otras organizaciones con estructuras supracomunitarias verticales, que al final de cuentas se sobreponen y subordinan a las estructuras comunitarias de base, la estructura supracomunitaria del CONAMAQ no proviene de un modelo sindical y no es tan vertical. Una asesora del CONAMAQ legítimo –como se lo denomina en contraposición al CONAMAQ oficialista–, explica lo siguiente:

Cada territorio tiene dos autoridades que tienen que venir aquí a la nacional, estas autoridades que vienen aquí, dentro de su mismo ayllu tienen un sistema complejo también de rotación, cada ayllu es diferente, cada nación es distinta, pero ahí tienen un complejo sistema de rotación y ese sistema de rotación tiene que ver con sistemas de prestigio, tiene que ver sistema de historia, rituales, etc. Entonces, ellos de ahí eligen y mandan a una autoridad aquí. Imagínate, todo Carangas tiene que elegir a dos personas, entonces para elegir a dos no es votación, es por *muyu* turno que se llama, o sea, rotación. Entonces, en toda la nación

⁷² José Luis Saavedra expone los puntos neurálgicos que fueron las causales para que el gobierno impulsara la intervención del CONAMAQ: “1) El derecho a la libre determinación a través de la consulta para el consentimiento libre previo e informado en todos actos legislativos y administrativos del Estado concernientes a los pueblos indígenas. 2) La defensa de la integridad de los territorios de los pueblos indígenas, donde hayan proyectos de re-colonización a través de los mega-proyectos (represas, carreteras, etc.), mega-minería y plantaciones de agro-combustibles. 2) La participación solidaria del conamaq en las viii y ix marcha indígenas por la defensa del TIPNIS, que fue calificada como un delito por Evo Morales y su entorno. 3) Una situación realmente extrema fue la vivida por los ayllus afectados por el proyecto minero Mallku Quta, por cuya causa fue secuestrado, torturado y encarcelado el kuraka Cancio Rojas. 4) La participación política como derecho humano fundamental. La defensa de este derecho desató la furia del gobierno que busca mantener en calidad de rebaño a las organizaciones y pueblos indígenas. Así fue como, desde el gobierno, las autoridades originarias y los líderes del conamaq fueron señalizados y criminalizados por supuestas alianzas con el ‘imperialismo’, con la ‘derecha’, etc., cuando es el propio gobierno de Evo morales el que hace amarres con el empresariado racista y fascista de Santa Cruz” (Saavedra, 2014).

Carangas [hay que determinar] a qué ayllu le pertenece [el turno], dentro de qué ayllu a qué parcialidad, y dentro las parcialidades, a qué comunidad. O sea, es muy complejo, es una telaraña compleja y así cada nación tiene su propio sistema, entonces cuando una autoridad viene al consejo de gobierno, si esta autoridad hace quedar mal al consejo de gobierno, no es pues la autoridad, es la comunidad y por ende es Carangas. Entonces, hay un sistema que yo todavía no termino de entender, pero es bien complejo de cómo van llegando las autoridades aquí al consejo central, no es una cosa lineal, ni igual en todo lugar; hay lugares donde por ejemplo las autoridades pueden repetir, hay lugares en los que no, hay lugares donde hay tolerancia para los solteros, otros lugares como Norte Potosí, como Cochabamba, imposible que llegue una autoridad sola porque el principio es *chacha warmi*. Hay todo un sistema ahí, pero lo concreto es que llegan a un consejo de gobierno con un mandato y con un territorio, eso es lo concreto. Entonces, cuando llegan ahí, a ese territorio tienen que rendir cuentas, por ejemplo, ahorita, yo entiendo que el *t'ata* Félix,⁷³ la autoridad que ha pasado, está con castigo en su comunidad, de hecho ha salido de su comunidad, le han castigado con un monto de dinero y varias cosas más sociales, porque él no ha entregado la sede a este nuevo consejo, se ha dejado quitar la sede (Elizabeth López, 22/04/2014, La Paz).

Las autoridades del CONAMAQ oficialista cuentan con la sede y con el apoyo del gobierno, pero no con el respaldo de las comunidades de base de la organización, y es poco probable que en el momento en que se celebre el siguiente *Jach'a Tantachawi*, a finales de 2015, estas legitimen lo realizado por estas autoridades interventoras, y más bien lo que se espera es que se respalde la golpeada gestión del CONAMAQ legítimo. Y si bien es probable que también surjan contradicciones al interior de las propias comunidades y naciones que conforman la totalidad del CONAMAQ, se puede esperar que, más allá de que las autoridades actuales sean felicitadas o castigadas, en el momento en que se instaure nuevamente el sistema de turno y rotación que emerge desde las bases en ese *Jach'a Tantachawi* se recompongan los equilibrios políticos de la organización. Y si no es en esta vez, podrá ser en la siguiente, pero lo interesante de esta estructura organizativa es que siempre tiende a acuerparse nuevamente desde abajo, y no por la negociación de cúpulas y dirigencias. Por este motivo es que para el gobierno, una estructura comunitaria tan potente y de tal magnitud es muy difícil de controlar en su totalidad, pueden controlar una cúpula

⁷³ Félix Becerra fue la principal autoridad del CONAMAQ en la gestión 2011-2013. Si bien esta autoridad no rompió la unidad de la organización, y más bien convocó al *Jach'a Tantachawi* del que emergerían las actuales autoridades –Freddy Bernabé y Cancio Rojas–, fue castigado por no haber garantizado las condiciones para que la sede del CONAMAQ quedase en manos de las nuevas autoridades y no haber impedido la intervención de la organización por la facción dirigida por Hilarión Mamani.

que se apropia del nombre de la organización, pero difícilmente se puede controlar directamente a las bases de la organización.

Si bien lo planteado acá es una conclusión provisional, vale la pena seguir de cerca lo que sucederá con el CONAMAQ, porque de suceder lo que se avizora, esta será la muestra de una estructura supracomunitaria capaz, no sólo de cuestionar al estado, sino de recomponerse frente a las agresiones de este de una manera efectiva aunque lenta, y lo hará desde una dinámica política que tiene como asidero la propia reproducción comunitaria de la vida, lo que permitirá abrir nuevos horizontes de lucha en la coyuntura actual de la dominación en Bolivia.

REFLEXIONES FINALES

LO COMUNITARIO-POPULAR EN BOLIVIA

Hoy, el pueblo boliviano ha consolidado su unidad histórica en torno a un *único* proyecto de Estado, economía y sociedad.

Vicepresidente García. Tensiones creativas

La historia y la cultura monopolizadas por el Estado homogeneizador, se develan entonces como ajenas, contrapuestas en su sentido unificador a una realidad que discrimina, que separa con un muro gigante dos formas de reproducir la vida social distintos y subordinados uno a otro.

Qhananchiri. Crítica de la nación y la nación crítica naciente

En las páginas que anteceden hemos intentado visibilizar una historia boliviana en clave comunitaria, los esfuerzos por establecer las condiciones para plasmar los principales horizontes comunitarios en una nueva síntesis social y la manera en que finalmente se reconstituyó un orden de dominación estatal. A partir de estos elementos ahora realizaremos un esfuerzo por presentar una serie de argumentos que nos permitan dar cuenta de las principales características de las luchas comunitarias a través de la historia, la centralidad de las relaciones sociales comunitarias que hacen a esas luchas y las dificultades que se evidencian en el momento de hacer viables los horizontes de deseo que emanan desde los entramados comunitarios.

La emancipación social no es un estado societal, sino un proceso de producción y reproducción de relaciones sociales que tienden, de manera progresiva, a diluir las determinantes de un poder establecido y cristalizado en el que unos tienen el atributo del mando y otros la función de obediencia, generando aquel desdoblamiento, la posibilidad de que unos se apropien de la capacidad de decisión y del excedente colectivo. Pensar lo comunitario, en ese sentido, nos remite a relaciones sociales centradas en la reproducción de la vida –no en relaciones mediatizadoras del valor de cambio– que tienden a transformar el presente y a de-formar o re-formar la dominación a partir de una intransigente intención de producir, consumir y hacer uso de la riqueza social a partir de relaciones de co-operación –vínculos y haceres compartidos y coordinados– que se despliegan en directa contraposición con la dinámica expansiva del capital y que se expresan en formas de organización política centradas en una capacidad autónoma y auto-regulada respecto a la política estatal. La puesta en práctica de lo comunitario, entonces, conlleva la concreción de un horizonte político *comunitario-popular*, el cual no tiende a la reconstitución de un estado, sino que tiende a la *reapropiación colectiva de la riqueza material disponible* a partir de ejercer una capacidad de decisión sobre ella. En síntesis, lo comunitario-popular representa un esfuerzo colectivo por cimbrar el orden de dominación desde la firme intención de reproducir la vida desde relaciones que van *más allá y más allá y en contra* del capital.

Considero que si bien la potencia de lo comunitario-popular en Bolivia es central en la producción del antagonismo social y en las diversas maneras de gestionar la transformación social, la importancia de esta dimensión no es visibilizada con suficiente claridad. Me explico, el despliegue político de lo comunitario suele ser entendido desde marcos epistémicos estadocéntricos e identitarios, en los cuales los flujos de acción provenientes de distintos entramados comunitarios, son evidenciados como procesos cuya semántica se refleja de forma distorsionada en la política estatal y, por tanto, parecieran deberse y ser consecuencia de ésta. E.g. Cuando las luchas comunitarias ponen en cuestión el orden de dominación, el debate político tradicional no suele enfocarse en cómo expandir esa potencia disolutiva y la manera de cómo producir una o múltiples síntesis sociales parciales no estadocéntricas –sin que necesariamente esto represente dejar de considerar al estado–, sino en cómo producir una síntesis estatal en la que se vean “incluidas” las

reivindicaciones –traducidas discursivamente en demandas– que emergen desde los entramados comunitarios. O ¿cómo más podemos representar el significado de Estado Plurinacional tal y como lo plantea el gobierno?¹ La otra manera de abordar estas luchas es a partir de la determinación identitaria, es decir, a partir de la definición de una sustancia sociocultural desde donde se mistifica el despliegue de múltiples formas de vida y de lo que se trata es, no de amplificar la dinámica de una reproducción de la vida diferente a la del capital, sino de preservar una esencia que aparenta ser más folclórica que política.²

La perspectiva que planteamos a continuación intenta mostrar que lo comunitario-popular en Bolivia es una dinámica de lucha de la actualidad, afianzada en horizontes de deseo reproducidos –y siempre actualizados– a través del tiempo y cuyos asideros desde los cuales se ha expresado históricamente han sido la tierra y el autogobierno como condición necesaria –aunque no suficiente–, podríamos pensar que la presencia y vitalidad de ambos elementos son –parafraseando a Benjamin (2008 [1940])– esa fuerza mesiánica que la historia de las luchas comunitarias han conferido a la sociedad boliviana de la actualidad y a la cual ese pasado tiene el derecho de pedir una rendición de cuentas. Pero también, la lucha por la tierra y el autogobierno hacen evidente un sustrato común –no una esencia– de la reproducción de la vida más allá y en contra del capital como base de articulación sociopolítica de una multiplicidad identitaria. Desde ahí intentaremos plantear las limitaciones –no como fracaso, sino como acumulación de experiencia– que se hicieron evidentes en el momento en que las luchas comunitarias excedieron en tal magnitud al orden estatal, que llegaron incluso a tener la posibilidad de modificar su estructura institucional –i.e. de vetarlo desde adentro–, pero que en ese momento la propia relación estatal permeó y se sobrepuso a la relación comunitaria. Lo que se trata de enfatizar no es la moral de los gobernantes, sino cómo la dinámica comunitaria que otrora excedió al estado,

¹ Es importante diferenciar la semántica de lo que podemos representar como “Estado Plurinacional”, es decir, el esfuerzo –muy evidente en los tiempos constituyentes– realizado por múltiples organizaciones sociales por establecer un “Estado Plurinacional”, representaba justamente la intención de producir una síntesis social que desbordara al estado, era una propuesta de síntesis social no estadocéntrica en muchos sentidos.

² Un trabajo mío titulado: *La formación historia del movimiento indígena campesino boliviano. Los vericuetos de una clase construida desde la etnicidad* (Salazar, 2013), puede y debe ser criticado en este sentido. Si bien en el desarrollo del argumento ya se intenta visibilizar dinámicas de lucha y la producción de sentido en torno a ejes comunes de lo que ahí denominé movimiento indígena campesino, la dificultad y limitación que en ese momento tenía para nombrar aquel sustrato de lo comunitario desembocó en la reiterada referencia a lo étnico como factor explicativo. El capítulo segundo del trabajo que el lector tiene en sus manos, es una actualización de aquel documento desde una clave comunitaria.

quedó prontamente –aunque no de manera automática– contenida en los límites de la política estatal y cuáles podrían ser las condicionantes que propiciaron tal situación.

Horizontes comunitarios en la historia boliviana y la producción de sentido más allá de lo identitario.

Cuando E. P. Thompson (2002) analiza los motines que se sucedieron en la Inglaterra del siglo XVIII, encuentra que –contraponiendo su argumento a una visión espasmódica– esas luchas contenían una “noción legitimadora” que se sustentaba en la defensa de una serie de derechos y costumbres tradicionales. La multitud inglesa de ese momento, que se amotinaba bastante seguido, se encontraba en una afrenta directa contra lo que Marx denominaría como el proceso de *acumulación originaria* del capital, proceso de amplio despojo de capacidades de autogestión social y riqueza material, y la subordinación de éstas a los mecanismos de producción de plusvalía. No era, ni de lejos, una sociedad sin relaciones de dominación, pero claramente se habían establecido ciertos equilibrios sostenidos en una serie de costumbres que permitían dar continuidad a la vida social de los de abajo desde una serie de prácticas y experiencias relacionadas con la producción y distribución de la riqueza material, las cuales todavía no –o por lo menos no completamente– se encontraban subsumidas a la generación de valores de cambio. Lo interesante de la propuesta analítica de Thompson es la formidable manera de abordar una serie de luchas que emergen desde lo cotidiano y que a los ojos de la historiografía oficial aparecen como hechos espontáneos, carentes de una profunda densidad histórica. La apuesta del autor es evidenciar que esas luchas se sostienen en una serie de principios de economía moral que han sido conservados, reproducidos y modificados a través del tiempo y que finalmente son luchas por hacer viable una determinada manera producción de realidad social.

Esta perspectiva es muy útil para entender las luchas comunitarias que emergieron en Bolivia desde la fundación de la república –y que pueden rastrearse desde el inicio de la colonia–, las cuales no sólo fueron mecanismos de negación de la expansión de la dominación estatal y capitalista, sino que también supusieron la afirmación de múltiples y variadas formas de reproducir la vida y dar sentido al mundo. Desde una mirada que

prioriza lo étnico, efectivamente es posible visualizar un amplio espectro de pueblos y naciones que pintan el territorio nacional, desde los Aymaras hasta los Guaranís, pasando por más de treinta otras identidades étnicas que con mayor o menos presencia representan múltiples y profundas culturas. El problema de esta mirada –principalmente expuesta por la antropología y asumida por muchas otras ciencias sociales– es que tiende a centrar el análisis en las determinaciones estáticas de las identidades étnicas: ¿Cuántos indígenas habían antes?, ¿Cuántos indígenas hay ahora?, ¿Son realmente indígenas o son campesinos?, ¿Estos que dicen ser indígenas respetan su cultura o ya están enajenados en términos de sus usos y costumbres?, ¿La identidad étnica se contradice con la identidad nacional?, , etc. Este tipo de preguntas son útiles si es que se piensa desde un horizonte estatal y de la política que se tiene que elaborar para “preservar”, “promover”, “dignificar”, “apoyar” a los distintos pueblos que parecieran ser una persistencia incómoda para la modernidad, pero que ésta última tiene que aprender a respetarla. Es decir, desde esta perspectiva, lo que interesa visibilizar son sustancias sociales que pueden, al parecer, ser cuantificadas, ordenadas y constreñidas en marcos analíticos socioculturales, de tal manera que se pueda inferir “la persistencia de la dimensión étnica en la realidad social y política de Bolivia” (Albó, 2009: 19) como si fuese una cosa y no una relación.

Es importante entender que “lo indígena no es naturalmente comunitario, y que lo comunitario no es exclusivo de lo indígena”³, lo comunitario es una relación social que trasciende los rasgos pretendidos por una definición sociológica o antropológica de la cultura.⁴ Por este motivo es que, más que la persistencia de esos rasgos socioculturales, lo que podemos hallar a lo largo de la historia como sustrato de las luchas comunitario-populares es la presencia de un horizonte político que tiende a reproducir esas relaciones; i.e., unas relaciones sociales para autogestionar una base material de riqueza compartida que permita reproducir la vida desde la decisión autónoma –ahora sí– que cada pueblo, nación o colectivo decida asumir desde su propia historia y su transformación en el devenir

³ Estas son palabras que parafrasean a mi colega y amiga Gladys Tzul Tzul, a quien agradezco por haberme dado ésta y muchas otras ideas que están expresadas de manera implícita en este documento.

⁴ Como decía en la introducción de este texto lo comunitario es una forma de establecer y organizar relaciones sociales de compartencia y co-operación –operación coordinada– que tienden a generar equilibrios con el fin de reproducir la vida social, en la que una colectividad tiene y asume la capacidad autónoma, auto-determinada y auto-regulada de decidir sobre los asuntos relativos a la producción material y simbólica necesaria para garantizar su vida biológica y social a través del tiempo.

de ésta. Podemos revisar de distintas maneras la historia boliviana y las luchas comunitarias rurales que en ella se expresan, y siempre podremos ver que, de una u otra manera, el núcleo central de éstas estuvo delineado por dos horizontes: la tierra y el autogobierno. Quizá en el presente ambos elementos son rápidamente asimilados desde la noción de “territorio”, sin embargo, y debido a la apropiación y asimilación de este término por la gramática estatal, considero útil no perder de vista ese núcleo básico que hace a esta noción.⁵ Eso sí, cuando desde el horizonte comunitario se habla de tierra y autogobierno se habla de las dos cosas siempre al mismo tiempo, una implica la otra. La tierra y lo que desde ella se produce es gestionado colectivamente –incluso cuando la legalidad estatal norma lo contrario– por un sistema de gobierno autónomo –que tampoco tiene que ser reconocido por el estado–, el cual, a su vez, para ser realmente autónomo tiene que contar con esa base material, que en este caso es la tierra.

Como vimos, ni bien se fundó la república boliviana, Simón Bolívar intentó destruir a las formas comunitarias de reproducir la vida, después vino la *enfiteusis* en el gobierno de Santa Cruz, la Ley de Exvinculación de Melgarejo, las violentas expropiaciones de tierras comunitarias por parte de los liberales, la Reforma Agraria, etc. El estado boliviano siempre ha sido anti-comunitario porque siempre ha tratado de despojar de la tierra a los que la gestionaban y usufructuaban colectivamente. Pero por lo mismo, y porque aquel proyecto estatal siempre ha sido inacabado, la fuerza comunitaria siempre ha tratado de resguardar su base material y sus relaciones sociales. Así pues, el resguardo de esos dos elementos es la base de la política comunitaria boliviana. A través del tiempo la lucha por estos horizontes se han presentado de manera diversa, dependiendo de los alcances prácticos que estuvieron a disposición de los entramados comunitarios, muchas veces fueron luchas que acudieron a la violencia, muchas recurrieron a la legalidad, otras al sabotaje y a diversas formas, algunas más eficaces que otras, para de-formar las determinantes de la dominación. El despliegue del horizonte comunitario-popular en la Bolivia Rebelde y en los primeros años

⁵ Si bien el “territorio” como discursividad tiene su origen en las luchas, poco a poco se ha convertido en un concepto castrado y siempre expresado en relación a la política estatal en el marco de la definición estática de lo indígena. Desde distintos centros de pensamiento, entre ellos varios organismos internacionales, la noción de territorio ha servido para expresar una concesión estatal a los pueblos indígenas dentro el marco institucional regulatorio de un país. El territorio, asumido de esa manera, se parece más a una reserva de indígenas permitida por el estado, que a una síntesis social en la que los que cohabitan en ella deciden sobre lo que producen en y desde su tierra a partir de formas de gobierno propios.

del gobierno de Morales ha estado tan presentes como lo estuvieron a lo largo de la historia boliviana. Buena parte de los distintos esfuerzos comunitarios, a través de las organizaciones sociales, fueron desplegados en torno a la posibilidad de concretar una reforma agraria mucho más profunda, pero al mismo tiempo se interesaron, a través del proceso constituyente, en generar condiciones de autonomía para el ejercicio expansivo de formas propias de gestión social más allá de la política estatal. Las propuestas comunitarias para una Constitución Política del Estado tendían a vetar las relaciones estatales sobre las prerrogativas que distintos sectores populares habían logrado reapropiarse en el proceso de lucha que se inició el año 2000. Es decir, lo que se estaba haciendo en ese momento no era luchar para que el estado reconociese la política comunitaria, sino que la política comunitaria estaba produciendo mecanismos de contención y veto al propio estado desde las reglas institucionales –siempre llevadas al límite– de éste, siendo el eje vertebrador de su accionar la posibilidad de producir condiciones para la reproducción de lo comunitario, es decir, garantizar un contexto favorable para el autogobierno y el uso de la tierra bajo sus propios términos.

Ahora bien, una vez delineado el núcleo del horizonte que impulsa las luchas comunitarias y entendiendo que éste no tiene un anclaje que necesariamente emerge de lo étnico, también es importante abordar las identidades supra-comunitarias. Decíamos que no todo lo indígena es comunitario, ni tampoco lo es todo lo campesino, ni todo lo originario. Estos tres apelativos que incluso han quedado expresados en la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional –indígena originario campesino–, hacen parte de un collage de identidades supra-comunitarias en Bolivia.⁶ ¿Quién es indígena?, ¿Quién es campesino?, ¿Quién es originario? Los debates sobre estas preguntas pueden ser infinitos, dependiendo

⁶ Si bien es cierto que en el proceso constituyente hubo cierto consenso por parte de las organizaciones sociales rurales y sus constituyentes sobre la utilización del término “indígena originario campesino” para nombrarlos, y que este término finalmente sirvió como un paraguas común que permitiese englobar una serie de horizontes comunes, el término ha sido también profundamente criticado por muchas organizaciones comunitarias de base; por ejemplo, en la región de los valles de Tarija, los dirigentes plantearon que el nominativo correcto debería haber sido “indígena, originario, campesino”, porque, según su perspectiva son tres cosas distintas. En cambio algunas organizaciones de tierras bajas plantearon que el apelativo debió haber sido “indígena-originario-campesino”, porque los tres elementos representan lo mismo. El hecho de que finalmente quedase separado solamente por espacios demuestra, justamente, la dificultad de nombrar al sujeto cuando lo tratamos de encasillar en una serie de conceptos definidos previamente, tal y como la dinámica estatal lo empezaba a demandar en el momento en que convertía al sujeto comunitario en el sujeto de derecho. Pese a esto, la importancia de un mínimo consenso sobre lo “indígena originario campesino” no debe ser desconocido, ya que surgió y sirvió en el marco de una lucha, por ese motivo es que lo hemos utilizado reiteradamente en ese trabajo.

desde donde se habla. Por ejemplo, están los que defienden una mirada que define esta adscripción a partir de criterios sociológicos, antropológicos y económicos, o los que priorizan la auto-adscripción identitaria, cada quién es lo que considera ser. En el presente trabajo, hasta este momento, hemos utilizado de manera bastante laxa estos nominativos, lo hicimos en referencia al contexto histórico y a como los sujetos en lucha deciden nombrarse en cada situación determinada. Sin embargo, en el contexto actual boliviano, este debate no es menor; por ejemplo, los “campesinos”, identificados principalmente a través de su adscripción a la CSUTCB, son considerados como un grupo homogéneo que actúa como una totalidad funcional al gobierno de Morales; en cambio, buena parte de los “indígenas” y de los “originarios” aparentemente son críticos al gobierno. Así pues, dependiendo de la postura política las identidades supra-étnicas son sometidas a un juicio de valor externo a partir de estructuras organizativas y sin hacer referencia a las formas relacionales de reproducción de la vida. Lo que quiero expresar es que estos nominativos, utilizados desde esta perspectiva estática, organizan una mirada de lo social a partir de un lente que define al sujeto en su relación con el estado y con la política oficial, priorizando la visibilización de los horizontes de las cúpulas de las organizaciones indígenas, campesinas y/o comunitarias, y encubriendo los horizontes comunitarios que se tejen desde abajo y que son los que en momentos como la Guerra Federal, la Revolución del 52 o la Bolivia Rebelde, tienden a cimbrar el orden de dominación.

Si se habla con un campesino de la CSUTCB, las cosas no son tan claras, ya que éste puede identificarse también como indígena o como originario o, incluso, como las tres cosas a la vez.⁷ El debate de si una persona, una comunidad o un grupo de comunidades son indígenas, campesinas u originarias, en términos de una adscripción definitiva que permita determinar desde ahí el accionar político, es un tanto estéril. Lo importante es entender que

⁷ Cuando tuve la oportunidad de hablar con distintas personas en la localidad de Riberalta me llamó la atención como lo campesino y lo indígena tenían fronteras muy difusas. Un comunario que estaba adscrito a la organización campesina me explicó que él veía a sus hermanos indígenas como “lo mismo”, todos eran indígenas, las actividades económicas eran similares y en buena medida tanto en comunidades campesinas como indígenas existían formas de autogobierno. La principal diferencia era que en las comunidades indígenas todos eran del mismo grupo étnico y hablaban el mismo idioma, mientras que en las campesinas eran de distintos grupos étnicos y solían hablar el castellano. En la región de los valles de Tarija, el campesinado, en cambio, no se considera originario y no reivindica ampliamente una adscripción étnica, sin embargo, los entramados comunitarios a la hora de organizar la vida social de la comunidad son potentes, pese a la “propiedad privada” de la tierra. Ya hemos hablado más sobre los aymaras, quechuas y otros grupos étnicos; pero en general podremos encontrarnos con una amplia divergencia en el uso de identidades supra-étnicas.

el sujeto comunitario se constituye en el despliegue del antagonismo social, en la defensa de sus propias formas de reproducción de la vida y en la contraposición del orden de dominación; pero, además, es importante entender que el sujeto comunitario no es homogéneo en todo momento, ni se plantea un mismo discurso ante toda situación; es decir, no es un partido político, sino una compleja, contradictoria y tensa forma de articulación social, en la que lo que se conoce como “campesino” en un determinado momento puede asumir un rol protagónico en la disputa del antagonismo social, pero en una coyuntura posterior su acción política puede pasar desapercibida e incluso aparentar subordinación a la dominación –ojo, hablamos de las bases comunitarias, no de las estructuras organizativas verticales–, pero lo que siempre está presente es que en toda situación lo central es conservar y garantizar la reproducción de la vida. Entonces, es más útil pensar en el sujeto comunitario y sus polifónicos horizontes de deseo que se evidencian en la lucha –desde donde surgen las adscripciones supra-comunitarias–, que el intento de situar a sujetos en adscripciones identitarias, las cuales, *a priori*, intentan definir la acción de ese sujeto.⁸

Pero ¿cómo entender la identidad nacional? No todos, pero buena parte de los pueblos indígena originario campesinos se reconocen como *bolivianos*, y este no es un tema menor, pero es necesario entender que también existe una manera comunitaria de producir una identidad nacional que no es estatal pero es útil para la lucha. Evidentemente, el primer ámbito de la constitución de lo nacional está marcado por el endeble estado resultado del proceso de independencia de la colonia española, siendo únicamente capaz de generar un pacto tributario con las comunidades indígenas. En este primer momento, entonces, Bolivia es para estas sociedades una relación básicamente económica de dominación, sin embargo, después de la primera mitad del Siglo XIX, cuando el proceso de desvinculación de las

⁸ En este mismo sentido, lo comunitario, que ya dijimos es una relación y no una cosa, debe ser pensado más allá de la organización geográfica y social promovida desde la política estatal. Me explico, la Reforma Agraria de 1953, parceló e individualizó la propiedad comunitaria de la tierra y muchos de los que vivían y viven en estas parcelas fueron denominados como “campesinos”, pero esto no significa que lo comunitario en tanto relación social desaparece automáticamente. El sindicato agrario en Bolivia, el de las comunidades, es muchas cosas, pero principalmente es un mecanismo de organización comunitaria en el que se asumen decisiones colectivas sobre un grupo y sobre la producción de una base material; obviamente, con diferentes niveles de densidad en esa capacidad de decisión. La parcelación legal de la propiedad de la tierra claramente significa la incorporación de nuevas tensiones al interior de la comunidad, y en muchos casos puede llegar incluso a significar su fractura, pero por lo general, de manera colectiva, se elaboran nuevos equilibrios que permiten la reproducción de la comunidad. Resumiendo, la normativa estatal no hace ni deshace lo comunitario, aunque claramente obstaculiza las relaciones que lo hacen posible.

tierras indígenas se profundiza y el *statu quo* es quebrantado, lo nacional boliviano se irá configurando como una dimensión política que será ejercida a partir de la violencia. Si bien la articulación del movimiento indígena tiene raíces en la colonia, es con la expropiación de tierras comunitarias promovida por Melgarejo que aquel movimiento comunitario se articula nacionalmente, i.e., una organicidad política indígena que permite la resistencia de la ampliación del dominio nacional. Recuérdese que la primera etapa de expropiación de tierras, previamente a la Guerra Federal, se dio principalmente en el altiplano, mientras que en la región de los valles se mantuvo en gran medida el *statu quo* proveniente de la colonia –aun cuando esto significase la existencia de grandes haciendas–, esto hizo que sea el movimiento de los apoderados indígenas el que se articule primero en confrontación al ámbito de dominación estatal nacional, este movimiento creció con los años –pese a que sus logros fueron pocos– y fue el que permitió la sublevación indígena en la Guerra Federal. Ya en ese contexto, Willka proclamó una visión de lo nacional surgida desde el propio ámbito de los anhelos comunitarios que llevaba a pensar en la bolivianidad, pero siempre a partir de la diferencia.⁹ Así, lo nacional se concibe como un ámbito de coexistencia que no está sustentado en el ámbito estatal, sino a la posibilidad de vivir como indígenas y como blancos o “vecinos” dentro de un mismo territorio pero a partir de formas propias de organización política y, por supuesto, a partir de la reproducción de esferas de soberanía que implicaban la disponibilidad de territorios autónomos.

En las primeras décadas del Siglo XX, el estado boliviano se convertirá en legitimador no sólo de la expropiación de la tierra en la región del altiplano, sino que poco a poco se convertirá en el garante de la expansión del latifundio y de los abusos de los hacendados en la región de Cochabamba, permitiendo que el *statu quo* que allí existía se quebrante. Bajo estas circunstancias, el movimiento indígena campesino de esa región, poco a poco y a partir de sus caciques apoderados, se articulará a este movimiento *nacional*.¹⁰ En ese tiempo, este movimiento se apropiará de un discurso de *inclusión* a la

⁹ En su proclama de Caracollo, Zárate decía: “deseamos hallar la regeneración de /.../ Bolivia, como todos los indígenas y los blancos nos levantaremos a defender nuestra República de Bolivia [...] porque todos los indígenas /han/ de levantarse para el combate y no para estropear a los vecinos; tan lo mismo deben respetar los blancos o vecinos a los indígenas porque somos de una misma sangre e hijos de Bolivia y deben quererse como entre hermanos y como indianos” (Willka citado en Mendieta, 2010: 183).

¹⁰ Es importante notar que la configuración del movimiento comunitario como un movimiento “nacional” no está definido por el ámbito territorial del país, sino por su forma de articulación como medio de resistencia al ámbito de dominación estatal, i.e., en el momento en que el estado boliviano expande su presencia en el

nación boliviana pero no como “una preocupación abstracta: no ser considerados bolivianos conllevaba consecuencias tangibles” (Gotkowitz, 2011 [2007]: 134).¹¹ La lucha por la bolivianidad, entonces, implica conseguir una serie de reivindicaciones que permitan marcar distancia respecto al estado y reproducir ámbitos de la vida social al margen de éste.¹² En este sentido, pareciera que existe una paradoja, porque inclusión o incorporación a lo boliviano representa justamente marcar una distancia del ámbito de dominio estatal, alejarlo de la vida cotidiana de las comunidades. Pero la paradoja desaparece si lo que se concibe como boliviano es desdoblado en una bolivianidad estatal, por un lado, y una bolivianidad comunitaria, por el otro; esta última surgida de la lucha y resistencia y que sirve para enfrentar la dominación del estado nacional. Este mismo discurso, con diferentes matices, se mantendrá presente en épocas posteriores, por ejemplo, en el boletín del Comité Indígena, en el marco del Congreso Indígena de 1945, se hacía un llamado a defender las consignas de garantías para los indígenas, la existencia de leyes y autoridades *especiales* para ellos, además de que se respete la propiedad comunitaria, siendo la tierra de quien la

campo, ya sea como represor o como legitimador de las expropiaciones y abusos cometidos por los hacendados, también genera la masificación del movimiento indígena y campesino. En el siglo XIX fueron los indígenas del altiplano los que principalmente conformaron ese movimiento indígena “nacional”, porque fue ahí donde se dio el proceso de expropiación de tierras más importante en ese momento. Posteriormente se articularán los indígenas y campesinos de Cochabamba durante las primeras décadas del Siglo XX ante la ampliación de la agresión estatal en esta región. Después sucederá lo mismo con las organizaciones sociales de tierras bajas, ya que es el momento en que el estado refuerza a las élites de aquella región del país, incorporándolas a su dinámica de dominación, se gestarán organizaciones que, poco a poco y en medio de varias contradicciones, se conectarán con otras organizaciones indígenas y campesinas. En alguna medida esto pasó también con el movimiento cocalero, que si bien ya tenía una relación conflictiva con el estado desde momentos posteriores a 1952, su clara articulación al movimiento rural nacional se da en el momento en que se inicia la tenaz represión estatal contra la producción de coca desde mediados de los años ochenta.

¹¹ “Yo creo que la búsqueda de reconocimiento ha sido un componente, no sé si de todos [los movimientos indígenas], pero es un componente de la política indígena. Para empezar, desde el tiempo colonial, los caciques, por ejemplo, buscaban ser reconocidos por el poder colonial y luego también por el Estado boliviano y sobre todo que se reconozcan —allí más que como sujetos— lo que buscaban es que se reconozca la propiedad sobre sus tierras colectivas y, a través de eso, un reconocimiento como comunidad o como conjunto de comunidades, pero creo que estaba mediado por el reconocimiento de su tierra, de la propiedad de las tierras. Ese es un conflicto permanente y un rasgo permanente” (Luis Tapia, 10/08/2012, La Paz). Este “reconocimiento” tal y como lo plantea Tapia, puede ser entendido como la producción de una capacidad de veto frente al estado: que se reconozca la propiedad de la tierra comunitaria significaba en alguna medida la recuperación de la capacidad de autogestión sobre ella.

¹² “En 1924, Ramos y otros 62 caciques demandaron la incorporación cuando reclamaban por la confiscación de bienes por parte de guardias fronterizos que los tildaban de ser peruanos, no bolivianos. Abogaban para que se ponga término a estas apropiaciones arbitrarias y demandaban ‘una disposición que sea el comienzo de una nueva era para la raza autóctona, que con ella comience nuestra verdadera incorporación a la Nacionalidad Boliviana y el reconocimiento de nuestros derechos’” (Citado en Gotkowitz, 2011 [2007]: 134). La incorporación a la nacionalidad boliviana representaba reconocer derechos para los indígenas, pero no los derechos que se concebían desde el estado, sino los derechos de la “raza autóctona”.

trabajo.¹³ En la Tesis Política de la CSUTCB, se desplegaba una serie de reivindicaciones entre las cuales se hablaba de la liberación definitiva y de la construcción de una sociedad plurinacional y pluricultural, denunciando el carácter colonial e imperialista del estado y realzando el autogobierno de los pueblos indígenas y campesinos.¹⁴ En la Bolivia Rebelde también se reivindicó los ámbitos de autonomía local, negociando mejores condiciones de inclusión en el orden estatal nacional, de tal manera de lograr una dinámica colectiva de apropiación del excedente social,¹⁵ por eso es que la idea de la *soberanía nacional* tiene tanta fuerza, ya que no es una soberanía entendida sólo desde el ámbito estatal, sino que está sustentada, también, en la soberanía y autonomía comunitaria y en formas propias de autorregulación social.¹⁶

Así pues, en los distintos momentos históricos de la lucha indígena originaria y campesina, vemos que lo nacional se constituye para éste como un referente de disputa de las formas de organización sociopolítica del estado, planteándose desde ahí maneras propias de resistencia y que enfrentan la noción estatal de lo nacional, tratando persistentemente de marcar una distancia frente a ella. Es decir, lo comunitario-popular produce un imaginario de lo nacional que permite la articulación del movimiento indígena campesino *boliviano*, generando un marco común de reconocimiento social para afrontar la lucha, pero que trasciende la idea liberal de ciudadanía como reconocimiento del individuo frente a su estado nacional. Puede pensarse, entonces, que de alguna manera lo nacional boliviano desde el movimiento indígena campesino ha pasado de ser una imposición a una creativa apropiación.

¹³ “Que el indio sea libre, bien garantizado en su vida y su trabajo; y que sea respetado igual que todos. Que haya leyes y autoridades especiales para el indio. Que haya Comités con abogados pagados por el Gobierno para la defensa del indio [...] Que la tierra sea de los indios y que todos los terrenos se vuelvan de Comunidad. {...} que todas las tierras sean de los indios de los que las trabajan; es decir, del indio” (Citado en Gotkowitz, 2011 [2007]: 278).

¹⁴ “No puede haber una verdadera liberación si no se respeta la diversidad plurinacional de nuestro país y las diversas formas de autogobierno de nuestros pueblos” (CSUTCB, 1983).

¹⁵ Por ejemplo, en el *Pleigo Petitorio del Pacto Intersindical*, de junio de 2001, se exponían una serie de reivindicaciones y demandas que “expresaba una interesante, variada y compleja propuesta de transformación política de Bolivia [...] a) afianzar y consolidar la autonomía local; b) conseguir mejores condiciones de inclusión colectiva en el Estado por la vía del aseguramiento de ciertos derechos sociales; y c) trastocar el orden de decisión y mando limitando las prerrogativas de decisión del Estado al sujetarlo a la voluntad directa de las comunidades” (Gutiérrez, 2009: 167).

¹⁶ “La soberanía es el eje articulador [de las luchas indígenas entre 2000 y 2005], la idea de soberanía, para mí, es el eje articulador, y, claro, dentro de eso está la autonomía de lo indígena, es una forma de ejercer la soberanía, las comunidades, las federaciones, los ayllus, etc., quieren gobernarse por sí mismos, hay un fenómeno de soberanía” (Silvia Rivera, 10/08/2012, La Paz).

Con todo, el significado de lo nacional boliviano que es incorporado al imaginario del horizonte comunitario-popular tiene un sentido mucho más pragmático que idealista y va a ser “útil” para la lucha comunitaria principalmente por dos motivos: primero, porque permite la articulación de este movimiento constituido por múltiples nacionalidades, frente a la dominación ejercida por el estado nacional. De ahí que la construcción del imaginario de la nación boliviana desde el comunitario implique siempre la lucha; es decir, Bolivia es un lugar común desde donde se articula un multiforme sujeto para la confrontación contra la Bolivia estatal colonial y capitalista, y por tanto esa primera Bolivia es una Bolivia apropiada, no consensuada con el orden de dominación.¹⁷

En segundo lugar, esta incorporación de lo nacional dentro del horizonte comunitario-popular cuenta con una utilidad que se ha venido configurando con el tiempo y que tiene que ver con la posibilidad de plasmar los anhelos de las sociedades indígenas campesinas a nivel macro, de país. Como se vio, aquellos momentos disolutivos representan la posibilidad de subvertir el orden de dominación en términos de lo que se entiende como Bolivia, porque ese es el ámbito de la dominación de lo estatal. El horizonte comunitario-popular implica, pues, abrir cauces de trastrocamiento social para expandir otras formas de autorregulación social no estatal (piénsese en la autogestión del agua en Cochabamba, la lucha por los territorios indígenas, la propuesta de soberanía y gestión popular del Gas, la transformación del orden normativo a través de una asamblea constituyente, etc.), que pese a las limitaciones y a los conflictos internos que se producen al interior de estos procesos sociales, se han hecho efectivos de una u otra manera. En este sentido, *Bolivia* es un marco meta-identitario que permite concebir la expansión de lo comunitario-popular dispersando el poder (Zibeche, 2006), es decir, no tendiendo hacia lo universal, sino propiciando la corrosión y desmoronamiento de los ámbitos estatales y capitalistas que, en este caso, sí tienen una vocación totalizante y universal. Por eso es que cuando el movimiento indígena campesino propicia los momentos constitutivos, la propia función estatal queda en vilo y se generan procesos de gestión de la vida social al margen del estado, que a la larga lo confronta.

¹⁷ Pensar “Bolivia” en este sentido, es también pensar en una lucha, en palabras de Zavaleta: “el amor por el peligro resulta natural en una nación que nunca ha dejado de vivir peligrosamente [...]. Es la historia del país la que hace que, cuando los bolivianos piensan en su patria, piensan en una batalla. Bolivia, en efecto, es un conflicto, y no se puede resolver sino en los términos de un conflicto; y la catástrofe, de alguna manera, es la forma del carácter de la nación” (Zavaleta, 1967: 92, énfasis propio).

Dinámicas de lucha comunitaria

Es posible identificar tres distintas maneras en que se presenta la dinámica de las luchas comunitarias. i) El primero corresponde a los momentos disolutivos, aquellos en los que el orden de dominación es puesto en crisis. ii) Una vez que los momentos disolutivos son clausurados le siguen tiempos de reflujo en los que claramente se hace evidente el retraimiento de la lucha indígena campesina. iii) Por último, nos encontramos con los tiempos del despliegue, en los que se van potenciando ciertos ámbitos de lucha que permiten la rearticulación del movimiento indígena campesino, a la vez que se genera un proceso lento pero profundo de corrosión de las estructuras de dominación.

Considero que estas dinámicas no necesariamente se dan como etapas claramente identificables ni a partir de temporalidades fijas, ya que en la historia concreta se encuentran superpuestas y el inicio y fin de cada una de ellas puede depender de muchas circunstancias. De todas maneras, el recurso analítico puede ser útil en la medida en que permite entender que en las luchas que surgen del campo boliviano hay distintas temporalidades que no necesariamente se corresponden con los tiempos urbano-estatales a los que solemos estar acostumbrados. Desde esta perspectiva, más que mirar a estas dinámicas como ciclos, podríamos pensarlas como espirales que se dibujan en el tiempo, es decir, como procesos circulares pero que nunca regresan al mismo lugar; de alguna manera eso es lo que refleja la frase que alguna vez dijo una aymara: “cada vez se empieza”, en este sentido la historia del de los pueblos indígena originario campesinos no es una historia de teleologías.

Los tres momentos disolutivos que pueden ser rastreados desde la historia del movimiento indígena campesino fueron: la rebelión indígena en el marco de la Guerra Federal; los levantamientos, principalmente en Cochabamba, pero también en regiones del altiplano, que se suscitaron en 1947 y que habilitarían el panorama sociopolítico para la Revolución de 1952; y los levantamientos que van del año 2000 al 2005 y que supondrían la caída de dos gobiernos constitucionales y el adelantamiento de las elecciones. Estos tres momentos se caracterizan porque en ellos la síntesis social sobre el cual se erigen las estructuras de dominación colonial y explotación del capital fue puesta en cuestión y entró en crisis; aunque claramente el alcance de este cuestionamiento será distinto en cada caso y

no necesariamente serán puestos en cuestión los tres pilares sobre los cuales se erige esa ilusoria síntesis social.¹⁸ En el caso de la Rebelión indígena en el marco de la Guerra Federal se puso claramente en cuestión al aparato estatal y la capacidad de decisión en manos de los dominantes, en la medida en que se desconoció completamente la posibilidad de negociación con el gobierno de Alonso, lo que representaba un enfrentamiento directo contra éste; también se interpeló al viejo orden normativo e institucional, lo que queda demostrado por los levantamientos posteriores a la finalización de la Guerra Federal, cuando los indígenas, como es el caso de Peñas, asumieron que no tenían que pedir permiso para retomar sus tierras e imponer sus propias formas de organización política.¹⁹ Sin embargo, la relación de mando-obediencia fue puesta en crisis sólo a medias, ya que si bien se cuestionaron las estructuras simbólicas de dominación erigidas desde el gobierno conservador, la confianza que los apoderados indígenas tuvieron en la alianza con los liberales y como aquella se expresó en el ingreso descuidado de la gente de Willka a la ciudad de Oruro, demuestran que, en alguna medida, se concebía que en el nuevo orden social en el que gobernaría Pando los anhelos indígenas tendrían cabida; es decir, se entendía que el proyecto liberal, encabezado por otra élite proveniente del anterior modelo de dominación y jerarquizada a partir de diferencias étnicas, podría generar las condiciones para que se estableciera un régimen social en el que los indígenas recuperasen sus tierras y ejercieran sus propias formas de gobierno.²⁰

Las rebeliones de 1947 demuestran que si bien se puso en cuestión la organización política y su marco normativo, se lo hizo a través de, entre otras cosas pero principalmente, una recuperación de la normativa que había sido emitida por Villarroel en el Congreso

¹⁸ Las sociedades modernas aparecen como ilusorias totalidades aparentes y conflictivas, en las cuales se articulan un conjunto de fragmentos confrontados y antagónicos. La crisis de la ilusoria síntesis social viene dada, entre otras cosas, cuando se ponen en cuestión tres elementos de dicha síntesis: "a) El monopolio de la decisión sobre las cuestiones fundamentales del asunto público en manos de los dominantes. b) Los cimientos de la relación mando-obediencia dentro de la sociedad que se erige, básicamente, sobre la creencia social en la legitimidad anterior [...]. c) Las formas de organización política, económica, productiva y ritual, del andamiaje normativo y administrativo de la vida social [...]" (Gutiérrez, 2009: 31).

¹⁹ Este es uno de los momentos que puede asociarse con una derrota del estado preexistente, pese a que después recobre su fuerza: "en esos momentos de tensión, el mundo aymara y el mundo *qhichwa*, pero particularmente el mundo aymara, derrota al estado en su sentido territorial, en su sentido simbólico; pero el estado luego recupera, a través de José Manuel Pando, ese espacio perdido" (Pablo Mamani, 13/08/2012, La Paz).

²⁰ Al respecto, Mendieta plantea lo siguiente: "Willka fue una persona profundamente comprometida con los fines de la alianza y con su apoyo al Partido Liberal, con el supuesto de que el triunfo conjunto sería de beneficio para ambos y poco o nada obtendría actuando en su contra" (Mendieta, 2010: 37).

Indigenal de 1945 –o la que había sido resignificada por el propio movimiento indígena campesino–. Si bien, entonces, encontramos una disponibilidad a subvertir el orden de dominación, existió un entrapamiento en el hecho de que se consideraba que esa subversión del orden partía del propio monopolio estatal, en cuyo caso, si bien se rompe la relación de mando-obediencia entre el estado oligárquico y el movimiento indígena campesino, éste, en alguna medida –y fundamentalmente en los valles–, legitimará el discurso de una proto-élite nacionalista que reivindicaba los decretos surgidos del Congreso Indigenal, pero que nuevamente se asumía desde una diferencia jerarquizada étnicamente. En este sentido la historia boliviana habría de abrirse hacia lo que sucedería cinco años después: la Revolución Nacional. El problema fue que el proceso catalizador llevado adelante por el MNR, hizo parecer que todo el sustrato de anhelos indígenas y campesinos estaban plasmados en la propuesta movimientista, por ese motivo este partido no tuvo mayor dificultad en *adjudicarse* la fuerza social del movimiento indígena campesino aunque no lo liderase directamente antes de la revolución.

En cambio, en la Bolivia Rebelde, “los dos primeros pilares [el del monopolio de la decisión y el de la relación mando-obediencia] se vieron drásticamente interpelados y cuestionados entre 2000 y 2003; el tercero [el de las formas de organización política] logró resistir a los embates de la movilización popular introduciendo cambios en su propia regulación. [...] se respetaron las reglas dominantes para el cambio político [...]. Sin embargo, [...] anidaba en la acción lograda la certeza de haber invertido uno de los fundamentos del orden de mando liberal: la delegación de la soberanía social” (Gutiérrez, 2009: 275).

Los tres momentos disolutivos son, entonces, momentos de desborde, en los que el orden de dominación se ve ampliamente deslegitimado y es concebido por el movimiento indígena campesino como susceptible de transformación; y en tanto esto sucede, un retorno hacia atrás es impensable. Puede que hacia adelante los momentos disolutivos se convirtiesen en momentos constitutivos (Zavaleta, 1986) y fuesen cerrados por otros sujetos, pero en ningún caso el orden social de dominación se restableció tal cual era antes, i.e., los liberales, el MNR y el MAS, no son los conservadores, la rosca o las dictaduras o gobiernos neoliberales, efectivamente esto no significa que lo que vino después haya derivado en lo que desde el horizonte comunitario-popular se esperaba, pero claramente los

momentos disolutivos, en los cuales los distintos sujetos comunitarios fueron protagónicos, siempre dislocaron la historia, y ese potencial no puede ser menospreciado. Quizá otros sujetos tuvieron más “claridad” sobre proyectos futuros, como el movimiento obrero, pero en Bolivia ellos solos nunca lograron ese dislocamiento.

Cuando merma la capacidad disolutiva de la lucha, tiempos como los que sucedieron a la Guerra Federal, la Revolución de 1952 y a la Bolivia Rebelde, es decir, cuando el nuevo orden de dominación aun no lograba constituirse por completo, se caracterizaron por dos hechos: la represión y la subordinación de buena parte de las estructuras orgánicas supra-comunitarias. Terminada la Guerra Federal, los indígenas tomaron *sus* tierras sin esperar a que el gobierno de Pando les diese permiso, en ese momento la respuesta del gobierno fue la represión, encarcelamiento y asesinato de líderes indígenas y el resguardo de las haciendas. La “Pax liberal” fue resultado de ese proceso violento y habría de implicar un periodo de casi quince años de reflujo y, en cierta medida, desarticulación del movimiento rural.²¹ Este fue uno de los periodos más agresivos de toma de tierras comunitarias y de la puesta en práctica de la Ley de Exvinculación por los que fuesen en algún momento aliados de Willka. En 1914, con la rebelión de Pacajes, se pondría punto final a este periodo de retroceso del movimiento indígena campesino, iniciándose un nuevo ciclo de disputas.

En el caso de 1952, la situación fue distinta debido a que el gobierno del MNR se vio enfrentado a un movimiento popular –indígena campesino y obrero– muy vigoroso, por lo que la represión no era una opción, por lo menos no en ese momento. Luego de que Víctor Paz Estenssoro asumiera el gobierno, la toma de haciendas por parte de campesinos e indígenas se masificó, ante tal situación el gobierno optó no por la represión sino por apropiarse del *factum*, esto es, el gobierno “otorgó” una Reforma Agraria que en los hechos era ya mucho más radical que lo que la nueva ley iría a permitir. En ese momento gran parte del movimiento campesino habría de bajar el tono de la lucha y se concentraría en la repartición y parcelación de las tierras. Al adjudicarse esta reivindicación y transformarla

²¹ “La ‘Pax liberal’ que sobrevino con el triunfo de la revolución federal y la derrota militar del movimiento de Zárate Willka tuvo varias consecuencias para el movimiento del campesinado aymara del Altiplano. En los primeros años de este siglo, los focos de rebeldía se apagaron y la resistencia del campesinado – indio asumió formas más aisladas. [...] Todo parecía anunciar un largo periodo de silenciamiento y atomización de la resistencia aymara tras la traumática experiencia de 1899” (Rivera, 1986: 78).

en demanda, el gobierno apareció como el promotor de ese hecho, lo que le permitió que las nuevas estructuras sindicales del campesinado rápidamente quedasen a su disposición. Prontamente este manto paternalista que envolvió al gobierno del MNR y que se intensificó con los gobiernos militares a través del Pacto Militar Campesino, condujo a la paralización del movimiento rural en la búsqueda de su propio horizonte, quedando subordinados a la propia dinámica de dominación estatal.²² Esta cooptación empezaría a desmoronarse con el surgimiento del Bloque Independiente Campesino, con las masacres de Tolata y Epizana y terminaría de derruirse con la fundación de la CSUTCB, sin embargo, en total fueron casi veinticinco años en los que el movimiento, en términos amplios, fue pasivo ante el orden de dominación.

Hemos visto en el Capítulo Cuarto cuales fueron los procesos de subordinación y represión que vienen viviendo distintos sujetos comunitarios en el gobierno del MAS, en el siguiente apartado dilucidaremos varios elementos más sobre las dificultades que existieron en este momento histórico para poder plasmar un horizonte comunitario-popular tendencialmente sintético, i.e., con capacidades explícitas de totalización de lo social.

Considero que estos los actuales tiempos de reflujo y, en alguna medida, pasividad de algunos sectores de los pueblos indígena originario campesinos, son lapsos en los cuales el orden de dominación se impone de tal manera que empaña el horizonte de este movimiento. Ya sea por la violencia o por los nuevos discursos estatales, los anhelos de estos sujetos quedan abruptamente suspendidos y/o traducidos en una retórica estatal. Es poco a poco y a medida que las nuevas estructuras de dominación se establecen y reproducen que se hace evidente la contradicción que este movimiento tiene con el orden de dominación; por este motivo es que estos momentos de reflujo toman su tiempo. Estos son los tiempos que actualmente vivimos en Bolivia.

²² “lo que hizo la Revolución Nacional, es un proceso de integración por la vía de la transformación, vía modernización, desde esta conversión a campesino, allá donde no estaba eso desarrollado. Qué implica esto: reconocimiento de ciudadanía, reforma del régimen de propiedad, por lo tanto integración, por lo menos parcialmente, en el país. Y ese es un cambio significativo porque a partir de allí va a empezar un tipo de relación de estrategia –creo— que los campesinos van a tratar de ser vueltos la base social del Estado. Tanto en el periodo nacionalista como en el dictatorial, han sido usados contra obreros y hoy también se repite eso. Esa creo que es la otra relación, integración vía modernización capitalista y dirigida a ser una base social del estado subordinada, subalterna. Un vínculo bastante clientelar tanto antes como hoy” (Luis Tapia, 10/08/2012, La Paz).

El tercer momento, el de rearticulación y potenciamiento, puede ser considerado como el más creativo, es el momento donde el nuevo orden de dominación se hace evidente frente a los distintos sujetos comunitarios pero no a partir de una lectura teórica de las estructuras sociales de dominación –puede serlo también– pero la principal fuente de visibilización de esas estructuras es la propia vivencia comunitaria. Si bien estos periodos tienen sus raíces en los propios momentos de retraimiento del movimiento rural, en estos se gesta un proceso en el cual la dominación y la explotación son reconocidas a partir de dos tipos de memoria: una *memoria larga*, como un marco vigente de las sociedades comunitarias, desde donde se recupera una forma particular de estar en el mundo y que implica una cultura, distintas formas de hacer política desde abajo y diversas maneras de producir y reproducir la vida material y social, las cuales encuentran su lugar en el presente a partir de un flujo de experiencia que proviene desde épocas precoloniales, aunque siempre transformadas por su historia. Pero también existe una *memoria corta*, la cual permite resignificar el orden social existente, es decir, darle sentido de realidad presente desde el propio ámbito de la vida cotidiana, y a partir de esta resignificación, plantear nuevos cursos de resistencia y lucha que llegan a ser altamente efectivos.²³

La articulación dialéctica de ambas memorias, entonces, hace posible que el orden de dominación sea resignificado desde un orden social que *ex ante* ya tiene un pie fuera del propio orden de dominación y donde la vida es organizada desde ese marco social que no está regido por la dinámica estatal de los distintos presentes, ni por la lógica de acumulación de capital, sino por esos modos de vida que responden a formas propias de autorregulación social y que tienen sus propias estructuras de poder y de producción económica. La memoria corta es, pues, resultado de un proceso histórico específico en el cual la dominación debe ser enfrentada específicamente y, también, resultado de un proceso

²³ Recupero las nociones de *memoria larga* y *memoria corta* del trabajo de Silvia Rivera (1986). Si bien la noción de memoria larga la considero en gran medida como lo plantea la autora, me parece importante ampliar la concepción de la memoria corta. Rivera entiende que la memoria corta se asocia principalmente con el horizonte sindical asumido por los campesinos de la región de los valles, sin embargo creo importante entender que la memoria corta representa la capacidad de todas las sociedades indígenas y campesinas de apropiarse simbólica y prácticamente –y siempre desde la lucha– de los órdenes sociales de dominación existentes en un momento determinado de la historia; en este sentido, los distintos sujetos comunitarios, a partir de sus propias condiciones históricas, podrán tendencialmente dirigirse más a la recuperación de una memoria larga o a la creación de una memoria corta, pero todos estos sujetos conjugan ambos tipos de memoria, por lo tanto, no creo que una memoria larga pueda ser atributo de un sujeto determinado y una memoria corta corresponda a otro sujeto.

de largo aliento de constitución de un polifónico sujeto social. Pero en el momento en que esa memoria corta se consolida habrá de transformar el propio devenir de la memoria larga, imprimiéndole nuevos rumbos y por tanto redireccionando, de alguna manera, el horizonte histórico del sujeto.

A partir de lo anterior, entonces, es posible dilucidar ciertos rasgos y mecanismos comunes –provenientes de una memoria larga, pero que a su vez se traducen en hechos concretos que constituyen memorias cortas– que han servido para hacer frente a la dinámica de la dominación y que claramente se hacen visibles en tales momentos de potenciamiento comunitario:²⁴

- *El estamento relacional con el estado y las élites.* Ni bien fundada la república de Bolivia y al ser abolida la figura del *cacique*, las comunidades fueron adoptando la figura del *apoderado* indígena como un representante de una o varias comunidades. Esta figura permitió evadir aquella disposición normativa del orden constitucional que obligaba a todos los “bolivianos” a presentar sus demandas al estado de manera individual. En este sentido, las comunidades, al verse en la necesidad de conectarse con el estado, se apropiaron de la figura de los apoderados y le dieron vida propia a partir de su propia dinámica comunitaria. Pero no sólo fueron intermediarios, sino que poco a poco los apoderados se convertirían en líderes de la resistencia contra el estado y luego articularían la ofensiva contra éste, como fue el caso del movimiento encabezado por el apoderado Zárate Willka.²⁵ Posteriormente a la Guerra Federal y luego de ciertos inconvenientes con la figura del apoderado, que además fue vencido simbólicamente en la Guerra Federal, surgió la figura del *cacique apoderado*, que representaba la intención de cargar al apoderado de un contenido propio, ya que los caciques coloniales provenían de las propias estructuras políticas de los ayllus, así pues los caciques apoderados serían dotados de un significado comunitario que si bien no era reconocido legalmente por el estado, en los hechos tuvo que hacerlo porque era el

²⁴ Vale la pena aclarar que si bien pueden dilucidarse algunos atisbos que permiten inferir cierto proceso de rearticulación comunitaria en Bolivia, claramente no se está en un momento de consolidación y potenciamiento de las luchas comunitarias, por lo que en este momento no vale la pena hacer conjeturas sobre el cómo se desarrollará este proceso. Sin embargo, no deja de ser útil comprender

²⁵ “La aparición de un importante grupo de apoderados indígenas logró articular las demandas de las comunidades en torno a la reivindicación de la tierra, a la vez que se transformaron en una especie de líderes bisagra entre las comunidades y el Estado” (Mendieta, 2010: 35).

interlocutor legítimo de las comunidades que, además, se encontraba organizado en una estructura nacional. Posteriormente vendría el *sindicato*, como la incorporación de toda una estructura organizativa que a través de su estructura permitía la intermediación con el estado, pero también con otros sujetos sociales, como el movimiento obrero y demás partidos. Si bien los sindicatos agrarios ya existían antes de la Revolución Nacional, su importancia se incrementó considerablemente luego de ésta, primero como mecanismo de subordinación, pero luego de ese periodo de reflujó y del impulso otorgado por el movimiento katarista, el sindicato, a través de la CSUTCB y sus múltiples ramificaciones, adquirirá un protagonismo importante en la vida política del país. Finalmente, podemos encontrar a una serie de partidos políticos indígenas y campesinos que se articularán a la democracia formal como mecanismos de intermediación con el estado, aunque claramente esta dinámica política, si bien será efectiva se alejará cada vez más de la política comunitaria emergida desde abajo y poco a poco quedará inscrita en la política estatal.

- *Resignificación de la legalidad.* Desde los entramados comunitarios el orden normativo del estado siempre ha sido considerado como un campo de disputa en el que los decretos, las leyes y la propia constitución son pasibles de negociar, alterar, transformar, resignificar, desechar, apropiar, dependiendo de las circunstancias. Podría pensarse, entonces, que nadie mejor que este sujeto social –no a partir de una lectura teórica, sino en el propósito de defender sus propias formas de vida social– ha comprendido aquella alocución de Marx de que el derecho no es más que la voluntad de clase erigida en ley. Así pues, en los procesos de articulación comunitaria se hace evidente esta intención de asumir una postura activa sobre la legalidad. Piénsese en la labor de los apoderados indígenas en el Siglo XIX que intentaron por todos los medios generar recursos legales, recurriendo incluso a leyes vencidas o a derechos otorgados en la propia colonia, para construir argumentos que permitiesen conservar sus tierras. Esta estrategia se extenderá y afinará a través de la historia, entre 1914 y 1952 los caciques apoderados se encargaron de resignificar constantemente el sentido de las propias leyes, incluso recurrieron a artículos de la propia Ley de Exvinculación –aquella que servía para expropiar su tierra– para defender sus tierras, en algunos lugares los caciques apoderados crearon propias normativas que las utilizaron para

confrontar a las existentes y en la medida en que éstas se tenían como verdaderas por los sujetos rurales su trataba incesantemente de que fueran impuestas. Los decretos emitidos por Villarroel como resultado del Congreso Indigenal, también fueron apropiados por los indígenas y campesinos, y puestos en práctica, rebasando por mucho los alcances reales de los propios decretos, sin mediar la participación del estado; pero lo importante es que “los insurgentes no sólo se apropiaron de los decretos del Estado en contra del pongueaje y otros servicios obligatorios, dándoles un nuevo sentido, sino que pusieron en práctica su propia visión de justicia y ley” (Gotkowitz, 2011 [2007]: 312). Esta capacidad de disputar el propio sentido de la ley fue uno de los elementos más potentes de la resistencia y la lucha comunitaria que se ha transmitido hasta el presente. Aunque en épocas más recientes, al ser el ámbito estatal mucho más amplio y con mayor capacidad de gestión y control, y, por tanto, volviéndose más difícil “tergiversar” la ley escrita, la actitud la relación comunitaria con la legalidad estatal se ha vuelto más pragmática: si la ley es pasible de un uso utilitario en pro de los intereses comunitarios ésta se mantiene, caso contrario la ley tiene que ser cambiada para adecuarse a las necesidades y anhelos de este movimiento; en cuyo caso las rebeliones siempre son una opción. De alguna manera el discurso de la Asamblea Constituyente, que fue planteada por indígenas de tierras bajas y luego apropiado por distintos sectores rurales, representa esta firme intención de subvertir el orden normativo. Así pues, el Estado de Derecho, como noción liberal de la construcción de la normatividad de un estado, no es algo que necesariamente vaya a ser respetado, justamente porque el derecho es reconocido como un ámbito de disputa y no necesariamente de acatamiento: ¡Si lo dice la ley y no nos sirve... pues que se cambie la ley!²⁶

²⁶ Incluso el respeto que el movimiento cocalero tuvo por la legalidad constitucional en el año 2005 y que luego permitiría la llegada de Evo Morales al gobierno, estuvo basada en el profundo desacatamiento de las estructuras de dominación plasmadas en el Estado de Derecho neoliberal a través de las movilizaciones que se suscitaron desde 2000 y que implicaron la renuncia de dos presidentes. Evo Morales, al inicio de su gobierno, hizo eco de esta relación pragmática con la legalidad: “Creo que no hay que esperar las leyes, se tiene que ir trabajando con decisiones políticas, y si demandan de inconstitucionalidad nuestros decretos supremos, será el pueblo el que juzgue y de esa manera seguiremos identificando a los enemigos que no quieren el cambio”, aunque claramente lo que se ve es que aquella potencia de desacatamiento de la normatividad estatal transforma radicalmente su sentido cuando el lugar de enunciación es el propio estado.

- *La rebelión incesante.* Las rebeliones son sido una constante en todos los procesos de potenciamiento comunitario y, obviamente, se profundizan en los momentos disolutivos. Las rebeliones, sin embargo, no deben entenderse como acciones aisladas, ya que van de la mano de la disputa por la legalidad, ambas formas de resistencia y lucha se complementan en el tiempo y se presentan como mecanismos de corrosión permanente del orden de dominación. Quizá la mayoría de las rebeliones se presentan en el marco de la resistencia, en la medida en que la disputa legal llega a ser totalmente inefectiva y por tanto el levantamiento se convierte en una estrategia que permite, o por lo menos intenta, frenar la arremetida del estado y élites contra distintos ámbitos de la vida comunitaria. Esto se hace especialmente evidente en los momentos de avance del latifundio en los cuales el régimen de propiedad comunitario se ve amenazado, tal es el caso de las rebeliones que se masificaron a raíz de los decretos de Melgarejo y que se repitieron luego de la puesta en ejecución de la Ley de Exvinculación en el Siglo XIX. Posteriormente, luego de la arremetida liberal contra la propiedad comunitaria y hasta la revolución del 52, las zonas rurales de la región andina de Bolivia verían pasar una tras otra las rebeliones. Lo mismo sucederá luego de la entrada en crisis del Pacto Militar Campesino; múltiples bloqueos, movilizaciones, marchas y enfrentamientos directos con las fuerzas estatales de represión, además de un levantamiento armado, fueron deslegitimando y cuestionando el orden de dominación de manera paulatina. Así pues, los momentos disolutivos son resultados de toda la acumulación de fuerzas en torno a la rebelión y a la disputa legal que se dan en estos momentos de potenciamiento.

- *Pactos para la acumulación de fuerzas.* A los procesos de disputa de la legalidad y a las propias rebeliones, se deben agregar las estrategias de alianzas y pactos. Los momentos de potenciamiento de la lucha comunitaria son momentos de largo aliento que pueden durar décadas y en los que claramente la disputa legal y las rebeliones no pueden ser permanentes. En este sentido el pacto y la negociación, ya sea implícito o explícito, ha sido siempre una estrategia plausible, lo cual demuestra, además, la fuerza de este movimiento, porque en muchas circunstancias la propia reproducción del orden estatal ha dependido de la aceptación estos pactos. En este sentido, la forma comunitaria de la política se *tutea* con el estado, es decir se posiciona frente a las

estructuras de dominación siendo capaz de negociar directamente con él.²⁷ Los momentos de pacto no deben ser concebidos como meros momentos de reflujo y desarticulación, hacen parte de esos procesos de potenciamiento, pero como estos son flujos temporales de largo aliento se hacen necesarios los momentos de pactar, del *statu quo*, en los cuales la capacidad comunitaria está relativamente garantizada por un lapso de tiempo, lo que permite acumular fuerzas y rearticular el movimiento.

En síntesis, los tres tipos de dinámicas hacen parte de una sola lucha: abrir el tiempo en los momentos disolutivos, luego replegarse y resistir hasta generar las condiciones desde la propia cotidianidad de las comunidades para rearticular la fuerza comunitaria y dar pie a su amplificación a través de procesos de resignificación y apropiación simbólica y material de las estructuras de dominación durante cursos históricos de larga duración, en los que la acción persistente de este movimiento corroe poco a poco, con pactos, rebeliones y desde la propia legalidad estatal, aquellas estructuras. Es importante entender que el sustrato de toda esta historia y que le va dando una *forma* particular, articulada pero al mismo tiempo separada de la historia del orden de dominación, es la configuración de un sujeto social con una memoria de larga duración, la cual tiene sus raíces en épocas pre-coloniales, y si bien ésta ha sido transformada y actualizada por las sucesivas coyunturas, las propias prácticas e imaginarios de esa memoria larga han servido de tapiz para la configuración de memorias cortas capaces de apropiarse de las especificidades de cada momento histórico, en tal sentido, la memoria corta y larga están sobre-determinadas²⁸ y en permanente transformación.

²⁷ “Y aquí [en Bolivia] cada vez tuteas al estado. Es algo que está ahí, no lo podemos negar, pero no es un estado ante el cual te tengas que sacar el sombrero. Al estado le tuteas, le pones un trancasito, le sacas alguna ventaja y ya, y después sigues caminando” (Pablo Mamani, 13/08/2012, La Paz).

²⁸ “La noción de sobredeterminación implica que la totalidad está siempre operando sobre la especificidad, produciéndola, a la vez que esa especificidad tiene una carga de determinación sobre el modo del movimiento y articulación de la totalidad” (Tapia, 2011: 51).

La dificultad de plasmar los horizontes comunitario-populares a escala nacional

Por lo expuesto en este trabajo, claramente es posible aseverar que los múltiples horizontes de deseo de los entramados comunitarios bolivianos, si bien fueron expresados y desplegados en el proceso de lucha –principalmente en los tiempos de la Bolivia Rebelde– no quedaron plasmados en una nueva síntesis social. El “proceso de cambio” promovido desde el estado a partir del gobierno de Morales, representó una serie de transformaciones en el escenario político y económico a nivel nacional, pero en todo caso esos cambios se establecieron en y desde la política estatal, cercenando poco a poco los alcances de los principales anhelos del pueblo llano. Una pregunta clave en este sentido es la siguiente: ¿puede articularse un horizonte comunitario-popular en una síntesis social –aunque sea parcial– a nivel nacional? Aquí se explora una posibilidad.

Para ahondar sobre esta pregunta es necesario hacer una precisión sobre las escalas.²⁹ Lo comunitario, como relación social que se establece a partir de la producción de condiciones de reciprocidad, co-operación, confianza y mecanismos de dispersión del poder, no es compatible *per se* con una escala nacional. La gestación de estados-nación modernos es resultado de un proceso histórico de centralización del poder y del excedente económico ligado a una forma social de organizar la vida en torno a la acumulación de capital. El desarrollo de la forma valor como mediación de relaciones sociales ha conllevado un sistemático proceso de expropiación de capacidades para la producción y la reproducción de la vida, más allá de la tiranía del valor, del trabajo abstracto y de la forma política que le es afín; en este sentido no sólo es un despojo de lo material a partir de la acumulación privada de valor, sino también que este proceso es consustancial a un “*despojo de lo político*, es decir, de las capacidades de autodeterminación social. Lo anterior significa que la separación y la consecuente enajenación de lo producido, va de la mano de la expropiación de la capacidad política de decisión” (Navarro, 2012: 23). La política estatal a una escala nacional se configura a partir de la centralización y enajenación de esas múltiples prerrogativas despojadas en función de la acumulación ampliada del capital,

²⁹ Agradezco a Lucia Linsalata por hacerme caer en cuenta sobre la importancia de las escalas.

intentando imponer una forma *homogénea* de organización política de la vida a partir de un régimen político de ciudadanía.

Lo que se quiere destacar, entonces, es que a diferencia de la política estatal que tiende a concentrar el mando y la capacidad de decisión en la punta de la pirámide social, la política comunitaria tiende a dispersar el poder en una multiplicidad en ámbitos locales de decisión que sólo son posibles de establecer en el largo plazo desde relaciones sociales que implican confianza en la comunidad y en sus respectivos particulares, todo esto siempre regulado desde una gestión colectiva de esas relaciones. En este sentido, mientras mayor sea la escala supracomunitaria –en términos espaciales y demográficos– el poder de decisión no se va concentrando cada vez más arriba, sino que, al contrario, tiende a diluirse. Por tanto, lo nacional estatal se convierte en un ámbito en que lo comunitario como forma de organización y reproducción de la vida social se hace inviable. Lo nacional estatal es una escala *des-comunal*³⁰, tan grande y abarcativa en el que ninguno de los principios de gestión de la vida comunitaria se hace posible, o por lo menos no totalmente, ya que siempre se “delegará” la totalidad –o buena parte– de las prerrogativas a niveles de decisión totalmente desarticulados de las bases sociales. Consecuentemente no podemos pensar lo nacional estatal como el marco epistémico, único y necesario, para representar una síntesis social, ese marco es producto del desarrollo histórico del capital y sus escalas no pueden ser asimiladas automáticamente por las formas de reproducción comunitaria de la vida. En otras palabras, no es concebible un “Estado Nacional Comunitario”.

Esto no significa, ni mucho menos, que lo estatal y las escalas de las relaciones que esto implica no puedan ser concebidos desde los alcances prácticos de lo comunitario-popular, pero no como un fin, sino como un medio estratégico de posicionamiento y confrontación frente la dominación. Es decir, si bien la dinámica del capital es global y totalizante, los estados nación se convierten en mediaciones políticas necesarias para la gestión, resguardo y producción y reproducción de las condiciones necesarias para la acumulación. En este sentido, lo estatal sí puede ser representado como un nivel efectivo de producción de la dominación y epistémicamente asimilable como mecanismo *formador* de una serie de relaciones estructuradoras de esa dominación. El despliegue de lo comunitario-

³⁰ En el diccionario “descomunal” se define como enorme o extraordinario. Pero esa gran magnitud está ligada, en términos etimológicos, a la negación de lo comunal.

popular, entonces, puede llegar a poner en crisis los pilares sobre los cuales se consolida el poder estatal, por lo que la dimensión nacional de las luchas comunitarias –como vimos en el anterior apartado en términos de la identidad– es una escala de lucha que permite tendencialmente diluir y contravenir las determinaciones del poder estatal, y no una lucha por quedar al interior de las relaciones estatales. Lo comunitario-popular, por tanto, puede configurar procesos de lucha a escala nacional, no porque esa sea su escala política “natural”, sino por ser ésta una escala fundamental –no la mayor ni la única– para la reproducción de la dominación, por lo que el debilitamiento de esas relaciones habilita la amplificación de las relaciones sociales producidas desde lo común.

Buena parte de los ingentes esfuerzos de lucha que colorearon Bolivia entre el 2000 y el 2005 hicieron parte de una lucha “nacional” en este sentido. Un despliegue de esfuerzos comunitarios tensamente articulados que lograron, desde sus alcances prácticos, no sólo resistir localmente la política estatal y la vorágine capitalista, sino que cimbraron los puntales de las estructuras de la dominación a una escala nacional, produciendo la posibilidad de recuperación de prerrogativas sobre la decisión de asuntos públicos. En este sentido, la puesta en práctica de una serie de estrategias de veto, contención e incluso cercamiento esgrimieron la *forma* de una política comunitaria a escala nacional. La Guerra del Agua, las luchas cocaleras, las luchas aymaras, la Guerra del Gas, fueron ejemplos de un despliegue de energía que no tenía como fin último la producción de una síntesis estatal renovada, sino la concreción de estructuras sociales centradas en la autodeterminación para lo cual, como medio, las relaciones de poder centradas en el estado debían ser contenidas, neutralizadas o encapsuladas. Es decir, la dinámica de luchas comunitarias tendía a producir una o múltiples síntesis sociales no estatales *a pesar* del estado y más allá de él, haciéndolo desde sus propias capacidades recuperadas y expansivas. Si bien estas luchas quedaron contenidas en un campo de lucha nacional, legitimado por el orden de nominación estatal, rebasaron las mediaciones de poder que desde ese ámbito de la política oficial se imponían. Como recalcamos anteriormente, en la Bolivia Rebelde se *iba ganando* a partir de una *capacidad social de veto*, que no sólo vetaba sino que finalmente hacía visible y viable el despliegue de una *política de lo común*.³¹

³¹ “Tras dicho despliegue polifónico y amplio de la *capacidad social de veto* contra la hidra de la negación capitalista de la vida, se abrió nuevamente el horizonte de la reapropiación de la riqueza común. Medio siglo

Si un estado de dominación representa la cristalización de una relación de poder en la cual se establece una “relación de fuerzas donde no existe ya la posibilidad de recomponer la situación de equilibrio [de ejercicio de poder] sino donde va quedando fijada de manera rígida, la capacidad de ‘dirigir la conducta de otro’ monopolizada por una de las partes” (Gutiérrez, 2001: 64); entonces, en términos prácticos, las luchas comunitario-populares en Bolivia representaron el desenvolvimiento de una *política de inestabilidad* pulverizadora de relaciones de poder en su estado de dominación. Durante los años que van del 2000 al 2005 lo que se produjo fue el agrietamiento sistemático y sostenido de relaciones sociales estructuradoras de un poder cristalizado a partir de la generación de un contexto de inestabilidad que dificultaba e impedía de manera iterativa la coagulación asimétrica de nuevas relaciones de poder. Pero, como también vimos en el capítulo tercero de este documento, estos esfuerzos de desestabilización de las estructuras de dominación también continuaron durante algunos años del gobierno de Morales, en los cuales se trató de establecer –de distinta manera a los años de insurgencia pero sin perder la potencia– la ampliación de un horizonte comunitario que produjese mayor capacidad de veto frente al estado y mayor capacidad de producción de relaciones no mediadas –o no completamente– por el capital.³² Por tanto, la potencia emancipadora del sujeto comunitario no radica en la producción de una nueva estabilidad estatal, sino todo lo contrario, en la producción de una síntesis social de inestabilidad estatal. Vista desde esta perspectiva, la llegada del MAS al gobierno no es ni una victoria ni una derrota, sino la continuación de un mismo proceso de lucha que iba diluyendo las estructuras de dominación.

Es importante redundar sobre este punto ya que esto nos conducirá posteriormente a generar una hipótesis sobre las dificultades de profundizar un horizonte comunitario-popular en los tiempos del gobierno del MAS. Los entramados comunitarios bolivianos han demostrado tener la capacidad de desplegarse a nivel nacional poniendo en jaque las

de ‘Estado del bienestar’ criollo, previo a la ofensiva liberal transnacional, había entumecido y ocultado el contenido más profundo de una forma distinta de política: *la política de lo común*. Sin embargo, en medio de tales tumultuosos momentos de despliegue del multitudinario veto social y de la tendencial reapropiación de la riqueza saqueada o amenazada, se volvió visible y audible otra forma de política; la cual, en tanto que descarrila, dificulta o desacelera los generalizados proyectos de expansión de la acumulación de capital, simultáneamente confronta y disuelve otra forma de lo político, la política liberal” (Gutiérrez, 2015b).

³² Esta política de inestabilidad no significa, necesariamente, la desestabilización de un gobierno en particular, sino la producción de una inestabilidad de los pilares que reproducen la dominación. En algún momento esto podría representar la necesidad desestabilizar un gobierno, mientras que en otros –como sucedió a inicios de la presidencia de Morales– el resguardo de un gobierno “aliado”.

determinantes de la dominación. Sin embargo, la potencia emancipativa planteada desde lo comunitario, como lo venimos planteando, se establece no en el cierre de un nuevo momento estatal que pueda ser prefigurado previamente sino en la producción y reproducción *ad infinitum* de las condiciones que permiten la inestabilidad de un orden dominante. De esta manera se puede pensar en la estabilización temporal de lo alcanzado en las luchas que, a modo de síntesis social parcial, permita la germinación y la continuación intermitente del despliegue de nuevas acciones que, bajo esta clave, pueden ser entendidas como alejamientos sucesivos, como distorsiones continuas que desestatizan tendencialmente las relaciones de poder, abriéndose al surgimiento de nuevos “estados” posibles. La dinámica bosquejada tendencialmente producirá –por contradictorio que suene– una *síntesis social parcial y abigarrada*, que no es otra cosa que un punto cercano al equilibrio entre una multiplicidad de síntesis sociales –emergidas desde las diversas culturas y múltiples formas de apropiación de la riqueza colectiva– cada vez más autónomas y autorreguladas; pero sin que esto implique su desarticulación, ya que la escala nacional en el marco de un orden mundial no desaparecerá, solo que dicha articulación se establecerá ya no por la mediación estatal, sino por la propia lucha de los pueblos frente a las relaciones estatales. En un escenario de síntesis social abigarrada la relación estatal es –permanentemente y cada vez más– desbordada, por lo que en ese momento lo comunitario se va estableciendo *a pesar* del estado. Esto fue lo que se inició en el proceso de lucha de la Bolivia Rebelde y que tendencialmente podría haberse profundizado en el gobierno de morales.

El establecimiento de una *síntesis social abigarrada*, siempre inacabada, en continuo movimiento y disolutiva por naturaleza, sólo es concebible en un proceso de persistente inestabilidad, sin embargo, esto no significa que desde el propio horizonte comunitario-popular no se puedan establecer una serie de equilibrios que permitan afianzar lo ganado y garantizar la reproducción de la vida. Las luchas comunitarias, por más desordenadas, tensas y contradictorias que puedan parecer, no son luchas desbocadas –o “irracionales” como algunos suelen denominarlas–, son luchas que en el camino tienden a establecer equilibrios al interior de la inestabilidad, los cuales van desde la configuración de alianzas hasta el establecimiento de pactos con algún gobierno, de tal suerte que los y las que luchan puedan usufructuar lo ganado y reproducir sus condiciones de existencia. Por ejemplo, se

puede entender que el proceso de la Asamblea Constituyente fue un intento de producir un gran equilibrio que permitiese acumular un trecho de lo ganado. Primeramente como una reivindicación no estatal, pero incluso en el propio proceso constituyente emergido desde el ámbito estatal, el esfuerzo permanente de las organizaciones sociales comunitarias por inscribir en una carta magna un sinfín de vetos para el estado que habilitaran la reapropiación colectiva de la riqueza social,³³ era el intento de generar un marco normativo que permitiese constituirse en un apoyo más para, desde eso acumulado, continuar una lucha: es mejor que la lucha por la disolución del latifundio tenga un respaldo legal a que no lo tenga, aunque el tener ese respaldo no implica que la lucha esté ganada. La Asamblea Constituyente, como proceso planteado por las organizaciones sociales, no era el intento comunitario de establecer una nueva síntesis social estatal, sino que puede ser concebido como la consolidación de un equilibrio que claramente tendía a producir y reproducir las condiciones de inestabilidad del orden dominante para seguir amplificando el horizonte comunitario. En este sentido la política comunitaria, a una escala nacional, es una política de inestabilidad productora de equilibrios que permiten persistentemente desbordar al estado.

Ahora bien ¿Qué fue lo difícil que un horizonte comunitario-popular pudiese profundizarse luego de tantos años de lucha y que finalmente quedó entrampado en la propia dinámica estatal? De alguna manera coincido con Raquel Gutiérrez cuando afirma que lo que:

Faltó durante todo este periodo a la perspectiva ‘comunitaria-popular’, fue la formulación de algún dispositivo teórico y discursivo, más allá de las nociones básicas del pensamiento liberal, que permitiera abordar lo relativo a la equivalencia política de la diferencia. Más allá de la apuesta por una Asamblea Constituyente sin intermediación partidaria, donde fueran reconocidas como legítimas las prácticas organizativas y la fuerza colectiva de cada segmento de la población trabajadora, no llegó a formularse ninguna propuesta aceptable –y generalizada– de reconfiguración de un pacto de convivencia múltiple en clave no estatal. (Gutiérrez, 2009: 348).

³³ Recordemos las propuestas realizadas por el Pacto de Unidad para el nuevo texto constitucional.

Y como la misma autora afirma, uno de los pocos esfuerzos importantes realizados al respecto fue el de Luis Tapia con su propuesta de composición de una ciudadanía en condiciones multiculturales y multisociales en torno a un núcleo común intercultural, regímenes de autodeterminación cultural y a las formas de articulación social. Lo interesante de esta propuesta es que planteará una serie de claves analíticas para pensar una síntesis social no estatal que permita entender que “no se trata de que otra forma política nos haga más iguales, sino que lleguemos a ser iguales a partir de nuestra propia historia, transformándola si ésta ha producido predominantemente desigualdad en su historia” (Tapia, 2006a: 48). Considero que el debate de esta propuesta y la posibilidad de una mayor asimilación de ella al interior del despliegue de la lucha comunitaria podrían haber permitido nutrir el debate en escenarios como el de la Asamblea Constituyente, propiciando que la nueva la nueva Constitución Política del Estado permitiese afianzar ciertos elementos de convivencia social no estatal, capaces de generar mejores condiciones políticas para la contención de la dominación. Siempre es fundamental con un espectro semántico que pueda dotar sentido a los horizontes en disputa en procesos históricos concretos.

Sin embargo –y a partir del argumento desarrollado hasta acá– la dificultad que existió para plasmar un horizonte comunitario-popular tiene que ser visibilizado también desde las limitaciones de los alcances prácticos de la propia lucha comunitaria en Bolivia. Un dispositivo teórico era necesario para consolidar ciertos equilibrios en el marco de la producción de una sistemática inestabilidad del orden de dominación, pero considero que el que no se haya logrado consolidar un equilibrio dentro de esa inestabilidad –e.g. la nueva Constitución Política del Estado–, tiene más que ver con el hecho de que la propia inestabilidad se convirtió poco a poco en estabilidad de una nueva síntesis social centrada en el estado –i.e. en la fundación de un nuevo momento constitutivo–, lo que claramente fue inducido por el gobierno en su intención de fijar las determinantes de su poder en el marco de un régimen político liberal. Pero el problema más importante no es ese, ya que todo gobierno tendencialmente buscará esa estabilidad, debido a la propia dinámica estatal que requiere e impulsa la cristalización de relaciones de poder. El problema es que las luchas comunitarias que habían logrado producir inestabilidad en el orden de dominación desde el año 2000, poco a poco permitieron que una síntesis social estatal sea respetada y

concebida como la plataforma general para el “proceso de cambio”. Quizá el primer momento será la propia dinámica que asumirá las dirigencias cocaleras y algunas campesinas al concebir al MAS como un fin y no como un medio, de manera que lo que se intentó ya no fue plasmar un horizonte comunitario-popular, sino reestablecer las condiciones de la democracia liberal para que este partido asuma el gobierno. De alguna manera el movimiento aymara coadyuvará a este proceso en el momento en que queda entrampado en un discurso de la “toma del poder”. Este proceso de acoplamiento estatal se intensificará desde distintas organizaciones comunitarias después del 2006, para que, posteriormente, las organizaciones que se resistieron a dicho proceso sean atacadas por un poder estatal reconstituido.

Este problema tiene que ver no con una inviabilidad del horizonte comunitario-popular, sino con aquel problema que señalábamos anteriormente: las escalas. La dispersión del poder hacia abajo en la organización comunitaria representa una potencia formidable para el ejercicio de una política que rebasa al estado y centra su atención en la reproducción de la vida. Sin embargo, la necesidad de enfrentar la dominación estatal a una escala nacional y des-comunal implica una limitación para las luchas comunitarias, ya que lo que ha venido sucediendo es que las estructuras supra-comunitarias dejan de tener una forma organizativa comunitaria para pasar a asimilar una forma política estatal. Quizá el mejor ejemplo de esto es la CSUTCB, compuesta por una multiplicidad de sindicatos agrarios, los cuales a una escala de comunidad reproducen una serie de relaciones sociales que exceden las mediaciones estatales y permanentemente establecen equilibrios que dispersan el poder, sin embargo a medida que se pasa a los siguientes niveles de organización –subcentral, central, federación y confederación campesina– la dinámica sindical se impone sobre la dinámica comunitaria y desde abajo se va delegando la capacidad de decisión hacia los niveles más altos. Este hecho permite que a un nivel cada vez más elevado de la estructura sindical se coagulan relaciones de poder sobre las cuales los de abajo pueden incidir poco, lo que permite que las dirigencias se separen del cuerpo comunitario, tal y como sucede en la separación entre sociedad y estado. Esta dinámica supracomunitaria que otrora fue la que permitió la consolidación del Pacto Militar Campesino, es la misma que permite la articulación de la CSUTCB a la dinámica estatal, subordinada al proyecto nacional, pero al mismo tiempo negociando los términos de esa

subordinación desde los intereses de las cúpulas dirigenciales, que en la mayoría de los casos no tienen nada que ver con un horizonte comunitario-popular. Las estructuras comunitarias suelen recomponer equilibrios al interior de la organización, pero lo hacen en temporalidades largas, tal y como sucedió con el rompimiento del Pacto Militar Campesino, sin embargo, estos rompimientos suelen tardar lo suficiente como para que las estructuras de dominación se reconstituyan.

Este problema –que no es el único pero quizá sí uno de los que tiene mayor peso para la profundización de las luchas comunitarias– es posible evidenciarlo en otras organizaciones comunitarias rurales y con más claridad en organizaciones sindicales urbanas; por lo que no debe ser considerado como un problema de segundo orden. Habrá que ver qué sucede en los próximos años, pero me animo a pensar que la estructura supra-comunitaria del CONAMAQ, que si bien puede tener muchas dificultades para una gestión política desde los términos que establecen las temporalidades estatales, se puede consolidar como una estructura organizativa eficaz que logra reproducir ciertos principios de la política comunitaria a una escala mucho amplia, lo que la hace, hasta cierto punto, impermeable a la política estatal, ya que su funcionamiento no depende de manera primordial de una estructura vertical que concentra el poder en la cúspide de la misma, sino que tiende a diluirla permanentemente. Esto se hará evidente si es que el CONAMAQ logra recomponer su fuerza organizativa comunitaria luego del embate promovido por el gobierno en su intento de generar una división al interior de ella.

COLOFÓN

TIEMPOS DE ARAR

[La] liberación [de la existencia humana] no sería el acceso a un mundo angelical, sino la entrada en una historia en la que el ser humano viviría él mismo su propio drama y no, como ahora, un drama ajeno que lo saca día a día y lo encamina, sin que él pueda intervenir para nada, a la destrucción.

Bolívar Echeverría. Valor de uso y utopía

Los tiempos de lucha marcaron el inicio del siglo XXI boliviano, fueron tiempos de Pachakuti, de subversión del orden establecido, luego de casi cincuenta años de nacionalismo, dictaduras y neoliberalismo. La historia boliviana de la dominación fue agrietada por potentes levantamientos populares, los de abajo se fueron apropiando del flujo temporal, disputando y recuperando la capacidad de decisión sobre su vida; diluyendo los pilares sobre los cuales se erigía la ilusoria síntesis social que daba forma a la explotación, el despojo y la marginación; desbordando al estado y al monopolio de la política; abriendo nuevos cursos de acción para la apropiación colectiva de la riqueza social y para la producción de decisión común. Fueron tiempos de inspiración para los propios bolivianos y para el mundo entero, que nos demostraron que nada puede darse por sentado, que la dominación es a la vez que aparentemente infranqueable, muy frágil, y que el fin de

la historia no es más que verborrea. La realidad siempre nos rebasa y lo que esa realidad de luchas también nos enseñó fue que su potencia no emanaba de partidos, de discursos ideológicos y teleológicos, de una lucha organizada por un poder centralizado y vertical. El orden de dominación fue puesto en vilo por mujeres y hombres que luchaban por la reproducción de la vida, por el agua y contra el despojo, por la capacidad de decidir sobre los asuntos públicos que atañen a su vida cotidiana y contra la soberbia del poder delegado, por hacer legítima su forma de dar sentido al mundo y contra la humillación y el dolor causado por las distinciones de una sociedad clasista y racista. El núcleo central de las luchas populares en Bolivia provino de vigorosos y polimorfos entramados comunitarios que desplegaron un conjunto de acciones para garantizar y amplificar sus propias formas sociales y económicas de apropiación del mundo y de reproducción de la vida, lo que inherentemente conlleva al enfrentamiento de la lógica fagocitadora del capital y a la expropiación estatal de la decisión política.

Las luchas comunitarias no necesariamente fueron anti-estatales, pero claramente tendieron a rebasar al estado, a contenerlo y de-formarlo. La Guerra del Agua, la Guerra del Gas, el atrincheramiento de la oligarquía terrateniente son muestra de ello, los sectores populares en Bolivia iban ganando y construyendo una forma de hacer política sostenida en la producción de una capacidad de veto sobre el estado, lo que a su vez conllevaba la eliminación de la separación entre estado y sociedad. Pero debe quedar claro, esta es una forma de hacer política, no es un proyecto político. La llegada de Morales al gobierno –más allá de todas las críticas que podamos hacer– significó en ese momento, en la lectura de los de abajo, ampliar aún más la capacidad de veto popular. Los hombres y mujeres que lucharon no lo hicieron para que el MAS tomase el poder, sino que el MAS llegó al gobierno como un resultado adicional de las luchas populares. Si dejamos de ver la política desde un lente estadocéntrico, lo que podemos observar es que en los primeros años del gobierno de Morales los esfuerzos comunitarios buscaron exceder al estado y, de alguna manera, subordinar al gobierno; es decir, sí hubo un intento por plasmar un horizonte comunitario popular y generar una síntesis social que rebasase al estado, o ¿qué sí no fueron las propuestas indígena originario campesinas para la Asamblea Constituyente? Formas democráticas participativas sostenidas en lo común y no en la institucionalidad estatal buscaron imponerse a la democracia formal.

Sin embargo, esos esfuerzos no fueron suficientes esta vez. El estado logró poco a poco reconstituir su base de poder y cada vez más monopolizar la política, apropiándose nuevamente de prerrogativas que habían sido asumidas por la sociedad. La institucionalidad estatal absorbió mucha de la energía comunitaria, a su vez que comenzó a desarticular cualquier movimiento u organización social que pudiese poner en cuestión o riesgo la propia estabilidad del estado. Lo que debe quedar claro es que la forma de relación social estatal tiende a eso: a monopolizar y concentrar el poder, a homogeneizar la sociedad civil, a expropiar prerrogativas, a producir narrativas y creencias de legitimación del poder estatal, a desarticular y reprimir las amenazas; en otras palabras, a construir hegemonía. Lo que sucedió en Bolivia no fue sólo “culpa” de una patética y grotesca cúpula de gobernantes que “traicionó” la lucha popular –lo hicieron y por eso tienen su cuota de responsabilidad–, pero el gran problema fue la dificultad y también la inexperiencia de poder delinear una síntesis social siempre inacaba que no estuviese centrada en el estado, eso no lo podía hacer el gobierno. Como vimos en este trabajo, los intentos de lograrlo desde abajo fueron muchos, pero no llegaron a ser suficientes.

Fueron tiempos de Pachakuti y ahora quedamos nuevamente consumidos por los tiempos del estado que poco a poco terminan de consolidarse. Se iba ganando, luego no tanto y ahora claramente no se está en ese camino, pero eso no quiere decir que se perdió. Lo que hemos podido observar a lo largo de la historia boliviana es que las luchas comunitarias se toman su tiempo, y por lo que hemos visto, cuando la dominación se impone proceden los tiempos de arar. Muchos de nosotras y nosotros sentimos frustración con lo que pasó y está pasando en Bolivia, le reclamamos al gobierno, le criticamos y le demandamos que reconduzca su camino, y como eso no sucede la frustración se agudiza. Decir que son tiempos de arar significa reconocer que la dominación se impuso nuevamente, pero que nunca es total; entender que gobernantes que otrora eran nuestros aliados ya no lo son más, que hacen parte de la dominación como lo hicieron gobernantes precedentes a los cuales no pedíamos nada sino que sobre ellos nos imponíamos a través de la lucha, porque ellos son representantes de las ahora clases dominantes; dejar la frustración de lado y la energía –personal y colectiva– que aquello implica, para dedicar esos esfuerzos a tejernos nuevamente y a producir nuevas y diversas potencias sociales que permitan enfrentar las nuevas determinaciones de la dominación; apropiarnos de la experiencia de lo

que sucedió para las luchas que se vienen, y entender que no existen las victorias puntuales –de una vez y para siempre–, no se trata de tomar el poder, las luchas popular comunitarias, cuando están a la ofensiva, son luchas tan serias que no se conforman con el estado, sino que tienden a rebasarlo una y otra vez, a contenerlo, diluirlo, vetarlo y desestabilizarlo, desplegando trans-formación social, i.e., agrietando la dominación para conservar y amplificar sus propias formas de reproducción de la vida.

Esta investigación es un esfuerzo en ese sentido, no es una tesis neutral que intenta “hacer justicia” al gobierno, sino que busca visibilizar los alcances que tuvieron las luchas comunitarias en Bolivia, sus dificultades y el nuevo contexto de dominación que debe enfrentar, sin hacer concesiones. El interés no estuvo puesto en hacer visible el alcance del posibilismo estatal, sino en demostrar su incompatibilidad con un horizonte comunitario-popular. El actual discurso oficialista ha logrado posicionar una retórica en la que cualquier oposición o crítica es inmediatamente descalificada y tachada de “derechista”, esta estrategia, hasta el momento, ha sido bastante eficaz y nefasta al mismo tiempo, ya que ha obstaculizado la generación de narrativas que develen el carácter de la dominación y los posibles rumbos que las luchas populares pueden seguir en un proceso de rearticulación de fuerzas. En ese sentido, el trabajo plantea descentrar la mirada del estado sin perderlo de vista, es decir, entender el proceso de reconstitución del poder estatal y las características del nuevo patrón de acumulación del capital, pero siempre en el marco de potenciar nuevamente las luchas comunitarias; de tal manera de salir del falso debate entre izquierda y derecha planteada por el gobierno y centrada en la discusión sobre el estado.

Con todo, esta investigación no debe considerarse como un documento cerrado, todo lo contrario, representa un esfuerzo por aperturar una serie de claves interpretativas para repensar el presente boliviano, todas las cuales pueden ser retomadas, profundizadas, criticadas y rebatidas. En este mismo sentido, es importante precisar que este trabajo tiene una serie de limitaciones, quizá la más evidente –de orden metodológico– es el tratamiento general con el que se aborda el problema de investigación, en este trabajo se han afrontado distintos temas que cada uno de los cuales podría desplegarse en varias investigaciones más, pero cabe recalcar que el interés no era entender la particularidad de cada flujo temporal histórico y sus pormenores, sino el de tener un panorama amplio aunque incompleto que permitiese atar ciertos cabos de lo que va sucediendo en Bolivia y dotarles

de un sentido dentro un contexto general. Otra limitación –de orden temporal– es la actualidad de todo lo que se ha expuesto a lo largo de los capítulos tercero y cuarto. Es muy difícil dar cuenta de procesos sociales inacabados sobre los cuales aún no se puede dimensionar algunos aspectos que pueden ser relevantes, aunque esto no quita que se puedan considerar sus principales determinaciones, sobre las cuales hemos tratado de discurrir. Los riesgos de una investigación que hace alusión al presente han sido asumidos justamente porque se quiere aportar a esa realidad, y no se puede esperar a que este proceso “termine” para tener más claridad al respecto. Esas dos limitaciones considero que son las principales entre muchas más y de distinto orden, empero creo que más allá de ellas este trabajo tiene algunas cosas interesantes para poner sobre la mesa de discusión.

Al terminar de escribir estas hojas, en Bolivia se viven tiempos electorales, Evo Morales fue reelegido con el 60% para su tercer mandato hace unos meses y pronto se vienen las elecciones municipales y departamentales, los que consideramos que la democracia liberal no es más que una forma de ejercer el dominio estatal, no tenemos que dejar que las cifras nos abrumen, pero tampoco tenemos que dejar de verlas. Los años que se vienen claramente estarán marcados por el intento del MAS y de las clases dominantes de consolidar su proyecto político estatal, lo que posiblemente derivará en un retroceso aun mayor de varias reivindicaciones populares que podían haberse logrado a través de la lucha. Pero en la medida en que esto sucede, cada día que pasa, la faceta anti-popular y anti-comunitaria del gobierno se hace más evidente. Entonces, sin caer en la angustia y la desesperación, es necesario ponernos a preparar la tierra, desde distintos flancos, para las luchas que, con seguridad, empezará a germinar en los próximos tiempos.

Pero al terminar la redacción de este documento, tampoco puedo dejar de expresar mi sentir por lo que sucede en México, país donde me encuentro y que durante más de seis años me cobijó mientras realicé mis estudios de posgrado. Han pasado casi cuatro meses desde la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa y el asesinato de 6 personas en los luctuosos hechos de Iguala, en septiembre de 2014. Estos hechos no fueron aislados y

son la expresión de la virulenta acentuación represiva que el estado de este país sostiene contra el pueblo mexicano en función de los intereses del capital nacional y transnacional. Estamos profundamente consternados, dolidos e indignados, y digo “estamos” porque ese es el sentimiento generalizado de este pueblo, del cual también me siento parte. Sin embargo, estos hechos han sido un detonante de esperanza, México ha reaccionado y se está moviendo, la indignación se está traduciendo en marchas, en levantamientos, en el cuestionamiento de toda la institucionalidad pública, cosa que no es menor en este país donde el estado ha adquirido dimensiones que en Bolivia ni siquiera las concebimos. Lo interesante es que la lucha que emerge parece ser una lucha profunda, una lucha que se tomará su tiempo, pero que, me animo a pensar, no tiene vuelta atrás. Con todo el dolor y la digna rabia, México es en este momento una fuente de inspiración y pese a las abismales diferencias contextuales, su lucha es la misma que la del pueblo boliviano y que la de todos los pueblos mundo. Seguiremos exigiendo la aparición de los 43 normalistas, pase lo que pase. ¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos!

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Entrevistas

Alejandro Almaraz. Es especialista en temas agrarios bolivianos y fue viceministro de tierras en el gobierno del MAS. Entrevistado en fecha 01/08/2013 y en fecha 17/08/2012, en la ciudad de Cochabamba.

América Torres. Activista social y especialista en temas campesinos. Entrevistada en fecha 29/06/2013 en la ciudad de Cochabamba.

Carlos Chapuniri. Fue dirigente campesino en la región del norte amazónico. Entrevistado en fecha 17/07/2013 en la localidad de Las Piedras en el departamento de Pando.

Carlos Crespo. Sociólogo y activista social relacionado con el movimiento indígena, especialista en temas sobre recursos naturales. Entrevistado el 29/04/2014 en la ciudad de Cochabamba

Elizabeth López. Técnica del CONAMAQ. Entrevistada el 22/04/2014 en la ciudad de La Paz.

Enrique Zubieta (Seudónimo). Fue dirigente campesino en la región del Norte de Santa Cruz. Entrevistado el 19/07/2013 en la localidad de Yapacaní en el departamento de Santa Cruz.

Felipe Quispe. Líder aymara e historiador, fue Secretario Ejecutivo de la CSUTCB. Entrevistado el 24/07/2013 en la ciudad de La Paz.

Gregorio Quispe (Seudónimo). Comunario Layme del Norte de Potosí. Entrevistado en fecha 07/05/2013 en la localidad de Llallagua en el departamento de Potosí.

Hernán Ruiz. Investigador de la Comunidad de Estudios JAINA, especialista en temas indígenas. Entrevistado en fecha 10/07/2013 en la ciudad de Tarija.

Jaime Pérez (Seudónimo). Fue dirigente campesino. Entrevistado en fecha 13/04/2013 en la localidad de Pocona en el departamento de Cochabamba.

José Mamani (Seudónimo). Comunario Layme de la región del Norte de Potosí. Entrevistado en fecha 06/05/2013 en la localidad de Uncía en el departamento de Potosí.

Juan Carlos Alarcón. Director de CIPCA Cochabamba. Entrevistado en fecha 02/07/2013 en la ciudad de Cochabamba.

Luis Parada (Seudónimo). Fue dirigente campesino del norte amazónico. Entrevistado en fecha 16/07/2013 en la localidad de Riberalta en el departamento de Beni.

Luis Tapia. Filósofo y politólogo, profesor investigador del CIDES-UMSA, de amplia trayectoria intelectual, trabaja sobre diversas temáticas de la realidad social boliviana. Entrevistado en fecha 10/08/2012 y en fecha 26/06/2013 en la ciudad de La Paz.

Miguel Urioste. Economista, especialista en temas agrarios e investigador de la Fundación TIERRA. Entrevistado en fecha 26/06/2013 en la ciudad de La Paz.

Nilda Rojas. Autoridad del CONAMAQ, originaria de la localidad de Mallku Khota. Entrevistada en fecha 23/04/2014 en la ciudad de La Paz.

Oscar Olivera. Fue dirigente fabril y la figura más sobresaliente de la Coordinadora del Agua durante la Guerra del Agua, actualmente dirige la Fundación Abril. Entrevistado en fecha 25/04/2013 y en fecha 30/04/2014, Cochabamba.

Oswaldo López. Asambleísta departamental indígena en Tarija por el Pueblo Weenhayek. Entrevistado en fecha 11/07/2013 en la ciudad de Tarija.

Pablo Mamani. Sociólogo e intelectual aymara. Entrevistado en fecha 13/08/2012 en la ciudad de El Alto.

Raquel Gutiérrez. Activista social en México y Bolivia. Es socióloga y Cuenta con una amplia trayectoria intelectual y varias publicaciones sobre luchas comunitarias. Entrevistada en fecha 5/08/2013 en la ciudad de Puebla, México.

Sarela Paz. Es antropóloga y activista social, especialista en temáticas indígenas. Entrevistada en fecha 08/06/2013 en la ciudad de Cochabamba.

Silvia Rivera. Socióloga y activista social que ha participado en distintas experiencias organizativas, principalmente aymaras. De amplia trayectoria intelectual, cuenta con varias publicaciones sobre la temática de las luchas indígenas. Entrevistada en fecha 10/08/2012 en la ciudad de La Paz.

Teresa Claire (Seudónimo), fue dirigente indígena de la COPNAG. Entrevistada en fecha 17/04/2014 en la localidad de Ascensión de Guarayos en el departamento de Santa Cruz.

Vania Gonzales. Técnica de CIPCA en Riberalta. Entrevistada en fecha 15/07/2013 en la localidad de Riberalta en el departamento del Beni.

Walter Limache. Coordinador del programa NINA, participó activamente del proceso constituyente boliviano. Entrevistado en fecha 26/06/2013 en la ciudad de La Paz.

Fuentes hemerográficas

Bolpress, <<http://www.bolpress.com>>.

Correo del Sur. Sucre.

El deber. Santa Cruz de la Sierra.

El Diario. La Paz.

El País. Tarija.

El Potosí. Potosí.

Gente. Cochabamba.

La Estrella del Oriente. Santa Cruz.

La Patria. Oruro.

La Prensa. La Paz.

La Prensa. Managua.

La Razón. La Paz.

Los Tiempos. Cochabamba.

Opinión. Cochabamba.

Página Siete. La Paz.

Leyes, decretos y documentos oficiales

Bolivia 1996 *Ley INRA* (Ley N° 1715).

Bolivia 2004 *Constitución Política del Estado*.

Bolivia 2005a *Ley de Hidrocarburos* (Ley N° 3058).

Bolivia 2005b *Ley Especial, complementaria al Código Electoral, a la Ley de Partidos Políticos y a la Ley de Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas, para la Elección y Selección de Prefectos(as) de Departamento* (Ley N°3015).

Bolivia 2006a *Decreto Supremo "Nacionalización de hidrocarburos 'Héroes del Chaco'"* (D.S. N° 28701).

Bolivia 2006b *Decreto Supremo* (D.S. N° 28733).

Bolivia 2006c *Ley especial de convocatoria a la Asamblea Constituyente* (Ley N°3365).

Bolivia 2006d *Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien*.

Bolivia 2009 *Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia*.

Bolivia 2010 *Decreto Supremo* (D.S. N° 0748): "Gasolinazo".

Bolivia 2011a *Ley de protección del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore* (Ley N° 180).

Bolivia 2011b *Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria* (Ley N°144).

Bolivia 2012 *Ley Marco de la Madre Tierra* (Ley N° 300).

Bolivia 2013a *Ley contra el avasallamiento y tráfico de tierras* (Ley N° 477).

Bolivia 2013b *Ley de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques* (Ley N° 337).

Fuentes secundarias

Adorno, Theodor 1973 [1969] "Introducción" en Theodor Adorno; Karl Popper; Ralf Dahrendorf; Jürgen Habermás; Hans Albert y Harald Pilot *La disputa del positivismo en la sociología alemana* (México: Grijalbo), pp. 11-80.

Adorno, Theodor 2008 [1966] *Dialéctica negativa. La jerga de la autenticidad* (Madrid: Akal).

Agencia Boliviana de Información 2014 "CAO y ASPPA otorgan reconocimiento a García Linera por promulgación de Ley 477" en <<http://www3.abi.bo/nucleo/noticias.php?i=2&j=20140825200632>>. Último acceso el 26/09/2014.

Albó, Xavier 1983 *¿Bodas de plata? o réquiem por una reforma agraria* (La Paz: CIPCA).

Albó, Xavier 1987 "¿Por qué el campesino qhochala es diferente?" en *Cuarto intermedio* N. 2, pp. 43-59.

- Albó, Xavier 2009 "Larga memoria de lo étnico en Bolivia, con temporales oscilaciones" en John Crabtree; George Gray y Laurence Whitehead (Edit.) *Tensiones irresueltas. Bolivia, pasado y presente* (La Paz: Plural/PNUD), pp. 19-40.
- Albó, Xavier y Barnadas, Josep 1990 [1984] *La cara india y campesina de nuestra historia* (La Paz: UNITAS).
- Almaraz, Alejandro 2014 "Hilarión Mamani y la Ley de Minería". En <<http://www.paginasiete.bo/opinion/2014/4/9/hilarion-mamani-mineria-18338.html>>. Último acceso el 02/01/2015.
- Almaraz, Alejandro; et al. 2011 *La MAScarada del poder* (Cochabamba: Textos Rebeldes).
- Almaraz, Sergio 2009 [1969] "Réquiem para una república" en Sergio Almaraz *Obra Completa* (La Paz: Plural), pp. 447-529.
- ANAPO 2013 *Anuario Estadístico 2012* (Santa Cruz: ANAPO).
- Arce, Luis 2010 "The bolivian economic performance and invest program 2010-2015". En <http://medios.economiayfinanzas.gob.bo/MH/documentos/Art_MH/Pres_Econ_Bol_e_inversiones_EEUU_rev_MinInvMiamiNY_vr_22.04.pptx>. Último acceso el 15/11/20114.
- Arze, Carlos; et al. 2011 *Gasolinazo: subvención popular al Estado y a las petroleras. Análisis de la política económica, fiscal y petrolera* (La Paz: CEDLA).
- Arze, René 1999 "Notas para una historia del Siglo XX en Bolivia" en Fernando Campero (Dir.) *Bolivia en el Siglo XX* (La Paz: Harvard Club de Bolivia), pp. 47-66.
- Barbosa, Flavio y Delgadillo, Gabriela 2011 "El papel del Estado en la transformación de lo legítimo en legal" en Colectivo Katär Uta *¿Ahora es cuando? Bolivia: cambios y contradicciones* (México: Pez en el árbol/Colectivo Katär Uta), pp. 101-138.
- Barragán, Rossana 2006 *Asambleas constituyentes. Ciudadanía y elecciones, convenciones y debates (1825-1971)* (La Paz: Muela del Diablo).
- Barragán, Rossana 2011 "Prólogo. La revolución antes de la revolución y la revolución por nuestros derechos" en Laura Gotkowitz *La revolución antes de la revolución. Luchas indígenas por tierra y justicia en Bolivia. 1880-1952* (La Paz: Plural/PIEB), pp. 16-21.
- Bartra, Armando 1979 *La explotación del trabajo campesino por el capital* (México D.F.: Macehual).
- Bartra, Armando 2011 *Tiempo de mitos y carnaval. Indios, campesinos, revoluciones. De Felipe Carrillo Puerto a Evo Morales* (México: Ítaca).
- Bautista, Rafael; et al. 2012 *La victoria indígena del TIPNIS* (La Paz: Autodeterminación).

- Benjamin, Walter 2008 [1940] *Tesis sobre la historia y otros fragmentos* (México: Ítaca).
- Bloch, Ernst 2004 [1938] *El principio esperanza* Vol. I (Madrid: Trotta).
- BOCINAB 2013 *Anteproyecto de Ley de Desarrollo Integral de la Amazonía Bruno Racua* (Guayaramerín: BOCINAB).
- Börth, Carlos 2009 "Cuarenta días que conmovieron a Bolivia y un pacto político forzado" en Carlos Romero; Carlos Börth; Raúl Peñaranda; Fundación Ebert y fBDM *Del conflicto al diálogo. Memorias del acuerdo constitucional* (La Paz: FES-ILDIS/fBDM), pp. 49-105.
- CEADESC 2011 *Atlas de megaproyectos de infraestructura en Bolivia* (Cochabamba: CEADESC/Regnskogfondet).
- CEDIB 2012a *Colección de mapas de Tierra, Territorio y Recursos Naturales en Bolivia* (Cochabamba: CEDIB).
- CEDIB 2012b *Mallku Khota. Dossier de prensa: Minería, Tierra y Territorio* (Cochabamba: CEDIB).
- CEDLA 2009a "Ley Minera del MAS. Privatista y anti-indígena" en *Control ciudadano. Boletín de seguimiento a políticas públicas* (La Paz: CEDLA), N. 24.
- CEDLA 2009b "Trasfondo de la oportunidad perdida. Escaso desarrollo del potencial minero" en *El Observador. Boletín informativo del Observatorio Boliviano de Industrias Extractivas* (La Paz: OBIE/CEDLA), N. 6.
- CEDLA 2010 "Formas de consolidación de la hegemonía transnacional en la minería" en *El Observador. Boletín informativo del Observatorio Boliviano de Industrias Extractivas* (La Paz: OBIE/CEDLA), N. 9.
- CEDLA 2012 "Casi un tercio del TIPNIS fue declarada como área petrolera" en *Plataforma energética. Cuadernos de coyuntura* (La Paz: CEDLA) Vol. 4, pp. 8.
- CEJIS 2014 "Organizaciones indígenas y campesinas del norte amazónico se declaran en emergencia". En <http://cejis.org/organizaciones-indigenas-y-campesinas-del-norte-amazonico-se-declaran-en-emergencia/>. Último acceso el 20/12/2014.
- CIDOB 2012 "Resolución N° 007/2012. IX Marcha Indígena Originaria. Ante los fines golpistas a las estructuras de las organizaciones indígenas originarias". En <http://w3ww.plataformaenergetica.org/sites/default/files/9na%20Marcha%20Indigena%20RES%2007%20golpe%20estructura%20org%20NPIO.pdf>. Último acceso el 26/12/2014.
- CONAMAQ; et al. 2012 *Pueblos en camino en defensa de los territorios* (La Paz: CONAMAQ; CIDOB; COICA; CAOI).

- Condarco, Ramiro 1983 [1982] *Zárata, el temible Willka. Historia de la rebelión indígena de 1899 en la república de Bolivia* (La Paz: Renovación).
- Condarco, Ramiro 1987 [1971] "Simbiosis Interzonal" en Ramiro Condarco y John Murra *La teoría de la complementariedad vertical eco-simbiótica* (La Paz: HISBOL), pp. 7-28.
- Cruz, Gustavo 2013 *Los senderos de Fausto Reinaga. Filosofía de un pensamiento indio* (La Paz: CIDES/Plural).
- CSUTCB 1983 "Tesis Política - 1983" en Silvia Rivera *Oprimidos pero no vencidos* (La Paz: Aruwiyiri), pp. 193-209.
- Chávez, Franz 2014 "Represas brasileñas: ¿culpables de inundaciones en Bolivia?". En <<http://www.ipsnoticias.net/2014/04/represas-brasilenas-culpables-de-inundaciones-en-bolivia/>>. Último acceso el 23/10/2014.
- Chávez, Marxa y Nehe, Böerries 2011 "Dominación y rebelión en oriente boliviano. La construcción de Oriente y Cerco a Santa Cruz" en Colectivo Katär Uta *¿Ahora es cuando? Bolivia: cambios y contradicciones* (México: Pez en el árbol/Colectivo Katär Uta), pp. 37-100.
- Chávez, Patricia y Chávez, Marxa 2012 "TIPNIS: el reposicionamiento de las luchas sociales en Bolivia" en Rafael Bautista; Marxa Chávez; Patricia Chávez; Sarela Paz; Raúl Prada y Luis Tapia *La victoria indígena del TIPNIS* (La Paz: Autodeterminación), pp. 65-94.
- Chávez, Patricia y Mokrani, Dunia 2007 "Los movimientos sociales en la Asamblea Constituyente. Hacia la reconfiguración de la política" en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Vol. VIII, N. 22, pp. 107-117.
- Chumacero, Juan (Coord.) 2013 *Informe 2012: ¿Comer de nuestra tierra? Estudios de caso sobre tierra y producción de alimentos en Bolivia* (La Paz: Fundación Tierra).
- Dandler, Jorge 1983 [1969] *Sindicalismo campesino en Bolivia. Cambios estructurales en Uchireña. 1935-1952* (Cochabamba: CERES).
- De Sousa, Boaventura 2010 *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del sur* (Lima: IIDS/Programa Democracia y Transformación Global).
- Demeure, Juan 1999 "De la subsistencia a la competencia internacional" en Fernando Campero (Dir.) *Bolivia en el Siglo XX* (La Paz: Harvard Club Bolivia), pp. 269-290.
- Díaz, Vladimir 2012a "La minería bajo del dominio de las transnacionales" en *Petropress* (Cochabamba: CEDIB), N. 25, pp. 20-26.

- Díaz, Vladimir 2012b "La vigencia de la legislación neoliberal en la minería" en *Petropress* (Cochabamba: CEDIB), N. 28, pp. 23-27.
- Durkheim, Emile 2010 [1893] *La división del trabajo social* (México: Colofón).
- Echazú, Jorge 1984 *El fascismo en Bolivia* (Oruro: Editorial Universitaria).
- Echeverría, Bolívar 1998 [1984] "El 'valor de uso': ontología y semiótica" en Bolívar Echeverría *Valor de uso y utopía* (México: Siglo XXI), pp. 153-197.
- Echeverría, Bolívar 1998 "Modernidad y revolución" en Bolívar Echeverría *Valor de uso y utopía* (México: Siglo XXI), pp. 61-76.
- EJU 2012 "Oficialismo reconoce a Hurtado como legítima presidenta de la Cidob". En <http://eju.tv/2012/07/oficialismo-reconoce-a-hurtado-como-legtima-presidenta-de-la-cidob/>. Último acceso el 26/09/2014.
- Escárzaga, Fabiola 2012 "El gobierno de los movimientos sociales" en Tanja Erns y Stefan Schmalz (Edit.) *El primer gobierno de Evo Morales: un balance retrospectivo* (La Paz: Plural Editores), pp. 137-164.
- Farthing, Linda y Kohl, Benjamin 2014 *Evo's Bolivia. Continuity and change* (Austin: University of Texas Press).
- Fernández, Roberto 2012 "El reacomodo del poder petrolero transnacional en Bolivia" en Alejandro Almaraz; Omar Fernández; Roberto Fernández; et al. *La MAScarada del poder* (Cochabamba: Textos Rebeldes), pp. 143-162.
- FIDH y APDHB 2013 *Resumen. Informe de verificación de la consulta realizada en el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro-Sécure* (La Paz: FIDH).
- Francescone, Kirsten y Díaz, Vladimir 2013 "Cooperativas mineras. Entre socios, patrones y peones" en *Petropress* (Cochabamba: CEDIB), N. 30, pp. 32-41.
- FSUTCC 2012 *Magno XV Congreso Ordinario Departamental de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba. Resoluciones y Estatuto Orgánico* (Cochabamba: FSUTCC).
- Fundación Tierra 2009a *I Censo agropecuario 1950. Versión reeditada y digitalizada por la Fundación TIERRA* (La Paz: Fundación Tierra).
- Fundación Tierra 2009b *II Censo agropecuario 1984. Versión reeditada y digitalizada por la Fundación TIERRA* (La Paz: Fundación Tierra).
- Fundación Tierra 2011 *Territorios indígena originario campesinos en Bolivia. Entre la Loma Santa y la Pachamama* (La Paz: Fundación Tierra).

Fundación Tierra 2012 *Marcha indígena por el TIPNIS. La lucha en defensa de los territorios* (La Paz: Fundación Tierra).

Gamboa, Franco 2009 *Dilemas y conflictos sobre la constitución en Bolivia. Historia Política de la Asamblea Constituyente* (La Paz: Konrad Adenauer Stiftung).

Gandarillas, Marco 2013 "Extractivismo y derechos laborales: dilemas del caso boliviano" en Juan Hernández; Mikel De la Fuente; Andrea De Vicente y Koldo Irurzun (Eds.) *Empresas transnacionales en América Latina. Análisis y propuestas del movimiento social y sindical* (Madrid: Hegoa/UPV/EHU/Omal), pp. 218-232.

Garcés, Fernando (Resp.) 2010 *El Pacto de Unidad y el proceso de construcción de una constitución política del Estado* (La Paz: Programa NINA).

García, Álvaro 1995 *Forma valor y forma comunidad. Aproximación teórica-abstracta a los fundamentos civilizatorios que preceden el Ayllu Universal* (La Paz: Sin editorial).

García, Álvaro 2000 "La muerte de la condición obrera del siglo XX: La marcha minera por la vida" en Álvaro García; Raquel Gutiérrez; Raúl Prada y Luis Tapia *El retorno de la Bolivia plebeya* (La Paz: Muela del Diablo/Comuna), pp. 13-49.

García, Álvaro 2004 "La crisis del estado y las sublevaciones indígena-plebeyas" en Luis Tapia; Álvaro García y Raúl Prada *Memorias de Octubre* (La Paz: Muela del Diablo), pp. 27-86.

García, Álvaro 2006 "El "capitalismo andino-amazónico"". En <<http://www.lemonediplomatique.cl/El-capitalismo-andino-amazonico.html>>. Último acceso el 12/05.

García, Álvaro 2008 "Empate catastrófico y punto de bifurcación" en *Crítica y emancipación: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales* (Buenos Aires: CLACSO) Vol. 1, N. 1, pp. 23-33.

García, Álvaro 2008 [1989] "Introducción al Cuaderno de Kovalevsky" en Álvaro García *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia* (Buenos Aires: CLACSO/PROMETEO), pp. 31-39.

García, Álvaro 2010 "El Estado en transición. Bloque de poder y punto de bifurcación" en Álvaro García; Raúl Prada; Luis Tapia y Oscar Vega *El Estado. Campo de Lucha* (Buenos Aires: CLACSO), pp. 7-40.

García, Álvaro 2011 *El "oenegismo", enfermedad infantil del derechismo (O como la "reconducción" del proceso de cambio es la restauración neoliberal* (La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia).

García, Álvaro 2012 *Geopolítica de la Amazonía. Poder hacendal-patrimonial y acumulación capitalista* (La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional).

García, Álvaro 2014 "García Linera, el M.A.S. y los terratenientes del Oriente (Vídeo)". En <<https://www.youtube.com/watch?v=9oWtM6arFWk&list=WL&index=18>>. Último acceso el 20/11/2014.

García, Álvaro; Chávez, Marxa y Costas, Patricia 2005 [2004] *Sociología de los movimientos sociales en Bolivia. Estructuras de movilización, repertorios culturales y acción política*. (La Paz: Diakonia/Oxfam).

Ghai, Yash 2006 *La asamblea constituyente en la elaboración de la constitución política* (Estocolmo: IDEA).

Gilly, Adolfo 2003 "Historias desde adentro: La tenaz persistencia de los tiempos" en Forrest Hylton; Félix Patzi; Sergio Serulnikov y Sinclair Thomson *Ya es otro tiempo el presente. Cuatro momentos de insurgencia indígena* (La Paz: Muela del Diablo), pp. 18-38.

Gotkowitz, Laura 2003 "Revisiting the rural roots of the revolution" en Merilee Grindle y Pilar Domingo (Edit.) *Proclaiming revolution. Bolivia in comparative perspective* (London: Institute of Latin American Studies/David Rockefeller Center for Latin American Studies), pp. 164-182.

Gotkowitz, Laura 2011 [2007] *La revolución antes de la revolución. Luchas indígenas por tierra y justicia. 1880-1952* (La Paz: Plural/PIEB).

Gramsci, Antonio 1999 [1975] *Cuadernos de la cárcel* Vol. V (México: Era/BUAP).

Grindle, Merilee 2003 "Shadowing the past? Policy reform in Bolivia, 1985-2002" en Merilee Grindle y Pilar Domingo (Edit.) *Proclaiming revolution. Bolivia in comparative perspective* (London: Institute of Latin American Studies/David Rockefeller Center for Latin American Studies), pp. 318-344.

Gudynas, Eduardo 2013 "Alternativas al desarrollo: el impulso, los frenos y la restauración" en *Nueva Crónica y Buen Gobierno*, N. 122, pp. 8-9.

Gutiérrez, Raquel 2001 "Forma comunal y forma liberal de la política: de la soberanía social a la irresponsabilidad civil" en Álvaro García; Raquel Gutiérrez; Raúl Prada y Luis Tapia *Pluriverso. Teoría política boliviana* (La Paz: Muela del Diablo/Comuna), pp. 55-73.

Gutiérrez, Raquel 2009 *Los ritmos del Pachakuti. Levantamiento y movilización en Bolivia (2000-2005)* (México: Sísifo/Bajo Tierra/ICSH).

Gutiérrez, Raquel 2011 "Los ritmos del Pachakuti. Cómo conocemos las luchas de emancipación y su relación con la política de la autonomía" en *Desacatos* (México: CIESAS), N. 37, pp. 19-32.

Gutiérrez, Raquel 2013 "Conocer las luchas y desde las luchas. Reflexiones sobre el despliegue polimorfo del antagonismo: entramados comunitarios y horizontes políticos" en *Acta Sociológica* (México: Centro de Estudios Sociológicos UNAM), N. 62, pp. 11-30.

Gutiérrez, Raquel 2015a "Insubordinación, antagonismo y lucha en América Latina. ¿Es fértil todavía la noción de 'movimiento social' para comprender la lucha social en América Latina?" en Raquel Gutiérrez *Horizonte comunitario-popular. Antagonismo y producción de lo común en América Latina* (Puebla: ICSyH/BUAP).

Gutiérrez, Raquel 2015b "Más allá de la 'capacidad de veto', el difícil camino de la producción y reproducción de lo común. Reflexiones desde América Latina" en Raquel Gutiérrez *Horizonte comunitario-popular. Antagonismo y producción de lo común en América Latina* (Puebla: ICSyH/BUAP).

Gutiérrez, Raquel y Salazar, Huascar 2013 "El accidentado camino del *Buen Vivir*: horizontes indígena-originario-campesinos en Bolivia durante el gobierno de Evo Morales" en *Revista ALASRU*, N. 7, pp. 75-99.

Hirsch, Joachim 2005 "¿Qué significa Estado? Reflexiones acerca de la teoría del Estado capitalista" en *Revista de sociología e política* (Curitiba: Universidade Federal do Paraná), N. 24, pp. 165-175.

Hobbes, Thomas 2003 [1651] *Leviatán* (México: Fondo de Cultura Económica).

Holton, Gerald 1983 [1973] *La imaginación científica* (México: Fondo de Cultura Económica).

Holloway, John 2010 [2002] *Cambiar el mundo sin tomar el poder* (México: Sísifo Ediciones/Bajo Tierra Ediciones/ICSyH-BUAP).

Holloway, John 2013a "¡Comunicemos!" en John Holloway *¡Comunicemos!* (Guadalajara: Grietas), pp. 11-27.

Holloway, John 2013b "Autonomismo positivo y negativo" en John Holloway *¡Comunicemos!* (Guadalajara: Grietas), pp. 123-129.

Hurtado, Javier 1986 *El katarismo* (La Paz: HISBOL).

Hylton, Forrest 2004 "El federalismo insurgente: una aproximación a Juan Lero, los comunarios y la Guerra Federal" en *T'inkazos* N. 16, pp. 99-118.

Hylton, Forrest 2011 "Tierra común: caciques, artesanos e intelectuales radicales y la rebelión de Chayanta" en Forrest Hylton; Félix Patzi; Sergio Serulnikov y Sinclair Thomson (2003) *Ya es otro tiempo el presente* (La Paz: Muela del Diablo), pp. 127-187.

Hylton, Forrest y Thomson, Sinclair 2007 *Revolutionary horizons: Past and present in bolivian politics* (Londres/Nueva York: Verso).

INE 2014 "Estadísticas Nacionales". En <<http://www.ine.gob.bo/>>. Último acceso el 11/11.

INRA 2010 *Breve historia del reparto de tierras en Bolivia* (La Paz: INRA).

Jiménez, Georgina 2013 "Territorios indígenas y áreas protegidas en la mira. La ampliación de la frontera de industrias extractivistas" en *Petropress* (Cochabamba: CEDIB), N. 31, pp. 5-18.

Jordán, Rolando 1999 "Siglo XX: la Era del Estaño" en Fernando Campero (Dir.) *Bolivia en el Siglo XX* (La Paz: Harvard Club Bolivia), pp. 219-239.

Klein, Herbert 1982 *Historia general de Bolivia* (La Paz: Juventud).

Kohl, Benjamin y Farthing, Linda 2007 *El bumerán boliviano* (La Paz: Plural).

Kuhn, Thomas 1971 [1962] *La estructura de las revoluciones científicas* (México: FCE).

Langer, Erick 1999 "Una visión histórica de Bolivia en el Siglo XX" en Fernando Campero (Dir.) *Bolivia en el Siglo XX* (La Paz: Harvard Club Bolivia), pp. 67-88.

Larson, Brooke 1984 *Explotación y resistencia campesina en Cochabamba* (Cochabamba: CERES).

Larson, Brooke 1992 [1988] *Colonialismo y transformación agraria en Bolivia: Cochabamba, 1500-1900* (La Paz: CERES/HISBOL).

Locke, John 1969 [1662] *Ensayo sobre el gobierno civil* (Madrid: Aguilar).

Mamani, Pablo 2012 *Wiphalas y fusiles. Poder comunal y el levantamiento aymara de Achakachi-Omasuyus (2000-2001)* (La Paz: Sol de Paz Pachakuti).

Martínez, Paola y Linsalata, Lucía 2011 "Las asimetrías del mandar obedeciendo en Bolivia" en Colectivo Katär Uta *¿Ahora es cuando? Bolivia: cambios y contradicciones* (México: Colectivo Katär Uta), pp. 15-35.

Martínez Luna, Jaime 2014 *Ponencia presentada en el coloquio Reproducción material de la vida y transformación social*. Llevado a cabo en la ciudad de Puebla, México, los días 8 y 9 de septiembre.

Marx, Karl 2009 [1866] *El capital. Libro I Capítulo VI (inédito): Resultados del proceso inmediato de producción* (México: Siglo XXI).

Marx, Karl 2010 [1867] *El capital. Crítica de la economía política* Vol. I (México: Siglo XXI).

Mendieta, Pilar 2010 *Entre la alianza y la confrontación. Pablo Zárate Willka y la rebelión indígena de 1899 en Bolivia* (La Paz: IFEA/Plural/ASDI/IEB).

Mignorance, Fidel 2013 "Comunidades indígenas del Típnis". En <<http://geoactivismo.org/2013/02/09/tipnis/>>. Último acceso el 26/11/2014.

Morales, Evo 2006 "Discurso de posesión del presidente constitucional de Bolivia, Evo Morales Ayma". En <<http://www.pagina12.com.ar/diario/especiales/18-62330-2006-01-30.html>>. Último acceso el 15/11/2014

Morales, Juan A. 1999 "El retorno de los liberales" en Fernando Campero (Dir.) *Bolivia en el Siglo XX* (La Paz: Harvard Club Bolivia), pp. 155-192.

Morales, Juan A. 2012 *La política económica boliviana 1982-2010* (La Paz: UCB/Plural).

Murra, John 1975 [1972] "El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas" en John Murra *Formaciones económicas y políticas del mundo andino* (Lima: IEP), pp. 59-115.

Navarro, Mina 2012 "Luchas por lo común. Antagonismo social contra el renovado cercamiento y despojo capitalista de los bienes naturales en México" *Tesis de doctorado*, BUAP.

Negri, Toni; et al. 2010 *Pensando el mundo desde Bolivia. I Ciclo de conferencias internacionales* (La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia).

OEP y PNUD 2012a *Atlas Electoral De Bolivia. Elecciones generales 1979-2009. Asamblea Constituyente 2006* Vol. I (La Paz: PNUD/TSE).

OEP y PNUD 2012b *Atlas Electoral De Bolivia. Referéndums 2004-2009* Vol. II (La Paz: PNUD/TSE).

Ormachea, Enrique 2007 *¿Revolución agraria o consolidación de la vía terrateniente? El gobierno del MAS y las políticas de tierras* (La Paz: CEDLA).

Ormachea, Enrique y Ramírez, Nilton 2013 *Políticas Agrarias del gobierno del MAS o la agenda del "poder empresarial-hacendal"* (La Paz: CEDLA).

Ortiz, Pablo 2012 "El cinismo de este gobierno. Entrevista a Pablo Ortiz, enviado especial del diario El Deber a la Novena Marcha" en CONAMAQ; CIDOB; COICA y CAOI *Pueblos en el camino en defensa de los territorios* (La Paz: CONAMAQ; CIDOB; COICA; CAOI), pp. 521-530.

- Ovando, Jorge 1981 *Historia económica de Bolivia* (La Paz: Juventud).
- Patzi, Félix 2007 [1998] *Insurgencia y sumisión. Movimientos sociales e indígenas (1983-2007)* (La Paz: Yachaywasi).
- Paz, Danilo 2009 [1983] *Estructura agraria boliviana* (La Paz: UMSA/Plural).
- Paz, Sarela 2011 "El conflicto del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS) y sus consecuencias para el Estado Plurinacional de Bolivia" en Rafael Bautista; Marxa Chávez; Patricia Chávez; Sarela Paz; Raúl Prada y Luis Tapia *La victoria indígena del TIPNIS* (La Paz: Autodeterminación), pp. 11-68.
- Paz, Sarela 2012a "Conclusiones" en CONAMAQ; CIDOB; COICA y CAOI *Pueblos en el camino en defensa de los territorios* (La Paz: CONAMAQ/CIDOB/COICA/CAOI), pp. 517-520.
- Paz, Sarela 2012b "Impactos ambientales de la carretera" en *Plataforma energética. Cuadernos de coyuntura* (La Paz: CEDLA) Vol. 4, pp. 2-3.
- Paz, Sarela 2012c "La marcha indígena del TIPNIS en Bolivia y su relación con los modelos extractivos de América del Sur". En <<http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2012033005>>. Último acceso el 14/07/2014.
- Platt, Tristan 1982 *Estado boliviano y ayllu andino. Tierra y tributo en el Norte de Potosí* (Lima: IEP).
- Poveda, Pablo 2014 *Formas de producción de las cooperativas mineras de Bolivia* (La Paz: CEDLA).
- Prigogine, Ilya 1997 [1983] *¿Tan sólo una ilusión? Una exploración del caos al orden* (Madrid: Tusquets).
- Rivera, Silvia 1986 *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y qhechwa 1900-1980* (La Paz: THOA).
- Rivera, Silvia 2007 *Violencia e interculturalidad. Paradojas de la etnicidad en la Bolivia de hoy*. Taller de Violencia e interculturalidad.
- Rivera, Silvia 2014 "Silvia Rivera asegura que "la derecha es el Evo"". En <http://www.erbol.com.bo/noticia/politica/06012014/silvia_rivera_asegura_que_la_derecha_es_el_evo>. Último acceso el 11/11.
- Rodríguez, Gustavo y Solares, Humberto 1990 *Sociedad oligárquica, chicha y cultura popular* (Cochabamba: Serrano).

Rodríguez, Huáscar 2012 *La choledad antiestatal. El anarcosindicalismo en el movimiento obrero boliviano (1912-1965)* (La Paz: Muela del Diablo).

Roitman, Marcos 2008 *Pensar América Latina. El desarrollo de la sociología latinoamericana* (Buenos Aires: CLACSO).

Rojas, Juan 2011 "Tierra, propiedad y poder". En <http://constituyentesoberana.org/3/docsanal/122011/201211_1.pdf>. Último acceso el 18 de julio de 2014.

Romero, Carlos; et al. 2009 *Del conflicto al diálogo. Memorias del acuerdo constitucional* (La Paz: FES-ILDIS/fBDM).

Rousseau, Jean-Jacques 2004 [1762] *El contrato social* (México: Ediciones Leyenda).

Saavedra, José 2014 "Segunda parte: Crónica del ataque a la sede del CONAMAQ" en *Nueva Crónica y Buen Gobierno*, N. 140, pp. 14-15.

Salazar, Fernando 2008 *De la coca al poder: políticas públicas de sustitución de la economía de la coca y pobreza en Bolivia (1975-2004)* (Buenos Aires: CLACSO).

Salazar, Huascar 2010 "Cultura de las comunidades andinas. Un acercamiento a su resignificación de los poderosos forasteros: El caso de Julo Chico" *Tesis de maestría*, FLACSO México.

Salazar, Huascar 2013 *La formación histórica del movimiento indígena campesino boliviano. Los vericuetos de una clase construida desde la etnicidad*. (Buenos Aires: CLACSO).

Schavelzon, Salvador 2012 *El nacimiento del Estado Plurinacional de Bolivia. Etnografía de una Asamblea Constituyente* (La Paz: CLACSO/IWGIA/CEJIS/Plural).

Sohn-Rethel, Alfred 2001 [1977] *Trabajo intelectual y trabajo manual. Crítica de la epistemología* (Barcelona: El viejo topo).

Soruco, Ximena (Coord.) 2008 *Los barones del Oriente. El poder en Santa Cruz ayer y hoy* (Santa Cruz: Fundación Tierra).

Soto, Cesar 1994 *Historia del pacto militar campesino* (Cochabamba: CERES).

Tapia, Luis 1998 "Subsuelo político" en Luis Tapia *Política salvaje* (La Paz: CLACSO/Muela del Diablo/Comuna), pp. 85-114.

Tapia, Luis 2002 *La producción del conocimiento local. Historia y política en la obra de René Zavaleta* (La Paz: Muela del Diablo/CIDES).

Tapia, Luis 2004 "Izquierdas y movimiento social" en Luis Tapia; Álvaro García y Raúl Prada *Memorias de octubre* (La Paz: Comuna/Muela del Diablo), pp. 137-179.

Tapia, Luis 2006a *La invención del núcleo común. Ciudadanía y gobierno multisocietal* (La Paz: Autodeterminación).

Tapia, Luis 2006b "Movimientos comunitarios y campesinos y crisis de Estado" en Raquel Gutiérrez y Fabiola Escárzaga (Coord.) *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo* (México: JP/CEAM/BUAP) Vol. II, pp. 415-421.

Tapia, Luis 2011 *El estado de derecho como tiranía* (La Paz: CIDES/UMSA).

Tapia, Luis 2012a "Lo político del ser" en Luis Tapia *Politicidad. Ensayos filosóficos* (La Paz: Autodeterminación), pp. 19-45.

Tapia, Luis 2012b "Los pueblos de tierras bajas como minoría plural consistente" en Rafael Bautista; Marxa Chávez; Patricia Chávez; Sarela Paz; Raúl Prada y Luis Tapia *La victoria indígena del TIPNIS* (La Paz: Autodeterminación), pp. 253-295.

Tapia, Luis 2012c "Vivir por lo que nunca existió. Un programa de filosofía" en Luis Tapia *Politicidad. Ensayos filosóficos* (La Paz: Autodeterminación), pp. 97-105.

Tapia, Luis 2013 *De la forma primordial a América Latina como horizonte epistemológico* (La Paz: CIDES/Autodeterminación).

Tapia, Luis 2014 "La relación entre gobierno y movimientos indígenas en el ciclo de cambio político en Bolivia" en Fabiola Escárzaga; Raquel Gutiérrez; Juan Carrillo; Eva Capece y Böerries Nehe (Coord.) *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y transformación social*. (México: UAM-X/ICSyH/CIESAS) Vol. III, pp. 629-636.

Thompson, Edward 2002 "La economía 'moral' de la multitud en la Inglaterra del Siglo XVIII" en Edward Thompson (1991) *Thompson. Obra esencial* (Barcelona: Crítica), pp. 363-433.

Urioste, Miguel 1984 *El estado anticampesino* (La Paz: CINCO/ILDIS).

Urioste, Miguel 2003 "La Reforma Agraria abandonada: valles y altiplano" en John Vargas (Coord.) *Proceso agrario en Bolivia y América Latina* (La Paz: Plural), pp. 19-51.

Urioste, Miguel 2007 "La situación económica" en Miguel Urioste; Rossana Barragán y Gonzalo Colque *Los nietos de la Reforma Agraria. Tierra y comunidad en el altiplano de Bolivia* (La Paz: CIPCA/Fundación TIERRA), pp. 157-199.

Urioste, Miguel 2009 "Balance de la reforma agraria en Bolivia. La reforma agraria inconclusa" en Fundación Tierra *Bolivia post-constituyente. Tierra, territorio y autonomías indígenas. Memoria seminario internacional*. (La Paz: Fundación TIERRA), pp. 55-58.

Urioste, Miguel 2011 *Concentración y extranjerización de la tierra en Bolivia* (La Paz: Fundación Tierra).

Valencia, María y Égido, Iván 2010 *Los pueblos indígenas de tierras bajas en el proceso constituyente boliviano* (Santa Cruz: CEJIS/IWGIA/AECID/HIVOS).

Viciano, Roberto y Martínez Rubén 2010 "Aspectos generales del Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano" *Ponencia presentada en la charla-seminario: Las nuevas constituciones latinoamericanas: los constituyentes de Venezuela, Bolivia y Ecuador*, FLACSO-México.

Villegas, Pablo 2013 "Leyes para sacarle 'la madre' a la tierra. Se profundiza la desregulación" en *Petropress* (Cochabamba: CEDIB), N. 31, pp. 30-35.

Villegas, Pablo 2014 "Se profundiza la desnacionalización de la minería" en *Petropress* (Cochabamba: CEDIB), N. 32, pp. 21-27.

Wanderley, Fernanda 2013 *¿Qué pasó con el proceso de cambio? Ideales acertado, medios equivocados, resultados trastocados* (La Paz: CIDES/Plural).

Webber, Jeffery 2011 *From rebellion to reform in Bolivia. Class struggle, indigenous liberation, and the politics of Evo Morales* (Chicago: Haymarket Books).

White, Hayden 2003 [1974] "El texto histórico como artefacto literario" en Hayden White *El texto histórico como artefacto literario y otros escritos* (Barcelona/Buenos Aires/México: Paidós), pp. 107-140.

Zavaleta, René 1967 *Bolivia: crecimiento de la idea nacional* (La Habana: Casa de las Américas).

Zavaleta, René 1986 *Lo nacional-popular en Bolivia* (México: Siglo XXI).

Zavaleta, René 1988 [1974-1979] *Clases sociales y conocimiento* (La Paz-Cochabamba: Los Amigos Del Libro).

Zemelman, Hugo 2010 [en prensa] *Aspectos básicos de la propuesta de la conciencia histórica (o del presente potencial)* (México: IPECAL).

Zibechi, Raúl 2006 *Dispersar el poder. Los movimientos como poderes antiestatales* (Buenos Aires: Tinta Limón).

Zibechi, Raúl 2008 "Ecos del subsuelo: resistencia y política desde el sótano" en Ana Esther Ceceña (Coord.) *De los saberes de la emancipación y de la dominación* (Buenos Aires: CLACSO), pp. 71-99.

Zibechi, Raúl 2012 *Brasil potencia. Entre la integración regional y un nuevo imperialismo* (México: Bajo Tierra Ediciones).

Žižek, Slavoj; et al. 2012 *Pensando el mundo desde Bolivia. II Ciclo de conferencias internacionales* (La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia).

Zuazo, Moira 2010 "¿Los movimientos sociales en el poder? El gobierno del MAS en Bolivia" en *Nueva Sociedad*, N. 227, pp. 120-135.

ÍNDICE DE SIGLAS

ANAPO: Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas.
BIC: Bloque Independiente Campesino.
CAO: Cámara Agropecuaria del Oriente.
CIDOB: Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (antes: Confederación Indígena del Oriente de Bolivia).
CMERB: Confederación de Maestros de la Educación Rural de Bolivia.
CNE: Corte Nacional Electoral.
CNGB: Confederación de gremiales de Bolivia.
COB: Central Obrera Boliviana.
COD: Central Obrera Departamental.
COMIBOL: Corporación Minera Boliviana.
CONALCAM: Coordinadora Nacional por el Cambio.
CONAMAQ: Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu.
CONFAGRO: Confederación Agropecuaria Nacional.
CONISUR: Consejo Indígena del Sur.
COPNAG: Central de Organizaciones de Pueblos Nativos Guarayos.
CORACA: Corporación Agropecuaria Campesina.
CSB: Confederación Socialista Boliviana.
CSCB: Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia.
CSTB: Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia.
CSUTCB: Confederación Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia.
CPESC: Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz.
CPSC: Comité Pro Santa Cruz.
EGTK: Ejército Guerrillero Tupak Katari.
FAD: Federación Agraria Departamental.
FEDCOMIN: Federación de Cooperativistas Mineros.
FEDECOR: Federación Departamental Cochabambina de Organizaciones Regantes.
FEDJUVE: Federación de Juntas Vecinales.
FEGABENI: Federación de Ganaderos de Beni y Pando.
FES: Función Económica y Social.
FNMCB-BS: Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia-Bartolina Sisa.
FOF: Federación Obrera Femenina.
FOL: Federación Obrera Local.
FOT: Federación Obrera del Trabajo.
FSTMB: Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia.
FSUTCC: Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba.

FRUTCAS: Federación Regional Única de Trabajadores Campesinos del Altiplano Sud.
GAMPI: Gran Asamblea de Pueblos Indígenas.
INRA: Instituto Nacional de Reforma Agraria.
IIRSA: Integración de la Infraestructura Regional Suramericana.
LAF: Ley Agraria Fundamental.
LEC: Legión de Excombatientes.
LPP: Ley de Participación Popular.
MAS: Movimiento Al Socialismo.
MBL: Movimiento Bolivia Libre.
MIR: Movimiento de Izquierda Revolucionaria.
MNR: Movimiento Nacionalista Revolucionario.
MUSPA: Movimiento de Unidad Patriótica.
MST: Movimiento Sin Tierra.
NFR: Nueva Fuerza Republicana.
OIT: Organización Internacional del Trabajo.
ONG: Organización No Gubernamental.
PASO: Poder Amazónico Social.
PIR: Partido de Izquierda Revolucionario.
PMC: Pacto Militar Campesino.
PODEMOS: Poder Democrático y Social.
POR: Partido Obrero Revolucionario.
RADEPA: Razón de Patria.
REPAC: Representación Presidencial para la Asamblea Constituyente y el Referéndum Autonómico.
SRB: Sociedad Rural Boliviana.
TCO: Tierras Comunitarias de Origen.
TIPNIS: Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore.
TIOC: Territorio Indígena Originario Campesino (antes TCO).
UDP: Unión Democrática Popular.
YPFB: Yacimiento Petrolíferos Fiscales Bolivianos.